



Historia del PAN en Guerrero

1946-1984

Vol. 2

Cuna de las victorias
del PAN en México

Juan Manuel Millán Sánchez

Historia del PAN en Guerrero

Vol. 2

Juan Manuel Millán Sánchez

Historia del PAN en Guerrero 1946-1984
Volúmen 2
Cuna de las victorias del PAN en México
Juan Manuel Millán Sánchez
Primera edición: 2017

Partido Acción Nacional
Fundación Rafael Preciado Hernández, AC
Ángel Urraza 812
Colonia del Valle, CP 03100
México, Distrito Federal

ISBN 968-7924-10-1

La reproducción parcial o total no autorizada
por la editorial, vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

IMPRESO EN MÉXICO

Noviembre 22 de 1946
De Manuel Gómez Morin a Efraín González Luna

... He sentido mucho la muerte de don Filogonio y la breve estancia en Chilpancingo, a donde fui acompañando el cadáver y para asistir al entierro, me convenció que su falta será irreparable

Fue extraordinariamente conmovedor ver a todo el pueblo, a todas esas gentes rudas, llorando como chicos.

Todos me pidieron que no los desamparemos, que enviemos luego a una persona que de alguna forma pueda remplazar a Filogonio. No tienen confianza en las pocas gentes que por allá podrán servirles por ser profesionistas.

Los consideran separados de ellos cuando no traidores y prefieren que de acá enviemos a una persona, lo que no será fácil.

La muerte de Filogonio, planteándonos así el problema de Guerrero, nos ha recordado otra vez la extrema urgencia de la organización en la que pueden colaborar los jefes natos y excepcionales, como lo fue Filogonio, pero no puede ser sustituida por éstos...

(Una amistad sin sombras, correspondencia entre Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna, edición de Ana María González Luna Corvera y Alejandra Gómez Morin Fuentes. Tomo I Primeras Luces Vol. 2 Consolidación del Proyecto 1943-1946 pág.1455).

Índice General

Agradecimientos	7
Precisiones	9
Introducción.....	13
Capítulo 1	
1946	23
1947	26
1948	37
1949	51
Capítulo 2	
1950	71
1951	85
1952	97
1953	128
1954	164
1955	177
1956	181
1957	184
1958	192
1959	234
Capítulo 3	
1960	243
1961	262
1962	301
1963	320
1964	323

1965	370
1966	379
1967	388
1968	402
1969	423

Capítulo 4

1970	427
1971	472
1972	487
1973	493
1974	515
1975	528
1976	531
1977	533
1978	540
1979	545

Capítulo 5

1980	571
1981	583
1982	585
1983	620
1984	631

Anexo 1	640
Anexo 2	646
Anexo 3	648
Anexo 4	655
Anexo 5	662
Anexo 6	664
Anexo 7	681
Anexo 8	681
Anexo 9	683
Anexo 10	684
Anexo 11	687
Anexo 12	690
Anexo 13	691
Anexo 14	693
Anexo 15	694

Agradecimientos

Son varias las personas las que gentilmente colaboraron con sus comentarios, fotos, libros y otros documentos que hicieron posible la realización del Volúmen 2 de la Historia del PAN en Guerrero. Sin embargo, hago un reconocimiento especial a todas las mujeres que, como mi querida madre, consintieron, apoyaron y respaldaron la lucha que emprendió con valentía, mi padre, sus padres, mis hermanos, sus hermanos, familiares o amigos, siendo la fuente de inspiración del autor para esta investigación.

A pesar de las amenazas y la represión que sufrieron por igual, mujeres como Jesusita Adame, Emilia Vega y Paula Ramírez, en Chilpancingo; Petra Delgado, en Iguala; Celia Pineda, en Tierra Colorada, se mantuvieron por décadas en el frente de batalla por la democratización del estado de Guerrero, luchando siempre “Por una Patria Ordenada y Generosa”, y una vida más digna para todos. A ellas, como a otras mujeres que desde su humilde trinchera aportaron su paciencia, trabajo y solidaridad, para que el matrimonio y la política funcionaran, mi reconocimiento.

Agradezco a todas las personas que desinteresadamente aportaron una sencilla referencia, que sirvió para enriquecer la búsqueda de información, como a mi amigo Jesús Garulo, bibliotecario del CEDISPAN de la Fundación Rafael Preciado Hernández; Aminadab Rafael Pérez Franco, de la Fundación Miguel Estrada Iturbide y Alejandra Gómez Morin Fuentes, del Centro Cultural Manuel Gómez Morin.

Por cierto, me siento agradecido por haber descubierto no solamente el gran legado del maestro Gómez Morin, que consta de unos 14 mil libros, sino también, de su gran valor humano, al tener contacto con aproximadamente 4 mil 500 personas, a quienes escribía diariamente un promedio de 14 cartas. Entre esos miles de amigos, se encuentra un personaje conocido con el nombre de Malaquías Alcaraz, con quien el maestro sostenía una comunicación permanente. Sin embargo, Malaquías no era más que el intendente de la oficina del Comité Regional de Acción Nacional en Guerrero, entre 1939 y 1960. ¿Con cuántos Malaquías se escribió el maestro?

También, destacar, el cuidado serio y responsable de la edición, a cargo del destacado escritor y editor, Carlos Castillo. Pero sobre todo, al apoyo decidido de Fernando Rodríguez Doval, director de la Fundación Rafael Preciado Hernández, en la impresión de la presente obra literaria.

Al dirigente estatal del PAN en Guerrero, Marco Antonio Maganda Villalva, mi reconocimiento por dar continuidad a un propósito de su difunto hermano Braulio.

Mi gran afecto a mis sobrinos Carlos y Janelle Millán, que junto con Gabino Cuicas Huerta, hicieron suyo el proyecto, lo propusieron y defendieron como la mejor vía para acrecentar la cultura política de Acción Nacional, ante ciertos visos de ignorancia incorregible.

Precisiones

Al escribir el libro *70 años del PAN en Guerrero*, Volúmen 1, subtítulo, con diminutas letras color negro y poco legibles, que dicen: Los primeros gobiernos panistas en México, me interesó mucho saber el motivo por el cual no se le dio mucha importancia a ese gran descubrimiento que había hecho el autor –o llamémosle “hallazgo”– en los archivos personales de don Manuel Gómez Morin. Me refiero a las presidencias municipales que fueron obtenidas en las elecciones de diciembre de 1940, por candidatos de Acción Nacional en Guerrero, siendo los primeros triunfos en todo país; ya que, no obstante que los documentos se encontraban perfectamente ordenados, seleccionados y cuidados en la biblioteca que lleva el nombre del fundador del PAN –ubicadas en el ITAM–, el tema Guerrero no había sido consultado por ningún historiador o militante panista hasta el año 2009 –según me confiaron Alejandra Gómez Morin Fuentes y María Angélica Oliver Pesqueira, directora del Centro Cultural y de Acervos, respectivamente–.

Los testimonios compartidos entre el fundador del PAN, Manuel Gómez Morin y Filogonio Mora; incluso, hechos del conocimiento al secretario del PAN, Roberto Cossío y Cosío, indican un dato contrario a la historia oficial del PAN (*70 años del PAN en Guerrero* Volúmen 1, págs. 170-189).

De acuerdo con lo que señalan esas *Memorias del PAN*, contadas por el respetable periodista, cronista, político y fundador del PAN, don Luis Calderón Vega, el primer municipio gobernado por Acción Nacional, fue el de Quiroga, Michoacán.

Cabe señalar que para escribir las *Memorias del PAN* Tomo I, don Luis se basó en la información disponible y publicada en ese momento en la revista *La Nación*, la cual salió a la circulación el 18 de octubre de 1941. Además de su vivencia personal en Acción Nacional, libro en el que, por cierto, refiere correctamente al municipio de Chilapa, como el primero en el país en donde arrancó formalmente una campaña municipal de Acción Nacional, en 1940, con Susano R. Díaz. (*Memorias del PAN* Tomo I pág. 68).

Antes se hizo el registro de planillas en Guadalajara, Tampico y Monterrey, en el mes de julio y octubre, sin que se tengan mayores datos sobre las posibles campañas y sin que se lograra ningún triunfo electoral.

Incluso, en el libro *La lucha electoral en Oaxaca*, de Luis de Guadalupe Martínez, se menciona un triunfo en el municipio de San Vicente Nuñú, pero no aporta el nombre del ganador, el período de gobierno, fotos, ni tampoco menciona acciones de gobierno sobre dicho acontecimiento.

Sin embargo, don Luis no recurrió o no tuvo a su alcance los archivos personales de Manuel Gómez Morin, en donde se encontró un intercambio de cartas entre el maestro y Filogonio Mora en las cuales se informa de 7 presidencias municipales ganadas por panistas y al menos 25 comisarías obtenidas en las elecciones de diciembre de 1940, ya que fue hasta 1992 cuando la información estuvo disponible en el ITAM; en tanto que el *Boletín de Acción Nacional*, tampoco consignó esa información.

Cabe mencionar que en Guerrero, el 1 de enero de 1941, asumieron el cargo los 7 de 8 presidentes municipales de extracción panista; y el 19 de febrero del mismo año (es decir 49 días después, el Senado de la República ordena que “desaparecen los poderes en Guerrero”, medida con la que deja el poder el gobernador Alberto F. Berber. Al mismo tiempo, algunas Presidencias Municipales, sobre todo las encabezadas por el PAN en el estado, pasaron a ser Consejos Municipales.

A partir de ese momento, surgió la presión del gobierno estatal, con un comportamiento muy intolerante y represivo, y aprovechando la anarquía del momento, buscó que los presidentes panistas, ahora nombrados Presidentes de Consejos Municipales, desconocieran al PAN o de lo contrario no recibirán el apoyo del gobierno estatal.

Algunos de los ahora llamados concejales, recibieron amenazas y se les negó todo tipo de presupuesto estatal; y en el peor de los casos, como el ocurrido al presidente de Chichihualco, Enrique A. Sosa (Leonardo Bravo), a quien presionaron para que dejara el cargo, involucrándolo como responsable de una emboscada en la acibillaron a 9 campesinos –hechos que las personas adultas de ese municipio recuerdan muy bien– por lo que muchas familias, ante el miedo existente, tuvieron que emigrar a los Estados Unidos, junto con el propio alcalde panista.

El pueblo sabía que los responsables de esos hechos, eran los dirigentes de la CNC en el municipio, que a nivel estatal son dirigidos por el diputado federal Nabor Ojeda Caballero. Y es que éste personaje se adelantó en los medios informativos nacionales, culpando de ello a la autoridad municipal panista, y los licenciados Filogonio Mora y Alberto Saavedra Torija.

Cabe mencionar que la Presidencia Municipal de Quiroga, Michoacán la ganó el ingeniero Manuel Torres Serranía, en un escenario posiblemente distinto al de Guerrero; en algunos temas quizás, igual de complicado por el ambiente hostil generado por los generales embestidos como gobernadores entre 1939 y 1946, en tiempos de Cárdenas y Ávila Camacho.

Lo cierto es que en diciembre de 1946, en Quiroga, Michoacán se trató de una campaña política más formal, con logotipos, propaganda y un excelente plan de gobierno que lo distingue, hasta la fecha, con el de otros municipios michoacanos.

Los presidentes de Tixtla, Quechultenango y Mochitlán, también recibieron la presión de funcionarios del gobierno del estado, para que desconocieran a Acción Nacional, de lo contrario no contarían con apoyo oficial.

Para reforzar más esta idea, cabe referir que el municipio de Chilpancingo, a cargo del presidente municipal panista, Teófanés Adame, en 1941 contó con el apoyo del ingeniero y activo fundador del PAN, Luis Torres Landa, en la elaboración de planos para la introducción del agua potable a la ciudad, a petición del propio maestro Gómez Morin.

Mientras que el municipio de Acapulco, es presidido por el entonces presidente del Comité local de Acción Nacional, Delfino Moreno, a propuesta del gobernador Gerardo Rafael Catalán Calvo, en un segundo periodo de junio a diciembre de 1941.

Y es por eso que, en este Volúmen 2, el título de los “Primeros gobiernos municipales panistas en México”, fue reforzado con el subtítulo “Cuna de las primeras victorias del PAN en México”, con letras más visibles, con la idea de que el CEN del PAN y la Fundación Rafael Preciado Hernández, tomen en cuenta este hallazgo y decidan cambiar o no la historia.

Introducción

Introducirse al estudio de la etapa fundacional del Partido Acción Nacional en Guerrero, es encontrar no solamente que las primeras presidencias municipales del PAN fueron obtenidas en ésta región suriana; sino también destacar que las luchas sociales y políticas del siglo pasado, a inicios de los años 40 las iniciaron los militantes del PAN, desde una organización política con un ideología bien cimentada en los ideales de los fundadores.

Los momentos fundacionales, después de la elección presidencial de Juan Andrew Almazán, se tornaba; por un lado, en el nacimiento de un movimiento armado simpatizante del político guerrerense, originario de Olinalá, Guerrero, quien ante la falta de liderazgo, esos grupos terminaron por convertirse en gavillas de delincuentes y abigeatos por todo el estado.

Mientras que, por otra parte, las huestes desorientadas que simpatizaban con el PRM y que añoraban el regreso de la época de la izquierda cardenista, se convirtieron en el brazo golpeador del régimen, para combatir a la naciente lucha democrática que militaba en las filas de Acción Nacional,

En la actualidad la izquierda guerrerense se adjudica su participación más radical, a partir de los conflictos armados a finales de los años 60, con Genaro Vázquez Rojas y en los años 70, con Lucio Cabañas Barrientos. Y por la vía electoral, con el triunfo electoral en 1980 en el municipio de Alcozauca, con el maestro Othón Salazar.

Lo cierto es que la montaña “se pintó de azul”, al ganar Acción Nacional el municipio de Xochihuhuetlán, en 1950, con Albino R. Ortega J., siendo además el primer municipio opositor gobernado por un militante panista de origen indígena en México.

El pensamiento de la insipiente izquierda socialista en Guerrero, se enquistó en la Normal Rural de Ayotzinapa, en el municipio de Tixtla, Guerrero, desde el año 1926 que nació y que se fortaleció diez años después, con la llegada del Presidente Lázaro Cárdenas (1936-1940), pero su lucha inicial fue al interior del centro educativo, con la exigencia de un mejor presupuesto.

Fue en 1941 cuando una docena de izquierdistas salió a la calle con un cartel para pedir al Presidente de México, Manuel Ávila Camacho, la “disolución de Acción Nacional”, el ver disminuida la participación de la izquierda en una manifestación que atestiguó el día anterior el titular del Poder Ejecutivo Federal en la ciudad de Chilpancingo.

Para año de 1941, Acción Nacional en Guerrero ya documentaba la muerte de al menos 20 militantes panistas, por motivos políticos; así como unos 200 expedientes abiertos, en los que militantes se vieron afectados en su patrimonio, agresiones, amenazas, golpes y heridos por armas de fuego, ante grupos intolerantes del perremismo y la Liga de Comunidades Agrarias.

En el año de 1942, seguidores de izquierda que participaban en las filas de la CTM de Guerrero, por su simpatía con la ideología de Vicente Lombardo Toledano y en oposición a la CROM, pero que no contaban con un partido político, sino fue hasta 1948 que se conformó el Partido Popular. Y en el año de 1960, que cambió sus siglas por el de Partido Popular Socialista formado con dinero del gobierno, al que sirvió como palero desde las primeras candidaturas a diputados federales de 1958, cuando en ese año el PAN cumplía 19 años de haberse fundado como organización política independiente y permanente.

Para el año de 1946, el PAN ya registraba poco más de medio centenar de militantes muertos por cuestiones políticas en diversos municipios en donde inició su lucha fundacional siendo víctimas de los gobiernos militares en turno (Alberto Berber, Rafael Catalán Calvo y Baltazar R. Leyva Mancilla), afectando, inclusive, integrantes de la dirigencia estatal, como ocurrió con el ex secretario del PAN en Guerrero, Ricardo Sámano ejecutado por un sobrino del general Baltazar R. Leyva Mancilla.

Y es que en el año de 1941, el estado de Guerrero fue el epicentro político de varios acontecimientos que impactaron en la vida nacional. Fue entonces cuando la Bandera de México cumplió 120 años de haber sido confeccionada por el sastre, don Magdaleno Ocampo, en Iguala de la Independencia, cuando los estudiantes socialistas de la Normal de Ayotzinapa la quemaron, y en su lugar colocaron la rojinegra en señal de la huelga que como medida de presión, hicieron en 1941 al presidente de México, el general Manuel Ávila Camacho para obtener igual o mayores recursos de los que recibían del gobierno de Lázaro Cárdenas.

Desde entonces la ley no se aplicó en contra de los autores de ese delito, entre quienes se encontraba Miguel Aroche Parra (fallecido el pasado 20 de julio de 2016), el más notable de la izquierda en Guerrero, quien inició su lucha política en la ciudad de México en 1958 durante la huelga de Ferrocarriles de México que lo llevó a estar preso poco más de 7 años. Fue más sencillo pedirle la renuncia al entonces Secretario de Educación, Luis Sánchez Pontón, cuando apenas tenía 8 meses de asumir el cargo en la administración de Ávila Camacho luego que sus detractores al interior del gobierno evidenciaron su inclinación hacia la educación socialista.

Por esas fechas el Partido Acción Nacional, en su capítulo Guerrero, ya había dejado huella de su importante presencia en las elecciones presidenciales de 1940, con un apoyo muy reservado al candidato del PRUN, Juan Andrew Almazán. Y en 1941 al haber obtenido los primeros triunfos registrados por el PAN en México en 7 presidencias municipales, durante el proceso electoral de diciembre de 1940, convirtiéndose en el partido de oposición más competitivo de la época.

Antes de la presencia del PAN en Guerrero, solamente se tuvo la participación de otro verdadero partido opositor al gobierno, en el municipio de Acapulco, en el año de 1919, encabezado por Juan R. Escudero bajo el nombre de Partido Obrero de Acapulco, a través del cual logró la presidencia municipal con el apoyo de la Liga de Trabajadores Obreros del Municipio de Acapulco, el cual fundó en el ánimo de defender a los trabajadores de la explotación del capital español que dirigía las pequeñas empresas de Acapulco. Sin embargo, las aspiraciones políticas de Escudero fueron cegadas en 1923, al ser ejecutado por Fausto Morlet.

Con la muerte del fundador en Guerrero del PAN, Filogonio Mora Muñoz, el 19 de noviembre de 1946, concluye la primera etapa fundacional del Partido Acción Nacional, en la que solamente algunos comités de Acción Nacional fundados entre 1939 a 1946, siguieron trabajando de manera normal en los siguientes años.

Pero el deceso de Filogonio causó desánimo, pues si algo lo distinguía era estar en contacto permanente con la gente que menos tiene, ya sea de las rancherías; de las comunidades más apartadas de la zona centro, y el resto de las zonas del estado que llegó a visitar. Por cierto, en aquella época, una visita a los simpatizantes de los pueblos de la Tierra Caliente significaba destinar entre 8 y 10 días a caballo,

desde la capital Chilpancingo, cruzando por la Sierra y atravesando acaudalados ríos y arroyos ante la falta de carreteras.

Desde luego, pocos pueblos contaban con un teléfono fijo o de caseta como en recientes décadas ni siquiera imaginarse la existencia de un teléfono celular, fax, internet, *WhatsApp*, entre otras herramientas tecnológicas con las que hoy en día cuentan las dirigencias estatales para estar muy cerca de los militantes, ya que solamente se contaba con el servicio de correos y el telegrama en algunas poblaciones. Si bien había caminos, estos eran de herradura y una naturaleza virgen en la que aún se encontraba una diversidad de animales salvajes.

Sin embargo, la necesidad de enfrentar los cacicazgos en todos los rincones del estado, llevo a Filogonio a recorrer varios municipios para abrir nuevos frentes de lucha, como lo relata en sus cartas dirigidas a don Manuel Gómez Morin y contestadas la mayoría el mismo día, al momento de recibirlas (ver *70 años del PAN en Guerrero* Vo. I).

La pasión y entrega a la doctrina panista permitió que el PAN en Guerrero naciera como Comisión Organizadora, antes de que lo hiciera la Asamblea Constitutiva Nacional siendo el octavo comité blanquiazul en lograr su acta de nacimiento como organización estatal, el 12 de julio de 1939, después de Oaxaca, Sonora, Jalisco, San Luis Potosí, Nuevo León, Michoacán y Tamaulipas, lo cual se confirma oficialmente en documento enviado el 21 de julio de 1939 por Filogonio al maestro Manuel Gómez Morin.

El Volúmen 2, contiene los hechos más relevantes de las 6 campañas en Guerrero de los candidatos panistas a la Presidencia de México (de 1952 a 1982). Da continuidad a la lista de candidatos a diputados federales en Guerrero. Aporta la mayoría de los resultados electorales (de 1949 a 1983). Y retoma el testimonio del surgimiento de nuevos comités municipales y la renovación del Comité Directivo Estatal (de 1946 a 1983).

Menciona algunos movimientos sociales en los que los que participaron panistas de manera directa, como los siguientes:

En el año de 1947, la Unión de Propietarios de Fincas Rústicas y Urbanas de Iguala integrada por miembros de Acción Nacional, se inconforma en contra el C. gobernador (Baltazar R. Leyva) e inician una huelga de pagos, por haber puesto a cada finca, sin la intervención de la Unión, un valor triple de lo que en realidad vale.

En el año de 1948 el pueblo de Mochitlán en masa, se opuso a la arbitraria entrega que, de la plaza “La Purísima”, quería hacer el alcalde

al extranjero Nicolás Neime, para la construcción de un cine. Las protestas fueron encabezadas por miembros de Acción Nacional.

En Taxco, en 1954 algunos de los militantes y simpatizantes de Acción Nacional, iniciaron un movimiento social, en defensa del patrimonio cultural y de las tradiciones antiguas de México, al salir en defensa de la Ermita y el Cerro de la Cruz de la Misión cuidando no mezclar en esa lucha el logotipo del PAN y del Movimiento Nacional Sinarquista.

En Taxco, municipio ubicado al norte del estado de Guerrero, en 1957 se registraron los primeros decesos y desapariciones forzadas atribuidas al gobierno de Raúl Caballero Aburto, con lo que logró hacer más famoso al ya conocido “Pozo Meléndez”; siendo el gobernante que en 1961 fue obligado a dejar el cargo mediante la desaparición de poderes, debido a la muerte de 19 civiles en Chilpancingo, como resultado del conflicto estudiantil que se extendió en diversos municipios del estado en 1960, movimiento social en el que también participaron militantes y liderazgos de Acción Nacional en Taxco, Huitzucó, Iguala y Teloloapan.

Es hasta este último conflicto social es donde se nota, por primera vez en Guerrero, la participación de la llamada izquierda, aunque muy focalizada en el municipio de Chilpancingo, con Pedro Ayala Fajardo, del Partido Popular Socialista y la entonces diputada federal Macrina Rabadán, en Iguala.

Además menciona varios acontecimientos sociales ocurridos en la época, muchos de los cuales solamente se conocieron entre la correspondencia existente entre panistas de Guerrero y dirigentes del CEN; así como también por la información disponible en el CEDISPAN, la Biblioteca “Manuel Gómez Morin”, en la revista *La Nación*, en publicaciones de algunos diarios y testimonios logrados en entrevistas a algunos actores de esa importante época, en la que el PAN no contaba con ninguna prerrogativa como las que actualmente goza.

Siguiendo con la información del próximo II Tomo, es importante referir que en 1948 de acuerdo con los usos y costumbres, resultaron electos los siguientes concejales de militancia panista al frente del municipio de Taxco de Alarcón, siendo el onceavo presidente municipal panista en Guerrero.

Presidente, Miguel Domínguez; Síndico, Moisés Carbajal (también ex presidente del Comité Local del PAN); Moisés Ocampo, Regidor de Comercio y los Regidores, Desiderio García y Manuel Ocampo, según la información proporcionada por Ricardo Sámano, secretario del

Comité Regional en Guerrero, en carta enviada al Presidente Nacional del PAN, Manuel Gómez Morin, el 30 de marzo de 1948.

La montaña se pinta de azul con el primer triunfo indígena en Xochihuehuetlán

En diciembre de 1949, se cometió un fraude descarado y sin vergüenza, fuera de toda proporción en los municipios de Chilpancingo, Zumpango y Xochihuehuetlán, pero en este último municipio, los habitantes tomaron el ayuntamiento y no permitieron que el gobierno le arrebatara el triunfo al panista Albino R. Ortega. De esta forma, Albino queda registrado por el autor como el doceavo presidente municipal panista en Guerrero, tomando en cuenta al segundo concejal que presidió el municipio de Taxco de Alarcón en 1948.

En ese mismo año (1949) en Chilpancingo, a los simpatizantes del PAN simplemente no los dejaron votar, argumentando que el Partido no tenía registro como partido político en Guerrero; en Zumpango, a pesar de las protestas desconocieron el triunfo arrollador del candidato panista.

En diciembre de 1950, en Xochihuehuetlán nuevamente gana el PAN, pero un día antes de la toma de protesta la policía del estado irrumpe violentamente en el palacio municipal, y luego de dejar un saldo de varios heridos, los uniformados se llevan preso al presidente saliente Albino R. Ortega, luego de negarse a entregar la estafeta al candidato perdedor priísta. En 1955, al defender nuevamente el tercer triunfo del PAN en ese municipio, es detenido y encarcelado el candidato a alcalde Margarito R. Ortega, hermano de Albino.

En el año de 1952 durante la campaña presidencial de don Efraín González Luna por Guerrero, nuevos simpatizantes panistas se acercaron al candidato para ponerse a disposición en los trabajos de Acción Nacional, algunos de ellos, como el caso de Taxco y Chilpancingo, seguirían en el PAN en las siguientes décadas. En Acapulco tuvieron acercamiento con el candidato presidencial panista, don Efraín González Luna, don Teódulo Camacho; en la Costa Grande, Manuel Vorboonon Nogueta; en la zona Centro, Luis R Reyes, Cenobio Adame, Paula Ramírez Venegas y Pedro Garzón Nava; en la zona Norte de Guerrero, Agustín Millán Brito y Lucio Montero y por el municipio de Huitzucó, don Laureano Castrejón.

Uno de los temas polémicos que se presentaron en los años 40 y a finales de los años 60, fue la disputa de los taxqueños por recuperar el Cerro y Cruz de la Misión, a través del Comité de Defensa del Pueblo,

presidida por don Francisco Torres Moreno, en la que Millán Brito fungía como vicepresidente, asunto que fue llevado a juicio de la opinión pública de Taxco, en los semanarios La Palabra e Impacto y el Demócrata; así como en diversas anécdotas que contó a su hijo, quien esto escribe.

El cerro antes mencionado, es considerado actualmente como propiedad privada en lugar de ser patrimonio nacional (ubicado dentro del Hotel Misión), en donde cada 3 de mayo, los taxqueños celebraban el Día de la Santa Cruz de Misión –colocada en el siglo XVI por misioneros que llegaron a Taxco en tiempos de la colonización– así como también el 24 de junio, día de San Juan, espacio que fue apropiado por los dueños de la referida hospedería, con el aval de autoridades municipales.

En 1954, luego de una serie de protestas, que estuvieron a punto de desencadenar la violencia en el pueblo de Zumpango (antes del Río), Rodolfo Rendón Deloya, candidato a la presidencia por el PAN, fue reconocido como Síndico Municipal, no obstante de haber logrado la presidencia municipal. En los hechos, Rodolfo Rendón llevo la conducción de la presidencia de Zumpango y el séptimo regidor se otorgó al PAN.

En 1955 se registra una decadencia evidente en la organización del Comité Estatal de Acción Nacional; así como también en los municipios en donde ya se había encendido la mecha por la lucha democrática, lo cual tuvo como resultado que no se registraran candidatos a las diputaciones federales.

La dirigencia estatal se encontraba a cargo de Mateo Adame y como secretaria, doña Paula Ramírez Venegas, pero su presencia en los municipios era muy irregular. Los gastos para el sostenimiento del Comité Regional empezaron a escasear y a desmotivar a los simpatizantes, al sentirse en cierta forma olvidados por el Partido.

A pesar de los esfuerzos de estos dos destacados dirigentes, dio como resultado serias diferencias entre ellos, lo que motivó la salida de Mateo Adame, fundador del PAN en 1939, quedando al frente doña Paulita hasta la llegada de Juan Arcos Peralta, como dirigente estatal.

A finales de 1957, en Taxco de Alarcón, el padre Ambrosio Ramos, de la Iglesia de la Veracruz, a través de la Acción Católica Juvenil Mexicana (ACJM), logra convencer a más de una veintena de alumnos para que se organicen cívica y políticamente. Les habla de un ciudadano ejemplar, don Luis H. Álvarez, quien habría de buscar la presidencia de México.

En febrero de 1958, esa nueva oleada de jóvenes y entusiastas taxqueños, reciben al candidato a la presidencia de México por el Partido Acción Nacional, don Luis H. Álvarez. El padre Ramos, cuya trayectoria merece un trabajo especial, no solamente porque logró crear un fuerte grupo de hombres y mujeres en torno al recibimiento del candidato presidencial; sino por sus conocimientos y valores pues sembró los cimientos para que –hasta hoy en día– en Taxco se cuente con instituciones educativas sólidas y porque el panismo se considere como el principal bastión en Guerrero.

En 1960 miembros del Partido Acción Nacional en Taxco, participan activamente en el movimiento ciudadano en contra del gobernador Raúl Caballero Aburto y también son reprimidos.

En 1964 don José González Torres es recibido por miles de panistas; por grupos más organizados y fortalecidos, a pesar de no contar con el subsidio del gobierno.

En 1970 don Efraín González Morfín, el cuarto candidato a la presidencia de México, conquista nuevos espacios en Guerrero, con múltiples concentraciones en las plazas públicas de los municipios guerrerenses, en donde el recuerdo de los estudiantes caídos en México, en la masacre del 2 de octubre de 1968, se encontraba vivo.

En 1979 Delfino Parra Banderas, rinde protesta como diputado federal plurinominal, siendo el primer diputado en Guerrero por esa vía.

En 1982 don Pablo Emilio Madero visita Guerrero en busca de la presidencia de la República, siendo recibido por miles de guerrerenses cansados de los estragos en la economía de la administración de José López Portillo.

En 1982 Juan Millán Brito, candidato a diputado uninominal, rinde protesta como diputado federal plurinominal, siendo el segundo diputado en Guerrero por esa vía.

El Volúmen 2 del libro *Historia del PAN en Guerrero* es un trabajo de seguimiento a la fundación de comités en varios municipios de 1947 a 1982. Contiene los resultados federales electorales que ofrece actualmente el Congreso de la Unión, pues los registros del Congreso Local y de la Secretaria General de Gobierno, constituidos en esa época en Comisiones Electorales desaparecieron de los anaqueles oficiales o del llamado “archivo muerto” y no se cuenta con estudio alguno de resultados electorales estatales y municipales.

Empero se cuenta con algunos reportes que hicieron militantes en Guerrero al CEN del PAN y que generosamente nos aporta la Fundación Rafael Preciado Hernández, y el Centro Cultural Manuel Gómez Morin, publicaciones de libros, revistas, hemerotecas y el servicio que aporta actualmente internet.

La investigación también contiene los discursos de las seis primeras campañas políticas en Guerrero por la Presidencia de México, en sus recorridos por los distintos municipios.

La recopilación de información brinda una opción de búsqueda de resultados electorales, sobre todo para aquellos partidos que deseen dedicar un espacio para revisar su participación, como podría ser el caso de los desaparecidos PPS, PDM, PARM, PST, PSUM y PRT.

Es, finalmente, un testimonio al servicio de los ciudadanos y de los partidos vigentes: PAN, PRI, PRD, PVEM, Morena, Movimiento Ciudadano; para los que actualmente obtuvieron su registro y para los que lo buscan, también.

Es el legado del gran activismo de miembros de Acción Nacional, y de otros que, a pesar de que registraron una limitada participación activa, contribuyeron para que este instituto político pudiera lograr llegar a cumplir 76 años del PAN en Guerrero.

Capítulo I

1946

En su *Las Memorias del PAN*, Tomo I de Luis Calderón Vega, nos menciona el ambiente que se vivía a finales del año 1946:

Filogonio Mora se nos fue ya para terminar el 46. El 19 de noviembre quedó huérfana e indigente de líderes civiles aquella tierra, la que, acaso, en la estridencia de sus contrastes simboliza la dramática situación del país, ¿No es Acapulco el espléndido escaparate internacional en donde se exhiben así las bellezas naturales de México como la opulencia de sus millonarios? ¿No es el punto en que, inconscientemente se muestra el origen de esos millones: la cruz de Trouyet erigida sobre tierras ejidales, el desarrollo de México construido sobre la miseria y el despojo de millones de hombres? ¿No explica esto, a su vez, que en tierras guerrerenses precisamente hayan saltado a la insurgencia desesperada un Genaro Vázquez o un Lucio Cabañas?

Filogonio Mora fue socio fundador del Partido y mantuvo el ímpetu desde aquella su casa de Chilpancingo, verdadera “casa del pueblo”, nunca cerradas sus puertas, siempre presentes en sus corredores, en sus patios, el perseguido, el hambriento, el despojado por el caciquismo, el burlado por la justicia. Humilde universitario, con título de la UNAM, a su pueblo –raza y paisaje– volvió para servirlo. Vivió y murió sirviendo.

Resultados electorales

El clima electoral subió de grado desde principios de noviembre, pues no en balde luchaba el PAN por los Ayuntamientos en 9 y, por la apertura de los Congresos Locales, en 4 Municipios de Coahuila, 3 Municipios y 3 Distritos de Colima, 2 Distritos de Durango, 4 Municipios de Guerrero, 28 Municipios y 5 Distritos de Jalisco, 19 Municipios de Michoacán, 8 Municipios del Estado de México, 3 Municipios de Morelos, 21 Municipios de Nuevo León, 8 Municipios y 3 Distritos de Tamaulipas, lo que hacía un total de 96 Municipios y 13 Distritos electorales en campaña es decir, 109 focos de actividad política, de concientización ciudadana.

Hasta donde llega el pánico de “los revolucionarios” con sólo pensar en que hubiese algún día elecciones libres en México, puede comprenderse por lo que dijo el diputado Alejandro Gómez Maganda, en su discurso del día de la Revolución. Júzguese el miedo por este párrafo:

“No es oportuno aún, pese a la formidable victoria electoral pasada, que la Revolución adopte una postura romántica y purista, ciegamente legalista en el problema de sufragio...” (Y cita estas palabras de Martín Luis Guzmán que le parecieron de perlas): “El sufragio efectivo está en poder de las fuerzas reaccionarias y sería inconcebible y absurdo que la Revolución, por un tonto sentido de honrada generosidad, dijera a la reacción: “Toma el sufragio efectivo que para eso lo gané, tómalo, defórmalo con tu dinero y con tu dominio de las conciencias y derrúmbame en las urnas electorales”. (*Memorias del PAN II 1946-1950*, Luis Calderón Vega pag. 9-11).

También, don Luis Calderón Vega, recoge la visión de un gobernante guerrerense hacia el Partido Acción Nacional, quien desde la diputación federal se declaró un eterno enemigo de la derecha en México.

El diputado Gómez Maganda, más tarde Gobernador expulsado de Guerrero por su ineptitud, por lo menos dijo que “admiraba el talento de González Luna y celebraba su gran capacidad en lo que ésta no pudiera constituir un peligro para la Revolución”. A continuación habló con inimaginable verborrea, con alardes de “intelectualidad” de los monopolios políticos, citando los de Porfirio Díaz, Franco y Hitler, afirmando que el monopolio sólo se romperá con las armas en la mano y con la sangre de miles de trabajadores. Terminó citando a sus autores favoritos Jardiel Poncela y Emil Ludwig...”.

Dijo entre otras cosas, que el diputado Miguel Ramírez Munguía le inspiraba “venerabilidad”, Antonio L. Rodríguez “profunda simpatía” y el Ing. Juan Gutiérrez Lascuráin, “odio y antipatía”. Haciendo profesión de inoportuna “pose” comunista dijo: “Frente a la cruz apolillada que sostienen los de Acción Nacional nosotros empuñamos la joven y vigorosa

cruz que forman la hoz y el martillo”. (*Memorias del PAN I 1939-1946*, p. 224-225).

Cabe recordar que en 1946 –como se describe en el Volúmen 1–, la planilla de Candidatos a Diputados Federales y Senadores fue la siguiente:

- Senadores: Procopio González, Ricardo Sámano, Vicente Espinosa, J. Montúfar Montes de Oca.
- Candidatos a diputados federales: Lic. Filogonio Mora y Cutberto Rendón, I Dto. Chilpancingo. Lic. Salvador Díaz y Rueda y Ubaldo B. Palacios, II Dto. Iguala. Juan Castañón e Isaías Vázquez, III Dto. Tierra Caliente. Eduardo Fausto Díaz y Rafael Escudero Peralta, IV Dto. Montaña.

Análisis comparativo de las leyes electorales del estado de Guerrero

Ley de 1946	Los organismos electorales		Organismo que califica la elección
	Comisión Estatal de Vigilancia Electoral; Comités Distritales; Comités Municipales Electorales; Ayuntamientos, Juntas Electorales; Registro Permanente de Votantes Junta Preparatoria del Congreso		Para Gobernador, el Colegio Electoral del Congreso. Para Diputados y Regidores, la Junta Preparatoria del Congreso
Ley de 1946	Listas de Empadronamiento	Credencial para votar	Boletas Electorales
	Elaboradas por los Ayuntamientos, incluían varones de 18 años casados y de 21 años solteros. Mediante sendas reformas se reconoció el derecho de las mujeres a ser candidatas a diputadas en el año de 1951. Su derecho a votar se les reconoció en el año de 1953.	Los ayuntamientos elaboraban las credenciales de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral.	La Comisión Estatal de Vigilancia Electoral, aprobaba el modelo de las boletas.
Ley de 1946	Los partidos políticos	Duración del mandato popular	Características del sufragio
	Se les concedía su registro a los partidos políticos, que entre otros requisitos tuvieron un mínimo de mil afiliados en el estado.	Gobernador: 6 años diputados 2 años. Regidores y comisarios 2 años	Directo y secreto. Un ánfora para cada tipo de elección. Para comisarios: sistema oral.

1946	Sanciones	Recursos	
	<p>A los ciudadanos se les podía imponer multa de 5 a 100 pesos o prisión de 3 días a 6 meses.</p> <p>A los funcionarios electorales, si procedía, multas, destitución del cargo, prisión de un mes o un año o suspensión de derechos políticos. A los extranjeros que incurrieran en falta grave su expulsión.</p>	<p>Objeciones y protestas</p>	<p>No se especifica</p>

Cuadro elaborado con información tomada del libro *Historia del Derecho Electoral Guerrerense* (periodo 1849-1993), Hugo Pérez Bautista, primera edición, agosto 1993. Para el periodo que nos ocupa, la Tercera Ley Electoral fue promulgada por el entonces gobernador General Baltazar R. Leyva Mancilla, el 14 de septiembre de 1946. La legislación federal, desde el año de 1917 a 1991, ha sido enriquecida mediante 7 leyes electorales (1917, 1918, 1946, 1951, 1973 y 1977) y 2 códigos federales electorales (1987 y 1990).

Nota: Los datos corresponden hasta 1993, cuando Hugo Pérez Bautista hizo su primera edición.

1947

Iniciaba el año de 1947 y en los pueblos de todas las regiones del estado pesaba mucho la ausencia de un destacado líder, del licenciado Filogonio Mora.

El Comité Regional del PAN, nombró como secretario general a Ricardo Sámano Muñoz (hermano de Filogonio y ex candidato a senador suplente por el PAN en 1946). Don Antonio Morales siguió al frente de la Presidencia del PAN en Guerrero.

Del 5 al 9 de febrero, en la calle Coahuila de la ciudad de México se llevo a cabo la V Convención Nacional Extraordinaria, a la que asistieron 1,550 delegados de todo el país. En dicho evento, el dirigente nacional del PAN, Manuel Gómez Morín, ofreció un importante discurso, no sin antes referirse a la ausencia de Filogonio en la Convención.

“...No podemos terminar esta sesión inaugural de la Convención sin hacer un recuerdo conmovido, lleno de gratitud, al jefe excelente e indispensable de Acción Nacional en Guerrero; de Guillermo Briones, infatigable trabajador del partido en Aguascalientes; del maestro don Ezequiel A. Chávez, miembro del Partido desde su iniciación y para todos de verdad, maestro en la inteligencia y de la vida; de don Toribio Esquivel Obregón, cuyas luces nos hubieran sido tan útiles al estudiar el tema que hoy nos congrega. Esta entre nosotros, además, muestra de lo que puede

la mujer mexicana, la formadora de ese jefe que fue Filogonio Mora. Está con nosotros la señora madre de Filogonio. Pido a la Asamblea un aplauso para ella...”. La Asamblea le atribuyó de pie abrumadora ovación. (*La Nación* No. 279, pag. 5)

Fiebre aftosa

En 1947, los campesinos en el país se encontraban preocupados, alarmados y molestos por la presencia del virus de la fiebre aftosa en animales vacunos. Se estima que más de 13 millones de reces se encontraban infectadas con el virus, supuestamente traído desde Brasil a través de los 327 sementales cebús que supuestamente trajo el ex secretario de Agricultura, Marte R. Gómez. Los campesinos y ganaderos no aceptaban la aplicación del rifle sanitario recomendado por los especialistas estadounidenses; por el contrario, se responsabilizó a ese país de haber importado la enfermedad, pues los primeros casos se tenían en Estados Unidos.

Gobernaba la entidad guerrerense el general Baltazar R. Leyva Mancilla (1 de abril de 1945 al 31 de marzo de 1951), por primera vez por seis años, pues durante la gestión de Rafael Catalán Calvo se cambió de 4 a 6 años.

La capital Chilpancingo, es presidida por Emilio Cabrera Alarcón, mientras que el municipio de Acapulco, por José Ventura Neri. En la cronología de presidentes municipales de Taxco, de Juan de Dios Labra, registra a Enrique Reyes como presidente municipal en 1945, pero omite el año 1946 y 1947.

Nuevo Comité Municipal en Iguala

El 15 de junio de 1947, el PAN en Iguala, quedó presidido por Rafael Díaz y Rueda; secretario de Actas y Organización, Salvador del Castillo; secretario de Actas y Acuerdos, José Luis Domínguez y Tesorero, Tomás L. Román.

Asistió a dar fe de la constitución del partido, el licenciado Alberto Saavedra Torija, Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hidalgo (ex fundador del PAN en Guerrero).

El intercambio de cartas entre la dirigencia nacional y miembros del PAN en Guerrero, siguió su curso, pero con una menor intensidad por parte de Manuel Gómez Morín. Eran ahora el secretario del Partido, Roberto Cosío y Cosío, Guillermo Gómez Arana, Armando Ávila Sotomayor y otros miembros del CEN los que hacían contacto con los guerrerenses.



Rafael Diaz y Rueda, vestido de traje en Iguala.

Correspondencia

Chilapa, Gro; enero 09 de 1947
Destinatario: Sr. Ricardo Sámano
Chilpancingo, Gro.
Remitente: Ruperto Jiménez

He hecho lo posible por reorganizar a la gente que tengo a mi cargo, pero tengo el temor de que no se presenten en la fecha indicada, toda vez que ve en ellos desaliento. Aviso también que el juez quiere la suma de \$450.00, pero no está seguro de que apoyé al partido, sin más me pongo a sus órdenes.

• • •

16 de enero de 1947
Destinatario: Comité Regional de Acción Nacional
Victoria 2
Chilpancingo, Gro.
Remitente: Ing. Juan Gutiérrez Lascurain

Solicita se haga el envío del cuestionario a Ingenieros y Arquitectos, para que sea contestado para la próxima Convención y conocer las opiniones de los problemas de Ingeniería y Arquitectura de todo el país.

Iguala contra el Gobernador

La Unión de Propietarios de Fincas Rusticas y Urbanas de Iguala, se inconforma contra el C. Gobernador (Baltazar R. Leyva) por haber puesto a cada finca, sin la intervención de la Unión, un valor triple de lo que en realidad vale; por otra parte pretende cobrar un impuesto predial sin tomar en cuenta superficie y zona de ubicación. Además que está incumpliendo con lo ofrecido por escrito de no cobrar impuestos adicionales como son el 10% para educación y el 10% para asistencia pública; en vista de todo esto en Asamblea General con fecha 11 de enero se acordó lo siguiente:

- Suspender toda clase de pagos al fisco del estado
- Solicitar la cooperación de las Cámaras de Comercio
- Solicitar a los Productores e Industriales su cooperación para igual fin
- Decretar suspensión de actividades en todo el estado
- Dar a conocer los puntos anteriores a la clase trabajadora y campesinado en general para que nos den su respaldo.

Es una determinación en contra del Gobierno del estado por no ejercer sus derechos constitucionales.

Lo firman: El Comité Directivo, Luis R. Pineda, Rodolfo Cuevas, Lic. Rafael Diez y Rueda, Prof.; Francisco Rodríguez, Ramón Mota, además de las 16 firmas de los Vocales y la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas y Rusticas.

Taxco, Gro. A 19 de enero de 1947
Destinatario: Lic. Roberto Cossío y Cosío
México, D.F.
Remitente: Secretario General
Ubaldo B. Palacios

Se le manifiesta que en dos ocasiones el C. Fausto Díaz los convocó para recibir a la Comisión de México pero en ambas ocasiones no se llevo a cabo y esto ha sido un trastorno y los compañeros foráneos se han ido muy descontentos, al ir a Chilpancingo a buscarlo se me ha informado que se encontraba en Acapulco con el Lic. Arana.

Como no saben la fecha en que puedan esperarlos, pide el resultado de sus gestiones ante el Comité Nacional toda vez que le subirán la renta y el no puede pagarla; el Lic. Mora (+) le dijo que el Comité Regional le ayudaría o en su defecto le ayuden a reorganizar el Comité con los nuevos directivos. No cuentan ni con maquina de escribir, pide la valiosa ayuda del Lic. Gómez Morin.

Enero 23 de 1947
Destinatario: Lic. Cossío y Cosío
México, D. F.
Remitente: Secretario General del Comité
Ubaldo B. Palacios

Le manifiestan que ya estuvieron con él, don Fausto Díaz y el Lic. Arana para reorganizarse en forma debida en el municipio y los demás que forman el distrito de Alarcón. Llegando a un acuerdo respecto a la renta, que sería pagada por la mitad, además de proporcionar la maquina que se requiere, se solicita la aprobación del Comité Nacional para proceder al nuevo contrato.

• • •

29 de enero de 1947
Chilpancingo, Gro.
Destinatario: Ing. Juan Gutiérrez Lascuráin
Isabel La Católica 30 Desp. 215
México, D. F.
Remitente: Secretario General del Interior.
Fausto Díaz

Da respuesta a su atenta del 16 del presente mes; mandando al Ing. Rendón en Zumpango del Rio porque piensa es la persona idónea para ese trabajo tan importante como necesario; se disculpa que haya sido un poco tarde ya que estuvo fuera por varios días.

• • •

13 de febrero de 1947
Taxco, Gro.
Destinatario: Lic. Manuel Gómez Morin
México, D. F.
Reemitente: Rafael Lugo
Presidente
Ubaldo B. Palacios
Secretario Gral.

Le manifiestan que han sido comisionadas las compañeras María P. de Ruiz y la señorita Esperanza Sotelo, para pasar al Comité Nacional por la respuesta a la petición hecha al Lic. Cosío y Cosío, en virtud de tener urgencia de los elementos que se mencionan.

De no ser posible tener lo que es indispensable, piden les ayude con el pago de la mitad de la renta que es de \$420.00 y otros gastos que tienen.

24 de febrero de 1947
Taxco de Alarcón Gro.
Destinatario: Lic. Guillermo Gómez Arana
Mexico, D. F.
Remitente: Ubaldo B. Palacios

Informa del material que recibió por conducto del compañero Manuel Espindola, Secretario de Propaganda; faltándole los letreros que en cuanto llegue salir para los municipios de Tetipac y Pilcaya, a reorganizar esos Comités Municipales que se encuentran en completo abandono.

Recordándole que no le ha sido enviada la máquina de escribir, y ya le da pena andar pidiéndola prestada para hacer los trabajos del Comité; aclara también el error del recibo de la renta que fue enviado con el mes de marzo y era el mes de febrero; sugiere una tarjetas de identificación.

• • •

25 de febrero de 1947
Destinatario: Sr. Ambrosio Salmerón
Ocotito, Gro.
Remitente: Lic. Manuel Gómez Morín
México, D. F.

Le confirma su nombramiento de Jefe de Zona deseándole parabienes.

• • •

26 de febrero de 1947
Destinatario: Sr. Ubaldo B. Palacios
Taxco, Gro.
Remitente: Lic. Guillermo Gómez Arana
México, D.F.

Respuesta a la carta del 24 del presente mes, informándole que en la primera oportunidad compraran la maquina; pero le recalcan que el Comité Nacional presta ayuda pero no es de manera regular y permanente ya que cada Comité tiene que ser autónomo.

Se le autoriza que los miembros y simpatizantes contribuyan económicamente dentro de lo que les sea posible; si lo anterior es motivo de carecer de oficina en Taxco, no tendrán más remedio que resignarse a ello aun en contra de su voluntad.



Ubaldo Palacios y amigos en Taxco.

5 de marzo de 1947
Destinatario: Ubaldo B. Palacios
Taxco, Gro.
Remitente: Manuel Espíndola
Secretario de Propaganda
México, D.F.

Le avisan que le serán enviados un letrero en manta que dice Acción Nacional, Comité Distrital y 2 que dicen Comité Municipal, se le recomienda ponerse en madera para que tengan mayor duración. El Lic. Gómez Arana espera que en su próxima visita ya se encuentren colocados.

12 de marzo de 1947
Destinatario: Lic. Guillermo Gómez Arana
México, D. F.
Remitente: Sr. Guillermo Rábiela C.

Informa que se han seguido las instrucciones de repartir la propaganda del partido y los ejemplares de *La Nación*. Pero desafortunadamente notifican que no terminan de ponerse de acuerdo para ingresar al partido los pobladores, ya que organizaron un partido nuevo que piensan registrar. Pero tanto él cómo su hermano, si piensan hacerlo y envían cheque en apoyo del partido.

• • •

28 de abril de 1947
Destinatario: Sr. Guillermo Rábiela
Cd. Altamirano, Gro.
Remitente: Lic. Guillermo Gómez Arana

Le acompañan importe del recibo de la suscripción de *La Nación*, y lamentan las noticias respecto a la deserción del Partido.

• • •

17 de junio de 1947
Destinatario: Lic. Manuel Gómez Morín
México, D. F.
Remitente: Francisco Catalán, conforme: Antonio Morales Presidente.
Chilpancingo, Gro.

Miembros del Partido notifican que desde hace 8 años vienen peleando por su propiedad con los vecinos de Zumpango del Río, sin que la Ley en forma justa les devuelva, recuerdan que el Lic. Filogonio Mora que era copropietario logró que se le diera posesión en 3 ocasiones con la intervención del ministerio público, volviendo los de Zumpango a adueñarse de los terrenos, están personas han perdido amparo en dos ocasiones y les ha sido negado, llegando incluso a meterlos presos por no acatar la orden de la autoridad federal.

Recayendo ya un mandamiento del Presidente de la República en el sentido de que se nos reconozca como pequeños propietarios, solo entonces se tuvieron pláticas con estos señores por intervención del gobernador, prometiéndole pagar en forma razonable, pero últimamente solo quieren dar la irrisoria cantidad de \$3,000 que de ningún modo se aceptara. Son 161.62 hectáreas y pertenecen a: Srita. Matilde Leyva, Sra. Fermina L. Catalán, María L. de Leyva, Margarita C. de Mora, Enrique y Metodio Osorio, Francisco Catalán y Francisco Vega.

Tenemos conocimiento que los títulos del municipio se encuentran en el Archivo General de *La Nación*; le piden si fuera posible recoger el valioso documento y así resolver favorablemente el asunto. Firma el documento: J. Vega, Enrique Osorio, Metodio Osorio, Fermina L. Catalán, María H. de Leyva., Matilde Leyva.

• • •

4 de julio de 1947

Destinatario: Sr. Juvencio Celis Mendoza
Tecoanapa, Gro.

Remitente: Roberto Cossío y Cosío
Secretaria General Acción Nacional

Tienen el gusto de confirmarle su nombramiento como presidente de ese Comité Local, al mismo tiempo le piden lo reorganice y les diga lo que vaya necesitando para el funcionamiento del mismo.

• • •

05 de agosto de 1947

Destinatario: Prof. Custodio Sámano
México, D. F.

Remitente: Antonio Morales. Presidente del Comité

Comunican que en sesión extraordinaria, se designó Delegado al Prof. Salvador Sámano, para que asista a la Convención Nacional que se llevará a cabo en septiembre.

• • •

7 de agosto de 1947

Destinatario: Sr. Antonio Morales
Chilpancingo, Gro.

Remitente: Salvador Chao

Comunica que ha sido comisionado por el Sr. Alejandro Avilés para la investigación de la existencia de los títulos del municipio de Chilpancingo, pero que no ha sido posible encontrarlos en el Archivo General de la Nación ya que ahí se encuentran hasta el año 1830, pide le ayuden dando a conocer fechas exactas o aproximadas del día su publicación.

• • •

16 de agosto de 1947
Destinatario: Sr. Salvador Chao
México, D. F.
Remitente: Ricardo Sámano. Secretario General
Chilpancingo, Gro.

Informan que tienen el conocimiento que los títulos si se encuentran en el Archivo General de la Nación, ya que un compañero del pueblo de Xochipala los ha visto; no tienen la fecha exacta pero harán lo posible por conseguir esos datos, agradecen el empeño que ha puesto en dicha comitiva.

• • •

9 de septiembre de 1947
Destinatario: Lic. Roberto Cossío y Cosío
México, D. F.
Remitente: Ricardo Sámano
Comité Regional de Acción Nacional del Estado

Confirman que están enterados del emplazamiento de la Convención Nacional, con el objeto de se preparen debidamente los trabajos encomendados.

• • •

10 de septiembre de 1947
Destinatario: Lic. Manuel Gómez Morin
México, D. F.
Remitente: Agustín Morales y Román Villalba
Chilpancingo, Gro.

Manifiestan su profundo reconocimiento al Lic. Gómez Arana como al Lic. Gómez Morin por haber intervenido a su favor y al de su pueblo para que fueran atendidos en su justa petición.

Piden saber si el oficio que les dieron en la Delegación Agraria les es favorable.

• • •

24 de septiembre de 1947
Destinatario: Comité Regional de Acción Nacional
Chilpancingo, Gro.
Remitente: Lic. Daniel Kuri Breña

El Comité Directivo Nacional acordó designar una Comisión que integran: Lic. Daniel Kuri Breña, Dr. Mario A. Torroella e Ing. Francisco García Sainz con el objetivo de impulsar los estudios sobre los temas de cuestiones sociales que serán tratados en la Convención Nacional que se vio aplazada.

1 de octubre de 1947
Memorandum para:
Srita. Carolina Mireles.
De: Armando Ávila Sotomayor

Se informa de parte del Sr. Antonio R. Morales la creación de un Comité Femenil.

• • •

17 de octubre de 1947
Srita. Jesús Adame
Victoria No. 2
Chilpancingo

Habiéndonos comunicado el Comité Nacional que ha sido designada Presidenta del Comité Femenino en ese lugar, nos es grato ponernos a sus órdenes y deseárselo mucho éxito en sus trabajos...

Atentamente
Secretaria Femenil del Comité Nacional
Carolina Mireles Rocha



1947 presidenta y secretaria del juvenil.

20 de noviembre de 1947
Srita. Carolina Mireles Rocha

Con mucho gusto les damos a conocer los nombres de las señoritas que integran la directiva del sector femenino en esta capital:

Presidenta, Carlota Martínez; Secretaria, Irene Adame; Tesorería; María de Jesús Juárez; Vocales, Eudoxia Castañón y Saturnina Vázquez.

Se propone dirigir atenta invitación para que se integren al Comité a las señoras Adela Fonseca de Herrera (Victoria No.3); Lucrecia Ramírez de López (Dom. Con.); Angelina Romero de Díaz (Frente al mercado); Susana Martínez de Morales (esquina Álvarez y Altamirano). Así como también a las señoritas, Carmen Silva, de la farmacia Nueva; Carmen Olea y Leyva, de la farmacia Olea; Celia Casay, frente al mercado, Natividad Rodríguez, Juárez No.36 y Adelisa Calvo, en la calle de Bravo.

Atentamente
Secretaria de Acción Femenil
Srita. Jesús Adame

• • •

1948

Nuevo Comité Municipal en Taxco

El 12 de septiembre de 1948, con la presencia de los representantes del CEN del PAN, Carlos Pineda, Carlos Espeletta y Horacio Guajardo, quedó conformado el Comité Municipal del PAN en Taxco de Alarcón, de la siguiente manera:

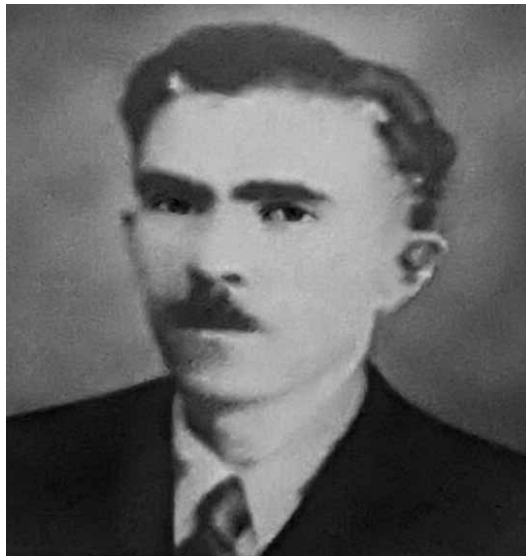
Moisés Estrada, Presidente; Donato Mendoza, secretario; Porfirio Carbajal, tesorero; Miguel Urbina, secretario de propaganda; Rufina Mendoza, secretaria de acción femenil; José Cambray, secretario de acción juvenil; Edmundo López, secretario de actas y organización; Pedro Ortega, vocal; Carlos Martínez E., vocal; Miguel Portillo, vocal; Anastasio Sánchez, vocal; Fernando Antúnez, vocal.

En el evento, al que asistieron unas 80 personas, según el acta notarial, fue empleado un aparato de sonido que permitió que fuera escuchado por varios taxqueños; además de que fue transmitido en la estación de radio X.E.K.F de Iguala, “La Brisa del Trópico”.

Los ciudadanos taxqueños que encabezan el Comité Local de Acción Nacional en Taxco, fueron propuestos, luego de una visita que hicieron Armando Ávila Sotomayor (del CEN) y el licenciado Rafael Díaz y Rueda (de Iguala).



1948 Moisés Estrada, Taxco.



1948 Desiderio García, Taxco.

Ricardo Sámano,
Victoria Núm.2.
Chilpancingo, Gro.

~~30 de marzo de 1948.~~

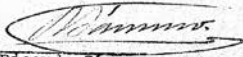
Sr. Lic.
Manuel Gómez Merín.
México, D.F.-----

Muy estimado y fino señor Licenciado:

Me permito participar a usted para lo que hubiere lugar, que habiéndose designado recientemente el Concejo Municipal de Taxco, Gro., los siguientes Concejales son miembros de Acción Nacional.

Presidente.-Miguel Domínguez.
Síndico.-- Moisés Carbajal. Presidente del Comité Local del PAN.
Regidor de Comercio.- Moisés Ocampo.
Regidor.- Desiderio García.
Regidor.- Manuel Ocampo.

Lo saludo y como siempre me suscribo a sus órdenes como su Atto. y S.S.amigo.


Ricardo Sámano.

C. c. para el Sr. Lic. Roberto Cossío y Cossío.-México,D.F.

1948 Consejo Municipal de Taxco.



1948 Miguel Domínguez Quinto, Taxco.

En 1948, Miguel Domínguez Quinto, de militancia panista, es nombrado presidente del Consejo Municipal, según los reportes hechos por el Secretario del PAN, Ricardo Sámano Muñoz a la dirigencia nacional de Acción Nacional. El señor Miguel Domínguez cumple solamente un periodo muy corto en la administración municipal de Taxco, y el señor Desiderio García, compañero de planilla, concluye el año.

El Consejo Municipal quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Miguel Domínguez; síndico, Moisés Carbajal (en ese momento, presidente del Comité Local del PAN) Moisés Ocampo, regidor de Comercio y los regidores, Desiderio García y Manuel Ocampo. El regidor Deciderio García, también panista, concluye con la administración en 1948.

Cómo se elegían a los presidentes municipales, según el cronista de Acapulco, Alejandro Martínez Carbajal

En entrevista celebrada en su domicilio, comenta que las administraciones municipales tenían una duración de un año, pero en ese periodo los presidentes podían cambiarse cada cuatro meses o reelegirse, según el trabajo que realizaran. Desde inicios del siglo XX, los presidentes municipales eran impuestos por el mandatario estatal en turno. En algunos casos, para simular la democracia, se colocaba un pizarrón y los electores pasaban a decir abiertamente por quién depositaba su voto, siendo testigos de ello las autoridades en turno.

Don Alejandro Martínez recuerda una anécdota: En el poblado de Bajos del Ejido, por los años 50, la votación se hacía empleando un pizarrón, pero al frente se encontraba el llamado “Niño” Radilla, diciendo a los electores cómo debían votar. Con la pistola fajada en la cintura y empuñándola, señalaba con la otra mano y con el dedo índice hacía el pizarrón en donde se encontraban los nombres de los dos participantes, y expresaba: “Este es mi compadre eeeh”.

Fue en 1920, que siendo presidente municipal de Acapulco, Juan R. Escudero, fiel a Venustiano Carranza y opositor al gobierno de Álvaro Obregón cuando tuvo que presentar su renuncia el 22 de abril de 1920.

Luego, en 1921, el gobierno “permitió” que hubiera urnas en las mesas de votación. Juan R. Escudero fue el primer presidente de la oposición que ganó la presidencia de Acapulco en una elección. El cabildo quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Juan R. Escudero; síndico, Ismael Otero; regidores, Gregorio Salinas Abarca, Plácido Ríos. Emigdio García, Jesús Leyva y Mauricio, Serrano.

El 5 de abril de 1920, el agente del ministerio público, Juan Enríquez Luz, por mandato del Juez del Distrito, encarceló a Juan R. Escudero. El 11 de abril quedó libre e intentó regresar a la presidencia y no se lo permitieron. Fue hasta el periodo de septiembre-diciembre que volvió

a desempeñarse como presidente municipal de Acapulco (Información tomada del libro *Presidentes municipales de Acapulco*, Alejandro Martínez Carbajal, pag. 10-13).

Como referencia, el general Alberto F. Berber, leal al presidente Lázaro Cárdenas y contrario a Manuel Ávila Camacho –que en 1937 sería nombrado gobernador de Guerrero– ocupó la presidencia municipal de Acapulco en 1928, “por algunos días” (consultar https://es.wikipedia.org/wiki/Alberto_F._Berber) y (Sobre Martínez Carbajal ver <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-de-biografias/1079-martinez-carbajal-alejandro>).

Revista *La Nación*

La revista *La Nación*, órgano de difusión de Acción Nacional dedica importantes espacios a los hechos ocurridos en el estado de Guerrero, en su sección “Estados”, desde su fundación el 18 de octubre de 1941 (antes de esa fecha circuló el Boletín Informativo de Acción Nacional).

En la página 10 y 23 del 31 de enero de 1948 se destaca la siguiente denuncia:

Cosas de Municipales

“Lucio Rendón, Presidente Municipal de Ayutla, conocido como el enemigo personal de la Constitución; Margarito S. Ortiz, Administrador de Rentas con procesos pendientes por asesinato y robo de ganado y el comandante de la policía, Constancio Victorio, siguen haciendo de la suyas.

“Este último es un energúmeno que ha agredido al agente federal del timbre, al secretario de Ayuntamiento y a un danzante; a quien golpeó y metió a la cárcel porque lo tropezó al bailar.

“Margarito S. Ortiz, que además de Administrador es diputado suplente, se niega a pagar su sueldo al juez de primera instancia porque éste no ha querido dejar en libertad a un asesino protegido por él. Además, en sociedad con Rendón, tiene un negocio clandestino de bebidas embriagantes”.

Coyuca de Benítez

Sigue creciendo el descontento en Coyuca de Benítez por los demás de las autoridades municipales. En la nueva elección de dirigentes del comisariado ejidal, un grupo de campesinos apoyaba la candidatura del señor Benito Medina para secretario del Consejo de Vigilancia. A esto se opuso el tesorero municipal, Aurelio Ávila, quien asesinó al señor Medina con la complicidad del comandante de la policía. El pueblo quería hacerse justicia por su propia mano; pero Ávila huyó y ahora se encuentra preso en Acapulco.

Días antes, en Coyuca estuvieron unos dirigentes del PRI, pretendiendo la “reorganización” de la mafia oficial en el Estado. La reunión fue un completo fracaso, no obstante que la hicieron valiéndose de la presión ejercida a través de los comisariados ejidales. Asistieron 150 campesinos forzados para contemplar la pugna interna entre los organizadores, uno de los cuales atacó duramente a los reorganizadores y al propio partido oficial.

Protesta Pública

El pueblo de Mochitlán en masa, se opuso a la arbitraria entrega que, de la plaza “La Purísima”, quería hacer el alcalde al extranjero Nicolás Neime, para la construcción de un cine. El diputado Fernando Ríos Neri y otro colega suyo que dijo ir representando al Gobernador, estuvieron en Mochitlán para apoyar al arbitrario alcalde. El pueblo se reunió frente al edificio del antiguo Ayuntamiento y no se dejó convencer con los pretextos de los diputados, quienes afirmaban que una vez cumplidos 20 años, el edificio del cine quedaría como propiedad del Ayuntamiento.

Por boca de los señores Benjamín Reyes y Bartolo Bello, Mochitán respondió a los diputados que no estaban dispuestos a permitir que la plaza fuera vendida, porque nadie tiene confianza en un Ayuntamiento espurio. Y como los diputados insistieron, el señor Reyes Jiménez les preguntó que si su apoyo incondicional al Ayuntamiento se debía a que éste no hacía caso al pueblo, solo porque el pueblo es de Acción Nacional. Enseguida los ciudadanos pidieron que a los diputados que se quitara a los integrantes del Ayuntamiento, y éstos hicieron el compromiso de consultar sobre ello al Gobernador.

Pero lo más notable fue la escena de un hombre ciego y manco, el señor Tobías Castañeda, quien se presentó a los diputados y les dijo:

“—Señores diputados: Vean la cicatriz que tengo en la frente. La herida me destrozó el cráneo y me puso ciego”. Y enseñándoles el brazo derecho les dijo: “Vean cómo no tengo mano”.

“— Nos da mucha pena su estado”, respondieron los aludidos. “En la próxima vez que vengamos lo ayudaremos con algo”.

“—No, señores diputados”, respondió Castañeda “Sólo quiero preguntarles si para llegar a ser Presidente Municipal es necesario que, como primeros méritos, asesine uno, viole, rapte y deje inválidos”.

Como los diputados respondieron que no. Él respondió así:

“—Entonces: ¿cómo es posible que el Gobierno tenga a un Presidente de este lugar que me dejó en este estado, que por quitarme un machete que me gustaba un zarapito me asaltó en el camino, me macheteó arteralmente y me robó mi zarape. Y ha cometido otros crímenes. Llamen ustedes al presidente municipal y pregunten ustedes si no es cierto lo que digo.

“—Naturalmente los diputados no llamaron al Presidente ni quisieron seguir escuchando más quejas”.

Supuestamente muy consternados, dijeron que tomaban nota de lo ocurrido y que ya “informarían al señor Gobernador”, que es como llevar una acusación de herejía al tribunal de Lutero.

Comentarios

El diario capitalino *Ultimas Noticias* publicó una parte de estos sucesos y un excelente perifoneo comentó:

“El fruto perfecto del PRI, el partido de la imposición, es ese alcalde del pueblo de Mochitlán, Juan Chavarría, que en persona se dedica a asaltar y atropellar a los ciudadanos de su jurisdicción.

“El tal alcalde viene a marcar un progreso en la técnica alcaldesca. Sí, ya las “alcaldadas” eran conocidas desde mucho, ahora, de extenderse las prácticas y costumbre del alcalde de Mochitlán, serán mucho más conocidas, aunque más temidas. Pues no se había dado el caso que los presidentes municipales, en persona, y no por medios de sus policías y pistoleros, como se había estilado, se dedicaran al atraco y a la violencia contra los pacíficos ciudadanos.

“Cabe al estado de Guerrero el que inauguró la avanzada práctica. Y cabe al PRI la honrra, la enorme honrra, de haber acuñado entre sus prácticas imposicionistas, este género de alcaldes. Porque la culpa de que existan, de que exista ya uno de ellos, procede toda del PRI, consumidor de imposiciones.

“El PRI no solo es imposicionista, sino que, además, y es lo peor, escoje para sus cargos de elección popular, a los menos indicados para ocuparlos. Como no busca honrradez ni eficiencia, sino adhesión ciega, inconciente lealtad, el PRI opta por los peores, por los que menos valen y menos dignos de confianza son. Hay que pensar que un hombre honrrado e inteligente, no puede ser un incondicional, jamás se prestaría a serlo y el PRI necesita de incondicionales para tener ‘arraigo entre las masas’.

“Esa necesidad lo orilla a llevar a las presidencias municipales y a otros puesto a trogloditas del tipo del alcalde de Mochitlán, cuyas vergonzosas hazañas corren ya en alas de la fama”. (*La Nación*, pag. 4 del 7 de febrero de 1948).

Mochitlán

Hace algunos números *La Nación* informó del arrendamiento que de la plaza la Purísima, pretende hacer el presidente de Mochitlán, Juan Chavarrías, el extranjero Neime para que éste construya ahí un cine, a lo que el pueblo se ha negado decididamente, y lo ha hecho saber así a las comisiones de diputados locales y a otros funcionarios del actual gobierno del Estado que han sido enviados a ese lugar para investigar los hechos,

calmar a la gente y tratar de convencerla. El pueblo no ha aceptado que tales pretensiones se lleven a cabo y, por el contrario, ha insistido en que se le haga justicia y se destituya al actual ayuntamiento de Mochitlán.

El Gobernador del Estado (Baltazar R. Leyva Mancilla) prometió ayuda si se le demostraban los hechos; le fueron demostrados y de nada sirvió. Juan Chavarrías, ahora, se ha envalentonado. Al que no acude a trabajar de peón en una imaginaria escuela, de la que nos existe ni el proyecto, le cobra \$25 o lo manda a la cárcel, a los que formaron la Comisión a nombre del pueblo han denunciado esta situación, los ha amenazado de muerte y ha puesto pistoleros que los vigilen para cuando llegue la ocasión; el anda siempre armado con pistolas y botellas de mezcal injuriando y retando al pueblo. Cuando la comisión de vecinos de Mochitlán al aportar pruebas de todo esto, pidió al Gobernador que destituyera al Ayuntamiento del lugar, el mandatario dijo que tal cosa no podía ser porque siendo similar esa situación de injusticia a la que priva en todos los municipios, entonces todos los pueblos del estado pedirían lo mismo. “La revolución necesita conservar el poder”. (*La Nación*, página 6 del 3 de abril de 1948).

Sigue la campaña

En este estado el PRI no hace mítines. El presidente municipal de Mochitlán, Juan “Charrasqueado” Chavarrías, está citando a los vecinos de los barrios que son miembros de Acción Nacional, y que con amenazas e insultos pretende obligarlos a pertenecer al PRI; igual cosa está haciendo en los poblados cercanos.

El 26 de marzo citó al señor Raymundo Manzanares, presidente del Comité Local del PAN en El Salado y lo amenazó con meterlo a la cárcel si no se afiliaba al PRI. Como el señor Manzanares se negó a esas pretensiones, el señor “Charrasqueado” le entregó unas actas de adhesión al PRI para que las llenara y se las devolviera, pero ante su firme negativa, se encuentra amenazado.

Texto breve del Informe del Presidente, Manuel Gómez Morin a la Sexta Convención Nacional

“Nos congrega otra vez más que la disciplina voluntariamente aceptada del Partido, el hondo goce de revisar juntos el trabajo hecho, de formar programas para la continuación del esfuerzo, y, sobre todo, de hacer físicamente, como lo pide nuestra condición carnal de hombres, la comprobación de nuestra unidad, de la firmeza de nuestros cuadros, de su extensión constante por todos los rumbos de la Patria.

“Es legítimo ese goce y no tenemos porqué callar el orgullo de ratificar así, con nuestra presencia, la decisión varonil de perseverar en una tarea que en estos días cumple ya nueve años, y que hemos reconocido como

parte sustancial de nuestra vida. En esta misma perseverancia el aspecto tal vez esencial del trabajo hecho. Por ello, Acción Nacional ha sido durante el año pasado, y será cada vez más, una aguda y constante presencia en la vida de México.

“Sus ideas, sus programas, su estilo, son punto forzoso de referencia en nuestra vida pública.

“Los movimientos de opinión que ha iniciado, cada día tienen mayor vigor, y cada día, también, se comprueba más la justificación de los actos que el Partido ha denunciado o los daños que para la Nación derivan de estos actos. Y el trabajo hecho el año pasado, en línea invariable con los principios que forman y dan vida a nuestra organización, fue una nueva demostración de la fecundidad que para normar lo real tienen esos principios, y de la respuesta admirable que obtendrá siempre de la ciudadanía el llamado desinteresado a la lucha por el bien común”.

Homenaje

Un aplauso cerrado siguió a la petición que la presidencia hizo a la Convención para rendir homenaje al “verdadero líder popular” guerrerense Filogonio Mora –fallecido en 1946– y a su señora madre que continúa la labor de Acción Nacional en aquel estado.

También la Convención aclamó –apoyo nacional– al periodista neoleonés que ha sufrido ataques personales y acusaciones constantes por su viril posición que defiende en su semanario *Rescate*. (Revista *La Nación*, página 9 del 14 de febrero de 1948).

Farsa

El domingo último de abril se hizo en Chilpancingo una farsa indecorosa, a pretexto de celebración de un congreso agrario. Con los recursos del Gobierno, empleados en gratificaciones de \$3 pesos por cabeza, públicamente pagados, después de la comedia en las calles de Chilpancingo, se logró reunir entre 600 y 700 hombres entre los que había unos cuantos ejidatarios, a los que se sumaron el Gobernador, diputados locales, el delegado del Departamento Agrario y los empleados públicos que fueron forzados a asistir. Los discursos fueron desmesurados, mentirosos y con demagogias agraria como de costumbre. El “Congreso” sirvió, además para nombrar, con método perremiano, es decir sin intervención alguna de los campesinos electores, a la directiva del Comité de la Liga de Comunidades Agrarias. (*La Nación*, página 6 del 8 de mayo).

La farsa no merecía ni la más leve noticia, de no ser por 3 datos abominables

El injustificado e inútil despilfarro e inútil dinero del erario en una

intervención partidista e ilegal de las autoridades. La invitación para desprestigiar a México, hecha a los legisladores argentinos que nos visitan para asistir al acto mencionado. La transmisión que se hizo por radio de un acto de carácter político patrocinado por el partido oficial. (*La Nación*, página 7 del 10 de abril).

14 de mayo

Se reformó el artículo sexto de la Ley Electoral, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que concedía a las mujeres iguales derechos que a los varones en los actos electorales; motivo por el que se expidió el Decreto Número 30, que estableció que las mujeres podían ser elegibles para el cargo de regidoras, si tenían 18 años y eran casadas, o de 21, si no lo eran. (*Historia del Derecho Electoral Guerrerense*, Hugo Pérez Bautista p.82).

Infractores millonarios

379 vecinos de la ciudad de Chilpancingo se han dirigido al Presidente Alemán denunciando el quebranto que viene sufriendo la economía de la región, a causa de la tala inmoderada que han efectuado en los bosques guerrerenses las compañías madereras, dicen:

“Ahora los ríos han disminuido su cauce, los manantiales en que se abrevaba el ganado se han secado, las cosechas son insignificantes, el clima agradable se ha tornado en cálido y nuestras montañas se han convertido en simples lomeríos, sin vegetación y no hay esperanzas de que en muchos años se reforesten, todo a la falta de lluvias motivada por la tala inmoderada de arboleda”.

Todavía es momento de detener la destrucción que están llevando a cabo las compañías madereras, sin respeto a las leyes, compañías que con el afán de hacer millones y millones de pesos, arruinan nuestras regiones madereras sin limitarse a aserrar la madera que conforme a la Ley Forestal es permitida, sino que criminalmente cortan la madera tierna sin preocuparse por la reforestación. Piden que el Presidente intervenga para que detenga esa explotación, suspendiendo a los aserraderos y ordenando que se castigue a los infractores de la ley.

Recomiendan que para la aplicación de esas medidas no se tomen en cuenta los informes de los Agentes Forestales que se encuentran al servicio de las Compañías por las mordidas que de ellas reciben. (*La Nación*, página 8 del 13 de septiembre).

4 más

Chilpancingo, Iguala, Ayutla y Zumpango del río, son cuatro municipios que se han agregado a la lista de aquellos en que el PAN dará la batalla en

los comicios municipales del primer domingo de diciembre. La campaña a favor de las correspondientes planillas, continúa desarrollándose.

Los candidatos del PAN en Zumpango son los siguientes: Ing. Gustavo Rendón, Juan Sales, Fortunato Deloya; Fernando Ríos, Eustaquio Pérez, Timoteo Bautista y Ernesto Catalán, propietarios; Rufino Cabrera, Francisco Bravo, Pánfilo Romero, Eliseo Cabrera, Jesús Rodríguez, Luis Avilés y Fernando Bernal, suplentes. (*La Nación*, página 11 del 29 de noviembre).

2,000 ciudadanos

A pesar de todo su sistema de engaños y falsedades también en Guerrero, fue imposible al PRI evitar el mitin del PAN el 25 de noviembre a las 11:47 horas, frente al monumento a la Bandera. Más de 2 mil habitantes de Iguala escucharon a los oradores de Acción Nacional, no obstante que los empleados del PRI habían hecho circular miles de volantes pidiendo a la gente que se abstuviera de asistir al mitin.

Se dirigieron al Pueblo:

María Isabel Rueda –Candidato a Primer Regidor– en este lugar en que se consumó la independencia de México, consumaremos nosotros también la independencia económica y política del Municipio Libre.

María Isabel R. de Mesa: “Las mujeres igualtecas lucharemos porque no se siga burlando la voluntad popular... para esto votaremos por la planilla de Acción Nacional”.

Rodolfo Catalán: “De dejarse libre paso a la ciudadanía y respetarse su voto, el caciquismo y mugre de hoy se convertirán en limpieza y democracia”.

Dr. Manuel Bayona: Representante del Comité Nacional. “Ni escuelas, ni drenaje, ni hospitales y ni parque de recreo ha podido hacer el régimen seudorevolucionario, pero nosotros los invitados a construir todo esto, empezando por la limpieza de la casa municipal”.

Lic. Rafael Díaz y Rueda: “Invitamos al candidato del Partido Oficial a que vea a los ciudadanos que libremente viene hoy a escuchar la voz de Acción Nacional y vendrán el domingo a votar por nuestros candidatos”.

Arturo Sánchez Galicia. Representando a las juventudes panistas. “Yo os invito amigos igualtecos, a romper los rumbos de corrupción que hasta hoy vienen siguiendo los burgueses de la revolución; construyamos con Acción Nacional el municipio libre en donde nuestros hijos puedan vivir decorosamente”.

Terminando de hablar los oradores, la multitud, con sus candidatos a la cabeza, hizo una manifestación por las principales calles, mientras los vivas a Acción Nacional atronaban el aire. (*La Nación*, página 11 y 21 del 6 de diciembre).

Chilpancingo

Con un contingente mayor de 3 mil gentes, el PAN hizo una vigorosa manifestación de protesta por la chicana empleada por el gobierno del estado, para impedir que la ciudadanía agrupada entorno a Acción Nacional participara en las pasadas elecciones municipales, no reconociéndole al PAN su personalidad de partido nacional e impidiendo también que jugara como independiente, ya que el registro, en este caso, se le exigía con un año de anticipación.

Después de todo, fue imposible que la gente votara, pues el terreno del fraude esta tan bien abonado en Chilpancingo, que no hay empadronadores y los ciudadanos tienen que acudir a una sola oficina empadronadora, materialmente imposibilitada para cumplir su cometido.

Otro de los motivos de la manifestación, fue para patentizar un absoluto apoyo a los candidatos a diputados de Acción Nacional en su iniciativa de reformas a la Ley Electoral.

La manifestación partió de las oficinas del Comité Regional he hizo un recorrido por las principales calles de la ciudad. Durante el trayecto la multitud lanzó estentóreos vivas a Acción Nacional y vituperó a los opresores, siendo más enérgicas al pasar frente al palacete del Gobernador quien, como todo nuevo rico de la revolución, usa un lujo insultante; el grito de la ira popular estalló:

“¡No queremos que el dinero del pueblo se siga invirtiendo en mansiones suntuosas a beneficio de los logreros de la Revolución! Regresó la manifestación a su punto de partida y un entusiasta mitin dio principio. Pedro Dufour –del Comité Regional de Nayarit– se dirigió a la multitud refiriéndose a las iniciativas de Ley presentadas a la Cámara por nuestros Diputados.

“A continuación hizo uso de la palabra Salvador Sámano, del Comité Local, y cerrando el mitin se escucharon las palabras de Carlos Sánchez Cordero –Secretario del Sector Juvenil Nacional– quien se refirió al positivo miedo que el gobierno tuvo en el estado de que Acción Nacional llevara a la ciudadanía al triunfo, haciendo creer a los caciques la oportunidad de seguir al frente de los puestos públicos”.

Acapulco

Con el especial tino que partido oficial tiene para escoger a las gentes más impopulares y llevarlas, por medio de la imposición, a los puestos públicos, se ha formado la planilla, modificada una y mil veces, de regidores, que el pueblo de Acapulco tendrá que soportar el próximo año.

El PRI se ha dado el lujo de poner en su planilla a un reaccionario. Se trata de Jesús González Adame, a quien los campesinos de los comisariados ejidales del estado, en un escrito a la CNC, acusan de “haberse distinguido



1948 manifestación de protesta del PAN en Chilpancingo.

de combatir a los campesinos agraristas de esta región y de un elemento servil de los terratenientes reaccionarios del municipio”.

Además lo acusan de haber tomado parte activa en los asesinatos no menos de nueve indígenas a los que el PRI –régimen disfrazado de partido político– está “redimiendo”. Otro de los regidores tipo PRI, es Lucas Ventura Neri, que si es “lucas” no tiene ventura, pues le encontraron unas reces que se había carranceado –cree que todavía andamos en la “bola” este recalcitrante revolucionario–.

Otro de los de la planilla, es Andrés Vázquez, de antecedentes dudosos, pero impuesto por un líder de antecedentes desastrosos. Carranclanes y reaccionarios. (*La Nación*, página 8 y 22 del 27 diciembre).

Planilla en Chilpancingo

El 1 de noviembre de 1948 quedó registrada la planilla de regidores del PAN en las próximas elecciones a celebrarse el primero domingo del mes de diciembre en Chilpancingo.

Primer regidor, Cirilo Villegas Garzón; suplente, Albertano Escobar; segundo regidor Timoteo Calvo; suplente, Antonio R. Morales; tercer regidor, Nicandro Alarcón; suplente Mario Viguri; cuarto regidor, Luis Camacho, suplente Raymundo Organista; quinto regidor, Guillermo Muñiz; suplente Aurelio Calvo; sexto regidor, Antonio Heredia, suplente Carlos Catalán; séptimo regidor, Daniel Alarcón, suplente Juan Arcos.

Integrantes del Comité Regional de Acción Nacional en Guerrero

Presidente, Antonio Morales; Vicepresidente, Fidel Rodríguez; Secretario General, Ricardo Sámano; Tesorero, José Catalán; Secretario de Acción Juvenil; Joaquín Salgado M.; Secretario de Acción Campesina, Agustín Ortega; secretario de Acción Obrera, Maximiliano Juárez; secretaria de Acción Femenina, Emilia Vega; vocales, Mateo Adame, Gilberto Nava; Alejandro Castañón (ex diputado local de la XXIII Legislatura local (1940) y Daniel Alarcón.

Integrantes del Comité Municipal en Acapulco

Presidente, Agustín Montano; Vicepresidente, Andrés Saucedo; Secretario general, Agustín Rosete; secretario Tesorero Tomás Sánchez Arenal; secretario de Prensa y Propaganda, Valentín Ramos; secretario de Actas y Acuerdos, Leandro Limones; secretario del Sector Obrero, Gaudencio Guerrero; secretario del Sector Femenil, Ernestina Sutter; sector Campesino, Patricio Escobar; sector Burócrata, Martín Balboa; sector Juvenil, José Stephens.

1949

Denuncia

En un escrito fechado el 22 de diciembre de 1948 y dirigido al Secretario de Gobernación con más de 700 firmas, los ciudadanos de Chilpancingo denuncian el fraude ante dicho funcionario, puntualizando las violaciones a la ley a los atropellos siguientes:

- El domingo 5 de los corrientes, enero de 1949 se efectuó un simulacro de elecciones para designar regidores y diputados locales.

- Las casillas fueron integradas por empleados del Gobierno del estado.
- No hubo ánforas al principio de la elección. El voto no fue secreto. No hubo credenciales de elector; las pocas que hubo fueron entregadas a Ignacio Bringas candidato a diputado del PRI, para que las repartiera a su gusto.
- No fueron admitidos los votos de los que se presentaron a votar sin credencial; mas si los votos eran para el PRI, inmediatamente eran atendidos.
- Los empleados oficiales y los gendarmes ejercieron fuerte presión sobre los electores para que ni siquiera pudieran llegar estos a las casillas.
- El candidato a primer regidor del PRI se presentó en las casillas para amenazar a los ciudadanos con remitirlos a la cárcel si no votaban por él. El Presidente Municipal no quiso oír la protesta de la ciudadanía, no obstante que el pueblo en masa se traslado al ayuntamiento. Cuando el caciquillo se dio cuenta de la presencia del pueblo, mando cerrar las puertas del palacio municipal y ordeno que la gendarmería tomara providencias de ataque. Aunque el pueblo se mantenía en perfecto orden.

Denunciado este cúmulo de arbitrariedades y fraudes el escrito termina diciendo al Secretario de Gobernación: Por lo tanto pedimos a usted de la manera más atenta; pero a la vez enérgica, que se escuche y se resuelvan nuestros problemas. Que la elección sea anulada antes del 31 de los corrientes, el pueblo, en el agobio del régimen que no puede soportar, está dispuesto hasta adueñarse del recinto oficial del ayuntamiento el día 1º de enero del año entrante, cosa que se evitara si usted dicta las medidas que ya hemos solicitado en los puntos petitorios del presente escrito, y tenemos confianza en el criterio de justicia que usted sustenta para evitar trastornos sociales. (*La Nación* pag. 10 del 3 de enero de 1949).

Un pueblo solitario

En estos días de ordenado esfuerzo para dar legitimidad al Gobierno, entusiasmo el ver a los ciudadanos acudir a las casillas a votar; entusiasmo, pero el hecho, afortunadamente, ya no es extraordinario. Lo extraordinario es ver a todo un pueblo moverse para vigilar a las autoridades, para fiscalizar a sangre fría los actos de estas. El hecho se ha dado en Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, donde la conciencia cívica ha logrado ejemplar madurez.

El 5 de diciembre del año pasado iban a celebrarse las elecciones municipales y de diputados locales en Chilpancingo, pero no hubo tales

elecciones porque todo el pueblo, con plena conciencia de su abstención, dejó de votar. No es el caso de ciudadanos a quienes les importara poco las elecciones; es el caso de un pueblo que de un modo inusitado cumplía el deber de vigilar sus intereses.

Sucedó que, por una de esas cosas del PRI, se negó el registro de la planilla de candidatos de Acción Nacional. Tampoco se dio a conocer el padrón ni se dieron credenciales de elector. Con estas 3 cosas las “autoridades” creyeron eliminar el peligro de la oposición: la gente no se presentaría en las casillas –siempre el más grande temor oficial – y el PRI ganaría las elecciones. No contaban con que el pueblo sí se presentaría en las casillas y no habría elecciones.

Además, la extraña conducta del pueblo no se detendría sumisamente en falsas afirmaciones de “gano el PRI”, ni en el conformismo general que antaño sucedía a todo acto electoral. Del día 5 en adelante –culminando el 21 con una manifestación verdaderamente monstruosa– el pueblo seguiría actuando ante el terror perplejo de los pandilleros del régimen. El 4 de diciembre tuvo lugar una pequeña asamblea –600 asistentes– de vecinos de Chilpancingo en el local del Comité Regional de Acción Nacional. Ahí se tomaron los siguientes acuerdos: todos los ciudadanos acudirían a las mesas de votación para constatar las violaciones a la Ley Electoral; 2 representantes del partido se presentarían en las casillas para dar fe de las irregularidades que cometieran los integrantes de las mesas electorales; después de lo anterior se invitaría a todo el pueblo a recorrer las mesas de votación en son de protesta.

El ridículo

El domingo 5 de diciembre, muy temprano, el espectáculo en las casillas electorales era el siguiente. Cada mesa de votación –sin ánforas, sin padrón, sin personal completo– era atendido por dos personas únicamente comprobándose que todas eran empleados del gobierno nadie votaba; a 50 o 100 metros de distancia, numerosos grupos de hombres y mujeres vigilaban la casilla sin acercarse a ella. Poco después llegaban a ellas las siguientes personalidades del mundo oficial: Arcadio Catalán, Recaudador de Rentas, el juez menor de Chilpancingo, el Tesorero Municipal, los empleados de tránsito, el agente del ministerio, los gendarmes vestidos de paisanos, los agentes secretos del gobierno del estado, el visitador general de Hacienda, uno de los Subprocuradores de justicia, y otros empleados de menor categoría.

Se disgustaron porque no había habido ningún voto, y empezaron por sufragar ellos mismos, Arcadio Catalán personalmente empezó a emitir votos a discreción con una lista electoral en la mano. Algunos ciudadanos independientes se acercaron entonces a las casillas, pero los priistas les

dijeron que si no iban a votar por Julio Calva, candidato oficial, mejor ni se acercaran; los pistoleros se encargaban de despedir violentamente a las personas –aun a las mujeres– que se negaban a declarar el sentido de su voto. En cambio, si sdecian votarian por el PRI, ahí mismo se les entregaba credencial de elector. Pero para que no loe engañaran, los priistas revisaban las urnas y extraian de ellas los votos a favor del PAN que iban apareciendo, a pesar de todo.

El candidato Julio Calva, acompañado el pistolero Alfredo Cordoba Lara, anduvo intimidando a los vecinos de Petaquillas, Mazatlan, Palo Blnco, El Rincon de la Vía y Ocotito, para que votaran por él, bajo amenaza de encarcelarlos o quitarles la parcela si no lo hacian.

Plenamente convencido de la ilegalidad de todos estos actos y que, de hecho no habia habido elecciones, el pueblo, tras de recorrer las mesas de votación, se dirigió al ayuntamiento a protestar. En cuanto el Presidente Municipal vio acercarse a la gente, cerró las puertas de las oficinas. Era de este modo, como reconocia ser responsable, en una gran parte, de la farsa efectuada por los agentes totalitarios del regimen.

La manifestación

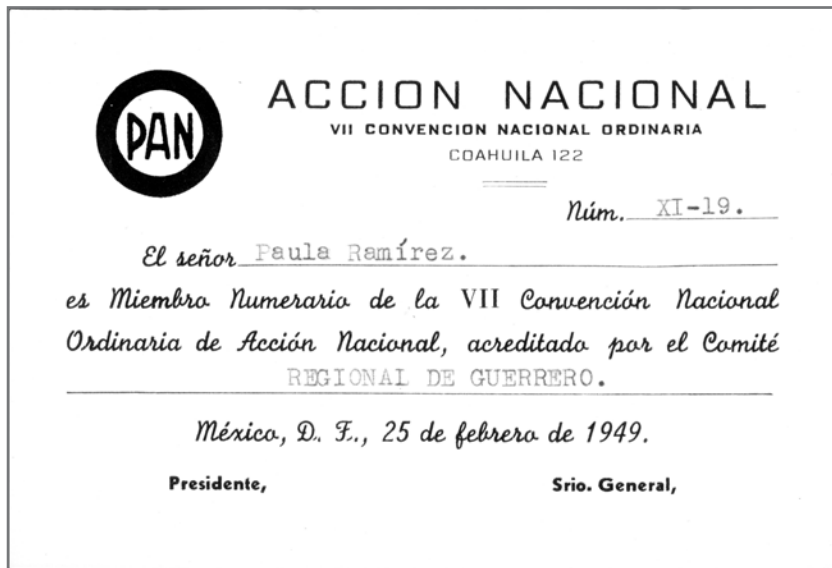
A la farsa de las elecciones sin votantes, siguieron los demas actos del proceso igualmente fraudulentos. Al acercarse el dia de toma de posesión del Ayuntamiento no electo, y despues de haber protestado ante las autoridades federales por medio de telegramas y otras instancias para que la Secretaría de Gobernación interviniera investigando siquiera todo aquello, el pueblo de Chilpancingo y vecinos de los 18 poblados del municipio, organizaron una manifestación y mitin en que, numericamente demostrarían que el pueblo en su totalidad estaba en contra de las autoridades que el PRI queria imponer.

El 19 de diciembre, miles de hombres y mujeres, disciplinadamente, en manifestación sin precedente, recorrian las calles de la ciudad guerrerense lanzando de vez en cuando entusiastas porras en contra de las autoridadde locales y de simpatia hacia el PAN.

A la manifestación –iniciada frente al local del PAN– se le fue uniendo gente y más gente hasta desembocar en la plaza. Duró cerca de dos horas. Pasaron frente a la casa del Gobernador, a quien gritaron: “No queremos que los dineros del pueblo se inviertan en palacetes para magnates del regimen”. Y de regreso a las oficinas del Comité Regional del PAN, donde se habian instalados varios magnavoces, a fin de que toda la multitud pudiera escuchar a los oradores, se inicio un mitin en que se pidio: nulidad de las “elecciones del día 5”, celebración de otras para que Chilpancingo cuente con autoridades verdaderamente electas, consiganción de los responsables de la farsa, reformas de la Ley Electoral del Estado y a la Federal, las que, tal como estan, son propicias a que todo acto cívico popular se convierta en

escarnio de la democracia. Tras del alerta, los ciudadanos se descubrieron para escuchar finalmente los Himnos de Acción Nacional y de México .

Así, la ciudadanía de Chilpancingo, que Filogonio Mora supiera iniciar en el trabajo por México, respondía con firme conciencia en el cumplimiento de su deber, dando un paso más en la conquista de sus derechos y fijandose las metas siguientes en la lucha. (*La Nación* pag.12 del 10 de enero).



Credencial del PAN.

Fiesta privada

El día 1° tomó posesión el ayuntamiento de Iguala que designó el Gobernador del estado y que preside Raymundo Abarca Alarcón. Causó indignación el que la descarada imposición se llevara a cabo, además, con insultante lujo de fuerza, pues soldados federales rodearon el palacio y cerraron las calles que a el desembocan; tal fue el aparato de fuerza, que los ciudadanos se imaginaron un verdadero estado de sitio. La concurrencia a la ceremonia fue escasa, porque se repartieron invitaciones personales como si se tratara de una fiesta privada. Los servicios municipales fueron suspendidos y por varios días las calles de la ciudad se convirtieron en un inmenso basurero.

La indignación del pueblo ha crecido ante la actitud del Gobernador que se ha negado a recibir a las comisiones que están tratando de entrevistarlo. (*La Nación* pag. 6 del 17 de enero).

Caciquillo

El caciquismo guerrerense revive los sistemas de esclavitud. Baltazar Leyva Mancilla, el Gobernador, pone de moda la condena a galeras –de sus pistolas, nada más– y el trato de galeotes para los campesinos.

Tal cosa se desprende de las declaraciones de los comisarios municipales de Tecaxitla y Tehuaxtitlan –cuadrillas del municipio de Ahuacuotzingo, distrito de Álvarez– quienes el sábado 15 vinieron a las oficinas de *La Nación* a formular su protesta por el atropello de que están siendo víctimas. He aquí lo que los campesinos relataron:

Hace más o menos un año, se inició la construcción de una brecha de Chilapa a Tlapa y el cacique, Leyva Mancilla, decretó una leva entre los campesinos, para lo cual envió un testafarro a Ahuacuotzingo para que impartiera las instrucciones y correspondientes amenazas a los comisarios municipales, previamente convocados, de las 37 cuadrillas que componen el municipio.

Los Comisarios municipales trataron de oponerse, amparándose en lo que expresamente dice la Constitución en su artículo 5º: “Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento...”; pero el representante del gobernador aseguró que ese artículo ya había sido derogado y que solo les quedaba a los campesinos acatar la orden de trabajos forzados sin remuneración ni garantías. Para asegurar el cumplimiento de la arbitraria disposición, se responsabilizó a los comisarios a fin de que obligaran a la gente de sus cuadrillas a acudir al trabajo con todo y herramientas en los días que se les señalaran. (Hay campesinos que viven en lugares tan apartados de la sierra, que dos días de trabajo en la brecha significan la pérdida de otros dos de viaje. Durante este mes su familia no tendrá que comer; el campesino no devengará el jornal, única fuente de ingresos).

El quinto

Una vez que el enviado de Leyva Mancilla hubo derogado el artículo quinto constitucional, la presión oficial ha corrido por cuenta de los presidentes municipales de Ahuacuotzingo –Leonides Nava, que ya terminó su periodo y el impuesto para este año, Roberto Rivera N–. Documentos para la historia de la facción “que nunca entregara el poder”, son los dos oficios dirigidos al comisario de Tehuaxtitlan por Nava y Rivera N. con fechas 24 de diciembre del año pasado y 4 del presente mes de enero. El sumiso alcalde que ha oído “la voz de su amo” la traduce en extorsión y amenaza.

En el primero de los oficios mencionados “se le hace un recordatorio –al Comisario Municipal– para que no falte el día que ya se tiene fijado, con la advertencia de que si falta a este compromiso, se le impondrán las penas de multa y el pago de los trabajadores (sic) que está pagando el

Gobierno del estado...”La multa o el pago de los “trabajantes” o el embute para el cacique municipal, serán \$60.00 o en su defecto, el comisario recibirá un citatorio en el que se le ordena comparecer ante el despacho de esta oficina a mi cargo a las nueve horas del día lunes diez de los corrientes para la práctica de una diligencia de interés en el orden administrativo, en la inteligencia de que si no lo verifica se le impondrá la pena que marca la ley de la materia”. El Comisario acudirá “ante el despacho de esta oficina” y, sin más trámites, irá a dar con sus huesos a la cárcel por no haber creído que Gabriel Leyva Mancilla ya había derogado el artículo quinto de la Constitución.

“Y en caso contrario...”

Por el segundo oficio, el comisario municipal se enterara que él y los demás campesino de su cuadrilla ha quedado fuera de la ley y privados de sus más elementales derechos cívicos por insistir en que una garantía como el no poder ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, existe y debe ser respetado también en Guerrero.

El esclavero, por conducto de su peón de estribo, le dirá que ya se acabó una de las dos sopas: “Como se tiene conocimiento en el sentido de que algunos vecinos de esa localidad no han querido prestar su cooperación en la construcción de la carretera... aprovecho la oportunidad para decirle que los “exija” (sic) con todo el rigor de la fuerza y en caso contrario no gozaran de ninguna de la prerrogativas ya sea de esta Presidencia, Sindicatura y Juzgado del Registro Civil”. Así, con olímpico ademan, el rey sol castiga a los súbditos insumisos apartándolos indignado de su vista: ni matrimonios, ni registro de nacimientos, ni administración al servicio del pueblo; que el campesino se convenza de que ni es soberana su voluntad, ni las autoridades son sus servidores; que la revolución no se para en pintas; que la revolución sigue su marcha; que la revolución no entregara el poder; que la revolución no cumple antojos; que la revolución, etc... (*La Nación*, pag. 7 y 22 del 24 de enero).

Verdaderos campesinos

Más de 1,500 delegados en su mayoría campesinos, asistieron a la Convención regional de Acción Nacional en el estado de Guerrero, que tuvo lugar en el teatro del pueblo de la ciudad de Chilpancingo, también el pasado domingo 24.

Después de amplia discusión, fue aprobada la participación del PAN en las próximas elecciones federales, en tres distritos con los siguientes candidatos: Dr. Benito Barbosa Castañón, Prof. Bartolomé Bello Dimas, 1 Distrito con cabecera en Chilpancingo. Lic. Salvador del Castillo, Ángel

Rangel II Distrito con cabecera en Iguala. Teódulo Sánchez, Alfonso Villabazo, IV Distrito con cabecera en Acapulco.

Posteriormente hicieron uso de la palabra el Lic. Guillermo Gómez Arana, representante del Comité Nacional; Carlos Pineda, del grupo juvenil del D.F., Prof. Salvador Samano de la ciudad de Chilpancingo, Lucio Nava, de la Venta –población de la jurisdicción de Acapulco-, y los propios candidatos. Una vez terminada la reunión, se improvisó una manifestación por las principales calles de la capital guerrerense, con un número mayor de 5,000 personas. (*La Nación* pag. 14 del 2 de mayo 1949).

Cuarto distrito

Las cifras oficiales del padrón arrojaron la cantidad de 8,847 ciudadanos empadronados en dos de las secciones –de tres en que se divide el distrito– Acapulco y Costa Grande, además de los empadronados en Costa Chica.

Puede decirse que esa cifra fue obtenida a pulso y a pesar de los obstáculos oficiales, por el candidato de Acción Nacional, Teódulo Camacho Ramos quien, con su suplente Alfonso Villabazo Alarcón ha recorrido la totalidad de su distrito. Índice de la actividad desplegada es la cifra de 27 sub-comités constituidos durante la gira y que son la firme base para una labor política permanente.

El Comité Distrital –nervio de la campaña– ha llevado a cabo una serie de juntas que periódicamente se celebran. Dicho comité está integrado por Ignacio Rodríguez, como Presidente; Vicepresidente, Andrés Saucedo; Secretario General, Agustín Rosete Arenal; Tesorero, Tomas Sánchez; Secretario de Organización, Valentín Ramos; Secretario de Trabajo, Gaudencio Guerrero; Sector Juvenil, José Estrada; Sector femenino, Sra. Crescencia Vda. De Batani, y Sector Obrero, Faustino González. (*La Nación* pag. 12 del 20 de junio).

Nuevas plazas conquistadas

Acción Nacional participa en 3 Distritos Electorales en Guerrero, donde aún perdura el recuerdo del líder de todo el pueblo: Filogonio Mora. Los candidatos presentados son: Dr. Benito Barbosa y Prof. Bartolomé Bello Dimas, por el Primer Distrito; Lic. Salvador del Castillo y Ángel Rangel, por el Segundo; y Teodulo Camacho y Alfonso Villabazo, por el Cuarto.

Candidatos y propagandistas han recorrido las extensas regiones que comprenden sus respectivos Distritos. La respuesta popular ha sido entusiasta y prueba de ello es el recorrido que Camacho y Villabazo han hecho por la costa grande y la chica de Guerrero –en plena época de lluvia– fundando la cantidad de 27 subcomites.

Este cuarto distrito había sido trabajado por los políticos oficiales desde

Acapulco, su cabecera. Ahora Acción Nacional se ha lanzado a conquistar los numerosos poblados comprendidos en el, logrando un rotundo impacto popular.

Los trabajos desarrollados por este distrito, han sido emulados por otros dos, donde los candidatos son la expresión de la nueva política que proclama el PAN. Dato bastante ilustrativo es el de la manifestación que se realizó en respaldo de la Convención Regional celebrada en Chilpancingo en la que más de 5, 000 ciudadanos afirmaron su filiación panista. (*La Nación* pág. 16 del 03 de julio).

Lo más fácil

En el primer distrito, cabecera en Chilpancingo, los encargados del fraude no quisieron desmañarse; a las 8, salvo rarísimas excepciones, las casillas no estaban instaladas; a las nueve aun no había ánforas, a las diez... de las diez en adelante se perfecciono el fraude; todos los presidentes de casilla, miembros del PRI; en la casilla 13 de la sección quinta, fungiendo como tal, el regidor Joaquín Vázquez Catalán, llevándose la palma en el más alto plan de pistolerismo, expulsando a los representantes del PAN, cerrando la casilla a las dos de la tarde y dejando sin votar a mucha gente.

A pesar de todo, la computadora se vio en aprietos para consumir el chanchullo, pues hubo paquetes electorales conteniendo votos en mayoría abrumadora para el PAN. Entonces... ¡ni un paso atrás! Esos paquetes no computaron.

En el segundo distrito, no solo no quisieron desmañarse los agentes del fraude, sino que ni siquiera se levantaron. No hubo elecciones; algunos empleados públicos votaron sin listas de padrón, y en las casilla foráneas no se recibieron boletas ni listas de electores.

Pero donde el fraude alcanzo su apogeo fue en el cuarto distrito, con cabecera en Acapulco; en municipios como Llano Largo donde la votación favorecía marcadamente al candidato del PAN, la casilla fue levantada sin más dilación; en otros, como Dos Arroyos; simplemente no hubo votación, pues el comité electoral distrital se negó a enviar la documentación necesaria alegando falta de vías de comunicación y sobra de miedo a la fuerza de Acción Nacional. En Coyuca de Benítez, la policía, en estado de ebriedad impidió que la ciudadanía independiente votara., solo se registraron 7 votos a favor del PRI de otros tantos empleados del ayuntamiento...

La computadora se instaló con 20 de los 178 presidentes de casilla y el resto se completo con funcionarios “por poder”. Los paquetes electorales fueron llevados por los presidentes municipales y los representantes del PRI. El presidente de la computadora puso el broche de oro expulsando finalmente, al notario enviado por Acción Nacional para dar testimonio del fraude.



Petra Delgado de Iguala, Gro. 1949, primera fila, la primera a la derecha.

En la Cámara de Diputados

En la 1a. Comisión Revisora de Credenciales se calificó la elección del Primer Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Primer distrito

“Honorable Asamblea: A los suscritos, miembros de la Segunda Sección de la Primera Comisión Dictaminadora de Credenciales, fue turnado el expediente relativo a las elecciones que para la renovación del Poder Legislativo Federal se efectuaron el día 3 de julio próximo pasado en el Primer Distrito Electoral del Estado de Guerrero.

“Al examinar la documentación contenida en dicho expediente, se llegó a las siguientes conclusiones:

“Primera. En el citado Distrito Contendieron las fórmulas integradas por los CC. Lamberto Alarcón y Domingo Adame Vega que sostuvo el Partido Revolucionario Institucional; y de los CC. doctor Benito Barbosa Castañón y Bartolomé Bello Dimas, por el Partido de Acción Nacional.

“Segunda. El resultado de la votación fue como sigue: “Para la fórmula Lamberto Alarcón y Domingo Adame Vega, 5,442 votos; y para la fórmula Benito Barbosa Castañón y Bartolomé Bello Dimas, 438 votos.

“Tercera. La credencial expedida por la Junta Computadora que se reunió en la ciudad de Chilpancingo, cabecera del distrito que nos ocupa, fue certificada por el Presidente y el Secretario del Comité Distrital y acredita que los CC. Lamberto Alarcón y Domingo Adame Vega, obtuvieron en los comicios la mayoría de votos.

“Cuarta. Obra en el expediente un escrito firmado por el Presidente y el Secretario del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de Acción Nacional, en que se objeta la validez de las credenciales expedidas a favor de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, mencionándose, en forma general y vaga, violaciones a la Ley Electoral Federal, sin expresar hechos ni rendir prueba. La Comisión solamente se refiere a las violaciones mencionadas con el simple propósito de dejar constancia. No estipulándose en el escrito de referencia, en forma concreta, los hechos que pudieran considerarse generadores de las causas de nulidad invocadas y no aportándose tampoco los elementos de convicción necesarios para juzgarlas, esta Comisión se encuentra imposibilitada para emitir opinión alguna, y por lo mismo no está en aptitud de tomarlos en cuenta al formular este dictamen.

“Por lo anteriormente expuesto, la Comisión somete al ilustrado criterio de esa H. Asamblea, para su aprobación en su caso, los siguientes puntos de acuerdo:

“Primero. Son válidas las elecciones constitucionales que para diputados federales propietario y suplente ante la XLI Legislatura del Congreso de la Unión, se efectuaron el día 3 de julio de este año en el Primer Distrito Electoral del Estado de Guerrero.

“Segundo. Son diputados propietario y suplente, respectivamente, por el citado Distrito Electoral, los CC. Lamberto Alarcón y Domingo Adame Vega.

“Sala de Comisiones de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

“México, D. F., a 17 de agosto de 1949”.

Segundo Distrito

“Honorable Asamblea: A la 3a. Sección de la 1a. Comisión Revisora de Credenciales, fueron turnados para su estudio y dictamen, el expediente y paquete electoral formados con motivo de las elecciones constitucionales que tuvieron lugar el día 3 de julio del año en curso, en el 2o. Distrito electoral federal del estado de Guerrero.

“De dicha documentación se desprende que contendieron las siguientes fórmulas registradas en su oportunidad: La primera formada por el C. Alfonso L. Nava, como propietario, y el C. Heberto Aburto Palacios,

como suplente, por el Partido Revolucionario Institucional; la formada por los CC. licenciado Salvador del Castillo, como propietario y Ángel Rangel, como suplente, por el Partido Acción Nacional, y la última, formada por los CC. Modesto Sánchez Vázquez, como propietario, y Manuel Gómez Suárez, como suplente, por el Partido Popular.

“En el expediente relativo aparece un ocurso del Partido Acción Nacional suscrito por los señores licenciado Manuel Gómez Morin y Roberto Cossío y Cosío, en que expresan objeciones a la elección efectuada en el 2o. Distrito de Guerrero, conforme al párrafo que se transcribe a continuación.

“En la formación del padrón electoral, en la integración y funcionamiento de los organismos electorales, en las elecciones efectuadas el pasado 3 de julio y en la Junta Computadora correspondiente, se cometieron irregularidades que importan la nulidad de los votos que se dicen depositados en favor del Partido Revolucionario Institucional en algunas casillas, y que, en consecuencia, vician de invalidez la decisión de la Junta Computadora al expedir credenciales en favor de los candidatos del PRI”.

“El Partido Popular no presentó ninguna objeción.

“No obstante que el Partido Acción Nacional habla solamente de irregularidades, sin que exprese cuáles son en concreto esas irregularidades ni en qué momento del proceso electoral se cometieron, y sin que aparezca tampoco probada alguna de ellas; la Comisión que suscribe hizo un estudio detenido de toda la documentación relativa con la convicción de su responsabilidad y, en función de ésta, llegar a una conclusión definitiva. “Del estudio realizado se desprende lo siguiente:

“El Comité Distrital designó 182 presidentes de casillas correspondientes a igual número de secciones electorales; y de ellos concurrieron 138 a la Junta Computadora que se reunió en el Teatro de la Escuela “Herlinda García”, de la ciudad de Iguala, estado de Guerrero, a las 10 horas del día 7 de julio del año en curso. Esta Junta Computadora fue instalada por el propio Comité Distrital como lo dispone el artículo 93 de la Ley Electoral Federal.

“Las labores de la Junta concluyeron a las 15 horas del mismo día 7 de julio, y de las actas que al efecto se formularon, aparece que fueron satisfechos todos y cada uno de los requisitos que establecen los artículos 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, y demás relativos de la Ley Electoral Federal, haciéndose constar en dichas actas que no concurrieron a la Junta Computadora ni candidatos ni representantes de los partidos políticos Acción Nacional y Popular, así como que no se suscitaron incidentes ni protestas.

“El escrutinio dio por resultado 9,452 votos a favor del C. Alfonso L. Nava para diputado propietario, e igual votación en favor del C. Heberto Aburto Palacios para diputado suplente; 309 votos a favor del C. licenciado Salvador del Castillo para diputado propietario e igual número de sufragios para el C. doctor Modesto Sánchez Vázquez para diputado propietario e igual votación en favor del C. Manuel Gómez Suárez para diputado suplente. En consecuencia, la Junta Computadora hizo la declaratoria correspondiente y mandó extender las credenciales previstas por el artículo 101 de la Ley Electoral Federal - por haber recaído en ellos la elección - en favor de los CC. Alfonso L. Nava, diputado propietario, y Heberto Aburto Palacios como suplente.

“El artículo 98 de la Ley Electoral dispone que cuando hubiere protestas acerca de resultado del escrutinio de una o varias casillas, se procederá a verificarlo - en la Junta Computadora -, examinando las boletas en comparación con los datos anotados en el acta y demás documentos relativos; y que el Presidente de la Junta declara si las boletas están o no conformes con el resultado que expresa el acta final de la casilla de que se trate y cuál es el número de votos que obtuvo cada candidato, propietario y suplente. Esta disposición señala o establece la oportunidad de la protesta con el resultado del escrutinio efectuado en las casillas electorales y encarga a la Junta Computadora la facultad de verificarlo para decidir cuál es el número de votos que obtuvo cada candidato. En consecuencia, cualquier protesta posterior debe ser desechada supuesto que debe considerarse inoportuna y fuera del alcance del organismo que debe calificarla; de tal modo que la protesta o protestas del partido Acción Nacional debieron hacerse valer por sus candidatos y representantes en las propias casillas electorales, o finalmente, en la Junta Computadora y, como no la hizo valer entonces la Comisión debía aceptar como definitivo el resultado obtenido por la Junta Computadora, que satisfizo todos los extremos legales a juicio de la propia Comisión, y dar el triunfo desde luego al C. Alfonso L. Nava, como diputado propietario y al C. Heberto Aburto Palacios como diputado suplente por el 2o. distrito de Guerrero. Sin embargo, supliendo, la deficiencia de la queja, la Comisión no quiso dejar sin estudio ninguno de los actos electorales y revisó la documentación de todas y cada una de las casillas que funcionaron en el 2o. distrito de Guerrero.

“No se incluye en este dictamen el detalle de esa revisión, por no abusar de la atención de los honorables miembros de estas Juntas Preparatorias, ya que su lectura resultaría larga y tediosa, pero se encuentra en poder de la Comisión para presentarlo si el caso lo amerita.

“Se comprobó que la elección reúne todos los requisitos legales y tiene, por tanto, plena validez en 134 casillas electorales; y también se comprobó

que en 9 casillas electorales la votación y documentación relativa está viciada de diversas irregularidades que la Comisión acepta y, por tanto, desestima aquella, pero a la vez concluye en que, no obstante esto último, la votación obtenida válidamente es abrumadora en favor de la fórmula sostenida por el Partido Revolucionario Institucional, integrada por los CC. Alfonso L. Nava, como propietario y Heberto Aburto Palacios, como suplente, ya que es realmente pobre la votación válida emitida en favor de las otras fórmulas contendientes; y como el 2o. distrito del Estado de Guerrero tiene pleno derecho a ser representado en el seno de la XLI Legislatura del Congreso de la Unión, la Comisión que suscribe se permite proponer a vuestra soberanía, la aprobación del siguiente acuerdo:

“Primero. Son válidas las elecciones que para diputados federales tuvieron lugar el día 3 de julio del presente año en el 2o. distrito electoral del Estado de Guerrero.

“Segundo. Son diputados al Congreso de la Unión, propietario y suplente, respectivamente, por el mencionado distrito, los CC. Alfonso L. Nava y Heberto Aburto Palacios.

“Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. México, D. F., agosto 20 de 1949. Valentín Rincón Coutiño. Mario Colorado Iris. Francisco Landero Alamo”.

Está a discusión el dictamen. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo. Aprobado.

En consecuencia, la Presidencia, por conducto de la Secretaría, declara:

“Primero. Son válidas las elecciones que para diputados federales tuvieron lugar el día 3 de julio del presente año en el 2o. Distrito electoral del Estado de Guerrero.

“Segundo. Son diputados al Congreso de la Unión, propietario y suplente, respectivamente, por el mencionado distrito, los CC. Alfonso L. Nava y Heberto Aburto Palacios”.

Cuarto Distrito

“Honorable Asamblea: Por acuerdo de vuestra soberanía fue turnado a la suscrita 5a. Sección de la Primera Comisión Revisora de Credenciales, el expediente que contiene la documentación correspondiente a las elecciones que, para diputados al Congreso de la Unión, se efectuaron el día 3 de julio del presenta año en el Cuarto Distrito Electoral del estado de Guerrero.

“Del estudio de la documentación relativa, aparece que en el citado distrito contendieron las siguientes fórmulas: por el PRI Mario Romero Lopetegui y Rafael Jaime Silva; por el PAN Teódulo Camacho Ramos y Alfonso Villalbazo Alarcón, y por el PP Manuel Meza Andraca y Marcos

Sánchez. La votación favoreció a la primera de las planillas con 7,760 sufragios, contra 873 de Acción Nacional y 363 del Partido Popular, según se comprueba con las actas de la Junta Computadora.

“Aparece del expediente respectivo un escrito presentado a esta H. Cámara de Diputados, el 15 de agosto actual, por Acción Nacional, en el que, en forma general, afirma que fueron cometidas irregularidades con motivo de la formación del padrón electoral, en la integración y funcionamiento de los organismos electorales y en la Junta Computadora reunida con motivo de las elecciones para diputados federales del día 3 de julio en el cuarto distrito de Guerrero; pero en el escrito de referencia no aparecen determinadas esas irregularidades, de manera que no pueden ser apreciadas su naturaleza y consecuencia legales, y como de los documentos existentes en el expediente que se examina tampoco hay dato alguno que revele las pretendidas irregularidades, debe llegarse a la conclusión de que no ha sido objetado el resultado de la elección.

“En cuanto a las objeciones formuladas por el Partido Popular, contenidas en escrito de 15 de agosto presente, se advierte contradicción en ellas, ya que firma, por una parte, que en la mayoría de los poblados del Distrito Electoral no se efectuaron las elecciones y, por otra parte, menciona sólo dos, poblaciones en las que sostiene no hubo elecciones. del Inventario hecho con motivo de la celebración de la Junta Computadora aparecen los paquetes respectivos, recibidos en perfecto estado.

“Con relación a las demás objeciones puede decirse que no se refieren propiamente al acto de la votación o a hechos que vicien o hagan dudosa la voluntad popular.

“En atención a lo anteriormente expuesto, venimos a someter a vuestra consideración los siguientes puntos resolutivos:

“Primero. Son válidas las elecciones que, para diputados al Congreso de la Unión, tuvieron verificativo el día 3 de julio del presente año en el cuarto distrito electoral del estado de Guerrero.

“Segundo. Son diputados propietario y suplente, respectivamente, por el mencionado distrito, los CC. Mario Romero Lopetegui y Rafael Jaime Silva.

“Sala de Comisiones de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

“México, D.F., 20 de agosto de 1949. Tito Ortega Sánchez. Abel Pavía González. Eduardo Vargas Díaz”.

Está a discusión el dictamen. No habiendo quien lo objete, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado.

“En consecuencia, la Presidencia, por conducto de la Secretaría declara:

“Primero. Son válidas las elecciones que, para diputados al Congreso

de la Unión, tuvieron verificativo el día 3 de julio del presente año en el cuarto distrito electoral del estado de Guerrero.

“Segundo. Son diputados propietario y suplente, respectivamente, por el mencionado distrito, los CC. Mario Romero Lopetegui y Rafael Jaime Silva”.

¿Ya ven que si?

En Chilpancingo el PRI tiene un periodiquito que de algo le había de servir: en el se han puesto letras de molde algunas docenas de desahogos contra Acción Nacional.

En el periodiquito de marras –edición del 20 del actual– se publica una nota titulada “Protesta del Sector Revolucionario contra la Reacción” y en el segundo encabezado repiten la consabida cantinela: “El PAN hace labor disolvente y de traición a la Patria”. Las primeras sandeces del cuerpo de la nota son para decir las cosas de costumbre: que el PAN ha insultado al presidente de la República y al Gobernador del estado y que es irreconciliable enemigo del Lic. Juárez (don Benito). A continuación una triste queja: que los candidatos de Acción Nacional insultaron a los del PRI, no obstante que estos hicieron una campaña de altura (tan de altura que el pueblo no los alcanzo a ver). Pero al final de la nota se acusa al PAN de hacer una campaña en toda forma contra la vacunación del ganado, campaña que culminó con el ataque a la brigada anti aftosa perpetrado en Tecoaapa (de lo cual se ocuparon ampliamente los diarios y comentó *La Nación* en su anterior número).

Para desmentir con una opinión oficial lo asentado por el PRI, un reportero de esta revista (*La Nación*) entrevistó el 26 del actual al Lic. Oscar Flores, director de la campaña contra la fiebre aftosa. Obteniendo de él la siguiente declaración:

“Después de una minuciosa investigación, podemos afirmar que el ataque a la brigada anti aftosa fue producto de una pugna existente entre los pueblos de San Marcos y Tecoaapa, exacerbada por el hecho de que, imprudentemente, se llevo gente de San Marcos a vacunar el ganado de Tecoaapa, produciéndose en este lugar el atentado”.

“No se trata de nada que tenga significado político; no fue una cosa previamente organizada ni mucho menos resultado de una campaña de Acción Nacional en contra de la vacunación del ganado”.

“Ya se encuentran detenidos y consignados a las autoridades correspondientes los responsables del atentado”. (*La Nación*, pág.7 del 01 de agosto).

Juan Gutiérrez Lascuráin, presidente del CEN del PAN (1949-1956)

La integración del Comité Nacional del Partido:

“Lic. Roberto Cossío y Cossío, Sr. Carlos Septién García, Lic. Rafael Preciado Hernández, Lic. Manuel Ulloa Ortiz, Sr. Simeón Zúñiga Romero, Lic. Eduardo Limón Lascuráin, Dr., Raúl Velasco Zimbron, Ing. Juan Gutiérrez Lascuráin, Lic. Salvador Laborde Cansino, Lic. Manuel Marvan, Sr. Jose Castillo Miranda, Sr. Eustaquio Escandón, Lic. Jorge Garabito, Sr. Jesús Hernández Díaz, Lic. Gustavo Molina Font, Lic. Guillermo Gómez Arana, Lic. José Cortina Goribar, Lic. Ernesto Robles León, Lic. J. Antonio Álvarez, Ing. José Quijano Legarreta, Lic. David Casares Nicolin.

“Estudiando también los nombres de diversas personas que por los eminentes servicios que han prestado al Partido, considerados plenamente aptas para dirigirlo eficazmente, hemos acordado por unanimidad sugerir a ese Consejo se designe Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, al Sr. Ing. Juan Gutiérrez Lascuráin.

“México, D.F. 17 de septiembre de 1949”

Firman este dictamen los siguientes consejeros: Dr. José G. Martínez, Presidente del Partido en Nuevo León; Ing. Manuel O’Reilly, de Chihuahua; Lic. C. Medina, de León; Antonio de la Peña, Secretario General del Partido de Jalisco; Alejandro Ruiz Villaloz, Secretario de Organización del Comité Regional de Michoacán; Rogelio J. Elizondo, Presidente del Comité Local de Matamoros Tamps; Lic. Manuel Aguilar y Salazar, de Oaxaca, y Diputado Lic. Miguel Ramírez Munguía.

González Luna propone que la toma de posesión se haga al clausurarse la Convención. El Dr. Martínez pide en dicho acto hable, el Lic. González Luna quien acepta, y en seguida, entre aplausos unánimes del Consejo, pasa Gutiérrez Lascuráin a la mesa de la Presidencia. (*La Nación* pág. 8 del 25 de septiembre).

Guerrero. Asesinan a Ricardo Sámano

La noche del viernes 23 fue asesinado en Chilpancingo, el licenciado Ricardo Sámano (hermano de Filogonio Mora). Los diarios del día 25 dieron a conocer ampliamente las circunstancias del alevoso crimen. El conocimiento de estas circunstancias –clara premeditación y ventaja– causó gran indignación en la sociedad guerrerense.

El Lic. Sámano fue miembro de Acción Nacional. Últimamente se había separado de dicho Partido y vivía dedicado a sus asuntos particulares. Su muerte es una prueba de la falta de garantías (en 1948 fue secretario general del Comité Regional en Guerrero) que existe en Guerrero, por el desprecio a la vida humana que tienen los caciques.

La Nación se une al duelo de los familiares del Licenciado Sámano y a la exigencia de los guerrerenses para que se castigue a los culpables. (*La Nación* pág. 10 del 03 de octubre).

Cabe mencionar que en estos hechos estuvo involucrado Moisés Leyva, sobrino del gobernador Baltazar R. Leyva Mancilla, siendo liberado por la intervención de su hijo de nombre Francisco Leyva, ante las autoridades judiciales. Este último también tenía antecedentes penales, uno de los cuales fue en contra de la señora Emilia Vega, reconocida ciudadana panista de Chilpancingo e integrante del Comité Regional en 1939, a quien destrozó sus cosas personales y balaceo su vivienda con una pistola calibre .45.

Homenaje a Gómez Morin

El homenaje que, en la cena del 14 de octubre, rindió Acción Nacional, su fundador y antiguo jefe licenciado don Manuel Gómez Morin –en el Club Hispano Mexicano, Bahía de Santa Bárbara 23–, fue uno de los actos más entusiastas y reveladores de la madurez política de dicho partido, alrededor de 1,500 miembros del PAN testimoniaron su gratitud al jefe que se va y su adhesión al jefe que llega ingeniero Juan Gutiérrez Lascuráin. Todo ello en medio de alegría que significaba la permanencia de la organización y el impulso ascendente de la obra. Hasta los mariachis fueron un símbolo; con sus canciones mexicanas auténticas izaron la voz del pueblo que se expresa en los corridos. Y, como fondo de todo, los 1,500 panistas ahí presentes manifestaron su decisión ciudadana de seguir luchando por el bien de México.

Actuó como maestro de ceremonias el Lic. Felipe Gómez Mont, a quien legítimamente corresponde la curul del 6° Distrito del D.F., que fue regalada a García Rojas. A los postres inicio su actuación refiriéndose humorísticamente a quienes creen que Acción Nacional “es incapaz de juntar gente”, y anunciando al primer orador, doctor Raúl Velasco Zimbrón, quien como Jefe del Comité Regional del PAN en el D.F., ofreció la cena. (*La Nación* pag. 12 del 24 de octubre).

“...durante los primeros diez años de su historia, en que el fundador del partido preside los esfuerzos de participación, el PAN postula a 173 candidatos a presidente municipal, 2 candidatos a gobernador, 79 candidatos a la Cámara de Diputados y 24 al Senado. El partido es en extremo débil, pero ya está echada a andar su maquinaria. En su discurso de despedida, Gómez Morin llama a su partido a seguir interviniendo “en las contiendas municipales próximas y continuar la batalla indispensable por el rescate del municipio”.

“Ello –decía Gómez Morin– sólo puede obtenerse mediante la organización, mediante la extensión y multiplicación de los cuadros y la

ágil división del trabajo entre ellos para hacer más útil la acción individual y menos dura... la pesada carga de trabajo”. ¿Quiénes estaban dispuestos en 1949 a echarse encima “la pesada carga de trabajo” al interior de la coalición panista? Las facciones católicas del partido... (*Entre la Fe y el Poder*, Alonso Lujambio, EPESSA 2000).

Por Manuel Buendía

En el próximo diciembre –el día y la hora precisos no se han fijado todavía– el Lic. Oscar Flores, Mr. Johnson, el Dr. Lauro Ortega y otras dos o tres personas más se reunirán en torno a una mesa, sobre la mesa habrá un pastel, sobre el pastel tres velitas encendidas; y ellos soplarán con todas sus fuerzas hasta apagarlas: la fiebre aftosa habrá cumplido tres años de vida en México...

Datos y cifras

Fácil acceso de este reportero a las oficinas del Lic. Oscar Flores Director de la Comisión. Unos minutos de espera y nos recibe de pie en el centro de su despacho. Clavados en la alfombra, formulamos rápidamente nuestras preguntas; con mayor celeridad aun, el Lic. Flores promete darnos la información solicitada con la prontitud que permita la velocidad de funcionamiento de las correspondientes dependencias.

Teniendo ya en nuestro poder la última concentración de datos estadísticos, varias graficas y un memorándum redactado por el Lic. Flores, presentamos ahora el panorama que ofrece –hasta el 12 del mes actual– la lucha emprendida desde 1946 contra la glosopeda.

Después del rifle sanitario

Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas y el Distrito Federal integran la zona de cuarentena en una extensión de 446,900 kilómetros cuadrados. Dentro de esta zona se considera –como dato aproximado– que existen 15 millones de cabezas de ganado, descontando las 991,451 que se sacrificaron en los inolvidables tiempos del “rifle sanitario”.

A la suspensión, se inició la producción y aplicación de vacuna, teniendo como meta vacunar el ganado en cuarentena hasta cuatro veces y, al terminar la última vacunación, mantenerlo en observación durante un año.

La primera vacunación está concluida totalmente. La segunda se ha realizado en un 85% espera concluirse en el mes de diciembre de este año. La tercera se ha hecho en un 33% se terminara en el mes de abril

del año próximo, y se ha pensado seguir la cuarta vacunación –que está principiando– únicamente hasta el límite con el norte de Guerrero, ya que al sur de estos lugares no hubo infección persistente.

El Lic. Flores agrego a estos datos el informe verbal de que para abril o mayo de 1950 se concluirá la cuarta vacunación, en consecuencia para esos mismos meses de 1951, se declarara que oficialmente que México se encuentra libre de la fiebre aftosa. (*La Nación* pág. 11 del 21 de noviembre).

Lista de Comités afiliados al Comité Regional de Acción Nacional

Zumpango del Río: Presidente. Issac Vázquez. Huitziltepec: Presidente. Francisco Ortega; Vicepresidente Leopoldo Ortega D.; Secretario. Margarito Ángeles Domínguez; Tesorero. Nicéforo Isidro. Petaquillas: Enrique Espinosa. Amojileca, Presidente. Plutarco Abarca. Dos Caminos, Presidente. Julián Fierros. Buenavista: Buenaventura Flores. Los Cajales: Atanasio Barrientos. Carrizal: Jesús González. Tecoanapa: Arnulfo Neri. San Marcos: Gregorio G. Garzón. Zitlala: Eustaquio Damaceno. Colotlipa: Pedro Sánchez. Huiteco: Guillermo Castro Felipe. Xochihuehuetlán: Jesús Juárez. Zicapa: Presidente.- Juan Villalba; Secretario. Benjamín Villalba.

Capítulo II

1950

La montaña azul. Xochihuehuetlán

El primero de enero de 1950, la planilla encabezada por el panista Albino Rosendo Ortega Juárez asume el cargo de presidente municipal de Xochihuehuetlán y como secretario, Ezequiel Toribio J.

El triunfo de Albino Rosendo, se convierte en el primero de Acción Nacional en la región de la Montaña; es decir, 30 años antes la Montaña se pintó de azul y después, en 1980, la izquierda comunista ganó el municipio de Alcozauca, con Othón Salazar.

Asimismo, el municipio de Xochihuehuetlán es el primero que gana Acción Nacional con un candidato de origen indígena.

Como testimonio de su gestión, el Periódico Oficial publica:

“Encuéntrese Seguro Depósito conceptuado Mostrencos: Un caballo colorado, valuado en \$30.00 y un jumento color blanco, valuado en \$15.00, publíquese efectos Ley. Presidente. Albino R. Ortega J. Secretario, Ezequiel Toribio”, señala Edicto publicado por el H. Ayuntamiento, Mpal. Xochihuehuetlán, Gro. 6 de septiembre y otro más de fecha 30 de octubre de 1950.



1950 Albino R. Ortega J., Xochihuehuetlán.

Alcalde que es un estuche

El 16 de enero, el presidente municipal de Mochitlán, Francisco Jiménez en su haber tiene lo siguiente:

Cobrar el agua de riego a razón de un peso por hora a todos aquellos que tengan necesidad de ella. Si no hay peso, no hay agua y que se sequen las siembras.

Haber decretado trabajos forzados para varios vecinos en la construcción de la escuela pública. (Para cuya obra el gobierno del estado había dado ya suficiente dinero).

Cuando se le obligó a pagar jornales a los que llamara a trabajar, les pagó pero solamente a sus amigos.

Cuando inauguró la mencionada escuela, invitó al gobernador Baltazar R. Leyva Mancilla, a quien se propuso obsequiar una succulenta comida.

Al efecto, montó a su alazán y se fue al cerro, allá se encontró 2 becerras y un novillo, mismos que acarrió para la Presidencia Municipal y que le fueron servidos al gobernador y acompañantes en rica barbacoa. Con este robo el presidente municipal es ejemplo de abigeos. Dejó sin su único patrimonio a dos familias. (*La Nación* No. 431 del 16 de enero de 1950). En octubre de 1950, Francisco Jiménez es sustituido por Alfonso Vargas.

Abigeato autorizado

En el número anterior de *La Nación* se dio a conocer una serie de hechos arbitrarios y aún delictuosos cometidos por el presidente municipal de Mochitlán, entre ellos, el dedicarse descarada e impunemente al abigeato.

Las noticias que posteriormente hemos recibido parecen indicar que dicha ocupación no es de la exclusividad de las autoridades de Mochitlán.

El 13 de enero llegó a Chilpancingo un carro cargado con cabezas de ganado que fueron vendidas a un precio irrisorio al carnicero Genaro Vázquez. El vendedor es un individuo de nombre Rufino Robles, quien desde hace tiempo es reconocido en varias partes del estado como ladrón de reses.

El alcalde de Chichihualco, el Comisario Municipal de Mexcala y el de Xochipala, extendieron sendos documentos al citado Robles legalizando como de su propiedad –y, por lo tanto, autorizándolo a vender– un conjunto de cabezas que intentaba rematar en Iguala. No habiendo logrado concertar operación alguna en esta población, Robles se trasladó con el producto de sus fechorías a Chilpancingo, donde lo vendió al mencionado carnicero de apellido Genaro Vázquez, caracterizado como comprador de chueco, y a quien recurren otros abigeos del Estado.

Rufino Robles, no obstante haber sido descubierto y denunciado por sus actividades ilegales, goza de plena libertad, nunca ha sido molestado por las autoridades y se pasea campechanamente por todas las poblaciones de Guerrero haciendo con su presencia escarnio de sus victimados, entre

quienes se encuentran las siguientes personas: Luis Ortiz, Edmundo Bautista Astudillo, Anastasio Carrera, Vicente Carrera, Carlota Hernández, Josefa B. viuda de Febroneo, quienes han perdido cada uno no menos de 100 reses.

En cuanto al comprador Vázquez, goza de las atenciones de las autoridades locales. Fue detenido, sólo durante 3 horas, con motivo de haber sido descubierto una ocasión con las manos en la masa, pero según rumores, fueron 2 mil pesos que Vázquez entregó al licenciado Manuel B. Toledo y le permitieron burlar la acción de la justicia.

La prosperidad del abigeato en toda la región es de tal naturaleza que el cuatrero Robles tiene a su servicio un coyote a quien le paga 20 pesos diarios por tramitar la documentación oficial que legaliza los robos de ganado. (*La Nación* 23 de enero 1950 No.432).

En días posteriores Manuel B. Toledo envió una carta aclaratoria a la revista *La Nación*, negando haber recibido dinero por otorgar la libertad de Rufino Robles bajo caución.

La carta aclaratoria fue publicada en la página 18 de la sección de Los Estados, lo que dio motivo a que vecinos de Chilpancingo se enteraran de que Toledo pregonaba ser una persona honesta, sin embargo durante una visita que realizó un reportero de *La Nación* a Xochipala se diría lo contrario.

En Guerrero es fácil morir de sed, pero cuesta mucho el entierro

En la visita que efectuó un reportero de *La Nación* para conocer la miseria en que viven las familias de este poblado, así como las pérdidas sufridas por la fiebre aftosa y el derrengue, pudo encontrar más señalamientos en contra de autoridades involucradas en el abigeato.

Un dirigente del Comité Regional de Acción Nacional, acompañado de campesinos del poblado de Xochipala, perteneciente al municipio de Chilpancingo, se lamentaron de la grave contaminación del agua y del incremento que hizo el presidente municipal, Julio Calva a los costos por defunción y perpetuidad en el panteón municipal.

“Al presidente Julio Calva no le interesa atender el problema del agua, al fin y al cabo el toma coñac y masca chicle”, dijo uno de los trabajadores del campo.

¿Pero, su puesto y sus atribuciones...? Se le preguntó.

—¿Don Julio Calva? Él dice que su puesto se lo dio su general Baltazar R. Leyva Mancilla, y en cuanto a sus atribuciones, no crea usted que no se las toma. Y para muestra, ahí está el trinquete del tractor.

— ¿Cuál tractor?

— Perdone, creí que ya lo sabía. Fue así:

En su primer periodo como presidente municipal, el señor Julio Calva les dijo a los campesinos que necesitaban un tractor y les exigió unas

cuotas de veinte, de treinta pesos, según iban dejando, Así juntó cuarenta mil pesos.

—¿Y el tractor?

—¿Cuál tractor?

—¿Y el dinero?

—¿Cuál dinero?

—¡Trinquete!, ¡robo! ¡fraude! Y ahora lo tenemos otra vez como presidente municipal, pero ahora perfecciona sus sistemas porque en año y medio que lleva, ya tiene sus buenos terrenitos y así como así, no se deja ahorcar por un millón de pesos”.

El “señor” Juez

—Oiga, y al licenciado Manuel B. Toledo, el juez de aquí ¿lo conoce? Porque sabe usted que mi revista publicó una nota diciendo que él había aceptado una mordida de dos mil pesos por dejar en libertad a un abigeo, y a los pocos días nos pidió una aclaración que por supuesto hicimos.

—Sí, leí eso. Lo de la aclaración ya no tiene remedio; pero ¿por qué no le refresca la memoria al señor juez? Dígale, por ejemplo, que recuerde cuando en 1944 fue cesado por el entonces Gobernador, el general Catalán Calvo, por haberse comprobado que recibió una mordida de tres mil pesos por dejar libre a una señora que mató a su chofer. Y no es necesario irnos tan lejos: de todos es sabido que él y el agente del Ministerio Público se valen de un coyote apodado “el negro”, para esquilmar a los pobres presos. Si protesta el señor juez le podemos citar la cantidad de casos con montones de testigos... Y “ora” que me dice de abigeos ¿por qué no pide en su revista que se haga una investigación a fondo de este asunto? Porque yo no creo que los que caen al bote sean los únicos accionistas del negocio. No, mi amigo, esos no son más que los arreadores del ganado robado. Si esto se investigara, aparecerían necesariamente pollos grandes. Y para que vea que yo no ando muy errado, le doy este dato: ustedes denunciaron el robo de reses de Mexcala y Xochipala. ¿Si? Pues lo camiones que sirvieron para trasportar el ganado, fueron identificados por varias personas como propiedad de Antonio Montero. Este señor era nada menos que el presidente del Comité del Comité Local de Vigilancia Electoral en las pasadas elecciones federales; es hombre acaudalado y tiene fama de ser la honradez en persona. Pero ¿qué andan haciendo sus camiones transportando ganado robado? Por eso le digo que si se investigara la cosa va estar buena. Pero ¿usted cree que se investigue? Yo tampoco.

—Y los señores Presidentes?

Insistió el reportero, al preguntar por el trabajo de los presidentes municipales de la región centro del estado.

Bien, hablemos del primer pueblo que se me viene a la cabeza.

Quechultenango. ¿Le parece? Ahí tienen a un presidente municipal que nada le pide al nuestro. Con decirle que este Reobrado Ramírez (así se llama el interfecto) traía en jaque a los campesinos del municipio con motivo de la conscripción militar, diciéndoles que les había de tocar a sus hijos. Estas pobres gentes, espantadas, aunque muchas veces sus hijos eran menores de 15 años, le entregaron de 100 a 200 pesos, según, “para que los dejara libres”. Otro de los negocios de Ramírez es la protección, mediante dos a trescientos pesos, de asesinos y abigeos, sobre todo los que operan en la cuadrilla de El Aguacate.

Es bien conocida también la muy jugosa ganancia que tuvo con motivo del empadronamiento agrario y entrega de parcelas, por empadronar cobró un peso por cabeza y por entregar las parcelas cinco pesos, y, como son 8 mil los campesinos, tienen usted que el angelito este se enchalecó ocho mil pesillos por un lado y cuarenta mil por el otro. Y no es todo. El señor presidente cobra 50 pesos por nombrar un comandante de la policía en una cuadrilla y por retirarlo 150 pesos. Ahí se paga por entrar y por salir y les guste o no les guste.

—Me parece recordar que el mero cacique por ahí es el Caritino Maldonado.

—Y no recuerda usted mal. Caritino Maldonado fue diputado en la Legislatura pasada y, ahora, en el Ayuntamiento de Quechultenango fungen como regidores sus antiguos pistoleros. Estas personas asesinaron últimamente a un niño de trece años, a su padre y a un vaquero, cuyos cadáveres no han sido encontrados...

—¿Quiere datos de otros pueblos?

—De Zumpango del Río me dicen que...

—Sí, ahí tienen a un presidente municipal que lo mismo que el de Chilpancingo y el de Quechultenango, es el azote del pueblo y, como ellos, también pregona su amistad incorruptible con el gobernador. En Arcelia también tienen lo suyo: ahí es muy difícil que se organice la ciudadanía independiente, porque hay un señor Rufino Salgado, el rico de la región, que tiene un distinguido grupo de pistoleros para asesinar a cualquiera y a bajo precio. Pero, amigo, oiga usted esto que si vale la pena: los habitantes de Xochipala padecen el colmo de la incuria por parte de las autoridades; y ya no solamente de las del Municipio sino de las del estado. ¡Palabra que se me arrugó el cuero cuando fui allá, hace poco, y vi a los niños de la escuela pelearse por un trago de agua; oí al director de este plantel reprender a una maestra que no había cumplido su misión de ir a llenar el cántaro que le correspondía. Había que ir a un manantial que está a nueve kilómetros del pueblo. Allá van todos los de Xochipala, de día y de noche, porque ese manantial es tan ingrato que vierte tanta agua como un niño cuando tiene ganas de llorar. En marzo, señor, el manantial casi se

seca y los niños de la escuela y las gentes todas del pueblo sufren, sufren mucho... (*La Nación*, 27 de febrero 1950 No.437).

Doble tarea

Agobiado por la voracidad de las autoridades, viviendo bajo la continua amenaza del cacique y el azote de los abigeos, el campesino guerrerense se ha alzado, sin embargo, con todo vigor para recibir el mensaje de Acción Nacional.

Las brigadas enviadas por el Comité Regional de Acción Nacional a la Tierra Caliente, han tenido que añadir a las tareas propias de la organización política, el duro trabajo de pacificar a los pequeños poblados en pugna por viejos litigios de tierras, agravados, muchas veces, por la intervención absurda del departamento agrario. En otros pueblos los delegados de Acción Nacional han tenido que resolver, dentro de la natural limitación de los medios económicos, el problema de la falta de maestros, de la construcción de escuelas y hasta el del montaje de las oficinas municipales.

Giras

En la primera quincena del mes en curso, los señores Baldomero, Salvador y Bardomiano Sámano, acompañados por Joaquín Salgado, Juan Arcos y Eustolio Jiménez visitaron los siguientes poblados: Monte Alegre; Cuatomatlán, San Miguel, Tlapacholapa, El Potrero, El Rincón de Tlapacholapa, Tlacotitlanapa, Coaxtlahuacán, La Cañada, Tepechicotlán y el municipio de Mochitlán. Para Monte Alegre y Tlacotitlanapa hubo que gestionar ante las autoridades de Chilpancingo el envío de maestros; en Monte Alegre hubo, además, que atender a la compostura del local que ocupa el Juzgado.

La misma brigada a la que se había agregado el señor Patricia Abarca, visitó los siguientes pueblos: Coxcamila, Colotipia, Jocutla, Tlanicuulco, Achica, Corral Viejo, Nanzintla, Teocintla, Aguacate, El Epazote, Xomilcotitlán, San Martín, Huxtlahuaca, El Guaje, Zapotitlan Tablas. En los pueblos de Tlanicuulco, Jocutla y Corral Viejo, carecían de maestros, por lo que los delegados de Acción Nacional gestionaron y obtuvieron de las autoridades de Chilpancingo que se les enviaran.

Del municipio de Chilpancingo fueron visitados los siguientes poblados:

Petaquillas, Mazatlán, Palo Blanco, Acahuizotla, El Rincón, Cajelitos, Buena Vista, Ocotito, Dos Caminos, Carrizal, Mohoneras, Tierra Colorada, Azinyahualco, El Zapote, Huíteco y Matlalapa. En cada uno de esos pueblos hubo problemas que resolver, principalmente por litigios de tierras.

En el municipio de Zumpango del Río se visitaron:

Mexcala, Xochipala y el Carrizalito. En Mexcala, hubo que resolver de urgencia el problema del mobiliario escolar; el Director del plantel facilitó papel sellado para que los Delegados de Acción Nacional hicieran la petición de donativos. El pueblo respondió y la escuela tendrá, al fin, mobiliario adecuado.

Son muchos otros los Comités del PAN que los delegados regionales visitaron, y muchos los problemas resueltos con verdadero espíritu de servicio en cada pueblo.

La astilla

El gobernador Baltazar R. Leyva Mancilla es padre de Francisco Leyva Ventura; de este personaje puede citarse entre sus hechos más relevantes:

En agosto del año pasado, dio de balazos a un campesino que comía pozole en humilde restaurante en Chilpancingo. La víctima sanó en tres meses, durante los cuales sus hijos pidieron limosna para las curaciones.

El sábado 18 de febrero pasado, penetró como vulgar salteador a la casa de la señora Emilia Vega –que goza de general estimación– y rompió a balazos y radio, una vitrina, la vajilla y por supuesto, dejó las huellas de su cuarenta y cinco en techo y paredes.

Acto seguido, rompió una mesa y algunas sillas. Concluyó su tarea balaceando los focos de la casa y, al salir de ésta fatigado, rompió también algunos en la calle.

El señor Francisco Leyva Ventura, no sólo es un magnífico tirador y rompe muebles, sino también se ha erigido en protector de criminales, usando para esto su notoria influencia sobre las autoridades locales. Como ejemplo podría citarse a un primo suyo.

Moisés Leyva, quien, al día siguiente del asesinato del señor Ricardo Sámano –en el que tuvo activa participación– se paseaba por las calles de Chilpancingo alardeando de su impunidad; Leyva Ventura había “ordenado” que se le dejara en libertad.

Estos son sólo unos botones de muestra de lo que es para el estado de Guerrero el hijo del gobernador. Pueden mencionarse algunos otros muchos –también de sobra conocidos– pero por ahora con estos bastan para el propósito de una breve semblanza de “tal astilla”. (*La Nación*, 6 de marzo de 1950 p. 8).

El gobernador y sus parientes

Don Baltazar Leyva Mancilla es un hombre sumamente generoso, extraordinariamente caritativo, es lo que se llama un corazón de oro; pero no con los campesinos paupérrimos que frecuentemente son despojados de sus parcelas, ni con los indigentes que carecen de auxilio oficial; sino con sus parientes que son muchos y tienden a multiplicarse en forma alarmante.

Por ejemplo: ¿A quién tiene como su secretario general de Gobierno? A su muy apreciado cuñado, el licenciado José Ventura Neri. ¿Quién es director del Colegio del Estado? Su queridísima hermana doña Amalia Leyva, y etcétera, todo sea por la familia.

A propósito del Colegio del Estado que fuera fundado por el anterior Gobernador ante la instancia del licenciado Filogonio Mora (q.e.p.d.) quien mostró la imperiosa necesidad que tiene la juventud de una Institución, han llegado a *La Nación* cartas tanto de padres de familia como de maestros, de las cuales se desprende que el Colegio del estado se ha deslindado por completo de su misión:

Cuando se fundó podían tomarse en él varias carreras –Obstetricia, Enfermería, Topografía, Mecánico-Automovilista, Electricista, y se preparaban Secretarios Taquigrafos y Parlamentarios– hoy, apenas si está establecida la carrera de profesor de Educación Primaria y se dan clases de taquigrafía y mecanografía.

Por otra parte, es imposible que alumnos pobres entren o permanezcan en el colegio: el alumno que no lleve el uniforme –y pocos son los que pueden comprarlo– no tiene derecho a recibir instrucción. Además las pensiones que el gobierno del estado da a los internos son tan ridículas –entre \$10.00 y \$30.00 mensuales– que sólo alcanzan para comer verdolagas ¡Y con este régimen alimenticio se les exigen las más altas calificaciones para seguir disfrutando de la “beca”!

Los salarios de los maestros son también exigüos que se da el caso que una sola persona tiene que impartir hasta cinco materias. Hay, por supuesto, maestros competentes, pero son alejados del Colegio por los sueldos de hambre; mientras tanto, el gobernador prefiere sostener en el Instituto a su hermana.

Para colmo, el actual director de Educación fue cesado por ser una persona eficaz y recta, y en cambio, ha empezado a colocar en los puestos claves del Colegio a elementos comunistoides que gozan de todas sus simpatías.

Las mañanitas

El único día en que los alumnos del Colegio del estado le quitan el sueño al señor gobernador, es el 6 de enero, por ser ese día el “santo” de don Baltazar y los alumnos son obligados a irse hasta el balcón de su ilustre benefactor para cantarle las mañanitas.

El poderoso PRI

El presidente del Comité Estatal del PRI, Israel Damián, en uso de sus facultades para cometer toda clase de arbitrariedades, mantiene preso en la cárcel de Chilpancingo, desde hace más de 15 días, al señor Joaquín Salgado Meléndez, destacado militante panista.

Ya se hubiera obtenido la libertad del señor Salgado, pero las autoridades –suplantadas, en todo caso, por el presidente del PRI– no han querido hacer justicia. En ese asunto, el directamente responsable es el juez de Primera Instancia licenciado Manuel B. Toledo, ya perfectamente conocido como funcionario inmoral. (*La Nación* 20 de marzo 1950 p. 9).

El Compadrito

El inaguantable Gobernador tiene a su compadrito consentido. Margarito Vázquez Bazán, como inspector de Ayuntamientos.

Hace unos veinte días, lo mandó a “tumbar” al Ayuntamiento de Mochitlán. El compadrito del alma cumplió el encargo y se quedó ahí para mandar a su antojo. Empezó a practicar el deporte oficial de moda en el Estado; arreó con setenta y dos vacas ajenas, vendiéndolas a \$200.00 cada una. Ahora, para probar sus dotes como capataz, obliga a los vecinos a trabajar –so pena de \$20 ó \$30 de multa y varios días de cárcel– en la construcción de una carretera que el diputado por ese distrito necesita para explotar los montes.

El compadre Margarito es una gente de cuidado; hace dos años fue inspector de escuelas en la zona de Ayutla. Su actividad principal eran las balaceras. En la última que armó hirió a cuatro campesinos. (*La Nación* 10 de abril 1950 p. 8).

Nuevos Comités

El Comité Nacional ha recibido un tanto de actas constitutivas de dos nuevos Comités del PAN en el distrito de Ayutla; ellos son de Acalmani y el de Tenango.

En ambos, estuvo presente un nutrido grupo de personas –campesinos en su mayoría– quienes firmaron las actas, protestando su adhesión a Acción Nacional. Hay varios otros poblados que solo esperan la visita de un representante distrital, para constituir las mesas directivas, dando forma a los grupos que ya existen en principio.

Esta tarea de fundar nuevos comités es para preparar las elecciones municipales de diciembre. El éxito obtenido hasta ahora –en Acalmani y Tenango, por ejemplo, fueron más de 70 los campesinos que se adhirieron– permiten asegurar que Acción Nacional triunfará en esos comicios. (*La Nación* 17 de abril p. 7).

Otro de estos nuevos grupos accionalistas fue establecido en el poblado de Chacalinitla, jurisdicción del Municipio de Ayutla, Distrito de Allende. Firmaron el acta constitutiva 36 personas, figurando en la mesa directiva –integrada por cinco miembros– los señores: Francisco Luna, Presidente; Cesario Castro; Secretario; Crecencio Flores, Tesorero, y como Vocales, Nicolás Alejandro y Santiago Morales. El señor Eleuterio Nájera les tomó

la protesta, a nombre del Comité Regional.

El otro Comité fue establecido en Tlalcozotitlán, municipio de Copalillo, Distrito de Álvarez. El grupo inicial lo integran setenta y dos personas, que firmaron el acta constitutiva.

En la mesa directiva figuran: Santiago Díaz, como Presidente; Pedro de Meza, Secretario; Ambrosio de la Cruz, Tesorero; Vicente Blas Carreto y Francisco Díaz, como Vocales. (*La Nación*, 1 de mayo de 1950 p. 7).

El avorazado compadre

La última vez que nos referimos a Margarito Vázquez Bazán, compadrito consentido del Gobernador Leyva Mancilla, lo dejamos en Mochitlán a donde había para quitar, con su autoridad de inspector general de Ayuntamientos, al alcalde Francisco Jiménez, acusado de haberse robado unas vacas. Jiménez negó el cargo, pero le encontraron las vacas.

Pero don Margarito, según recordarán nuestros lectores, tiene la mala costumbre —o buena, según se considere— de quedarse por largo tiempo en el pueblo al que es enviado por su compadre el Gobernador, cuando ve que las arcas están bien surtidas o que hay una buena oportunidad para realizar un productivo trinquete.

Es decir que, cuando el inspector general del Ayuntamientos, llega para remediar alguna anomalía —aunque las más de las veces se trate sólo de “renunciar” autoridades no muy adictas al gobernador— resulta peor el remedio que la enfermedad: se acaba una plaga, para que caiga otra, y la segunda es mil veces peor porque se trata de don Margarito Vázquez Bazán, compadre del general Leyva Mancilla, lo que equivale a decir que toda posible resistencia a su voracidad es absolutamente inútil.

Tenorio incorregible

Durante abril y mayo, don Margarito logró reunir cosa de siete mil pesos dizque para el alumbrado público; pero que al final de cuentas solo fueron para fondos de su bolsillo.

Terminada la colecta de la luz, don Margarito creyó llegado el momento de hacer realidad la idea acariciada desde que llegó a Mochitlán: alzar el vuelo con la Presidencia Municipal y los cinco mil pesos para el agua potable.

Así lo pensó y así lo hizo: metió en su cartera los cinco mil pesillos y se raptó a la señora María Vázquez, de 18 años de edad, a quien había puesto como presidente municipal por instrucciones del gobernador. Con los dos tesoros se fue para Taxco en donde se le ha visto dándose una vida de rey.

La anticuada señora Vázquez, madre de María, nada puede hacer por conseguir el castigo del raptor de su hija, porque como don Margarito es compadre del gobernador, bastaría una orden de éste para que la señora

Vázquez perdiera sus tierras y su molino de nixtamal. Vázquez Bazán tiene en su haber varios matrimonios, pero ningún divorcio; es un tenorio incorregible, sobre todo, cuando el amor se combina con los negocios.

Al final de cuentas, Mochitlán vino a quedar peor que como estaba antes de la llegada del enamorado y voraz Margarito; este Municipio tiene suficientes recursos económicos y, sin embargo, por inepticia y falta de honradez de las autoridades que sucesivamente ha padecido, carece de mercado, drenaje y, en fin, los más elementales servicios públicos. (*La Nación*, 12 de junio de 1950 p. 8).

Otra alhaja

No cabe duda de que el caciquismo guerrerense produce verdaderos tipos de antología. Una vez son los compadres del gobernador que andan por ahí robando fondos municipales y raptándose alcaldesas; otras, presidentes municipales con un apetito feroz por el dinero ajeno; otras, Inspectores escolares, rojos hasta la raíz del cuello que andan de pueblo en pueblo estafando a quien se deja..., y a quien no, lo matan, etcétera,

Por esta ocasión vamos a referirnos a un ejemplar de esta tercera especie de fauna caciqueril: Maximo Sandoval Rojas, inspector escolar de la zona de Huitzuc, cerca de Iguala.

Las últimas hazañas del “maestro” Sandoval Rojas son las siguientes: se robó \$375 pesos y 72 cargas de maíz de la escuela “Tierra y Libertad” –se tomó la libertad y dejó la tierra–, que estaban destinados a mejoras del plantel. De la escuela “Pololzingo”, se alzó con otros \$340 pesos, y estafó con \$300 a la señorita María Figueroa Martínez, con la incumplida promesa de darle una plaza de maestra. La señorita Figueroa es sobrina de don Rufo del mismo apellido, así que espera que por ese lado le vaya mal al abusadillo inspector.

Con el mismo truco, le birló 500 “morelos” a la señorita Bertha Hernández, 150 a la señorita Bertha Hernández y 150 a la señorita Daria Ríos González. Con un truco distinto, el prometer certificados “colorados” de instrucción primaria, estafó cien pesos a más de cincuenta personas.

A la maestra rural Rita Moyo le fue peor: el “maestro” Maximino le prometió que la iba hacer secretaria de la zona y, a la fecha, la tiene de fámula –sucia y descalza– en su casa particular. El día 7 de este mes asesinó, como quien tumba un pajarito de una pedrada, al campesino Heriberto Agüero; nomás le dio siete balazos, como era día siete...

Después de todo, lo que está haciendo actualmente ese ilustre mentor, no es más que continuar su “ejecutoria”: hace cinco o seis años trabajaba en la escuela de Tetepilco, Distrito Federal. Un buen día se le ocurrió ir a misa a la iglesia de San Andrés –por pura puntada– porque sólo cree en el

camarada Stalin. Lo que más le llamó la atención fue el cáliz de oro... y al día siguiente fue por él.

Por ese sacrílego robo fue aprehendido y pasó una temporada en la penitenciaría ahí se perfeccionó y, cuando lo mandaron a Guerrero, empezó dirigiendo la escuela tipo de Chilpancingo, de donde voló con mil 500 pesos.

Más tarde lo mandaron a la Zona de Ayutla y ahí por poco acaba con el magisterio, pues cesó a más del 50% que no quiso aceptar sus prédicas comunistoides y ayudarlo en sus maniobras pro-recuperación económica de sus bolsillos.

Que el “maistro” Sandoval Rojas las puede, ni quien lo dude: ha hecho méritos suficientes para declararlo huésped vitalicio de las Islas Marías, y sin embargo, sigue contando con toda clase de facilidades para robar y asesinar. Es el verdadero director de educación en el estado, pues el de nombramiento, Luis G. Ramírez, hace lo que le manda don Maximino.

Pueblo y gobierno

El día 5 de noviembre se verificó en Chilpancingo, Guerrero, una reunión del PAN a la que asistieron 400 delegados de diversos lugares del estado.

En esta reunión tomó posesión en nuevo Consejo Regional y el Jefe del Comité Ejecutivo Regional de Guerrero, quedó nombrado Jefe del Comité Ejecutivo Regional, el señor Salvador del Castillo.

Asistieron a ese acto, los señores Raúl Velasco Zimbrón, Jefe del Comité Regional del Distrito Federal; el ingeniero José Quijano Legorreta y el licenciado Manuel Ulloa.

Este último llevó los saludos de los señores ingeniero Juan Gutiérrez Lascuráin y del licenciado Roberto Cossío y Cosío, Presidente y Secretario General del Partido.

El doctor Raúl Velasco Zimbrón habló sobre la importancia del deber político y la naturaleza y funciones de la autoridad. Hizo especial hincapié en que el fundamento de la autoridad está en la realización del bien común y cómo hay legitimidad de origen y legitimidad de ejercicio en las funciones públicas.

El profesor Salvador Sámano se refirió a los problemas que afectan particularmente, a las clases menesterosas de la región. Indicó también que habían invitado para que asistiera a la reunión al presidente municipal de Chilpancingo, persona honorable y que había hecho esfuerzos por el mejoramiento del municipio y quien llegó poco antes de que el señor profesor Sámano iniciara su discurso.

El señor presidente municipal de Chilpancingo, Capitán Julio Calva, oyó la exposición hecha por el profesor Salvador Sámano y al hacer uso de la palabra manifestó que su deseo había sido siempre el de servir al

Municipio y ofreció realizar lo que estuviera de su parte para ayudar a solucionar los problemas que le fueran planteados y en especial, se refirió a la necesidad de contar con el apoyo y la cooperación del pueblo como indispensables para la solución de esos mismos problemas.

Después de que el presidente municipal se despidió de la reunión, se procedió a tomar la protesta a los funcionarios designados y a continuación, fue servida una comida a la que asistieron la mayoría de los delegados. Esta comida fue organizada por diversas personas del Comité Regional, principalmente por la señora Julia Adame y otras damas pertenecientes también al Grupo Femenil del Partido en esa ciudad.

La presencia de la autoridad municipal en la reunión, puso de manifiesto cómo es singularmente fecundo, para la vida política, el diálogo entre el poder y el pueblo; y si existe el verdadero propósito de atender las nuevas demandas de la población, es indispensable, que ese diálogo se efectúe en forma directa y permanente. Es ésta una de las bases esenciales de la democracia. (*La Nación*, del día 13 de noviembre de 1950 p. 9 y 21).

Cortinas de humo

En vísperas de ser ungido virrey, Alejandro Gómez Maganda sintió la necesidad de una cortina de humo y convocó a un ciclo de conferencias de mesa redonda sobre los problemas económicos del estado. Los supersabios del partido oficial fueron designados ponentes y se escogieron los temas más sonoros que sólo tuvieron el pequeño defecto de dejar fuera, precisamente los más urgentes y reales problemas del estado.

Según el programa formulado, en una mañana debían quedar solucionados todos los problemas de Guerrero. Ciertamente es que se convocaba a los “sectores interesados” a exponer su puntos de vista; pero, aunque suponiendo que alguien que no fueron los mismos paniaguados del partido oficial, quisiera interesarse en hacerle propaganda a Gómez Maganda, el tiempo entre la convocatoria y la inauguración de las “conferencias” era tan corto, que apenas si había tiempo para que los supersabios del PRI emborronaran algunas cuartillas.

El futuro virrey no consideró como problema de urgente resolución –entre otros–, la existencia de más de doscientos mil palúdicos que, para el progreso de la entidad, representan veinte días de trabajo perdido por cada uno.

El problema educativo y el de la administración de la justicia, tampoco son “temas” para el señor Maganda. (*La Nación*, 25 de diciembre de 1950).

Gestiones

El semestre fue de fundaciones en el heroico estado. Baldomero, Salvador y Bardoniano Sámano Muñoz, del Comité Regional (hermanos de

Filogonio Mora Muñoz) recorrieron poblados del Municipio de Mochitlán, gestionando maestros y ayudando a reconstruir escuelas, y el Juzgado de Montealegre, y otros 15 en el municipio de Jocutla, promoviendo mejoras a la comunidad; 17 más en el de Chilpancingo, interviniendo en resolver conflictos de tierras, y otros 3, en el de Zumpango del Río y de Mexcala. A mediados de abril y en el curso de mayo fundaron nuevos comités.

1951

El mal ejemplo cunde. Otro gobernador que atropella municipios, para que lo recuerden

Por lo visto, entre los virreyes de la República es muy popular ese juego infantil de que “lo que hace la mano hace la cola”, nos acabamos de referir al sistema que Mayoral Heredia –virrey de Oaxaca– había adoptado para hacer desaparecer a los ayuntamientos legítimos mediante el empleo de la fuerza bruta, cuando recibimos de Guerrero informes en el sentido de que el Gral., Baltasar Leyva Mancilla ha decidido imitar a Mayoral Heredia y, con los buenos oficios de sus pistoleros a sueldo –el por qué no empleó fuerzas federales, es cosa que no nos interesa averiguar– “renunció” también a un ayuntamiento legítimamente constituido.

Los motivos que tuvo el Gral. Leyva para llevar a cabo el atentado al ayuntamiento de Xochihuehuetlán, no fueron ciertamente los mismos que impulsaron a Mayoral Heredia. A Leyva se le planteaba un caso muy raro; un Ayuntamiento legítimo que terminaba su periodo, quería dar posesión del poder al Ayuntamiento electo por el pueblo.

“A la buena o a la mala”

Otros hechos ocurrieron en el municipio de Xochihuehuetlán de la manera siguiente:

En las elecciones municipales había triunfado arrolladoramente la planilla de Acción Nacional. El Ayuntamiento en funciones, encabezado por el Sr. Albino R. Ortega, se había portado –como era su deber– con estricto apego a las normas legales y, tras de impartir las debidas garantías durante el proceso electoral y en el mismo día de las elecciones, se propuso dar posesión a las nuevas autoridades electas.

Pero, si el Ayuntamiento estaba dispuesto a cumplir con la ley, faltaba que el ciudadano Gobernador compartiera ese deseo.

Y el Gobernador, Gral. Leyva Mancilla, no lo compartía ni en mínima parte. Por lo contrario, apenas tuvo noticia del inconcebible, desacato que pensaban cometer las autoridades de Xochihuehuetlán, destacó a un grupo

de escogidos pistoleros –“policías” secretos de la capital del estado– para que fuera a poner “en la línea” al heterodoxo Ayuntamiento.

Los pistoleros llegaron a Xochihuehuetlán a las 8 de la noche del 31 de diciembre, pocas horas antes de que se efectuara la transmisión del poder.

Escupieron por un colmillo, y preparando las pavorosas, entraron al palacio municipal. El Ayuntamiento estaba reunido: se daban los últimos toques al balance del último año de ejercicio para entregar todo en orden a las nuevas autoridades.

A guisa de saludo, los pistoleros preguntaron altaneramente quien era el presidente municipal. El señor Albino Ortega respondió presentándose a si mismo como el Alcalde del pueblo. El comandante de la gavilla no quiso andarse con preámbulos y dijo: “Traemos órdenes del gobernador para que nos entregue el Ayuntamiento...por la buena o por la mala”.

Naturalmente, el señor Ortega contestó en la forma que merecía la actitud de los asaltantes, los demás regidores lo secundaron con valentía. Mas la amenaza era clara: “por la buena o por la mala”, y los pistoleros, dándose perfecta cuenta de que el presidente y los regidores no se someterían dócilmente, se decidieron a actuar conforme la consigna recibida. El presidente municipal y dos regidores resultaron gravemente heridos a culatazos. Al regidor de campo le quebraron dos costillas; el regidor de hacienda recibió un golpe en el pecho que le produjo abundante hemorragia; el señor Ortega resultó con varias lesiones en la cabeza y en diferentes partes del cuerpo.

Podía el Ayuntamiento de Xochihuehuetlán haber enfrentado la fuerza a la fuerza pero todos sus miembros prefirieron soportar la agresión pensando, con sobrada razón, que si se atrevían a repelar el ataque, el indignado general movilizaría fuerzas aún mayores y el pueblo entero se vería en peligro.

Consumada la golpiza, los pistoleros se llevaron prisionero al señor Ortega bajo los cargos de “allanamiento de morada, resistencia a la policía, abuso de autoridad”, etc.

Ante todo la “legalidad”, no faltaba más, 7 días estuvieron en Huamuxtitlán el señor Ortega y su hermano –con quien también habían cargado los pistoleros, 7 días sin que nadie se ocupara de curarles las heridas y casi sin alimentos–; al fin salieron libres mediante una fianza de 500 pesos cada uno.

Renuncia el presidente del PRI en Xochihuehuetlán

Por si hiciera falta alguna prueba de todo lo que llevamos asentado, transcribimos a continuación los párrafos más importantes de una carta que el presidente del PRI en Xochihuehuetlán dirigió a Sánchez Taboada

(presidente del CEN del PRI), a raíz de los hechos rebelados:

“Para desgracia del pueblo, tuvo intervención directa en las elecciones un individuo que ni siquiera es del distrito y que se hizo postular por el PRI como diputado local, matando con esto la aspiración legítima de la ciudadanía de la región que ambicionaba progreso y reclama justicia. Más tarde, considerando que el señor Albino Ortega no daría posesión a los usurpadores, le buscaron delitos de que acusarlo; es entonces cuando aparece la policía y con la crueldad mas infame y respetando la consigna del ciudadano gobernador, del estado General Baltasar Leyva Mancilla, estropean y ensangrientan a los regidores auténticos salientes.

Lo único efectivo es el dinero

“Hice gestiones porque el PRI en Guerrero hiciera respetar el sufragio efectivo; pero todo fue inútil porque los dineros son más efectivos que los votos del pueblo, y todos se burlaron de la voluntad ciudadana y nos han amenazado con que si el pueblo quiere ejercer violencia haciéndose respetar, nos aplacaran con la fuerza pública

Don Roque Sánchez Taboada, confabulado

“Como considero que soy persona honorable y que no puedo seguir viendo con tranquilidad que usted se confabule con los picaros para poner a personas indeseables en el poder como acontece en todos los actos de su vida pública, con la presente manifiesto a usted que en esta fecha presento mi renuncia con carácter de irrevocable de presidente del PRI en este municipio.

“Es de advertir que gente honrada nunca puede estar con los traidores de la Revolución, ni con los sátrapas de la política, ni con los venales de oficio, ni con los que pisotean las sagradas leyes de nuestro querido México.

“Esperando que sea aceptada mi renuncia en forma incondicional, le protesto lo necesario. Atentamente. Ezequiel Toribio Jiménez”.

En esta misma sección publicamos este documento, cuyos párrafos más importantes hemos reproducido íntegramente. Por supuesto que Sánchez Taboada –don Roque III por propio derecho–, le dedicará los peores adjetivos al señor Toribio Jiménez y felicitará calurosamente Leyva Mancilla por haber destituido al Ayuntamiento de un pueblo tan reaccionario donde hasta el presidente prefiere seguir siendo gente honrada.

Al impedirse por los medios que relatamos, el acceso al poder de los ciudadanos legítimamente electos, el Ayuntamiento de Xochihuehuetlán quedó en manos de una pandilla cuidadosamente seleccionada entre lo peor y que encabeza un individuo que desde hace muchos años se dedica al asalto en despoblado y al abigeato. De él nos ocuparemos la semana próxima con toda la amplitud que merece. (*La Nación*, 19 de febrero de 1951).

Los predilectos de Leyva Mancilla

Cuando nos referimos la semana pasada al brutal atentado cometido por los pistoleros del Gobernador Leyva Mancilla contra el Ayuntamiento de Xochihuehuetlán, prometimos dar en este número datos sobre el distinguido abigeo y asaltante de camino real con quien el señor gobernador sustituyó al presidente municipal legítimamente electo.

Magdaleno Ponciano M. se llama este querido amigo del Gral. Leyva, y para que se vea por qué medios llegó al puesto que hoy ocupa y se mantiene en él, transcribimos –hasta con las faltas de ortografía– tres de las cartas que don Magdaleno ha dirigido a algunas personas del municipio y de poblaciones cercanas.

La primera, está dirigida a la señora Juana Alvarado, reside en Xihuitlipa, y dice:

“Muy respetable señora de mi respeto: Por medio de la presente me dirijo para saludarla en unión de toda la familia, deseándoles se encuentren sin novedad son mis mejores deseos y después de mis cariñosos saludos digo lo siguiente”.

“Perdone que no pueda ir personalmente por mis ocupaciones pero le mando un recomendado que es una de mis confianzas, y se lleva la presente para que en todo momento le comunique mis grandes necesidades como le manifestare, mire señora, desde que empecé con lo que relaciona mis compromisos de que el partido me designo ser el presidente municipal en este lugar, no cesó de hacer mis gastos, y como lo podrá comprender, que al estar dentro de grandes compromisos.

Por lo que le suplico a usted no tenga ninguna desconfianza en que me emprestara unos \$100.00 cien pesos para el día 1º del mes entrante sostenga el ultimo gasto que se hará”.

“Tomándole en cuenta sus favores y quedando siempre para servirle cuando le sea necesario, suscribiéndome a sus órdenes. Magdaleno Ponciano M.- Rubrica”.

La carta tiene fecha de 14 de diciembre y su original –como el de las dos que siguen– obra en nuestro poder. Al señor Vidal Moran, le dice en la misma fecha:

“D. Vidal sabe que una vez que yo me comprometí al asunto político, estoy apergollado sin remedio, que yo solvento todo lo que sea, y por eso mando mi recomendado con el fin de que usted intervenga a que su comadre Juana me haga ese grande favor de emprestarme \$100.00 cien pesos, sabe que estos días me llegó un oficio del centro es decir del Partido de Chilpancingo, donde me comunican que el periodista de Acapulco pide una cooperación a todos los municipios, así es de que me vi obligado en remitir \$50.00, y así sucesivamente me voy originando gastos poco a poco, ya ve pues como me encuentro pero ni modo, por eso quiero que

usted le haga ver a la señora Juana en que nos preste dichos centavos que en enero primero Dios se los pagamos a rédito, nada más que ahora no desconfié que ya estaremos para compensarle este favor”.

“Por lo que espero de usted esta valiosa ayuda quien sabrá usted tomar en cuenta las necesidades que atraviesan uno por ejemplo su servidor. Magdaleno Ponciano. Rubrica”.

La tercera carta, manuscrita, tiene fecha 17 de diciembre y es una reiteración de la primera para que la comadre Juana no se niegue a prestar los cien pesos:

“Muy estimada señora de mis respetos: Desde el mes pasado pensaba ir a darle molestias recuerdo que ese día que hablamos pidiéndole el favor que me prestara dinero, hoy que fueron las elecciones la verdad hice un gran gasto, y ahora que se ofrece el año nuevo será peor”. (Punto y aparte). “Suplicándole a usted no tenga ninguna desconfianza suplicando me preste \$100.00 cien pesos pagándole el rédito, esto quiero nada más para un mes. Vuelvo a repetirle no tenga desconfianza que el mismo portador se verá obligado a traérmelo y luego contesto haber recibido con el mismo enviado- Magdaleno Ponciano.- Rubrica”.

Las tres cartas que hemos transcrito textualmente fueron enviadas en sobres que ostentan un sello de una cofradía religiosa que el señor Magdaleno se mandó hacer para su uso particular (26 de febrero 1951).

Delito imperdonable

Según el cacique de Tecoaapa, Saulo Ramírez —ex diputado, ex secretario y síndico del ayuntamiento y, actualmente, alcalde por segunda vez—, ser miembro del PAN es un delito que amerita la pena de muerte o, cuando no sea posible la ejecución, por lo menos algunos días de cárcel.

Obrando de acuerdo con su tesis político-penal, Saulo Ramírez trató de “rescatar” de las filas del PAN a varias personas, para llevarlas al PRI donde automáticamente serían consideradas como inmunes al delito. Pero a salvo la pandilla de pistoleros a sus órdenes, nadie quiso pasarse al preservador partido oficial y el encolerizado cacique se sintió obligado a aplicar todo el peso de la ley por el inventada a los irredentos reaccionarios.

Atraco

El 25 de agosto del año pasado, Arnulfo Neri, dirigente de Acción Nacional fue agredido por una docena de policías, quienes asaltaron a media noche el domicilio del señor Neri, rompiendo varias puertas, hasta conseguir apoderarse del “peligroso delincuente”. Los policías llevaban la consigna de asesinar a Neri si oponía resistencia y aun de disparar contra su esposa e hijos.

Afortunadamente, sin que llegaran a cumplirse sus deseos, porque la esposa del señor Neri se interponía cada vez que el cacique llegaba a la cárcel pistola en mano. La pena de muerte fue conmutada por ocho días de prisión, durante los cuales el reo político recibió golpes y continuas vejaciones.

Asesinatos

Unos días antes, dos miembros del PAN fueron asesinados en el interior de la cárcel, por órdenes expresas de Saulo Ramírez, después de ser golpeados brutalmente.

Uno de los policías, Elpidio Loeza, que fue testigo del salvaje asesinato y en alguna forma protestó, se ha convertido también en un perseguido de la implacable “justicia” del cacique que a toda costa trata de eliminarlo, porque teme, que un testimonio de esta clase pueda perjudicarlo cuando Leyva Mancilla ya no sea Gobernador del estado.

Saulo Ramírez dice contar con la protección incondicional del actual gobernante. Y hay razón para creer que es así; el doble asesinato fue denunciado oportunamente ante Leyva Mancilla y el procurador de justicia del estado por los deudos de las víctimas; pero la denuncia no mereció ni siquiera una respuesta, mucho menos alguna acción en contra de los culpables.

Ante el secretario de Gobernación

Ahora, con motivo de nuevos atentados contra los miembros del PAN, el Secretario General del Partido, Lic. Roberto Cossío y Cossío, se ha dirigido al Secretario de Gobernación denunciando los hechos y reclamado justicia.

El memorándum del Lic. Cossío al Secretario de Gobernación fue presentado el 9 septiembre. El Comité Nacional del PAN espera conocer en breve la actitud que el gobierno Federal asuma ante esta situación.

Otro que no se queda atrás

Cuando recibió el cargo y le dijeron que se trataba de un aguinaldo –ya que para nada había intervenido el voto popular–, el presidente municipal de Ayutla se propuso tener, al terminar su “ejercicio”, una fortuna regular y perfectamente saneada. Al efecto, el señor alcalde emitió los siguientes decretos:

- A todos los campesinos que lleguen con mercancía, se les cobrará un impuesto a la entrada del pueblo y otro en el mercado.
- El municipio tendrá muchas fiestas al año y para cada una de ellas las cuadrillas de campesinos “contribuirán” con \$30.00 o \$100.00

- según la importancia de la cuadrilla–, además de estar obligadas a construir el corral de toros, traer la música y las danzas.
- De esta manera, las utilidades que reporten los festejos ingresaran a los bolsillos del señor Alcalde libres de polvo y paja.
 - Para la celebración de fiestas religiosas en cualquiera de los pueblos del municipio, los interesados deberán recabar un permiso, por el cual se cobraran de diez a veinte pesos, según la importancia del Santo que se festeje, importancia que será determinada por el señor alcalde.
 - Los campesinos estarán obligados a trabajar sin retribución alguna –¿cuál artículo quinto constitucional?– en la construcción de caminos y demás obras publicas. Las partidas que el gobierno del estado tiene destinadas para esta clase de trabajos, también ingresaran líquidamente en los bolsillos del señor alcalde, quien se encargara de cobrarlas así, los trescientos pesos que, según el gobierno del estado, se pagaron por treinta postes para la línea telefónica, fueron a parar a los multicitados bolsillos del señor alcalde, porque este obligó a los campesinos a hacer y colocar los treinta postes, sin darles ni una Josefita.

Y el que viole estas disposiciones

Para todos los egoístas que se nieguen a acatar tales decretos, el señor alcalde tiene severas sanciones:

Con motivo del fin de año, se dio aviso a las cuadrillas que debían dar sus acostumbradas contribuciones; pero, estando en la más insigne brujería, porque apenas acababan de pasar los festejos de noviembre, los campesinos decidieron alzarle la canasta al señor alcalde. Ante el desacato, el caciquillo montó en cólera y mando citar a los comisarios de las cuadrillas. Conforme iban llegando, los metía en la cárcel después de echarles en cara su “reprobable egoísmo”. A los comisarios de El Cortijo y El Tamarindo que habían encabezado la rebelión, les fue peor que a los demás; después de un par de días en la cárcel, les impuso una multa de \$45.00 por desobediencia a la autoridad. (*La Nación*, del 15 de enero de 1951).

Negreros de recursos hidráulicos

De San Luis la Loma –Municipio de Tépán, distrito judicial de Galeana– nos escriben varios trabajadores para denunciar la explotación de que son víctimas por parte de dos ingenieros de recursos hidráulicos que tienen a su cargo la construcción de un canal que llevara las aguas del río de San Luis a los campos del poblado que mencionamos.

Los trabajadores califican la obra de muy provechosa ya que los campos de San Luis de las Lomas, de gran fertilidad, aumentaran su producción al

recibir el beneficio del riego. Pero de ninguna manera están conformes con la manera que los ingenieros encargados de las obras tienen para manejar los salarios.

No creen los denunciantes, que la Secretaría de Recursos Hidráulicos este escatimando los centavos a los administradores de la obra, sino que estos, están haciendo un negocio exclusivamente personal al retener salarios que ya suman varios miles de pesos.

He aquí una lista de algunos de los trabajadores a quienes adeudan salarios devengados y el monto de ellos:... \$204.00 a Anastasio Navarrete, Manuel Jiménez y Bernardo Cruz; \$129.00 a Juvenal Díaz; \$119.00 a Celestino Urias, Indalecio Dimas, Eufrosino García, Humberto Navarrete, Moisés Alcaide, Florentino Dorantes, Florencio Santos, Pablo Barrera y Leonardo de la Rosa; \$149.00 a Francisco Navarrete; \$240.00 a Prócoro Gutiérrez; \$560.00 a Tranquilino Santos; \$242.00 a José García, y ...\$331.00 a Rosendo Dorantes. Todo esto, como decimos, por concepto de salarios. Las cifras son enormes, si se toma en cuenta la extrema pobreza de dichos trabajadores.

Los mismos señores ingenieros se han negado a pagar cantidades que fluctúan entre los \$400.00 y los \$600.00 a las señoras Josefa Atrisco, Justina Salmerón y Valentina Salmerón, por concepto de alimentación de varias cuadrillas de trabajadores. Los ingenieros contrataron a dichas señoras para que hicieran comida para los trabajadores; pero ahora que ya les han dado de comer, no les pagan.

Cuando hicieron la contratación, los ingenieros prometieron un salario de \$8.00 diarios más toda clase de prestaciones y el pago de pasajes a los trabajadores que vinieran de lugares distantes. Pero ni han pagado los sueldos ni mucho menos han dado el importe del pasaje a los trabajadores que desean retirarse de la obra, porque no quieren seguir trabajando gratis.

Estos dos negreros son: Francisco Toledo y José Varela, que ostentan los títulos de ingenieros al servicio de la Secretaria de Recursos Hidráulicos. (*La Nación*, 5 de febrero de 1951).

Situación anárquica en Guerrero. No lo aguantan

El lunes de la presente semana estuvo en nuestra redacción (de *La Nación*) una comisión de vecinos de Chilpancingo para pedirnos hiciéramos pública su protesta contra el presidente municipal que padecen: Abel Estrada, impuesto por el gobernador Leyva Mancilla y quedó tan encariñado con el puesto que, a base de mostrarse incondicional y servil, consiguió que Leyva Mancilla lo impusiera el día primero de diciembre pasado.

Apenas, tenía unas cuantas horas en el puesto, cuando subió considerablemente las cuotas por el servicio de agua potable, y ha tratado, desde entonces de que el manejo de esas cuotas pase a poder

del Ayuntamiento y dejen de ser administradas por la Federación. Para conseguir esto, el señor alcalde ha llegado a sabotear a recursos hidráulicos, cuya delegación en Chilpancingo fue la que introdujo el agua.

Concretamente, la comisión de vecinos nos dijo que Abel Estrada ha obstruccionado la tubería con piedras o trozos de madera para que se reviente y poder culpar a recursos hidráulicos del desperfecto, lo que tendría como consecuencia que la administración del servicio de agua potable pasara a poder del Ayuntamiento.

“Ayer y antier no nos pudimos bañar ni con pluma”, dijeron nuestros informantes, “porque el señor presidente municipal abrió las llaves maestras con el claro propósito de que el agua se tirara por las calles y durante varias horas la ciudad careciera del servicio”.

Buen negocio

Para Abel Estrada (presidente municipal), la urgente necesidad que tiene Chilpancingo de agua potable, es ocasión de excelente negocio. Hace que el agua se tire, o pone obstáculos en la tubería; de cualquier modo, consigue que la población no tenga un servicio adecuado.

Entonces, es cuando interviene el agua embotellada “Salud”, negocio cuyo propietario es precisamente el señor presidente municipal. Al principio tomaba unas cuantas botellas y se iba a los tanques de almacenamiento para llenarlas y venderlas. A las pocas semanas, don Abel Estrada ya había adquirido un filtro y algunos otros aparatos.

El agua “Salud” es de consumo obligatorio para muchas personas. Por ejemplo, si el señor presidente municipal se da cuenta de que algún vendedor de “agua fresca no esta usando el agua “Salud”, monta en cólera y se deshace imponiendo multas a granel.

Se auto-alaba

También protestaron los vecinos por el banquete, baile y medalla que hace seis meses otorgo el Gral. Leyva Mancilla, por haber introducido el agua potable a Chilpancingo.

No es obra de Leyva la introducción de agua potable, dijeron nuestros informantes; pero este señor, como ya está próximo a abandonar la gubernatura, quiere aparentar la realización de un numero fantástico de obras para lograr que “el centro” le de alguna Secretaría de Estado (no se va a poder) u otra chamba igualmente productiva.

Leyva se consiguió un grupo de paleros que le organizaran un banquete, un baile, y le impusiera una medalla; después, mando grabar en una fuente pública un letrerito que más o menos dice: “Al Gral. Baltasar Leyva Mancilla. El pueblo agradecido”.

\$2,000.00 que se hacen \$42,000.00

Para evidenciar aun más la forma poco honesta en que ha procedido Leyva Mancilla, nuestros visitantes señalaron dos casos concretos y públicamente conocidos en que el Gobernador ha alterado las cifras reales en sus informes:

- La escuela de Colotlipa fue construida casi en su totalidad a iniciativa y por cooperación de todo el pueblo. Faltaban las puertas y ventanas, para lo que se pidió la ayuda del gobernador, quien aportó dos mil pesos. Más tarde, en su informe, Leyva Mancilla aseguró que la obra le había costado al gobierno del estado cuarenta y dos mil pesos, cero centavos.
- En Zihuatanejo pasó una cosa parecida. El gobierno del estado aportó \$1,500.00 para que terminara la escuela construida por los vecinos... pero Leyva Mancilla aseguró en su informe, que la obra había costado sesenta y dos mil pesos, salidos de la Tesorería del Estado. El inspector de la zona escolar, en ocasión de un festejo, se atrevió a señalar públicamente esta burda maniobra del gobernador, y pocos días después fue removido de su puesto. (*La Nación*, 5 de marzo 1951).

Asume la gubernatura Alejandro Gómez Maganda

Teniendo todo el apoyo del Presidente Miguel Alemán, Alejandro Gómez Maganda es electo gobernador del estado de Guerrero el 1º de abril de 1951.

18 de octubre

Se expidió el decreto número 35 que reformó el artículo cuarto de la Ley Electoral, y estableció que las mujeres podían ser electas a los cargos de diputadas al Congreso local. (*Historia del Derecho Electoral Guerrerense*, Hugo Pérez Bautista p. 82-83).

Insiste en hacer negocio

El presidente municipal de Chilpancingo, Abel Estrada, sigue maniobrando para desprestigiar la obra de Recursos Hidráulicos que está introduciendo el agua potable.

El señor Alcalde quiere quedarse con el “negocio” que ya maneja una vez y le produjo muy buenas ganancias.

A través de su testaferro Pedro Ayala Fajardo –presidente del Partido Comunista– trata de inducir a los usuarios a declarar una huelga de pagos, para que el gerente de aguas potables Federal Ing. J. Sacramento Reyes, abandone definitivamente la obra.

Tenemos a la vista el acta levantada ante el inspector de policía en la que se asientan las declaraciones de Fidencio Nava Aguilar que confiesa haber recibido del rojillo Ayala Fajardo, doce pesos por haber “trabajado” dos días visitando a los usuarios para decirles que no pagaran las cuotas del servicio. (*La Nación*, 4 de junio de 1951).

*Efraín González Luna es electo candidato a la
Presidencia de la República*

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Convención Nacional del 20 de noviembre de 1951, de participar en la campaña electoral para renovación de poderes federales con candidato propio a la Presidencia de la República, puesto para el que fue postulado el señor licenciado don Efraín González Luna, a partir del día 17 de diciembre del propio año, se inició la gira de propaganda del candidato a la presidencia, quien visitó por este orden las siguientes entidades:

Tamaulipas, Yucatán, Campeche, Guerrero, Morelos, Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Guanajuato, San Luis Potosí, Hidalgo, México, Querétaro, Tlaxcala, Puebla y Distrito Federal.

Votación de la Asamblea en la que resultó electo como candidato a la Presidencia de la República, don Efraín González Luna. Contendió Roberto Cossío y Cosío y Abelardo L. Rodríguez. Cabe mencionar que por esos años, solamente Roberto Cossío tenía contacto permanente con los panistas de Guerrero; de ahí que se reflejara en el sentido del voto.



Efraín González Luna, es electo candidato a la Presidencia de México.

1952

Seguían las gentes del régimen sin entender la línea del PAN, por clara, sencilla y realista; aquellas tenían otra muy distinta, aunque también clara: confusión, mentira, simulación y corrupción y, donde esto no daba resultado, terror y asesinato, como los cometidos por esos días por Leyva Mancilla, en Guerrero. (comenta don Luis Calderón Vega en la p. 48-49 de las *Memorias del PAN III 1950-1952*).

Tras el frente

Jesús Hernández Díaz, en el D.F., “entregaba la estafeta” el Sector Juvenil al nuevo jefe, diputado Hinojosa. En Ixcateopan, Gro., donde una antropóloga descubrió los restos del “joven abuelo” Cuauhtémoc –los que resultaron después ser de varios de sus contemporáneos–, el candidato pepino, Lombardo, con más comitiva que auditorio, se cobijaba bajo la imaginaria bandera tenochca en su campaña presidencial.

La Federación de Partidos del Pueblo sufría numerosos atropellos de autoridades civiles y militares y, por el lado del PAN, en Gómez Palacio doce propagandistas fueron agredidos por presidiarios liberados ex profeso, en Zaragoza, Coah., otros más fueron despojados de la propaganda de González Luna; en Taxco Gro., “por órdenes superiores”, los hoteleros fueron amenazados para que no dieran alojamiento al Candidato Nacional y a sus acompañantes.

Campaña del candidato a la Presidencia de la República,

Lic. Efraín González Luna en Taxco

A Taxco, ciudad de la piedra labrada y de la plata y del churriguera, don Efraín llegó el viernes 19 de enero, acompañado de Ignacio su hijo, el Ing. Antonio Aguirre, el diputado Chapela y los dirigentes nacionales Juan Landerreche Obregón y Manuel Ulloa Ortiz, quienes llegaron hacia las 17:00 horas. Ya se encontraba en Taxco 24 horas antes, el maestro Gómez Morin.

Desde antes de iniciar el mitin en la bellísima placita, se estableció la lucha, que sería habitual en estos casos, del equipo de sonido del Partido contra sinfonolas de cantinas y equipos sonoros del palacio municipal: la voz del pueblo contra el ruido gubernamental.

A las 19:30 horas, ocupó la tribuna pública el candidato presidencial. Jorge Coca, reportero de *El Universal*, recogió de aquel mitin esta frase de González Luna:

“Es inútil que con músicas y diversiones se pretenda hacer olvidar el dolor que agobia al pueblo” y, continúa el periodista: “Destruyó (González Luna) la calumnia difundida por los regímenes de imposición y monopolio



Mitin de Efraín Gonzpalez Luna en Taxco.



Hotel Rancho Taxco, antes Rancho Telva, lugar en donde se hospedó Gómez Morin.



Diálogo con simpatizantes en Taxco.

en el sentido de que la ciudadanía mexicana carece de capacidad para la vida democrática”.

“Infundio desmentido por la lealtad del pueblo a su vocación política, probada en sacrificios constantes y en la generosa respuesta al llamamiento para nuevos esfuerzos en cada oportunidad electoral”.

En Iguala el sábado 20 de enero, González Luna dirigió su mensaje a los campesinos, sobre la Reforma Agraria

“...Lo que preferentemente se trataba de lograr, al entregar al campesino en plena propiedad individual su parcela, era su liberación económica, su dignidad personal y social y su independencia política. Se quiso hacerlo propietario verdadero de la tierra para que fuera hombre libre, capaz de determinarse a sí mismo y de afirmarse y defenderse frente a una triple servidumbre: la de la miseria, la del patrón y la del cacique.

Además de este objetivo principal, la Reforma Agraria debía estructurar vigorosa y definitivamente a la sociedad mexicana por la formación de una clase social de pequeños propietarios, que sería como la columna vertebral la Nación...

La tierra cultivada con amor para el bienestar y el decoro del campesino y de su familia, sería más fecunda que la trabajada por un salario miserable, en la opresión, en el desprecio y en la desesperanza. La producción agrícola aseguraría la solidez de los cimientos económicos de México.

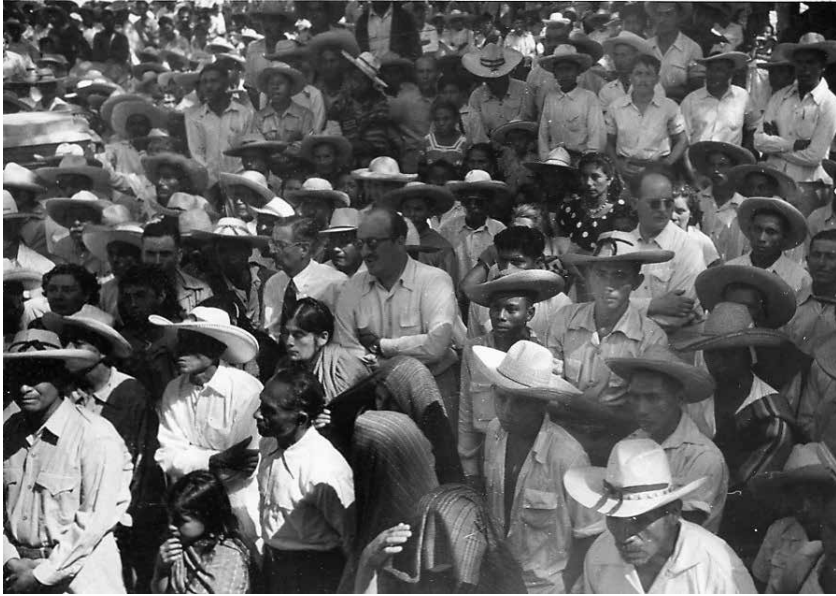
Correspondiendo a estos propósitos, el programa agrario postulado por la Revolución y recogido en la Ley del 6 de enero de 1915 y en la



Los fundadores del PAN, Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna en Iguala, Guerrero.



Efraín González Luna en Iguala.



Una multitud asistió a recibir al candidato del PAN.



Despedida de Efraín González Luna.



Dip. Chapela hace uso de la palabra.

Constitución de 1917, ordenó la entrega de parcelas suficientes a los ejidatarios, en pleno dominio inalienable e imprescriptible, asignando a la pequeña propiedad así adquirida el carácter de bien familiar...

Tendría que complementarse el programa con la capacitación del ejidatario como empresario agrícola, mediante la asistencia técnica, el crédito, la cooperación y, en sumados elementos necesarios para que la pequeña propiedad cumpliera su objeto.

La razón del fracaso

Ha fracasado la reforma porque los regímenes facciosos, monopolizadores del poder público, enemigos del sufragio, impositivos, se adueñaron del problema del campo para utilizarlo como una carta en el juego sucio de la conservación y explotación del poder. Necesitan campesinos perdidos en el rebaño y no personalmente liberados.

Necesitan campesinos que no sean dueños de la tierra, sino que la tengan prestada para amenazarlos con su pérdida y con el hambre, si no se someten a la servidumbre política, sino obedecen mansamente a las

consignas de los caciques y del partido oficial. Necesitan campesinos desamparados para mantener sobre ellos la opresora tutela oficial.

Para remediar esta situación y cumplir la Reforma Agraria, que sigue siendo necesidad imperiosa y ferviente anhelo del pueblo de México, es indispensable rescatar el problema y todos los sufrimientos, esperanzas y magníficas posibilidades que lo integran, de la explotación política facciosa y afrontarlo limpiamente, con espíritu de justicia, de patriotismo y de servicio a la población campesina.

Esto solo es posible acabando con el monopolio oprobioso y recuperando el pueblo la efectividad de sus derechos, es decir, la efectividad del sufragio”.

Mensaje a millonarios

En Chilpancingo, capital guerrerense, el domingo 21 de enero, hubo despliegue de fuerzas federales y policiacas para aterrorizar, a lo largo del recorrido del candidato, desde los términos de la ciudad hasta la plaza principal, y prohibición de dar servicio de taxis y camiones a los panistas. Pero a las 13 en punto, tres mil ciudadanos recibieron a don Efraín González Luna y, entre vítores le llevaron hasta el quiosco. Allí hablaron el Profr. Salvador Sámano Presidente Regional, el diputado Chapela y el maestro Gómez Morin. Este trajo el recuerdo de “quien se fue”:

“...Con cuánto júbilo estaría en esta campaña él, Filogonio (Mora), que fue uno de los fundadores de Acción Nacional; él que fue de los que con mayor fe inspiraron a aquel núcleo inicial que se lanzó a recorrer toda anchura de la geografía de la Patria, llevando no promesas, sino exigencias, recordando al pueblo, no solamente sus derechos sino sus deberes, llamando a todos los hombres y mujeres limpios de México a sumarse al esfuerzo permanente, perseverante, infatigable de conquistar lo que no se regala, lo que hay que ganar con el sacrificio de todos los días: el pan de los hijos, la felicidad común de todos los días: el pan de los hijos, la felicidad común, el derecho a ser libres, el derecho de vivir con alegría y con suficiencia...”

Y otro mensaje esencial de González Luna

“...No objetaríamos, no regatearíamos la adhesión y el aplauso a quien fuera de nosotros, de nuestro partido, realmente representara y sirviera al pueblo. Estaríamos detrás de él, no pensaríamos siquiera en substituirlo, seríamos su mejor apoyo.

Pero lo que nos mueve, lo que sacude nuestra conciencia, lo que nos empuja por el camino de la acción política es la presencia del desgarrador desamparo del pueblo de México que no tiene en las alturas del Poder sino opresores y explotadores, nunca representantes ni servidores...”

Terminaba de hablar cuando llegaron varios núcleos de campesinos harapientos. El profr. Salvador Sámano rápidamente se acercó al micrófono y dijo, recordando la atribución de “partido de banqueros” que entonces le hacían al PAN:

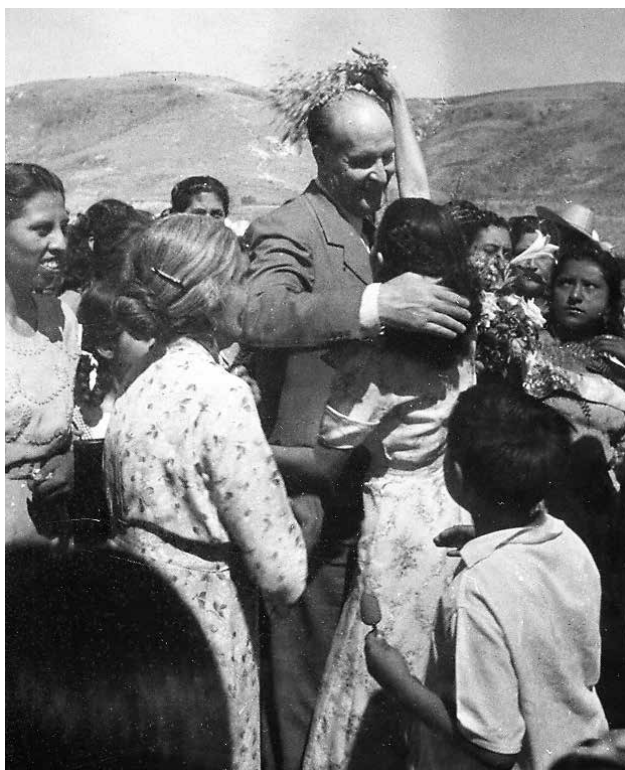
“Señor licenciado González Luna: todavía están llegando a saludarle los campesinos de Guerrero... Después de tres días de caminar a pie, los indios de Zitlala y Copalillo llegan para demostrar que no valieron las presiones oficiales... ¡los banqueros de Zitlala y Copalillo están llegando, señor licenciado!... ¡Mire usted qué talegotas de dinero traen!... ¡También llegan los banqueros de otros pueblos!... Mírelos usted por allá!...” (*Memorias del PAN III* p. 122-127).

Reunión de “fantasmas”

El diputado Chapela principió su discurso diciendo que, según el PRI, el auditorio estaba compuesto por miles de fantasmas –aludía Chapela a la información publicada ese día por un periodiquillo subsidiado oficialmente, según la cual “el pueblo se mostraba indiferente” ante la invitación que se le hacía para concurrir al mitin–.



La llegada a Chilpancingo de Efraín González Luna.



Emilia Vega y Paula Ramírez con Efarín González Luna.

Refiriéndose a los lamentos del PRI que hasta una sesión de la Permanente dedicó a quejarse de que el PAN está llevando a cabo una campaña a base de insultos, Chápela dijo: “Nosotros no queremos inventar ofensas, nosotros no tenemos la culpa de que aquel que roba, reciba del pueblo el nombre de ladrón; nosotros no tenemos la culpa de que aquel que mata, reciba del pueblo el nombre de asesino; no tenemos tampoco la culpa de que aquel que no manifiesta la menor vergüenza para cometer toda clase atropellos, se le llame sinvergüenza. No es la palabra lo que debe ofender, sino la acción, la conducta. La culpa de esos nombres, de tales títulos, la tienen los mismos a quienes se aplican: los que usurpan, los que roban, los que atropellan, los que asesinan. ¿Por qué, pues se ofenden?”

Habla González Luna:

Emocionado, en medio de una multitud que lo aclamaba, González Luna inició su discurso exponiendo, magistralmente, el sentido de la presencia de los hombres de Acción Nacional en la vida política de México:

“No es un intento de monopolizar el dolor del pueblo para manejarlo, lo que nos inspira y nos ha decidido a emprender esta lucha. Nosotros abominamos de todo monopolio, lo mismo del monopolio político que del monopolio social; lo que anhelamos nosotros es el resultado objetivo y de la dignificación.

...No es estar representado en el gobierno, razón del desamparo del pueblo
“No venimos nosotros simplemente a postular una substitución de camarilla, un relevo de usufructuarios del negocio de la política, sino a liquidar el concepto sucio de la política como negocio y a instaurar en México la noción de una política que sea servicio abnegado y generoso del pueblo, honrada representación del pueblo, aplicación legítima, decidida, constante, al remedio de los males del pueblo y a la reconquista de sus bienes”.

Pregunta al régimen

Ante la opresión política que sufre el campesino mexicano —el virrey de Guerrero daba una nueva muestra de ella, al impedir a los ejidatarios que concurrieran al mitin de su candidato—, el licenciado Efraín González Luna dijo:

“¿Qué ha sido de la libertad política del campesino? Que lo digan los millares y millares, los centenares de millares y los millones de campesinos mexicanos a quienes no se deja por las autoridades, por el partido oficial, manifestar libremente su opinión política; que lo diga aquí y ahora el campesinaje de Guerrero.

“Es acaso cierto, que solamente quienes tengan recursos económicos suficientes pueden darse el lujo de pensar con su razón y de querer con su voluntad? Yo pregunto al régimen: ¿Es que el pobre, el campesino que se afana sobre el surco para alimentar a todo el país, el campesino que ha cargado sobre sus hombros la santa carga de la historia de sufrimiento y de gloria de México, el campesino que ha soportado la mayor parte de los sacrificios que México ha hecho en la búsqueda tenaz de su camino, ese campesino, porque es débil económicamente, porque es pobre, porque este desamparado, no tiene derecho a una opinión política libre? ¿Solamente las gentes importantes, las gentes de recursos, solamente los poderosos tienen derecho a la libertad política? Esta es una forma ignominiosa de desprecio al campesino mexicano”.

Situación equivalente a 1910

“Es equivalente la situación actual del pueblo a la situación que guardaba en 1910, antes de que se iniciara el esfuerzo revolucionario, y la experiencia de entonces nos ayuda a localizar el camino del deber y la salvación. Todos los males examinados acontecen porque el pueblo de

México no está representado en el Estado. Hay un abismo entre el Estado y la Nación. La facción que ocupa los puestos públicos, no representa al pueblo; se esfuerza en conservar el poder a toda costa aun en contra de la voluntad del pueblo, y grita que solo por la fuerza abandonara los puestos públicos, y grita que no se suicidara el régimen accediendo a las exigencias de Acción Nacional de una legislación que garantice el voto.

“Esta es la razón fundamental de los males de México, de la miseria como de la opresión; esta es la razón de que se haya frustrado la reforma agraria. En vez de hacerla desembocar en la liberación del campesino, dueño de una tierra que nadie podría quitarle jamás; se la hizo desembocar en el cauce de la explotación política y se mantuvo el campesinado en forma comunal, para seguirlo manejando como rebaño, para que el que no se sometiera, perdiera tierra y trabajo, y se lanzara al hambre y desesperación con su mujer y con sus hijos.

“Esta es la razón fundamental de las frustraciones, de los problemas y del desamparo que el pueblo de México sufre; que no está representado en el gobierno. La fuerza social más importante es la fuerza política, no la tiene el pueblo, la tienen quienes la utilizaran no para beneficio del pueblo, claro está, sino para su propio provecho.

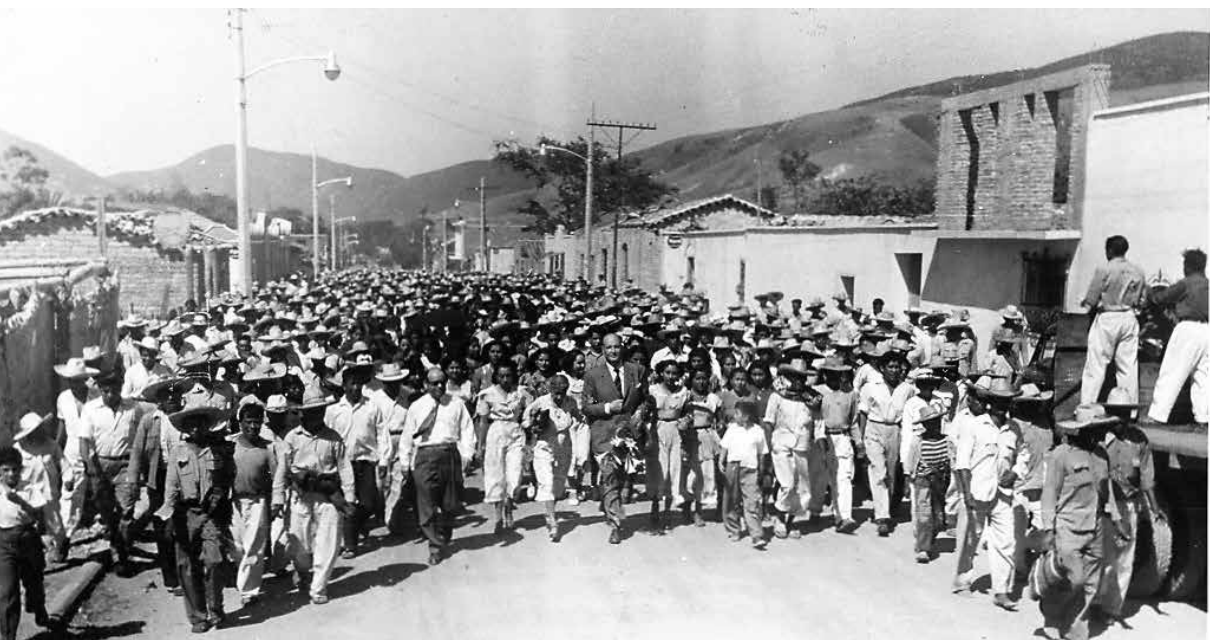
“Hoy, en 1952, como en 1910, al mismo dolor corresponde el mismo deber; al mismo sombrío panorama, a la misma tragedia de abandono y de opresión del pueblo, debe encontrarse salida por el mismo camino”.

Crónica de Agustín Millán Brito sobre el encuentro con González Luna, Manuel Gómez Morin y otros distinguidos panistas

Era la tarde del 19 de enero de 1952, cuando me encontraba en el zócalo de Taxco de Alarcón, Guerrero, platicando con mi inolvidable amigo Lucio Montero, cuando vimos que a cinco personas (Manuel Ulloa, Juan Landerreche Obregón, Gonzalo Chapela y el maestro Manuel Gómez Morin, además del candidato presidencial Efraín González Luna) muy trajeadas daban vueltas en el zócalo, como si buscaran a alguien; pretendimos ayudarles pero no nos dieron tiempo, salieron rápidamente y desaparecieron, pero al poco rato regresaron, esta vez acompañados de los paisanos Ubaldo Palacios y Romeo Martínez y además de don Isauro, más conocido como “chavo el zocalero”.

Chavo, presuroso abrió la puerta del kiosco y de inmediato los cinco, hasta ese momento desconocidos, para nosotros, se instalaron al frente y uno de ellos amablemente empezó a invitarnos a que nos acercáramos a platicar de algo que nos interesaría.

A ellos se acercó otro que resultó ser nada menos que Efraín González Luna, candidato de un partido llamado Acción Nacional. Gran esfuerzo



El arribo a las primeras calles del centro de Chilpancingo.



Jesúsita Adame, Emilia Vega y Paula Ramírez acompañan al candidato panista

tenían que hacer los oradores para que pudiéramos oírlos, pues aunque parezca increíble, no contaban con el más modesto equipo de sonido.

Al principio no éramos más de 8 personas las que con mucha atención escuchábamos al ilustre jalisciense, quien entre otras cosas dijo lo siguiente: “Vengo a conocer este bronco estado de Guerrero, cuna de tantos héroes de la Patria y vengo a que me conozcan ustedes ciudadanos guerrerenses. Soy Efraín González Luna, por voluntad de mis compañeros de mi Partido Acción Nacional, candidato a la Presidencia de la República.

Traigo a ustedes el mensaje urgente para salvar a nuestro México de las garras de una familia que se dice revolucionaria y que embozada en un supuesto partido político, el Partido Revolucionario Institucional, se ha hecho del poder de hasta la más humilde comisaría.

Los postulados de esa inútil revolución que nos costó más de un millón de víctimas, han sido traicionados por ellos mismos. El sufragio efectivo y no reelección son letra muerta, son una burla. Ya vimos como Plutarco Elías Calles, impuso al tarado ingeniero Pascual Ortiz Rubio, en contra de la voluntad del pueblo, que votó por el maestro de América, el licenciado José Vasconcelos, y en las pasadas elecciones el general Lázaro Cárdenas impuso al general Manuel Ávila Camacho, pese a que en las elecciones se llevo el triunfo el general Juan Andrew Almazán.

La tarea no es nada fácil, pero tampoco es imposible si todos los mexicanos acudimos a las urnas el próximo 7 de julio. Acción Nacional se compromete a luchar incansablemente para lograr el bien común con la dignidad que todos deseamos...

Tocó el turno al maestro Manuel Gómez Morin, quien dijo sentirse orgulloso de la valentía de muchos ciudadanos que permanecen en las plazas para escuchar la doctrina de Acción Nacional.

Junto con mi amigo Lucio Montero esperamos hasta el final de todos los discursos para felicitar a don Efraín González. Ubaldo Palacios y Romeo permanecieron agazapados y no dieron la cara en el mitin. Al final se despidieron fríamente, como queriendo demostrar que nada tenían que ver con el acto político.

En pocos minutos solamente quedaban los visitantes, mi amigo Lucio y yo. Les ofrecimos llevarlos a conocer nuestro pueblo y sobretodo la maravillosa iglesia de Santa Prisca. Ellos nos explicaron que habían llegado temprano y que ya lo había hecho. Sin embargo, nos invitaron al hotel Rancho Telva (actualmente se encuentra cerrado y en ruinas, bajo su último nombre, hotel Rancho Taxco), en donde podríamos seguir platicando. En unos minutos ya estamos en el hotel.

Don Efraín empezó por decirnos lo difícil que era hacer una campaña a nivel nacional sin contar con suficientes recursos económicos. Nos explicó que en muchos municipios se había encontrado con un panorama igual al

de Taxco, pero que no le desanimaba porque sabía que en su esfuerzo con el tiempo sería en bien de México.

Nos comentó que Ubaldo Palacios está reconocido por el Comité Ejecutivo Nacional como el líder municipal aquí en Taxco. Que anduvieron preguntando por su nombre pero les fue imposible, ya que en Taxco era conocido como “El silabario”.

“Lo ayudamos a pagar la renta de su casa, con el compromiso de que allí mismo hiciera las reuniones del partido, pero tal parece en lo último no ha cumplido. Con tiempo le informamos que este día iniciamos la campaña por el estado de Guerrero y se presentó solo con su amigo Romeo Martínez”, intervino el maestro Gómez Morin.

Al darnos cuenta de que el candidato y sus acompañantes daban muestras de querer descansar, luego de que recibimos la doctrina del partido, los estatutos y la revista *La Nación*, y sus teléfonos, Lucio Montero y yo, optamos por despedirnos, no sin antes comprometernos a luchar muy duro por Acción Nacional.

Desde ese momento, sentí que me había dado de alta al que ha sido mi partido por casi 50 años.

Esa noche me fue difícil conciliar el sueño, pues ya era panista ¿y cuántos más?... no tenía la confianza ni siquiera de que Lucio fuera apoyar, pues él era activo sinarquista y además tenía tiempo invitándome a participar en esa organización, pues yo era amigo de todos los jefes sinarquistas en Taxco.

Al día siguiente recibí la buena noticia de parte de Lucio: sus jefes sinarquistas (entre ellos Francisco Torres Moreno, jefe municipal en Taxco del naciente Movimiento Sinarquista Nacional) le dijeron que, en virtud de que ellos ya no tenían su partido político como Partido Fuerza Social, por haber encapuchado la estatua de Benito Juárez, y que por lo tanto, no podían registrar candidatos, bien podían apoyarnos a los que estuviéramos en el PAN, con la advertencia de que no dejarían de ser sinarquistas.

En aquellos tiempos, contar con el apoyo del sinarquismo en Taxco, significaba un verdadero avance, aunque el apoyo fuera condicionado.

Ahora lo más importante era fortalecer al partido con nuevos elementos. Hablar con don Ubaldo, como nos recomendó don Efraín, quizás él tuviera una lista de las personas que le interesara pertenecer al PAN, pero desafortunadamente cuando dialogamos con él, siempre salía con disculpas, con evasivas y promesas de ahora sí... que dentro de ocho días tendremos la primera reunión y que ya hablé con muchos y nada.

Mientras tanto, los otros candidatos y sus partidos estaban en plena campaña. Don Adolfo Ruiz Cortines estrenaba siglas en su partido. Ahora era el PRI de Alemán, quedaba atrás el PRM de Cárdenas y el PNR de Calles; era la misma gata mañosa, pero revolcada.

En esa campaña de 1952, no había los adelantos que se tienen en la actualidad y lo que se utilizaba era posters pegados con engrudo elaborado en casa, para ser pegados en las paredes. Los posters de don Adolfo Ruiz Cortines eran bien elaborados, de muy buen papel, parece que hasta perfumados, con un retrato en el que aparecía el viejito con traje de gala y una rosita muy coqueta, ni más ni menos, un gatito de yeso que se ocupaba como adorno, maquillaje que le cubría las profundas arrugas; por cierto, la famosa corbata de moño se puso de moda entre los miembros del gabinete cuando el ruquito llegó al poder.

A un lado del retrato, ocupando el resto del poster, el “manifiesto a la nación” en donde don Adolfo principiaba por prometer todo, todo lo que todos prometen, pero en lo que más hacía hincapié era en que si llegaba al poder, los dineros de la Nación serían bien administrados, que él no tendría al grupo de amigos que se enriquecieron en el gobierno que estaba por terminar y que exigiría que se investigara la procedencia de las fabulosas fortunas de los generales “roba vacas” que se habían hecho millonarios a la sombra de la Revolución.

Esto último, en alusión al general Miguel Enríquez Guzmán, su principal adversario para ocupar la Presidencia de la República. El general Enríquez, registrado como candidato de la Federación de Partidos del Pueblo, partido creado solamente para la campaña de mi general, o sea, nada más para el día y la víspera, también contaba con sus posters que se encargaban de colocar, por cierto, sobre los de don Adolfo, los únicos tres enriquecidos identificados en Taxco, era el carnicero, don Aldegundo Delgado; el picapleitos Vicente Díaz y un herrero que no recuerdo su nombre.

Los posters del general Enríquez no estaban hechos de papel fino. En el retrato no aparecía su sonrisa característica, sino una mirada de pocos amigos y nada de maquillaje. Sus posters no olían a perfume, más bien olían a pólvora, y desde luego que no tenía la corbatita de moño, pero si unos anteojos negros que le hacían parecer un cieguito.

El manifiesto a la nación que el general lanzaba en los posters de referencia, más bien eran una contestación a don Adolfo, pues de principio a fin daba a conocer la vida y los milagros del ruquito.

Don Adolfo Ruiz Cortines es bien conocido en Veracruz, en donde ha vivido casi siempre, como un tipo desvergonzado, un tracalero que ha vivido de padrote, que siempre ha estado amolado hasta que se casó con una vieja rica, pero eso es lo de menos, el general Enríquez seguirá diciendo que en su manifestación que Adolfo Ruíz debería de ser fusilado. “Cuando la intervención gringa, el vil traidor apoyó a los invasores. De esto que digo tengo suficientes pruebas”, terminaba diciendo el general en su manifiesto.

Esa era la propaganda de los dos más fuertes candidatos a ocupar la presidencia de nuestro pobre México. Los dos del mismo sistema. Uno general acusado de roba-vacas, enriquecido a la sombra de la Revolución; y el otro, acusado de traidor a la Patria por haber apoyado a los invasores.

¿Valdría la pena votar por alguno de ellos?

El día 7 de julio de 1952 fueron las elecciones para la Presidencia de la República, los candidatos: por el Partido Revolucionario Institucional, don Adolfo Ruiz Cortínes; por la Federación de Partidos del Pueblo, el general Miguel Enríquez Guzmán; por el Partido Acción Nacional, el licenciado Efraín González Luna.

En la noche de ese mismo día, las autoridades municipales acompañadas con dos músicas de “chile frito” dieron a conocer los resultados de unas elecciones que carecieron de electores y en donde las personas encargadas de las casillas habían estado prácticamente durmiendo. Según el coteo de media docena de urnas instaladas en otras tantas casillas, el candidato del PRI, don Adolfo Ruiz Cortínez, había resultado ganador y a los otros candidatos les reconocieron una votación tan baja que resultaba increíble.

Pero lo malo era que no había forma de reclamar, ya que ni panistas, ni enriquistas habíamos tenido representantes de casillas.

Los enriquistas no aceptaban los resultados, y en las calles se les veía formando grupitos a quienes les informaban, que compañeros de armas del general Enríquez Guzmán se estaban ya organizando en pocas horas estallarían la revolución en todo el país, como protesta por el fraude.

El tiempo se encargó de calmar los ánimos. Don Adolfo tomó posesión de la Presidencia de la República, los generales se calmaron o a lo mejor no resistieron los cañonazos de cincuenta mil pesos de aquellos tiempos. Mi general Enríquez se fue a cuidar sus vacas, me supongo, y el licenciado Efraín González se dedicó a atender su despacho en Guadalajara, sin descuidar su Partido Acción Nacional, partido que él fundó, junto con el maestro Manuel Gómez Morin y el licenciado Roberto Cossío y Cosío.

Tan luego como pasaron las elecciones, empezamos a recibir a compañeros que estaban comisionados por el Comité Ejecutivo Nacional, para organizar grupos en toda la República.

Algunos de los primeros en visitar a Taxco en esa época fueron los licenciados Andalón, Ávila Blancas, Astolfo Vicencio Tovar y el periodista Gerardo Medina Valdés, quien por esos días se desempeñaba como subdirector de la revista *La Nación*, órgano de nuestro Partido Acción Nacional, y posteriormente la dirección cuando dejó el cargo el maestro Alejandro Avilés, maestro de periodismo de muchas generaciones.

Hace apenas unos meses (el 19 de agosto de 1994) murió Gerardo Medina. Ya muy enfermo le fue otorgado el Premio Nacional de Periodismo. Aparte de ser director de *La Nación*, colaboró con muchos diarios y en

últimas fechas con *El Universal*. En la Cámara de Diputados el recuerdo de magnificas intervenciones y el reconocimiento de los diputados de los diferentes partidos, como un gran parlamentario. Descansa en paz amigo Gerardo.

Muy contento me sentí con la visita de los compañeros de Chilpancingo, nuestra jefa regional, Paulita Ramírez Venegas y del licenciado Cenobio Adame; de iguala, la doctora Petra Delgado y don Panchito; de Huitzucu, el señor Castrejón y de Zumpango del Río, don Rodolfo Rendón Deloya.

De Juliantla, una de las localidades de Taxco, don Silvino Luna, el sinarquista que al día siguiente de las elecciones nos trajo los resultados: 70 votos para Acción Nacional y cero votos para otros partidos. Esto no era sorprendente, en Juliantla siempre triunfaba el sinarquismo, y en esta ocasión, al tener candidatos propios, todos votaron por el PAN.

Cosa parecida resultó en los pueblos del Monte, en donde la familia Bustos y Martínez controlaba gran parte de la ciudadanía identificados como sinarquistas.

La revista *La Nación* tuvo buena aceptación y pronto ya estábamos vendiendo 50 ejemplares. Las conferencias cada vez se veían más concurridas. Pero lo que hizo crecer al Partido fue la participación de algunos de nosotros, identificados como panistas, en problemas que atañían al pueblo, aunque no fueran políticos, como el problema del cerro de La Misión. (Crónica de Agustín Millán Brito redactada en septiembre de 1994 y publicada en la sección editorial del periódico *Novedades Acapulco*. El asunto del Cerro de la Cruz de la Misión es tratado en el semanario *La Palabra*, en el año de 1953 y publicado en la presente edición al abordar el año de 1953).

Frente interno

Abril y mayo fueron meses de Convenciones Regionales y Distritales de Acción Nacional en todo el país. El domingo 13 de abril, la primera Convención Regional de Tabasco, con 150 delegados, que postuló planilla de candidatos a Senadores y Diputados por los Distritos I, de Villahermosa, y II, de Frontera, quienes al día siguiente fueron presentados al pueblo de Villahermosa en un mitin en el que participaron Cenobio Adame y Gonzalo Guajardo Hernández, líderes del Sector Juvenil del CEN.

Cabe mencionar que el joven Cenobio Adame (hijo de Mateo Adame) fue también presidente del Comité Municipal del PAN en Chilpancingo (1951). Y es el primer guerrerense en ocupar un cargo en el Sector Juvenil Nacional.

El domingo siguiente, el 20 se celebró la regional de Michoacán. Y durante el mismo mes de abril, las distritales de Chilpancingo, Guerrero; Cuernavaca, Morelos; Monterrey, Nuevo León y Yucatán

Planillas de Candidatos de Diputados y Senadores Federales (1952) por Guerrero.

Senadores: Miguel Liquidano y Francisco N. Navarro Rebolledo.

Diputados: I Dto. Pedro Ángel Herrera Pimentel y Pedro Garzón Nava; II Dt. Ubaldo B. Palacios y Juvencio I. Petronilo; III Dto. Salvador Mariano y Abraham Orrostieta; IV Dto. Manuel Vorboonan Nogueta y Lucio Escobar Dorantes; V Dto. José María Altamirano y Albino R. Ortega.

Las cuentas de la “gran comisión”

	Ruiz Cortinez	Henríquez Guzmán	González Luna	Lombardo Toledano
Aguascalientes	17,121	5,833	1,853	397
Baja California	25,651	11,305	3,911	1,296
Baja California Sur	8,568	1,733	52	64
Campeche	21,249	1,599	1,422	157
Coahuila	103,608	17,176	5,846	1,600
Colima	14,572	2,184	1,353	81
Chiapas	105,258	9,224	800	986
Chihuahua	74,401	23,802	13,831	4,463
Distrito Federal	217,762	138,762	51,175	16,338
Durango	49,230	16,414	8,080	1,982
Guanajuato	106,660	23,401	33,720	2,549
Guerrero	100,408	16,476	3,578	1,272
Hidalgo	111,521	12,399	1,040	772
Jalisco	108,379	19,256	37,250	2,614
México	184,521	35,767	5,447	1,884
Michoacán	73,378	26,263	28,448	4,434
Morelos	21,283	8,076	1,183	546
Nayarit	35,580	10,141	708	397
Nuevo León	88,153	7,925	10,428	2,542
Oaxaca	152,983	28,130	8,606	2,063
Puebla	194,066	28,995	11,546	5,342
Querétaro	42,783	3,465	5,421	503
Quintana Roo	5,784	100	158	30
San Luis Potosí	130,236	8,378	7,289	584

	Ruiz Cortinez	Henríquez Guzmán	González Luna	Lombardo Toledano
Sinaloa	62,980	16,835	2,877	2,549
Sonora	52,034	5,283	1,493	3,355
Tabasco	43,751	9,956	1,165	277
Tamaulipas	82,411	26,629	7,501	1984
Tlaxcala	41,938	7,796	1,221	676
Veracruz	274,969	13,991	5,143	6,286
Yucaán	85,237	5,527	12,761	1,084
Zacatecas	75,944	18,228	10,249	1,374
Totales	2,713,419	579,745	285,555	72,482

Cartas

10 de enero 1952, Srita. Paula Ramírez Venegas.
5 de mayo No. 23-A Chilpancingo, Gro.

Muy estimada compañera y amiga:

Este Comité Ejecutivo Nacional de Acción Nacional ha sido informado de la renovación del Comité Regional de nuestro Partido en ese lugar y de la designación de usted como Secretaría General del mismo.

La felicitamos muy cordialmente por el nombramiento mencionado y no dudamos que pondrá todo su empeño y entusiasmo para lograr los fines que nos proponemos en la lucha que sostenemos por alcanzar la grandeza de México.

Comité Ejecutivo Nacional
Presidente, Dip. Alfonso Ituarte Servín

• • •

22 de enero 1952, Sr. Prof. Pedro Garzón Nava,
Victoria No.2, Chilpancingo, Gro.

Muy señor mío y amigo:

La Comisión Federal Electoral, acordó designar a los señores Eutimio Alarcón, comerciante, casado de 42 años, originario y vecino de Chilpancingo, señor Alfonso Flores, ganadero de 39 años de edad, casado, originario y vecino de Chilpancingo y al señor Ignacio Enríquez,

comerciante e industrial de 48 años de edad, casado, originario y vecino de Chilpancingo, en substitución de los señores Luis Camacho Rueda (Presidente de la Comisión), David Castañón (Secretario) y Benjamín Méndez (segundo suplente), como miembros de la Comisión Local Electoral en ese estado.

Mucho agradeceré a usted se sirva investigar los antecedentes de los señores Alarcón, Flores y Enríquez, a fin de que se sirva informarnos a la mayor brevedad posible.

En espera de sus informes al respecto, nos repetimos como sus aftmos. Attos. Y ss. Ss.

Acción Nacional
Por el Secretario General, Lic. Julio R. Lara.

• • •

7 de febrero 1952, H.
Comisión Federal Electoral
P R E S E N T E

Por la presente me permito manifestar a esa H. Comisión que el señor Eutimio Alarcón, miembro de la Comisión Local Electoral en Chilpancingo, Gro., es dirigente de la campaña del señor Ruiz Cortines en ese Estado, y, por lo tanto, no reúne los requisitos que establece la Ley Electoral en vigor, para formar parte de la Comisión Local Electoral en el Estado de Guerrero.

Lo que hago de su conocimiento, a fin de que se sirva revocar el nombramiento de dicho señor, y en su lugar designar a otra persona que reúna los requisitos que la propia Ley exige.

Atentamente,

Acción Nacional
Secretario General, Dr. Raúl Velasco Zimbrón.

• • •

Inventan una sublevación

Los señores Alberto de San Pedro Tadeo, Primitivo Tadeo y Rosendo Jiménez, miembros de Acción Nacional en Mochitlán, fueron encarcelados e incomunicados tres días bajo el ridículo cargo de andar “recogiando firmas para levantarse en armas”, acusación fabricada por el presidente municipal Graciano Morales, quien con esto quedó muy bien parado ante el cacique mayor, Alejandro Gómez Maganda.

Antecedentes

Desde que Morales está en la Presidencia Municipal, los vecinos son obligados a trabajar sin ninguna retribución en todo lo que al arbitrario sujeto se le ocurre. Morales, como todo cacique que se respete, ignora olímpicamente las garantías individuales y especialmente el artículo quinto de la Constitución, según el cual ningún mexicano puede ser obligado a prestar servicios sin su consentimiento y sin la justa retribución.

Los trabajos forzados no son precisamente para las obras más urgentes como la introducción de energía eléctrica a Mochitlán, que fue lograda por los vecinos a fines de diciembre último, a pesar del cacique, quien se limitó a obligarlos a cargar la postería en un tramo de 16 kilómetros.

Si, ningún esfuerzo puso Morales para la instalación de energía eléctrica, se apresuró en cambio a explotar inmediatamente este servicio decretando absurdas alcabalas. Los mochtitlanenses protestaron contra las exacciones, y Morales les dijo que si el señor virrey Gómez Maganda les hacía caso, con todo gusto retiraría los cobros; pero si no, los encarcelaría a todos para que otra vez no se anduvieran poniendo a las disposiciones de la “autoridad”.

Creyeron los vecinos que para acudir ante Gómez Maganda surtirían más efecto las gestiones, si la comisión representativa fuera provista de un pliego firmado por los habitantes de Mochitlán.

El cuento de la sublevación

Los de la Comisión se encontraban recogiendo las firmas cuando fueron detenidos bajo el cargo de andar haciendo actas para levantarse en armas.

Morales informó inmediatamente a Gómez Maganda y solo 3 días después de misteriosas investigaciones soltó a los detenidos y decretó una multa de 10 pesos—además de mantener más estricto que nunca el cobro de la alcabala para todos los “opositores al gobierno”— que son prácticamente todos los habitantes de Mochitlan, víctimas del caciquismo.

Como remate de esto, los dirigentes de Acción Nacional fueron amenazados de muerte, aclarando el cacique que en este renglón si cumple lo que promete, pues la fama que tiene no es gratuita. (*La Nación* No. 540 del 18 de febrero de 1952).

29 de febrero de 1952

Dirección General del Registro Nacional de Electores

Nuestro Comité en Taxco, Gro., nos informa que la oficina del padrón electoral en aquel municipio, comisionó a maestros rurales y comisarios ejidales para que formularan las listas electorales, negándose a inscribir a nuestros miembros o simpatizadores.

Lo anterior viola la Ley Electoral, por lo que suplicamos a esa H. Dirección se sirva ordenar que la oficina del padrón registre a los ciudadanos que no han obtenido su credencial electoral de acuerdo con la prórroga concedida por la Comisión Federal Electoral.

Atentamente
Acción Nacional
Secretario General, Dr. Raul Velasco Zimbrón.

• • •

Las brigadas del PRI

Diputados, policías y pistoleros se encuentran recorriendo los municipios y rancherías –por órdenes del virrey Gómez Maganda– para obligar a los campesinos a asistir a la recepción que el gobierno del estado prepara a Ruiz Cortines.

Los taladores que han arrasado los montes –como lo comprobó personalmente el Lic. Alemán en su última visita a Guerrero– se les ha ofrecido la oportunidad de seguir talando; mediante una “contribución” de 1,500 pesos a los agasajos ruizcortinistas y el préstamo de un camión con chofer para acarrear gente, tendrán todas las concesiones que quieran. (*La Nación*, No. 542 del 3 de Marzo de 1952).

14 de marzo de 1952

Director del Registro Nacional de Electores

Nuestro comité en San Marcos, del estado de Guerrero, nos informa que hasta la fecha no se ha iniciado el registro de electores en aquella circunscripción.

Rogamos a esa H. Dirección se sirva proceder inmediatamente a las designación de personal que se encargue del cumplimiento de la Ley Federal Electoral en lo que se refiere al registro de electores.

Atentamente, Acción Nacional
Secretario General, Dr. Raúl Velasco Zimbrón.

• • •

Convención Regional

El próximo día 27, Acción Nacional celebrará su Convención Regional para elegir candidatos a diputados y senadores. La sede de la Convención será la ciudad de Chilpancingo, y se calcula que asistirán no menos de 1,500 delegados de todos los distritos.

Los dirigentes regionales son los señores Mateo Adame, Emilia Vega, Salvador Sámano y Carlos Catalán. (*La Nación* No. 549 del 21 de abril de 1952).

Contraste

Mientras los políticos oficiales y sus “ayudantes”, vulgo pistoleros, durante 3 días trataban de ponerse de acuerdo en medio de continuas balaceras sobre los candidatos a diputados y senadores que el PRI pretenderá imponer, la ciudadanía de Guerrero postulaba, en democrático acto, los candidatos que el PAN sostendrá en la presente campaña.

El domingo 27 de abril, en el amplio local de Acción Nacional en Chilpancingo, se realizó la Convención, con los delegados de los cinco distritos, destacando un gran contingente de campesinos.

Presidieron los señores Mateo Adame, Prof. Salvador Sámano y Pedro Garzón, miembros del Comité Regional, así como los señores Arq. José Aspe Saiz, Ignacio González Luna y Lic. Juan Manuel Gómez Morin, delegados del Comité Nacional.

La Convención aprobó en primer lugar una plataforma que, con los principios de doctrina de Acción Nacional, servirá de guía a los candidatos en sus futuras gestiones por el bien de México. Los distintos puntos de esa plataforma fueron fundamentados por los señores Garzón y Sámano.

Solución a los problemas del campo

En representación del Comité Nacional hizo uso de la palabra Ignacio González Luna, quien pronunció un sólido discurso, cuyo tema central fue el problema agrario.

Después de hacer ver el falso planteamiento que el régimen a dado a el problema, haciendo de él una cuestión política, el orador señaló la posibilidad de una solución, de acuerdo con las ideas que Acción Nacional ha venido proponiendo incansablemente en sus 13 años de lucha; el respeto al campesino, a su persona y a sus derechos, y la creación de la Comisión Nacional de Planeación del Campo, como puntos de partida; la titulación de las parcelas, crédito fácil y barato, servicio nacional de selección de semillas y un esfuerzo autentico para hacer posible la adquisición de maquinaria moderna para cultivo. La asamblea escucho con el mayor interés las palabras del orador y la interrumpió varias veces con su aplauso. (*La Nación* No. 552 del 12 de mayo de 1952).

Como ha estado cavando su fosa el florido virrey Gómez Maganda, ya va cayendo

Al escribir esta nota, en los círculos “bien informados” se decía que la caída de Gómez Maganda era cuestión de horas.

Mucho antes de que otras personas tomaran interés en el problema de Guerrero, *La Nación* ha venido denunciando las tropelías de Alejandro Gómez Maganda, otro de los más impopulares virreyes impuesto durante la era alemanista.

Casi desde que tomó posesión del virreinato Gómez Maganda, Guerrero vive al margen del orden constitucional. Recién entronizado, el virrey se apresuró a demostrar que su poder sería omnímodo, que no se guiaría nunca por otra norma que no fuera su capricho.

Guerrero, una de las entidades tradicionalmente peor castigadas por el caciquismo, fue campo abierto con Gómez Maganda para la propagación de bandas de asaltantes y abigeos. La seguridad llegó a faltar, incluso en los caminos más transitados, como es la carretera a Acapulco, produciéndose asaltos a turistas, con las desagradables consecuencias del escándalo perjudicial a todo el país.

Pero probablemente lo más reprochable de la administración de Gómez Maganda haya sido la burla constante y cínica del sufragio popular. Sistemáticamente impidió la celebración de elecciones municipales auténticas y cuando, como en el caso de Xochihuehuetlán, el pueblo protestó por la imposición de autoridades Gómez Maganda, con su célebre policía montada, redujo a prisión a los ciudadanos que encabezaban el movimiento de protesta y desde entonces, el municipio es visitado periódicamente por brigadas de pistoleros que se encargan de recordar que el señor gobernador se mantiene en su dicho.

Como el que lo impuso en la gubernatura de Guerrero, Gómez Maganda ha sido uno de los más hábiles publicistas. Millares de pesos de los fondos públicos han sido derrochados para hacer aparecer a Gómez Maganda como un gobernante probo y sin tacha. Y aún ahora, con la soga al cuello, todavía aparecen costosos desplegados de prensa en ridículo intento de hacer creer a la opinión pública del país que no existe problema alguno en Guerrero.

Una vez que –de acuerdo con esos desplegados– el congreso local insiste en hacerse cómplice del virrey, el pueblo de Guerrero espera que el gobierno Federal, actuando conforme a las facultades que le concede la Constitución, lo libere definitivamente de Gómez Maganda. (*La Nación*, No. 613, 12 de julio de 1953).

El Proceso Electoral

En Chilpancingo, cabecera del primer distrito, los dirigentes del PRI

después de rellenar convenientemente las ánforas con tanta credencial y boletas disponibles, se negaron como remate a entregar una sola acta de escrutinio. Los directores del chanchullo estimaron que a pesar de todos sus esfuerzos aún no se lograba una ventaja “decorosa” sobre los votos auténticos, y dejaron a cargo del computador Comité Distrital ampliar las cifras a favor del partido oficial.

En el resto del distrito hubo los consabidos robos de ánforas y la votación fraudulenta en gran escala, como en Xochipala, Mexcala, etc. En otras poblaciones, como en Quechultenango, el personal de la casilla –todos del PRI– no permitió a los votantes que cada uno mostrara el distintivo de su partido, “porque rompían las puntas de los lápices que tanto le habían costado a las “autoridades”; el personal de la casilla, que si sabía tratar los lápices con delicadeza, se encargó de cruzar en todas las boletas disponibles el círculo del partido oficial.

Sin embargo, hubo poblaciones en que todas las medidas de protección tomadas por el previsor Gómez Maganda resultaron inútiles frente a la actuación enérgica del pueblo, consiguiendo los representantes del PAN actas de escrutinio que demuestran la derrota del partido oficial.

Por ejemplo, en las actas de escrutinio de Dos Caminos, Mojoneras, Amojileca, Zumpango del Río, Tenantla y San Marcos, el PAN obtiene una votación de 338 contra 245 del PRI.

Es decir, en donde quiera que se conocieron los resultados reales de la votación, se pone de manifiesto que la votación para Acción Nacional supera en más del doble la del PRI, a pesar de que contara con una bien surtida despensa de credenciales falsas, funcionarios parciales, caciques, etc.

Defensa del voto

Caso ejemplar de la defensa del voto fue la de Zumpango del Río. Se instalaron las 7 casillas dentro del mayor orden y empezó a recogerse la votación.

Los agentes del PRI manifestaron sus deseos de conservar las apariencias de legalidad, confiados en que surtieran efectos las amenazas de encarcelar a los que votaran por Acción Nacional, de despojar a los campesinos de su parcela, etc., y de que en estas circunstancias, los votantes a sueldo del PRI pudieran colar un número suficiente de votos.

Pero se les cayó el teatrillo. No solo el pueblo no se amedrentó, sino que se lanzó a votar alegremente, con la firme decisión de sepultar bajo una montaña de votos auténticos los falsos. Los agentes del partido oficial que violaban el secreto del voto, vieron aterrorizados como, efectivamente, los votos para el PRI iban quedando sepultados.

Inmediatamente despacharon un propio a Chilpancingo para pedir “instrucciones”, que llegaron en forma de pistoleros del diputado local

Domingo Adame Venegas, gendarmería montada, soldados y para que nada faltase, el profesor Leopoldo Castro García, director de Educación en el Estado, con el candidato suplente del PRI, Bulmaro Tapia y Florencio E. Salazar, funcionario de la Comisión Local Electoral.

Todo ese equipo llegó con el propósito de robarse las ánforas, para “componer” la votación. Protegidos por la fuerza armada, lo consiguieron; pero el pueblo, no dispuesto a dejar arrebatarse el triunfo no mas porque si, siguió a los ladrones que, espantados, se refugiaron en el palacio municipal donde fueron sitiados por la multitud que exigía a gritos las actas de escrutinio si era que la votación ya no iba a continuar.

Ante la creciente indignación del pueblo, el presidente municipal se comunicó con el gobernador exponiéndole la peligrosa situación en que se encontraban los ladrones de ánforas.

El gobernador despachó a un empleado para que calmara los ánimos, cosa que ya habían conseguido los dirigentes del PAN, Salvador Sámano –dirigente regional que se traslado rápidamente a Zumpango tan pronto como tuvo noticia de los hechos– Filiberto Vázquez Catalán, Juan Salas y Gregorio Catalán.

Pero si el pueblo accedió a no emplear la violencia acatando las instrucciones de los dirigentes panistas, no por ello desistió de exigir que se efectuaran los escrutinios.

Los ladrones de votos tuvieron que admitir que no les quedaba otra alternativa que hacer el recuento de votos en presencia de los representantes de Acción Nacional y entregando a estos las copias. El escrutinio arrojó 275 votos para el PAN por 79 para el PRI.

Cuando estos resultados fueron dados a conocer, hubo una explosión de júbilo popular incontenible. Por varias horas hombres y mujeres, y aun la chiquillería del pueblo, pasearon su victoria por las calles, lanzando vivas al PAN y a sus candidatas.

Acabaron pronto

En el segundo distrito, con cabecera en Iguala, los agentes del partido oficial no quisieron exponerse a mayores peligros y simplemente no hubo elección.

Los propios agentes confeccionaron un padrón electoral inservible con el claro propósito de impedir la votación de centenares de ciudadanos. Los defectos iniciales fueron todavía “perfeccionados” antes del 6 de julio, de tal manera que legalmente los ciudadanos no pudieron ejercer su derecho de voto por no figurar en las listas electorales; los presidentes de las casillas, con una gran satisfacción aplicaron la letra de la Ley impidiendo el sufragio.

Sin embargo, algunos defectos habían de tener la maquinaria del fraude. En algunas casillas si pudieron votar los ciudadanos, comprobando

inmediatamente el partido oficial que la “victoria” se estaba esfumando a Fernando Ríos Martínez.

En tales casillas, la votación fue suspendida a las dos de la tarde, siendo recogidas las ánforas por la fuerza Federal al mando del coronel Antonio R. Vargas, sin formular ningún escrutinio.

Votaron los muertos

En buena parte del quinto distrito, se ahorró a los vivos el trabajo de ir a las casillas; en su lugar fueron a votar los difuntos.

En el padrón hecho “ad hoc” apenas si fue registrado un 20% de las personas con derecho a voto, y para ellas no hubo boletas electorales. En el resto de las listas figuraban personas fallecidas hace varios años que, como pena de purgatorio, votaron por el PRI unánimemente.

“Elecciones” el día 7

En Cruz Grande, municipio de Ayutla, no llegó a tiempo la documentación electoral, por lo que simplemente no hubo elecciones el domingo 6; pero como los caciques locales querían de todos modos poner su granito de arena, tomaron todas las boletas que llegaron el lunes, resultando todos los votos a favor del PRI.

En ese mismo lugar, se hicieron valer docenas de “votos razonados” –en papel común y corriente– obtenidos entre los ejidatarios por los caciques bajo el convincente argumento de la 45 reglamentaria. En total, el PRI sacó más votos que habitantes tiene el pueblo.

Votos por fajos

En el quinto distrito, los agentes del partido oficial no quisieron ser menos y acarrearón con todas las ánforas después de aderezarlas convenientemente.

En Chilapa, por ejemplo, los directores de la fiesta cívica juzgaron que dos horas de votación era la máxima oportunidad que podía concederse a la oposición para superar, o por lo menos, empatar los votos por el PRI que ya traían las ánforas, y a las 11 de la mañana fue suspendida la votación sin formularse escrutinios. (*La Nación*, No. 563 del 28 de julio de 1952).

Muere la madre de Filogonio Mora

La noche en que fue velado el cadáver de don Filogonio Mora –el gran jefe suriano de Acción Nacional–, en la vieja casona del Partido, en Chilpancingo, hubo un silencio cuajado de reverencia y de dolor. Al contrario de lo que sucede en otros velorios, nadie se atrevió a hacer corrillos. En los corredores y en el patio, los campesinos permanecían con mudez de estatuas, y por muchos rostros morenos cruzaba de vez en cuando el relámpago breve de una lágrima. Solo una persona se atrevía a hablar;

la madre de Filogonio Mora. Y lo hacía –¡quién lo creyera!– riéndose. Se reía al recordar cada anécdota de la infancia de “don Filo”; anécdotas con las que ella –la madre extraordinaria– pudo adivinar, antes que nadie, la grandeza de alma que su hijo tenía. Grandeza de alma paralela a la de ella misma. ¡Qué mujer era doña Cliseria vda. de Sámano!

Muerte

Ahora nos llega la dolorosa noticia de su muerte, acaecida en Chilpancingo el 17 de julio a las 10:15 de la noche, más o menos la hora en la que ella había dicho –varios años atrás–: “Ya luego me voy a acompañarte, don Filo”. Y muchos años después de que su primer esposo –el Sr. Mora– dejara en sus manos viudas el destino del gran hombre que fue su hijo.

Murió como ella lo deseaba; con todos los auxilios espirituales de la Santa Iglesia Católica de la que ella y su hijo, habían recibido el don de caridad que fue el signo de sus vidas.

La Nación hace suyo el dolor de tantos huérfanos –tantos campesinos de Guerrero que la veían como madre– y a la vez se alegra de pensar que ya Dios la llevó a su Reino, donde la esperaba “don Filo”. (*La Nación*, No. 565 del 11 de agosto de 1952).

En la Cámara de Diputados

Primer distrito electoral federal. H. Asamblea: “A la suscrita 4a. Sección de la Primera Comisión Revisora de Credenciales le fue turnado para estudio y dictamen el expediente relativo a la elección federal verificada el día 6 de julio del presente año en el primer distrito electoral federal del estado de Guerrero.

“Del estudio detenido de las constancias que obran en el expediente aparece que contendieron como candidatos en dicho distrito electoral los siguientes ciudadanos: por el PAN, Pedro Herrera Pimentel y Pedro Garzón Nava; por el PRI, licenciado Ángel del Castillo Rodríguez y Bulmaro Tapia y Terán; por el PP, Pedro Ayala Fajardo y Heliodoro Salgado Valencia, y por el FPPM, Urías Moctezuma Catalán y Manuel Navarrete González.

“Que el ciudadano licenciado Ángel del Castillo Rodríguez falleció días antes de la fecha de la elección, según confesión del candidato suplente y de los candidatos de los otros partidos registrados.

“Que el ciudadano Urías Moctezuma Catalán se encuentra sujeto a proceso como presunto responsable de los delitos de lesiones, violación de garantías individuales y asociación delictuosa, cometidos en agravio de Casimiro Marino, Procopio González y Manuel Chino, como se comprueba con la copia certificada expedida por el secretario del Juzgado

Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bravos, del estado de Guerrero, con fecha 31 de julio de este mismo año, en el que se inserta el auto de formal prisión dictado en contra de dicha persona en el expediente número 109/950, copia que obra entre las constancias tenidas a la vista acompañada con la resolución dictada por la Comisión Electoral del estado de Guerrero con fecha 18 de mayo de 1952, en la que se dispuso la cancelación de la fórmula Urías Moctezuma Catalán y Manuel Navarrete González, por razón de que el primero se encuentra sujeto al proceso ya mencionado.

Cualquiera, menos el PAN

“Que en el proceso electoral y en el acto mismo de la elección se cometieron numerosas violaciones a la Ley Electoral Federal, tales como coacción a los ciudadanos y el haber obrado con parcialidad los miembros de la mesa directiva de las casillas, quejas y protestas que quedaron debidamente demostradas con las constancias que obran en el expediente que se estudia. (Este último argumento le fue aplicado al candidato del PAN. La idea era que si bien no resultara electo el candidato del PRI, que quedara otro, pero menos el PAN).

“Considerando que la misión que debe cumplir la honorable Asamblea constituida en Colegio Electoral es la de cuidar que se cumplan estrictamente las previsiones de la ley; que los privilegios de los ciudadanos se pierden cuando quedan sujetos a procesos; que una de las condiciones esenciales para ser elegibles es la de ser persona, esto es, sujeto de derechos y obligaciones y que, por otra parte, tenemos la obligación fundamental de buscar que la voluntad ciudadana se exprese con entera libertad y limpieza, estima la suscrita Comisión que debe pronunciarse la nulidad de los votos emitidos en favor de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, de la Federación de Partidos del Pueblo de México y del Partido Acción Nacional, por haber quedado demostrado que dichos partidos hicieron uso de recursos proscritos por la ley de la materia; veníamos a someter a la elevada consideración de esta H. Asamblea los siguientes puntos de acuerdo:

“Primero Están invalidados de origen los votos emitidos en favor de los candidatos del PRI, de la FDPPM y del PAN.

“Segundo. Son válidas las elecciones en el primer distrito electoral federal del estado de Guerrero con relación a la votación emitida en favor de los candidatos que postulo el Partido Popular.

“Tercero. Son diputados federales por el mencionado distrito a la XLII legislatura Federal, los CC. Pedro Ayala Fajardo y Heliodoro Salgado Valencia, como propietario y suplente, respectivamente, postulados por el Partido Popular.

Segundo distrito electoral federal

“Revisados los escrutinios parciales y totales se llegó a la conclusión de que obtuvieron el triunfo por la mayoría de sufragios el C. profesor Jesús Mastache Román con 20,183 votos para diputado propietario y el C. Alberto Salgado Cuevas, con la misma cifra de votación, para diputado suplente. Los candidatos de la Federación de Partidos del Pueblo obtuvieron 4,448 votos el propietario y 4,497 votos el suplente; los candidatos del Partido Acción Nacional (Ubaldo Palacios, de Taxco y Juvencio I. Petronilo, de Copalillo) obtuvieron 590 votos el propietario y 502 el suplente los candidatos que apoyó el Partido Popular resultaron con 239 votos el propietario y 240 votos el suplente.

“Por lo visto y fundado, esta 2a. Comisión Revisora de Credenciales propone a la consideración de esta H. Asamblea se aprueben los siguientes puntos resolutivos:

“Primero. Son válidas las elecciones celebradas el día 6 de julio de este año para diputados al Congreso de la Unión, en el segundo distrito electoral del estado de Guerrero.

“Segundo. Son diputados propietario y suplente, en su orden, por el citado segundo distrito electoral de la mencionada entidad, los ciudadanos profesor Jesús Mastache Román y Alberto Salgado Cuevas.

Tercer distrito electoral federal

“Por acuerdo expreso de vuestra soberanía fue turnado a esta 5a. sección de la Primera Comisión Revisora de Credenciales, el expediente relativo a los comicios electorales que para diputados al H. Congreso de la Unión tuvieron verificativo el 6 de julio de 1952, en el tercer distrito electoral del estado de Guerrero.

“De la documentación tenida a la vista se hace conocer que en esta justa electoral participaron como candidatos a diputados, propietarios y suplentes, respectivamente, los CC. Salvador Mariano y Abraham Orrostieta por el PAN; Rigoberto Herrera Martínez y Luis Figueroa Cervantes por el PP; y Heberto Aburto Palacios y Carlos Román Celis por el PRI.

“A continuación llevamos a cabo el examen del acta de escrutinio que fué levantada con fecha 13 del mes de julio próximo pasado por el Comité Distrital Electoral, que con esa fecha se reunió conforme a lo dispuesto por la Ley Federal Electoral, para llevar a cabo el cómputo total de la votación emitida en este distrito y cuyo resultado es el siguiente:

“Heberto Aburto Palacios y Carlos Román Celis, propietario y suplente, respectivamente, de la planilla del PRI, 16,245 votos cada uno; Herminio Ortiz y Francisco Gómez G., propietario y suplente, respectivamente, de la FPPM, 1,208 votos cada uno; Rigoberto Herrera y Luis Figueroa, propietario y suplente, respectivamente, del PP, 242 votos cada uno,

y Salvador Mariano y Abraham Orrostieta, propietario y suplente, respectivamente, del PAN, 46 votos cada uno.

Cuarto Distrito Electoral Federal

“La Primera Sección de la Primera Comisión Revisora de Credenciales recibió para dictamen el expediente electoral referente a la elección de diputados propietarios y suplentes, verificada el 6 de julio del año actual en el cuarto distrito electoral federal en el estado de Guerrero.

“Del examen de la documentación que integra dicho expediente y de las demás constancias que obran en el archivo de esta H. Cámara, resulta que el Partido Revolucionario Institucional registró como candidatos a diputado propietario y suplente, respectivamente, a los CC. doctor José Gómez Velasco y Mario de la O. Téllez. También aparece que con toda regularidad se verificó la votación, el escrutinio y los cómputos previstos en la Ley Federal Electoral. Mientras que el PAN postuló a Manuel Voorbonon Nogueta y Lucio Escobar Dorantes.

Los candidatos expresados obtuvieron en los comicios mayoría de votos, o sean 15,100, extremo que resulta de la documentación examinada y de la constancia expedida por el Comité Distrital Electoral a los 13 días del mes de julio de 1952 en Acapulco Gro., cuya constancia fue debidamente registrada por la Comisión Federal Electoral, previo el dictamen respectivo, en los términos del artículo 114 de la Ley Federal Electoral antes citada.

“Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 104, 105, 134 y demás relativos de la ley mencionada, ésta Primera Sección de la Primera Comisión Revisora de Credenciales, somete al autorizado criterio de la H. Asamblea para aprobación en su caso, los siguientes puntos resolutivos:

“Primero. Son válidas las elecciones que para diputados al Congreso de la Unión se efectuaron el día 6 de julio del presente año en el Cuarto Distrito Electoral Federal de estado de Guerrero.

“Segundo. Son diputados propietarios y suplente, respectivamente, por el citado distrito, los CC. doctor José Gómez Velasco y Mario de la O. Téllez.

Quinto Distrito Electoral Federal

“Los suscritos miembros de la Segunda Sección de la Primera Comisión Revisora de Credenciales a la cual fue turnado el expediente electoral correspondiente al 5o. distrito electoral del estado de Guerrero, se permiten presentar a la consideración de vuestra soberanía el siguiente dictamen:

“En el distrito electoral de referencia contendieron los partidos y candidatos que en seguida se mencionan:

“Por el PRI, los CC. Dámaso Lanche Guillén y José Ventura Neri; por

la FPPM, los CC. Fiacro Jiménez Jiménez y Arnulfo Rojas Miranda; y por el PAN, los CC. José María Altamirano Carranza y Albino R. Ortega.

“Practicando un estudio minucioso de la documentación que nos fue turnada, se concluyó que la preparación de las elecciones de llevó a cabo siguiendo las normas legales vigentes y las instrucciones de los organismos electorales; que las mismas se realizaron sin incidentes de importancia; que, finalmente, el Comité Distrital respectivo efectuó el cómputo con los siguientes resultados: “Candidatos del PRI, 28,921 votos.

“Candidatos de la FPPM, 3,221 VOTOS.

“Candidatos del PAN, 87 VOTOS.

“En consecuencia, el Comité Distrital expidió constancia de haber obtenido mayor número de votos en las elecciones en favor de los CC. Dámaso Lanche Guillén y José Ventura Neri, como diputados propietarios y suplente, respectivamente.

16 de agosto

El gobernador, Alejandro Gómez Maganda, en uso de sus facultades que le concedían los artículos 28 de la Constitución Política local y 46 de la Ley Electoral de 1946, dividió la entidad federativa en 11 distritos electorales, para las elecciones de Gobernador, Diputados y miembros de Ayuntamientos. (*Historia del Derecho Electoral Guerrerense*, Hugo Pérez Bautista p. 83).

1953

En el mes de abril de 1953 nace en Taxco de Alarcón, el semanario *La Palabra*, llevando como subtítulo de “Semanao de Información y Orientación”, y como lema: “Por la Justicia a la Paz y al Progreso”, siendo director-fundador el señor Agustín Millán Brito.

Entre los muy puntuales colaboradores de la editorial, se encuentra el capellán de la iglesia de la Santa Veracruz, Ambrosio Ramos Aranda, quien fuera uno de los artífices de la participación de algunos miembros de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) de Taxco en apoyo al candidato a la presidencia de México, don Efraín González Luna, en 1952 y luego en 1958, con don Luis H. Álvarez.

Sobre el legado que deja el padre Ramos en Taxco, entre 1941 y 1965, el autor hablará en un próximo libro, ya que es amplio y prácticamente desconocido actualmente para la mayoría de los taxqueños.

El despojo del Cerro de la Cruz de la Misión; el autoritarismo y corruptelas de las autoridades municipales y de los mandatarios estatales en turno, son los principales temas que fueron abordados en el semanario, *La Palabra*, el cual circuló de manera ininterrumpida, entre abril de 1953 y septiembre de 1955. Y el 18 de septiembre de 1955, cambió el nombre por el del semanario *Impacto*, notificando con el siguiente mensaje en su primera plana: “A nuestros lectores: Hoy nació en esta ciudad *Impacto*. Quienes colaboramos para que esto fuera posible, nos hemos hecho el propósito de hacer de sus columnas, el sostén de un periodismo decente al servicio de la sociedad”.

Agustín Millán recuerda que en uno de los principales impulsores de la idea de que en Taxco naciera un periódico que le hiciera contrapeso a las mentiras publicadas en el *Boletín Oficial* del Ayuntamiento, fue el padre Ambrosio Ramos, durante una de las pláticas que tuvo con él al término de las reuniones celebradas en el salón de la Acción Católica de la Juventud Mexicana), en la iglesia de la Veracruz, conocido como “La Chocolatera”, en donde se hablaban, como antes se decía: “Las Cosas Claras y el Chocolate Espeso”.

El 19 de febrero de 1952, durante la campaña presidencial en Taxco de don Efraín González Luna, él vino acompañado de una gran comitiva panista, entre quienes se encontraba su compañero fundador de Acción Nacional, el maestro Manuel Gómez Morin; el licenciado Manuel Ulloa, el Ingeniero, Antonio Aguirre; el licenciado Juan Landerreche Obregón y el diputado Gonzalo Chapela, siendo esta la tercera y última visita oficial de Gómez Morin al estado de Guerrero.

El semanario *El Impacto*, dejó de circular por el año de 1959 y una de sus principales notas de primera plana en 1957, fue la visita que hizo Agustín Millán al llamado “Pozo Meléndez” en compañía de un grupo de japoneses, quienes visitaron el lugar con la intención de encontrarle una salida a lo que se consideraba como un “tiro de mina” y que en tiempos de la Revolución Mexicana, fueron arrojados varios prisioneros de guerra con todo y caballo, según relatan. Además de que siempre existió la idea de que ese pozo comunicaba con una ciudad de Japón.

Pero las intenciones del director de *Impacto*, Agustín Millán Brito, era demostrarle al gobernador en turno, el general Raúl Caballero Aburto, que el pozo en la actualidad seguía siendo empleado por autoridades de su administración, para desaparecer a opositores en su gobierno.

Al ingresar a lo más profundo del pozo, hasta donde pudieron llegar los japoneses y Agustín Millán, acompañado de una cámara fotográfica,¹ se encontraron con huesos y pertenencias de personas que habían muerto

.....
¹ El autor del libro conserva 4 de 6 fotos originales que fueron tomadas en el interior del pozo. Las otras 4 gráficas le fueron prestadas al decano cronista y periodista de la ciudad de Acapulco, Enrique Díaz Clavel, con la idea de hacer una crónica sobre ese tema, en el marco del hallazgo del cadáver del ex alcalde de Taxco, Manuel Saidi González.

recientemente, con lo que se comprobaron las ejecuciones que mucho tiempo negó el general Caballero Aburto.

El pozo "Meléndez" fue cercado y se le puso vigilancia policiaca por algunos meses, pero el gobierno en turno siguió negando que fuera utilizado por sus jefes policiacos, para desaparecer políticos y a todo aquel que estuviera en su contra. Aunque, al poco tiempo ocurriría la masacre de 19 personas en céntrica calle de Chilpancingo, el 30 de diciembre de 1960, que llevaría a la salida de Caballero Aburto, el 4 de enero de 1961.

Vel-A-Gas ¡Lo Mejor! Ex Convento 11 Tels. 99 y 110	LA PALABRA SEMANARIO DE INFORMACION Y ORIENTACION. "Por la Justicia a la Paz y al Progreso".	Vel-A-Gas ¡Lo Mejor! San Agustín No. 5 Tels. 99 y 110			
Tercera, 2	Director: Agustín Millán Brice.	Taxco, Gro., a 19 de Junio de 1955.	Oficina: Oficia No. 40	Año II	Núm. 108

Posiblemente se Aplique al Sr. Enrique Caballero la Ley de Responsabilidades

HASTA MESEROS DE CONFIANZA QUIERE LA MISION

Se le Hará Devolver \$ 5 000,00

NOTA DE AGRADECIMIENTO

Queremos hacer público nues-
tro infinito agradecimiento por
todas las acciones que hicieron
posible la estabilidad de estar con nos-
otros al fallecer nuestro padre.
Nunca olvidaremos a quienes

Algunos empleados del hotel de la Misión han hecho declaraciones en el sentido de que la empresa del hotel la Misión al verse amenazada de un emplazamiento a huelga, ha manifestado en forma tal, que trató de mantener una servidumbre a base de empleados de confianza; no escapando a esto ni los meseros. La idea es que en el futuro aparezca mayoría de empleados de confianza, siendo así imposible la sindicalización de los mismos.

Pero como tienen la amarga experiencia de lo que le pasó a don Moisés Carbajal, por ser un empleado de tanta confianza, prefirieron no aceptar tan bella proposición y absolutamente todos han ingresado al sindicato. Muchos posiblemente ser empleados a huelga el hotel, pues en una asamblea fueron presentadas pruebas de que esa empresa es la que trata más mal a sus empleados.

El Sr. Enrique Caballero Aburto, quien fuera Presidente Municipal en la pasada administración, tendrá que comparecer ante las Autoridades para responder por la módica suma de \$5 000.00, que materialmente desaparecieron en los primeros días en que administró la "casa de cristal".

Según por los datos que pudimos recabar, la historia del traspaso de los \$5 000.00 data como decíamos antes, de los primeros días de la administración "Caballe

La Palabra.



LA VOZ DE TAXCO

Edición: Taxco, Guerrero 26 de Febrero de 1961 | Registro en Yucatán | Director: RAUL DOMINGUEZ

No Debe Permitirse que se Arruinen la Ermita y la Plazoleta de Taxco

Voces y Comentarios

Por JUAGUI

Fueron verdaderos "hombres" los trabajadores del FBI que cuando se trató de declarar "vacío" el templo católico de Taxco con sus de "tercer" y "cuarto" cuando se anunció que se iba a destruir el templo con sus de "tercer" y "cuarto" cuando se anunció que se iba a destruir el templo con sus de "tercer" y "cuarto".

Para la verdad es que cualquier que sea el elemento del FBI que albergó al vice-hombre del "poder" y tendió que embalsamar a la cruz católica, todos nosotros pedimos que la justicia se abra y se presente del momento. Por lo tanto, cuando se anunció que se iba a destruir el templo con sus de "tercer" y "cuarto".

Y esto que si bien es indeseable la destrucción económica de los miembros del FBI.

Herencia Histórica



Esta es la herencia histórica que se pretende arruinar al pueblo taxcoense. Vigilante y aliento de generaciones que se trata de destruir.

Son Joyas que el Pueblo Conserva con Orgullo

Hay cosas a las que los pueblos no pueden renunciar, por constituir su filosofía, porque le dan carácter y porque son una corriente vital en la existencia misma de los hombres. Y esas cosas materiales o espirituales son el asiento de la sociedad, el pilar de la administración; por lo que su existencia es necesaria.

Taxco, tiene características peculiares de pueblo Autoridades Municipales, porque conserva con buen juicio, han atribuido lo que es y ha sido digno las instancias del Gobierno del pueblo guerrerense y más de Conservación de la tradición por la ERMITA y PLAZOLETA ahora que se ha presentado, en el sentido de "mantener las obras que se están haciendo de la ERMITA y PLAZOLETA del Centro de la Cruz de Misión, tratamiento".

Y no es que se quieran y se agoran, al ver que le denostar odios contra nadie, lo que se desea es que no se pierdan las costumbres más sencillas, que no se pierdan las costumbres más sencillas, que no se pierdan las costumbres más sencillas.

No faltará quien alegue propiedad privada del mencionado lugar; tampoco, faltará quien afirme que con dinero se compra todo, pero

Semanario La Voz de Taxco.



Noviembre de 1954, Agustín Millán en el kiosco de Taxco.

OMEGA
El mejor reloj Suizo
"Omega" en esta Ciudad.
Efrego Pineda A.
San Agustín No. 5
TAXCO, GRO.

IMPACTO

SEMANARIO DE INFORMACION
Registro en México.

Vel-A-Gas
¡Lo Mejor!
San Agustín No. 5
Tels. 99 y 116

Folio 1 Director: Aquilino Millán Brito. Taxco, Gro., 6 de Nov. de 1955. Circula: Ojea No. 36 Año 1 Núm. 8

Serán Reintegrados a la Nación todos los Monumentos y Obras de Arte

Lista de Perseas que Cooperaron, Aquí en Taxco se prepara una gran Manifestación de apoyo a este acuerdo Presidencial

<p>Macedonio Flores Jacobo \$ 5.00 Francisco Alarcón 5.00 Martín Quintana 5.00 Antonio Ortiz Sánchez 5.00 Antonio Ferrer Rodríguez 5.00 Pablo Ortega 10.00 Zorob 10.00 Dardo Gallegos 5.00 Joaquín Martínez 10.00 Ignacia L. Bermúdez 5.00 Esteban Quintana 5.00 Joaquín Gallegos 5.00 Samuel Rodríguez 5.00 Luis Gómez López 5.00 María Cordero E. 5.00 Alfonso Pacheco Jn. Apóst. 5.00 Hosaino Rangel Zs. Apóst. 5.00 Gonzalo Quiroz C. 5.00 Lucha Embolí Vda. Chávez 5.00 Rafael Chaverrieta 5.00 Jesúsino Sotelo 10.00 Gonzalo Gutiérrez 20.00 Antonio Castroán 5.00 Carlos Castroán 20.00 Rosa P. de Mando 10.00 Yachi 10.00 Ignacio Bermúdez 10.00 Gustavo Castroán 10.00 Luis Castro 5.00 Pablo Castelán Zs. Apóst. 5.00 Miguel Ortiz Vivasco 10.00 Catalina M. de Ortiz 10.00 Alvaro Meléndez 10.00 Margarita Torres M. 10.00 Aracelia C. de Méndez 10.00 Manuel Pineda C. 5.00 Bartol 5.00 Vicente Pineda Flores 20.00 Lucía García Zs. Apóst. 20.00 Aquilino M. de Castelán 20.00 Amarillo Rera 10.00 Juan Sánchez 5.00 Yachi C. de Ranzos 10.00 Margarita Carretero R. 20.00 Eneldo Méndez 10.00 José Ortiz 10.00</p>	<p>Cristóbal Gómez 50.00 A. Martínez 5.00 Lola Zaragoza 5.00 Teresa Ortiz Zs. Apóst. 5.00 Concepción Blázquez 5.00 José Balcón 5.00 María Estrada 5.00 A. Coste 5.00 Carmel López 20.00 Frisco Pineda 5.00 Hector López 5.00 Frisco Gómez 10.00 Francisco Amos Gallegos 100.00 Tatiana Boybas 5.00 Ange Soriano 5.00 Soledad M. de Acosta 100.00 Flaminio Jaldón Cruz 5.00 Elena Cruz 50.00 Dámaso Gallegos 50.00 Jesús P. de Pérez 10.00 J. María Carralón 10.00 Joaquín Arizón 100.00 Félix Zamora 10.00 Rigoberto Carranza 3.00 Francisco Gómez 20.00 Pío José Justo 5.00 Rafael Pérez 10.00 María Chávez 10.00 Gabriel Flores 20.00 Esperanza C. de Pineda 5.00 Waldemar Martínez 20.00 Luis Domínguez 10.00 Soledad Ortega 5.00 Lemon C. de Sald 10.00 Arta Sotomayor 10.00 Caro en Castiello 10.00 Antonio Martínez 5.00 Ruperto Gutiérrez 5.00 Pablo Reyes 5.00 Isidro Pineda 20.00 Mariano Domínguez 20.00 Mariano Castelán 60.00 Nicanor Figueroa 10.00 L. Saldaña 10.00</p>
--	---

Siguen en la página 2

Graves Acusaciones en Contra del Licenciado García

La Sección 17 del sindicato industrial de mineros metales y otros, en el sentido de que de una semana a la fecha, viene sufriendo por una situación difícil con motivo de las diferentes violaciones que comete la compañía a través de su administrador, el Lic. Federico García Sámano a quien consideramos un negro. Ampliando la información, damos las señas que el día 3 del mes pasado, un jefe de turnos de nombre Rosalío Zamarrigo, propió de pantalones a un obrero y que cuando se presentó la autoridad correspondiente a llevar tal al acta respectiva, el Lic. García tenía de escrito cuando para en un vocabulario que no se pudo escribir en letra de molde; que se

Pasa a la página 2

Cuando los años comienzan a marcar las huellas de su paso en su rostro, UJ. se arrepentirá no haber usado con constancia los productos esenciales de **ELIZABETH ARDEN**.

Porque LIMPIAN, REFINESCAN Y SUAVIZAN.

COMIENZEN AHORA USANDO LA CREMA ARDEN PARA LIMPIAR LA LOCION PARA EL CUTIS LA CREMA DE NARANJA LA CREMA ARGENTINA PERFECTOR O LA CREMA ARDEN VELVA, PIDAN EN: La Casa "ALICIA" Arco Núm. 3 Teléfono 133 Taxco, Gro.

EDITORIAL

El pueblo de Taxco se está despojando de su plácida indolencia, asume la iniciativa y se prepara al ataque en contra de quienes sistemáticamente insultan y tratan de crearle un mal ambiente al Ayuntamiento que funciona en Taxco. Ya el pueblo está fastidiado de que sujetos de que tan mal uso hacen de la honestidad que se les brinda, siguen sembrando escándalo y discordia en la población, solo porque el actual Ayuntamiento no se aviene a ser un incondicional y sumiso servidor de sus intereses.

Estas gentes que han hecho y siguen haciendo daño a Taxco; desde la sombra prosiguen su campaña de injurias y difamación con miras de mal impresionar a quienes no viven en Taxco, valiéndose de personas descalificadas ante la opinión pública como Enrique Caballero Aburto torpe y avorazado presidente municipal a quien este Ayuntamiento en pleno uso de sus facultades legales y derechos, le exige responsabilidades por unos dineros; así como de un libelista a sueldo: Rafael Castrejón; estos son los sujetos a quien el pueblo de Taxco señala como los títeres que maneja ROBERTO TRAWITS AMEZAGA.

Si Roberto Trawits Amezaga lo hiciera por defender ideales, por señalar errores o malos manejos del erario público, o por defender los intereses del pueblo, "LA PALABRA" aún no estando de acuerdo con los procedimientos, no censuraría su postura; pero hacerlo como lo hace, por satisfacer su encono personal en contra del Presidente Municipal, solo porque no se ha dejado arrebatar unas aguas, o porque defendió los intereses del Hospital Adolfo Prieto, o porque no ha plegado la administración municipal a sus intereses como lo hizo el anterior presidente municipal, o finalmente porque defiende y apoya al pueblo en su lucha por la restitución de la Plazoleta del Cerro de la Misión, demuestra que solo el egoísmo y el despecho personal guían los actos, y por esa actitud, "LA PALABRA" que siempre ha estado al lado de las causas justas tendrá que censurar a Roberto Trawits Amézaga mientras él persista en su mal intencionada actitud. Por los mismos motivos el pueblo de Taxco está con Manuel Castrejón mientras éste no se aparte del camino que hasta ahora lleva.

Una comisión de representantes del pueblo ha expuesto al C. Gobernador la verdad del origen de todas las publicaciones malévolas y de las falcedades que se propalan, señalando así mismo al actor intelectual de ellas; es el primer paso de una serie de representaciones del mismo grupo que llegará hasta las más altas autoridades del país con el mismo objeto.

No hay mal que por bien no venga; la actitud injusta asumida por Roberto Trawits Amezaga ha sacado de su error a quienes pensaban que defender la razón y la justicia era un acto político, y ahora convencidos de su error intervienen activamente para desvirtuar los ataques al Ayuntamiento y demostrar los motivos egoístas y personales que los impulsan.

*El conflicto del Cerro de la Cruz de la Misión
(historia de un despojo al pueblo de Taxco)*

La muerte de Agustín Millán Brito llegó el 10 de septiembre de 1995, pero un año antes hizo escritos sobre los hechos ocurridos en Taxco, en el histórico Cerro de la Cruz de la Misión, mismos que denunció en el semanario *La Palabra e Impacto*, a principios de 1950 y lo siguió haciendo en *La Voz de Taxco*, a partir de 1961.

En una sección de los terrenos del Cerro de la Cruz de la Misión, se estableció el hotel de la Misión, que originalmente se compró de manera legal en 1934, pero con influencia de sus propietarios, lograron algunos arreglos con los ex presidentes de municipio de Taxco, Enrique Reyes (1945 y 1949), Felipe Valle (1950) y, Enrique Caballero Aburto (1953-1956), pero no lo lograron con el Presidente del Consejo Municipal, Miguel Domínguez Quinto y su suplente, Deciderio García (en 1948, ambos propuestos por el PAN), ni tampoco pudieron con el priísta Manuel Castrejón Gómez (1956-1957). Con el paso de los años, algún alcalde de la actualidad se prestaría a dejar formalmente registrado en el Catastro Municipal, la adjudicación de esos predios de la Ermita y Cerro de la Cruz de la Misión.

Pero también lograron acuerdos con los gobernadores: Baltazar R. Leyva Mancilla (1945-1951) y Alejandro Gómez Maganda (1951-1954), Dario L. Arrieta Mateos (1854-1957) para hacerse de la histórica ermita, en la que frailes franciscanos colocaron la Cruz de la Misión, en el siglo XVI. Incluso, los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdes, se prestaron al engaño a los taxqueños.



Ermita y Plazoleta del Cerro de la Cruz de la Misión.



Lo que fue la Ermita y actualmente es la calle privada de doña Elena Razo.

La Plazoleta y Ermita del Cerro de la Cruz de la Misión en Taxco

En carta abierta publicada el 8 de mayo de 1955 en el periódico *Impacto*, de Agustín Millán Brito, el Comité de Defensa del Pueblo, se dirige al Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, para exponer lo siguiente:

A raíz de la conquista de México por los españoles, llegan a esta comarca una misión de frailes franciscanos, precisamente un 3 de mayo, y estando en el cerro, que no distante al centro de la localidad y al oriente de la misma, plantan una tosca cruz de madera, sirviendo este lugar como centro de partida de un cuadrilátero que extendiéndose por los cuatro puntos cardinales, sirviera como base de la fundación de la nueva ciudad de Taxco (pues en ese tiempo existía al Suroeste el pueblo de Tlahuica, conocido hoy con el nombre de Taxco el Viejo).

En este montañoso lugar había en aquel entonces dos barrios indígenas, llamados: de “Acayotla” (hoy de Guadalupe); y de “Tetelcingo” (hoy de la Santa Veracruz).

Años después se vinieron sucediendo una serie de cruces que los elementos naturales destruían y debido a la piedad de nuestros antecesores, en el año de 1872 y con motivo de la visita de otra misión de frailes

franciscanos, se erige una ermita en el mismo lugar en que se localizara la cruz donde la tradición y veneración del pueblo de Taxco concurre desde siglos atrás, constituyendo así el lugar de recreo y paseo por antonomasia.

Conocido con el nombre de Cerro de la Cruz de la Misión desde los viejos tiempos de la Colonia, el pueblo de Taxco tradujo aquel lugar en sitio para romerías, jaripeos, eventos deportivos, lunadas y otras actividades cívicas y sociales, como banquetes y ceremonias civiles y religiosas.

Al fin de la Revolución de 1910, las autoridades municipales inician una serie de actos con el propósito de embellecer la plazoleta del “Cerro de la Cruz de la Misión”, y hacen así más agradable el Cerro de la Cruz, como tradicionalmente se le llama.

Así tenemos que en 1919 y antes, se hacen plantaciones de árboles de ornato, siendo presidente municipal Melitón Gómez.

En el año de 1925 se acuerda dotar de agua potable al Cerro de la Cruz de la Misión y se inaugura el parque y paseo “General Héctor F. López” y se invierten en la obra 150 pesos. Fungía como presidente municipal, el señor Antonio E. Pineda.

En el año de 1928 se declara hijo predilecto de la ciudad de Taxco al señor licenciado Luis Montes de Oca, por los grandes beneficios recibidos de su parte y se le brinda un banquete en el Cerro de la Misión.

En el año de 1929, llega a esta ciudad el primer automóvil y se lleva a cabo una animada romería en el cerro Cruz de la Misión.

En ese mismo año de 1929, se asigna a la calle que conduce el Cerro Cruz de la Misión, el nombre de: calle de la Cruz de la Misión.

En el año de 1933, siendo presidente municipal de Taxco, Rafael Mastachi Parra, se hace la siembra de árboles de casuarina, con la finalidad de seguir el embellecimiento del cerro Cruz de la Misión.

Por el año de 1935, el finado señor José J. Razo adquiere en propiedad lo que en la actualidad forma el Hotel Posada de la Misión y laderas adyacentes, no así la Ermita, Plazoleta y calle del Cerro de la Cruz de la Misión (sic), según se desprende por su vendedora la Compañía Fomento de Bienes Raíces, compradora a su vez, de los señores Luis Berriozabal y Tomás Sauders; carta por la cual se reconoce expresamente que la operación de compra y venta no comprende los lugares antes dichos.

Construido el hotel Posada de la Misión, a la vera de la calle de la Cruz de la Misión y que da acceso a la Plazoleta y ermita del mismo nombre, nosotros los vecinos de esta ciudad no tuvimos dificultad alguna de continuar nuestras prácticas tradicionales de paseos, romerías, deportes, actos cívicos y religiosos, etc.



Uno de los festejos en el Cerro de la Cruz de la Misión en Taxco.



Aspecto actual de la Cruz de la Misión.

Pero de diez años a esta parte, a raíz del matrimonio de la hoy señora Elena Razo de Trawitz Amézaga, heredera del hotel Posada Misión, las dificultades menudearon, al grado de que el Mayor Trawitz Amézaga, pistola en mano despojaba a los jovencitos que iban a practicar algún deporte.

En el año de 1937, siendo presidente municipal el señor Serafín Jiménez, y presidente de la Junta de Conservación de la ciudad de Taxco, el señor Francisco Meléndez, al tratar de construirse un arco sobre la calle de la Cruz de la Misión con el propósito de cerrar el paso a ésta, se les hizo saber a los propietarios del Hotel Posada Misión que tal procedimiento era ilegal y lesionaría gravemente los intereses del pueblo; no obstante lo anterior y desobedeciendo el mandato municipal, se realizó la construcción del referido arco.

Finalmente y para liquidar la intentona de despojar al pueblo de Taxco de su más bello paseo, bajo el arco que arbitrariamente fue construido, se instalan en reciente fecha rejas de fierro que impiden el libre acceso al pueblo al Cerro de la Cruz de la Misión.

El día 3 de mayo del año actual, a raíz de la organización de la tradicional festividad y romería de la cruz, que año tras año se celebra en el Cerro y Ermita de la Cruz de la Misión, la señora Elena Razo de Trawitz Amezaga, mandó llamar al señor Dimas Reyes, presidente de la Mesa Organizadora en este año de dicha fiesta, manifestándole terminantemente que no permitiría la acostumbrada celebración, porque el inmueble de referencia era de su exclusiva propiedad.

Grave conmoción se levantó en la conciencia del vecindario y se pidió la intervención inmediata de la autoridad municipal como única representativa de los intereses de la localidad y de sus vecinos, y ésta nos exhortó a obrar con toda serenidad y buen juicio en la certidumbre que la razón y la legalidad resolverían ente asunto.

Así las cosas y justamente indignado el pueblo de Taxco porque aún la misma autoridad municipal no se imponía para que se respetaran los derechos del pueblo, los vecinos de los barrios adyacentes procedieron a organizar una manifestación de mucha protesta, únicamente portando cartelones alusivos que conducían mujeres y niños de todas las clases sociales “de esto hay fotografía que hablan por sí solas”.

Atentamente
El Comité de Defensa del Pueblo

Presidente, Francisco Torres Moreno; Secretaria, Margarita Domínguez I., Vocales, Agustín Millán Brito, Filadelfo Mota, Fernando Pérez, Isaura Gómez, Manuel C. Guerrero, Rosa Revilla, Amancio Reza, Catarino

Villejo, Lucía García, Miguel Urbina, Desiderio García, Elpidio Ramírez, Guillermina García y Simón Fuentes. Taxco, Guerrero a 3 de mayo de 1955.

• • •

La manifestación en Taxco en 1955

En mayo de 1955, al señor Dimas Reyes, uno de los guías de turistas más conocidos en Taxco, se le retiró su credencial oficial de guía, debido a que divulgó que Elena Razo advirtió que ya no iba a dar permiso para que los pobladores de Taxco entraran al Cerro a celebrar el día de la Santa Cruz.

Elena Razo solicitó al señor Gustavo Ortíz Hernán, jefe de la Dirección de Turismo Federal, que le fuera retirada la credencial al señor Dimas, ya que la propietaria del hotel Misión, no quería que se enterara la población antes del festejo del 3 de Mayo.

El 2 de mayo, el señor Dimas solicitó la cooperación de la señora Elena para el mencionado festejo que se venía celebrando, pero en respuesta la señora Razo, dijo que no cooperaría y demás no daría permiso para entrar a nadie.

Asimismo, el jefe de la Oficina Federal de Hacienda, Manuel L. Turcio, pidió al presidente del Comité de Festejos, Tomás Ronces y al secretario Pablo Ortega, que le mostraran el permiso que días antes había obtenido Dimas Reyes por parte de la Presidencia Municipal, encabezada por el señor Manuel Castrejón.

El funcionario federal, les pidió el oficio de autorización del Ayuntamiento, y sin ser esa su facultad, les dijo que si querían hacer algún festejo, antes tenía que pedir permiso a la señora Elena Razo. Al mismo tiempo, Turcio mostró un telegrama dirigido a la Secretaria de Gobernación, con fecha de 28 de abril, preguntando si se podía darse permiso a los taxqueños para que celebraran una misa en la ermita del Cerro de la Misión, pidió a los representantes del Comité de Festejos que esperaran hasta las 5 de la tarde del día 3 de mayo, “para que Gobernación diera el permiso”.

Desde las primeras horas de la madrugada del 3 de mayo, llegó la música de viento a la puerta del hotel Misión, como de costumbre. A las 7 de la mañana llegaron las primeras familias, pues el Comité de Festejos distribuyó cientos de volantes en el municipio, invitando a los pobladores a su tradicional fiesta.

“El Cerro de la Misión es Patrimonio del Pueblo”, “Los Taxqueños dispuestos a hacer valer nuestros derechos”, “El Pueblo de Taxco exige la Defensa de sus Intereses”, “El Pueblo de Taxco pide a las autoridades ordene sean retiradas las rejas de Nuestro Cerro de la Misión”, así como también, a la entrada del hotel se comentaba sobre el contubernio que existía entre el gobernador Alejandro Gómez Maganda y el jefe del Departamento de Turismo, Gustavo Ortiz Hernán, quienes gozaban de un espacio muy privilegiado en la hospedería, al igual que el Presidente Miguel Alemán.



Manifestación en Taxco en defensa del Cerro de la Cruz de la Misión.

Actualmente el lema del hotel, en su portal digital, es el siguiente

“QUIENES SOMOS Fomentar al Turismo es hacer Patria. 1940-2005 HISTORIA DE LA “POSADA DE LA MISIÓN”. La propiedad conocida en Taxco como Cerro de la Misión (ya que en la cima existe una ermita) fué adquirida en 1936 por Don José J. Razo, con la idea fundamental de construir centros turísticos desde la frontera norte hasta el sur. En 1936, Elena Razo, ante el infortunado suceso de muerte de su padre, abandonó sus estudios en Alemania y regresó a su Patria para constituirse en continuadora de la obra monumental y visionaria de su padre. A pesar de su juventud, realizó esa obra gigantesca con tesón y con talento. Se dice que la fe mueve montañas y en este caso justamente toda una montaña ha sido removida, no solo para dar asiento a las numerosas dependencias e instalaciones de la Posada, digna de destacarse, es que la obra en su conjunto, está ceñida a los más puros lineamientos mexicanos. La Posada de la Misión, se inauguró en 1940, y sesenta años después continúa la labor de la Sra. Elena Trauwitz de Berger y su (segundo) esposo Sr. Henry Berger Schmidt, quienes la han posicionado como una de las más destacadas y sobresalientes corporaciones turísticas del estado de Guerrero. Su finalidad es la de seguir sirviendo a México a través del Turismo (sic).

Fomentar el turismo de esa manera, ¿es hacer Patria?

Sin duda, el hotel de la Misión es uno de los más buscados por el turismo nacional y extranjero. En el interior se encuentra una excelente obra del escultor Juan O’Gorman. (https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_O%27Gorman).

Varias de sus habitaciones cuentan con excelente vista hacia la iglesia de Santa Prisca y hace un par de años, uno de los arrendatarios de un bar, encontró lo que al parecer es la única mina pre-colonial en México, misma que se encuentra en proceso de certificación por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), según confió el administrador, el panista Ramiro Jaimes Gómez.

El que esto escribe, colecciona algunos de los ejemplares escritos por Millán Brito, desde 1953, quien a su vez formaba parte de la lucha emprendida por el Comité pro-defensa del pueblo, que presidía don Francisco Torres Moreno, Agustín Millán Brito, Filadelfo Mota, Fernando Pérez, Isaura Gómez, Manuel C. Guerrero, Rosa Revilla, Margarita Domínguez I, Amancio Reza, Catarino Villejo, Lucía García, Miguel Urbina, Desiderio García, Elpidio Ramírez, Guillermina García y Simón Fuentes, asociación constituida formalmente en 1955.

Además, al que esto escribe le llamó la atención, saber por qué una lucha auténtica y legítima, encabezada por el pueblo de Taxco, por varios

años y que había tenido conocimiento los Presidentes de la República: Lázaro Cárdenas del Río, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruíz Cortínez, y que supuestamente manifestaron el interés de regresar esa propiedad a los taxqueños, pero al final, los nuevos propietarios de la hospedería (a partir de 1935) que empezaron la trama (en 1947) para quedarse con los terrenos que pertenecían a la Ermita y que no formaban parte de la compra-venta hecha en 1936, por José J. Razo, padre de doña Elena, se quedaron con el espacio que sirvió de veneración de la Santa Cruz durante algunos siglos, siendo además el sitio de festejos deportivos y sociales, un lugar de recreo y esparcimiento por antonomasia.

Pero, ¿quién influyó ante los tres órdenes de gobierno?

Los integrantes del Comité pro-defensa del pueblo, ya no supieron quién fue el Presidente de México que finalmente influyó en el despojo del Cerro de la Misión, aunque sí se fueron a la tumba convencidos de que, tanto autoridades municipales como mandatarios estatales y ex presidentes de México, habían influido para que el Hotel La Misión se hiciera mañosamente de terrenos que no le correspondían.

¿La relación pro-nazi en México sirvió para el tráfico de influencias en el Cerro de la Misión?

Al consultar una nota publicada en un portal (<http://www.enlacejudio.com/2013/07/02/el-ejercito-de-hitler-fue-alimentado-con-petroleo-minerales-mexicanos/>), que tenía como título: “El Ejército de Hitler fue alimentado con petróleo y minerales mexicanos”, lo que me causó interés saber ¿cuáles y de dónde eran los minerales? pensando en mi natal Taxco de Alarcón.

En la nota de Benjamín Laureano Luna, se señala que: “Diversos políticos mexicanos relacionados con los nazis de Alemania, fascistas de Italia e imperialistas de Japón, formaron un conjunto que respaldó el apoyo a Hitler, tales como el general brigadier, Francisco Javier Aguilar González –ex Embajador de México en la Francia de Vichy–, ocupada por los nazis, también acreditado en otros momentos en Japón, China y otros lugares, cumplió una misión confidencial en Alemania y al retornar, trajo al joven agregado militar mexicano, Roberto Trauwitz Amezaga, adscrito a la Embajada de México en Alemania, en donde se identificó con el nazismo y en México fue nombrado ayudante del Presidente Ávila Camacho; Gonzalo N. Santos, ex gobernador de San Luis Potosí; Donato Bravo Izquierdo, ex gobernador de Puebla; Miguel Alemán, ex gobernador de Veracruz; Maximino Ávila Camacho, ex gobernador de Puebla. El general Ramón Fernando Iturbe; el coronel Bolívar Sierra, productor y acaparador de mercurio. Incluso el popular candidato presidencial, general Juan Andreu Almazán, fue filonazi.

¿Roberto Trauwitz Amezaga?

Si, efectivamente se trata del ex esposo de la señora Elena Razo Maciel, dueña del hotel Posada Misión en Taxco y viuda de Roberto Trauwitz Amezaga.

En ese tiempo, dice la nota de Benjamín Laureano, “operaban en México agentes secretos nazis de la Gestapo, dirigida por Himler y de la Obwehr, inteligencia militar dirigida por el almirante Wilhelm Franz Canaris; George Nicolaus, Hans Hellerman, Friedrich Kart Von Schelebrugge (“Morris”-“Ernesto”, nombres en clave), que se instaló en la calle de Donato Guerra 14-A, con Apartado Postal 1006; Walter Baker (con sede en Tampico, desde donde reportaban el movimiento marítimo); Carlos Retelsdorf, con radio transmisora en Coatepec, Veracruz para comunicarse con Berlín.

Los planos fueron reducidos al tamaño de un punto mecanográfico (.) y por correo, debajo del timbre postal, llegaron a Berlín informes sobre el desarrollo industrial y armamento de EE.UU., para examinar los datos, usando microscopio, se amplió el punto y se tuvo pleno conocimiento de los planos, de fotografías de documentos y de comunicados.

Fueron enviados informes sobre el campo aéreo en Borwood, Terranova, Canadá, zona muy cercana a Inglaterra; Nicolaus, con el apoyo japonés, tenía información sobre el movimiento marítimo en el Canal de Panamá, paso marítimo estratégico contemplado en los planes de los espías ubicados en México, para ser sabotado en caso necesario, conforme al proyecto 14.

Muy eficaz para los espías fueron las relaciones amorosas de la actriz cinematográfica alemana Katharine Hilde Krueger Grossmann, conocida como “Hilda Kruger”, la cual tuvo relaciones con Adolfo Hitler y con Paul Joseph Goebbels, los cuales la dieron de alta en el servicio secreto, la enviaron a Londres, después a EE.UU., en donde continuó su carrera de amorios, relacionándose con el millonario Paul C. Von Gontard, de la empresa cervecera Budweiser, pretendiéndola para fines matrimoniales; luego con el millonario Jean Paul Getty, empresario petrolero que le vendía crudo a Hitler; al recibir Hilda, órdenes de Berlín para trasladarse a México, Getty se comunicó con Ezequiel Padilla, Secretario de Relaciones Exteriores, solicitándole autorizar el ingreso a México de su “amiga”, Hilda Kruger y así se hizo. Continuó su exitosa carrera amorosa con Ramón Beteta, entonces Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, luego con Miguel Alemán, Secretario de Gobernación y luego con otros.

Hilda fue una poderosa palanca para obtener petróleo mexicano y minerales estratégicos: mercurio –para producir fulminato de mercurio, detonador de las explosiones de mayor poder, utilizado además, para producir armas químicas–, hubo incluso misteriosos asesinatos de mineros

para despojarlos de su mercurio; aluminio para el uso en aviones, pero además, para producir la “bomba incendiaria”, combinando aluminio, magnesio, óxido de hierro, nitrato de potasio y sulfuro, elementos que juntos logran elevar la temperatura a 2,000 grados centígrados; arsénico –para la Gestapo y para otros usos–; cobre, antimonio, cadmio, cobalto, grafito, plomo, manganeso, vanadio, hierro, mica, molibdeno, estaño, tungsteno, potasio y otros productos. Estas materias primas, eran básicas para la fabricación de armamentos, para la producción de gases para la guerra química y para el exterminio de judíos en los campos de concentración.

Diversas empresas germanas que operaban en México y otras filonazis contribuyeron a respaldar el comercio de México con Hitler: German Coffe Growers y la Importadora y Exportadora de Café, de Gilberto Soriano, que operaron en Chiapas, estado en el que los nazis eran dueños de latifundios cafetaleros y daban de latigazos a los indígenas a su servicio –antecedente para la rebelión indígena del Subcomandante Marcos–, tuvieron un importante arsenal, vehículos artillados y aeronaves; además operaron las empresas Beik Felix y Cía., Bayer, la rama mexicana de Farben, la Casa Holck, S.A., Fábrica Apolo, Jabones la Reinera, la naviera Heynen Eversbusch y Cía. En un momento dado, se sumó el agregado militar de la Embajada Argentina acreditada en México, teniente coronel José C. Belbin, dedicado a comprar minerales estratégicos para los nazis, así como herramientas para maquinaria de acero, explosivos como trinitrotolueno cristalizado, granulado y trotyl.

Para debilitar a la juventud de Estados Unidos, los nazis estimularon el tráfico de drogas, participando en esta labor colombianos, peruanos y mexicanos, así como bancos, militares y políticos. Estos actos se desarrollaron al amparo de la “neutralidad” de México.

La escuadra y aviación japonesa sorpresivamente atacaron Pearl Harbor (Bahía Perla) y hundieron muchas naves de Estados Unidos, lo que originó que Washington entrara a la Segunda Guerra Mundial.

El 13 de mayo de 1942, el submarino alemán U-564 tipo VII, comandado por el teniente naval, Reinhard Suhren, hundió al barco petrolero mexicano “Potrero del Llano”, que transportaba 37, 358 barriles de petróleo. Después, el 21 de mayo, el submarino alemán U-106 tipo IX C, al mando del capitán, Hermann Rasch, hundió al barco petrolero mexicano “Faja de Oro”, hechos que condujeron al Presidente Manuel Ávila Camacho, a convocar al Gabinete, decidiendo por mayoría que México declarara la guerra al eje nazi-fascista, con los votos en contra del general Heriberto Jara, Secretario de Marina y de Miguel Alemán, Secretario de Gobernación.

A pesar de eso, los barcos petroleros estadounidenses usados por Davis, cambiaron de bandera y utilizaron la de Panamá y siguieron conduciendo petróleo mexicano a Alemania, hasta que fueron detenidos los espías nazis y se desintegró la unidad de políticos mexicanos filo nazis..... pero quedó sembrada la semilla. (<http://www.enlacejudio.com/2013/07/02/el-ejercito-de-hitler-fue-alimentado-con-petroleo-minerales-mexicanos/>).

Los integrantes del Comité pro-defensa del pueblo, Francisco Torres Moreno, Agustín Millán Brito, murieron en las siguientes décadas, sin conocer cuál eran las fuerzas políticas que en el fondo no permitieron que el espacio de la Cruz de la Misión fuera devuelto al pueblo, a pesar de la promesa presidencial.

En el texto resumen de una futura publicación, de Juan Alberto Cedillo, titulada: “México fue centro de espionaje nazi”. Habla sobre otras “actividades que realizaron agentes de la Abwehr en México para apoyar, desde la frontera norte, un plan de Hitler que tenía como objetivo atacar a los Estados Unidos en su propio territorio: la Operación Pastorius.

Esta investigación está sustentada principalmente en documentos desclasificados por el Archivo Nacional de Washington; reportes de la galería dos del Archivo General de la Nación; Informes diplomáticos del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores y expedientes militares del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

En el reporte, se menciona que, “durante sus cónclaves privados en Monterrey, los Presidentes Manuel Ávila Camacho y Franklin D. Roosevelt discutieron estrategias para la defensa de sus fronteras y la seguridad de ambas naciones.

Sin embargo, esos planes fueron conocidos por el disminuido aparato de espionaje alemán, ya que el traductor oficial fue un agente nazi incrustado en la oficina de la Presidencia, un teniente de nombre Roberto Trauwitz Amezaga.

Para más detalles sobre el asunto, se reproduce parte de dicho informe:

“Durante el primer semestre de 1940, Adolfo Hitler y los altos mandos de la Wehrmacht analizaban en su búnker militar si su poderío en tecnología bélica, aunado a sus innovadoras tácticas de guerra, les permitirían someter en breve a dos potencias mundiales de manera simultánea: la Unión Soviética e Inglaterra. En junio de ese mismo año pusieron en curso la invasión aérea sobre el Reino Unido, preámbulo a la Operación León Marino, que consistía en un desembarco sobre las playas inglesas tras abatir a sus aviadores, mientras preparaban la Operación Barbaroja contra la Unión Soviética. Según cuenta Walter Schellenberg en *Los secretos del Servicio Secreto Alemán*, los generales del ejército nazi creían ciegamente en la locura de Hitler, quien aseguraba con firmeza: “el ejército ruso será

derrotado en seis semanas”. Esa confianza en la palabra del Führer los hizo enviar sus tropas a sortear el gélido invierno nórdico. Para enfrentar a Inglaterra al mismo tiempo, resultaba vital conocer el apoyo que podría recibir de su aliado en Estados Unidos. Por ende, la Oficina Central de Seguridad del Reich, encabezada por Reinhard Heydrich, puso manos a la obra para investigar el potencial de Norteamérica y acabar con la resistencia al otro lado del Atlántico.

Todas las secciones del aparato de espionaje alemán participaron en esa tarea. La Gestapo de Heinrich Müller; el Contraespionaje Político del RSHA encabezado por W. Schellenberg y la Abwehr; el Servicio de Inteligencia Militar, que dirigía el carismático Almirante Wilhelm Franz Canaris, quien se adelantó al decretar órdenes para ampliar las operaciones de su organización al hemisferio occidental.

El ejército alemán necesitaba conocer a detalle el potencial industrial de Estados Unidos, así como los movimientos navales de su flota y sus estrategias militares. Por lo tanto, la Abwehr escogió a México para establecer un centro de espionaje en todo el continente. El Almirante Canaris consideró competir en territorio mexicano por su valor estratégico: una extensa y porosa frontera con Norteamérica, desde donde se podría ejecutar el sabotaje a su industria”.

Cárdenas, Hitler y Mussolini

Adolfo Hitler y Hermann Göring tenían otro objetivo al mandar a sus hombres a México: aprovechar sus ricos yacimientos petrolíferos. Desde el mes de mayo de 1938 Alemania recibía importantes flujos de crudo, proveniente de la República Mexicana. El presidente Lázaro Cárdenas le vendió petróleo a Hitler, a la Italia fascista de Mussolini y al Japón del emperador Hiroito como una medida para salvar su decreto de expropiar el energético a las empresas británicas, holandesas y estadounidenses.

Cuando el Presidente ordenó la nacionalización de la industria petrolera, el 18 de marzo de 1938, Gran Bretaña y los Estados Unidos reaccionaron con un boicot a México y exigieron a sus aliados que no le compraran crudo a la empresa recién creada por Cárdenas: Petróleos Mexicanos. Adolfo Hitler y Benito Mussolini rechazaron el boicot y gracias a ello se convirtieron en los salvadores de la paraestatal mexicana. El petróleo mexicano que recibía la Alemania nazi, era procesado en sus refinerías de Hamburgo, donde se producía el combustible que utilizaba su fuerza aérea, la Luftwaffe.

En 1938 la producción de crudo en la República Mexicana alcanzó los 38.8 millones de barriles anuales y se vendía al exterior alrededor del 70%. Durante los primeros años de la guerra, Alemania absorbió el 48% de las exportaciones, Italia el 17% y Japón compraba una cantidad menor.

Para la Operación Barbaroja, el ejército nazi preparaba cinco mil aeronaves y más de 3,500 tanques. Esos planes enfatizaron la importancia que tenía México, ya que hasta los primeros meses de 1940 aún dependían de sus fuentes de abastecimiento. Así que durante el arranque de la Segunda Guerra Mundial, el Tercer Reich no podía darse el lujo de perder el suministro del crudo mexicano.

El comando Wehrmacht

La Abwehr comenzó los preparativos para mandar a sus hombres a México a finales de 1939. Se analizaron planes en la sede del Oberkommando der Wehrmacht con los responsables de la División Económica del Servicio de Inteligencia (IWI por sus siglas en alemán), sección que buscaba conocer el potencial industrial de los países enemigos.

El doctor Ernest Bloch, quien comandaba a la IWI, revisó una lista para seleccionar quién viajaría a la República Mexicana. El responsable debería conocer muy bien tanto Latinoamérica como Norteamérica, hablar el idioma español e inglés y estar capacitado para el espionaje industrial. Después de analizar los expedientes, se inclinó por un militar que recién se había reintegrado a la milicia y en ese momento estaba como encargado de las operaciones de la IWI en Holanda, Bélgica y Francia.

El oficial seleccionado contaba con 42 años de edad, y 10 de ellos los había vivido trabajando en Colombia en diversas sucursales del banco Germánico de las Américas del Sur. Su nombre: Georg Nicolaus. Como segundo al mando se escogió a un barón llamado Friedrich Kart Von Schelebrugge. Nicolaus nació el 26 de septiembre de 1898 en Charlottenburgo. Era hijo del banquero, Robert Nicolaus. Después de concluir su militancia en el ejército germano en la Primera Guerra, se fue a trabajar en el Banco de Antioquía, una subsidiaria del Banco Germánico en Colombia. Gracias a ello, recorrió Sudamérica y conoció a profundidad su cultura.

En octubre de 1939 Nicolaus fue contactado por el Ernest Bloch para proponerle ampliar las operaciones de la Abwehr a México: “Tu misión –le dijo Bloch– tendrá como objeto determinar la potencialidad bélica de nuestros enemigos en el hemisferio occidental”, según testimonio del propio Nicolaus, registrado en el Archivo General de la Nación, Galería 2 IPS, Caja 330 Expediente 1, que contiene su declaración al FBI en Bismark, Dakota del Sur, al término de la Segunda Guerra Mundial.

La misión fue clasificada de máxima prioridad para el ejército de Hitler, ya que además del espionaje industrial, incluía vigilar movimientos de navíos militares y buques de carga de los Estados Unidos, principalmente en el Golfo de México y a través del Canal de Panamá. Sus operaciones incluirían también conseguir materias primas para su maquinaria bélica.

Inmediatamente después de su elección, comenzó una capacitación para enviarlo a México, la cual duró alrededor de tres meses. Se intercalaba entre la sede del Oberkommando Wehrmacht y el Instituto Químico Técnico del Reich, donde realizó un curso de sabotaje. Durante su entrenamiento conoció que se pueden fabricar poderosos explosivos mezclando un inofensivo chocolate con sustancias que se pueden adquirir en cualquier farmacia.

Georg Nicolaus arribó en avión a la capital mexicana el 30 de marzo de 1940. Pudo cruzar sin problemas los filtros de la migración mexicana gracias al aplomo aprendido durante su entrenamiento.

En el momento de su arribo la efervescencia política imperaba en todo el país. La Nación se encontraba convulsionada por ser año electoral: se disputaba la presidencia para sustituir a Lázaro Cárdenas. La candidatura de un militar de derecha, Juan Andreu Almazán, ganaba simpatías desde Baja California hasta Yucatán. El candidato oficial del grupo en el poder, Manuel Ávila Camacho, se mostraba conservador. Ambos aspirantes querían deslindarse de las medidas radicales del presidente saliente.

Desde Berlín se dieron órdenes de reforzar la presencia germana en México. Para mediados de 1940 comenzaron a llegar agentes de la Gestapo y prominentes colaboradores de los nazis que operaban en Brasil, Argentina, Francia y España. Para esa fecha, ya había concluido el gobierno de Cárdenas, y antes de abandonar la presidencia, redujo los envíos de crudo a Alemania. Los nazis, por su parte, pretendían penetrar e influir en los miembros del nuevo gabinete del Presidente Manuel Ávila Camacho, quien derrotó a Almazán en unas elecciones controversiales.

Entre otros espías, llegó el ciudadano de origen polaco Edgard S. Weisblat, considerado por los servicios de inteligencia estadounidenses como “uno de los más expertos y capaces agentes de la Gestapo”, como se puede corroborar en la Caja 318 de las Investigaciones Políticas y Sociales del Archivo General de la Nación.

Además, dos prominentes sospechosos de apoyar al régimen fascista acapararon la atención en el país: Errol Flynn (acusado por Charles Higham como colaborador de los Nazis en Errol Flynn: The Untold Story), el famoso actor, y Jean Paul Getty, multimillonario estadounidense.

A esos círculos se sumó el magnate sueco Axel Wenner-Gren, quien era considerado uno de los hombres más ricos del mundo. Llegó con el pretexto de invertir en varias empresas, a bordo de su esplendoroso yate de 1,850 toneladas, el Southern Cross. Fue recibido por el hermano del presidente, Maximino Ávila Camacho, en el Puerto de Veracruz. Wenner-Gren era enviado directamente por órdenes del mariscal Hermann Göring, el segundo al mando de la Alemania Nazi, según se especula en documentos desclasificados por el Archivo General de Washington, recogidos en el libro *Trading With The Enemy: The Nazi-American Money Plot 1933-1949*.

El 9 de febrero de 1941 llegó a México Hilda Krüger, una actriz que probablemente colaboraba en los círculos nazis. Fue enviada directa del poderoso Dr. Joseph Goebbels, el Ministro de Propaganda del Tercer Reich.

Sabotaje: Operación Pastorius

Quien tuvo mejor suerte para ganarse al gobierno mexicano fue Hilda. A menos de dos meses de haber llegado al país ya registraba entre sus amantes a dos altos funcionarios del gabinete de Ávila Camacho: el Secretario de Gobernación Miguel Alemán Valdés y el subsecretario de Finanzas Ramón Beteta, según cuenta un memorándum enviado por la embajada de Estados Unidos en México al Departamento de Estado el 1 de julio de 1941, y que aún se puede encontrar en el Archivo General de Washington. Según el servicio de inteligencia estadounidense, Krüger “viajaba a la ciudad de Toluca” con el Ministro Interior, y con el financiero al puerto de Acapulco. Los agentes estadounidenses que la vigilaban informaron al Departamento de Estado que Hilda Krüger también se relacionaba con el Canciller Ezequiel Padilla y con el general Juan Andreu Almazán.

Krüger había entrado ilegalmente al país por Nuevo Laredo como ciudadana americana gracias a una carta de recomendación que envió Jean Paul Getty al Secretario de Relaciones Exteriores Padilla, como se encuentra datado por el FBI en un documento sobre la investigación del caso de Krüger. Para el 3 de julio de 1941, la actriz decidió legalizar su estancia inscribiéndose en el Registro de Extranjeros del Servicio de Migración. Su ficha, la número 137348 que se encuentra en el Archivo General de la Nación, precisa que es alemana, con 28 años, 1.65 m. de altura, soltera y actriz de teatro. Donde se solicita un nombre y domicilio en México de una persona que pueda dar referencias, la actriz escribió: “Lic. Miguel Alemán”.

Gracias a la protección del Secretario de Gobernación, el aparato de espionaje que conformó Nicolaus pudo realizar exitosas operaciones para los nazis, como enviar a Europa “cientos de toneladas” de materias primas para fabricar explosivos. Enviaron reportes sobre movimientos navales de la flota de los aliados y datos muy precisos sobre la producción de aviones en Estados Unidos y Canadá, así como informes respecto a la fabricación de material bélico. Un documento que devela con claridad estas prácticas, es aquel enviado por el capitán del Puerto de Coatzacoalcos, quien le informa al presidente Ávila Camacho sobre la llegada de estas mercancías, fechado el 15 de julio de 1942, y que se encuentra en el Archivo General de la Nación.

En marzo de 1941 las redes del Tercer Reich recibieron reportes sobre un buque inglés que se encontraba anclado en el puerto de Tampico.

Inmediatamente tomaron la decisión de ejecutar el primer ataque contra un navío enemigo en este lado del Atlántico, para lo cual se planeó colocar una bomba y hundir el barco mercante artillado llamado *Forresbank*.

La noche del 11 de marzo se reunieron Walter Baker (el principal agente en Tampico), un marinero de apellido Juettner, Von Schelebrugge y Nicolaus en el Río Pánuco, donde estaba anclado el *Forresbank*. Baker consiguió una pequeña balsa de hule para llegar al barco por la noche: “Dejamos –narra Nicolaus en su declaración al FBI al término de la Segunda Guerra– a Schelebrugge en el automóvil. Baker nos acompañó al río. En seguida Juettner y yo nadamos empujando por delante la balsa con el explosivo y el alambre. Estaba oscuro y el agua aceitosa. El *Forresbank* estaba anclado lejos y nos tardamos media hora en llegar. Podíamos ver a los guardias a bordo, así como el cañón del barco. Tenía poco lastre y se veía buena parte de la hélice. Trabajamos juntos, amarramos con alambre la bomba en una de las aspas de la hélice que quedaba bajo el agua”. La bomba estaba programada para explotar cinco días después. “Regresamos a tierra conservando la balsa, que fue devuelta a Baker. Cuando llegamos al automóvil Schelebrugge estaba dormido”. Después de perpetrar el atentado se mandó un reporte a los mandos de la *Abwehr* y se solicitaron instrucciones. Desde Berlín se les ordenó esperar, ya que su acción generó nuevos planes para atacar a los Estados Unidos. Así, Canaris diseñó la Operación *Pastorius*, el primer plan nazi para importar la guerra al territorio norteamericano.

El proyecto fue aprobado y se ordenó a la *Abwehr* enviar submarinos a Florida y Nueva York.

Meses antes de que arrancara ese proyecto, el aparato de espionaje en México comenzó a infiltrar agentes nazis a los Estados Unidos. El principal colaborador en esta actividad era un importante empresario alemán de Monterrey llamado Guido Otto Moebius.

Suministros en tiempos de guerra

Cabe mencionar que en el No.1 de la revista *La Nación* que salió a la circulación el 18 de octubre de 1941, se publica que a raíz de la pugna entre Washinton-Tokio, el gobierno de los Estados Unidos empleó a México como instrumento de bloqueo contra Japón y la Secretaria de Hacienda expidió un decreto en el que, al mismo tiempo que prohibía la explotación del mercurio, le fijaba el precio desvalorizante de \$16.00 por kilo.

Los mineros vieron venir su ruina; se hicieron gestiones; el precio se aumentó hasta \$20.00 el kilo, pero aún era muy bajo. Sobre todo en relación al que ofrecían los numerosos agentes del necesitado Japón.

El consorcio que explotada el mercurio no resistió la tentación. Se buscaron padrinos políticos y se encontraron fácilmente.

“La semana pasada se descubrió un cargamento fraudulento de 347 barricas en el momento que eran embarcadas en el Azuma Mary, barco japonés surto en el puerto de Manzanillo, Colima. Se hizo el escándalo consiguiente.

Pero lo grave consistió en los padrinos: Un senador, un general, el coronel Bolívar Sierra y varios traficantes internacionales. El asunto está en vías de aclararse, o de quedar pendiente”, publicó *La Nación*.

En es mismo número No.1 de *La Nación*, menciona que, en cuanto a los metales “estratégicos”, hierro, cobre, mercurio, manganeso, los Estados Unidos están adquiriendo la producción del Continente, para su consumo de 1,650,000 toneladas de México, Canadá y Perú, han adquirido 250 mil toneladas de plomos; controlan el manganeso de Cuba y de Brasil, tungsteno de Bolivia, el mercurio de México (a 170 dolares, había alcanzado el comercio libre, un precio de 215 dólares).

Toda una economía, como se ve, artificiosa y unilateral. ¿Hace algo el gobierno para prever las consecuencias de esta torcida organización económica, que pueda resultar en el futuro?

El 20 de febrero de 1942 se informó al Secretario de Gobernación que Nicolaus había viajado a Monterrey, “donde fue a ver a un alemán llamado Guido Otto Moebius”, quien tenía una poderosa antena de radiotransmisor para recibir órdenes de Berlín.

Otro de los reportes de la Secretaría de Gobernación, conservado en el Archivo General de la Nación en la Caja 329 de la Galería 2, precisó: Otto Moebius “desarrolla gran actividad en compañía de los alemanes Kitscha y Massa, en el contrabando de agentes nazis entre México y Estados Unidos (...) Los agentes son llevados subrepticamente a los Estados Unidos, y traídos a México en la misma forma”. Por su parte, los espías norteamericanos informaron al Departamento del Estado que Moebius actuaba como “el jefe de la organización nazi local que incluye a 150 soldados perfectamente entrenados”.

Cuando el Departamento de Estado conoció los informes mexicanos sobre el contrabando de espías, cambió su actitud frente a Miguel Alemán, quien “se había convertido en el representante de los intereses de Alemania en México” (Paco Ignacio Taibo II, “Café, espías, amantes y nazis”, *La Jornada*, octubre de 2001) y comenzó una campaña para que se eliminara “la Quinta Columna nazi”. La presión que ejerció Estados Unidos obligó al gobierno de Ávila Camacho a capturar a Nicolaus, Moebius y Krüger en marzo de 1942.

Las detenciones realizadas en México provocaron que los simpatizantes de Hitler escondieran sus tendencias ideológicas y comenzaran a colaborar

estrechamente con el gobierno norteamericano. Para refrendar la nueva relación entre México y Estados Unidos, los mandatarios Manuel Ávila Camacho y Franklin Delano Roosevelt acordaron reunirse en Monterrey, el 20 de abril de 1943. Esto serviría para mandar un mensaje a los políticos y seguidores de los alemanes.

Sin embargo, esos planes fueron conocidos por el disminuido aparato de espionaje alemán, ya que el traductor oficial fue un agente nazi incrustado en la oficina de la Presidencia, un teniente de nombre Roberto Trauwitz Amezaga.

La escena que se desarrolló en el majestuoso Palacio de Gobierno de Nuevo León ahora resulta cómica: el mandatario estadounidense, contando secretos de Estado para combatir al Tercer Reich con su homólogo mexicano, sin sospechar que el hombre que lo traducía era un agente que colaboraba con Nicolaus, y que incluso su hermana era la líder de las Juventudes Hitlerianas en México.

Hilda Krüger

Nació en Colonia, Alemania, en 1912. Tras cursar los estudios básicos ingresó a la carrera de teatro, que le sirvió como trampolín hacia el cine. A principios de los años treinta tuvo sus primeras experiencias cinematográficas y entonces tomó el nombre de Hilda Krüger. Su primera intervención significativa fue en la película *Frau Eva wird mondain*, filmada en 1934. Creció en su carrera de actriz gracias al poderoso dr. Joseph Goebbels, el ministro de propaganda Nazi. Goebbels quedó cautivado de manera inmediata por la belleza de Hilda, a quien sumó a la larga lista de sus amantes. Por su parte, la joven y ambiciosa actriz aseguró de esa manera su participación en las películas que producía el Tercer Reich. Salió de Alemania debido a que la esposa de Goebbels descubrió el amorío de la actriz con su marido. De ahí se trasladó a Inglaterra y posteriormente desembarcó en Estados Unidos. En México pronto se convirtió en amante de Miguel Alemán, secretario de Gobernación del Presidente Ávila Camacho. Fue también “amiga íntima” del subsecretario de Hacienda Ramón Beteta. Los agentes estadounidenses que la vigilaron informaron al Departamento de Estado que con el ministro se escapaba a Toluca, y con el financiero al puerto de Acapulco.

En marzo de 1942, Estados Unidos ordenó su detención para llevársela, debido a la gran influencia que tenía sobre el Secretario de Gobernación. Fue detenida pero liberada poco después. Para evitar que la expulsaran del país, como estaba ocurriendo con otros alemanes que colaboraron con las redes del Tercer Reich, Miguel Alemán arregló su boda con un Play Boy mexicano: “Nacho” de la Torre, nieto de Porfirio Díaz, quien

tenía una hacienda en Morelos donde realizaba fiestas a las que asistía la elite política y el jet set nacional. Después de su boda con Nacho, Hilda comenzó a pasearse por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México para estudiar historia y cultura del país. Ahí quedó fascinada cuando conoció la vida de la Malinche, al grado que escribió una biografía sobre ella. En esa facultad, Ramón Beteta le mandaba un “kilométrico automóvil” para reunirse con ella. Se hizo amiga del historiador Edmundo O’ Gorman y de su esposa. En un viaje, la actriz conoció a un multimillonario venezolano que levantó un emporio en Cuba: Julio Lobo Olavarría, el Rey del Azúcar, empresario que llegó a tener un corporativo de negocio valuado en 30,000 millones de dólares.

No era el primer millonario que la pretendía: anteriormente la habían cortejado Jean Paul Getty, el hombre más rico de Estados Unidos en los años 40 (y dueño del hotel Pierre Marqués, en Acapulco, en 1957) y Gert Von Gontard, el heredero de la cervecera Budweiser. Pero Julio Lobo no cautivó a Krüger sólo por su dinero, ya que era un tipo extremadamente culto. Su principal contribución intelectual fue haber recopilado todo tipo de documentos y objetos relacionados con la figura de Napoleón Bonaparte. Hilda abandonó al nieto de Porfirio Díaz para irse con Lobo, quien falleció en Madrid en 1983, aunque le puso un departamento de lujo en Manhattan, Nueva York, en donde aún vive la actriz, según delata un perfil con su nombre en *Facebook*. Hasta aquí la citada nota.

Tráfico de influencias de Roberto Trawitz Amézaga

De acuerdo con la carta-denuncia dirigida al presidente de México, Adolfo Ruíz Cortines y publicada en el semanario *Impacto*, de Taxco, así como también en los diarios nacionales *El Universal* y *Excelsior*, el 19 de noviembre de 1946, Roberto Trawitz, solicitó a la Dirección de Aprovechamiento Hidráulico, le fuera adjudicado el manantial conocido como Peña del Águila, que desde 1941 se le había dado en posesión al señor Manuel Castrejón Gómez. La solicitud fue negada a Trawitz, según el oficio número 947,841, de fecha 4 de octubre de 1947, por la Dirección de Recursos Hidráulicos ya mencionada, declarándole que no procedía su solicitud, debido a que esas aguas no procedían de una propiedad de la Nación.

El señor Roberto argumentó que el titular de la posesión, Manuel Castrejón “tenía muerto de sed al pueblo de Taxco”, pero no especificaba si teniéndola él, el problema del agua en Taxco por la falta de una red, se terminaría.

El 29 de julio de 1944, el señor Juan M. Ruíz, siendo propietario del que fuera hotel El Mirador y más tarde convertido en hospital Adolfo Prieto, promovió un juicio civil reivindicatorio número 66,944, en contra

del presidente municipal, por el que se pretendía despojarlo de un faja del terreno de su propiedad, con el fin de abrir una calle que beneficiaría directamente al hotel Posada de la Misión.

El 26 de junio de 1946 se condena al Ayuntamiento de Taxco, a restituir al señor Juan M. Ruíz, la faja de terreno que circundaba el hotel El Mirador, en un plazo de 5 días; el 29 de agosto del mismo año, el Tribunal de Justicia del Estado, confirma la sentencia,

El señor Juan M. Ruíz, se dirigió al Ayuntamiento de Taxco, con fecha 22 de mayo de 1947, solicitando la restitución de la faja de terreno que se trata, tomando en cuenta la ejecutoria del Tribunal Superior de Justicia, solicitando de paso se hiciera el correspondiente alineamiento por haber desaparecido las bardas que limitaban el inmueble.

Siendo presidente del Patronato del Hospital Adolfo Prieto el señor Manuel Castrejón Gómez, fue adquirido en propiedad el Hotel El Mirador, para destinarlo al hospital de referencia, operación consumada el 27 de agosto de 1947, en el que consta que el predio tiene medidas que comprenden dentro del inmueble la faja de terreno a que se refirió la ejecutoria del Tribunal.

Cuando el Patronato del Hospital pretendió construir la sala de maternidad para esta ciudad, y habiéndose comisionado al señor Fernando Reyes Bugarin, para vigilar los trabajos de la antes mencionada sala de maternidad, el entonces capitán Roberto Trawitz Amézaga, con fecha 17 de setiembre de 1949, salió del hotel Posada de la Misión y sin mediar palabra, arremetió pistola en mano contra Reyes Bugarin, y éste fue víctima de lesiones, insultos y amenazas, según la averiguación que fue levantada en el Ministerio Público de esta localidad.

A continuación, Roberto Trawitz intrigó a Reyes Bugarin, y con sus acostumbradas falsedades pretendió que la Dirección General de Turismo, a cargo del señor Juan de Dios Bojórquez, la clausura del hotel Arcos de su propiedad, por supuesta discriminación a mexicana, y comprobada la falsedad, se canceló la orden de clausura,

Sobre lo anterior, se publicó una carta en el semanario *Impacto* de Taxco, dirigida al Sr. Presidente de México, firmada, al igual que ésta, por todos los representantes de los sectores de la sociedad. Asimismo se publicó en el periódico *El Universal y Excelsior*.

Dos días después del felón atraco, el 19 de setiembre de 1949, el entonces capitán Roberto Trawitz, como apoderado de Fomento Mexicano de Turismo, compañía que regentea el Hotel Posada de la Misión, interpuso interdicto de obra nueva, alegando mañosamente derecho de paso y que los antiguos propietarios (ellos mismos) habían cedido para calle: la primera falsedad.

Que la construcción se estaba haciendo en terrenos de sus representados: segunda falsedad. Que se trataba de hacer un horno crematorio: tercera falsedad.

Como el Ayuntamiento de aquel entonces, tenía enfrentarse con el capitán Roberto Trawitz, presionó al Patronato del Hospital Adolfo Prieto para que suspendiera las obras y para evitar dificultades mayores, más aún cuando estaba de por medio la seguridad y la vida de sus miembros, como lo constataron con la brutal agresión al señor Fernando Reyes Bugarin, éste último optó dejar las cosas como estaban y de hecho se abrió una calle para beneficio exclusivo del Hotel Posada Misión, sacrificándose una faja de terreno que legamente pertenecía al hospital Adolfo Prieto de esta ciudad, y entorpeciendo la solución a una maternidad que beneficiaría a todos.

El 2 de septiembre de 1948, siendo presidente del Consejo Municipal el señor Miguel Domínguez, la señora Elena Razo, solicitó la enajenación del manantial de agua de este municipio, conocido como “de Pineda”, para un hotel de su propiedad; otro atraco que estuvo a punto de consumarse de perjuicio de Taxco y por razones que se ignoran no ejecutó.

Siendo presidente el señor Enrique Caballero Aburto, se coludió con el señor Roberto Trawitz para un atraco más al pueblo de Taxco y se destrozó la plazuela “Porfirio Delgado” de esta ciudad, con el propósito de adjudicarla a la propiedad adquirida a últimas fechas por el multicitado Trawitz Amézaga, de manera tal que gestiona el 3 de marzo de 1954, le sea cedido un terreno “baldío” propiedad del municipio, ubicado en la finca que se encuentra en la calle de la Veracruz de esta ciudad (espalda de la iglesia y parroquia de Santa Prisca).

Es de hacer notar que el terreno “baldío” que señala el señor Trawitz, no es más que un tramo de la calle Veracruz y que, afortunadamente, el cambio de Poderes en el Estado, solicitado por el Presidente de la República, Adolfo Ruíz Cortínez, para quitar a Alejandro Gómez Magando, evitó que la solicitud que en oficio número 3,268, de fecha 19 de marzo de 1954, hiciera el presidente municipal Enrique Caballero Aburto al H. Congreso del Estado, no tuviera el éxito que ellos esperaban, en perjuicio de la ciudad de Taxco. Concluye la carta dirigida al presidente Adolfo Ruíz Cortínez.

Sin embargo, en la denuncia principal, que era el despojo del Cerro de la Misión, se concreta en los gobiernos de Ruíz Cortínez y Adolfo López Mateos, al permitir a la hospedería que no retira la reja de herrería y se continuara impidiendo el paso a los taxqueños. Algún alcalde taxqueño, habría de modificar el alineamiento del hotel, la calzada Ermita y Cerro de la Cruz de la Misión, para cambiarla por el nombre de calle privada “Elena Razo”.

Serán reintegrados a la Nación todos los monumentos y obras de arte

Así cabeceó el semanario *Impacto*, a la nota principal publicada el 6 de noviembre de 1955 y como subtítulo: “Aquí en Taxco se prepara una gran manifestación de apoyo a este acuerdo Presidencial”.

Fue tan grande el revuelo que alcanzó la noticia publicada en Últimas Noticias de *Excelsior*, en su edición correspondiente al día 2 de los corrientes, que el pueblo de Taxco se prepara ya a organizar una gran manifestación de apoyo y agradecimiento al señor Presidente de la República, por la campaña que éste ha ordenado para reintegrar a la Nación sus incontables bienes que están en poder de particulares.

Por considerarlo de interés, transcribimos a continuación la nota a la que hacemos referencia, misma que es firmada por el reportero Raúl Rodríguez, y dice lo siguiente:

“Requisan bienes que habian sido sustraídos por funcionarios públicos” obras de arte y hasta monumentos, campaña en la que no valen nada las influencias políticas.

Una campaña sin precedente, tendiente a reintegrar a la Nación sus importantes bienes que están en poder de particulares, está siendo coordinada por la Presidencia de la República, y en ella colaboran todas las autoridades del País.

Como resultado de esta campaña, inestimables bienes de la Nación, especialmente de arte y monumentos han sido recortados y substraídos por diversos funcionarios.

Informa sobre el particular la Secretaría de Bienes Nacionales, de que las más íntimas autoridades municipales, hasta los gobernadores de los estados, están prestando efectiva ayuda en esta campaña, a través de las amplias facilidades que dan a los inspectores de la Secretaria, para recuperar los bienes que pertenecen a la Nación y que, indebidamente se encuentran en manos de particulares, así como para formar los catálogos parciales, de lo que será un inventario preciso de los bienes nacionales.

Asegura, asimismo, la citada dependencia que el Presidente de la República, está siendo informado constantemente sobre los resultados de la campaña, y que es el Jefe del Ejecutivo quien coordina los trabajos de la misma.

Se hace saber que en esta campaña no valdrán ni influencias ni compadrazgos y que todos los bienes que pertenecen a la Nación, serán reintegrados a la misma.”.

La manifestación se llevará a cabo el próximo 5 de diciembre y ella se plantará el problema al Sr. Presidente de la República y en ese mismo mes, aproximadamente 300 personas entrevistarán al Jefe del Ejecutivo (Adolfo Ruíz Cortines).

Diligente atención al caso de la Ermita

Con fecha de 27 de febrero de 1961, el señor José Enciso, por acuerdo del Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se dirigió al licenciado Mario Maya Palacios, sub Director del Dominio Público, para rogarle que en vista de que “la H. Comisión de Monumentos, declaró monumentos a todas las edificaciones religiosas de los siglos XVI y XIX, entre los que comprende la Ermita de la Cruz de la Misión, ubicada en el cerro del mismo nombre de la ciudad de Taxco, Guerrero, “ruega a usted, se sirva ordenar a la oficina Federal de Hacienda de esa población se le impida la obra que, sin autorización de esa dependencia...” “ha iniciado la que aparece como encargada del monumento mencionado”.

Año 2003. Carta al director del periódico El Sol de Acapulco

En el año de 2003, quien esto escribe hizo llegar a una carta dirigida al entonces director del periódico *El Sol de Acapulco*, misma que, por razones desconocidas, no fue publicada.

Acapulco, Gro., a 31 de octubre de 2003
C. Juan Rodríguez Rodríguez

Señor director:

El pasado miércoles 29 de octubre, el gobernador René Juárez Cisneros hizo entrega del Premio al Mérito Civil Estatal, en el marco del 155 Aniversario de la Erección del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero. En la ceremonia que se llevó a cabo en Chilpancingo, fue entregada la medalla Antonia Nava de Catalán a la empresaria hotelera Elena Razo Maciel “por su entrega y dedicación a la promoción turística”, así como a otras destacadas personalidades en Guerrero.

La señora Razo Maciel, junto con su esposo Roberto Marín Trawitz Amézaga construyeron el hotel “Posada Misión”, en seguimiento al proyecto que no alcanzó a realizar su padre Jesús Razo Bernal; siendo uno de los hoteles más bonitos de mi natal ciudad platera de Taxco. No obstante, después de haber consultado en voz propia de la memoria de viejos taxqueños, así como a lo que queda de la humilde hemeroteca de mi padre Agustín Millán Brito, de los periódicos *La Palabra e Impacto*, considero que existen razones para no haber otorgado esa medalla.

Primeramente quisiera mencionar que la inversión en la construcción del hotel “Posada Misión” fue bien recibida por los taxqueños a inicios de los años 40. Pero con el paso de los años, la señora Elena Razo y su esposo dejaron de aportar su cooperación al señor Dimas Reyes, encargado de reunir los fondos para los festejos en la ermita del Cerro de la Cruz de la Misión, misma que fue colocada en tiempos de la colonia por los primeros

misioneros franciscanos que visitaron la tierra platera. En ese sitio, cada 3 de mayo, los taxqueños veneraban a la Santa Cruz con fuegos artificiales, música, comida y oraciones propias de un pueblo netamente católico.

Pero con el apoyo de la administración estatal, siendo gobernadores Baltasar R. Leyva Mancilla, Alejandro Gómez Maganda, Dario Arrieta Mateos y Raúl Caballero Aburto, el predio, propiedad de la familia Razo-Trawitz Amézaga fue extendiendo sus colindancias hasta llegar a ocupar el Cerro de la Santa Cruz de la Misión. Después, la señora prohibió el tradicional festejo, colocando un arco con grandes rejas de herrería y a personal de seguridad, pertenecientes a diversos ayuntamientos, quienes sus armas impedían el ingreso de las familias a ese sitio, considerado como el patrimonio cultural y religioso de los taxqueños.

Las protestas no se hicieron esperar. Al no encontrar eco los telegramas y cartas enviadas a los gobernantes surgidos del PNR, PRM y a los del “viejo” PRI, iniciaron las marchas y plantones exigiendo intervención del Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, todas ellas encabezadas por la sociedad civil, a través del llamado Comité de Mejoras del Pueblo, encabezado por Francisco Torres Moreno, Agustín Millán Brito, Isaura Gómez, Miguel Urbina y miles de taxqueños de reprobaron el despojo de ese patrimonio.

Para ello se elaboraron varias mantas, algunas de las cuales decían: “El Cerro de la Misión es Patrimonio del Pueblo”, “Los Taxqueños dispuestos a hacer valer nuestros derechos”, “El Pueblo de Taxco exige la Defensa de sus Intereses”, “El Pueblo de Taxco pide a las autoridades ordene sean retiradas las rejas de Nuestro Cerro de la Misión”, así como también se lanzaron consignas que condenaban el contubernio que existía entre el gobernador Alejandro Gómez Maganda y del jefe del Departamento de Turismo, Gustavo Ortiz Hernán, quienes gozaban de un espacio muy privilegiado en la hospedería.

Una comisión encabezada por miembros del Comité pro-mejoras del pueblo, acudieron a la ciudad de México a tratar de hablar con el Presidente Adolfo Ruiz Cortínez, pero al no encontrarse, fueron recibidos por el Secretario de Gobernación, quien ya había sido mal informado por funcionarios del ayuntamiento de Taxco, entre ellos por el ex presidente municipal Enrique Caballero Aburto, hermano de Raúl.

Al poco tiempo de presentada la inconformidad al Secretario de Gobierno, en Guerrero se declaró la desaparición de poderes durante la gestión de Maganda, mientras que Enrique Caballero, fue prácticamente expulsado de Taxco ante el repudio de la sociedad, al haber cometido un supuesto fraude en 1952.

Sin embargo, otros mandatarios estatales siguieron avalando el despojo. En los siguientes años, algunos de los integrantes del Comité

de Mejoras acudían a prender cohetes y luces de bengala muy cerca de la Santa Cruz y se echaban a correr para evitar enfrentamientos con el personal de seguridad del hotel. Comentan los viejos taxqueños que cada 3 de mayo aún se escucha el tronido de los cohetes en ese lugar, aunque podría tratarse solamente de su imaginación, puesto que toda esa tradición pasó a la historia.

Señor Director: considero que si en la actualidad la ciudad de Taxco es considerada como “Patrimonio de la Humanidad”, gracias a su iglesia de Santa Prisca; el Cerro de la Misión debería ser también patrimonio histórico de los taxqueños, en donde los turistas no solamente se tomen la foto, sino también se respete la antiguo festejo de los habitantes. Incluso, siendo generosos, el propio hotel Misión, debe ser considerado como un patrimonio cultural de la humanidad, pues embellece a la ciudad por su arquitectura y con su obra del héroe mexica Cuauhtémoc, elaborada por el famoso pintor mexicano Juan O’Gorman.

Finalmente, quisiera mencionar que el pasado jueves, Adolfo Chávez, uno de los integrantes del Jurado Calificador del premio al Mérito Civil, manifestó su malestar en una entrevista para el noticiero Hechos Guerrero, por la forma irregular como también fue entregada la medalla al Mérito, Antonia Nava de Catalán, correspondiente “A la Mujer”, pues no era el nombre de la persona que estaba en la lista que hicieron llegar los integrantes del jurado a la Secretaría de Gobierno del Estado.

Por lo tanto, con ese otro antecedente, en lo personal, tampoco estoy de acuerdo con la forma en que se otorga el premio al Mérito Civil, sobretodo en el criterio que se empleó para la designación de la señora Elena Razo, como acreedora de la medalla Antonia Nava, pues no acredita el mérito por su conducta en contra de las tradiciones culturales de los taxqueños; aunque, por otro lado, no tengo duda de que en años recientes, la señora Razo haya hecho importantes inversiones en el ámbito turístico, que benefician con empleo a los taxqueños.

Atentamente
Juan Manuel Millán Sánchez
Periodista

• • •

Año 2016

El pasado mes de marzo de 2016, son consultados Adolfo Chávez y el doctor Marco Antonio Terán Porcayo, quienes junto con la señora Lupita de la Colina, fueron los integrantes del jurado calificador del Premio al Mérito Civil, mismo que se lleva a cabo a partir de la promulgación de la Ley de Premios Civiles del estado, a cargo del ex gobernador José Francisco Ruíz Massieu, publicada en el *Periódico Oficial* del el 13 de mayo de 1987.

Chávez y Terán, por separado, manifiestan –en entrevista telefónica– que no recuerdan a quién le fue entregado el premio, pero si están seguros que no fue la persona que estaba en la lista que los 5 integrantes del Jurado Calificador, hicieron llegar a la Secretaría de Gobierno, siendo gobernador René Juárez Cisneros.

Actualmente, pocos son los huéspedes que suben a conocer la moderna estructura del sitio que fue el principal centro de reunión social, deportivo y religioso de los taxqueños por casi un centenar de años, y el principal testimonio fiel de la conquista del Primer Real de Minas del Siglo VXXI.

Ocurrió en Taxco mientras Enrique, hermano del gobernador Raúl Caballero Aburto fue presidente municipal de Taxco (1950-1953).

Las autoridades municipales –designadas y manejadas por el virrey blindado Gómez Maganda–, son ahora cazadoras, cuidadoras y negociantes de puercos.

Como el municipio está en la inopia, el sátrapa municipal (Enrique Caballero Aburto), se las ha ingeniado para aumentar su presupuesto personal. Él también quiere, como sus superiores, tener su buena finca urbana o rustica. Por eso organizó una batida contra los puercos que se den a la vagancia. Cada genízaro es un vaquero.

Todo el día andan con su reata lanzando puercos para llevarlos, “arrestados por orden de la autoridad”, al llamado “corral del consejo”, donde como en una delegación cualquiera, les aplican una multa de \$10,00 por cabeza. Como es de esperarse, el puerco se niega a pagar, y entonces tiene que salir fiador el dueño del animal. El presidente municipal está muy satisfecho porque ya puede hablar de su productividad labor moralizadora (para los puercos vagos), en los informes anuales.

En cambio, las banquetas están destruidas; el kiosco, el jardín, el teatro al aire libre y la misma cárcel pública están derrumbándose. Todo esto, opina la gente, por la psicosis de las finquitas rusticas o urbanas. Gusto que –según sentir oficial– no hay porque negarse.

Aquí sí que hay municipio libre... para ser robado hasta el cansancio. (Nota publicada en la revista *La Nación*).

Enrique Caballero tendrá que responder por la misteriosa desaparición de \$5,000.00

El señor Enrique Caballero Aburto, tendrá que comparecer ante las autoridades, para responder por la módica suma de \$5,000.00 que misteriosamente desaparecieron en los primeros días en que administró la “casa de cristal”.

Según los datos que pudimos recabar, la historia del trinquete de los \$5,000.00, data, como decíamos en los primeros días de la administración caballerista, de la forma siguiente:

El señor presidente municipal, que le iba a lavar la cara al señor Felipe Valle y Andrés Quinto, adquirió el terreno que ocupaba el Consejo en \$15,000.00, comprometiéndose al mismo tiempo, a construir una cárcel preventiva para mujeres.

Dicha operación fue hecha el exactamente el 26 de diciembre de 1952, fecha en que el señor Quinto hizo entrega de \$10,000.00 y 6 letras de cambio por valor de \$5,000.00 restantes, las cuales deberían y fueron cobradas mensualmente en forma escalonada, a razón de \$833.33

El señor Rafael Reyes, tesorero de la administración vallista, hizo entrega de estos documentos al nuevo presidente Enrique Caballero Aburto, mismo que extendió a cambio un recibo y desde luego se supone que se dedicó a la “ingrata” tarea de cobrar las letritas, sin dar entrada a los centavos de la tesorería de “la casa de cristal”.

Pero ahora las autoridades municipales que no desconfían de la persona sino del tiempo, han citado a don Enrique para “preguntarle” dónde se encuentran los \$5,000.00 y “suplicarle” que los devuelva, pues de no hacerlo se le aplicará la Ley de Responsabilidades.

Para que nuestros lectores tengan idea de cómo administró el señor Caballero los dineros del pueblo, no es por demás agregar que los documentos en cuestión, le fueron entregados el 3 de enero de 1953, es decir a sólo dos días después de que en pleno zócalo había prometido gobernar en “casa de cristal”. En esa ocasión, don Enrique le dijo a su síndico, o sea al comunistoide Rafael Romero, “ya nos persignamos”. A lo que el maistro frunció el cejo no por los \$5,000.00 sino por eso de persignarse. (Semenario *La Palabra*, director: Agustín Millán Brito, 19 de junio de 1953).

Alcalde roba-vacas

El ciudadano profesor Domingo Adame Vega, presidente municipal de Chilpancingo por único voto del virrey, Alejandro Gómez Maganda, ha iniciado ya su gestión extorsionando en gran escala a los ganaderos del municipio.

Al primer día de labores no se le ocurrió nada, pero al día siguiente ordenó a la policía municipal que recorriera todos los potreros cercanos y recogiera todas las cabezas de ganado que encontrara.

El asalto a los potreros se llevó a cabo hacia las dos de la mañana. Tres horas más tarde, cuando debía empezar la ordeña, los propietarios del ganado se encontraban con los potreros vacíos y en medio de su consternación se imaginaron ser víctimas de los abigeos. Y casi le atinan.

Alguien les avisó que los policías había sido vistos arreando muchos animales, por lo que los ganaderos se dirigieron inmediatamente a don Domingo Adame quien, con la mayor frescura del mundo, les dijo que, en efecto, todas las reses que faltaban en los potreros estaban en el corral del Consejo, a disposición de él, el señor alcalde.

“Y aquí se estarán los animales” –agregó el compadre de Gómez Maganda– “hasta que ustedes paguen cinco pesos por cada cabeza; para ayuda del gobierno y del hache Ayuntamiento”.

Convencidos al fin de que nada podía hacer contra el compadre del señor gobernador, regresaron con don Domingo y le pagaron los cinco pesos por cabeza de ganado secuestrada. (*La Nación*, 18 de enero de 1953).

Represalias contra panistas

Una ola de atropellos sufrieron los panistas de Guerrero a finales de septiembre, en la que los caciques de Zumpango del Río trataron de amedrentar a la ciudadanía libre. La primera víctima fue la Sra. Josefina Sánchez viuda de Alarcón, activa militante del sector femenino, a quien encarcelaron bajo la acusación de haber matado al conocido abigeo y asesino Alarcón Salmerón, cuando los trabajadores de la señora precisamente lo pescaron con las manos en la masa.

La pronta y expedita justicia guerrerense determinó que si el abigeo era de la familia caciquil y la señora Josefina era del PAN, obviamente quien tenía la culpa era la panista. Igualmente otra eficaz colaboradora de Acción Nacional sufrió en su propia casa el atropello de un pistolero a sueldo del alcalde, por el “delito” imperdonable de militar en la oposición.

Para completar el cuadro, los señores Francisco Sánchez Román y Tiburcio Hernández Lázaro, miembros del PAN fueron encarcelados por órdenes del diputado Gilberto Adame Guillen, quien los acusó de robo en des poblado. Pero la verdad apareció en boca del mismísimo secretario de Juzgado de Primera Instancia cuando declaró públicamente que los detenidos no recobrarían su libertad, porque el diputado Adame Guillen estaba empeñado en castigar “la soberanía del PAN”. (*La Nación* No. 615 del 26 de julio de 1953).

Polvos de aquellos lodos

Los enemigos del gobernador Alejandro Gómez Maganda –todos los habitantes de Guerrero, excepto unos cuantos que no nacieron en el estado–, piden ahora que los diputados federales de aquella entidad se sumen a la sacudida que se le está dando para ver si cae.

Los memoriales que han llegado a la Cámara durante la última semana consisten principalmente en recordar a los diputados y a la opinión pública, los antecedentes comunistas del susodicho.

Estos documentos reviven los tiempos en que allá por 1938, bajo el preclaro régimen de Lázaro Cárdenas, Gómez Maganda –o, como también le dicen, Gómez Lavanda, Gómez Pachanga, etc.–, desempeñaba el cargo de cónsul de nuestro país en Barcelona, España.

Según narran las crónicas, el hoy cacique de Guerrero se exhibió en Barcelona como un furibundo rojo con ribetes de anarquista, y llegó en sus excesos hasta cometer un desacato a nuestra bandera, pues permitió “en un acto rastreísmo babeante” –dicen los recordatorios llegados a la Cámara– que sobre la bandera mexicana se pusieran las iniciales “A.I.” del grupo Anarquistas Internacionales”, con el que simpatizaba Gómez Maganda.

Y tal vez por esta devoción al comunismo, Gómez Maganda es muy afecto a las “purgas” contra los ciudadanos, habiendo logrado que Guerrero se situó a la cabeza de todos los Estados por su índice de criminalidad. (*La Nación*, No. 625 del 4 de octubre 1953).

Cosas del virrey

Un nueva y enérgica reprobación popular ha merecido el virreinato de Gómez Maganda, al conocerse en Chilpancingo el cese fulminado contra los empleados del departamento de GLOSA Humberto Díaz, Augusto Vázquez, Manuel García y Juan Salgado Castro, quienes fueron echados de sus puestos porque protestaron por el trato indigno de que los hacía objeto el oficial mayor de gobierno.

En todas las dependencias oficiales priva un creciente descontento, pues el virrey Gómez Maganda –de arcas sin fondo, lo mismo que sus amigos– adeuda a los empleados cuatro quincenas.

Los pagadores están haciendo su agosto, pues obligan a los empleados a vender sus recibos por una bicoca, o les hacen pequeños adelantos con descuentos que fluctúan entre el 30 y el 75%. Increíble, pero cierto. (*La Nación*, No. 631 del 15 de noviembre de 1953).

Otro que ya no aguantan

La actual fauna virreinal tiene dos especímenes característicos; uno, los recién agraciados con una entidad federativa, que pasean su impopularidad

con etiqueta de honestidad; dos, los heredados del régimen pasado, que no se acostumbran a la moda actual, ni pueden abandonar sus aficiones. A este último casillero pertenecen Sotolito, Pequeño Torres Sánchez, Horacio Terán, Dámaso Cárdenas, Alejandro Gómez Maganda y “algunos más”.

Todos ellos gozan de una aversión popular conmovedora, Gómez Maganda por delante.

“Las arcas del estado de Guerrero vaciadas por Gómez Maganda; 419 mil pesos al año son los gastos personales de Alejandro Gómez Maganda a cargo del presupuesto del Estado; altos sueldos y subvenciones que Alejandro Gómez Maganda sigue dando a los funcionarios de su régimen que fueron depuestos hace dos meses; Alejandro Gómez Maganda otorgó canonjía de 5 y 6 mil pesos mensuales a cada uno de sus familiares y amigos; Alejandro Gómez Maganda posee depósitos bancarios por 7 u 8 millones de pesos; Alejandro Gómez Maganda tiene propiedad en diversos lugares de la República por un valor de más de 14 millones de pesos; los servidores de Alejandro Gómez Maganda han cometido innumerables asesinatos y la justicia está siendo descaradamente vendida en el estado”.

Esto es nada más un manojo de los cargos que públicamente hizo al virrey Gómez Maganda –en mítines y manifiestos– el Comité Cívico Local de Lucha contra el Régimen de Maganda.

Estos cargos fueron ratificados con el aplauso de miles de personas que se reunieron el domingo pasado en Iguala, en un mitin organizado por el Comité Cívico Local de Lucha contra el Régimen de Maganda. Todos los oradores pidieron desaparición de poderes.

Un reflejo de desgobierno

Las autoridades del pueblo de Xochihuehuetlan, Gro., disolvieron a la fuerza el viernes pasado, una manifestación popular de protesta contra la serie de robos y asesinatos provocados por la falta de autoridades auténticas y por las arbitrariedades de éstas.

En el zafarrancho provocado por dichas “autoridades”, resultaron heridas de gravedad las señoritas Felicitas Castro y Porfiria Morales; y fueron encarcelados con lujo de fuerza los señores Victoriano García, Margarito Ortega, Juan D. García, Regino Morales, Evaristo Castro y las Sritas. Martina Peña y Juana Bravo.

Se teme que dichos detenidos ya hayan sido consignados a las autoridades de Huamuxtitlan, lugar en el que anteriormente ya se les ha abierto proceso a otros ciudadanos del municipio, solo por el delito de tratar que las autoridades se porten decentemente. (*La Nación*, No. 632 del 22 de noviembre de 1953).

Quieren maestros no politiquillos

Los vecinos de Xochihuehuatlán, Gro., se acercaron al diputado federal Lic. Felipe Gómez Mont –los legisladores del PAN no lo son por un distrito sino por todo México– para pedirle su intervención ante las autoridades correspondientes, de manera que pueda resolverse la crisis de educación que tienen en su pequeña población.

Explicaron que los profesores Felipe Astudillo Dolores y Eustolia Flores no atienden para nada sus funciones. El primero está dedicado a hacer política y a cuidar un “changarro” que tiene, y la segunda “también se atiende a la morosidad”. Desde 1950 se inició la adaptación de un colegio, y hasta la fecha no ha podido terminarse la mejora por el abandono de las mismas personas. Terminan pidiendo la destitución de los referidos “maestros”.

El licenciado y diputado Gómez Mont, atendiendo la solicitud de los Xochihuehuatlenses, dirigió una carta al licenciado José Ángel Ceniceros, Secretario de Educación, “solicitándoles se sirva ordenar la investigación correspondiente”. (*La Nación*, No. 636 del 20 de diciembre de 1953).

1954

Cartas de felicitación del dirigente nacional a representantes del PAN en Guerrero

El 16 de febrero de 1954,
Sra. Aura Peralta de Astudillo, Domicilio conocido, Tixtla, Gro.
Sr. Teodoro C. Garzón, Domicilio conocido, San Marcos, Gro.
Sr. Rafael Astudillo, Domicilio conocido, Tixtla, Gro.
Sr. Gregorio Muñiz, Niños Héroe no. 44, Zumpango del Río, Gro.
Sr. Miguel Liquidano, Lerdo de Tejada no. 380, Acapulco, Gro.
Sr. Luis R. Reyes, Domicilio Conocido, Dos Caminos, Gro.
Sr. Mateo Adame Téllez, Presidente del C. Regional, Chilpancingo, Gro.

Muy estimado (s) señor(es):

Hemos sido informados por el Lic. J. Antonio Álvarez de la decidida colaboración que están prestando todos los compañeros de esa localidad para el mejor éxito de los trabajos que se verifican con motivo de la nueva afiliación de los miembros de nuestro partido.

Al felicitar a usted cordialmente por su decidido empeño en todo lo que se refiere a las cosas de nuestro Partido, le pedimos active lo más que se pueda el trabajo iniciado para lograr a la mayor brevedad posible tener las tarjetas que serán reconcentradas en nuestro Comité Regional de Chilpancingo.

Sin otro particular, quedamos de usted atentos amigos y seguros servidores.

Acción Nacional
Presidente
Ing. Juan Gutiérrez Lascurain.

• • •

Ref: Su atenta del 29 de diciembre ppdo.

Con esta fecha hemos enviado a Ud., en atención a solicitud, los siguientes ejemplares de propaganda: *Importancia Vital del Municipio, Naturaleza y Funciones del Municipio, La Misión Política de la Mujer Mexicana.*

Agradecemos a Ud., nos informe si desean adquirir Las Leyes que mencionan en su atenta a que nos referimos y con todo gusto proporcionaremos el precio actual de dichos ejemplares, en virtud de que en la Comisión Nacional no disponemos de las mismas.

En espera de sus letras sobre el particular, me repito como siempre, a sus apreciables ordenes.

Por la Comisión Nacional de Propaganda
Dr. Francisco Quiroga Fernández

• • •

Cacique jacobino

Isaías Vázquez, cacique de Ometepec, cree que vive en la época terciaria. La semana pasada citó a los padres de familia que tienen a sus hijos en la escuela Inmaculada Concepción, para exigirles que por la fuerza se los llevaran a la escuela Porvenir.

No conforme con eso, y aprovechándose de la ignorancia y timidez de ellos, les impuso, contra todo derecho, una multa de 5 pesos a cada uno, amenazándolos con una multa mayor o con arrestarlos si no pagaban dicha multa, en caso de que no mandaran a sus hijos a la escuela Porvenir.

Los padres indignados se quejaron con el párroco del lugar, Pbro. Moisés Carmona R., quien envió una carta al atribiliario presidente municipal protestándoles por el atropello cometido. (*La Nación*, 28 de febrero de 1954).

3 de marzo 1954, Sra. Porfiria Morales de Ortega,
Unión no 5, Xochihuehuetlan, Gro.

Estimada compañera y amiga:

Mucho gusto nos dio recibir su carta y saber que ustedes no solamente atienden a sus deberes domésticos, sino que también cumplen con ese deber sagrado que todos los mexicanos, hombres y mujeres, tenemos para con la Patria.

Pedimos a Dios que las ayude y las ilumine para continuar por ese camino que es el del cumplimiento del deber.

Me apena no poder mandarles la ayuda económica que solicitan, pero en la actualidad, nuestro partido no dispone de ningún dinero.

Si estamos mandándoles a ustedes un poco de papel que espero les servirá como usted lo indica para comunicarse con los sub-comités.

Espero que ya estarán ustedes trabajando con todo entusiasmo en recoger las nuevas firmas para el registro de Acción Nacional pues para el día último de este mes deben estas todas listas.

Animo pues y que por el conducto de usted, todas las compañeras de ese lugar reciban un saludo de compañeras y amigas.

“Por una Patria ordenada y generosa”
Comisión Femenina Nacional
Presidenta, Luisa Isabel Salas

• • •

10 de marzo 1954, Sr. Ing. Ignacio Galarza,
Esq. Constituyentes y Tambuco, Acapulco, Gro.

Muy estimado Ingeniero:

Estuvo a visitarte un enviado del Comité Nacional el Lic. J. Antonio Álvarez y por desgracia no tuvo la fortuna de encontrarte.

Como no quiero desaprovechar tu generosa disposición, me permito adjuntarte cincuenta formas para que sean firmadas conforme a las siguientes instrucciones:

Firmar por duplicado con tinta o cuando menos con lápiz tinta. Si no es posible llenar los datos a máquina, manuscibirlos al reverso para que

puedan ser transcritos en maquina, en los espacios destinados.

En cuanto nos hayas hecho el favor de hacer esta importante colaboración, te ruego que nos las remitas, en la inteligencia que solo disponemos hasta el mes de abril para dejar terminado este trabajo.

Te doy las más cumplidas gracias y rogándote que presentes mis respetos a la señora tu esposa, te envío un afectuoso abrazo tu atento, amigo y seguro servidor.

Acción Nacional
Secretario General, Dr. Raúl Velasco Zimbrón

• • •

Nuevos comités

Zumpango del Rio. Más de 500 ciudadanos se reunieron el día 14 para integrar el Comité Municipal y la mesa directiva de la sección femenina de dicha población. En representación del Comité Nacional del PAN, asistió el Lic. J. Antonio Álvarez, y por el Comité Regional de Chilpancingo, el presidente del mismo, señor Mateo Adame.

Hicieron uso de la palabra, el propio Lic. Álvarez, el señor Cenobio Adame, y la presidenta de la sección femenina en Chilpancingo, quien exhorto a las mujeres a cumplir con sus deberes cívicos.

Las personas que integran dichos Comités son las siguientes:

Comité Municipal, Presidente, Isaac Vázquez; secretario, Antonio Rosales; tesorero, Noé Adame R., secretario de organización, Moisés Romero; secretario de propaganda, Gregorio Muñiz secretario de acción juvenil, Jesús Catalán; y vocales, Francisco Martínez Ortiz y Rufino Cabrera.

Sección femenina. Presidenta, Ángela Salgado Vda. De Bernal; secretaria, Joaquina Bernal Vda. De Vázquez; secretaria de organización y propaganda, Encarnación Ramos Vda. De Catalán; vocales, Francisca de Labra de Godínez y Antonia Bernal de Leyva.

En Amojileca, el jueves 11 quedó formada la directiva de la Sección Femenina del PAN, quienes inmediatamente iniciaron una intensa labor de proselitismo, habiendo logrado la afiliación de todo el pueblo.

La directiva de damas es la siguiente:

Presidenta, Gertrudis Bautista Vda. De Adame; secretaria, Juana Sales Vda. De Cuenca; tesorera, Olalla Gómez de Adame. (*La Nación* No. 649 del 21 marzo de 1954).

Ing. Darío Arrieta Mateos

Es nombrado gobernador sustituto por el Senador de la República, a partir del 21 de mayo de 1954, al desaparecer los poderes en Guerrero cuando gobernaba el profesor Alejandro Gómez Maganda. (*Gobernadores del Estado de Guerrero*, Efraín Flores Maldonado y Carlos R. Klimek Salgado).

Crónica parlamentaria de la caída de Gómez Maganda

El C. secretario Serrano Castro Julio (leyendo)

H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Presente.

“Entre las obligaciones que nuestras leyes señalan al Gobierno de la República, destaca la de que se mantenga el respeto a las garantías individuales y sociales que fundamentan y condicionan la dignidad humana; así como a la estructura político - jurídica establecida en nuestra constitución.

“A través de diversas medidas legales y administrativas, ha venido fortaleciendo el Gobierno la vida económica de los Estados y de los Municipios, propugnando su desenvolvimiento moral y cívico, y poniendo de manifiesto la aspiración de que cada uno de los gobiernos locales desarrolle sus tareas en beneficio de su entidad federativa.

“Cuando hay quejas o denuncias contra funcionarios estatales o municipales o en cualquiera forma se tiene noticia por el gobierno Federal de situaciones que motivan protestas, las investiga y examina, a fin de determinar su veracidad, importancia y alcance, procurando que se enmienden los errores y corrijan las irregularidades que existan.

“Penosamente, no siempre es posible remediar mediante esta labor persuasiva las situaciones anómalas, ya que cuando en un Gobierno se abandona la responsabilidad de atender las tareas oficiales; cuando se crea, fomenta o tolera una situación de intranquilidad, desorden y falta de respeto a los individuos y a la colectividad en sus más caros y legítimos sentimientos e intereses; cuando, en suma, el Gobierno local en vez de proteger o alentar las actividades lícitas de la ciudadanía se convierte en una amenaza para su vida pacífica y normal, el Gobierno de la República debe actuar en la forma y términos que las circunstancias requieran.

“Tal es, CC. miembros de la H. Comisión Permanente, el caso del estado de Guerrero.

“En efecto, se han presentado innumerables quejas en contra del funcionamiento de los Poderes locales de esa entidad. Y de las averiguaciones realizadas se llega al conocimiento del casi total abandono de la función pública por parte del titular del Poder Ejecutivo; de sus frecuentes e innecesarias ausencias de la Capital y del territorio mismo del Estado; de su incapacidad para corregir situaciones de hecho, de desorden

y aún delictuosas; de su marcada preferencia, que el pueblo censura, en favor de los miembros de unas cuantas familias y en perjuicio general; de su despreocupación por los ingentes problemas de la población del campo y de la urbana; y, de que con su conducta ocasiona grave desasosiego e inquietud a los habitantes de la entidad.

“En cuanto al Poder Legislativo, se ha encontrado que desarrolla sus actividades en forma congruente con las del Ejecutivo, llegando a sancionar medidas como la creación injustificada de nuevos Municipios, que han causado tal disgusto en los núcleos de población afectados, que ha llegado a darse el caso de que se piense en pedir su incorporación a otra entidad limítrofe.

“Por lo que hace al Poder Judicial, es notorio que su impotencia para cumplir su alta misión, lo ha llevado hasta el olvido y desacato de las leyes vigentes.

“En resumen, en el estado de Guerrero, han desaparecido propiamente los poderes constitucionales locales, originando una grave situación que no puede prolongarse sin serios daños a la tranquilidad y seguridad públicas.

“Por las consideraciones anteriores y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 76, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la particular del Estado, a esa H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicito:

“Primero. Declarar que han desaparecido los Poderes Constitucionales locales del estado de Guerrero y que se está en el caso de nombrar un Gobernador Substituto.

“Segundo. De aprobarse el punto anterior, designar Gobernador Substituto, de entre los ciudadanos que integran la terna que por separado envió a esa H. Comisión Permanente.

“Hago presentes a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

“Sufragio Efectivo. No Reelección.

“México, D. F., a 21 de mayo de 1954. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Adolfo Ruiz Cortines. El Secretario de Gobernación, Ángel Carvajal”.

El C. Presidente: ¿Algún ciudadano representante desea hacer uso de la palabra? El ciudadano senador Jesús Yurén tiene la palabra.

El C. Yurén Jesús: Señor Presidente de la Honorable Comisión Permanente. Señores senadores. Señores diputados: Desde el primer momento en que el señor Presidente Constitucional de la República, don Adolfo Ruiz Cortines, tomó posesión de su puesto, hizo profesión de fe y demarcó para todos los ciudadanos una conducta de honestidad, de honradez y de rectitud; hizo notar que era indispensable que todos los funcionarios, ya fueran de la Federación o locales, asumieran una actitud congruente con ese pensamiento. No obstante esto, ahora tenemos el caso del estado de

Guerrero en donde el Presidente de la República nos informa haber recibido innumerables quejas, haberlas investigado y haber llegado a la conclusión desfavorable de que en ese Estado se cometen actos que perjudican no solamente a los ciudadanos de la entidad guerrerense, sino también se reflejan, de manera clara y precisa, en la tranquilidad de todo el país.

“Necesitamos considerar que la actitud del señor Presidente, al haber llegado a este extremo de solicitar la desaparición de los Poderes del Estado de Guerrero, ha sido después de haber agotado, seguramente, todas las medidas persuasivas: todas las actitudes prudentes para convencer a las personas que se han descarriado, para que encauzaran sus pasos dentro del plano que él mismo fijara al inicio de su Gobierno. Si esto no ha sido posible: si el Estado de Guerrero ha seguido todavía en la anarquía: si los Poderes de esa entidad continúan hasta la fecha siendo motivo de preocupación no solamente para los ciudadanos guerrerenses, sino para el Gobierno de la Federación, debemos nosotros, señores senadores y señores diputados, considerar que esta medida del Ejecutivo es la llamada de atención que el propio Presidente da a todos los funcionarios públicos para que encaucemos nuestra conducta y nuestros actos en los planos que él señalara.

“Debe, pues, esta comunicación del Ejecutivo servir de llamada de atención al resto de los señores gobernadores para que ellos mismos piensen y mediten que es indispensable que el futuro del país se encauce en esos planos de honradez que el propio señor Presidente señala. Es indispensable que todos los funcionarios públicos tengamos una lección perfecta y clara de esta actitud del Ejecutivo para que podamos también ceñir nuestros actos en un plano de dignidad, de honradez y de limpieza en nuestros actos públicos y privados.

“Por todo esto señores senadores y señores diputados, yo considero que esta Honorable Comisión Permanente debe considerar que es procedente la solicitud del señor Presidente de la República y que debe de aprobarse y proceder a la designación del sustituto. Muchas gracias.

“El C. secretario senador Serrano Castro Julio: Se pregunta si no hay algún otro miembro de esta Honorable Comisión Permanente que desee hacer uso de la palabra.

“En votación económica se consulta a la Asamblea si está suficientemente discutido el asunto a debate. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Aprobado.

“El C. Presidente: Se va a proceder a la votación nominal de la primera de las propuestas enviadas por el Ejecutivo Federal sobre la desaparición de los Poderes del estado de Guerrero y después al nombramiento del Gobernador sustituto.

“El C. secretario Trueba Urbina Alberto: Se procede a tomar la votación nominal de la proposición que envió el señor Presidente de la República. Por la afirmativa.

“El C. secretario Ochoa Ponce León Fernando, por la negativa.

“El C. secretario Trueba Urbina Alberto: ¿Falta algún ciudadano representante de votar por la afirmativa?

“El C. secretario Ochoa Ponce de León Fernando: ¿Falta algún ciudadano representante de votar por la negativa? Se procede a recoger la votación de la Mesa.

“El C. secretario Trueba Urbina Alberto: Por unanimidad de 24 votos fueron aprobadas las proposiciones del Ejecutivo de la Unión.

“El C. Presidente: En consecuencia, con fundamento en la fracción V, del artículo 76 constitucional, la Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, declara que han desaparecido los Poderes Constitucionales del Estado de Guerrero, y que es llegado el caso de nombrar nuevo Gobernador.

“El C. secretario Serrano Castro Julio: El Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Gobernación, envía la siguiente terna para la designación del Gobernador Substituto del Estado de Guerrero: C. ingeniero Darío L. Arrieta M., C. Ruffo Figueroa y C. Alejandro Sánchez Castro. México, D. F., a 21 de mayo de 1954. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, firma y rúbrica. El Secretario de Gobernación, firma y rúbrica.

“Se procede a la votación nominal. Se ruega a los señores diputados y senadores pasar a depositar su voto en la urna, en los términos de la lista.

“Se va a proceder a hacer el escrutinio. Fueron depositadas 24 cédulas para elegir Gobernador sustituto del Estado de Guerrero, a favor el ingeniero Darío L. Arrieta M.

“El C. Presidente: Se declara que es Gobernador sustituto del estado de Guerrero el C. ingeniero Darío L. Arrieta M.

“Encontrándose a las puertas del salón el señor ingeniero Darío L. Arrieta M., se designa en comisión para introducirlo, a fin de que rinda la propuesta de ley, a los señores diputado licenciado Ramón Cabrera, senador José Rodríguez Clavería y secretario senador Julio Serrano Castro. (La Comisión cumple su cometido).

“Se suplica a los presentes ponerse de pie. “Ciudadano ingeniero Darío L. Arrieta M.: protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Gobernador sustituto del estado de Guerrero que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

“El C. ingeniero Arrieta M., Darío L.: Sí, protesto.

“El C. Presidente: Si no lo hiciéreis así, que la nación os lo demande.

“Se ruega a la misma Comisión que se sirvió introducir al C. Gobernador ingeniero Darío L. Arrieta M., que se sirva acompañarlo hasta la puerta del recinto.

“(A las 13.50 horas): Se levanta la sesión, y en su oportunidad se comunicará a los señores ciudadanos miembros de esta H. Comisión Permanente la fecha de la próxima sesión”. (taquigrafía parlamentaria y *Diario de los Debates*).

Guerrero

La declaración de haber desaparecido los poderes en el estado de Guerrero, desde hace mucho tiempo esperada, no perturbo la vida pública.

Tampoco sería motivo de perturbación la caída de todos los demás virreyes, tan carentes, como el de Guerrero, de fuerza y apoyo que no sean el apoyo y la fuerza que el gobierno Federal les quiera prestar.

Los comentarios del servilismo adulan al Ejecutivo por la medida y se precipitan a descubrir ahora los más lamentables defectos en el virrey caído, al que antes adularon y con el que colaboraron, inclusive, en mermar ilícitamente los escasos fondos públicos de la tesorería local. La opinión pública verdadera encuentra plausible que, por lo menos, se manifieste el deseo de hacer cesar los más obvios abusos del caciquismo.

Que se haya hecho caer a este virrey es menos malo que permitir la continuación indefinida del desgobierno, a veces grotesco y a veces criminal, que había en Guerrero, como lo hay en tantos otros estados. (*La Nación*, No.659 del 30 de mayo de 1954).

El turno de Guerrero, México y Tamaulipas

Para finalizar 1954 quedaban en puerta elecciones en tres estados más. Y en el estado de Guerrero, Acción Nacional lanzó planillas en los municipios de Xochihuehuetlan y Zumpango del Rio, esta última encabezada por el señor Rodolfo Rendón.

Los comités panistas en los inicios del 54

Guerrero.- Sin amilanarse por los atropellos sufridos en días pasados, quinientos panistas de Zumpango del Río se reunieron el 14 de marzo para integrar su comité municipal, que quedo encabezado por Isaac Vázquez; y el comité de la sección femenina, presidido por la Sra. Ángela Salgado vda. de Bernal. La reunión estuvo coordinada por el presidente del comité regional de Guerrero en Chilpancingo, Mateo Adame. (*Memorias del PAN* tomo IV 1952-1956 pág. 170, 171 y 172).

75 mil afiliados

Nos permitimos enviar adjuntas 26 listas, correspondientes a otras tantas entidades, según relación que se anexa, y que corresponde a los nombres y direcciones de 2,600 personas afiliadas a Acción Nacional en cada una de las entidades de referencia. (Estas fueron: Aguascalientes, Baja

California, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

Se comprueba además con exceso, que cuenta con más de 75,000 afiliados en toda la República.

17 de mayo 1954

Sr. Luis R. Reyes, Julián Blanco (antes Dos caminos) Gro.

Estimado compañero y amigo:

Contesto su atenta, fechada el 5 del presente, para manifestarle que desde hace varios meses se ha estado recorriendo el estado por algunas comisiones con resultados satisfactorios.

En efecto, a la fecha ya tenemos más de 5,000 tarjetas de afiliación de esa entidad y existen posibilidades de que el número aumente en los próximos días.

La oficina del Comité Regional en Chilpancingo está funcionando ininterrumpidamente desde el mes de febrero y los trabajos del mismo quedaron a cargo del señor Mateo Adame, quien en lo futuro verificará las visitas que antes estaban a cargo del señor profesor Sámano.

Nuestro Comité nos ha informado de las actividades que ha desarrollado usted en su jurisdicción y nos permitimos felicitarlo por los resultados que ha obtenido.

Nos es grato quedar de usted attos. S.s. y compañeros.

Comité Nacional, Presidente,
Ing. Juan Gutiérrez Lascurain.

• • •

7 de julio 1954

Sr. Mateo Adame, Victoria no. 2, Chilpancingo, Gro.

Muy estimado amigo y compañero:

Esta carta tiene por principal motivo presentar las sinceras congratulaciones del Comité Nacional por el generoso esfuerzo que desarrollaron usted y los miembros de su Comité Regional, al llevar a feliz término la campaña de adhesiones para satisfacer los requisitos de la Ley Electoral Federal.

Nos hemos dado cuenta desde el primer momento de las dificultades que, para organizar y desarrollar esos trabajos, fue necesario vencer

y estamos seguros que el éxito se debe a la decisión y energía de los dirigentes de Acción Nacional en cada uno de los Comités Regionales y al generoso trabajo que con tanta eficacia y abnegación desarrollaron los numerosos colaboradores en cada una de las entidades federativas.

Rogamos a usted se sirva hacer extensiva esta felicitación a cada uno de los miembros del Comité Regional y a las personas que con mayor empeño prestaron su valiosa cooperación.

Con gusto informamos a usted que las listas, conteniendo número suficiente de socios de Acción Nacional, para cumplir con los requisitos fijados en la Ley Electoral, fueron entregadas a la Secretaría de Gobernación dentro del plazo fijado por dicha Ley.

Deliberadamente resolvimos presentar 2,600 nombres de cada una de 26 entidades federativas y completar tomando de solo el estado de Jalisco, las necesarias para completar exactamente 100,000 adhesiones.

El objeto que nos propusimos al escoger estos números en cantidades cerradas, ha sido logrado. Hemos establecido una vez más un saludable contraste con el Partido Oficial y sus satélites, guardando una actitud sobria y digna.

La Secretaria de Gobernación podrá hacer los cotejos que estima convenientes en los ficheros del Partido, que contienen muchas más decenas de miles de tarjetas de afiliación.

Debemos aprovechar esta ocasión para insistir en los siguientes puntos:

1°. Es indispensable continuar, si no con el mismo ímpetu si con decidida constancia, esta labor de recoger firmas y adhesiones al Partido, remitiéndonos periódicamente los originales de las tarjetas de afiliación. Con gusto enviaremos las formas que vayan siendo necesarias.

2°. Cada uno de los Comités Regionales tiene la grave responsabilidad de utilizar en su oportunidad, no solo el excelente material para organización y propaganda que constituyen las listas y adhesiones recién colectadas, sino muy especialmente aprovechar la colaboración de las personas que manifestaron su voluntad y sus aptitudes de trabajo durante la realización de esta campaña.

Por último, pedimos a usted, se sirva felicitar en nombre del Comité Nacional a todos los Comités Distritales y Grupos Locales que participaron en la campaña.

También le rogamos se sirva enviarnos lista de las personas que más brillantemente trabajaron con el Comité Regional, a fin de hacerles llegar personalmente nuestro reconocimiento y felicitación.

Confiamos en que el Comité Regional seguirá incansablemente extendiendo y mejorando la organización del Partido, para cumplir cada día con mayor eficacia la insustituible tarea que nos ha sido encomendada.

Quedo de usted afectísimo, amigo y seguro servidor.

Acción Nacional
Secretario General, Dr. Raúl Velasco Zimbrón

• • •

El XV Aniversario del PAN

El 12 de septiembre el comité regional del D.F. realizó un acto para conmemorar otro aniversario más del PAN.

Su fundador, el Lic. Manuel Gómez Morin, se refirió a la nostalgia: “Una conmemoración invita siempre a la nostalgia. Permítaseme ahora hacer una excepción en un breve paréntesis previo, porque sería imposible hoy dejar de recordar, con recuerdos de encendida gratitud, a muchos de los que hace 15 años iniciaron el esfuerzo del Partido y que ya no están con nosotros en supuesto, aunque tenemos la seguridad que siguen estando con nosotros más allá de la vida, porque cumplieron aquí como buenos su trabajo y su labor...”: Don Ezequiel A. Chávez, el maestro Valentín Gama, el Ing. Agustín Aragón, el Lic. Filogonio Mora, de Guerrero. También homenajeo a los que siguen en la lucha, como el Lic. Manuel Samperio, como el grupo de jóvenes que se dio a la tarea de organizar el partido, y como el ex candidato presidencial Lic. Efraín González Luna.

Se refirió a la misión del partido: “Acción Nacional nació para cubrir tres necesidades básicas: la primera, formar una opinión pública y una conciencia cívica; la segunda, dotar a esa opinión, a esa conciencia cívica; de los instrumentos adecuados para hacerse valer; la tercera, abrir para todos los hombres y mujeres que tienen inquietud por la suerte y destino común...decorosos campos de trabajo en servicio del bien común... (*Memorias del PAN* Tomo IV pág. 156-157).

Celebración de XV aniversario del PAN en Xochihuehuetlán

El Comité municipal del PAN en Xochihuehuetlan organizó el día 15 de septiembre una velada para conmemorar el Décimo Quinto Aniversario del Partido. Asistieron a ella, más de 600 personas, la mayoría de las cuales fueron amenazadas por el cacique Felipe Astudillo.

Hicieron uso de la palabra, Juan Ortega, del Comité local; Srita. Agripina García Mendoza; Albino Ortega; Inocencio Delgado, y el Lic. Carlos Pineda, enviado del Comité Nacional (miembro del PAN en Jalisco, secuestrado y torturado en Mexicali, por pistoleros a las órdenes del entonces gobernador de Baja California. *Una amistad sin Sombras*, correspondencia entre Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna, Tomo II, volumen 5 pág. 3,230.

Todos fueron aplaudidos constantemente por la entusiasta concurrencia. (*La Nación*, No. 676 del 26 de septiembre de 1954).

Mitin

Los habitantes de Xochihuehuetlán demostraron con su presencia en la plaza principal, su adhesión a los hombres y programas de Acción Nacional en la presente campaña municipal para renovación de Ayuntamiento. A las 11 horas del domingo 14 de noviembre, tuvo lugar, en dicha población, correspondiente a la mencionada campaña, una animada reunión cívica en la que se decidió dar la pelea, contra los caciquillos locales, por la limpieza del municipio.

Hicieron uso de la palabra, José Salazar Huitron, Manuel Torres Pérez y José de Jesús Guerra, integrantes de la Brigada Juvenil envidada por el Comité Nacional del Partido, y los señores Albino R. Ortega (primer presidente municipal panista en Xochihuehuetlán en 1950), Margarito R. Ortega y Juan del mismo apellido, dirigentes del PAN en esa localidad. (*La Nación* No. 684 del 21 de noviembre de 1954).

Chilpancingo, Gro., a 26 de diciembre de 1954

Srita. Luisa Isabel Salas

Av. Juárez No. 105, México D.F.

Estimada amiga y compañera:

Me permito acusar recibo de la copia del trabajo presentado por la Srita. de la Lama en la cena de Navidad de Acción Nacional que por conducto del Sr. Mateo Adame Téllez, nos ha enviado.

Agradeciendo el presente, deseamos paz usted, y todas las compañeras de sector un Feliz Año de 1955 lleno de las Bendiciones del Altísimo, quedo de usted su amiga y compañera.

Por una Patria Ordenada y Generosa,
La Presidenta del Comité Femenil Regional,
Paula Ramírez Venegas.

• • •

1955

Obstinación facciosa

En los municipios de Xochihuehuetlán y Zumpango del Río, las plantillas postuladas por Acción Nacional ganaron arrolladoramente las elecciones municipales, a pesar de las argucias fraudulentas desplegadas por el partizado y los caciquillos locales.

De este triunfo indiscutible existen en poder del PAN, como pruebas incontestables, las actas de escrutinio de las casillas firmadas por los funcionarios de las mismas.

Por tercera vez consecutiva en elecciones municipales, la planilla del PAN en Xochihuehuetlán, se llevó desahogadamente el grueso de la elección

En Zumpango del Río, basta poner unos cuantos ejemplos tomados de las actas respectivas. Primera Casilla de la primera demarcación electoral: PAN 131, PRI 28. Casilla 8 de la tercera demarcación PAN, 161 PRI, 31, Casilla 11 de la cuarta demarcación PAN 188, PRI 53. Casilla 22 de la 7ª demarcación: PAN 94, PRI 10. Casilla 18 de la 6ª demarcación PAN 161, PRI 38.

A pesar de ello, la planilla oficial pretendió tomar posesión del Ayuntamiento a la fuerza. Y se encerró en el edificio municipal, protegida por las bayonetas de las fuerzas federales. El pueblo en masa se lanzó a las calles para desalojar y dar posesión al candidato electo del PAN, señor Rodolfo Rendón y su planilla, el día 4 hubo un motín provocado por la terquedad de los usurpadores. En la Secretaría de Gobernación se pretende soslayar la situación nombrando “un Consejo Municipal”, pero el pueblo está decidido a que se respete su voto. (*La Nación* No. 691 del 9 de enero 1955).

Carta

Sr. Rodolfo Rendón
Domicilio conocido, Zumpango del Río, Gro.

Muy estimado señor y amigo:

Con verdadera satisfacción felicitamos a ustedes por el triunfo que significa la enérgica campaña electoral-municipal que desarrolló el partido en Zumpango, imponiéndose a la tiranía de un cacique.

Sabemos, por el conocimiento que tenemos de ustedes, que pondrán al servicio del pueblo su integridad y capacidad para lograr el bien que todos perseguimos para nuestra Patria, y sólo sentimos que sea en parte la solución que se ha dado a ese problema; pero de todas maneras, creemos que ese paso redunde en gran provecho del pueblo y del municipio.

“Por una Patria Ordenada y Generosa”, Comité Ejecutivo Nacional
Secretario, Raúl Velasco Zimbrón

Semblanza del Síndico de Acción Nacional en Zumpango, don Rodolfo Rendón Deloya

Durante una visita al municipio de Zumpango (actualmente de Neri) el señor Rodolfo Rendón Leyva, hijo de Rodolfo Rendón Deloya, informó que su padre nació en Zumpango el 26 de abril de 1900, siendo sus padres Telesforo Rendón Gómez y la señora Elodia Deloya Haller.

Fue propietario de la tienda “La Primavera”, la cual, dice, “fue el sostén de la mayoría de las familias de la población y comunidades circunvecinas, como Huiziltepec, Tlanipatla, Axaxacualco, Atliaca, Amojileca, pues instauró el crédito para estos vecinos, sin intereses y pagadero hasta la recolección de la cosecha a fin de año.

“Don Rodolfo con su experiencia y liderazgo contribuyó al bienestar de la población, involucrándose en los quehaceres de los ayuntamientos en unión de sus paisanos, hombres de bien que miraban por el progreso en su tierra, entre ellos figuran:

Antonio Deloya Millán, Antonio Catalán, Filiberto Vázquez, Aurelio Rodríguez, Enrique Linares, Antonio Deloya Téllez, entre otros”, comentó Rodolfo Rendón.

Junto con dicha personas solicitaron una concesión federal para dar el servicio de transporte público de Zumpango-Chilpancingo. También adquirieron un aparato cinematográfico para dar las funciones de cine que divertían a la población en el cine “Apolo” los sábados y domingos.

“Dentro de los múltiples cargos que ocupó en la administración municipal, fue presidente municipal en el año de 1939 y para el bienio 1955-1956, compitió para la elección por el Partido Acción Nacional, ganando en las urnas, pero al no admitir la derrota el Partido Revolucionario Institucional, sólo se le ofreció ser síndico municipal (el señor Guillermo Vázquez, del PAN, fue incluido como séptimo regidor, como resultado de un acuerdo con el que se pretendía dar solución al conflicto, entre el presidente del Comité Regional, Mateo Adame y el Secretario de Gobierno, Florencio Salazar).

El mismo Partido, al ver la cantidad de votos que obtuvo en el municipio, le otorgó la candidatura a Senador, la cual compitió contra el ingeniero Rubén Figueroa Figueroa.

Se casó con la señora Antonia Leyva Vázquez, hija de don Jesús Leyva Gómez, ciudadano que más veces ocupó la presidencia municipal, debido a su probada honestidad y buena voluntad, pues es bien sabido que en esa época los ciudadanos que eran funcionarios del ayuntamiento, no tenían ninguna remuneración y si muchos problemas y enemistades.

Concluye diciendo don Rodolfo sobre la semblanza de su padre:

“Después de trabajar en su tienda con gran intensidad y hacer una gran labor por su comunidad, cansado y enfermo, falleció el 17 de junio de 1977 “sin que hasta la fecha se le haya hecho algún reconocimiento”.

13 de enero 1955
Sr. Margarito Ortega, Unión No.5

Muy estimado amigo y compañero:

Hasta hoy sale Juanito, porque hubo algunas dificultades para imprimir la propaganda.

Recibimos hoy el telegrama enterados de que se constituyó un Comité Cívico el que desde luego me parece oportuno que respalde el grupo de Acción Nacional en Xochihuehuetlán. Con Juanito envió una pequeña ayuda económica, y permito avisarle que no será posible que un abogado vaya a esa con mucha frecuencia, sino solamente en los casos graves que así lo ameriten.

En espera de sus noticias, quedo su amigo y seguro servidor

“Por una Patria Ordenada y Generosa”, Comité Ejecutivo Nacional,
Secretario, Raúl Velasco Zimbrón.

• • •

C. Presidente de la Comisión Local Electoral
Esq. Juárez y Morelos

Atento a lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley Electoral en vigor, me permito formular ante esta Comisión Federal, una relación de los representantes distritales, designados por este organismo político.

Primer distrito, cabecera Chilpancingo: Propietario, Eliseo Calvo; Suplente, Alberto Vázquez. Segundo Distrito, cabecera Iguala: Propietario, Lic. Salvador del Castillo; Suplente, Jesús Salgado Meléndez. Tercer distrito, no se acreditó. Cuarto Distrito, cabecera Acapulco: Propietario, Miguel Liquidano Deloya; Suplente, Gabino Domínguez. Quinto Distrito, cabecera Tlapa de Comomfort: Propietario, Margarito R. Ortega; Suplente: Albino Ortega

Atentamente
Mateo Adame Téllez
Presidente del Comité Regional del PAN

• • •

15 de marzo de 1955
Ing. Juan Gutiérrez Lascurráin
Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Acción Nacional
Av. Juárez 105, 3er Piso, México D.F.

Permito informar a usted hoy fueron puestos en libertad bajo fianza personal señores, Margarito R. Ortega, representante de esa asociación ante el Comité Distrital Electoral Tlapa, y Jesús Juárez Peña, Presidente Comité Municipal del Partido en Xochihuehuetlán, sujetos a proceso por delitos lesiones, asociación delictuosa, cometidos contra funcionarios de esa municipalidad, concepto ya proceden presentar demás personas contra de quienes existen ordenes de aprehensión, misma causa número setenta y cinco, instaurada en el año 1953.

Atentamente, Presidente de la Comisión Local Electoral
Florencio E. Salazar

• • •

Homenaje

El 13 de marzo, en la ciudad de Chilpancingo, Gro., el Comité Regional organizó un emotivo homenaje a la memoria del que fuera fundador y magnifico luchador de Acción Nacional, el Lic. Filogonio Mora, en el noveno aniversario de su muerte.

Primero hubo una solemne misa en el templo de San Francisco, el que fue suficiente para dar cabida a los millares de amigos de don Filogonio. De allí, en ordenada y nutrida manifestación, se dirigieron al cementerio, y se congregaron en torno a la tumba que guarda sus restos.

Asistieron los jefes de los Comités del PAN en Chilpancingo, Zumpango, Dos Caminos, Ayutla, Zitlala, Chilapa, Amojileca, Acapulco, Tecoaapa, Mexcala, Taxco e Iguala, llevando ofrendas florales. Pronunciaron sentidas oraciones fúnebres el Pbro. Emilio Sánchez y el licenciado Carlos Pineda, enviado del Comité Nacional del Partido.

Por la tarde, en las oficinas del Comité Regional tuvo lugar una asamblea de homenaje al ilustre desaparecido. Hicieron uso de la palabra el señor Rodolfo Rendón, síndico del Ayuntamiento de Zumpango, Cenobio Adame, del Comité de Chilpancingo y el licenciado Carlos Pineda (este último fue candidato a diputado federal por el distrito X de Jalisco en 1955).

También se leyeron unos mensajes enviados por el fundador del Partido, Lic. Manuel Gómez Morin; el doctor Raúl Velasco Zimbrón, secretario general del PAN; el señor Alejandro Avilés, director de *La*

Nación; y Enrique Tiesen del Sector Juvenil de Jalisco. (*La Nación*, 20 de marzo de 1955).

Candidatos

El Partido Acción Nacional en Guerrero, por primera ocasión desde su fundación, no presentó candidatas a diputados federales.

5 de diciembre de 1955, Srita. Paula Ramírez Venegas,
Victoria No. 2, Chilpancingo

Estimada compañera:

Por la prensa estarán ustedes enterados de lo ocurrido en Guadalajara, en donde un grupo de las “Juventudes Revolucionarias” atacó a los ciudadanos reunidos en un mitin del Partido, habiendo resultado seriamente lastimados dos de nuestros militantes más activas; la Srita. Graciela Aceves y la Sra. Leonor F. de Zárate.

Juzgo que de ninguna manera debemos dejar desapercibido este hecho y le sugiero que de todos los lugares de esa entidad, las mujeres panistas y sus amistades envíen cartas, telegramas o tarjetas protestando por la falta de respeto a la mujer ciudadana y pidiendo se impida la repetición de esos actos bochornosos.

Estas protestas pueden enviarse al Presidente de la República, al Secretario de Gobernación, a los periódicos y mientras mayor número sean, será más efectivo el procedimiento.

Atentamente, Comisión Femenina Nacional,
Luisa Isabel Salas.

• • •

1956

Informe al Consejo Nacional rendido por el Ing. Juan Gutiérrez Lascuráin, Presidente del CEN del PAN, el 14 de octubre de 1956

“En Guerrero, Oaxaca y Puebla, Acción Nacional, infatigable en su propósito de restauración política de México, participa en estos momentos en otras tantas campañas para rescatar del centralismo los ayuntamientos y las legislaturas locales.

Es evidente que el régimen no tiene propósito real y sincero de enmendar las prácticas antidemocráticas que hasta la fecha ha seguido y basta para ello considerar la actitud y pasividad asumida por el Secretario de Gobernación en relación con problema tan vital para las próximas elecciones federales como es el padrón electoral.

En efecto la Comisión Federal Electoral en sus últimas sesiones celebradas a raíz de la terminación del proceso de 1955, designó una subcomisión integrada por los comisionados del Senado de la República, del Partido Revolucionario Institucional y de Acción Nacional para que formulara un proyecto de reglamento de la propia comisión incluyendo, como capítulo de máxima importancia, la reglamentación del Registro Nacional de Electores.

Dicha subcomisión, después de varias sesiones de estudio, formuló un anteproyecto aprobado por la totalidad de sus integrantes. Sin embargo y a pesar de que el Secretario de Gobernación manifestó el deseo y el propósito, tanto del Presidente de la República como de él mismo de que la Comisión Federal Electoral procediera de inmediato a la aprobación del proyecto de reglamento para que el Registro Nacional de Electores con toda la anticipación necesaria iniciaría sus trabajos, mucho más de un año después no solo no se ha aprobado el reglamento, no sólo no ha funcionado el padrón electoral, sino que la comisión no se ha reunido a pesar de que la ley la obliga a hacerlo por lo menos una vez al mes y de las reiteradas y públicas instancias de nuestro comisionado.

Muere Teófilo Olea y Leyva

De pocos podrá decirse, con tal exactitud, que hacían honor a su nombre. Porque su nombre de pila –Teófilo– lo dice, él era amigo de Dios. Pues, quién es amigo de Dios, sino aquél que, por amor a él, cumple su ley y busca ante todo su reino y su justicia?

Decimos esto porque es la verdad, y porque su muerte, acaecida el último miércoles en la madrugada, lo sitúa entre nosotros con nueva perspectiva y bajo una luz poderosa que nos hace comprenderlo mejor.

El duelo unánime que lo siguió a su tumba, es un emocionado testimonio de su valía y de su bondad.

Su capacidad hizo que se le designara representante de México en varias reuniones internacionales, como el Congreso Mundial de Juristas efectuado en Detroit, y el Congreso Mundial de Abogados en París. Su rectitud se vio patente cuando, después de haberse opuesto a don Venustiano Carranza como diputado obregonista, rechazó las oportunidades que le brindaba Obregón, por haberse persuadido de que Obregón había tenido parte en la muerte del Primer Jefe.

“Fue el albur que no se cobró”, dijo Gonzalo de la Parra, dando entender que la rectitud de Olea le impedía aprovechar las más brillantes oportunidades.

Teófilo Olea nació el 8 de enero de 1895, en Miacatlán, Morelos. Sus padres fueron don Urbano Olea y doña María de Jesús Leyva. Estudió en la Universidad Nacional.

Perteneció al grupo llamado “los 7 sabios”, con Gómez Morin, Alfonso Caso y Lombardo. Se recibió de abogado en 1919. Fue también doctor en Filosofía y Letras; así como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Morelos. Contrajo matrimonio con doña Magdalena Figueroa, el 19 de febrero de 1922. Sus hijos son: Urbano, Teófilo, Martha, Mario, Oscar, José María y Manuel.

Fue miembro fundador del PAN en México en el año de 1939, junto con Manuel Gómez Morin. Y tuvo una importante influencia en la constitución del PAN en Guerrero. En 1940 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia durante la administración del presidente Manuel Ávila Camacho.

Análisis comparativo de las leyes electorales del estado de Guerrero

Ley de 1956	Los organismos electorales		Organismo que califica la elección
	Comisión Estatal de Vigilancia Electoral; Comités Distritales; Comités Municipales Electorales; Ayuntamientos, mesas directivas de casilla, Registro Municipal de Electores. Comisarios y empleados municipales y estatales (auxiliares de empadronamiento)		Para Gobernador, el Colegio Electoral del Congreso. Para Diputados y Regidores, la Junta Preparatoria del Congreso
Ley de 1956	Listas de Empadronamiento	Credencial para votar	Boletas Electorales
	Elaboradas por los Ayuntamientos, previa revisión del Comisión Estatal de Vigilancia Electoral. Con la reforma de 1968, los ayuntamientos se sujetarían a los convenios de coordinación con el Registro Federal de Electores. Se incluían mujeres y varones de 18 años casados y de 21 años solteros.	Elaboradas por los Ayuntamientos, a través de los Registros Municipales Electorales.	Elaboradas por los Ayuntamientos, previa revisión de la Comisión Estatal de Vigilancia Electoral.
Ley de 1956	Los partidos políticos	Duración del mandato popular	Características del sufragio
	Se les concedía su registro a los partidos políticos, que entre otros requisitos tuvieran un mínimo de 11 mil afiliados en el estado.	Gobernador: 6 años Diputados y Regidores 3 años. Y se incorporan los regidores de representación proporcional.	Directo y secreto. Un ánfora para cada tipo de elección. Para comisarios: sistema oral.

1956	Sanciones	Recursos	Las secciones electorales se conformaban
	A los ciudadanos se les podía imponer multa de 5 a 100 pesos o prisión de 3 días a 6 meses. A los funcionarios electorales, si procedía, multas, destitución del cargo, prisión de un mes o un año o suspensión de derechos políticos. A los extranjeros que incurrieran en falta grave su expulsión.	Objeciones y protestas	De 100 a 1,200 ciudadanos

Cuadro elaborado por el autor, con información tomada del libro: *Historia del Derecho Electoral Guerrerense* (periodo 1849-1993), Hugo Pérez Bautista, primera edición, agosto 1993. El Cuarto ordenamiento legal en materia electoral, se promulgó el 25 de mayo de 1956, durante la gestión del ing. Darío L. Arrieta Mateos.

1957

Conflicto en el Comité Regional

En 1957 se agravan las diferencias en el seno del Comité Regional, entre el presidente del PAN, Mateo Adame y la secretaria general Paulita Ramírez Venegas. Ambos son valiosos elementos de Acción Nacional, pero de irreconciliable carácter.

El 17 de enero, doña Paulita informa al presidente del CEN del PAN, Alfonso Ituarte Servín sobre “la situación dolorosa que atravesamos; como es la desintegración de varios comités directivos municipales; mientras que en el seno del Comité Regional, que debería ser el nervio vital, prevalece la intriga, la desorientación y el egoísmo”.

El 28 de enero, Mateo Adame expone al secretario general del PAN, José González Torres que existe inconformidad de parte de los compañeros del Comité Regional, razón por la cual determina separar de las actividades partidistas; sin embargo, asegura, “seré fiel hasta la muerte”.

El 18 de febrero, Alfonso Ituarte responde a Mateo Adame sobre las razones por la que a Paula Ramírez se le dio el encargo de las cuestiones administrativas del Partido y “espero que su patriotismo le hará comprender que los intereses generales son primordiales y los intereses personales son secundarios”.

Por su parte, José González Torres el 23 de enero, promete a Paulita Ramírez enviar un delegado especial para atender el asunto de los municipios en donde se perdió a las directivas panistas.

Asamblea Extraordinaria

Con el objetivo de revisar los cuadros del Partido en el estado de Guerrero, el domingo 12 de marzo, el Comité Regional celebró una importante Asamblea extraordinaria a la que asistieron representantes de los poblados de Zumpango del Río, Xochipala, Hitzitepec, Tixtla, Huiteco, Amojileca, Xochihuehuetlán y Petaquillas.

El sábado 11 tuvo lugar la reunión previa con la asistencia de los delegados, de los sub-comités pertenecientes a Ahuacuotzingo, El Ocotito y Buenavista, quienes recibieron instrucciones precisas para los trabajos que van a realizar.

El domingo por la tarde la asamblea se inició como a las 7:00 pm, quedando presidida por el Jefe Nacional, Alfonso Ituarte Servín, quién habló sobre los problemas que atraviesa el estado e invitó a los asistentes a colaborar con la reorganización de los Comités Municipales, para dar la batalla en las siguientes elecciones.

El discurso del Dip, Ituarte produjo un inusitado entusiasmo, convirtiéndose la Asamblea en un valioso diálogo entre el Jefe y los asambleístas.

Uno de los asistentes tomó la palabra y agradeció la asistencia del Jefe Nacional. Enseguida se trató la reorganización del Consejo Consultivo Regional, para lo cual se enviará un Delegado del Comité Nacional.

Cenobio Adame, distinguido panista guerrerense, en su discurso exhortó a los ahí reunidos para que se comprometan con el Partido y con México a luchar sin descanso por el bien de la Patria.

La Asamblea terminó con una breve recomendación del Jefe Nacional y enseguida se entonó el Himno del Partido. En horas ya avanzadas de la noche, el Jefe del partido siguió atendiendo a los Delegados y conociendo sus problemas.

Entre las denuncias que fueron presentadas ante el Dip. Ituarte se encuentra el caso de Huitzitepec, en el que el profesor rural federal de la localidad se convirtió en nefasto cacique que utiliza la amenaza y la calumnia para aniquilar a los que no se afilian a su partido, el PRI. (*La Nación*, No. 814 del 10 de mayo de 1957).

Regadera de millones en Guerrero. Salpicaduras de la gira

La llamada gira presidencial de trabajo por el estado de Guerrero, transcurrió –los días 3, 4 y 5– bajo los signos característicos de las anteriores: contradicciones, promesas oficiales y frases literarias.

Los voceros presidenciales (de Adolfo Ruiz Cortínez) incurrieron en las contradicciones a las primeras de cambio: se dijo que el pueblo de Guerrero recibió al Presidente con “grandes y espontáneas manifestaciones, cuando todos sabían que esas manifestaciones fueron

organizadas por las autoridades locales a base de acarreados y de campesinos amenazados: se dijo que el estado de Guerrero participaba del “irrefrenable progreso” de las entidades anteriormente visitadas por el Ejecutivo; pero oficialmente se le tuvo que asignar 300 millones de pesos para rehabilitarlo.

Las promesas del régimen fueron dichas y pregonadas en todos los tonos: 2 millones de campesinos serán dueños de 40 millones de hectáreas: “se destinarán” 30 millones de pesos para la construcción de la presa de Tepecoacuilco, y 55 millones de pesos para la construcción de tres plantas eléctricas en el río Papagayo, que “resolverán la escasez de energía en el puerto de Acapulco”; 20 millones de pesos “serán facilitados” por el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas.

Y la Nacional Financiera “prestará” 12 millones “para el aprovisionamiento de agua en Acapulco”; la entidad “pronto será”, según la afirmación del virrey Caballero Aburto, “un estado en donde queden proscritos para siempre, la ignorancia, la miseria y el crimen”; el caciquismo, el pistolero, el abigeato, “dejarán” de constituir el azote de los guerrerenses: “se procederá” a la construcción de la carretera Chilpancingo a Tixtla; las dependencias del Ejecutivo “se coordinarán” para crear fuentes de trabajo y establecer las bases “para promover” un movimiento de reacomodo demográfico, que “permitirá el mejor aprovechamiento de los recursos naturales de México”; “se aplicarán” 89 millones de pesos para electrificar diversas zonas del estado.

Al finalizar la gira, el Presidente hizo las siguientes declaraciones:

“Ustedes como nosotros se dieron cuenta cómo en aquel histórico venero patriótico de Tixtla, la tierra de nuestros varones Vicente Guerrero, Altamirano, y otros que no enumero para no incurrir en equivocaciones (sic) nos infunden con su ejemplo la necesidad de mejorar nuestra acción de acuerdo con las épocas aquéllas y éstas (sic) es decir, los problemas de entonces no son iguales y mucho menos de la complejidad de los actuales.

El gobierno de la República ha invertido hasta ahora, tan sólo en la carreteras que une México con Acapulco, 271 millones de pesos, con una finalidad evidente e ingente, integrar nuestra nación en forma interoceánica (sic) es decir, interoceánicamente (sic) Atlántica y Pacífica (sic). (*La Nación*, 7 de julio 1957).

Visita al temido Pozo Meléndez

La administración de Raúl Caballero Aburto fue caracterizada por la elevada designación de cargos a sus familiares, entre ellos su hermano Enrique Caballero Aburto quien fungió como recaudador de rentas.

Considerado de mano dura, logró controlar a las bandas de gavilleros que infestaban el estado en esa época, haciendo famoso el pozo Meléndez

en Taxco de Alarcón, Guerrero, por ser el lugar donde se arrojaban a las víctimas de secuestros y venganzas.

En fines del año 1957, William Spratling, pionero de la platería en Taxco y amante de la pintura y escultura arqueológica, se interesa por conocer qué hay en el interior del llamado Pozo Meléndez, ya que había versiones en el sentido de que se tratada de un “tiro de mina”, empleado desde tiempos de la Independencia de México, para arrojar a personas vivas, con todo y caballo, pues se sabía que no encontraría una salida; mucho menos se conocía el destino final.

Se rumoraba que el pozo tenía, como destino final, alguna ciudad de Japón. Para salir de la duda, Spratling financió a un grupo de excursionistas y alpinistas, para realizar una visita al interior del pozo. En ella participan 2 japoneses, 3 alpinistas esquimales y otros excursionistas interesados en conocer el interior del pozo, con un equipo de comunicación y poleas, según el más avanzado de la época. Ya no le tocó participar a Miguel Covarrubias, amigo de William, quien por esas fechas había destacado como autor de importantes estudios antropológicos y etnológicos, pero murió en el mes de febrero del mismo año 1957. (https://es.wikipedia.org/wiki/Miguel_Covarrubias).

Dos personas se encargan de tomar las gráficas: El portador de la cámara que se encuentra a lado de Spratling y el director del periódico *Impacto*, Agustín Millán Brito, quien llevaba la intención de conocer la realidad de las historias comentadas por los viejos taxqueños, a la vez demostrar al gobierno de Caballero Aburto, que en el interior del pozo había cadáveres arrojados recientemente, presuntamente por consigna del gobierno en turno.

Los restos efectivamente fueron encontrados y la nota principal de *Impacto*, así como toda la página 4, fue dedicada a la realidad que encontraron los “aventureros”. El mandatario en turno, hizo caso omiso a la publicación. Solamente ordenó vigilancia por un par de semanas. Mientras que Spratling, en su calidad de taxqueño, nacido en Nueva York, prefirió no tocar ese tema y decir que por más que intentaron encontrar “el final” del pozo, no lo lograron por carecer de oxígeno suficiente.

De las 6 gráficas que aún conservaba Agustín Millán, de aquella publicación en el semanario *Impacto* de Taxco, solamente se conservan 4 en poder del autor. Las otras 2 las tiene en calidad de préstamo al cronista Enrique Díaz Clavel, quien actualmente se encuentra algo delicado de salud, pero promete hacer un esfuerzo por encontrar el resto de las gráficas, mismas que en algún momento le presté para un reportaje sobre la muerte de Manuel Saidi González, encontrado por personal de la Cruz Roja, el 27 de noviembre de 1990 en el temido pozo Meléndez.

La salida de Raúl Caballero Aburto se dio hasta la masacre de 19

personas en céntrica calle de Chilpancingo, el 30 de diciembre de 1960, que llevaría a la salida de Caballero Aburto el 4 de enero de 1961.

Su hermano, Enrique Caballero Aburto, fue presidente municipal en Taxco, de 1952-1955. Y recaudador de rentas cuando su hermano Raúl fungió como gobernador de Guerrero, del 1 de abril de 1957 al 4 de enero de 1961.



William Spratling platica con los expedicionistas antes del ingreso al Pozo Meléndez.



En el interior del Pozo Meléndez.



Al momento de ingresar al Pozo Meléndez.



1957 asesinato en Taxco.

Compara Enrique Díaz Clavel el Pozo Meléndez, en Taxco, con la “frente del diablo” y los “pozos de Copacabana”, en donde se aplicaba la “Ley fuga”, para torturar y desaparecer tanto a criminales como a personas inocentes

El cronista de Acapulco, originario de Oaxaca, recuerda muy bien las historias que se cuentan sobre el pozo Meléndez. Don Enrique tuvo la oportunidad de quedarse a dormir algunas ocasiones en la casa del diseñador platero, Antonio Castillo, uno de los colaboradores del pionero de la platería en Taxco, el norteamericano William Spratling, en una vivienda estilo colonial que se ubica en la localidad de Taxco El Viejo, muy cerca de la localidad de Puente Campuzano, en donde encuentra el Pozo Meléndez.

En breve entrevista celebrada en su domicilio, Díaz Clavel recordó la visita que hizo al Pozo Meléndez el personal de la Cruz Roja que vino de la Ciudad de México, acompañados del enviado especial de “Últimas Noticias” del periódico *Excelsior*, diario al que Enrique colaboró por muchos años como corresponsal. Esto fue en los años 80, quienes emplearon cuerdas y equipo un poco más sofisticado al empleado en 1957.

Sin embargo, dijo, no encontraron la salida del pozo, únicamente comentan que a lo lejos se escuchaba escurrimiento de agua, posiblemente de un río profundo.

Contó también algunas historias sobre personajes del puerto de Acapulco, a quienes se les aplicó la llamada “Ley Fuga”, desde los años 30 y 40, en el acantilado de unos 30 metros, conocido como “La Frente del Diablo”, ubicado por el rumbo de Mozimba, en la carretera de Acapulco-Zihuatanejo.

También, muy cerca de la que hoy en día es la actual colonia Garita, había mucho monte y hierva, y ninguna casa, y Enrique cuenta que para allá llevaron al asesino material de un taxista que en los años 40 le apodaban “El muñeco”, muy conocido en ese tiempo, pues era de los primeros taxistas en el puerto de Acapulco. En ese momento fue entregado por otros taxistas a la Policía Judicial, pero al presunto asesino mejor “le aplicaron la ley fuga” por la Garita.

Al mismo tiempo, recordó los pozos del ex fraccionamiento Copacabana (en donde hoy en día de ubica el hotel Mayam Palace) en los que fueron encontrados varios cadáveres a principios de los 80. Y otras historias sobre personas arrojadas desde helicópteros, amarrados con bloques de cemento o ladrillos. Todo ello, durante la llamada “Guerra Sucia”.

A Díaz Clavel solamente se le olvidó mencionar al cerro del Tanque, ubicado en Hornos Insurgentes y el cerro en donde se ubica actualmente el helipuerto militar, por la zona de hospitales de la avenida Ruiz Cortínez, empleados por la Policía Judicial, para la tortura de presuntos culpables de algún delito o relacionados con la guerrilla de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas.

Siendo miembro de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Guerrero, que presidía Juan Alarcón Hernández, Díaz Clavel, junto con la mayoría de los integrantes, solicitaron al ex gobernador José Francisco Ruíz Massieu, el cierre definitivo del llamado Pozo Meléndez, justo después de que fuera encontrado el cadáver del ex presidente municipal de Taxco, Manuel Saidi González. Y el ex mandatario estatal ordenó cerrarlo.

Arturo Martínez Adame (1 de abril de 1961-1963)

Arturo Martínez Adame tomaría cargo de la Gubernatura de manera provisional para terminar el periodo 1957-1963, con el apoyo del presidente Adolfo Ruiz Cortínez.

Martínez Adame centralizó el poder en todos los ámbitos; evitó que las autoridades municipales administraran libremente su hacienda, reduciendo además las participaciones municipales.

Desaparición de poderes en Guerrero

Fecha	Estado	Gobernador depuesto	Gobernador designado	Razones de la declaratoria
11 de noviembre de 1918	Guerrero	Silvestre G. Mariscal	Francisco Figueroa	El Gobernador y el Congreso del Estado se revelaron contra el gobierno Federal.
5 de noviembre de 1935	Guerrero	Gabriel R. Guevara	José Inocente Lugo	El gobernador fue acusado de complicidad en el asesinato de varios campesinos en Coyuca de Catalán.
21 de febrer de 1941	Guerrero	Alberto F. Berber	Carlos F. Carranco Cardoso	Las autoridades del estado intervinieron en las elecciones locales.
21 de mayo de 1954	Guerrero	Alejandro Gómez Maganda	Darío L. Arrieta Mateos	Los poderes del estado fueron acusados de violar las garantías individuales.
4 de enero de 1961	Guerrero	Raúl Caballero Aburto	Arturo Martínez Adame	Se desaparecieron los poderes tras los incidentes del 30 de diciembre de 1960 en Chilpancingo en que en una protesta estudiantil el ejército disparó contra los manifestantes.

1958

Nuevo Comité Regional, 7 de enero

Con la fecha antes mencionada, Juan Arcos Peralta informa al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Alfonso Ituarte Servín y al licenciado Manuel Gómez Morin, sobre la integración del nuevo Comité Regional, de la siguiente manera:

Juan Arcos Peralta, Presidente; Paula Ramírez Venegas, Secretaria General; Emilia Vega viuda de Arteaga, Tesorera; Luis R. Reyes, Secretario de Organización.

En respuesta, el 10 de enero, el también diputado Alfonso Ituarte Servín felicitó cordialmente a los integrantes del nuevo Comité Regional. “No dudamos que pondrán todo su empeño y entusiasmo para lograr los fines que nos proponemos en la lucha que sostenemos por alcanzar la grandeza de México”, señaló el dirigente nacional.

4 de febrero

En carta dirigida al Sr. Gregorio C. Garzón, con domicilio conocido en San Marcos, Guerrero, el diputado Alfonso Ituarte Servín, le solicita ponerse en contacto con la señorita Paula Ramírez Venegas, Secretaria General de Comité Regional, para que considere la posibilidad de que el candidato a la Presidencia de México, Luis H. Álvarez visite el municipio de San Marcos durante su próxima gira por Guerrero.



Petra Delgado y Raúl Dominguez, suplente y propietario distrito II.



Cirilo Villegas, Paula Ramírez Venegas, candidatos a Senador y Raúl Dompínguez, diputado y Enrique González Gama.



A la izquierda Agustín Millán, candidato III Distrito 1958.



Alfonso Ituarte, Presidente del CEN del PAN (1956-1958).

Campaña del candidato a la Presidencia de la República

Luis H. Álvarez, 19 de febrero

Un pueblo proclama su próxima liberación

La germinación.

Saliendo al encuentro del candidato del PAN en forma desbordante, el pueblo guerrerense ha dado muestras de que estaba preparado para este momento, como si durante los largos años de opresión oficial no hubiera hecho otra cosa que mantener viva la llama de la libertad encendida hace siglo y medio, y cultivada ocultamente con celosa esperanza, como la semilla que germina bajo la tierra y finalmente a brotar sobre los surcos.

Álvarez ha tenido un gran acierto al haberse propuesto visitar el mayor número de poblaciones, hasta las más insignificantes. Se ha encontrado directamente con el pueblo y con la inédita fe de éste.

Así lo atestiguan los mítines de Iguala, Chilpancingo, Acapulco (que fue una verdadera revelación) Dos Caminos, Tierra Colorada, Atoyac, Coyuca de Benítez, San Marcos, Mochitlán, Quechultenango, Colotlipa, Mochitlán y la avasadora recepción de todo el pueblo de Zumpango del Río (martes 18) hasta donde abarca la presente crónica.

¡Viva Petra Delgado!

A las 10 de la mañana del domingo 16, se inició el primer mitin de Guerrero. En la plaza de Iguala de la Independencia, Bibiano Segura –el primer orador– se hizo aplaudir por varios centenares de ciudadanos, cuando se refirió a las tesis obrerista de Acción Nacional contrarias a “esos líderes enriquecidos, que son soberbios frente a los obreros, pero inclinan la cerviz ante el candidato oficial para ver si les ofrece una curul”. Terminó pidiendo a los trabajadores ahí reunidos, que reclaman sus derechos “con la misma exigencia y decisión que lo han hecho los telegrafistas”.

Un clamoroso estentóreo “¡Viva Petra Delgado!, saludó la presencia en la tribuna de la señorita doctora que, con su tenacidad y cariño al pueblo, fue factor determinante en la expulsión del gobernador Alejandro Cervantes Delgado. La doctora Delgado tuvo una breve intervención:

“En nombre de Iguala, cuna de la Independencia, damos la bienvenida a Luis H. Álvarez... somos ciudadanos libres, que no tenemos miedo a nadie, ni nos gusta arrodillarnos ante nuestros verdugos. Que vengan las represalias; no nos moveremos de nuestros puestos de lucha porque los hemos tomado por propia voluntad y porque no estamos vencidos. Seguiremos hasta el final por el bien de la Patria...”

Su breve discurso fue interrumpido por cuatro explosivas ovaciones y enardecidos gritos de alegría. González Hinojosa dijo que, contra la fuerza de las bayonetas, el PAN conquistará el poder “a golpe de votos, a golpe de multitudes”. “Esta en nuestras manos”.

Las primeras palabras de Luis H. Álvarez casi no se oyeron, opacadas

por vítores y aplausos. Después de referirse a los datos que expresan la “triste cuando injusta situación de nuestra vida pública”. Luis H. Álvarez invitó al pueblo a cumplir con su deber, y dijo:

“Esta en manos de todos nosotros, hombres y mujeres, cambiar las actuales condiciones de miseria y desamparo en que se haya la inmensa mayoría del pueblo... la posibilidad del camino democrático no se ha cumplido, pero está abierta para que luchemos por nosotros, de la misma manera que aquí en Guerrero, heroicamente lucharon por el bien de México nuestros antecesores”.

Una vez más, como en todos los mítines de su gira, al final bajó el candidato presidencial a recibir las palabras de aliento de quienes lo habían ovacionado y ahora lo felicitaban, deseándole continuara cosechando éxitos; para todos y cada uno de éstos, Álvarez tuvo una palabra de agradecimiento o de estímulo.

Crónica de Gilberto Moreno (*La Nación*).

Senda de la derrota oficial

“Adolfo López Mateos, garantía del campesinado mexicano” “Adolfo López Mateos, pan justicia y libertad”... Estas frases, y otras igualmente ayunas de verdad, cubren las negras bocas de un túnel, los monumentos y los puentes de la ruta por donde paso “El Tapado” con sus cien camiones del Distrito Federal cargados de turistas. Las piedras de los cerros están igualmente cubiertas con propaganda oficial hechas con pinturas multicolores de magnífica calidad.

El derroche de millones de pesos se observa también en Chilpancingo y Acapulco, donde locales oficiales y lujosos hoteles propiedad de funcionarios y ex funcionarios públicos, ostentan inmensos letreros y retratos del neófito López iluminados con gas neón.

En Chilpancingo, numerosos ciudadanos nos informaron del pelito que se armó entre los enganchadores Moisés Romero, Juan Catalán, Josefina Rendón y otros, después de la venida de López, pues el PRI les pagó a 3 pesos cada cabeza de campesino acarreado a la recepción, pero se “clavaron” gran parte de ese dinero, y después no lo repartieron equitativamente entre sí, por lo que hubo serio discurso entre los acarreados.



Petra Delgado acompaña a Luis H. Álvarez.



Luis H. Álvarez, candidato a la Presidencia de México 1958.



Luis H. Álvarez es escuchado por su esposa Blanca Magrassi en Iguala.

Frente a los caciques

La entrada de Luis H. Álvarez a Chilpancingo, el mismo domingo a mediodía, fue recibida con estruendo de cohetes, vanguardia de hombres a caballo, saludos y vivas de la gente que salía de la puerta de sus casas, y letreros en mantas que el viento hacía tremolar bajo el blanco sol de la región:

“No venimos alquilados, sino por nuestra propia convicción” ¡arriba Acción Nacional! ¡Álvarez sí; Imposición No!, etc. La comitiva recibida a las afueras de la población, fue escoltada por el pueblo desde el monumento de Morelos, hasta la Plaza de Bravo, junto a la parroquia, en el centro de la población.

Los esfuerzos de las autoridades por impedir el éxito del acto panista fracasaron; había ordenado a los ruleteros y propietarios de transportes que no dieran servicio a los del PAN, so pena de quitarles las placas de circulación. A pesar de no tener en qué movilizarse, los dirigentes del partido –Paula Ramírez al frente– hicieron buena propaganda, y la bienvenida y el mitin de Álvarez se desarrollaron normal y animadamente.

En vista de eso, y de que la presencia de una multitud entusiasta daba testimonio del apoyo popular a Acción Nacional, los empleados que reciben su pitanza en las dehesas del PRI, encabezados por Ernesto Domingo Pichardo –oficial mayor del Congreso local– se dedicaron a observar los preparativos del mitin del PAN, con la esperanza de “cachar” un error. Se apostaron en los alrededores del lugar del mitin mucho antes

de que éste empezara, y se dieron a la tarea de tomar fotos de los asistentes que había en esos momentos y anotar las frases que parecieron “notables” de entre las muchas que pronunciaban los preparadores del acto. Cuando dos mil personas se hallaban ya en el lugar y empezó propiamente el mitin, los apuntadores se taparon las orejas para no oír el planteamiento de los problemas y las soluciones que los oradores expresaron.

Planeación del campo

El licenciado González Hinojosa felicitó al pueblo por su presencia generosa y decidida.

El doctor Ramiro González Luna se refirió extensamente al problema del campo mexicano, a su situación actual de insuficiencia, a las causas de esto, y a las soluciones aplicables contenidas en el *Programa de Acción Nacional*, sostenido desde hace 18 años, sin perder un ápice de validez. Con abundancia de datos, se refirió a la necesidad urgente, como punto de partida, de titularle al campesino la propiedad de la tierra que trabaja, manteniéndola como patrimonio inalienable de la familia campesina; se refirió también al problema técnico de la distribución de parcelas, suficientes en extensión y en rendimiento, a los aperos de labranza, empleando un lenguaje sencillo, de dramática claridad:

“Le damos la bienvenida, señor Álvarez, y le expresamos nuestra queja: carecemos de un pedazo de tierra para trabajarla y salir de la miseria en que estamos. El gobierno nos quitó lo que teníamos. Contamos con títulos de propiedad legítimos que fueron extendidos al pueblo en tiempos de la Colonia, que tienen un escudo con una corona. Hemos presentado muchas veces estos títulos a toda la clase de autoridades, hasta las más altas del Agrario, pero no los reconocen; apenas tenemos unos cerros pelones de tierra estéril, eso no sirve. Ya estamos cansados de tantas gestiones sin que nos hagan caso; por eso esperamos que cuando usted sea Presidente de la República reconozca la justicia que tenemos para que nos devuelvan nuestras tierras y no morir de hambre, y desde ahora, le ofrecemos nuestro voto”.

La señorita Leyva leyó una magnífica salutación enalteciendo “la ardua labor y el espíritu cívico de nuestro candidato... Esperamos que él termine con las arbitrariedades; lucharemos y demostraremos a nuestros enemigos políticos que en Luis H. Álvarez se identifican las aspiraciones de Dos Caminos”.

Vivamente impresionado, Álvarez expuso su profundo agradecimiento por el entrañable recibimiento que este pueblo pequeño, pero de alma grande le había ofrecido y se dirigió a todos en forma familiar a fin de exponerles el mensaje de Acción Nacional:

“Que mis primeras palabras en Chilpancingo, sean de homenaje a un hombre extraordinario, ardiente y celoso en hacer el bien, ejemplarmente

generoso, valiente y desinteresado, con dones y aptitudes no comunes, utilizados plenamente al servicio de los demás. Don Filogonio Mora.

Estoy seguro de que guardan su memoria con admiración y afecto los que aquí en todo Guerrero lo conocieron y tuvieron el privilegio de su amistad; los que de él recibieron su consejo y ayuda, defensa. Así se guarda en los cuadros de Acción Nacional en toda la República, respetuosa y llena de gratitud esa memoria de quien no solo sirvió leal y esforzadamente a sus conterráneos, a su ciudad y a su estado, sino que fue uno de los fundadores del Partido, uno de sus primeros candidatos victoriosos, y un ejemplo de limpia, humilde y eficazísima consagración al bien común.

Descanse en paz el hombre bueno, el leal amigo y compañero, el jefe digno y apto, el ciudadano esforzado. Su labor, como hoy lo estamos viendo, no fue estéril. No sembró en la arena. Amó a su pueblo, sufrió con él, lo defendió, lo enseñó a reclamar y defender su derecho, tuvo fe en él. Y este pueblo de Chilpancingo, de Guerrero, jamás abandonará los ideales de libertad y de justicia que fueron siempre inspiración y norma de Filogonio Mora.

Es debido, también, un homenaje a la memoria de otro hombre vinculado estrechamente a Chilpancingo y a Guerrero; que fue igualmente bueno, apto y generoso, leal a sus convicciones de las que siempre dio testimonio valioso y leal a su deber que cumplió con probidad e independencia sin dejar que sus decisiones como Juez fueron nunca afectadas por recomendación ajena, ni por sus propias simpatías o adhesiones personales: don Teófilo Olea y Leyva.

Los mismos ideales que ellos sostuvieron, nos animan hoy. La larga lucha no los enturbia ni los debilita, antes los confirma y los hace cada vez más deseables, deslumbrantes y merecedores del esfuerzo del pueblo.

“El pueblo ha demostrado ser trabajador... por eso duelen más estas condiciones de miseria en que vive. Pero por lo mismo, nuestra voluntad debe ser mejor para acabar con la situación... en manos de nosotros, de todo el pueblo, está la salvación”, dijo Álvarez.

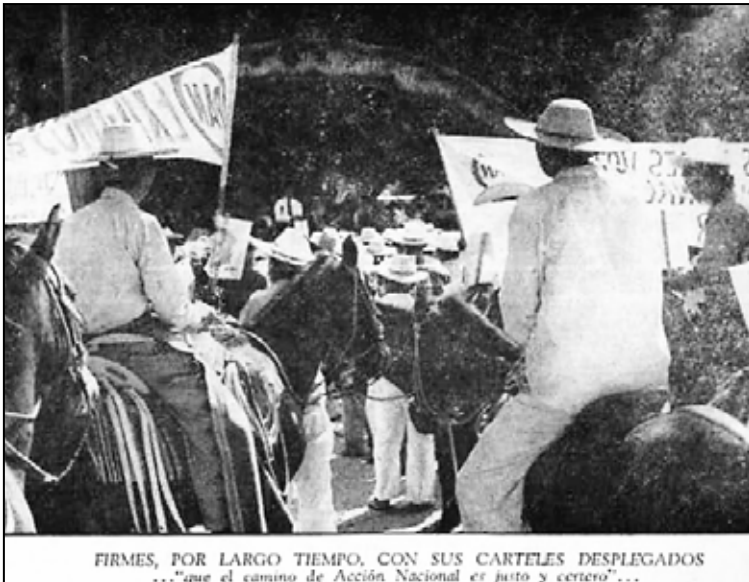
Cohetes, campanas, confeti, flores y vivas encontraron magnifico remate en la festejada audición del Corrido de Luis H. Álvares con que se dio por terminada la visita.

Otro ramo de flores y los correspondientes vítores saludaron a Luis H. Álvarez y a su esposa.

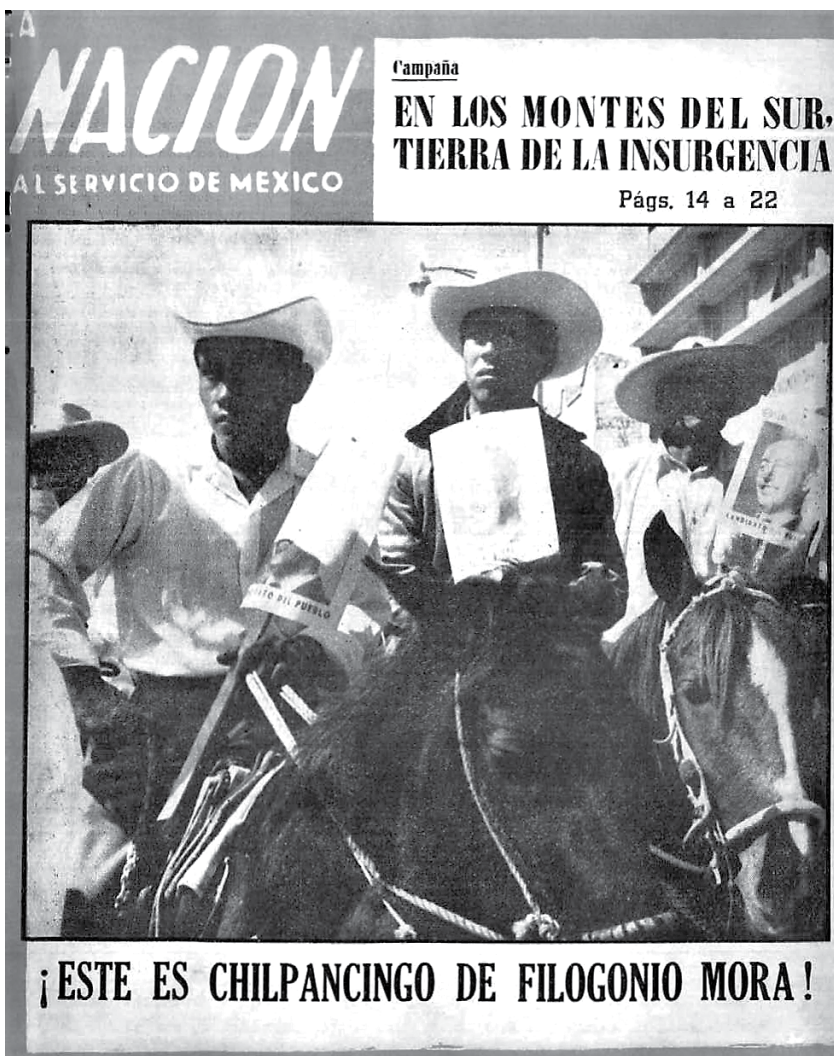
Fue en una ranchería llamada Las Mojoneras, donde unas cien personas salieron al camino para patentizarle su afecto. Este saludo y otro mitin relámpago en Tierra Colorada –que no estaba programado pero se hizo porque personas de ese lugar lo pidieron y el candidato del PAN se ha empeñado en visitar pueblo tras pueblo– fueron los últimos actos públicos en el camino hacía la costa.



Jinetes acompañan a Luis H. Álvarez.



En Chilpancingo reciben a Luis H. Álvarez.



Portada de la revista *La Nación* hace alusión a la campaña de Luis H. Álvarez y Filogonio Mora.

Otro Acapulco

Un Acapulco desconocido y, hasta cierto punto, increíble, abrió su alegre hospitalidad costeña al chihuahuense Luis H. Álvarez, y se le entregó con una sincera firmeza.

En el jardín Álvarez y en la amplia plazuela que se extiende frente al mar, había millares de gentes bulliciosas cuyo número sería difícil de calcular. Pero una cosa fue absolutamente cierta. De las 6 de la tarde, a las

8:15 de la noche –hora en que llegó la comitiva del candidato panista–, una abigarrada multitud de más de 8 mil personas se mantuvo jubilosa y vitoreante frente a la tribuna del PAN instalada al pie del clausurado edificio del viejo Hotel la Marina.

Alrededor de esta compacta y ansiosa cuanto paciente, muchedumbre de ciudadanos nativos de Acapulco, circulaban cientos de visitantes. Y, enfrente de la tribuna del PAN, la banda municipal tocaba inacabables danzas torturando la fatiga a los niños matachines, especialmente contratados, y divirtiendo a varios centenares de personas que, aburridas de contemplar el letrero luminoso de López Mateos y de oír el mismo sonsonete, acabaron por volverle la espalda a esa pachanga organizada por el Ayuntamiento, dizque en homenaje a la Reina del Carnaval, para agregarse atentamente al mitin del PAN que, con estos agregados, es verídico afirmar que fue escuchado por no menos de 10 mil personas.

El último, e inútil a la postre, intento de saboteo al acto eminentemente cívico del PAN, lo constituyó el palabrerío informe que, desde un alto edificio, estuvo emitiendo un poderoso aparato de sonido de otros carnalescos lopezmateístas, jóvenes del PAN se acercaron al responsable y decentemente lograron que acallara su ruido.

De todos modos, durante dos horas los “vivas” a Álvarez y al PAN estuvieron estallando sin dejar que en ningún momento decayera el entusiasmo.

Una ensordecedora ovación y un grito de ¡viva Álvarez! Pronunciado al unísono por la inmensa muchedumbre, iluminó de pronto la plaza. Cientos de antorchas, una banda de música y una lluvia de confeti y serpentinas atrajeron las miradas de todos hacia la calzada costera, por donde llegó el candidato del PAN rodeado de dirigentes del Partido.

Sin mayores trámites se desarrolló aquel acto político que, sin perder un ápice de su agresiva alegría, fue la mejor demostración de que existo otro Acapulco: el del pueblo.

“Nos decían que no viniéramos a Acapulco –empezó diciendo el licenciado Rodríguez Lapuente– “porque dizque esta ciudadanía se había sumado al tapadismo; pero estamos frente a esta manifestación esplendorosa y presentida, para decirles la verdad, aunque a los gobernantes se les pongan las orejas coloradas de vergüenza”.

Cuando Rodríguez Lapuente empezó seguían –como dijo un orador– dándole vuelo a la hilacha.

En su discurso, Álvarez hizo referencia al contraste de la vida acapulqueña, por un lado los rascacielos de los funcionarios sinvergüenzas, por otro, los jacales miserables del pueblo. Felicitó a los ciudadanos porteños por esa demostración inigualable de fervor cívico, y de esperanza segura en el futuro de México” y, en el hondo de su maciza intervención

oratoria, hizo un diáfano resumen de los más importantes problemas nacionales, de las soluciones factibles, de los resultados de su gira política por el país, y de los pasos que, seguidamente, habrá de dar la ciudadanía para llegar a la vitoria que, “si el pueblo lo decide, la alcanzaremos este mismo año de 1958”.

Cuando Luis H. Álvarez bajó de la tribuna, el oleaje de una apretujada multitud se convirtió en avalancha de vivas y saludos. Materialmente asaltado por el pueblo, que no cesaba de vitorearlo, aplaudirlo, abrazarlo y cubrirlo de confeti, Álvarez fue levado en hombros por los brazos vigorosos de una juventud aguerrida, y así lo pasearon durante algunos minutos. En seguida, accedió a dar la vuelta al jardín. Su paso, jubilosamente seguido por cientos de muchachos y muchachas, fue una interminable recolección de felicitaciones y apretones de manos.

Después de 20 minutos de homenaje, el candidato recibió el tributo final de un aplauso grandioso.



LA ALEGRÍA DE LOS ACAPULQUENOS ES DESBORDANTE, EN TORNO DEL CANDIDATO NACIONAL
...en el Jardín Álvarez y en la amplia playa frente al mar...

Luis H. Álvarez en Acapulco.



Una multitud recibe a Luis H. Álvarez en Acapulco.



Simpatizantes portan antorchas.



CORDIALIDAD: MUJER HUMILDE CON LA ESPOSA DE ALVAREZ
...honda amistad fundada en la comunidad de anhelos...

Recibimiento a Blanquita Magrassi en Atoyac.



Con militantes en Taxco.



Caminando por las calles de Taxco.

El doble juego

A la mañana del lunes siguiente, la comitiva panista hizo un recorrido por varias poblaciones de la Costa Grande de Guerrero. En Atoyac y Coyuca de Benítez, cientos de hombres y mujeres salieron a saludar personalmente al candidato.

Sin embargo, aquí lo más importante fue descubrir el doble juego del régimen del chanchullo, consistente en que, mientras las más altas autoridades del país hacen declaraciones a la prensa, diciendo que están interesadas en dar mayores facilidades para que la ciudadanía intervenga libremente en las próximas elecciones, las autoridades menores –obedientes a las costumbres y a las consignas de arriba, dadas bajo cuerda– obstaculizan el empadronamiento y tratan de robarse anticipadamente los votos no entregando las credenciales respectivas a los electores.

En Atoyac, Álvarez, personalmente invitó a todo el pueblo a empadronarse en esos mismos momentos. Fue significativo que lo siguieran todos los asistentes al mitin relámpago. Ninguna de ellos tenía credencial.

El síndico municipal encargado provisionalmente del Registro Ciudadano, señor Benjamín Luna Venegas, se negó a que la gente recibiera sus documentos, no obstante figurar en el censo previo de electores. Declaró, primero, que “las mujeres no tienen derecho a meterse en estas cosas, ni a votar”; después, cuando se le hizo ver que estaban en un error, alegó que “no todos los que piden son criollos”.

Y finalmente, un tanto asustado por la presión de la gente y de los representantes del PAN, así como tratando de explicarse, ante los periodistas, declaró: “No podemos dar voto a este pueblo de tan bajo nivel cultural”.

El secretario del Ayuntamiento, José Castro Reynada, dijo que se empezó a repartir credenciales a los jefes de sección del municipio desde noviembre del año pasado, pero no pudo explicar porque a la fecha –en que ellos ya dieron por terminada su labor de empadronamiento, pues no se han recibido órdenes oficiales de ampliar el plazo– la mayor parte de los ciudadanos no han recibido su credencial.

Dijo que eso era una tarea de los jefes de sección, pero cuando visitamos a uno de ellos –doctor Juan José Becerra Luna– éste se mostró sorprendido: “Ni siquiera sabía que me habían nombrado; yo tampoco tengo credencial de elector, y menos me han entregado otras para que las reparta”.

Los delegados del Registro Electoral dijeron a los periodistas que en el municipio de Atoyac ellos han registrado, como entregadas, 8,282 credenciales –3,984 hombres y 4,298 mujeres–. ¿Dónde están?

Acción Nacional puso estas anomalías graves en el inmediato conocimiento de las autoridades superiores, las que ofrecieron investigar y corregir. Otros casos similares fueron descubrieron en San Marcos, Mochitlán, Colotlipa, etc.

Los despojados

En la noche, Luis H. Álvarez llegó a San Marcos, población de la Costa Chica, distante de Acapulco, unas tres horas de camino. El viaje es pesado, no por lo lejano, sino porque solo hay carretera en los primeros kilómetros, hasta donde alcanzan las propiedades del Lic. Miguel Alemán. Después es sólo una brecha infame, desde el Río Papagayo hasta San Marcos.

Por cierto, sobre esa vía fluvial existe el único puente que conocemos en que el agua pasa por encima del él y no debajo. Aparentemente es una represa, pero en tiempo de aguas es imposible pasar por encima de ella, pues la corriente la cubre.

Muy animada estuvo también la bienvenida que los sanmarqueños dieron al candidato del PAN. Lo recibieron a la entrada grupos de muchachos y muchachas que lo escoltaron hasta el lugar del mitin, donde hablaron Espiridión Chino Arredondo, del Comité Local del PAN, el doctor González Luna y Luis H. Álvarez.

Los vecinos le expusieron sus quejas:

“Hace 70 años que San Marcos fue declarado Municipio Libre y aún los habitantes no ven el beneficio de ello. Todos los impuestos se los llevan las autoridades del estado y de la Federación.

Después del terremoto del 26 de julio pasado, que destruyó gran parte de las casas del pueblo, no han recibido ninguna ayuda oficial, a pesar de que se las prometieron. Solamente unos cuantos influyentes del municipio están construyendo sus nuevas viviendas de cemento.

Le han exigido a cada jefe de familia que entregue mil pesos para introducir la luz generada en Ayutla. Se dice que son necesarios 150 mil; a partir de enero se han recabado 80 mil pesos, suponiéndose que, a ese paso, la injusta exacción supere la cuota propuesta.

Como la escuela se cayó con el temblor, ya empiezan a exigirle a cada padre de familia colabore con 100 pesos para construir otra.

Las mejores tierras de cultivo, en extensiones superiores a 40 hectáreas para cada uno, están en manos de influyentes del régimen: el ex gobernador Leyva Mancilla, Miguel Alemán, Carlos I. Serrano, profesor Hidalgo Mondragón (ex recaudador de rentas), Febronio Hernández y el ingeniero René Charring.

Los ayudantes de Álvarez tomaron nota de todo lo anterior. Con una alegre convivialidad, condimentada con platillos regionales preparados por las muchachas que dirige la señora esposa de Gregorio Escamilla, jefe local del PAN, los habitantes de San Marcos reiteraron su afecto al candidato presidencial del PAN.

La mañana del martes 18 se fue a recorrer poblados un tanto cercanos a Chilpancingo: Mochitlán, Quechultenango y Colotlipa. En todos ellos, Luis H. Álvarez se dirigió al pueblo exponiendo los propósitos que

Acción Nacional persigue en esta lucha electoral. En Quechultenango, los oradores hicieron un reconocimiento expreso y público de la buena labor desempeñada por las autoridades municipales, que se han esforzado por servir al pueblo.

Lo más sobresaliente de este recorrido por pésimos caminos, fue la intervención de un orador espontáneo de Colotlipa; se llama David Pelagio. Con gran entereza, este campesino de facciones recias y oscuras, pidió la palabra al candidato, después de que éste había hablado, y dijo, con admirable corrección y firmeza:

“Esta es la primera vez que nos visita un candidato a la Presidencia de la República; eso lo agradecemos y nos satisface. Pero muchos han hecho promesas y no cumplen. Ya estamos cansados de que nos engañen; ahora nos quieren cobrar impuestos hasta por la ropa que llevamos puesta. Dijeron que iban a despistolizar, pero solo les quitaron las armas a los que las necesitan para cuidar sus yuntas y sus cosechas, pero se las dejan a las autoridades que, porque traen arma al cinto, abusan de nosotros y no podemos protestar. Aquí somos humildes, pero estamos unidos en nuestras penas. Si usted, señor candidato de Acción Nacional, viene a dividirnos para hacernos nuevas promesas que nada más sirven para explotarnos más, como lo hacen los del otro partido, preferimos quedarnos como estamos.

Si usted nos ayuda y nos ofrece cumplir, estamos dispuestos a seguirlo hasta donde sea y no importa que se enojen los otros, al cabo que ya a ellos no les hacemos caso”.

Los miembros de la comitiva del PAN felicitaron a este orador nativo y natural, a quien todos aplaudieron, y el señor Álvarez le dio la razón diciéndole que, precisamente, de lo que se trata es que los ciudadanos no voten por el que se les ponga enfrente, sino por el candidato y el partido y el programa que consideran más útil para la solución de sus problemas.

La respuesta con explicaciones de Luis H. Álvarez pareció satisfacer a David Pelagio, porque, abrazando al candidato se despidió de él con éstas palabras. “Tal vez muy pronto yo me vaya con ustedes a decirle también a la gente que no tenga miedo y se defienda de las malas autoridades.

El suceso fue bastamente comentado por todos los que tuvieron gusto de presenciarlo.

¡Zumpango del Río de la Ciudadanía!

Cerca de 2,000 habitantes de Zumpango del Río, tributaron ruidosa bienvenida a Luis H. Álvarez la noche del martes 18. Desde la orilla de la carretera encabezados por su líder Rodolfo Rendón, un grupo de panistas lo recibió con entusiastas muestras de afecto.

En el recorrido al centro de la ciudad, se fueron sumando las familias, entre vítores y aplausos al PAN y al candidato, convirtiéndose aquello,

poco a poco, en un verdadero río de ciudadanos llenos de esperanza, máxime si se toma en cuenta que, debido a su tenacidad, lograron ya tener algunas autoridades electas por ellos mismos.

Una vez que acallaron los repiques y los triqui-tracas, se inició el mitin en que hablaron el citado don Rodolfo Rendón, Hugo Gutiérrez Vega, el doctor González Luna y Álvarez. Del magnífico discurso del jefe local del PAN son estos párrafos:

“Es muy grato comprobar que con el mismo fervor y entusiasmo cívicos con que aquí recibimos al candidato surgido de una Convención Nacional de hombres libres, así ha sido aclamada su presencia en los estados de la República que lleva recorridos”.

Y es que el pueblo mexicano es generoso, y a pesar de los brutales atropellos con que se ha falsificado el resultado de la votación, vuelve a ponerse en pie de lucha...

Acción Nacional está convidando al pueblo a esta campaña, que no es de candidato a candidato, sino de un pueblo contra un sistema oligárquico”.

Gutiérrez Vega, el doctor González Luna y el candidato, hicieron especial hincapié en el problema del campo y en las diferencia entre esta campaña, hecha por el pueblo y para el pueblo, y la que, con fondos públicos, está realizando el candidato del PRI.

Álvarez insistió en que “no es insultante denunciar el mal, sino hacerlo... Y nos referimos no a todos los que trabajan en el gobierno, sino a los funcionarios y dirigentes responsables de la política y la economía de la Nación... mientras sea necesario, con la misma energía que hasta ahora lo hemos hecho, y con las palabras exactas que sean necesarias – aunque suenen mal– seguiremos denunciado los males del país y a sus causantes... El esfuerzo de todos los mexicanos ayudará a que pronto cambien las actuales condiciones injustas en que vive el país”.

Durante una cena con que se agasajó al candidato y a sus acompañantes, el señor Wenceslao Sánchez, un anciano de 80 años, expresó el deseo de conocer al Luis H. Álvarez y abrazarlo: se trata de quien, hace 19 años, fue jefe fundador del PAN en Zumpango del Río.

Los que sudan tinta

El miércoles 19 de febrero, fue un día de la gira del señor Álvarez en que las cuestiones relacionadas con el empadronamiento adquirieron importancia relevante.

El Chilpancingo

El licenciado Manuel Rodríguez Lapuente entrevistó por la mañana al delegado estatal del Registro Nacional de Electores, señor Francisco Castro Ruíz, quien los atendió con extrema cortesía, para expresar su

extrañeza por las irregularidades del empadronamiento descubiertas en varias poblaciones de Guerrero, como Atoyac.

Según el citado funcionario, los sistemas de trabajo que él emplea, hacen punto menos que imposible el que tales irregularidades se produzcan o no puedan ser corregidas.

Dijo que se investigará por qué 8 mil y pico de credenciales de elector “ya repartidas” en Atoyac, no estaban en poder de sus titulares. Sin embargo, admitió “a veces es imposible enviar a agentes o supervisores por la falta de garantías... los abigeos se esconden en la sierra por temor a ser fichados, y nadie quiere arriesgarse a ser asesinado por esos facinerosos impunes...”.

Desde la ventana vimos pasar, sobre una camioneta, uno de los famosos letreros del Gral. Don Raúl Caballero Aburto, gobernador de esa entidad: “No traiga armas al estado de Guerrero. El Gobierno le da garantías”.

Encuesta

Como el señor Castro Ruíz manifestó sus mejores intenciones de corregir las anomalías denunciadas por el PAN, Rodríguez Lapuente le explicó que, precisamente por ello la comitiva del Partido va investigando la situación del empadronamiento en todos los lugares que toca.

Y así, mientras en Chilpancingo, Castro Ruíz hacía alarde de su diligencia técnica, en Chilapa los acompañantes de Luis H. Álvarez tomaban nota de algunas cosas raras: los agentes del Registro informaron que y así todo el pueblo estaba empadronado, pero durante el mitin que ahí se celebró, sólo 3 personas indicaron, levantando la mano, que habían recibido su credencial de elector, un comisario ejidal enseñó 16 credenciales asignadas a una misma persona.

Tanto en Chilapa, como horas antes en Tixtla, al finalizar el mitin respectivo, Luis H. Álvarez encabezó a sus numerosos ciudadanos que atendieron la invitación del candidato para empadronarse inmediatamente.

Dos pueblos

En ambos lugares tomaron la palabra, ante centenares de personas libremente reunidas, el licenciado Hugo Gutiérrez Vega, el doctor Ramiro González Luna y el señor Álvarez. Este dijo en Tixtla que “un candidato presidencial debe visitar especialmente las zonas rurales para que el programa de gobierno que formule sea realista, y no caer en la ficción de cortinas de humo, como las que le presentan al candidato del partido oficial”.

En Chilapa, Álvarez expuso que “el signo de la Reforma Social justa debe basarse fundamentalmente en la dignidad humana y en el enaltecimiento del principal valor que en sí mismo el trabajador mexicano”.

El doctor González Luna abordó el tema de la incumplida reforma agraria, y Gutiérrez Vega se refirió a los aspectos negativos de la

Constitución, como aquellas disposiciones atentatorias de la libertad de conciencia que deben reformarse o derogarse, para que nuestra Ley fundamental tenga vigencia práctica, pues actualmente mientras la violan, las autoridades le ofrecen flores de muerto”.

Los habitantes de Tixtla y de Chilapa despidieron con afecto al candidato presidencial que había tenido la atención de irlos a ver a sus propios poblados para atraerlos a participar en la contienda cívica.

Hay una verdad inocultable

26 de febrero. Varios cohetones, disparados desde la carretera, fueron la señal para que las campanas de Taxco se echaran a vuelo anunciando la llegada, alrededor de las 19 horas, del candidato del PAN.

La noche de la Plaza de Santa Prisca estaba engalanada con la presencia eufórica de 4 mil de sus habitantes. Una “banda de viento” y los faroles saludaban al mismo tiempo que el confeti que caía de los balcones coloniales.

Acompañados de un numeroso comité recepcionista, integrado por hombres y mujeres jóvenes, el señor Álvarez y sus esposa irrumpieron sonrientemente entre la multitud, que apenas los dejaba pasar; ella llevaba un ramo de flores, tal vez el número 140 que le obsequia la ciudadanía femenina en México.

Fue para los taxqueños un día de cumplir deberes. Por millares había acudido a “tomar ceniza”, la tradicional costumbre que ponía cruces sobre la frente iluminada. Por millares recogieron las palabras de los oradores de Acción Nacional. Por millares se presentaron, al final de mitin, a recoger su credencial de elector.

Una oficina del Registro Nacional de Electores, cuya improvisación fue rápidamente ordenada desde Chilpancingo, funcionaba en el kiosco del jardín. Su personal tuvo que trabajar horas para atender a los solicitantes. A las 12 de la noche todavía estaban allí veintena de ellos, y los empleados del padrón no se daban punto de reposo entregando documentos a los que, por millares, cumplirán su deber de votar el 6 de julio.

Hasta el fin de la contienda

El primer orador en la jornada de Taxco fue el dirigente local del PAN, señor Enrique González, quien entre dianas y aplausos expresó:

“...Las autoridades, que por obligación legal deberían de abstenerse de tomar parte activa en esta campaña, son las primeras en derrochar los fondos públicos en una ostentosa propaganda en favor de una imposición, la más insultante que haya visto el pueblo mexicano.

Por un lado vemos a los ciudadanos sin pensamiento y sin novedad, aferrados al más vil servilismo... por el otro, están los ciudadanos

independientes que luchan contra toda esperanza por la venida de la libertad...con estos estaremos nosotros hasta el final de la contienda...”

Después de que Rodríguez Lapuente señaló la “contradicción idiota del régimen, que por boca de su candidato, dice primero que en México no hay comunistas, y luego acusó a los telegrafistas de estar movidos por comunistas”, habló por la sección femenina del PAN la señorita Rosa María Ávila:

“Si cumplimos nuestro deber votando conscientemente, el Gobierno debe cumplir el suyo respetando el voto del pueblo... faltar a la voluntad de la mayoría ciudadana es traicionar a la soberanía nacional... las mujeres a pesar de los antecedentes imposicionistas, vamos a votar por Acción Nacional, porque no se llega a la victoria abandonando el campo; quizás al voto femenino se deba esta vez el triunfo. ¡Así lo quiera quien tiene en sus manos el destino de los pueblos...!

Fifis y Pistoleros

Una cátedra vigorosa sobre la alcurnia del municipio, “tradicional institución hispánica”, fue la pieza de oratoria de Hugo Gutiérrez Vega que, con sugestivas imágenes, hizo estallar en emocionados aplausos a la multitud.

“Iglesia, plaza, cielo y pueblo hacen un magnífico escenario para hablar de México, y de un alcalde genuino, respetuoso y respetable, que imagino caminar, con una vara de mand –que el pueblo le dio– por las calles barrocas y empedradas de esta hermosa ciudad colonial... ¡Qué diferencia con los alcalditos del actual régimen, primeramente pistoleros barrigones y ahora perfumados fifis, que sólo aparecen a la hora en que los perros se pelean por el mejor hueso...”

Voces de apreciación entre el público. “¡Pobre Severiano, qué amolada le están dando...! (Severiano es el alcalde de Taxco).

El Hogar Común

“Tenemos el firme propósito de que, con la libre unión de todos los ciudadanos, en ésta y todas las elecciones venideras se respete el voto... Nos guía una fe incommovible en el destino de México”, dijo Luis H. Álvarez, quien se acercó al micrófono bajo un torrente de vítores y palmas. Hablando en ese tono familiar que le ha ganado la adhesión de diferentes e incontables auditorios, el candidato de Acción Nacional expuso a la gente los verdaderos términos de la contienda, “lucha entre el pueblo y el régimen”, en la que “para superar los males que aquejan el Municipio y a la Patria, hogar común de todos los mexicanos, es necesario denunciar esos males con mucha energía, y apuntar las soluciones con decisión, conocimiento y honradez... Nuestras críticas, calificadas de injurias por los afectados, no carecen de caridad cristiana; pero, por hiriente que sea, la

verdad debe manifestarse siempre... Solo así, y cuando todos cumplamos nuestro deber, será posible tener autoridades auténticas que apliquen las soluciones requeridas por los problemas de México...”

Entre dianas y vítores, Álvarez bajo de la tribuna para, según se ha vuelto costumbre, estrechar las manos cordiales de sus partidarios y, finalmente, en compañía de su esposa, retirarse de la reunión entre esas adictas vallas humanas que suelen formarse en las calles por donde él transita sonriente, seguido siempre por algún grupo de colaboradores del Partido, entre ellos Raúl Domínguez, candidato a diputado federal por el Segundo Distrito Electoral y Agustín Millán Brito, candidato por el III Distrito Electoral. Fue acompañado hasta el hotel Melendez, en donde se tomó algunas fotografías con los simpatizantes panistas. Taxco fue el centro de operaciones para las labores del día siguiente.

28 de febrero de 1911

“A través de una prensa exhibida, maniatada, ¿si es que no a sueldo como todos los organismos que se proclaman y exaltan bajo el rótulo de una seudorevolución regresiva! Hemos venido informándonos ansiosamente de la gira triunfal que emprendió usted señor Álvarez, en el bravísimo estado de Chihuahua, y cuyos albos pendones viene paseando por los ámbitos de nuestra desdichada República... hasta encontrarse ahora plantados en la cuna de la Revolución del Sur...”

Esas palabras fueron pronunciadas la mañana del jueves 27 de febrero por don Laureano Castrejón, periodista sin tacha y guía insobornable y servicial del pueblo, en Huitzucó, Guerrero, a donde, tras polvoso viaje, arribó en camionetas, la comitiva del candidato panista.

Oportuna visita, que fue certeramente aprovechada por don Laureano, para decir que, allí, en esa plaza, “tronaron los fusiles el 28 de febrero de 1911 en apoyo del clamor público por el Sufragio Efectivo y la No Reelección... “Don Porfirio Díaz se colocó en la posición que hoy por hoy ocupan neoplutócratas, para quienes no hay más mexicanos que los que ostentan la marca del PRI... Sólo ellos saben pensar bien, sólo ellos saben hacer lo mejor, sólo ellos saben redimir. El pueblo de México, sin ellos, ¿no podrá ni respirar! Y tal vez lo consiguieras, si continuamos en incivil pasividad...”

“En lo íntimo del corazón y de la conciencia no hallaremos un solo mexicano responsable y decente que no proclame una urgente transformación de la hueca y falaz estructura, dizque revolucionaria y democrática, que ha retrogradado más allá de la era, no sólo de los porfiristas, sino de los encomendados de la Colonia...”

Agregó don Laureano Castrejón que el régimen tiembla ante la posibilidad del triunfo de Acción Nacional por temor a que se enjuicie...

”el pueblo verdadero tiene elementos de sobra para cubrir eficazmente todos los puestos de representación y servicio social”, y, “aparte de afectar lo bueno y conveniente de la Revolución Mexicana, abriremos otros horizontes nuevos y más trascendentales reivindicaciones...”

La vigorosa arenga popular del señor Castrejón con estas palabras dirigidas a Luis h. Álvarez:

“Quienes malograron vuestra indiscutible vitoria allá en Chihuahua... jamás podrán concluir con el anhelo de libertad, de justicia y de limpieza latente por don divino e inalienable, en cada pecho honrado, en cada mujer y hombre conscientes de sus responsabilidades, de sus deberes y derechos”.

(En carta enviada el 26 de febrero, el secretario general del PAN, José González Torres felicita al señor Laureano R. Castrejón por la colaboración “que ha empezado a prestar; y exhortarlo a que siga ayudándonos con dedicación y entusiasmo”).



Laureano Castrejón, Huitzucó.

La familia mexicana

La señorita Tina Madrid y el señor Jorge Marván González, pronunciaron sendos discursos a nombre de las mujeres y los jóvenes de Huitzucó, y especialmente dirigidos, en forma respectiva, a la juvenil lucha de Luis H. Álvarez y a la ciudadanía femenina dignamente representada en la esposa del candidato, Blanca Magrassi de Álvarez, “quien nos trae un mensaje de alteza y esperanza, con la novedad del sufragio femenino, propuesto hace mucho por Acción Nacional”.

El candidato, agradeció la recepción en la que dijo, “han estado presentes todos los elementos de la familia mexicana”, y se refirió a ellos mismos para decir que la participación de todos es indispensable “a fin de lograr metas de suficiencia que el país anhela y merece...” Haciendo alusión a albores revolucionarios entrañablemente evocados por el señor Castrejón, Álvarez hizo ver cómo, “a medio siglo de aquella gesta heroica estamos en las mismas condiciones que entonces... Pero esta vez no serán necesarios los fusiles, sino el apasionado cumplimiento del deber ciudadano... Cuando todos afiliemos a partidos políticos auténticos y respetados, y en forma pacífica y ordenada, exijamos respeto a nuestro voto, entonces será posible obtener buenas autoridades, y así fincaremos los cimientos de una Patria mejor para todos los mexicanos...”.

Alrededores priístas

Durante el ameno convivio que se preparó en Huitzucó en honra del candidato Álvarez y sus acompañantes y que fue servido en casa de don Laureano, se comentaron tópicos de interés, que transcribimos sintéticamente:

“¿Quién es el pasajero del coche placas 48-06-31 que nos viene siguiendo desde el mitin en Taxco, y que cuando lo sorprendemos tomando apuntitos esconde la libreta?, preguntó alguien”. A lo que un periodista contestó: “Es un agente de la Dirección Federal de Seguridad, que dice llamarse Martínez y que se hace pasar como reportero de *El Nacional*, aunque nos ha explicado que a él sólo le interesa saber el número de asistentes a los mítines del PAN... Y, para ello, viene pagando un coche especial, a cargo del erario público”.

Durante el mitin se hizo referencia a un señor protegido de Ruíz Cortínes, gerente de la cercana mina de mercurio, quien amenazó a los trabajadores que asistieran a la recepción de Luis H. Álvarez. Su nombre original es José Haidar, actualmente José Jiménez Jaidar; ha talado 250 kilómetros de bosques en el estado, goza de la amistad de Orrico de los Llanos gobernador de Tabasco; fue colaborador de Garrido Canabal; y aspira ahora a ocupar aquella mayordomía del sureste.

El domingo anterior, los del PRI de Huitzucó, encabezados por el doctor Juvenal Lagúndez, quisieron hacer un mitin pro-López. Como solamente se reunieron 20 “fieles”, mejor organizaron un banquetazo.

Cuando se apuntó que la propaganda encaladora de piedras lopezmateístas está “ingeniando” frases vacuas, una persona indicó que trataban dar con una fórmula que contrarrestara el convincente efecto popular del lema: “casa, vestido, sustento y escuelas”, que usa el PAN. Otro comensal recordó que había visto una del partido oficial que inútilmente trata de copiar aquélla, con un letrero a la orilla de la carretera que dice: “aulas, pan y libertad”. Rápidamente, un vecino de Huitzucó lanzó este insulto al régimen. “Sí, pero aquí el litro de frijol (800 gramos) vale de cuatro pesos para arriba”.

Confrontación cotidiana

En la tarde ese mismo jueves, llegamos a Buenavista de Cuellar, risueño rincón de Guerrero, cuya placita queda al final de una calle empinada. Dos detalles incidentales hicieron más hondo y macizo el diálogo que ahí se estableció entre el candidato nacional y el pueblo: la descompostura del aparato de sonido y la llovizna que empezó a caer. Los cientos de personas que sabedoras de la llegada de Álvarez, había acudido al sólo sonido de un claxon, se congregaron en los portales cercanos y escucharon con gran interés las palabras de Rafael Kuri, Hugo Gutiérrez, Bibiano Segura y Luis H. Álvarez.

Luis H. Álvarez, tomando las noticias del día, se refirió al problema de los braceros: “...Es tal la situación de miseria que vive el campesino de México y tan precaria nuestra economía, que nos ponemos a temblar cuando en los Estados Unidos se anuncia que ya no van a importar más braceros. En cambio, el Gobierno se alegra por es renglón auxiliar de ingresos, sin importarle el drama que implica para nuestro país y con plena renuncia a las propias posibilidades de suficiencia nacional...”

También abordó otros renglones de nuestra situación en que el régimen, aún viendo los problemas, no parece interesado en resolverlos, a pesa de que ello es perfectamente posible. La falta de escuelas, dijo Álvarez, podría aminorarse con el concurso de la iniciativa privada si el estado tuviera la inteligencia de reconocer a los padres el derecho de educar a sus hijos conforme a los dictados de su conciencia.

Entre vivas y aplausos partió la comitiva de Buenavista de Cuéllar, última población del estado de Guerrero visitada por el candidato de Acción Nacional.

30 de marzo

Se llevó a cabo la Convención por el Segundo Distrito Electoral Federal en la ciudad de Iguala en la que resultó electo como propietario, el señor Raúl Domínguez Estrada (originario de Taxco de Alarcón) y suplente la señorita Petra Delgado (originaria de Iguala).

3 de abril

El señor Albino R. Ortega, panista y ex presidente municipal del PAN en Xochihuehuetlán en 1950, solicita al presidente del CEN del PAN, Alfonso Ituarte Servín y a la secretaria del Comité Regional, Paula Ramírez Venegas que sea incluido como candidato suplente del señor Lidio Sánchez de Chilapa en lugar de propietario, debido a las condiciones económicas en que se encuentra. “Soy soldado de Acción Nacional y daré la pelea como lo he dado en este distrito y con todas mis fuerzas para bien de México”, dijo.

7 de abril

La secretaria general del CR, Paula Ramírez Venegas informa al licenciado J. Antonio Álvarez del CEN del PAN, que el día domingo 13 de abril, a las 11 de la mañana, se celebrará la Convención Regional para que rindan protesta los candidatos a diputados federales y senadores.

13 de abril

Al filo del medio día, el domingo 13, numerosos delegados de toda la entidad, se reunieron en Chilpancingo con el objeto de complementar las planillas de candidatos a diputados y senadores. Instalada la asamblea, saludó a los presentes la señorita Paula Ramírez Venegas, Secretaria del Comité Regional y activísima luchadora en Guerrero por las mejores y más nobles causas de México.

Todos los candidatos allí presentes rindieron la protesta de rigor ante el delegado del Comité Nacional, señor Enrique Tiessen, prometiendo combatir hasta la victoria. El canto del Himno Nacional, entonado por todos los presentes confirmó la decisión.

15 de abril

La Comisión Federal Electoral del Primer Distrito, con cabecera en Chilpancingo, registra a: Propietario: Luis R. Reyes, originario de Dos Caminos (Julián Blanco), municipio de Chilpancingo. Suplente: Doctora Celia Pineda, originaria de Tierra Colorada, municipio de Juan R. Escudero.

La Comisión Federal Electoral del Segundo Distrito, con cabecera en Iguala, registra a: Propietario. Raúl Domínguez Estrada, originario de

Taxco de Alarcón. Suplente: Doctora Petra Delgado, originaria de Iguala de la Independencia.

La Comisión Federal Electoral del Tercer Distrito, con cabecera en Coyuca de Catalán, registra al C. Agustín Millán Brito como candidato propietario y al señor Serafín Castillo, como suplente. Agustín Millán Brito, nacido en Taxco, Guerrero. Serafín Castillo, nacido en Tlacotepec, Guerrero.

La Comisión Federal Electoral del Cuarto Distrito, con cabecera en Acapulco registra a: Propietario: Octavio Gómez Arceta, originario de Acapulco; Suplente: Isidro Diego Solís. Con la misma fecha, la Comisión Federal Electoral del Quinto Distrito, con cabecera en Tlapa, Guerrero, registra a: Propietario: Doctor Lidio Sánchez Vázquez, nacido en Chilapa, Guerrero. Suplente: Señor Albino R. Ortega Juárez, nacido en Xochihuehuetlán, Tlapa Gro.

La Comisión Local Electoral, que preside Florencio E. Salazar Arriaga, registró como candidatos a Senadores a los siguientes: Propietario: Rodolfo Rendón Deloya. Suplente. Enrique González Gama, originario de Zacualpan, México. Propietario: Paula Ramírez Venegas, de Chilpancingo Suplente. Cirilo Villegas Garzón

4 de junio, Sr. Enrique González Gama,
Sierra Alta No.26, Taxco, Gro.

Muy estimado compañero y amigo:

Por conducto del señor Armando Andalón le hemos enviado la propaganda correspondiente al 2do. y 3er. Distrito de ese estado.

La propaganda en cuestión se refiere a volantes con los nombres de los candidatos a diputados por los mencionados distritos y de los candidatos a Senadores por la entidad.

Considero oportuno aclararle que ésta será la última remisión que reciban, por lo cual le recomiendo una hábil y adecuada distribución.

Comité Ejecutivo Nacional,
Lic. J. Antonio Álvarez.

• • •

8 de junio

“Por las calles polvorientas de pueblos abandonados totalmente por las autoridades, corrió como savia nueva voz de los candidatos de Acción Nacional al Senado y a la Cámara de Diputados. Todo el mes de mayo

fue de intenso trabajo: organizar comités, celebrar mítines y reuniones con familias... han participado el jefe (interino) del Comité de Taxco, ingeniero Jesús Flores, Lucio Montero y otros entusiastas militantes del Partido”. (*La Nación* No. 869, 8 de junio).

18 de junio

Alfonso Ituarte Servín felicita a Galdino G. Guinto y a Gregorio O. Salas, del municipio de Coyuca de Benítez y a Tomás Sánchez Estéves y Rodolfo Sánchez, de Atoyac de Álvarez, por interesarse en las actividades del PAN en Guerrero. Son personas recomendadas por el candidato a diputado federal Octaviano Gómez Arceta. “Lo felicito por la decisión que ha tomado y le aseguro que con la colaboración de usted y de todos los buenos mexicanos, el fecha próxima lograremos hacer de México una patria amable para todos los que en ella vivimos.

28 de junio

En breve comunicado fechado el 28 de junio, Alfonso Ituarte Servín agradece al señor Francisco Estrada C., con domicilio en Libertad No.28 de Ciudad Altamirano. Guerrero.

“Creo que usted puede hacer mucho si comunica sus ideas al mayor número posible de vecinos de ese lugar y se logra la formación de un Comité de nuestro Partido.

Agradezco mucho la composición en verso que se sirvió enviar a nuestros candidato a la Presidencia de la República, don Luis H. Álvarez”.

Taxco

Enrique González Gama, candidato a Senador suplente, fue encarcelado la semana pasada en Taxco. La detención se llevó a cabo a la una de la mañana, cuando el candidato se dedicaba a fijar propaganda. El atropello fue ordenado (las autoridades municipales ni cuentan) por el jefe del comité del PRI en completo estado de ebriedad. (*La Nación*, No.872 del 29 de junio).

Rumbo a la campaña electoral de julio de 1958

Lejos de cerrarse las hostilidades, la campaña llegó a uno de sus puntos más dramáticos el domingo 15 de junio, en Chihuahua, cuando una herida de bala provocó la muerte de José de Jesús Márquez Monreal, un jefe de subcomité panista de una colonia en Ciudad Juárez. Ante el suceso, José González Torres expresó la indignación que el deceso del militante chihuahuense provocaba en Acción Nacional. Al tomar la palabra en un mitin que al efecto se convocó la noche del 17 de junio en la “plaza del Caballito”, en la Ciudad de México, el secretario general de Acción Nacional denunció sin cortapisas:

“Asesinos son los del PRI e hipócritas que no pueden detener el avance victorioso de Acción Nacional. Asesinos no los llamo a boca llena, porque matan a mansalva, con policías tras de ellos para protegerles la huida tras de asesinar a quienes ejercitan su derecho”.

Telegrama

Taxco, Guerrero /17 /Jun/58 10:15
Comité Acción Nacional, Av. Juárez 105, México D.F.

Comité Local lamenta profundamente vil asesinato miembro panista cometido esbirros gobierno Chihuahua, sangre derramada como llama motiva ardera en el corazón miembros Acción Nacional, Comité Local Taxco.

Atentamente, *Agustín Millán Brito.*

• • •

Por su parte, el régimen tampoco hizo mayores esfuerzos para minimizar la rispidez del ambiente electoral. A tres días de la jornada electoral, de “golpe teatral” calificó Agustín Olachea Avilés, presidente del Comité Central Ejecutivo del PRI, el retiro de Acción Nacional de la Comisión Federal Electoral.

6 de julio de 1958

“El día de las elecciones se puso en movimiento la maquinaria oficial para impedir la manifestación clara de la voluntad ciudadana. En las grandes ciudades se simuló un cuadro de orden y legalidad aparente con el objeto de obtener un ambiente de tranquilidad que impresionara a los observadores del panorama político. En el interior del país se utilizaron todas las maniobras ensayadas por los maestros del fraude electoral.

En el curso del día 6 de julio de 1958, se estuvieron recibiendo en las oficinas del Comité Nacional, informes de todo el país en los que se denunciaron los procesos bien conocidos de relleno previo de las ánforas con votos falsos, instalación indebida de casillas, cambios en la ubicación de las mismas, control absoluto de las casillas por caciques, funcionarios y pistoleros del partido oficial, violación del secreto del voto, suplantación de electores, expulsión de representantes nuestros de las casillas, y aún de robo de urnas, realizándose en esta forma escandalosamente, la burla de las instituciones básicas de nuestra democracia y la conculcación de los derechos ciudadanos esenciales.

Al finalizar el día de la elección, don Luis H. Álvarez declaró enfáticamente a la prensa nacional: “los datos recibidos hasta hoy de los Comités Regionales y del propio Distrito Federal, evidencian una gigantesca maniobra del régimen para burlarse cínicamente del pueblo mexicano” y acto seguido, en nombre del Comité Nacional completé la declaración anterior en los siguientes términos: “quiero añadir que son en tal forma graves los informes recibidos de todo el país, que ameritan se convoque a una reunión del Consejo Nacional del partido para que se resuelva sobre la decisión que debe tomarse”.

El régimen impositivista al día siguiente de la elección, se jactó de haberla consumado sin excepciones y proclamó su descarada voluntad de monopolio, declarando textualmente que había ganado “de todas, todas”.

Taxco

En escrito dirigido por José Epifanio Raúl Domínguez Estrada, candidato por el Segundo Distrito Electoral, al Procurador General de la República, denunció que entre las 8:10 y 8:40 de la mañana, un camión repartidor de la cerveza “Carta Blanca”, propiedad de un pariente del candidato a Diputado Federal por el mismo Distrito, llegó a las casillas transportando mesas, sillas y ánforas que le fueron proporcionadas por el PRI y no de las oficinas de la Comisión Electoral.

Señala que el delegado de la Comisión Electoral, en Iguala, hizo caso omiso de los nombramientos de los representantes de casilla y en acuerdo con el PRI, para cometer sus fechorías, dejaron fuera a Camerino Rodríguez, Bertín Juárez, Luis Modesto Saavedra, Camilo Valladares, Ricardo del Pozo, Felipe Zamora, Tomás Vega, Luis Segura, María Sota Zamora, José Torres Reyes, Cecilia Saavedra, Rafael Ríos, Heliodoro García Sotelo y Enrique Lugo Guadarrama.

Al cierre de la votación, se abrieron las ánforas y en su interior se encontraron más boletas de las que se utilizaron para votar. Los funcionarios no permitieron el coteo a los representantes del PAN y se llevaron las ánforas para arreglar la votación en otro lugar.



Foto tomada el 21 de agosto de 1958, con los integrantes del Comité Municipal del PAN en Taxco, conformado el 28 de febrero de 1958 y modificado el 21 de agosto del mismo año, junto con integrantes del Comité de Acción Femenil de agosto de 1958.

De derecha a izquierda, en primera fila: 1. Juan Millán Brito, tesorero del CDM de 1969 y candidato a presidente municipal de Taxco 1980 y diputado federal en 1982. 2. Enrique González Gama, presidente del CDM del PAN en Taxco 1958. 3. Raúl Domínguez Estrada, secretario general del CDM a partir del 21 de agosto de 1958. 4. Señora Angélica de Domínguez. 5. Señora Lilia, vocal del Comité Municipal de 1958.

Segunda fila, de derecha a izquierda: 1. Lucio Montero Méndez, vocal del CDM modificado el 21 de agosto de 1958. 2. Cristóbal Martínez, vocal del CDM del PAN en 1958. 3. De traje, Oscar Domínguez Chagollan. 4. Guadalupe Millán Brito, militante panista en 1958. 5. Marilú Gómez García, tesorera del Comité Femenil de 1958. 6. Agustín Millán Brito, candidato a Diputado Federal Uninominal 1958, 1961, 1964 y plurinominal 1979; diputado local 1980 y 1983. 7. Teresa Gómez Avilés, secretaria de Acción Femenil de 1958, secretaria de Acción Femenil del Comité de 1966. 8. María Félix Torres Moreno, presidenta del Comité Femenil de 1958.

Tercera fila de derecha a izquierda: 4. Antonio Escobar, simpatizante panista. 6. Carlos Balderas, secretario de Prensa del CDM del PAN en Taxco 1962.

Cuarta fila, de derecha a izquierda: 1. Augusto García. 2. Tomás Vega García, vocal del CDM del PAN en 1958 y secretario de Propaganda del CDM de 1966. 3. Filiberto Gómez Avilés, militante panista, varias veces representante de casilla. 5. Ezequiel Tapia Bahena, sección Juvenil del CDM de 1962 y diputado local. 6. Salomón Cuéllar Brito, vocal del CDM modificado el 21 de agosto de 1958. 8. Lorenzo Campuzano, vocal del CDM modificado el 21 de agosto de 1958. 10. José Bahena Moreno, Tesorero del CDM del PAN en Taxco 1958. 11. Carlos Delfino González Gama. 12. María Bahena.

Chilpancingo

Electores sin credencial: repulsa casi general a los representantes del PAN; en donde fueron admitidos, se les negó copia de la credencial de las actas; violación del secreto del voto; coacción de los electores.

No se consiguió toda la documentación, porque fue negada; los representantes fueron insultados y rechazados y hasta la señorita doctora Petra Delgado, insultaron soezmente los incondicionales que estuvieron en la casilla 12.

En Mochitlán, tres de las cuatro casillas fueron levantadas por el diputado local Emigdio Hernández; en Palo Blanco desconocieron a los escrutadores por ser del PAN; en Tixtla, no admitieron representantes y hubo brigadas volantes; en Tierra Colorada, el eterno cacique Silvestre Adame, se robó una urna y se permitió el voto abundante, sin credenciales.

Tlacotepec

Las documentaciones correspondientes a todas las casillas se concentraron en la Presidencia Municipal, donde Fernando López, Trinidad Valdés, Ricardo Castillo Valdés y J. Jesús Ríos Téllez “arreglaron” los papeles de manera que apareciera la votación en favor de los candidatos de Ruíz Cortines.

No tuvieron problema para la “legalización” definitiva porque obligaron a los miembros de las casillas a firmar las actas en blanco. En la casilla 1 votaron hasta chicos de 12 años; no se contaron las boletas ni se inutilizaron las sobrantes.

En la 2, Julio Alarcón estuvo cruzando círculos tricolores a destajo. En la casilla 3, el presidente Fermín Ortiz obligaba a votar en su presencia por el PRI.

Consumado el fraude electoral del 6 de julio, el Comité Ejecutivo Nacional del partido, convocó a los Consejeros Nacionales y a los

Candidatos a diputados y senadores a una sesión extraordinaria del Consejo Nacional, que tuvo verificativo el 13 de julio de 1958.

Primer Distrito Electoral Federal

“Honorable Asamblea: Los suscritos, miembros de la tercera Sección, de la Primera Comisión Revisora de Credenciales, a la cual fue turnado el expediente electoral correspondiente al primer distrito electoral del Estado de Guerrero, se permite presentar a la consideración de vuestra soberanía, el siguiente dictamen:

“Aparece de la documentación que se tuvo a la vista, que fueron registrados como candidatos por dicho distrito, los siguientes ciudadanos:

“Luis Reyes Reyes y doctora Celia Pineda y Espinosa, por el partido Acción Nacional, habiendo obtenido 2,098 votos, propietario y suplente, respectivamente.

“Licenciado Moisés Ochoa Campos y mayor Andrés Alarcón Rojas, con 55,403 votos, como propietario y suplente, respectivamente, por el Partido Revolucionario Institucional.

“Israel H. Salmerón y Guillermo Fuentes Morales, como propietario y suplente, con 760 votos, por el Partido Popular.

“El P N M no registró candidato habiendo obtenido 8 votos y P A R M, tampoco registró candidato habiendo obtenido 1 voto.

“El Secretario de Asuntos Electorales del Comité Directivo Estatal del Partido Popular se dirigió al Presidente del Comité Distrital Electoral pidiendo se negara el triunfo al candidato del Partido Revolucionario Institucional, aduciendo que el Presidente de la Comisión Local Electoral concentró en su persona toda la Autoridad de la Comisión Local Electoral, y finalmente, enumera falta de instalación de casillas en algunos lugares de distrito.

“A esta protesta no acompañaron elementos probatorios de su contenido. El propio Partido Popular denuncia irregularidades durante la elección. Atribuyéndolas a la actitud del presidente de la Comisión Local Electoral. Este documento como el anterior no fue acompañado de elementos que comprueben su contenido y como las protestas de Partido Popular carecen de comprobante, no son de tomarse en consideración.

“Habiéndose extendido la constancia de mayoría de votos a favor del C. licenciado Moisés Ochoa Campos, como diputado propietario, y al C. Mayor Andrés Alarcón Rojas como suplente, por el mencionado primer distrito electoral del estado de Guerrero, la Comisión se permite someter a la consideración a la honorable Asamblea, los siguientes puntos resolutivos:

“Primero. Son válidas las elecciones federales verificadas el día 6 de julio del presente año en el primer distrito electoral del estado de Guerrero.

“Segundo. Son diputados al Congreso de la Unión, propietario y suplente, respectivamente, por el repetido distrito los CC. licenciado Moisés Ochoa Campos y mayor Andrés Alarcón Rojas”.

Segundo Distrito Federal Electoral

“Honorable Asamblea: A la Primera Comisión Revisora de Credenciales, Cuarta Sección, pasó por acuerdo de vuestra soberanía, para estudio y dictamen el expediente electoral y documentos relativos a las elecciones para diputados federales efectuadas el día 6 de julio próximo pasado en el segundo distrito electoral del estado de Guerrero.

“Examinamos minuciosamente los informes y documentos remitidos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley Federal Electoral, aparece lo siguiente:

“1o. En dicho distrito contendieron los siguientes CC. postulados por los partidos que a continuación se mencionan: PAN: CC. José Epifanio Raúl Domínguez Estrada, propietario y Petra Delgado Flores, suplente. PRI: CC. profesora María López Díaz, propietaria y Juan Muñoz Garduño, suplente. PP: CC. Macrina Rabadán de Arenal, propietario y Eladia Salgado de Figueroa, suplente.

“El comité distrital electoral federal del segundo distrito del estado de Guerrero, en sesión del 13 de julio, computó el total de los sufragios emitidos, otorgando a la C. profesora María López Díaz constancia de mayoría de votos.

“2o. La comisión federal electoral atenta a las protestas presentadas por el Partido Popular y de su candidato C. Macrina Rabadán Santana de Arenal, de los documentos existentes en el expediente y de las actas de escrutinio, negó el registro de la referida constancia de mayoría, turnando el expediente para resolución al colegio electoral.

“3o. De las constancias que obran en el expediente, la comisión que suscribe, obtuvo pleno conocimiento de que se consumaron graves irregularidades en el proceso electoral imputables a los candidatos sostenidos por el Partido Revolucionario Institucional que vuelven sospechosa la elección emitida en su favor. Consecuentemente, se estima que estuvo en lo justo la comisión federal electoral al dictar resolución negando el registro de las constancias de mayoría expedidas en favor de los CC. profesora María López Díaz y Juan Muñoz Garduño, candidatos propietario y suplente por dicho distrito. Como el acta computadora del comité distrital se desprende que eliminada la fórmula del Partido Revolucionario Institucional, quien obtuvo mayoría de votos fueron los candidatos postulados por el Partido Popular a saber: CC. Macrina Rabadán Santana de Arenal y Eladia Salgado de Figueroa, debe declarárseles triunfantes, válida la elección en cuanto a ellas corresponde

y por lo tanto, disputas por el segundo distrito electoral federal del estado de Guerrero.

“ Por lo expuesto y en apoyo en las disposiciones de la Ley Electoral Federal, en relación con el artículo 5o. del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, nos permitimos poner a consideración de la H. Asamblea, el siguiente dictamen:

“ Primero. Se nulifica la votación emitida en favor de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional en la elecciones para diputados federales celebradas en el segundo distrito electoral del estado de Guerrero, el día 6 de julio del año en curso.

“Segundo. Es válida la elección obtenida en ese propio distrito por los candidatos del Partido Popular, a saber: Macrina Rabadán Santana de Arenal y Eladia Salgado de Figueroa, en consecuencia.

“Tercero. Son diputados a la XLIV Legislatura federal por el segundo distrito electoral del estado de Guerrero, las CC. Macrina Rabadán Santana de Arenal y Eladia Salgado Figueroa, propietaria y suplente, respectivamente”.

Tercer Distrito Federal Electoral

“Honorable Asamblea: Los suscritos, miembros de la Quinta Sección de la Primera Comisión Revisora de Credenciales, a la cual fue turnado el expediente electoral relativo al tercer distrito electoral del estado de Guerrero, se permiten someter a la consideración de vuestra soberanía el siguiente dictamen:

“En el distrito electoral de referencia contendieron los partidos y candidatos que en seguida se mencionan:

“Por el Partido Revolucionario Institucional el C. Enrique Salgado Sámano, propietario, y el C. profesor Antonio Sánchez Molina, suplente.

“Por el Partido Acción Nacional el C. Agustín Millán Brito, propietario, y el C. Serafin Castillo, suplente.

“Por el Partido Popular el C. Filogonio Montúfar Díaz, propietario, y Damián Fierros Olivares, suplente.

“Debe hacerse especial mención a que los Partidos Nacionalistas de México y Auténtico de la Revolución Mexicana, no registraron candidatos.

“Practicado un estudio detenido de la documentación que integra este expediente, se llega a la conclusión de que la mayoría de 64,446 votos favoreció a la fórmula apoyada por el Partido Revolucionario Institucional en la que figuran los CC. Enrique Salgado Sámano y profesor Antonio Sánchez Molina, y de que no hubo irregularidades graves que invaliden la elección.

“Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a la consideración de esta H. Asamblea la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

“Primero. Son válidas las elecciones para diputados federales celebradas el domingo 6 de julio último en el tercer distrito electoral del estado de Guerrero.

“Segundo. Son diputados al Congreso de la Unión por el mencionado distrito electoral, los CC. Enrique Salgado Sámano y profesor Antonio Sánchez Molina, propietario y suplente, respectivamente”.

Cuarto Distrito Federal Electoral

“Honorable Asamblea: En cumplimiento del acuerdo dictado por vuestra soberanía, los que suscriben, miembros de la Primera Sección de la Primera Comisión Revisora de Credenciales, procedieron al estudio del expediente relativo a la elección que para diputados federales tuvo lugar el domingo 6 de julio del año en curso en el cuarto distrito electoral del estado de Guerrero.

“En dicho distrito electoral contendieron los siguientes partidos y candidatos: por el PRI, los CC. Mario Castillo Carmona y Guillermo Leyva Ventura; por el PAN, los CC. Octaviano Gómez Arceta e Isidro Diego Solís; por el PP, los CC. Nicolás Román Benítez y Miguel Solís Torres, y por el PARM, los CC. Marcos Sánchez Sosa y Fernando Sánchez Azuara.

“El Comité Distrital respectivo efectuó el cómputo, habiéndose obtenido los siguientes resultados: “Candidatos del PRI, 53,581 votos; candidatos del PAN, 1,374 votos; candidatos del PP, 471 votos; candidatos del PARM, 3,462 votos; y candidatos no registrados, 62 votos.

“Teniendo en cuenta que no hay protestas u objeciones apoyadas en pruebas que justifiquen la existencia de irregularidades suficientes para invalidar la elección o que desvirtúen el cómputo se permite proponer a vuestra soberanía los siguientes puntos de acuerdo:

“Primero. Son válidas las elecciones para diputados federales celebradas el 6 de julio último en el cuarto distrito electoral del estado de Guerrero.

“Segundo. Son diputados al Congreso de la Unión, propietario y suplente, respectivamente, por el mencionado distrito electoral, los CC. Mario Castillo Carmona y Guillermo Leyva Ventura”.

Quinto Distrito Federal Electoral

“Honorable Asamblea: Fue turnado a esta Segunda Sección de la Primera Comisión Revisora de Credenciales, el expediente y documentación que con motivo de las elecciones para la renovación del Poder Legislativo Federal, tuvieron lugar el día 6 de julio próximo pasado, en el quinto distrito electoral del estado de Guerrero.

“Esta Comisión se avocó el estudio concienzudo de la documentación y

expediente antes mencionados, estudio por el cual se llegó a las siguientes conclusiones: que tanto los actos preelectorales como los trabajos de la junta computadora, estuvieron sujetos a lo que dispone la Ley Federal Electoral. Que en los comicios de referencia sólo participaron los Partidos Revolucionario Institucional, y Acción Nacional, pues el Auténtico de la Revolución, el Popular y el Nacionalista de México, no registraron candidatos.

“La planilla integrada por los CC. Herón Varela Alvarado y Efraín Guillén de la Barrera, fue postulado por el Partido Revolucionario Institucional.

“El Partido Acción Nacional, sostuvo como candidatos a los CC. Lidio Sánchez Vázquez y Albino R. Ortega Juárez.

“El Quinto Comité Distrital Electoral del estado de Guerrero, con cabecera en la Ciudad de Tlapa, el día 13 de julio próximo pasado, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 104, 105 y 106 de la Ley Federal Electoral, examinó los paquetes electorales para hacer el cómputo total de la elección, con los resultados siguientes:

“Para la planilla presentada por el Partido Revolucionario Institucional e integrada por los CC. Herón Varela Alvarado y Efraín Guillén de la Barrera, 83,886 votos.

“Para los integrantes de la fórmula Lidio Sánchez Vázquez - Albino R. Ortega Juárez, postulados por el Partido Acción Nacional, 1,059 votos.

“Con fundamento en el cómputo que antecede, el Comité Distrital Electoral acordó extender constancias de mayoría de votos a la planilla compuesta por los CC. profesor Herón Varela Alvarado y doctor Efraín Guillén de la Barrera, para diputados federales propietario y suplente, respectivamente, por el distrito mencionado”.

Relación con Gustavo Díaz Ordaz como secretario de Gobernación

Gustavo Díaz Ordaz tuvo un trato con José González Torres que osciló del respeto a la inflexibilidad y de la amenaza al intento de cooptación. En efecto, la relación entre ambos nunca fue fluida, por decir lo menos. Al suscitarse el conflicto electoral de Baja California, González Torres recurrió en varias ocasiones a Díaz Ordaz.

Es relativamente conocida entre panistas una anécdota sobre una de las tantas visitas que le hizo González Torres a Díaz Ordaz. En ella, le insistía que él luchaba por la legalidad, y que estaba dispuesto, inclusive a morir por su causa. Díaz Ordaz le comentó que eso era posible, pero que su muerte no se produciría como la de un héroe, sino que podría aparecer su cadáver en un burdel con evidencia de posesión de drogas. Pero no sólo hubo de parte de Díaz Ordaz estrategias amenazantes e intimidatorias. También probó la cooptación, ya como Presidente de la República, ofreció

a González Torres una silla como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ofrecimiento que obviamente no aceptó. (*Entre la fe y el Poder*, Alonso Lujambio)

Violando acuerdos se presentan en la Cámara de Diputados tres panistas

Acerca de la presencia de esos señores en la Cámara y de su protesta como diputados, Acción Nacional, hizo la siguiente declaración oficial, firmada por el Lic. José González Torres, secretario general del partido, en funciones de presidente.

“Al presentarse a la Cámara de diputados los señores Eduardo José Molina, Germán Brambila y Humberto Zebadúa, desobedeciendo el acuerdo del Consejo del Partido Acción Nacional, se han colocado voluntariamente fuera del mismo. Por tanto las mencionadas personas, de ningún modo actuarán en nombre y representación del Partido”.

Colegio electoral. “Solos con nuestra indignidad”

Durante la segunda semana la farsa “colegial” en el redil oficial de Donceles, la maquina reparte-huesos del régimen despachó, con desenfado chacoteo de dictaminadores, beneficiarios del fraude electoral e impugnadores de pega, todos de la familia, 92 casos de otros tantos distritos de la República. De ellos, 88 curules se entregaron a los designados, desde antes de la pachanga electoral del 6 de julio por el Presidente de la República para que la ocuparan.

En la sesión del día 27 fue reconocido el triunfo inobjetable del PAN en el primer distrito del estado de Yucatán y se declaró “diputado electo” candidato independiente Eduardo José Molina Castillo. Al día siguiente, en medio de un cúmulo de dictámenes de despojo a los candidatos que debieran ocupar tales curules en el Congreso –dictámenes de burla a la voluntad ciudadana puesto que adjudicaron la representación a los diputados fraudulentos del régimen–, se reconoció una victoria más del pueblo: la del 5°. Distrito de Puebla, a favor del Lic. Antonio López y López.

En la misma semana se reconoció el triunfo electoral de la señora Macrina Rabadán de Arenales, candidata del Partido Popular por el segundo distrito de Guerrero. El día 29 fueron reconocidos tres triunfos más del PAN; los obtenidos en el 2°. Distrito de Baja California, 2°. De Chiapas 1°. De Zacatecas, por los candidatos panistas, Germán Brambila, Humberto Zebadúa y Jaime Haro, respectivamente. (*Memorias del PAN V 1957-1959*)

25 de julio

Los candidatos a las diputaciones federales en Guerrero, recibieron una felicitación por su destacada participación en la pasada elección federal

del 6 de julio, a través de cartas personalizadas escritas por el diputado Alfonso Ituarte Servín, presidente del CEN del PAN.

“Indudablemente que su colaboración es esta etapa de la lucha que desde hace 10 años llevamos a cabo, ha contribuido en forma notable, a difundir más los principios de doctrina de nuestro Partido, que, ciertamente, ya no son ignorados por ningún ciudadano de esa entidad.

Su nombre y ejemplar esfuerzo deber ser aprovechado y encausado el interés de los votantes que sufragaron por Acción Nacional, con el fin de lograr su militancia permanente en las filas de nuestro Partido...”

4 de agosto

Por atender asuntos personales, Paula Ramírez Venegas, decide dejar el cargo de Secretaria General del Comité Regional del PAN, cargo al que había sido nombrada hasta el mes de diciembre de 1958.

La renuncia de doña Paulita, la hace llegar al Presidente del CEN del PAN, Alfonso Ituarte Servín.

Juan Arcos Peralta, presidente del Comité Regional del PAN informa al licenciado Alfonso Ituarte, sobre la Convención Regional a celebrarse el 10 de agosto, a las 11 de la mañana, para que “nos honre con su presencia”.

10 de agosto

“No obstante a las múltiples dificultades y arbitrariedades de los caciques para el desarrollo de nuestros trabajos, bien podemos decir que dimos una fuerte campaña en todo el estado” –afirmó la señorita Paula Ramírez Venegas–, secretaria general del Comité Regional y candidata al Senado, al rendir el informe de la campaña en la Convención Regional reunida en Chilpancingo el domingo 10 de los corrientes.

Distrito por distrito, la dinámica dirigente abundó en pruebas para demostrar cómo desde el primero hasta el quinto –Chilpancingo a Tlapa– en todas partes el régimen acudió a los medios más viles para burlar a la ciudadanía guerrense.

Al tratar el caso de Acapulco, probó que un 80% de los votantes, cuando menos, fueron “turistas”.

A nombre del Comité Nacional habló a los convencionistas Armando Andalón. “Urge –dijo– aprovechar la indignación del pueblo ante el fraude, encausándola hacía una lucha más decidida y organizada. De nada servirán los lamentos. Debemos luchar a brazo partido hasta expulsar del Poder al régimen usurpador”.

Agustín Rivera González, enviado del Comité Nacional, dio lectura al manifiesto a la nación y sus conclusiones, las cuales fueron respaldadas vigorosamente por los delegados. Los oradores que ocuparon la tribuna fueron: el candidato a Senador, Rodolfo Rendón Deloya, de Zumpango,

quien sostuvo que el fraude electoral sólo tiene una explicación: el miedo del gobierno al pueblo de México.

Agustín Millán Brito, candidato por el Tercer Distrito Electoral Federal, de Taxco, consiguió, apoyado por Rivera González, que se aprobara un periódico regional para combatir a la prensa venal y comunista. (Ese mismo año vuelve a salir a la circulación el periódico *Impacto*, el cual sustituyó a *La Palabra*, también fundado en Taxco en 1952 por Agustín Millán Brito).

Enrique González Gama, senador suplente, para reafirmar, entre otros conceptos, el de que “en estos momentos de confusión para México, Acción Nacional vuelve a hacer suya la lucha del pueblo mexicano para llevarlo a la victoria total”.

Octaviano Gómez Arceta, candidato por Acapulco, definió con pasión su postura. “Soy de la Costa Grande –sentenció– donde hace mucho calor y donde, también, se abrazan las grandes causas con el corazón, con el calor que caracteriza a los hombres costeños”.

El Himno Nacional y, después, sonoros vivas a Luis H. Álvarez y a Acción Nacional, cerraron la jornada de la que salió aún más fortalecida la fe de los principios del Partido como guía, para la salvación de México.

31 de agosto. Un comandante de policía, asaltante

Victoriano Sánchez, comandante de policía de Huitziltepec, (entonces municipio de Zumpango del Río), asaltó las casas de un grupo de vecinos haciéndose pasar por individuos vestidos de gendarmes. El pretexto para el asalto fue para buscar armas de fuego. Como no las encontró, dio tormento a los ciudadanos Antonio Isidro, Tomás Isidro, Benjamín Felipe y otros más. A uno de ellos para soltarlo le exigió la entrega de 100 pesos.

La denuncia del atropello fue presentada por los ciudadanos ante el Procurador de Justicia del Estado, Francisco Vázquez Añorve, a quien pidieron el pronto castigo de los agresores y el cese e inmediata consignación del sinvergüenza comandante de la policía de Huitziltepec, convertido desde hace mucho tiempo en verdugo del pueblo.

2 de septiembre

El presidente del CEN del PAN, Alfonso Ituarte Servín, nombra a los aspirantes a las 5 diputaciones federales de Guerrero, como miembros del Consejo Regional del estado de Guerrero, “en la inteligencia de que su candidatura ha sido presentada por el Comité Regional del mismo estado.

Al darle a conocer a usted el cargo recaído en su favor, atentamente le pido inicie desde luego las funciones que le corresponden, no dudando que sabrá desempeñarlas con la lealtad y patriotismo que siempre han normado sus actos como ciudadano”, señala Ituarte Servín.

17 de septiembre

Para completar y reforzar el Comité Local del PAN en Taxco, se nombró como secretario general a nuestro compañero Raúl Domínguez Estrada, en sustitución del compañero Delfino Parra Banderas, quien se fue a radicar por un tiempo a Nueva York y también se nombraron vocales a los compañeros Lucio Montero Méndez, Salomón Cuéllar Brito, Carlos Balderas y Lorenzo Campuzano, comunico lo anterior para que se manden los nombramientos respectivos.

Atentamente, *Enrique González Gama.*

(El 22 de septiembre recibieron sus nombramientos por parte del Presidente del CEN del PAN, Alfonso Ituarte Servín)

• • •

20 de noviembre

Ciudadano presidente del CEN del PAN

Tengo el honor de ponerme a sus órdenes, como afiliado del Partido Acción Nacional que usted dignamente representa, como delegado del PAN en el distrito de Zaragoza y Morelos; el primero, en la ciudad de Huamuxtitlán; y el segundo en la ciudad de Tlapa.

Presento la lista de los ciudadanos que formarán el Comité en la ciudad de Tlapa: Rodrigo Jiménez; presidente del Comité de Acción Nacional; Enrique Martínez Tapia, Secretario General; José García Ribra, secretario de Acción Popular; Lázaro Rescalvo, secretario de Acción Obrera; Antonio Aquino, secretario de Sector Campesino; Jesús Solís, Secretaría del Sector Femenino.

Atentamente
Odilón Herrera M.

• • •

Asamblea Juvenil Nacional

En el año 1958 concluyó la celebración de la Asamblea Juvenil del PAN que se efectuó los días 13 y 14 de diciembre y con la tradicional cena de navidad del día 15, a la que asistieron delegaciones de 27 entidades Federativas y aprobaron un proyecto de reglamento interno del Sector Nacional Juvenil que fue presentado, posteriormente, al Comité Nacional del Partido para que éste lo sujete a la aprobación de la Asamblea Nacional; también fue aprobado el plan nacional de trabajo juvenil y proyecto de fundación del Instituto de Capacitación Política

En el último punto del orden del día de la Asamblea Nacional Juvenil, se tendría que seleccionar una terna para elegir al nuevo jefe nacional juvenil. Los nombres propuestos para integrar la terna reflejan la plana mayor del sector juvenil: Hugo Gutiérrez Vega, Eugenio Ortiz Walls, los hermanos Carlos e Ignacio Arriola, Manuel Rodríguez Lapuente, Miguel Estrada Sámano, Carlos Urrea, José Martínez, Horacio Gutiérrez, Javier Blanco, José de Jesús Limón y Ramiro Treviso.

Pasaron a la dupla Hugo Gutiérrez Vega y Miguel Estrada Sámano. Optar entre ellos, significaba decidir entre darle un lugar relevante al sector juvenil, entonces participacionista y proclive a la Democracia Cristiana en el caso de Gutiérrez Vega, o un perfil más discreto y disciplinado a las decisiones del partido en el caso de Miguel Estrada Sámano. Finalmente correspondía al presidente del partido hacer la designación definitiva. Entonces González Torres anunció su decisión:

De una terna elegida por la Asamblea Nacional Juvenil el Jefe Nacional de Partido, en funciones, escogió al Sr. Hugo Gutiérrez Vega para nombrarlo Jefe Nacional Juvenil.” (*Entre la fe y el poder*, Alonso Lujambio).

1959

Nuevo Comité Ejecutivo Nacional del PAN

Por primera vez en la historia del partido, el Consejo Nacional eligió en sesión pública a un Presidente del Comité Ejecutivo. Fue el sábado 21 de marzo, a la seis de la tarde, en el Salón Imperial. Alfonso Ituarte explicó así la innovación: “Los de Acción Nacional estamos en casa de cristal; además nada tenemos que ocultar”.

Poco antes de aquella hora había concluido la integración del Consejo, al que fueron incorporaos elementos que a lo largo de varias campañas dieron muestras de sentido político y capacidad. Al lado de nombres tan conocidos como el de los licenciados Rafael Preciado Hernández, Miguel Estrada Iturbide, Manuel González Hinojosa, Zeferino Sánchez Hidalgo (Baja California), Enrique González Gama (Guerrero), Edgardo Isunza (Zacatecas), Enrique Fuentes Frías (Sonora), Ing. Jorge A. González Y Luis Arceo (Yucatán), Sra. María Elena Álvarez de Vicencio (DF) y otros muchos hasta completar la cifra de 324, exactamente dos por cada distrito electoral federal.

Tres fueron los eventos que tuvo el Partido Acción Nacional del 20 al 22 de marzo de 1959. La convocatoria señalaba que el 20 de marzo se celebraría la V Asamblea General ordinaria, teniendo como actividades el registro de delegados, una sesión plenaria, sesión de saludos, el informe del jefe nacional y de la Tesorería y el nombramiento de los miembros del Consejo Nacional.

El día 21 se verificaría la III Asamblea extraordinaria, con una sesión plenaria y como punto único del orden del día, la reforma a los estatutos del partido. Por la noche del mismo día, se reunirían en sesión el Consejo Nacional. El último día, el 22 de marzo, la XIV Convención Nacional ordinaria tenía como orden del día la toma de posesión del nuevo jefe del Comité Ejecutivo Nacional del partido, el dictamen de la Comisión de Actividades Políticas Básicas y el de Políticos-electorales. Fue nombrado José González Torres. (*Entre la fe y el poder*, Alonso Lujambio).

Una sola recomendación hizo Ituarte Servín a los consejeros, después de que estos se acomodaron en el centro del salón y los demás delegados ocupaban las dos alas, dispuestos a seguir paso a paso el trascendental acto: “Delante de Dios y de su propia conciencia, mediten el voto que van a dar”.

Se pidieron nombres de precandidatos y uno a uno fueron anotados: José González Torres, Luis H. Álvarez, Alfonso Ituarte, Manuel Sierra Macedo, Rafael Preciado Hernández, Jesús Hernández Díaz, Felipe Gómez Montt y Manuel González Hinojosa.

Los aplausos que, inevitablemente, estallaban junto a las estruendosas porras, fueron silenciadas por el jefe todavía en ejercicio. Así, en respetuoso silencio, los delegados fueron testigos de como retiraban sus candidaturas Alfonso Ituarte y Felipe Gómez Montt. Se permitió a un máximo de tres oradores por candidato argumentar desde la tribuna sobre el de su preferencia.

Poco después, se daba a conocer la lista de los que habrían de constituir, con beneplácito de los consejeros, el nuevo Comité Nacional: Alfonso Ituarte, Lic. Abel Vicencio. Dr. Raúl Velasco Zimbrón, Hugo Gutiérrez Vega, Juan José Hinojosa, Srita. Carmen Lozada, Lic. Rafael Preciado Hernández, Sra. Celia G. de Hernández Díaz, Lic. Manuel Sierra Macedo, Lic. Carlos Pineda, Alejandro Avilés, Ing. Bibiano L. Valdés Villareal, Lic. Jesús Antonio Álvarez, Arq. Fernando Ayala, Raúl García, Ana Elena Rabasa de Ruiz Villalpando, Lic. Manuel González Hinojosa, Lic. Adolfo Christlieb, Arq. Enrique Creel, Lic. Juan Pedro Sánchez, Lic. José Luis de la Peza y Srita. Luisa Isabel Salas.

Así fueron renovados los más altos cuadros del partido y es ese el equipo humano en torno al Lic. José González Torres. (*Memorias del PAN V* p. 316 – 317).

Represión sinarquista

Por esos días tendría lugar un resabio de la relación de colaboración entre el PAN y el Sinarquismo, que vio su apogeo cinco años antes. El 1º. de marzo de 1959 tuvo lugar una manifestación sinarquista dirigida por el jefe nacional de la UNS, David Lomelí, que fue reprimida violentamente. El CEN del PAN se solidarizó con el sinarquismo condenando el acto.

“El criminal atraco de la policía –rezaba el contenido del boletín panista– cometido ayer contra una pacífica columna sinarquista, es una demostración de que no existe un régimen nuevo, sino que subsiste el mismo régimen ruizcortinista de atropello contra las libertades y los derechos humanos.

El Instituto Nacional de la Juventud Mexicana sirve como variedad en las pachangas del PRI

Precedidos por un diputadito de sobre lacrado, los elementos del Teatro Popular del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, bajo la dirección de Gloria Rojas y la supervisión de Xavier Rojas, están realizando una gira por Guerrero para, según el Gobernador, dar mayor realce a los pueblos”.

En realidad, como sucedió en San Marcos el día 16, el objetivo que el gobierno persigue con la gira del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana por el estado es el de servir de variedad a las pachangas en las que el PRI “elige” a los candidatos a los Ayuntamientos.

De acuerdo con el programa, visitarán después las poblaciones de Copala, Ometepec, Chilpancingo, Acapulco, Tlacoachistlahuaca, Cruz Grande, Huajintepec, Igualapa, Tierra Colorada y Cuajinicuilapa; desde luego todas en las que el PRI ordene, que para eso fue fundado el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. (*La Nación* No. 920 del 31 de mayo de 1959).

Nace en Guerrero la Asociación Cívica Guerrerense

El 10 de septiembre de 1959, se funda la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) desempeñando un papel de primer orden en la lucha contra la administración caballerista.

Cómo la goza el intocable Sanromán

Protegido por una escritura extendida por el Prefecto de Chilpancingo, Pablo Leyva en 1885, que violaba la constitución del 57 y que fue declarada ilegal por el Departamento Agrario, el rapamontes Arturo Sanromán continúa, en complicidad con Lamberto Ralph, explotando bosques en Santiago Tlacotepec, municipio de Heliodoro C. Castillo, en una extensión de 56 mil hectáreas.

Las tierras usufructuadas por Sanromán son comunales, con títulos de propiedad que datan del virreinato y sancionadas como legales por el Departamento de Paleografía y aceptadas como legítimas por el Agrario.

Desde hace años a Santiago Tlacotepec le fueron reconocidos los derechos sobre los montes, pero la resolución presidencial fue siempre escamoteada por el Departamento Agrario, antes con Cástulo Villaseñor y ahora con Roberto Barrios, fieles, por lo visto, al credo de que más pesa en México el dinero o las influencias que la Ley. (*La Nación*, No. 919 del 24 de mayo de 1959).

Todo para salvar al compadre Sanromán

El asunto de la explotación de los bosques comunales de Santiago Tlacotepec, municipio de Helidoro Castillo, sigue en pie; los campesinos siguen reclamando la restitución de sus riquezas y el castigo de Arturo Sanromán y Humberto Ralph, enriquecidos a base de rapar los montes nacionales.

Los datos para la reclamación no pierde vigencia; el Departamento Agrario, en tiempos de Cástulo Villaseñor declaró nulas las escrituras en las que Sanromán, se ampara para explotar más de 50 mil hectáreas de monte.

Ah, pero el rapamontes Sanromán es compadre del Jefe actual del Departamento Agrario, Roberto Barrios, y dicen que también es ahijado de López Mateos. Con razón no atienden a los campesinos. (*La Nación*, No. 922 del 14 de junio de 1959).

Democracia cristiana

Por la importancia que tuvo esta etapa en la vida del partido, transcribo una conversación que sostuve con el licenciado José González Torres, presidente nacional del partido:

“La aparición de la inquietud de la democracia cristiana en el partido empezó, según recuerdo, con un discurso de Hugo Gutiérrez Vega en una reunión juvenil, un poco después de la campaña de Luis H. Álvarez. Ahí con la emotividad que le caracterizaba (a Hugo), pidió a sus adversarios que si les querían poner una etiqueta no les llamaran imperialistas ni maximilianistas, sino “demócratas cristianos”. Fue ahí donde escuché por primera vez en el partido, el nombre de la democracia cristiana.

Naturalmente que esto provocó comentarios en el Comité Ejecutivo Nacional, sorprendidos por lo que pasaba. Yo les comenté que era una inquietud, una propuesta de los muchachos, pero que no debíamos estar de acuerdo en que los jóvenes se denominaran democracia cristiana”.

“Recuerdo que una de las primeras impugnaciones fue la del maestro Rafael Preciado Hernández, miembro del CEN del partido. Posteriormente opinarían, también en contra, don Efraín González Luna, don Manuel

Gómez Morin y otros más, como Adolfo Christlieb Ibarrola, quien empezaba a figurar en las filas del partido.”

“El consenso en el Comité Ejecutivo Nacional era que no teníamos por qué adoptar nuestro sistema. La democracia cristiana, ciertamente, había tenido realizaciones brillantes en Italia, con Alcide Gasperi; en Alemania, con Konrad Adenauer; en Chile, con Eduardo Frei. En Venezuela, aún no tenía éxito, aunque Rafael Caldera ya era el abanderado de la democracia cristiana en ese país. Se argüía también en el CEN que eran soluciones prácticas que se daba a los problemas nacionales de distintos países.

Aquí, de momento, no lo veíamos como solución, sobre todo por el término, que de acuerdo con la Constitución no se podía emplear en partidos políticos expresiones o palabras que aludieran a la religión. Pero aparte del marco legal, el problema de fondo no era la solución para el problema de México, o no se veía en aquel entonces.”

Sin embargo, como se comprobó más tarde –continuó González Torres– Hugo se vendió al gobierno. Ahí lo halagaron. Según una versión que yo recibí, se lo ganó el Presidente de la República López Mateos, al que tanto Hugo como Manuel Rodríguez La puente –otro miembro del grupo– habían insultado en su campaña tachándolo de 20 mil cosas. Gutiérrez Vega aceptó de inmediato el cargo diplomático de agregado cultural en la embajada de México en Italia, se desprendió del partido y abandonó todo.

“Hugo –continúa González Torres–, cuando estudiaba en la Universidad de Querétaro, le hacía al teatro, le gustaba el teatro. Y cuentan que en una representación, a la que asistió el Presidente López Mateos, éste quiso felicitar a los actores, fue hasta los camerinos y al llegar a Hugo lo saludó diciéndole:

—“Y usted licenciado ¿sigue siendo de Acción Nacional?”

—“Bueno...nominalmente –contestó Hugo en forma evasiva y titubeante–.

—“Además del teatro, ¿qué otra actividad social le gusta, licenciado? –volvió a interrogar el Presidente–.

—“La diplomacia –contestó con rapidez Hugo–.

—“Bueno...esa es otra forma de teatro –comentó con ingenio López Mateos– y soltó una de sus características carcajadas y se despidió del grupo.

“Aparentemente todo quedó ahí. Días después llamaron por teléfono a Hugo proponiéndole el cargo de agregado cultural de la embajada de México en Italia. Y Hugo aceptó. Se sabe también que la decisión de Gutiérrez Vega le dolió mucho a su sucesor en la presidencia del Juvenil, Manuel Rodríguez Lapuente, quien se radicalizó contra lo que él llamaba actitud pacífica del partido –que no aprobaba actitudes violentas–. Y contra la ineficacia de las formas. No se limitó a la crítica verbal, sino que amenazó con “conformar el ala izquierda del partido”.

“Recuerdo también –agregó don Pepe– que el primero en replicar fue Adolfo Christlieb:

—“No, no, licenciado –le dijo Christlieb, entonces ya presidente del partido, a Rodríguez Lapuente–, en el partido no hay ni ala derecha ni ala izquierda; el partido es un cuerpo de doctrina en el que debemos estar, y el que no lo acepte que se vaya.

“Efectivamente –finalizó su comentario González Torres–. Poco tiempo después Rodríguez Lapuente abandonó también el partido. Lo de la democracia cristiana quedó ahí, la excepción fue el profesor Avilés, quien fuera uno de los pocos que se expresara abiertamente, en el CEN, a favor de la conveniencia de la democracia cristiana, pero su opinión quedó como una voz aislada”. (*Entre la fe y el poder*, Alonso Lujambio).

Primera entrevista López Mateos-González Torres

El Presidente de la República, Adolfo López Mateos, recibió a José González Torres en la residencia oficial de Los Pinos. Lo hizo muy calurosamente. La entrevista empezó con la coincidencia de que ambos fumaban Delicados, y que a López Mateos recién le habían mandado de prueba las primeras muestras de esos cigarrillos con boquilla.

La intención era relajar la tensión del arranque. El encuentro duró aproximadamente dos horas. López Mateos le hizo ver que era necesario que dialogaran para favorecer el clima político del país. González Torres le formuló la demanda electoral antes expuesta al secretario de Gobernación: transparencia en los comicios de Baja California. López Mateos le dio la seguridad de que habría garantías para que sus subordinados acataran la voluntad del Presidente de la República en ese sentido. Parecía entonces que las condiciones para el diálogo estaban dadas.

La agenda de González Torres planteaba tres grandes temas: lo político, lo económico y, por supuesto, lo educativo. Dentro de lo político González Torres reclamó a López Mateos que no se respetaba la ley, que en lo electoral el fraude era la constante y que el abuso de la autoridad era permanente. En el aspecto económico, le subrayó la creciente intervención del Estado. Su intervención sobre lo educativo se caracterizó por el objetivo que siempre persiguió González Torres: una plena libertad de enseñanza y específicamente, el rechazo al texto único gratuito.

Para cada demanda, López Mateos tuvo una respuesta. En lo político, reconoció que si bien se daban algunas deficiencias en la aplicación de la ley, lo que perneaba era un respeto absoluto hacia ella. Justificó su tesis en lo económico, ya que desde el punto de vista del Presidente de la República, que el Estado interviniera en la economía era la única manera en la que se podría conseguir “el bien del pueblo” ya que la intervención era la mejor herramienta que el gobierno podía utilizar para corregir las desigualdades sociales.

En lo educativo, el comentario del inquilino de Los Pinos se centró en un aspecto concreto: la defensa a ultranza de los libros de textos gratuitos. González Torres le expuso opiniones adversas que sobre los textos había recopilado, entre ellas las de su partido y las de la Barra de Abogados. López Mateos se mantuvo firme: el gobierno tiene que otorgar un libro de texto; el gobierno es quien lo imprime y el gobierno es quien determina su contenido. Además, argumentó en su favor, el texto gratuito no era obligatorio. Parafraseando su lema de campaña, López Mateos le dijo que en lo económico y en lo educativo, “no habría paso atrás”.

Con ello la precaria y fugaz relación entre el Presidente de la República y el presidente del PAN, se convirtió en una distancia abismal debido al desencanto y a la desconfianza que a González Torres le inspiró López Mateos en lo personal. Haciendo un esfuerzo descomunal, González Torres tuvo que reestablecer contacto con Gustavo Díaz Ordaz para tratar de encontrarle una salida al conflicto bajacaliforniano. El secretario de Gobernación mantuvo siempre hacia González Torres una actitud en apariencia atenta, pero siempre rígida. Las relaciones entre la Presidencia de González Torres en Acción Nacional y el gobierno entraban en su etapa más tensa.

El gobierno mantuvo su postura inflexible: si bien se reconocía algún incidente en la jornada electoral tal como la alteración de alguna urna, los resultados “de esos incidentes” no podía descalificar el proceso bajacaliforniano en su conjunto, con lo cual se defendería al candidato priísta como al legítimo gobernador electo.

En una de las visitas a Díaz Ordaz, González Torres le llevó un expediente que contenía la documentación original que soportaba el fraude cometido en el primer distrito en la elección para diputado local. El secretario de Gobernación le ofreció revisar el material. El tiempo pasó y Díaz Ordaz no lo volvió a recibir para tratar el asunto postelectoral bajacaliforniano sino hasta después que se había dado la calificación de sus comicios. El diálogo estaba roto. (*Entre la fe y el poder*, Alonso Lujambio).

México pierde un paladín

A las 20:55 horas del 30 de junio de 1959 dejó de existir, víctima de un síncope cardíaco, a la edad de 77 años, el licenciado José Vasconcelos, escritor, filósofo, turbulento polemista y político, en su domicilio de Avenidas de las Águilas de San Ángel.

Vasconcelos –protagonista de la campaña presidencial del 29– que abrió nuevos cauces en la vida cívica, apasionado testigo de las dolorosas convulsiones sociales y políticas del país en los últimos cincuenta años, en las que, en una o en otra forma hizo presente su pensamiento –afrontaba ya una temporada de quebrantamiento físico–, que, sin embargo, no le impedía trabajar dando los toques finales a la que es su obra postrera,

escribiendo artículos y comentarios para los diarios y, aun planeando nuevo viaje a la India, para participar en un Congreso de Filosofía. Al sentir la cercanía de la muerte, rechazó el ofrecimiento que se le hizo de traerle un médico, y requirió la presencia de un sacerdote. Con él estuvo treinta minutos, y sus familiares cercanos lo rodearon en los momentos finales.

Luchador de toda la vida, aferrado tenazmente al ímpetu de autenticidad que siempre lo llevó a los más violentos testimonios, el autor Ulises Criollo dejó una carta póstuma, escrita en 1952, en la que rechazó anticipadamente la posible pretensión de enterrar sus restos en la Rotonda de los Hombres Ilustres, lo que tenía como injuria por “ser dedicada especialmente a los héroes masónicos de la reforma juarista” y estar allí sepultados personajes “que ganaron su gloria oficial” por las persecuciones que consumaron contra el vasconcelismo. En dicha misiva, dirigida a su yerno, el licenciado Herminio Ahumada –postrer testimonio del infatigable combatiente–. Pidió ser enterrado, humildemente, “en cualquier cementerio de aldea” y acaso, después ser depositados sus restos en “en alguna capilla católica modesta”.

Su fecunda obra incluye una serie autobiográfica (*La tormenta, Ulises Criollo, El Desastre, El Proconsulado*), ensayos de filosofía (*Monismo Estético, Metafísica, Ética, Estética*), estudios americanistas, historia de México, testimonios macizos de su fe religiosa, e infinidad de artículos, conferencias, declaraciones y comentarios que han desatado polémicas y revivido rencores, publicados en casi todos los periódicos del país. (*Memorias del PAN V 1957-1959*).

Periodismo

Para informar y orientar, el Comité Ejecutivo se ha empeñado en publicar, lográndolo en lo posible, declaraciones continuas y comentarios oportunos en los diarios y sobre todo en mantener un órgano periodístico, *La Nación*, que con relativa amplitud y con eficiente objetividad, recto criterio y sentido jerárquico de las cuestiones, mantiene informada a la opinión pública acerca de los temas fundamentales que debe conocer.

De acuerdo con este comité, *La Nación* ha enjuiciado los actos de gobierno, señalando especialmente los abusos de la fuerza pública, los atracos del caciquismo y la ineptitud administrativa; ha fomentado los movimientos limpios que, aunque no sean del partido, tiendan a liberar del sindicalismo político a los trabajadores, de la explotación a los campesinos, de la opresión y la miseria de todos, y ha exaltado los datos positivos de la vida nacional, que generalmente se deben a la libre iniciativa de los buenos mexicanos.

Capítulo III

1960

Raúl Caballero Aburto. Caciquismo

La semana pasada, cincuenta y dos campesinos pertenecientes al ejido de Pie de la Cuesta, encabezados por Nicolás Hernández, Abundio Urbano, Norberto Galeana, Teresa G. de Hernández Pamposo Montejo, Porfirio Meza y Adelaida Pérez, presentaron ante la Procuraduría General de la República una acusación formal contra el comisario ejidal del lugar, Félix Terán, contra el general Francisco Cortés Figueroa y contra el pistolero Bruno Terán, a quienes señalan como autores de los delitos de despojo, fraude, encubrimiento y abuso de confianza, cometidos en convivencia con las autoridades agrarias y el gobernador de Guerrero, general Raúl Caballero Aburto.

Estos ejidatarios manifestaron que desde 1942 tienen certificados agrarios debidamente legalizados, pero que ninguno de ellos está en posesión y usufructo de sus parcelas, ya que todas han sido acaparadas por los Terán, y que existen 21 herederos legales de ejidatarios fallecidos a los que “nuestros verdugos” se han negado a reconocerles sus derechos.

En este negocio, el general Cortés Figueroa sirve de intermediario a los Terán, repartiéndose entre ellos las ganancias. De la venta de las tierras, señalan, el ejido no ha recibido nada, ni obras de mejoramiento al pueblo ignorándose la aplicación.

El gobernador del estado, Caballero Aburto, tiene también responsabilidad, ya que ha puesto a las órdenes de los Terán a la Policía Judicial del estado y a varios de los más connotados de sus pistoleros, como uno apodado “El Guitarras”, para que les cuiden las espaldas. Tanto el Gobernador, como un diputado local de nombre Roberto Maya Torreblanca han recibido de los Terán parcelas del ejido.

Los Terán han recibido fuertes cantidades por este negocio. Tan solo de la venta de los terrenos para el aeropuerto de Acapulco (Pie de la Cuesta) recibieron 40 mil pesos.

El general Cortés Figueroa pretendía fraccionar y vender los terrenos del panteón de Pie de la Cuesta, aunque actualmente prefirió cercarlos y está fincando en ellos...

Ahora, Félix Terán presume que no le harán nada porque, según denunciaron los ejidatarios, hace alarde de que es incondicional de Roberto Barrios, jefe del Departamento Agrario, a quien dice “tener bien pagado”, y que el Secretario de la Presidencia, licenciado Donato Miranda Fonseca “está de su parte”.

Por otra parte, los Terán han vertido amenazas ante testigos de que si los ejidatarios promueven denuncias en su contra, ellos “tienen el dinero suficiente para mandar matar al licenciadillo que funge como ministerio público, y al mismo juez en Acapulco, que al cabo no les pasará nada, por el gobernador no permitirá que los encarcelen y mucho menos Donato Miranda Fonseca, quien tiene muchos favores que agradecerles”.

Al respecto, los de Pie de la Cuesta presentaron una queja ante la Oficina de Quejas de la Presidencia de la República, y en respuesta, su titular, León García escribió a Roberto Barrios un oficio el 28 de septiembre, sin que haga caso, en el que textualmente dice:

“He de agradecer a usted girar disposiciones para que inmediatamente se practique una depuración censal, y se defina el usufructo legal parcelario, y para que a la mayor brevedad se haga el cambio de comisario ejidal, ante una asamblea integrada por los auténticos ejidatarios formalmente convocados, pues las denuncias que ha recibido esta Oficina, ponen de manifiesto que los usufructuarios de los terrenos ejidales de tales poblados están siendo unos cuantos acaparadores y monopolizadores de las tierras y el coco...”, resume el escrito.

Crisis en Guerrero ¿desaparición de poderes?

Hasta el momento de cerrar esta edición –lunes 31 de octubre– el problema político de Guerrero seguía a un gran nivel de tensión política.

Miles de personas en Chilpancingo se hallaban congregadas para pedir la desaparición de poderes, y las reuniones se multiplicaban en violenta sucesión de acusaciones y diatribas contra el gobernador, general Raúl Caballero Aburto.

En la capital guerrerense ha sido sobre todo la Asociación Cívica la que ha promovido los actos conducentes a denunciar a Caballero por toda una serie de delitos, siguiendo en ello la vía que comenzara a andar, en días pasados, el ex acalde de Acapulco, Jorge Joseph.

Los comerciantes y hoteleros de Acapulco dieron su “palabra de honor” de que en el puerto no había disturbios (como quiera que las noticias al respecto han ahuyentado al turismo), pero en la capital de la entidad, en cambio, era patente que la situación era explosiva. Y mientras tanto, las autoridades federales, seguían recibiendo comunicaciones continuas de los opositores al régimen del estado suriano. (*La Nación* 5 de noviembre de 1960).

Una situación inestable

La situación política creada en Guerrero contra el gobernador de la entidad, general Raúl Caballero Aburto, presentaba –hasta el pasado miércoles 9– varios relieves y condiciones especiales que, sin resolver en definitiva la cuestión, podía resumirse en los siguientes puntos:

1. El procurador de estado, licenciado Javier Olea Muñoz, consignó por el delito de calumnias al ex alcalde de Acapulco, Jorge Joseph Piedra, afirmando que el estatuto penal en Guerrero dispone que en estos casos se proceda de oficio.
2. Los integrantes del Cabildo de Acapulco, afirmaron que Joseph solicitó licencia voluntariamente para separarse del cargo, pero que en el documento original fue sustraído por su cuñada y secretaria particular, Josefina Zetina Rubio. El regidor Ladislao Flores Jacobo, dijo que “la razón fundamental por la que Jorge Joseph pidió licencia es que hay un desbarajuste económico en la tesorería municipal, que ha traído como consecuencia la falta de pago de sueldos a muchos empleados del municipio”.
3. El estado de cosas en los ambientes de Chilpancingo y Acapulco, era, no obstante todo, de viva oposición al gobernador Caballero Aburto, con tintes de violencia por parte del ejército y la policía, ya que algunos grupos de opositores fueron rechazados a macanazos y culatazos por las fuerzas armadas. El núcleo principal del movimiento anti-gubernamental se halla en la Universidad del Sur, en la capital guerrerense, cuyo problema meramente interno, de una Ley Orgánica, ha sido superado para convertirse en una cuestión de franca y directa pugna contra Caballero Aburto.
4. A pretexto de realizar una junta previa a la reunión de presidentes municipales, el secretario de gobierno del Estado, Eloy G. Montero, citó a todos los alcaldes guerrerenses, a quienes les indicó que debían

firmar una “declaración conjunta de solidaridad al general Raúl Caballero Aburto”, ya que la agitación es ficticia y está movida por agentes comunistas.

5. El gobernador de Guerrero se ha entrevistado en México con el secretario Díaz Ordaz, y niega terminantemente los cargos que Jorge Joseph le ha hecho. Sostiene que el movimiento político carece de base y que la auditoría hecha en Acapulco prueba la existencia de un déficit de dos millones de pesos. Prometió, además, que no renunciará.
6. Al ser puesto a debate el asunto guerrerense en la Cámara de Diputados, la representante Macrina Rabadán se expresó con violencia en contra de Caballero Aburto, pero la Cámara no apoyó la iniciativa propuesta para hacer desaparecer los poderes del estado, por no encontrarse la facultad entre sus atribuciones. Y Gobernación, por su parte, ha seguido una política abstencionista que seguirá así, al decir de su titular, “hasta que se calme la inquietud reinante”.

En torno a Caballero Aburto: ¿qué fuerzas políticas se mueven?

El “asunto de Guerrero” siguió quemando las manos de los altos políticos y funcionarios en el curso de principios y mediados de esta semana, sin que se apuntase ninguna solución viable, que diese satisfacciones plenas.

Mientras en Acapulco y Chilpancingo –los dos principales centros de la agitación con el gobernador Caballero Aburto– seguía en pie el movimiento de oposición (con antimotines, acusaciones, paralización de muchas de las actividades, manifestaciones públicas) creyeron muchos que podría tener eco todo ello en una resolución del Congreso Federal, ante el que se presentaron documentos y se promovieron diversas instancias.

Las fuerzas políticas se movieron; y el Senado de la República, después de una árdua sesión, en que lo fundamental fue la espera del dictamen, resolvió que podría convertirse en Tribunal de Sentencia, a cuenta de que la Cámara de Diputados se erigiese en tribunal acusador (que era tanto como echarle el peso de la responsabilidad, zafando el bulto) con esta resolución terminante:

“...Que la Cámara de Diputados declare que da lugar a proceder y se convierta en parte acusadora”.

Los representantes, los integrantes de la Cámara Baja, recibieron el “asunto” y fue su comisión de estudios legislativos la que tomó en sus manos el problema, ante la incitación del Senado. La expectación creció en ellos; y en Guerrero –en los sitios de franca pugna entre Caballero– y en los círculos de los guerrerenses en la capital, se consideró que la suerte contra el gobernante acusada estaba echada.

La desaparición de poderes se consideraba cosa de momentos, antes de la sesión del día 15, previamente a la cual uno de los diputados, Moisés Ochoa Campos, se atrevió a decir valerosamente: “mañana daremos la batalla en la Cámara”.

Llegó, pues, el día 15 de noviembre, pero no hubo batalla, y los diputados guardaron impolutas sus espaldas... en medio de una lluvia de denuestos que sobre ellos cayeron de las galerías que esperaban lo contrario, en un ambiente en el que flotaban las preguntas.

¿Qué extraña fuerza política paralizó las lenguas de los representantes y enfrió sus bríos? ¿Por qué en esa sesión resultó un “intocable”? ¿Por qué la policía y el Ejército procedieron a disolver en Acapulco los grupos de agitadores y hubo numerosas aprehensiones? ¿por qué, en definitiva, se sostiene a Caballero Aburto?

La situación difícil, confusa y llena de intereses de gran trasfondo político, se encontraba en tales términos, hasta el momento de cerrarse esta edición, el día 16. (*La Nación*, 19 de noviembre 1960).



Estudiantes en Taxco piden desaparición de poderes.



Agustín Millán 20 noviembre de 1960 en Taxco.
Exigen desaparición de poderes en Guerrero.



Habla Jesús Araujo y entre otros, de lentes, Genaro Vázquez escucha.

Persistencia del repudio a Caballero

Después de la resolución adoptada por la Cámara de Diputados, para conocer y resolver sobre “el caso de Guerrero” (o más exactamente, sobre las acusaciones lanzadas con el gobierno de Caballero Aburto), diversos hechos han repercutido, como otros tantos ecos, en la entidad suriana donde la influencia del centro impidió el desconocimiento de los poderes locales.

En Taxco, por ejemplo, el día 20 de noviembre hubo un desfile “de luto” por la Revolución Mexicana”, en la que participaron varios miles de escolares que portaban en el brazo listones negros para significar su repudio al acuerdo de los diputados, entre los estudiantes se encontraban, Efraín Cordero, los hermanos Mario y Pedro Millán Sánchez, como lo ilustra una gráfica.

Mientras que en plaza Borda de Taxco, desde el kiosco, Agustín Millán Brito (ex candidato a diputado federal por el PAN en 1958 y miembro de la Acción Cívica Guerrerense, a partir del 25 de julio de 1960, a partir del cambio de la directiva en la que quedó al frente Genaro Vázquez Rojas y Antonio Sotelo Pérez, como vicepresidente de la misma) hacía uso de la palabra, exigiendo, en tono enérgico, la desaparición de poderes en Guerrero, recordando a los taxqueños el pésimo resultado que dejó en las finanzas la gestión municipal de Enrique Caballero Aburto (hermano de Raúl), cuando fungió como alcalde de Taxco.

Asimismo, recordó al gobierno de Raúl Caballero, sobre los restos de cadáveres, recientes, que fueron encontrados durante la incursión (en 1957) al llamado “Pozo Meléndez”, localizado muy cerca del punto conocido como Puente Campuzano, en el municipio de Taxco, hacía la ruta de salida a Iguala (consultar el año 1957 del presente libro).

La doctora Petra Delgado, valiente dama y distinguida panista, siendo la primera mujer egresada de la UNAM como médico cirujano (tuvo el honor de contar con un título con la firma del entonces Rector de la Universidad, el maestro Manuel Gómez Morin), hacía lo propio en la plaza principal de Iguala. Mientras que don Laureano Castrejón, otro distinguido panista, elevó su voz desde el municipio de Huitzucó. En Teloloapan, Jesús Brito Uriostegui, también se había sumado a la lucha en pro de la desaparición de poderes.

En Chilpancingo, la capital, y uno de los centros de resistencia contra la administración de Caballero, recibió en silencio, pero con evidente disgusto, la decisión camaral; y el día 20 también hubo desfile luctuoso.

En Acapulco, tras la vuelta intempestiva del alcalde Jorge Joseph, que quiso reasumir sus funciones, los demás integrantes del Ayuntamiento, acordaron un “golpe de Estado” que redujo a Joseph a simple edil de turismo, quedando en lugar suyo Alfonso Villalbazo. Y en muchas poblaciones continúan las huelgas y la paralización del comercio.

Por lo demás, los núcleos de oposición al gobernador mantienen su gesto de repulsa a éste, y se habla de encarcelamientos y atropellos por parte de las autoridades en contra de quienes no han estado de acuerdo con ellos. En varios sitios las fuerzas armadas recogieron puñales, varillas y garrotes (como ocurrió en Acapulco); los estudiantes de Chilpancingo y de Iguala han mantenido su actitud levantisca; y es obvio que una paz completa no ha podido restablecerse en la entidad, ni remotamente. (*La Nación*, 27 de noviembre de 1960).

Servilismo en favor de los caciques

En una sesión que pasará a la historia como ejemplo de renuncia al cumplimiento del deber, la Cámara de Diputados se negó definitivamente a investigar los graves delitos imputados al Gobernador de Guerrero, alegando que no es este asunto de su competencia.

La sesión ordinaria del jueves 17 se había llevado una hora con cinco minutos. Ciento dieciocho diputados pasaron lista a las 13:55. Los asuntos de la orden del día se desarrollaron entre bostezos, especialmente el dictamen sobre la reforma a la ley de impuestos sobre el pulque. Las galerías estaban repletas de guerrerenses, a quienes el presidente de la Cámara permitió el acceso para darse el gusto de echarlos más tarde, pues cuando a las 15 horas anunció que se abordaría en sesión “secreta” el espinoso y difícil caso de Guerrero”, ordenó el desalojo del recinto.

Hubo allá arriba un intento de desobedecer a Ortiz Ávila. En la galería del lado izquierdo resonó un grito: “¡el caso de Guerrero es de interés público!”; pero la mayor parte de los guerrerenses acataron la orden, porque Ortiz Ávila había amenazado, de acuerdo con el Reglamento, hasta con el empleo de la fuerza federal.

A las 3 de la tarde inició la sesión secreta. Los secretarios de la Cámara se turnaron para dar lectura a dos de los escritos presentados por particulares y organizaciones diversas, en los que se relataban los numerosos cargos al gobernador, desde los asesinatos y la violación del amparo hasta el enriquecimiento ilícito. Setenta y cinco minutos se llevó la lectura. Luego, Ortiz Ávila dio a conocer su fallo, mientras afuera de la Cámara se realizaba un mitin de guerrerenses que, por disposiciones superiores, habría de ser disuelto por los granaderos.

Dos por la dignidad

Puesto a consideración de la presidencia, de inmediato se alzaron muchas manos reclamando el uso de la palabra. En favor del trámite que mal disfrazaba la cobardía de la Cámara, se apuntarían los diputados Enrique Sada Baigts, Antonio Lomeli Garduño y Fernando Díaz Durán. En contra, por la dignidad de la Cámara y del pueblo, solamente dos: Antonio Castro

Leal y Eduardo José Molina Castillo. Fue muy significativo que ni Moisés Ochoa Campos que tanto había alardeado que iba a “dar la batalla”, ni Macrina Rabadán ni ningún otro diputado por Guerrero pidiera desde el principio el derecho a pasar a la tribuna.

Sada Baigts. “No se trata de ver si son ciertos o no los hechos que se denuncia, sino dejar sentado si compete o no conocer de ellos a la Cámara... las firmas son ilegibles... no hay siquiera sellos... no se aportan las pruebas indispensables... los cargos son inconsistentes... se presentan hechos delictivos sin las más elemental de las pruebas... de ser ciertos los cargos de violación a las garantías, no son de competencia de la Cámara.

Castro Leal. “La Ley de Responsabilidades asienta en su exposición de motivos que la actuación criminal y despótica de los funcionarios produce siempre un clima de inestabilidad, inconformidad y de rencor en el pueblo... en el artículo 26 de la Ley estable que de todo asunto se dará cuenta en sesión secreta y que será turnado a la Comisión Instructora del Gran Jurado, la cual hará las investigaciones pertinentes en un plazo de 15 días que será prorrogable... Se ha presentado una acusación contra un Gobernador. El hecho de que las firmas sean ilegibles no invalida la acusación... Estamos frente a un problema de conciencia más que ante un problema legal...

Antonio Lomeli Garduño “Se habla en las denuncias de homicidios, robos, etcétera; eso corresponde al régimen interno de Guerrero. Se habla de violaciones al amparo: ¿Cuándo hemos oído compulsas judiciales?... se trata de una perturbación política con raíces de demagogia; una huelga estudiantil a la que se han sumado amas de casa, burócratas y trabajadores... No se ha acudido al Congreso del Estado porque se dice que está formado por sobrinos y por compadres... ¿qué, no hubo un proceso electoral, una calificación de elecciones? Acapulco, Chilpancingo, Arcelia, no son Guerrero; hay 60 ó 70 municipios... Las quejas son posiblemente justas pero a donde vamos a parar sin en todas partes hay desconciertos con sus autoridades y camorristas?... Se habla de violación al amparo; ¿dónde esta la queja de ese juez para acusar del gravísimo cargo al gobernador?

Molina Castillo. “Yo no traigo discursos preparados ni vengo a decir lo que me mandan; vengo aquí a alzar mi voz por el pueblo de Guerrero... si la Cámara no acepta su responsabilidad, vamos a ser juzgados como cómplices en los asesinatos de Caballero Aburto”.

Díaz Durán. “Tengo verdadera pasión por la política... vengo a adherirme por convicción profunda al trámite porque se en carne propia cómo retardan el progreso estas situaciones... No exoneramos al Gobernador de Guerrero; tal vez sea eso y más de lo que de él se dice. Lo que decimos es que esta Cámara por propio decoro sólo debe entrar en lo que es suyo... Por nuestro propio prestigio y por nuestro decoro personal, por todo esto que nos es tan grato debemos apoyar el trámite...

Qué sucedería el día en que la Cámara se convirtiera en receptáculo de las inquietudes populares... Se multiplicarían en el país ese tipo de agitaciones que frenarían el progreso...”

El poder de la consigna

Nadie de los que estaban en la Cámara aquel jueves 17 de noviembre pudo pensar, con honradez, en que el debate había concluido; pero el presidente tenía otra manera de mirar las cosas, porque de buenas a primeras preguntó si se consideraba “suficientemente discutido” el asunto.

Decenas de manos, de esas manos que están durante tres años prestas a cobrar y a aprobar, se alzaron afirmativamente. En esos momentos, del ala izquierda surgió el grito de Macrina Rabadán: ¡señor presidente, pido la palabra!, repetido una y otra vez. El presidente no se dio por aludido; antes bien, continuó: “en votación económica se pregunta si se aprueba el trámite” y otra vez las manos serviles se levantaron, mientras la diputada avanzaba reclamando el derecho a la tribuna.

Los instantes que siguieron no se olvidarán nunca: el presidente desoyendo los gritos de la diputada levantó la sesión. Todos los diputados se atropellaron para salir. La diputada Rabadán llegó a la tribuna mientras continuaba la estampida que había encabezado el pastor Emilio Sánchez Piedras.

Desde lo alto, la señora diputada grito: “se ha hecho una referencia a mí, se ha insultado a mi pueblo y tengo derecho a defenderlo. Si ustedes me dejan sola que lo juzgue la historia”. La desbandada seguía. Macrina alzó aún más la voz para decir:

“Yo esperé que otros hablaran y no lo hicieron... si ustedes insisten en dejarme sola, iré a decirle al pueblo que esto no es una Cámara de Diputados; iré a decir al pueblo de México que esto es un cementerio cívico”. La consigna de abofetear al pueblo de Guerrero se había cumplido. (*La Nación* 27 de noviembre 1960).

El pueblo de Chilpancingo y la tropa al borde del choque

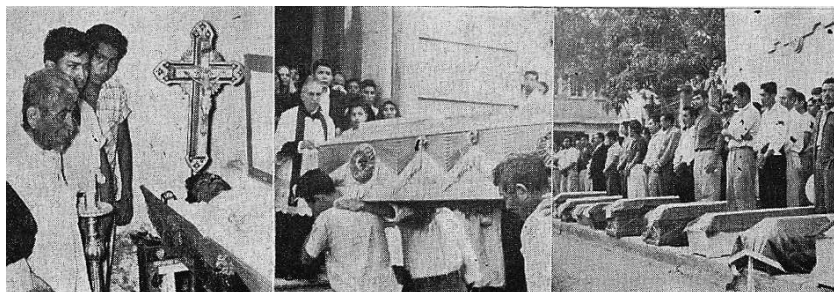
Son las 3:05 de la madrugada. Los soldados de los batallones 24 y 6°. Avanzan sigilosamente y toman posiciones. En los lugares estratégicos se emplazan ametralladoras. A las 3:25 el principal objetivo está sitiado y cinco minutos después el comandante, Gral. Julio Morales Guerrero, da la orden y sus tropas se lanzan al ataque a bayoneta calada sobre el peligrosísimo “enemigo”. Los comerciantes y gente del pueblo que con su diaria presencia en la alameda Granados Maldonado, frente a la Universidad de Guerrero y las calles aledañas, había venido apoyando el movimiento que los universitarios capitanean contra el gobierno estatal.

Gritos, empujones, culatazos. En pocos minutos, los aguerridos soldados quedan dueños del campo de batalla; pero las guardias estudiantiles, tras las barricadas, han dado la voz de alarma. Dentro del recinto universitario todo mundo se despierta. El líder, Jesús Araujo, pide auxilio al pueblo de Chilpancingo a través del equipo de sonido porque se teme un ataque frontal a la Universidad, el reducto de la resistencia cívica frente al gobernador.

Alguien dispara al aire. Amplificada por los magnavoces, la pequeña campana resuena por todos los ámbitos de la ciudad. Las casas se vacían y muchos corren a los campanarios, mecánicamente apegados a la vieja tradición de tocar a rebato las campanas de las iglesias en señal de peligro... solo para encontrar con que soldados y policías están posesionados de ellos. Únicamente en San Antonio y San Francisco el pueblo consigue tocarlas y esto basta para que todo Chilpancingo se vuelque hacia la Universidad y se enfrente a las tropas.

La tensión tiene altibajos. Sube a punto de explosión cuando el Ejército impide que se pasen alimentos y medicinas a los universitarios, hasta que interviene —como en los tiempos de guerra— la Cruz Roja. Se corta temporalmente el teléfono. Se dice que los servicios de agua y luz han sido interrumpidos, pero es falso. Los pelotones que recorren la ciudad son vistos casi con odio. Con el dominio de las tropas. Chilpancingo queda bajo el signo de la violencia.

Crónica realizada por Gerardo Medina Valdés (periodista y ex diputado federal del PAN)



Feretros de los caídos.



Gerardo Medina.



Rumbo al panteón.

Desde que comienza a oscurecer, los jeeps del “Cuerpo Especial Auxiliar de Turismo” (que irónicamente lleva los nombres de Nicolás Bravo, Hermenegildo Galeana y demás pronombres de Guerrero que lucharon por la libertad) recorren la ciudad con ametralladoras, mientras que en las esquinas de la Maldonado, tras costales de arena, otras apuntan sus amenazantes bocas hacia el pueblo. Las fuentes de abastecimiento del agua y la central eléctrica, lo mismo que todos los edificios oficiales, están guardados por la tropa.

La autoridad en Chilpancingo está en el filo de las bayonetas y en las recámaras de los fusiles y las ametralladoras, porque el Gral. Raúl Caballero Aburto, Gobernador, lo mismo que los licenciados Javier Olea Muñoz, Procurador, y Gualterio Duque, Subprocurador y el profesor Eloy G. Montero, de la General de Gobierno, y todos los diputados han huido de la ciudad.

El ataque militar el día 25, no acabó, por fortuna, en la matanza que habría opacado la de León hace 15 años. Pero ya Chilpancingo había sentido en pleno rostro el latigazo de la fuerza: 19 días antes, el domingo 6, el salvaje Cuerpo Motorizado y las tropas, había hecho correr en abundancia la sangre al disolver a culatazos y pistoletazos una cabalgata.

Aquel domingo sangriento, testigos presenciales señalaron a *La Nación*, que el propio general Morales Guerrero golpeó con su pistola al periodista Imperio Rebolledo, mientras el capitán Palacios, comandante de la Policía Urbana y el jefe de la judicial, ebrio, Luis Vélez Zapata, azuzaban a sus valientes con gritos como éste: ¡Duro, denles duro, maten a esos hijos...!

A partir de ese choque, iniciado por las propias fuerzas oficiales que tenían gente dentro de los edificios de la Cámara de Diputados y del Tribunal Superior de Justicia para que rompieran a pedradas los cristales y tener así un pretexto que justificara la agresión cobarde, todo Chilpancingo se sumó al movimiento encabezado por los universitarios. Los comerciantes en pequeño cerraron definitivamente; los grandes, procediendo cada uno por su cuenta, porque la CONCANACO local se negó a secundar al pueblo, hicieron paros totales por varios días, y en Teloloapan, Huitzucó, Olinalá, Quechultenango, Tixtla, Chilapa, Iguala, Taxco, Acapulco y otras muchas poblaciones el movimiento contra los poderes estatales se recrudeció.

A la ley de la fuerza, el pueblo opuso resistencia cívica. Pero es tal la situación, sobre todo en Chilpancingo y Taxco, que no es difícil que esa resistencia pasiva del pueblo estalle.

La llama encendida

Una bandera unifica a Guerrero: la exigencia de que sean declarados desaparecidos los poderes en el estado. Los fundamentos, los cargos

que se formulan al gobernante han llenado las páginas de los periódicos; ineptitud, nepotismo, violación de garantías, colusión y centralización de poderes.

Sobrinos, hermanos, consuegros, paisanos del gobernador llenan las nóminas. En cuanto a servicios y obras públicas, bastaría con asomarse a Chilpancingo y ver sus horribles calles, descuidadas, y sus casas sin agua, bastaría mirar su Universidad con más aspecto de supermercado, con un ala norte construida originalmente sin lugar para depósitos del agua y sin sanitarios.

Pero ¿cómo fue que se llegó al punto de tensión que se palpa ahora? Al principio todo parecía centrado en un pleito entre Joseph, alcalde entonces de Acapulco y el Gobernador. En realidad, tanto es esto, como la huelga de los universitarios en Chilpancingo y las huelgas solidarias en casi toda la entidad, de normalistas preparatorianos, y alumnos de secundaria, fueron jalones de un problema central provocado por la actuación del gobernador y los desmanes, abusos y enriquecimiento desorbitados de que se le acusan.

No se trata, como se ha dicho, de la “traición“ de Guerrero de tumbar gobernadores: en 11 años, sólo dos –Catalán Calvo y Leyva Mancilla– han concluido su periodo.

En la entrevista que concedió el líder Jesús Araujo tras las barricadas de la Universidad, se reafirmó lo anterior. Araujo dijo que el universitario no puede estar desligado de su pueblo, y no porque lo haya dicho López Mateos”. Esto explica el hecho de que aún habiendo sido resueltas a su favor –aunque sin decir para cuando– las peticiones formuladas al Gobernador, la huelga universitaria que comenzó el 21 de octubre aún subsista y sea precisamente la Universidad de Guerrero el foco principal, la llama encendida de la resistencia.

Lo que no se ha dicho

Por la encuesta que entre presos, líderes, autoridades locales y pueblos en general hizo *La Nación*, puede afirmarse que si bien en todas partes con la misma pasión y decisión que en Chilpancingo y Taxco, por ejemplo, opinión pública guerrerense sí exige la desaparición de los Poderes.

Sin embargo, hay datos que deben ser conocidos, a fin de que pueda establecerse un criterio respecto al problema de Guerrero, cuyas proporciones se han querido ocultar:

- Se dice que se trata de un movimiento de tipo comunista y la verdad es que sí hay comunistas en él. Desde luego, Macrina Rabadán, ahora descalificada por su sospechosa actitud en la sesión en que trató el problema la Cámara de Diputados: además, hay estos otros: Ismael Salmerón, José Luis Arenal, Darío López Carmona, Genaro Vázquez,

Inocencio Castro, Enrique Bucio, y algunos otros enviados desde México a recorrer el estado y algunos, como Pedro Ayala Fajardo, líder de los comerciantes en pequeño en Chilpancingo, para lucrar escandalosamente.

- Se dice que no es el pueblo sino grupos “extremistas de la izquierda, pero fuera de la Constitución”; sin embargo, la confusión es tal, que hay en el mismo sector oficial quienes afirman que son extremistas de derecha. La verdad es que muchos –entre los que se cuentan los tres pesos que hay todavía en Iguala, Prof. Fernando Sánchez Barrera–, a quienes entrevistó *La Nación*, afirman que entre los descontentos hay muchos del PRI, que no mueve un dedo para ayudarlos. Un detalle: Sánchez Barrera, según dijo en la cárcel de Iguala, da clases particulares a los hijos del general Corona del Rosal y a los de la diputada Martha Andrade del Rosal.
- Se dice que no es todo el pueblo sino unos cuantos perjudicados con “la magnífica obra del señor gobernador”. La verdad es que donde quiera que se pregunte, existe el descontento, sea por atropellos, sea por abandono en servicios, sea por crímenes o por despojos. Junto a los agitadores –siempre los hay–, existen gentes como Humberto Peralta, Agustín Millán Brito, Constantino Fuentes y Ascensión Monroy en Taxco y la Dra. Petra Delgado en Iguala, a los que de ninguna manera puede acusarse de resentidos o capitalizadores interesados.
- Cabe mencionar que en año de 1957, el director del periódico semanario *Impacto* de Taxco, Agustín Millán Brito, junto con un grupo de japoneses ingresó al llamado “Pozo Meléndez”, ubicado en el municipio platero, para demostrar al entonces mandatario estatal, Raúl Caballero Aburto, que en el interior se encontrarían los cuerpos de algunas personas que había desaparecido recientemente, sobre hechos en los que se involucraba a comandantes policiacos de su administración, encontrando en su interior, tanto cuerpos arrojados recientemente, como muy antiguos.
- Calumniadores de oficio han dicho, en periódicos gubernistas, que la Universidad de Guerrero ha sido convertida en prostíbulo; pero allí hay, desde que comenzó la huelga, padres y madres de familia cuya presencia es garantía de orden.

Son precisiones necesarias. Más debe añadirse que si bien es indiscutible la pureza de fondo en el movimiento popular de Guerrero, hay mucha confusión. Se escamotean informaciones; se falsean datos; se sueltan rumores con irresponsabilidad; se evita hablar claro. Algunos ejemplos: en la Universidad han sesionado las logias masónicas –lo dijo a *La Nación* el coronel Pedro González García– y el máximo líder universitario lo niega:

los dirigentes estudiantiles en Chilpancingo han estado en diario contacto con el mando de la tropa –sabían que iba a venir el desalojo de la alameda Maldonado y lo callaron– y esto no se ha dicho al pueblo; hasta ahora, no ha habido orden de desalojar la Universidad, y se está haciendo creer que la tropa está allí para eso y que es solamente debido a la actitud de los estudiantes y el pueblo el obstáculo que se ha impedido. Lo cierto es que, como lo informaron los oficiales, el día que llegue la orden, se cumple por la buena o por la mala.

Un oficial dijo que, en caso necesario, bastarían “unas cuarenta bombas fumígenas lanzadas por morteros desde el cuartel”. Pero la orden no se ha dado.



Ángel Cervantes, Comité de Huelga en Taxco.



Madres de los caídos.



Agustín Millán, candidato por el II Distrito Electoral Federal.
¡Ni un voto más al PRI!



BARRICADAS FRENTE A LA UNIVERSIDAD DEL SUR

CONFUSION EN GUERRERO se habla de pugna de Adolfo

Fotos de la revista *La Nación*.

El fondo que se calla

En las reuniones estudiantiles de Iguala, Chilpancingo, Taxco, Tixtla, Huamuchitlan, Ayotzinapa, etc.; entre los líderes; entre los presos; entre los oficiales y tropa; entre la gente de la calle, por todas partes, a *sotto voce* pero con claridad, se habla del verdadero fondo que ha impedido la resolución del problema de Guerrero, y que no es más que éste:

Si los altos funcionarios del gobierno Federal están sordos al clamor de Guerrero; si los diputados dieron el cobarde carpetazo; si, como nos dijo el General Julio Morales Guerrero, comandante del 24º. Batallón de Infantería, “la intención era no dejar entrar a nadie, ni a los periodistas” para bloquear de silencio al movimiento, es porque el señor Adolfo Ruiz Cortines, protector de Caballero Aburto, no deja que el gobierno de éste caiga.

Esto es lo que se dice. Y se agrega que López Mateos, si en su mano estuviera, hace tiempo que se habría quitado el peso de encima; pero no puede, como no pudo con otros dos protegidos de don Adolfo el viejo, Braulio Maldonado y el Chato Quirazco.

Que la pugna existe entre los dos “Adolfos”, es cosa que en Guerrero todo mundo dice. Hasta se habla allá de todo un plan “lopezmateísta” para deshacerse de Caballero Aburto, un plan del que era punta de lanza Jorge Joseph, íntimo amigo de López Mateos. Pero Joseph fue derrotado y con él su tutor. Fue lo de Acapulco –dijo a *La Nación* el Lic. Darío Arrieta, ex diputado local y actual alcalde de Iguala–, “un burdo sainete para representar en un teatro”.

Esa es la razón de que el problema subsista. Pero una pregunta es obvia: ¿a título de qué el pueblo de Guerrero y el de todo el país va a estar sufriendo las consecuencias de las pugnas internas de la familia revolucionaria?

Se han levantado frágiles barricadas de palos, costales y mesa bancos para defender la Universidad de Guerrero de una potencial agresión policiaca o militar.

Se han fortificado escuelas como la secundaria y preparatoria de Taxco, donde para sesionar hay que entrar por una ventana. Se han apedreado diputados. Renuncian ayuntamientos. Se han plantado banderas nacionales y enarbolado estandartes de la Virgen de Guadalupe, como en los tiempos de la Independencia.

Sobre líderes y dirigentes populares se ciernen el atropello, la cárcel, la bayoneta, la ametralladora o los ya legendarios Pozo Meléndez y Paso del Japón. Y cuando se ha estado a punto del choque, miles de gargantas cantan el Himno Nacional como utópico recurso de defensa para el pueblo. ¿A esto se llama “institucionalidad revolucionaria”? (*La Nación*, No. 999 de 1960).

Imágenes vivas de las dos realidades en que México se halla escindido –ella, un pueblo desesperado; él, una autoridad irresponsable– la jovencita de 16 años y el fornido soldado del 24. Batallón de Infantería chocan en mitad de la calle. El rostro congestionado por la indignación y el odio, ella pega con toda la fuerza que tienen sus brazos de mujer.

Es muy breve la desigual pelea

Con la seguridad que da la experiencia, él detiene todos los golpes y a su vez devuelve al diez por uno. Ella esgrime una caña de azúcar. Él, un máusser con bayoneta calada.

La muchacha –Graciela Natarén Delgado– rueda con la falda a rayas tinta en sangre, herida de cuatro balazos. Se derrumba el cuerpo, mas el símbolo sigue en pie.

A su lado luchan y caen otros y otros. Los soldados, en bestial cacería humana, disparan contra la muchedumbre. Algunos hombres intentan defenderse y defender a las mujeres y a los niños con las rajadas de leña que servían para los vivacs nocturnos de la guardia cívica.

Naranjas, cañas, frutas de todas clases sirven como proyectiles en las manos del pueblo contra los soldados que avanzan, se acuclillan, se agazapan y siguen disparando contra la gente, contra las ventanas, contra las azoteas. Hay unos como poseídos que al tropezar con un cuerpo lo rematan a culatazos. Los que tratan de escapar, los que se arrastran, los que corren sin encontrar puertas francas se encuentran con la bayoneta o con las balas.

Los soldados no quieren dejar a nadie vivo; con las bayonetas picotean las mantas que cubren los huacales y los cajones de frutas, porque temen que debajo de ellas se encuentre atrincherado el “enemigo”. A que se arrastra desde la acera en la esquina de Nicolás Catalán y Avenida Guerrero, a la casa cercana, lo balean.

Los cristales de la vitrina quedan hechos añicos. La madera, abajo y por donde va la huella de sangre, parece carcomida por violentas y voraces polillas. Son surcos de balas. Otros han querido allí salvarse y en el tumulto un “nacimiento” se hace pedazos. Algunas figuritas –un pastor y la Virgen– siguen en pie en aquel escenario de ternura desgarrada.

1961

A continuación se reproduce la crónica de los hechos ocurridos el 30 de diciembre de 1960 en Chilpancingo, en la que fueron masacradas 19 personas, por órdenes del gobierno de Raúl Caballero Aburto, bajo la óptica del ex diputado panista y reconocido periodista de la revista *La Nación*, Gerardo Medina. Un punto de vista un tanto distinto a la historia contada por otros escritores sobre el tema que cimbró a la sociedad guerrerense:

Un crimen no tiene perdón

Viernes 30 de diciembre de 1960, otra efeméride más en la lucha del pueblo contra la dictadura. Como ayer León, como ayer Baja California, como ayer Poza Rica, La Trinitaria y Motul, ahora fue Chilpancingo el que se bañó en sangre bajo las balas de la soldadesca.

Mienten quienes afirmen que la matanza de Chilpancingo fue el desenlace de una agresión del pueblo al Ejército. Así se cometió este nuevo crimen que no tiene perdón:

Eran las 2:35 de la tarde cuando un electricista, Enrique Ramírez, con permiso por escrito de la Presidencia Municipal, subía al poste que está en la esquina de Nicolás Catalán y Avenida Guerrero para amarrar

una manta que decía: “El pequeño comercio no regresará al mercado en tanto no caiga Caballero Aburto”. Un soldado de los que hacía más de un mes sitiaba a la Universidad del Sur, lo conminó a bajar. El ciudadano respondió que tenía permiso de la autoridad y cuando llevaba la mano a la bolsa de la chamarra para demostrarlo, el soldado le descerrajó un tiro. Enrique Ramírez cayó al pie del poste desangrándose horriblemente. En esos momentos las campanas de los cuatro barrios de Chilpancingo fueron echadas a vuelo y el pueblo se volcó al sitio del atentado.

En cosa de minutos la multitud se hizo impresionante. Hombres y mujeres intentaban capturar al soldado, pero éste fue protegido por otros. La gente quiso levantar el cuerpo del herido, y la misma tropa lo impidió alegando que tenía que estar presente el agente ministerio público, Antonio Cervantes que, casualmente, no apareció por ninguna parte. La tensión subía y subía, porque setenta días de vivir bajo la amenaza de los fusiles la habían alimentado. Y sobrevino cuando los de atrás vieron que venían por la Guerrero dos compañías de soldados, la primera en orden desplegado y la segunda marchando de tres en fondo.

Al frente en persona el comandante del 24. Batallón de Infantería, general Julio Morales Guerrero. La gente se dio la vuelta y quedó de frente, firme. Uno-dos, uno-dos: los soldados avanzaban. Cuando tropa y pueblo quedaron a escasos metros, el general gritó a la gente que despejara. “No pasan, no pasan” –fue la respuesta–. Quedaron los soldados con sus armas abrazadas pecho con pecho del pueblo. Ellos empujaban y la multitud no cedía.

En ese momento, por encima de los insultos del general, sonó sobre el casco de un soldado el leño que quién sabe quién arrojó. Luego, un naranjazo. Esa fue la “agresión” del pueblo contra el Ejército; una raja de leña y una naranja. El general, que llevaba al igual que muchos de sus oficiales una macana envuelta en papel periódico, sacó la 45 y dio la orden fatídica: “tiren” al tiempo que él mismo hacía al aire el primer disparo. Fue el principio de la matanza. Chilpancingo comenzó a vivir un infierno que se prolongaría durante quince minutos.

Tronaron los fusiles a mansalva allí, frente a la casa del señor Abel X, y en dos ocasiones bramó una ametralladora. Los cuerpos caían, algunos para no levantarse jamás. La muchacha tomó una caña y se enfrentó al soldado, mientras otros cogían rajás y frutas o a puñetazos intentaban una defensa absurda e imposible. Una maestra gritó: ¡no, no, no vayan a cometer una barbaridad!” y un Teniente responde con un grave insulto. Todavía, a los primeros disparos, la misma profesora gritaba: ¡son salvas, son salvas! ¡Ay, pueblo nuestro el mexicano que se resiste hasta el último momento a creer en la injusticia! No eran salvas: eran balas expansivas.

La calle se tiñó de rojo. En el balcón del No.38, una mujer de anteojos verdes (familiar del teniente coronel Napoleón Torres Bernal) grita a los soldados: “¡no tiren, no tiren que hay muchas mujeres!”. Con un balazo le respondieron. Corrió a proteger a un chiquillo que atrás de ella jugaba y se refugió en la recámara... para encontrarse con otro disparo que rebotó en el cielo. La “batalla” se generalizó. Leños y cañas de azúcar –ni piedras hay en esa calle– contra balas de máusser y de ametralladora. Disparaban los soldados que mandaba personalmente el general Morales Guerrero y la tropa que estaba en la alameda Granados Maldonado. El pueblo fue cogido entre dos fuegos.

Tal vez haya sido por eso que la mayor parte recibieron balas y bayonetazos por la espalda. El fotógrafo Saúl López fue “clareado” en la niza desde la cual captaba lo que sucedía. La bala le destrozó la cámara y el maxilar derecho. Habría de bajar quién sabe cómo y correr por la calle sujetándose la cara sanguinolenta. Evita Salmerón, tras de imprimir dos placas del momento en que se iniciaba la matanza, se había refugiado entre los huacales y cajones. El característico zumbido de las balas de arma larga se apagaba en las frutas. Cuando pudo, salió para encontrarse con Saúl y conducirlo en medio de aquel cuadro de sangre. Una hermana de ella, más pequeña, habría de recoger a un muchacho herido de 14 años sólo para ver impotente cómo en los brazos se le moría.

En la puerta esquinera de la ferretería “Castañón”, los sesos de una de las víctimas quedaban esparcidos y 48 horas más tarde, semi-cubiertos con cañas de azúcar, todavía iban a servir de pasto a cientos y cientos de moscas. En las oficinas de salubridad –erradicación del paludismo– una señora muere sobre dos pequeños bancos de madera, mientras a escasos ocho pasos, un campesino agoniza y más al fondo, a la derecha, pegado a una columna, otro hombre con los intestinos derramados también cierra definitivamente los ojos. En el ala norte de la Universidad, Irene Díaz, junto a la bandera nacional, cae asesinada, quizá por alguien que disparó desde cualquiera de los edificios de las policías Motorizadas o Urbana.

Sombras de muerte bajo el Sol

Escasos quince minutos han transcurrido. Son las 3:10, muchos heridos consiguieron huir y esconderse; pero cincuenta cuerpos están tirados en las calles de Guerrero, Liceaga, Catalán y la alameda Maldonado. Bajo el brillante sol de Chilpancingo, las sombras de la muerte se abrazan, para no soltarlos más, a los que se llamaron Enrique Ramírez, Román Cano, Roberto, Martínez, Salvador Serrano (de 14 años) Heliodoro Mateo Sánchez, Eucario Millán (de 14 años), Benjamín Méndez, Irene Díaz, Tomás Adame, Herlinda López de Luquín, Leopoldo Vázquez y Trinidad Téllez. Además se habla de que murió también una niña de seis meses y

la lista habría de crecer con Canuto Morales que más tarde moría en el hospital.

Nadie se atreve a levantar los cuerpos. El primer balaceado, Enrique Ramírez, habría de permanecer casi cuatro horas en el pavimento. A las seis de la tarde, en un camión, comenzaron a ser puestos los muertos y los heridos para conducirlos a la Cruz Roja y al Hospital Civil... solo para que el primer médico que se prestó a atenderlos, Rodrigo Vega, se encontrara con que no había alcohol, agujas, vendas ni mucho menos plasma sanguíneo.

A las nueve de la noche algunos ya habían muerto por falta de atención. Ya con los doctores Jiménez y Sánchez y tres pasantes que se acomodaron y gracias al material que llegó de Huamuxtitlán, Zumpango y otras partes –los vendajes se improvisaron de sábanas– algo pudo hacerse por ellos.

¿Y los servicios médicos militares, lo mejor que hay en Chilpancingo? El alto mando militar ordenó que a ninguno de los heridos se les prestara atención médica. Que se mueran –deben haber pensado los heroicos jefes– que al fin y al cabo para eso había disparado la tropa. Uno solo recibió allí las primeras curaciones, el fotógrafo Saúl López, antes de ser llevado a México. Dicen que porque es concuño del Dr. Jorge Soberón, médico del general Matías Ramos, amigo de Ruiz Cortines y hombre “de mucho peso político...”

Culmina la operación Chilpancingo

Producto de la costumbre: tan impresionados están los soldados después de la matanza, que cuando cargaban la fruta de los comerciantes en pequeño que se habían instalado en la Avenida Guerrero, uno de ellos exclamó: “la tragada que vamos a dar...”

Ahí estaban los regueros de sangre, pero no era todo. Algo faltaba para que la “operación Chilpancingo” fuera redonda: la toma de la Universidad del Sur, ocupada hacía setenta días por los estudiantes.

A las cuatro y media de la mañana del 3, como salteadores, tropas frescas del 50 Batallón, del general Salvador del Toro Morán. Y con sus oficiales, nada menos que el Secretario General, Alberto Saavedra Torija y el Prof., Eloy G. Montero, armado con una pistola:

¡Salgan todos con las manos en alto!. El líder Jesús Araujo y todos los estudiantes –más de 80– y las mujeres que con ellos estaban –enfermera y madres de universitarios– obedecieron al inmenso desfile de los camiones. Al que bajaba, le caían los culatazos encima. Un oficial se ocupó en levantar las faldas a las damas, “para ver si traen amas”, según dijo, añadiendo expresiones humillantes.

Un sargento del 24 dijo ¿No que iba la Patria cuando los sacáramos?. Otro comento de qué creían éstos que estaban hechos para no en la...”

Un oficial preguntó: ¿Dónde está su Chuchito Araujo?. La mayor parte de los estudiantes fueron allí golpeados, contra las afirmaciones de las autoridades que siempre lo negaron. También se les golpeo y pateó en las cárceles de la judicial.

En ésta, el placa No.75 pateó a cuanto universitario a su alcance. Baltasar Solís, Bernardo Vélez, Cantú, Manuel del Valle y muchos otros pueden confirmarlo, como lo hicieron ante el Lic. Eduardo y en presencia de *La Nación* lo hicieron.

Cuando el enviado de *Excélsior*, Ángel T. preguntó al procurador los motivos por los cuales se encarcelaba a los universitarios, el funcionario le respondió con una bofetada. Así lo afirmaron los testigos presenciales. *Excélsior* guardó silencio. En cuanto a Jesús Araujo, se dijo que el propio gobernador lo había abofeteado. No sería extraño, conocidos los antecedentes del señor general. Da la casualidad de que a ningún periodista, ni menos fotógrafo, le ha permitido entrevistarse con Araujo.

Con la toma de la Universidad y, el día 1 del año, con la recaptura por fuerzas federales del edificio municipal de Tierra Colorada y las aprehensiones en Chilpancingo –97 en total, entre ellos Constantino Flores y Jaime Castañón, regidores del Ayuntamiento–, en Taxco, Iguala, Tixtla otras poblaciones, se cerraron las pinzas de la operación militar en Guerrero. Estaba limpio el camino. Ya podía regresar de su “gira de trabajo” el señor gobernador: el Ejército reforzaba sus guarniciones con destacamentos de los batallones 48, 49 y 50 para otorgarle las debidas garantías. A este “dedo chiquito” de Ruiz Cortines, la protección; al pueblo, los balazos.

Por desvergüenza no quedó

Llegó el gobernador en la mañana del 31. Desde que lo vieron, se dejaron oír gritos como este: “¡Lárgate ya, bandido, no te queremos!”, a lo cual muy sonriente y muy seguro el general le respondía dirigiéndose a las mujeres: “Pero yo sí las quiero mucho a ustedes, yo sí las quiero”.

Entre los acompañantes de Caballero Aburto estaban el procurador Xavier Olea Muñoz y el Srio. Gral. de Gobierno, Alberto Saavedra Torija, a los que de no haber sido porque estaban los senadores, los soldados y los polizontes, la gente habría con placer linchado. El gobernador declaró que si del millón con 200,000 habitantes de Guerrero “me lo piden solo... 20,000, me voy”, admitiendo que únicamente en Chilpancingo tiene 10,000 enemigos su gobierno. Se encerró con los senadores Eduardo Livas Villarreal, José Castillo Tielmans y Juan Manuel Terán Mata, mismos que después, tras viajes relámpagos, dijeron que habían escuchado toda la verdad de la situación en el estado y que representarían a la Permanente un informe verídico.

El testimonio del silencio

Bajo esa promesa, los senadores obtuvieron el compromiso de los dirigentes del pueblo de que no se harían mítines ni manifestaciones. Aun así, el gobernador prefirió volver a su tranquila residencia en la playa de “El Guitarrón”, en Acapulco. Si se hubiera quedado, quizá habría tenido entendederas para descubrir el sentido del silencio y para comprender lo que significa el dolor que ya no llora y el que se vuelve todavía lágrimas tras el rebozo. Pero el gobernador no se quedó al sepelio de las víctimas.

Fue impresionante. Desde las tres y media de la tarde, aquel día último del cincuentenario de la Revolución fueron llegando a millares los habitantes de Chilpancingo para montar una guardia de honor a sus muertos. Los que llevaban los féretros llegaban frente a la iglesia principal de Chilpancingo, se doblaban un poco mientras el sacerdote Agustín Díaz bendecía los restos y luego los depositaban en fila frente al templo. Concluida la guardia, en silencio se marchó al camposanto. Todos llevaban moños negros. Ni un grito. Solo el murmullo de las oraciones. De vez en cuando, alguna mujer lloraba sin poder contenerse.

Diez veces se abrió la tierra en el panteón de Chilpancingo para recibir a sus caídos, mientras otras cuatro tumbas se iban cerrando a aquella misma hora en Ixcateopan, en Palo Blanco, en México, en Tlalnepatla. No hubo más oración fúnebre que la solemne del silencio. Ese silencio se prolongó a los días siguientes. Hay que decirlo de una vez: no fue ni es silencio de renuncia ni tampoco de resignación como entienden ésta los politiqueros.

Basta entablar conversación con una gente cualquiera, hombre o mujer, para que se sienta cuánto pesa en odio ese silencio. Tan es así, que hay quienes concreten el sentir general en estas palabras: “Si en lugar de habernos dicho que guardáramos ‘calma y serenidad’ nos hubieran dicho que nos hiciéramos de armas, otra cosa muy distinta habría sucedido”.

Es cierto eso. Los soldados habían sentido, diez días antes, cuando el asesinato del estudiante de 17 años Bernardo Espinosa, hasta dónde podría llegar el pueblo. En aquella ocasión, cuando la tropa intentó impedir que el pueblo desahogara su furia en Ernesto Domínguez Pichardo y Mario Caballero Adame, ex-cartero y hoy ex diputado millonario, la gente se cerró sobre los soldados, los apretó en un círculo de hierro humano hasta impedir que pudieran siquiera alzar las bayonetas. Llegaron los refuerzos, pero los soldados no le quitaron la pedrada en la cara al sobrino del gobernador ni tampoco pudieron impedir que se sacara del local del PRI toda la propaganda que tenían allí contra el pueblo y que con ella se hiciera una fogata en la calle.

Fructifica el cultivo de la crisis

¿Quién es el culpable de la matanza en Chilpancingo?

Aquel día estaban en la ciudad el procurador de justicia, Lic. Javier Olea Muñoz; el general Álvaro García Taboada, comandante de la 27ª. Zona Militar; el general Julio Morales Guerrero, jefe del 24 Batallón. Se dice que fue el procurador el que dio la autorización al general Morales Guerrero para que éste ordenara disparar. Hay gentes que lo vieron, aunque aquel después insistió en que se hallaba en Acapulco.

El coronel Pedro González dijo hace poco a *La Nación* que el Gobierno del estado había solicitado la intervención de las tropas y que éstas no irían más allá de lo autorizado por el mismo Gobierno. Por otra parte, el Lic. Eduardo Luna dijo a este enviado especial que existe copia de un radiomensaje del general Morales Guerrero al gobernador concebido más o menos en los siguientes términos: “En el momento que usted lo disponga se desaloja la Universidad”. Y la matanza precedió a la ocupación de la casa de estudios. Y a la hora de la matanza fue visto el procurador Olea Muñoz. Y a la hora de ocupar la Universidad estaba presente el Secretario General de Gobierno.

¿Obró por su cuenta, extralimitándose, el general Morales Guerrero?

Hay indicios de que no, pese a cuanto se ha dicho en contrario.

Esto, entiéndase muy bien, no es una defensa para quien dio personalmente la orden brutal de ametrallar al pueblo de Chilpancingo, máxime que éste Morales Guerrero ya había dado antes repetidas muestras de desprecio al pueblo, con expresiones como ésta: “Ustedes, viejas jijas de... habían de estar cosiéndoles los calzones a sus maridos y no andar de mitoteras”, cuando madres y hermanas apoyaban con su presencia el movimiento de estudiantes, campesinos, obreros y los burócratas de la sección 7ª., que siempre dieron la cara.

No, que no se busquen chivos expiatorios. En Chilpancingo y en todo Guerrero son verdades que van de boca en boca éstas:

- El gobierno Federal dispuso que la Cámara de Diputados se negara a intervenir cuando aún era tiempo. No hay guerrerense, ni mexicano, que se trague el cuento de que los disputados obraron por sí mismos.
- El gobierno Federal prefirió cultivar una crisis que, lo sabía perfectamente, tarde que temprano acabaría en desatada violencia.
- Como remate y explicación final: no es un secreto para nadie la pugna que existe entre Adolfo Ruiz Cortines, protector de Caballero Aburto, y Adolfo López Mateos.

Por el camino de la verdad, Señor

Ese es el fondo del problema de Guerrero. Que no se trate de desfigurar la realidad de la matanza diciendo que fue la respuesta a una agresión del pueblo contra los pobrecitos e inermes soldados. Se dijo, primero, que dos de éstos habían muerto. Después, que sólo uno (Nicasio González Villanueva fue el nombre que se dio), aunque jamás se quiso mostrar el dictamen de la autopsia ni se permitió verlo siquiera antes de ser sepultado.

Que no se diga tampoco que se trata de otra “conjura comunista”, aunque haya –y *La Nación* dio nombres– comunistas capitalizando el descontento.

En todo caso, si se trata de “conjuras” comunistas, la pena valdría informar quiénes y cómo se sostienen esos rojillos, sin olvidar que López Mateos siempre afirmó que no constituyen peligro alguno para México y que su secretario privado los llamó despectivamente “vagos” y “murmuradores de café”.

Acapulco, Huitzuc, Tixtla, Chilapa, Atenango del Río, Chilpancingo, Taxco, Ixcateopan, Tierra Colorada, Chichihualco, Zumpango del Río, Apango: en todos esos municipios, de los más importantes de Guerrero, hasta las autoridades han repudiado al gobierno estatal. Ha corrido sangre en abundancia. ¿No le parece al gobierno Federal que algo grave sucede en Guerrero? ¿No le parece que en el fondo el problema ésta en la falsificación de la voluntad popular, en la dictatorial imposición, de gobernantes?

O se resuelve a fondo este problema –que se repite a lo largo y ancho del territorio– o el país seguirá precipitándose en abismos de violencia. (*La Nación*, No.1004 del 8 de enero de 1961).

En las memorias del ex procurador Xavier Olea Muñoz, en su libro titulado *Recuerdos*,¹ relata, entre otros temas, su paso por la Procuraduría General de Justicia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en una edición que, al parecer llegó un pequeño círculo de amigos, pues en la mayoría de las librerías de Guerrero no se encuentra ni lo han tenido a la venta.

Olea relata la forma como se conoció con el General, Raúl Caballero Aburto, quien era un militar muy cercano al entonces candidato a la presidencia de México, Adolfo López Mateos, quien, menciona “intervino de manera directa para disolver un mitin de definitiva agresión que partidarios del general Henríquez Guzmán estaban celebrando en la Alameda Metropolitana”.

Referencia a los hechos publicados en un blog sobre la llamada Guerra Sucia en México

7 de julio. El general Miguel Henríquez Guzmán, candidato a la Presidencia de la República por la Federación de Partidos del Pueblo

¹ La copia que tiene el autor en su poder, amablemente fue proporcionada por el maestro y cronista de la ciudad, Alejandro Martínez Carbajal; pero a él se la obsequió Jorge Vielma Heras (+), conocido como “El Machete”, quien a su vez pudo haber obtenido el impreso, con la ayuda de su hermano Bernardino, al haber sido éste último, parte del citado movimiento social.

Mexicano (FPPM), convoca a un mitin en la Alameda de la Ciudad de México en el que denuncia el fraude electoral cometido por el gobierno de Miguel Alemán y se declara el verdadero ganador de la contienda. El Ejército y la policía intervienen para disolver la manifestación. Las fuerzas del orden disparan indiscriminadamente contra la multitud, con un saldo nunca aclarado de muertos (oficialmente 7), decenas de heridos y más de 500 detenidos. El local de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano es asaltado por la policía y sus líderes son arrestados. (<http://guerrasuciamexicana.blogspot.mx/2009/01/cronologia-de-la-represion-en-mexico-2a.html>).

Y en párrafos posteriores, Olea aclara: “así como yo lo preví, aconteció lamentablemente, en el artificial movimiento político, incoada, protegido, auspiciado y apoyado económicamente con gran generosidad por el licenciado Donato Miranda Fonseca –chilapeño de nacimiento–, quien en aquel entonces se desempeñaba como el influyente secretario de la Presidencia de la República y quien a través y por conducto de su secretario particular, licenciado Jorge Montufar Araujo, primo del nefasto líder estudiantil Jesús Araujo, quien fue no sólo el amanuense, sino el entregado y vendido esquírol, para armar un movimiento estudiantil sin bases universitarias reales y por ende sin fundamento fáctico alguno...”

A lo largo de *Recuerdos* de Xavier Olea, atribuye varios adjetivos calificativos a Jesús Araujo, señalándolo como “el perverso Jesús Araujo”, “patético”, “insulso”, “inmaduro”, “ignorante”, “farsante paranoico” que “pretendió intimidar a un gobernante bueno, cabal y sincero, como siempre lo fue el general Caballero Aburto. Sobran comentarios”, e insiste en manifestar que, lo que ocurrió en Chilpancingo previo y durante el día 30 de diciembre de 1960, fue “un movimiento político, dirigido desde Los Pinos por el perverso secretario de la Presidencia de la República. Donato Miranda Fonseca, quien desde las sombras de su poder ilimitado, maniobraba, a través de Jorge Montufar Araujo, su secretario particular, quien empleaba como vil amanuense al nefasto Jesús Araujo, para dirigir con otros insulsos sujetos una campaña difamatoria y sin fundamento, en contra de un hombre bueno a carta cabal, como era el general Caballero Aburto, de quien tengo el mejor de los recuerdos por su comportamiento sencillo, equilibrado y sabiamente sereno, que fue la forma escogida, con que el gobernante respondió a las falsedades e injurias con que pretendieron difamarlo, hasta lograr una desaparición de poderes por demás injusta e infundada”.

En la página 189, de un total de 41 páginas que dedica Olea Muñoz a su libro *Recuerdos*, justifica su ausencia en Chilpancingo el día 30 de diciembre de 1960, cuando ocurrió la masacre.

“Debo sostener, por resultar importante y fundamental, independientemente de que el hecho no sólo es verdadero, sino, verificable, que desde el mediodía, del día 29 de diciembre del año de 1960 –desde luego, con la aquiescencia del señor gobernador– me traslade de Chilpancingo al puerto de Acapulco, en compañía de mi familia, con el propósito de descansar un poco de las tensiones y exceso de trabajo que había tenido en los días previos, con motivo de todos los acontecimientos que relato”.

No obstante que los comerciantes, estudiantes, el pueblo de Chilpancingo y de otros municipios del estado como Taxco, Iguala, Teloloapan y Huitzucó, se habían sumado a la lucha en pro de la desaparición de Poderes en Guerrero, el procurador Olea Muñoz publica en la página 196, lo que se supone fue el certificado de autopsia del soldado de infantería, Nicasio González Villanueva 83729705, de 29 años de edad, perteneciente al 24 Batallón de Infantería, expedido por el Mayor Médico Cirujano, Ramón Carreto Leyva y el Capitán Primero Auxiliar Médico Cirujano, Juan José Rojo Colinas.

Todavía recuerdo como si fuera ayer, que en la tarde del 30 de diciembre de 1960, recibí en mi despacho de la Procuraduría, un llamado urgente del Jefe del Estado Mayor Presidencial del presidente Adolfo López Mateos, general José Gómez Huerta, para comunicarme que por instrucciones precisas del señor Presidente –quien por cierto, según sus propias palabras, me tenía en gran estima por mi cercana amistad con don Isidro Fabela, quien me admiraba y por haber sido compañero Hipólito, mi hermano, en el Instituto Científico y Literario de Toluca, además de conocer a toda mi familia– me pedía que de inmediato me pusiera en coordinación con el comandante militar de Chilpancingo, general Guerrero, quien ya tenía instrucciones del Secretario de la Defensa Nacional, para ambos tomáramos las instalaciones de la Universidad, que el señor Presidente tenía especial intereses de mi presencia en dicho acto de recuperar la Universidad, porque el suscrito representaba la legalidad y además, porque conocía de sobra mi talento y valentía personal. Desde luego, le argumenté al Jefe del Estado Mayor, que no estimaba prudente mi intervención en dicho acto, porque el mismo podría ser mal interpretado y que prefería abstenerme de dicha intervención, a lo que dicho general me espetó:

El licenciado López Mateos me dijo con su reconocida bonhomía: “Querido Xavier, el Presidente de la República, te ruega que en representación del gobierno del estado, acompañes al comandante militar para evitar con tu presencia, cualquier acto incorrecto y fuera de la ley. El Ejército está muy dolido por los hechos en Chilpancingo, han matado a varios de sus miembros, te suplico aceptes esta misión desagradable, pero no encuentro otra solución; te agradezco y felicito de antemano por este

acto, ya que las graves circunstancias te obligan a ti a aceptarlo y a mí a pedírtelo. Muchas gracias y colgó”.

Finalmente el cuerpo del supuesto militar asesinado, nunca fue presentado como lo pedían los ciudadanos que participaron directa e indirectamente en el movimiento.

En un dos por tres

Todo marchó como sobre rieles de ferrocarril rehabilitado: nombrada una comisión para comunicar el acuerdo al Secretario de Gobernación, se abrió un receso. Los senadores y diputados llegaron al despacho de Díaz Ordaz precisamente cuando Caballero Aburto acaba de salir de allí y sabía, mucho antes de que llegaran los comisionados, que todo había terminado por ahora para él y sus parientes.

No quiso hacer declaraciones. Lo más probable, se dijo, es que ni siguiera intentara una defensa por la vía legal, perfectamente posible y que sacudiría el ambiente político. Prefirió, como buen militar olacheico, “ponerse a disposición del PRI”.

La comisión recibió un sobrecito –no lacrado– con los nombres de la terna: Arturo Martínez Adame, Fernando Román Lugo, y Ruffo Figueroa. Volvieron a la Cámara y los 27 miembros de la permanente votaron unánimemente por el ministro Martínez Adame, quien a partir de las 15:22 del día 4 de enero de 1961, al rendir la protesta, quedó designado como Gobernador Provisional de Guerrero. (*La Nación*, No.1004 del 8 de enero de 1961).

La postura de Jesús Araujo, 53 años después de la tragedia

Jesús Araujo Hernández, es originario de Ajuchitlán del Progreso y registrado en Iguala (según menciona la Enciclopedia Guerrero <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-de-biografias/296-araujo-hernandez-jesus>), aunque los primeros años de su vida los vivió en el municipio de Arcelia.

Es entrevistado en la cafetería La Covacha, ubicada en el centro de la ciudad de Chilpancingo, el pasado 2 de agosto de 2013, sobre el tema que lo recuerdan en Chilpancingo, pero principalmente en la Universidad Autónoma de Guerrero, por haber sido el líder de la FEG de 1960-1961.

Con mucha pasión, pero reflejando una paz interior sobre el tema, recordó la huelga en la Universidad del estado y la masacre del 30 de diciembre de 1960.

Al respecto, anticipó Araujo, se han escrito unos 42 libros sobre ese tema, de los cuales la mayoría él había leído y me propuso leer. Y a pesar de que reconoce la participación de militantes panistas y ciudadanos ajenos a los partidos políticos en el movimiento que llevo a la desaparición

de Poderes en Guerrero, no tenía conocimiento de la cobertura informativa que en ese momento (1960-1961) hizo el destacado periodista y entonces subdirector de la revista *La Nación*, Gerardo Medina Valdés, egresado de la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”, revista de la que en 1963 se convertiría en el Director.

“A tu padre (del que esto escribe) lo conocí en ese momento como miembro de la ACG (Asociación Cívica Guerrerense) que dirigía Genaro Vázquez, y en años posteriores nos seguimos tratando, porque había motivos que me obligaban a visitar Taxco. Con Agustín Millán, además de que era un destacado panista, hablábamos sobre varios temas de la política en Guerrero y nunca nos encasillábamos en nuestro enfoque ideológico hacia los problemas regionales o municipales.

En lo personal, fui una persona que reconocí siempre el gran pensamiento de Manuel Gómez Morin, una persona de ideas no sectarias. Sobre todo me enfoqué a su trabajo antes y durante la rectoría de la UNAM. Al igual le seguía los pasos a otro de los llamados “7 sabios”, Vicente Lombardo Toledano, y aunque él iba al otro extremo de Morin, ambos llevaban una relación cordial pero polémica.

La entrevista fue interrumpida por lo menos en 20 ocasiones, por parte de personas que lo reconocían y se acercaba a saludarlo, en casi una hora que dialogamos sobre diversos temas, siendo el que más me interesaba tocar, el de la masacre de ciudadanos el 30 de diciembre de 1960 y el desalojo de estudiantes de la Universidad.

En ese momento, el entrevistador y el entrevistado, no teníamos conocimiento de la existencia del libro *Recuerdos*, escrito por Xavier Olea, entonces procurador de justicia en Guerrero en 1960, en el que actualmente, me entero, se asientan varios adjetivos calificativos hacia Araujo, en los que lo responsabiliza a él y a Donato Miranda Fonseca y a Jorge Montufar Araujo, del movimiento que llevó a la desaparición de poderes en Guerrero.

Pero Jesús Araujo no perdía “los estribos” al recordar el tema que para él es motivo de orgullo, el haber sido el principal protagonista, aunque aclaró que tiene documentadas como a 32 organizaciones civiles que se involucraron en el conflicto contra el gobierno de Guerrero, encabezado por Raúl Caballero Aburto.

Y recuerda que las diferencias con el gobierno de Caballero, surgieron desde 1957, cuando Juan Alarcón Hernández y José Guadalupe Galeana, convocaron a un Congreso Universitario. “En ese año yo había terminado la secundaria en Acapulco, en el Instituto México, en donde fui alumno de José Agustín Ramírez y el maestro Arturo Cabrera Molina. En esos tiempos me gustaba mucho asistir a la peña literaria que se celebraba en Acapulco, a la que asistía Lamberto Alarcón, entre mucha otra gente distinguida”.

En esos tiempos hice versos, poesía y oratoria. Participé representando al Instituto México, con apenas 15 años, en un concurso inter-escolar celebrado en el (ex cine) “Salón Rojo”, quedando en segundo lugar. El primero lo obtuvo Carlos Díaz Solano, de la Escuela Secundaria Federal 1.

Para el año de 1958, me llamó Daniel Añorve, del municipio de Ometepec, para que fuera yo el orador del candidato a diputado federal, el teniente Mario Castillo Carmona, que contendió por el IV Distrito, con cabecera en Acapulco, que comprendía hasta el municipio de la Unión (y que contendió contra Octavio Gómez Arceta, por el PAN).

Me dijo: “Vas a hablar bien del candidato, para que le ayudes y fui a su mitin y me vinculé con un partido político (PRI) que no conocía en la Tierra Caliente, pero me abrió la perspectiva de investigar sobre ellos. Ya conocía al PAN y al Partido Popular, pero del PRI sabía poco”.

Todo eso me modeló para cuando me fui al Congreso de Estudiantes a Chilpancingo, a invitación de Juan Alarcón, ya estaba más preparado para hablar en público. Se creó la FEG, la cual presidió José Guadalupe Galeana, quien era un patriarca y prácticamente se le veía participando en todo.

Mientras que el gobierno de Caballero se confrontaba con el presidente municipal de Acapulco, Chilapa y de Chilpancingo, en Taxco, en la secundaria y preparatoria Juan Ruíz de Alarcón, los estudiantes se sumaron a la lucha por el reconocimiento de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Entre los estudiantes, quienes portaban velas, antorchas y mantas exigiendo la desaparición de poderes, además de un ataúd con la leyenda “desaparición de poderes”, se encontraban: Jaime Pineda, Miguel Millán Brito, Javier Ruíz, Balfred Mejía, Efraín Cordero, Refugio Soto, Jorge Quinto; Mauro Alemán, Mario y Pedro Millán. Y desde luego, los padres de los estudiantes, apoyando el movimiento.

Por esos años, el estado de Guerrero se encontraba sumido en una fragmentación, pues no había sistema de comunicación, ni seguro ni moderno; se hicieron sobre la base de los caminos de terracerías. De Arcelia a Iguala, con 125 kilómetros, hacía 12 horas de viaje.

Salí de Arcelia para Atoyac y luego para Acapulco. Me vine llorando porque pensé que no volvería a ver a mi madre. Ella tenía una tienda de ropa y yo salí a vender ropa a Acapulco y Atoyac.

“Las condiciones sociales y políticas, eran más dramáticas, más rústicas, con menos elementos de conocimiento. Los políticos, ya asomaban sus mañas, porque no eran propias de nosotros, desde tiempos Álvaro Obregón.

Los maestros de historia, no eran muy completos, no se podía hablar con mucha libertad. En el Instituto México, fue en donde encontré libertad. Entiendo que podía hablar muchas cosas, porque dije una serie de palabras, tal vez incoherentes y no me dijeron nada”.

Empecé a estudiar, por la ayuda de un cura en Arcelia que era mi tío, con quien llegaba el obispo Leopoldo Díaz Escudero. Ellos discutían los libros sobre la historia sagrada, y yo ponía atención, pero desde la primaria me orientaba la forma de cómo decían sus sermones, y yo creyente católico, no le tengo temor a decir esa manifestación, porque al final de cuentas la espiritualidad, es decir la capacidad en momento dado de percibir un sentimiento por un credo, es una facultad de libertad, por eso es que la Constitución del 1824 y de 1917, establece esa garantía.

Araujo Hernández, retomó el tema inicial: “recuerdo que vinieron de Taxco, como delegados de la escuela secundaria y preparatoria Juan Ruiz de Alarcón, edificio en donde ellos se pusieron en huelga. Recuerdo que entre ellos venía un locutor de radio de apellido Domínguez, pariente de Raúl Domínguez. Logramos aglutinar a 34 organizaciones civiles; entre ellas, a trabajadores al servicio del estado, encabezados por Gildardo Valenzo Miranda; la dirigente de los Trabajadores de la Educación de la Secretaría de Educación Pública, que se llama Julissa Escobar.

Mientras que, por otro lado, en apoyo a Raúl Caballero, teníamos a los priistas, Pablo Leyva, Píndaro Urióstegui, Arturo Nava Díaz y otros oradores.

Antes de sumarse a la lucha, Genaro Vázquez Rojas era priista. Recuerdo que me confió que le pidió a Raúl Caballero Aburto, que le diera la oportunidad de ser candidato del PRI, por aquel distrito, de la Costa Chica y Caballero lo rechazó. Ese fue el primer desencuentro que tuvieron.

En marzo de 1960 gané la Federación de Estudiantes de Guerrero, teniendo el apoyo de Juan Sánchez Andraca. En ese tiempo tenía una relación muy estrecha con amigos del Partido Acción Nacional, como Rodolfo Rendón Deloya, de Zumpango (ex síndico por Acción Nacional en 1954).

En Taxco el ayuntamiento encabezado por Francisco Pineda Flores, también se declaró en contra de Caballero Aburto. Luego Chilapa, Chilpancingo y primeramente Acapulco. Por lo tanto, no había una sectorización en contra. Había un interés en común que era “la desaparición de poderes en Guerrero”.

“Por ahí anda un señor licenciado que se apellida Saavedra Ramos (hijo del ex secretario Alberto Saavedra Torija), con otra versión, junto con el médico militar, don Ramón Carreto, quien atendió a los 35 heridos que fueron enviados al Hospital Militar, y en donde se expidió un supuesto certificado de defunción de un militar, cuyo cuerpo nunca se presentó.

Algunos heridos llegaron al barrio de Ojeda, en la casa Kitawaga, propiedad de Gustavo Martínez Martínez, amigo de Genaro Vázquez Rojas, se le comentó a Jesús Araujo.

“En ese momento todo mundo tuvo que salir corriendo de Chilpancingo. Porque fue como el antecedente de lo ocurrido años después, el 2 de octubre de 1968 en la Ciudad de México.

La entrevista continuó sobre otros temas ajenos al tema anterior, pero me siento convencido de tener la información sobre el papel que jugó en el movimiento universitario, que derivó en la masacre de 19 personas, por lo que no habría necesidad de obtener su opinión sobre el libro *Recuerdos* de Xavier Olea. Desde el 2 de agosto de 2013 hasta la fecha, no he tenido el gusto de volver a ver en Chilpancingo al licenciado Jesús Araujo Hernández. Lo último que supe es que se encontraba delicado de salud, en la Ciudad de México.

¿Cuál era la situación en Taxco?

En el municipio de Taxco de Alarcón seguía al frente el aburtista, Francisco Pineda Flores, lo cual indignó a los integrantes de dicho movimiento popular. Mientras tanto, están en puerta las elecciones federales, a celebrarse el 2 de julio de 1961 en Guerrero.

El 14 de mayo de 1961, en la revista *La Nación*, órgano informativo del Partido Acción Nacional, se publica:

En el recorrido previo a la campaña propiamente dicha, los propagandistas de Acción Nacional en el 2º. Distrito (cabecera en Iguala), descubrieron y comprobaron que existe un doble empadronamiento para ser utilizado en favor de la planilla del PRI.

El candidato de Acción Nacional, Agustín Flavio Millán Brito, líder que fue en la región de Taxco del Movimiento Cívico Antiaburtista, presentará en su oportunidad las pruebas. Por lo demás, el candidato panista ha declarado que no valdrán chicanas para que el pueblo olvide quiénes fueron los que, como los ahora “aguerridos” candidatos del PRI, no supieron dar la cara en la lucha que acabó con Caballero Aburto.

¿Una explicación posible para el doble empadronamiento? Quizá pudiera ser ésta: el candidato a diputado suplente del PRI, Israel Pineda Flores, que es juez del Registro Civil en Taxco aparte de otras “chambas”, es hermano del delegado del Registro Nacional de Electores, Roberto Pineda Flores; hermano del presidente municipal de Taxco, Dr. Francisco Pineda Flores; hermano del asesor jurídico del Ayuntamiento, Lic. Vicente Pineda Flores.

El 21 de mayo, en el semanario *La Voz de Taxco*, dirigido por Raymundo Muñoz, se dio a conocer una lista de familiares de Francisco Pineda Flores, siendo el orgullo nepotista de su administración, entre los que se encuentran: Vicente Pineda Flores, Raúl Pineda Gómez, Eucario Pineda Flores, Israel Pineda Flores, Antonio Pineda, Jaime Pineda, Jesús Bedolla, entre otros familiares.

El 2 de julio, *La Voz de Taxco*, cabecea: “La Mentira Dura Mientras la Verdad no Llega... y la verdad ha llegado”. En portada se publica el documento firmado el 27 de diciembre de 1960 por algunos alcaldes en

respaldo de Caballero Aburto, dos días antes de la masacre en Chilpancingo, entre los cuales se encuentra la firma del alcalde Taxco, Francisco Pineda, quien a la fecha no había dejado el cargo.

Pues bien, para que el pueblo se entere de que esas afirmaciones del Sr. presidente fueron falsas y calumniosas, publicamos el siguiente documento firmado en Chilpancingo con fecha 3 de noviembre de 1960. El documento anterior lleva la fecha del 27 de diciembre del mismo año. Así queda plenamente comprobado que son dos documentos distintos.

Distintos dijéramos en fechas, pero nuestro presidente ambos documentos alaba, reconoce y aprueba, disque el mejoramiento que el estado recibió de Caballero Aburto.

Con estas desfachateces y traiciones, el Dr. Pineda sigue aun queriendo sostenerse en el poder?

Estos documentos le prueban que fue Caballerista hasta el último momento, y que a pueblo siempre le ha dado atole con el dedo.

“Curiosamente la filtración del documento oficial, lo hizo el señor Juan ‘El Loco’ Caballero, pariente de Raúl Caballero Aburto, con el ánimo de evidenciar al alcalde taxqueño, sobre el doble papel que jugaba en ese movimiento”, comentó Pedro Millán Sánchez, estudiante de la Escuela “Juan Ruíz de Alarcón”, cuyos estudiantes pusieron en huelga en solidaridad con los estudiantes de la naciente Universidad Autónoma de Guerrero.

“De Guerrero no debe salir un solo voto para el PRI, porque es el PRI el creador de Caballero Aburto y de todos los caciques que han sangrado al país”, dijo Agustín Millán y en el mismo concepto, pero en otras palabras fue expresado por la enérgica candidata suplente Dra. Petra Delgado. El mitin de Taxco un éxito más de la campaña. (*La Nación* No. 1029 del 2 de julio de 1921).

El 16 de julio, *La Voz de Taxco* cabecea como nota principal: “La Farsa del Proceso Electoral con Ayuda de los Pineda Flores”.

La nota da cuenta de varias irregularidades cometidas durante el proceso electoral, en el que fue empleado un doble padrón electoral y se encontró que en la casa de Salatiel Martínez se había reunido Rafael Mastachi, Clemente Tagle y toda la Dinastía Pineda, para tachar boletas a favor de los candidatos del PRI.

El 23 de julio, en *La Voz de Taxco* se publica, como nota principal, la entrevista exclusiva que tuvo la Asociación Cívica de Taxco (ACT), presidida por Gustavo Martínez Martínez, con el presidente municipal, Francisco Pineda Flores, solicitada por él, a quien se le acusa de: “Traición, malversación de fondos, nepotismo, mala administración y división peligrosa del pueblo”.

Esta entrevista fue sugerida por el propio presidente municipal, a través del señor Jesús Juárez, con el objeto de buscar una solución al delicado problema que confronta Taxco en estos momentos, ya que la Asociación Cívica es realmente a quien apoya el pueblo.

La entrevista estaba citada para las 11 am, pero empezó a las doce y media, hora en que llegó el presidente acompañado del síndico, Jaime González y del regidor señor Uriostegui; esta entrevista tuvo lugar en La Posada de la Cruz, que fue amablemente proporcionada por su propietario señor Álvaro Méndez.

En esta entrevista se iban a tratar exclusivamente los cinco puntos mencionados. El señor Gustavo Martínez fue el primero en preguntar al señor presidente, si había o no firmado el documento de la traición. El presidente contestó que efectivamente lo había firmado pero que fue el 4 de noviembre y no, el 27 de diciembre como esta en el documento, a pregunta qué le hizo porque no tenía el documento la fecha del 4 de noviembre, contestó que lo había firmado en blanco, esto es concreto, porque a todas las preguntas hacia amplias y largas explicaciones.

La pregunta sobre malversación de fondos, la hizo el señor Juárez, la que no quedo definida en virtud de que el Sr. presidente no tenía a la memoria los datos más importantes de los manejos de fondos de la Tesorería Municipal, pero puntualizó que en el renglón de las escuelas, solamente el patronato era directo responsable en la administración de fondos, pero prometió que a fines del presente mes rendirían tanto el ayuntamiento como el patronato pro-construcción de escuelas un informe detallado, el presidente ratificó también que los sueldos que ganan en el ayuntamiento son los mismos que publicó en el volante por ustedes conocido.

Esa misma noche de la entrevista (el miércoles 19 de julio), la Asociación Cívica de Taxco convocó a los integrantes para hablarles del resultado de la entrevista y ante un centenar de personas, se dio información de los puntos tratados con el presidente municipal. Como el presidente no dio una respuesta satisfactoria a los cargos que se le hicieron, la Asamblea acordó pedirle que demuestre, como buen taxqueño, pidiendo una licencia ilimitada, como solución a sus propios intereses personales y los del pueblo. Asimismo se acordó celebrar una manifestación en silencio, con cartelones, como demostración que es el pueblo que no quiere a sus autoridades.

Tercero: Se le hace la advertencia al presidente de que si interviene la Policía en forma indebida y ocurren actos desagradables o de sangre, será el Presidente Municipal, el único responsable. Respecto al Ejército, como es su costumbre, estamos seguros que sabe cumplir con su obligación y debe garantizar los derechos constitucionales del pueblo.

El secuestro

22 de julio. El secuestro de Delfino Parra y otros cuatro compañeros, durante las protestas para exigir la salida del presidente municipal de Taxco de Alarcón, Francisco Pineda Flores, relacionado con el depuesto gobernador de Guerrero, Raúl Caballero Aburto, responsable de la masacre de estudiantes y personas de la sociedad civil, el 30 de diciembre de 1960 en Chilpancingo.

Entrevista celebrada a Gustavo Martínez Martínez, a 53 años de la detención que fue objeto junto con Delfino Parra, César Mora, Humberto Sánchez y Moisés Estrada (éste último ex presidente municipal de Taxco en 1941, por Acción Nacional), por instrucciones del ex gobernador Arturo Martínez Adame y a petición del alcalde “aburtista” taxqueño, Francisco Pineda Flores.

Gustavo Martínez, nació en el año de 1924 en Teloloapan, Guerrero y es vecindado en Taxco de Alarcón desde principios de los años 40. Fue presidente municipal de Taxco, compadre y amigo de Delfino Parra y uno de los 5 detenidos en Taxco de Alarcón, a raíz de las protestas en contra de Pineda Flores.

—Cómo fue que usted y Delfino se involucraron en las protestas efectuadas antes de la masacre de estudiantes en diciembre de 1960?, se le preguntó a Gustavo Martínez, en entrevista realizada en el año de 2014, en su domicilio del barrio de La Garita, en compañía de su esposa Hortensia Millán (tía del que esto escribe), una de sus hijas y tres de sus nietas.

—“La mayoría de los jóvenes y no muy jóvenes, éramos y seguimos siendo idealistas porque nos preocupaba mucho que los gobernadores llegaran y luego en vez de pensar en hacerle mejoras a Guerrero, se repartían entre ellos el queso. Colocaban a sus familiares en todos los puestos y de la noche a la mañana ya andaban con automóviles y con buenas casas. Por esas fechas, se viene un movimiento en el estado de Guerrero de los jóvenes de la Universidad, que era el Colegio del Estado o algo así de aquella época, encabezados por Jesús Araujo Hernández, quien luchaba por que se creara la Universidad Autónoma de Guerrero, entre otras cosas, como el que no ocurrieran tantos desvíos que había ahí y corrupción en el gobierno.

Eso va trascendiendo aquí en Taxco, en Acapulco y algunos otros lugares pero donde más hubo movimiento en contra de ese señor llamado Raúl Caballero Aburto, fue Acapulco. Chilpancingo y Taxco.

Aquí vemos que los jóvenes son los que van a protestar y como habíamos varios idealistas entre los adultos, nos preguntamos: qué hacemos, nomás

nos estamos mirando y luego ves que a veces los correteaban los judiciales, algunos los golpeaban etcétera, entonces mi compadre Delfino Parra, don Moisés Estrada, Ubaldo Sánchez, Cesar Mora y tu servidor, por azares del destino, posiblemente, con un joven que venía de Acapulco, estuvo aquí (sic) como representante de los estudiantes (Eduardo Murueta Urrutia) y con él hicimos un grupo y todas las tardes nos íbamos al zócalo, al centro de Taxco y ahí se arengaba a la población, haciéndole ver la importancia que tenía que se apoyara el movimiento de los jóvenes porque esto iba a ocasionar el mejoramiento de ellos, del colegio, las clases, de la formación de la Universidad, que ya se terminara con la corrupción, el nepotismo y todo lo demás, pero llegó el momento que el general Raúl Caballero, gobernador de Guerrero, junto con el procurador (Xavier Olea Muñoz) y el Ejército, ordenaron el asesinato de unas 19 personas, entre ellos varios menores, el 30 de diciembre de 1960 en Chilpancingo, dejando decenas de heridos.

Eso da al traste y de inmediato sale Raúl Caballero Aburto de gobernador y eligen al Licenciado Martínez Adame. Nosotros como aquí desafortunadamente en aquella época el doctor Pineda, Francisco Pineda Flores, ex presidente municipal de Taxco, pues estaba bien de un lado y quería estar bien con Aburto, de todos lados vinieron los jóvenes que lucharon en aquella época a presionaron al doctor para que se pusiera del lado de los jóvenes, como presidente municipal, entonces se encontró que la pasión lo cegó a uno y no ve más allá en ese momento. Entonces, él se adhiere al grupo, se va por las calles haciendo una manifestación, pero luego se le veía haciendo acuerdos con la gente de Caballero Aburto.

Luego entonces, nuestro grupo le pidió que renunciara, mejor dicho que solicitara un permiso para que dejara en libertad de elegir a otro presidente municipal. Digo, esa era la pasión del momento y tanto don Delfino, don Moisés, Cesar Mora, Ubaldo Sánchez, tu servidor y otros, andábamos por ahí navegando, haciendo notar pues la deslealtad del presidente municipal y un buen día llegó el Ejército y que nos toma presos a los cinco.

— ¿Dónde ocurrió eso?

— Ahí, (en el parque Guerrero) cuando terminó un mitin, cuando ya nos íbamos separando llegan unos soldados y agarran a uno y luego al otro y nos llevaron a Iguala, a la 49 Zona Militar y ahí nos quedamos una noche, cada uno en celdas separadas, no sabíamos en donde estábamos, Ya después el Ejército nos llevó de Iguala en una camioneta hacia México.

— ¿Estaban vendados?

— No, pero no podíamos vernos, cuando llegan por nosotros los soldados, veo que sale uno por un lado; otro, por allá y ahí vamos los cinco en

fila. Nos subieron en una camioneta de redilas, de tres toneladas y que nos amarran de las redilas... ahí vamos sentados y amarrados los cinco.

- ¿En un camión del Ejército?
- Del Ejército, pero de redilas, con una lona en la parte de arriba. Nos dijeron: ¡vámonos ¡vámonos! Yo alcanzaba a ver algo, iba mirando y mirando pues dije: no nos vayan a llevar con rumbo desconocido. A este señor, Moisés Estrada ya se le iban poniendo sus manos moradas porque las llevaba muy presionadas y entonces ya cerca de Buenavista de Cuellar, yo iba cerca en la ventanilla del teniente y le digo: ¡oiga mi teniente!; no se detiene por favor! Ya tengo ganas de orinar... y ya se detuvieron. Dije, pensando, yo por las dudas no me retiro mucho porque con suerte nos agarran y aquí mismo nos dan un balazo y ya quedo sin correr y bueno, nos dijeron que no fuéramos a correr. No tardamos nada, y de regreso, ya les pedí que no nos amarraran porque el señor Moisés ya llevaba las manos moradas, no es mi caso ni el de los demás, pero de ahí para México ya no nos amarraron. Nos subimos al carro y nos llevaron al Campo Número 1, ahí nos metieron a una mazmorra. Ahí estábamos, por cierto que estaba muy muy fea, se veía que ahí llevaban a muchos presos pero como la gente no ve nada, comienzan a pintarrapear y hacer sus necesidades adentro, no se cuidaba la limpieza, ni nada de eso. ¡No puede ser posible esto!, manifestamos. Entonces nos pusimos todos a lavar. Eso olía muy mal y pedimos que nos ayudaran con jabón para limpiar las paredes, a tener en donde orinar, porque no podíamos estar encerrados.
- ¿Ya estaban todos en una misma celda?
- Era una celda grande, que nada más tenía una ventanita en la parte de arriba de la celda, del lado norte, donde se subía uno en un camastro que había, para poder ver hacia afuera, y así estábamos asomándonos por ahí, veíamos algunos que andaban por ahí haciendo el aseo o algunos soldados que pasaban, pero nadie sabía de nosotros, nada, nadie, nadie...
- ¿La gente en Taxco vio cuando se los llevaron?
- Sí, sí vieron, había mucha gente, ahí estaba Agustín Millán, Carlos Arce Villa y otras personas también, tanto de Acción Nacional, del PRI, como del Partido Comunista. Ubaldo Sánchez, no tenía partido, aunque simpatizaba con el comunista (hermano del panista Benjamín); don Delfino (del PAN) y César Mora, dedicado al transporte, que no era de ningún partido, mientras que Moisés Estrada y yo, éramos priístas. Había realmente representación de todos los partidos en las protestas.
- ¿Nadie sabía dónde se encontraban presos?

— No, estábamos incomunicados, pero uno de los celadores que andaba por ahí cerca, agarré y le dije: Señor!, no sea malito, mándeme este telegrama a mi familia para que sepa donde estamos. Recuerdo que afortunadamente no me quitaron el dinero que yo llevaba, como unos 150 pesos, entonces le di 50 pesos al señor, le dije tenga, póngame el telegrama y lo demás para usted y el salió, y afortunadamente si lo mandó. Estaba dirigido a mi esposa Tencha.

Afortunadamente el compadre de Moisés Estrada, era el licenciado Ezequiel Padilla (Ezequiel Padilla Peñaloza, nació en Coyuca de Catalán, Guerrero, el 1 de enero de 1890 y murió en la Ciudad de México el 6 de septiembre de 1971. Fue candidato a la Presidencia de México, en el año de 1946, por el Partido Democrático de México y apoyado por el Partido Acción Nacional. Fue un orador, político, diplomático y escritor mexicano originario de la región de Tierra Caliente en el estado de Guerrero), quien había ocupado puestos de primera línea en sexenios anteriores, entonces su familia se comunicó con el Licenciado Ezequiel Padilla y ya le planteó el problema que teníamos y cuando mi señora recibe el telegrama diciéndole en dónde estábamos, se los comunica ella a todos, entonces el licenciado Ezequiel Padilla, ya comenzó a ver y a tramitar la salida, intervino él y ya el logró que nos regresaran a Guerrero; nos llevaron a la cárcel que estaba ahí en el centro de Chilpancingo.

— ¿Cuánto tiempo estuvieron en México?

— En México... hemos de haber estado como 8 o 9 días y de ahí nos mandaron a Chilpancingo.

— ¿En cuanto tiempo se enteraron de su encarcelamiento el Campo Número Uno?

— A los 4 o 5 días, mientras le llega a mi mujer el telegrama. A ella se lo mandé.

— ¿Llegaron nuevamente a la cárcel militar?

— No, era del estado, en el zócalo de Chilpancingo, en el edificio que más adelante Cervantes Delgado convierte en Casa de la Cultura. Tenía camas de petate, los presos se dividían con una cortina de manta. Esta a un costado del palacio de gobierno (edificio viejo).

— ¿Y ahí estaban todos juntos?

— Los cinco, ahí estábamos con todos ellos.

— ¿Por cuál delito estaban la mayoría de los presos?

— Por diferentes delitos: por robo, por asesinato, por quien sabe cuantas cosas más.

— ¿Y ustedes, por cuál delito?

— Agitadores sociales.

- ¿Acusados por quién?
- Por el Gobierno del estado.
- ¿Sin averiguación, sin nada de por medio?
- Nada, nada, de nada.
- ¿Qué ocurre después. Cómo es que salen de la cárcel de Chilpancingo?
- Bueno; entonces ya supieron aquí en Taxco que ya estábamos en Chilpancingo y se fueron luego a vernos y nosotros andábamos ahí bañándonos, había una fuente de agua, por ahí cerca, y andábamos un poco sucios, cuando llegaron por nosotros, era lógico que hubiera problemas para la visita.
- ¿Quiénes llegaron por ustedes?
- Fue ella (Hortensia) con su hermana Santa, fue una de las hijas de don Moisés Estrada; del lado de mi compadre Delfino; fue su esposa, Patricia Gómez; de Cesar Mora, fue su esposa y de Ubaldo Sánchez creo fue también su esposa, en fin, entonces ellas se pusieron de acuerdo.
- ¿Pero ya no vino Ezequiel Padilla aquí?
- No, ya no, el gestionó todo en México. Entonces ya nos llamó a uno por uno el procurador del estado, José Bello y Bello (el mismo procurador que intentó afanosamente la detención del fundador del PAN en Guerrero, Filogonio Mora Muñoz en 1944-1945).
- ¿Para dialogar con ustedes?
- Para dialogar, entonces en lo personal a mí me dijo: “el pueblo necesita estar en paz. Entiéndanlo por favor, queremos que ustedes ya actúen de otra manera, que claro, vemos que hay muchas cosas que no se han podido resolver pero tengan confianza en el nuevo Gobernador, plantéenselo por escrito, hablen cuando ustedes gusten, nosotros los recibimos, hablamos con él (etcétera, etcétera) para que retorne la paz la tranquilidad a Taxco, una ciudad turística en la que estamos atentando contra el turismo, no solamente allá, sino en Acapulco, etcétera”.
- ¿Había antecedentes de algún hecho violento, además de la muerte de estudiantes en Chilpancingo?
- No, nada. Nada más las protestas en el zócalo. Nunca hubo que romper una u otra cosa, las protestas fueron pacíficas.
- ¿Solamente discursos?
- Puros discursos, nada más que llegar a actividades que pusieran entre dicho o que causen daños a terceros, de lo único que la gente se quejaba era que por nuestras manifestaciones habíamos ahuyentado al turismo, que el turismo, no venía lógico.
- ¿Había muchas personas apoyándolos?
- Había padres de familia, en especial, una persona que destacó mucho

fue la señora Consuelo Peñaloza, con su esposo. Ella tenía mucho ascendente sobre Genaro Vázquez, llegaba ahí con ella. Era una mujer bragada, era ama de casa, su esposo fue minero pero el también actuaba, pero lo que si es que era muy bragada, era de Tierra de Caliente.

- ¿Genaro Vázquez venía muy seguido a Taxco?
- Llegaba por lo regular en la tarde y estaba con nosotros hasta como a las 11 de la noche y se iba, casi siempre se iba por la noche. Anduve con Genaro Vázquez llevándolo a diferentes partes del estado para que pudieran platicar con la gente que tenía contacto y que lo apoyaba. Era gente muy humilde que luchaba por mejorar la cuestión de desvíos y de corrupciones. Genaro Vázquez estuvo varias veces en mi casa, allá en el barrio de Ojeda, en lo que fue la casa conocida como Kitagawa (que perteneció al maestro japonés Tamiji Kitagawa, fundador de la primera y única escuela de pintura al aire libre en Taxco; antes, a don Ángel Serrano e inicialmente construida por el ex general zapatista Rafael Moreno Islas), que se ubica a un lado de la casa de tu padre, Agustín Millán.
- ¿Cuál era motivo de su visita? ¿Ya era considerado como guerrillero?
- No, de guerrillero no, en ese momento también era opositor, pero él encabezaba a los estudiantes de Ayotzinapa y a muchos otros maestros.
- ¿A qué se debía su amistad con Genaro Vázquez?
- Nos conocimos por el movimiento. Él me tenía mucha confianza.
- ¿A qué se debía?
- Yo tenía más tiempo, más dedicación y luego a veces lo llevaba a diferentes partes a visitar a las gentes, a veces en la noche, a media noche y yo regresaba aquí a Taxco, dos, tres de la mañana, tenía yo una camionetita, y yo era el que andaba con él manejando. Íbamos a Huitzucó, a Tepecuacuilco, a Teloloapan, veníamos a Taxco, a diferentes lugares, a Chilpancingo, obviamente.

En los mítines participaba gente pobre, pero muy pobre, toda parchada de su ropa, algunos sin huaraches. Yo no soy orador, el que arengaba en todos lados era Genaro y dos más que andaban con él, pero había mucha gente campesina con él.

Genaro nunca se quedaba en Taxco, él vivía en Iguala, al entrar por la calle de 5 de mayo como a una cuadra de donde está ahora el periférico, una casa muy humilde, muy sencilla y ahí era donde lo recibían.

Cuando ocurrió la matanza de estudiantes en Chilpancingo (30 de diciembre) nosotros nos encontrábamos en Huitzucó, pero allá nos fue a avisar Juan Millán y Tencha, mi esposa y nos dijeron que venían por nosotros. Así que ahí, les dijimos: señores, nos vamos a tener que retirar antes de que lleguen, pero los rancheros que se organizan y que llenan cuatro camiones, con toda la gente armada.

Hazme el favor, yo tenía ahí una metralleta, me parece que era Thomson, de la Segunda Guerra Mundial y esa andaba cargando.

— ¿Pero porqué traían armas?

— La traíamos porque en un momento dado nos podían atacar y nos íbamos a defender. Son cosas que hace uno, muchas veces por el ideal, sin razonar, ahora digo: si pues, qué tontos, no dejarse llevar y punto.

— ¿Pero cuando se dio esa concentración, las armas estaban escondidas?

— Sí claro.

— ¿Cuando se enteraron de lo ocurrido en Chilpancingo sacaron las armas?

— Veníamos de Huitzuco, pero iba también este señor que fue el presidente municipal de Iguala, Israel Salmerón, era también de los que arengaban al pueblo, él y Genaro, Israel Salmerón en la parte Norte, él desempeñaba mucho trabajo en ese sentido y no me acuerdo de otros dos —muy buenos oradores—. Llegamos al periódico, ahí en la imprenta de Iguala de este señor, ahí nos permitían hacer el periódico.

— ¿El periódico cómo se llamaba? ¿Quiénes escribían ahí?

— Pues escribía Genaro, escribía Eduardo Murueta, que luego fue procurador y otros, y yo estaba ayudando de alguna manera, claro, no tenía mucha experiencia en esas actividades, pero ayudábamos a distribuirlo y andábamos ayudando de alguna manera para que ese periódico se publicara, no sé cómo se llama, se me olvidó el nombre. Bueno, pues ya veníamos de Huitzuco y dicen los señores rancheros: tres autobuses se van a venir adelante, ustedes se van a venir aquí y otro autobús con su gente, atrás a retaguardia. A mí y a mi mujer nos dice uno de los amigos de este Israel Salmerón “señora, aquí le pongo esta pistola, si usted ve algo tómela y úsela y mi mujer (ja,ja, ja!) No pues yo no, para qué quieres, no, nada más de verla me dio miedo”. Entonces ahí veníamos, ella se vino en un carro aparte y nosotros con Genaro en otro, entonces yo saqué mi metralleta y dice Israel Salmerón: ¡Oyeee! ¡Noo!, te cambio ésta pistola, préstame tu metralla y luego ya me la devuelves. Israel traía una pistola 38 super. ¡Qué barbaridad! como eran aquellas cosas y lo que es la pasión.

— ¿Era una metralleta Thomson o de cuál se trataba?

— “Parecida, porque era un pistolón así de grande (70 centímetros aproximadamente), con una cabeza aquí y luego por acá tenía una zapatita de madera, la metes en la sombrilla y ya queda una metralleta, se le quita la pata y queda un pistolón”. Llegamos a los límites con Iguala, en la carretera vimos que no había nada entonces don Laureano (Castrejón) de Huitzuco dice: aquí nos regresamos, ustedes váyanse, ya vimos que todo está tranquilo. Entonces ellos se regresaron y

nos vieron que nosotros enfocamos a Iguala. Pasé a dejar a Genaro y a Israel Salmerón y entonces él me da mi metralleta y yo le doy su pistola, ellos se quedan y yo me vengo con Tencha para acá, para Taxco, con unos amigos y familiares y todo, con la novedad de que después, cuando probé la metralleta, estaba atorada, no disparó un solo tiro (ja,ja,ja!) No tenía el pivotito este para pegar el casquillo; el detonador. Ya después la mandé a arreglar a México; la dejaron muy bien; en una habitación cerrada se probó nada más con un tiro y vimos que ya estaba bien, pero, pues ahí la tengo ahorita, bien empacadita porque es una joya de armas, de aquella época, no? pero después dije: qué tal que se arma el taz, taz taz! y nada que jale, uuuff, ni pensarlo ja,ja,ja!

- ¿Ahora se pone a pensar en eso?
- Exacto pasan cosas que hace uno por el ideal por la pasión, pues se deja llevar uno por la pasión en realidad. Eso fue antes de que nos tomaran presos, si Eduardo Murueta hubiera estado aquí arengando, también se lo llevan preso.
- Y regresando a la plática con el procurador, ¿qué le respondió?
- Entonces le dije señor procurador: yo con mucho gusto estoy dispuesto a actuar como usted dice, pero el pueblo está muy molesto de cosas así, que cuando yo llegue a Taxco, que cosas les voy a decir al pueblo. Y él me dice: no pues dígame usted, que es necesario tener un compás de espera, ver cómo se desarrolla este problema, cómo se van resolviendo mejor dicho, que el licenciado Martínez Adame, el nuevo gobernador, está dispuesto a mejorar todo, a cambiar las cosas, a atender sus demandas y de esa manera pues buscar que todo se normalice y tratar de resolver los problemas que ustedes plantean, claro no todo, se va a resolver en un momento dado.
- ¿La detención fue por órdenes de Martínez Adame?
- Claro, ya fue con Martínez Adame la detención, si porque nosotros estábamos protestando en contra del presidente municipal de Taxco, porque este señor jugaba con los dos bandos. Claro, nos dio coraje porque estaba con nosotros, ahí tengo el documento firmado en contra de Caballero Aburto, pero nos estaba engañando. Pero bueno, lo presionaron y le costó su carrera, ya no pudo levantarla el doctor Pineda.

Entonces ya nosotros tranquilos, hablamos con la gente para calmarlos. Don Delfino Parra, por su lado; el señor Estrada, por el suyo; Ubaldo, por el suyo, Cesar Mora igual, tuvimos que calmar los ánimos, y volvimos a la normalidad, y cada quien se fue a su trabajo, el licenciado Estrada tenía una gasolinera allá a un costado de donde ahora está el Seguro Social, don

Delfino su taller, y yo tenía mi taller, este César Mora era conductor de un camión.

A Genaro Vázquez y a Jesús Araujo les prometieron que iban a trabajar para la Universidad y sí, realmente comenzaron a buscar la manera de entretenerlos, diciéndoles que esto que lo otro, que aquí, que haya y nada.

— ¿Aquí andaba Juan Alarcón Hernández?

— Juan Alarcón también estuvo ahí.

Genaro seguía luchando y un buen día, al ver que no se corregían muchos problemas –seguía poco más o menos igual todo–, me dice: que ya tenía preparada todo para levantarse en armas, yo le dije: Genaro, “esas son palabras mayores”. “Ya está decidido, me responde, hay mucha gente que estamos dispuestos a cambiar esto a como dé lugar. Queremos cambiar, un gobierno democrático, que no sean los mismos corruptos, y se levantó”.

Posteriormente se formó la Asociación Cívica, fui tesorero de la Asociación Cívica Guerrerense y en Iguala nos reuníamos frecuentemente, pero no manejábamos ningún dinero, entonces cuando nos comunicó Genaro de su decisión, Daniel mi hijo tenía un año de haber nacido, 9 meses exactamente.

Le digo a Genaro: “yo ahí si ya no te puedo seguir porque mi hijo acaba de nacer, mi esposa... yo soy el único que trabaja y puede llevar el sustento a la casa... y ahí sí: discúlpame”. Él me dice: “No, no te preocupes aquí no se forza a nadie, todo es voluntario si tú quieres seguirmos, adelante, tienes la libertad, si no, haz lo que tu conciencia te dicte...” bueno, entonces yo me separé de ellos y entonces aquí fundamos la Asociación Cívica de Taxco, aquí la fundamos, con Delfino, tu padre Agustín Millán, y otras gentes y nos desligamos de Genaro, porque en cierta forma también ellos estaban ligados con Genaro, aunque no tanto como yo que tenía más contacto con él.

Después se levanta en armas Genaro y claro vinieron aquí a investigar, nunca llegaron conmigo para entrevistarme en lo absoluto, yo viajaba a México a comprar mis cosas en la “flecha” y venía, iba y venía sin problemas. Claro, había gente, quien sabe de dónde la sacaron, que me veían con mucho coraje, yo creo que a los demás, también, porque habían derrocado a Caballero Aburto y eso es a grandes rasgos lo que ocurrió en aquella época

— ¿Cómo la compara con los tiempos actuales?

— ¿Cómo es posible que hagan eso que acaba de pasar en Chilpancingo con los maestros que destruyeron las oficinas de los partidos políticos? En lugar de luchar con un discurso bien fundamentado, con orden, con respeto a los demás, ¿no lo hacen así? Hay que señalar los problemas que uno ha de detectar, cuando se cometen estos graves errores,

entonces uno se convierte en el reverso de la medalla y en vez de que se le aplauda a uno por andar haciendo sus manifestaciones, pues los repudian.

- Y qué se logró con ese movimiento de 1960?
- La construcción de la Universidad, se mejoró en cierta forma, aunque después volvió a lo mismo. Por mencionar a un ex gobernador, ahí tienes a Rene Juárez, como salió de corrupto, desafortunadamente está tan arraigada la corrupción que uno se pone a pensar: de qué sirvió tanta lucha. De qué sirvió que estuviéramos presos?, de qué sirvió si estamos igual o peor, por favor, cómo es posible?
- Si la Universidad se logró, ¿por qué Genaro se va por la vía armada?
- Bueno en aquella época persistía la corrupción en todas partes. Buscaba combatir la pobreza, ayudar a la gente que menos tenía, que se abrieran escuelas, que se abrieran caminos, siempre luchó por la gente. Llegaba tanta gente tan pobre a buscarlo, que yo me sentía mal, cómo es posible que yo traiga pantalones, camisa y ésta pobre gente anda ahí toda parchada, por favor.
- ¿Genaro murió atropellado, según se manejó hace algún tiempo?
- Pues dicen que lo iban persiguiendo, que perdió el control y chocó contra un puente y ahí murió. Otros dicen que no, que lo mataron, que tenía golpes en la cabeza y demás.

También le sacaron una vivienda en Morelos, con alberca, en la que supuestamente vivía Genaro, cuando en los medios informativos salían fotos de él cuando andaba en la sierra de Guerrero. Han dicho muchas cosas de él ahora que está muerto.

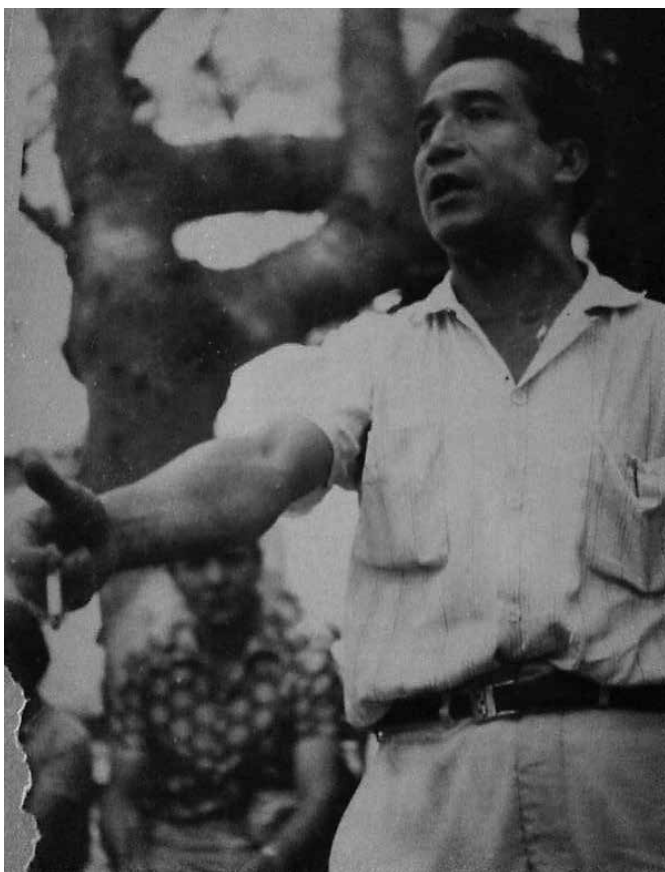
Nota: Los detenidos: Delfino Parra, Gustavo Martínez, César Mora, Ubaldo Sánchez y Moisés Estrada, curiosamente, podría considerarse como fundadores de una temida cárcel, conocida como el "hoyo negro", misma que hasta 1964 es construida de manera oficial por el Presidente Adolfo López Mateos, en el Campo Militar Número Uno.

Recuerdos de Pedro Millán

Pedro Millán comentó (16 de abril de 2016) que los manifestantes que se encontraban en Taxco, fueron engañados por el general o coronel del Ejército, de apellido Gijón, cuando se encontraban protestando en el zócalo, ya que les pidió que formaran una comisión para dialogar sobre las demandas planteadas.

Las intenciones al parecer no eran buenas, pues minutos antes un soldado arrebató la bandera de México a uno de los compañeros estudiantes de la Escuela Nocturna Juan Ruíz de la Alarcón y la hizo pedazos, frente a varios de los presentes.

Las 5 personas (ya mencionadas) acudieron a la calle del Arco, a un costado de la Iglesia de Santa Prisca, en donde según platicarían, pero al llegar al lugar, fueron conducidos a un camión militar, sin que se conociera sobre su paradero, hasta que fueron liberados en días posteriores.



Agustín Millán Brito, Distrito Federal II. Discurso ofrecido en San Francisco Cuadra.



Concentración en apoyo a Jesús González Torres, Chilancingo.

*Discusión de la elección del Primer Distrito Electoral
Federal de Guerrero*

En el debate participa el señor Cenobio Adame, destacado panista de Chilpancingo, hijo de don Mateo Adame (fundador de Acción Nacional en Guerrero).

Honorable Asamblea:

“Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5º. del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, fue turnado a la suscrita 2a. Sección de la Primera Comisión Revisora de Credenciales el expediente que corresponde a las elecciones que, para diputados federales, tuvieron lugar el 2 de julio del año en curso, en primer distrito electoral del estado de Guerrero.

“Los partidos nacionales que contendieron en esta elección registraron las siguientes planillas:

“Acción Nacional, propietario Cenobio Adame Pineda, y suplente, Alejandro Valle Rodríguez;

“El Revolucionario Institucional, propietario, licenciado Salvador Castro Villalpando, y suplente, Vicente Fuente Díaz, y el Popular Socialista, propietario, teniente coronel Rafael Nájera Fuentes y suplente, Pablo García Pineda. Este último partido retiró su planilla de candidatos, según escrito presentado ante el Comité Distrital respectivo.

“Esta Comisión quedó debidamente enterada de las objeciones que se presentaron por irregularidades en el curso del acto eleccionario; pero que no son atribuibles, en manera alguna, a la responsabilidad de los candidatos, ni afectan al resultado de la elección.

“En el cómputo de la votación se obtuvo el siguiente resultado: para la fórmula sostenida por el Partido Acción Nacional 4,759 votos; para la del Revolucionario Institucional, 33,493 votos; candidatos no registrados, 886 votos.

Consecuentemente, la suscrita 2ª. Sección de la Primera Comisión Revisora de Credenciales tiene el honor de presentar a la alta consideración de la honorable Asamblea, los siguientes puntos resolutivos:

“Primero. Son válidas las elecciones celebradas el 2 de julio del año en curso para diputados federales en el primer distrito electoral del estado de Guerrero.

“Segundo. Son diputados federales, propietario y suplente, en su orden por este distrito, los CC. Licenciado Salvador Castro Villalpando y Vicente Fuentes Díaz.

“Sala de Comisiones de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. México, D.F., a 19 de agosto de 1961. José G. Mata. Carlos Loret de Mola. Manuel Rafael Mora.”

Está a discusión el dictamen.

El C. Presidente: En relación con este dictamen, y para objetarlo se registró el ciudadano Cenobio Adame Pineda y Alfonso Guerrero Briones. En pro, Salvador Castro Villalpando y Gonzalo Salas Rodríguez.

De acuerdo con el Reglamento, tiene la palabra el ciudadano Cenobio Adame Pineda.

El C. Adame Pineda Cenobio: Señores, es algo extraño que la Comisión Revisora no haya tomado en cuenta el informe rendido por la Comisión Local Electoral, además de no haber tomado en cuenta, también, el acta del cómputo celebrado en Chilpancingo el 9 de julio. Tal parece que la Comisión ha oído más las consignas que la verdadera voz de la conciencia, si es que la tienen, para tomar en cuenta este dictamen.

Voy a darle lectura, por si acaso la Comisión no recibió, de parte de un enviado de la Comisión Local, este documento que no fue entregado por la Comisión Local Electoral y que fue, también, certificado en el Juzgado de Chilpancingo:

“H. Comisión Federal Electoral, México, D.F.

“Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Local Electoral.- Chilpancingo, Gro. Chilpancingo, Gro., a 3 de agosto de 1961.

Nos permitimos rendir a este organismo electoral, el informe general de los trabajos realizados en esta entidad federativa con motivo de las elecciones a diputados federales llevados a cabo el día 2 de julio próximo pasado, dando a conocer el resultado obtenido el día de los comicios y las irregularidades registradas en las mismas constatadas por esta Comisión.

Por lo que respecta 1er. distrito electoral, que comprendió la Capital del estado y municipios aledaños, siendo la sede de esta Comisión, sí está en condiciones de poder informar, detalladamente, el proceso preelectoral, del desarrollo de las elecciones del día 2 de julio último y de los trabajos de la Junta Computadora.

Como en el proemio de este informe se hizo notar, esta Comisión se vio en la necesidad, por falta de recursos del Comité Distrital, a auxiliarse en la manufacturación de las listas nominales de lectores y de personal de casillas; las cuales, así como las divisiones seccionales, le fueron entregadas, oportunamente, según recibos que obran en nuestro poder; pero, a pesar de ello, se puede comprobar plenamente, que las divisiones seccionales electorales y relaciones de personal de casillas, no fueron publicadas en la casi totalidad de los municipios integrantes del 1er. distrito, pues toda esa documentación fue devuelta por el Comité Distrital a esta Comisión, quedando impedidos, por esa causa, los representantes de los diferentes partidos contendientes, para hacer uso del derecho que les confería la Ley Electoral Federal en su artículos 54 y 74.

Se pudo constatar que el domingo 2 de julio muchos presidente de casillas no habían recibido la documentación correspondiente para las

elecciones, ya que se le entregó oportunamente al Comité Distrital por esta Comisión local y que ni siquiera se había repartido los nombramientos al personal de las 274 casillas, que deberían instalarse en el distrito, ya que solamente se instalaron 216, faltando 58, por no haberse recibido la documentación de que se trata. Las casillas, en su totalidad, no fueron instaladas a las 8:00 horas como lo previene el artículo 79 de la Ley Federal Electoral, pues se instalaron entre 9, 10 y 11 de la mañana.

En esta capital, y en muchos municipios del distrito, el personal que fungió en las casillas no fue el designado por el Comité Distrital, sino que se trató de votantes que se designaron en el acto de la instalación; pero sin que ninguno de los casos se hubiese cumplido con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Federal Electoral, esto es por haber dado fe un notario, juez o alguna autoridad con fe pública, de que las casillas se instalaban con personal ajeno por inasistencia de los nombrados, por lo que el funcionamiento de estas casillas fue irregular. En esta capital se dio fe, por esta Comisión, de que las casillas 7 y 10 fueron levantadas a las 15 y 16 horas, respectivamente; sin que, en presencia de los representantes de los partidos y demás personas que estuvieren presentes, se hubiese hecho el escrutinio de la votación; por lo que, aún cuando aparece en la documentación de esas citadas casillas que se cumplió con ese requisito, esto no es más que una solemne mentira porque, como antes se dice, esta propia Comisión dio fe de esa irregularidad y lo certifica al anverso de las protestas formuladas por el Partido Acción Nacional y que, para comprobar esta aserción, se anexan.

Las anomalías anotadas anteriormente pueden comprobarse fácilmente revisando las actas de instalación de casillas, en donde se anota que fueron instaladas mucho después de la hora señalada por la ley y que no fungió el personal nombrado. Todas las casillas, casi en su totalidad, fueron levantadas antes de las 17 horas, a pesar de que, como consta en los padrones electorales, faltaban muchos ciudadanos de votar, violándose, por lo tanto, el artículo 91 de la Ley Federal Electoral.

En la Junta Computadora esta Comisión pudo darse cuenta, y de ello da fe, que, en la casi totalidad de las casillas instaladas en los municipios foráneos, el acto electoral fue ficticio; pues, para llegar a esa conclusión basta con revisar los paquetes electorales y examinar las boletas de votación, las que aparecen sin un solo doblez, sin ninguna huella de ajamiento o suciedad entre la gente campesina, que justifique que fueron introducidas en las ánforas y esto, dentro de la lógica, es absolutamente inaceptable, puesto que toda boleta necesita ser doblada para ser introducida al ánfora en su ranura. También se pudo observar que todos los paquetes no llenaron los requisitos señalados por el artículo 101 de la Ley Federal Electoral; es decir, casi la totalidad de ellos venían envueltos en papel como si fuese una mercancía,

amarrados algunos con palma, por lo que materialmente, era imposible que se pudiera dar fe de si fueron o no violados y, por consecuencia, si la documentación que contenían había sido alterada pues ni siquiera venían las envolturas firmadas por el personal de casillas, pudiéndose probar todo esto con sólo examinar los paquetes a la simple vista.

Por otra parte fueron devueltos a esta Comisión Local Electoral por el Comité del 1er. distrito electoral, 14 paquetes correspondientes a las localidades de : El Huico, Amojileca, Col. Heliodoro Castillo, San Vicente Coapango, Chautipan, Agua de Hernández, El Fresno, La Esperanza, Inscuinatoyac, Coacoyulillo, El Ciruelar, San Miguel, Tepechicotlán (devueltos y el ánfora cerrada, sin documentos), correspondientes al municipio de Chilpancingo, conteniendo la documentación para la elección por no haberlos hecho llegar a su destino y, además devolvieron 10,000 boletas numeradas, que se ignora por qué no fueron utilizadas, estando, como estaban, debidamente foliadas y destinadas para este 1er. distrito por la Comisión Federal Electoral; también estima esta Comisión Local Electoral que la fórmula que jugó en el 1er. distrito electoral por el Partido Revolucionario Institucional, licenciado Salvador Castro Villalpando como propietario y Vicente Fuentes Díaz, como suplente, fue registrada indebidamente por el Comité Distrital, porque el referido C. Vicente Fuentes Díaz suplente, nunca ha tenido domicilio fijo, ni transitorio en este distrito, en donde esta Comisión no pudo encontrar personas que lo conocieran al tratar de localizarlo para hacerle llegar determinadas comunicaciones relativas al acto electivo; se acompaña una constancia del H. Ayuntamiento Constitucional de esta Capital a ese respecto; por esta razón, se dice, el registro de esa fórmula no satisfizo, por parte del citado señor Fuentes, el requisito de vecindad de 3 meses anteriores a la elección.

“Es copia fielmente sacada de su original que obra en el archivo de la Comisión Local Electoral, a petición de los partidos políticos nacionales, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

“El Presidente de la Comisión Local Electoral, Lic. Eduardo Luna Cervantes.- El Secretario, Dr. Jesús Astudillo Leyva”.

Hasta aquí lo que corresponde al proceso electoral. Podrán decir ustedes que es falso lo que he afirmado y lo que afirmamos en nuestro escrito presentado a la Comisión, donde hablábamos de estas violaciones, que ahora se comprueban por la misma Comisión Local Electoral. Que pasen a hacer la defensa. Pasará a hacer la defensa de su caso el señor Salvador Castro Villalpando, para impugnar este documento y tendrá con qué decir que es falso; que pase aquí, a esta tribuna, a rechazar este documento, si tiene argumentos para hacerlo.

Por otra parte, se escapa, también, a la Comisión que el Comité Distrital entregó la documentación al propio señor Salvador Castro Villalpando,

candidato del PRI, para que fuera repartida a los diferentes Municipios; es decir me refiero a la documentación electoral, y de eso traigo pruebas, también, de que el señor era el repartidor de la documentación y que, por su propia causa, o que, por su propia voluntad, no fueron hechos llegar a muchas de las casillas, que ya señala este documento, esos mismo documentos. Y, si se quiere, puedo mostrar un recibo a su nombre, o, más bien, del auxiliar del Comité Distrital en el Municipio de Tixtla. Lo traigo aquí a la mano y si son todas estas pruebas que la misma Comisión dio a conocer; que la misma Comisión certificó, no son suficientes para anular la votación. ¿Qué otras pruebas quieren? ¿Qué otras pruebas puede haber para anular una votación ficticia, una votación fraudulenta como la que se hizo al amparo de los presidentes municipales que estaban de acuerdo con el señor Castro Villalpando?

Digan ustedes si es falso esto que estoy afirmando, y si lo es dicho por ustedes, ya no podemos decir más. Ya no podemos más que pensar que este recinto se está convirtiendo en un Palacio Negro, en el que se está enterrando, de plano, a la democracia en México.

El C. Presidente: De acuerdo con el Reglamento tiene la palabra el ciudadano Salvador Castro Villalpando.

El C. Castro Villalpando Salvador: Honorable Asamblea: sí voy a contestar al señor Cenobio Adame, candidato del Partido Acción Nacional, para decirle que si es falso todo, o en su mayor parte, quizá, lo que acaba de leer y que se asentó en esa acta que dio el presidente de la Comisión Local en Guerrero. Es fácil darnos cuenta de la falsedad.

En el cómputo final que hizo el Comité Distrital Electoral en Chilpancingo, se asentó que mi partido había obtenido 33,493 votos en contra de sólo 4,759 de Acción Nacional. Conforme el representante de Acción Nacional, por haberse llevado a cabo el proceso electoral de acuerdo con ese señor, voy a suplicar a la Secretaría tenga a bien leer la última parte, en donde se hacen constar las firmas.

El C. secretario Valdés Flores Oscar: (leyendo): “Se expiden las copias necesarias de la presente acta a los once días del mes de julio de 1961 (mil novecientos sesenta y uno), firmando el interesado por la identidad y como acuse de recibo de la presente. Se entrega el original al interesado, remitiéndose el duplicado a la Comisión Federal Electoral, el triplicado a la Comisión Local Electoral de esta entidad y se conserva el cuadruplicado en el archivo de este Comité Distrital Electoral. Presidente, José M. Córdova. Secretario, Guillermo Muñoz”, y un señor Gutiérrez, como vocal, y algunas firmas ilegibles.

El C. Adame Pineda Cenobio: Pido la palabra para una aclaración.

El C. Presidente: Si la acepta el orador se le concede. Para una moción, la Presidencia puede conceder el uso de la palabra, pero para una interpelación sólo el orador, si la admite.

El C. Castro Villalpando Salvador: No se la permito.

El C. Presidente: Continúa en el uso de la palabra el orador.

El C. Castro Villalpando Salvador: El señor Luis R. Reyes, según constancia que obra en el expediente que tuvo a la vista la Comisión dictaminadora, es el representante general del Partido Acción Nacional en Chilpancingo. Dice el escrito a que dio lectura el candidato de Acción Nacional, entre otros párrafos: “Por lo que representa el primer distrito electoral, que comprende la capital del estado y municipios aledaños, siendo la sede de esta Comisión, si está en condiciones de poder informar, detalladamente, del proceso preelectoral, del desarrollo de las elecciones del día 2 de julio último y de los trabajos de la Junta Computadora.”

Fácilmente se comprende la falsedad de esta aseveración. Claro que lo puede afirmar el candidato de Acción Nacional, que no conoce el primer distrito electoral de Guerrero, porque toda su vida la ha pasado en la capital; pero yo, que recorrí todos los municipios de este primer distrito, puedo decir a ustedes que, para llegar, por ejemplo, a Copadillo, hay necesidad de pasar por el río Amacuzac y que se necesitan más de 16 horas para llegar a él. ¿Cómo entonces, el señor presidente de la Comisión Local Electoral pudo darse cuenta de lo que estaba ocurriendo el día de la votación y cómo vio lo que ocurrió en Chilpancingo y Copadillo al mismo tiempo y cómo pudo darse cuenta de lo que estaba ocurriendo en Heliodoro Castillo, a donde hay que ir a caballo durante dos días? ¿No es falsa la aseveración hecha aquí por la Comisión Local Electoral? Claro, que es falsa.

Hay otra cosa: “...(devuelta el ánfora cerrada, sin documentos) correspondientes al municipio de Chilpancingo, conteniendo la documentación para la elección por no haberlos hecho llegar a su destino y, además, devolvieron 10,000 boletas numeradas, que se ignora por qué no fueron utilizadas, estando como estaban, debidamente foliadas y destinadas para este primer distrito por la Comisión Federal Electoral...”

Otra falsedad, claramente expuesta: si se hubieran regresado las documentaciones de todos los lugares a donde se mandaron, entonces, señores, no hubiera habido ni siquiera la instalación de las casillas, que el mismo candidato de Acción Nacional está diciendo. Para ello se instalaron 216 casillas. En mi concepto, y de acuerdo con los informes rendidos por el Comité Distrital Electoral que vamos a leer en seguida, se instalaron 238 casillas. Nos damos cuenta, por la lectura, en su última parte, del primer párrafo que esta expresando. Por lo tanto, faltó de recibirse la votación en 36 casillas. Esto quiere decir que, efectivamente, pudo no haber llegado la documentación de esas 36 casillas; pero no sé si se hayan instalado las casillas o no se haya votado. Y, tan es así, que en este caso lo voy a comprobar otra vez.

El 9 de julio, el auxiliar del Comité Distrital expresaba que tenía la documentación correspondiente a seis casillas y votos que favorecían a nuestro partido. Esta situación en Tlacotepec, a donde se necesitan 2 días, a caballo, para ir; si el día 9 de julio estaba ocurriendo esto, lógico es de suponer entonces, que no pudiera haber llegado la documentación. A eso se debe que el Comité Distrital Electoral haya expresado, tácitamente, que sí se instalaron las casillas, pero que no se había recibido la documentación de todas ellas. Lo único que sí es cierto de la lectura que dio el señor Cenobio Adame, es lo que se refiere a 14 casillas que efectivamente, no pudieron llegar al lugar de su destino, por las circunstancias especiales que prevalecían, pues las lluvias eran copiosas y estos pueblecillos están situados en la sierra. No era posible; pero si hubiera habido mala fe, como está pregonando este señor, hubiéramos podido nosotros disponer de esa documentación y, entonces claro, hubieran votado a nuestro favor. Ahí está la limpieza de la votación. Respetamos esas 14 casillas. Otra falsa afirmación. Dice aquí el señor presidente de la Comisión Local Electoral: “Es lamentable tener que darnos cuenta de que el señor presidente de la Comisión Local Electoral está actuando en una forma asquerosa”. Dice aquí que: cómo puede ser mi suplente el señor Vicente Fuentes Díaz, que solamente estuvo como turista en Guerrero. Miente, categóricamente, el señor presidente de la Comisión Local Electoral

El señor Fuentes Díaz conoce, mucho mejor que este señor, al estado de Guerrero. Fuentes Díaz estuvo, en muchas ocasiones, acompañándome a visitar algunos municipios. ¿Con qué base afirma el presidente que no estuvo Fuentes Díaz en mi estado? Pero, a mayor abundamiento, no necesitaba el señor Fuentes Díaz una vecindad; es oriundo de Chilpancingo. Con esos argumentos, comprenderán ustedes, por qué se justifica el dictamen emitido por la Segunda Sección de la Comisión Federal Electoral.

A mí me parece que es bastante, para que ustedes lo apoyen también.

El C. Presidente: De acuerdo con el orden de inscripción, tiene el uso de la palabra el C. Alfonso Guerrero Briones.

El C. Guerrero Briones Alfonso: Señores diputados: quizá vayamos a cansar a ustedes con nuestras repetidas intervenciones; pero es que, hasta hoy, se ha hecho justicia solamente a la ciudadanía de tres distritos electorales en nuestro país. Tenemos la seguridad y la convicción de que, al constituirse, este honorable Colegio Electoral en la XLV Legislatura, la diputación de oposición sea mayor y conviva patrióticamente con la mayoría. Por eso es que abusaremos de la atención de ustedes. Estaremos aquí una, dos, tres o más veces, tratando de cumplir con nuestro deber como miembros, como militantes de partido. Ya lo dijo señor licenciado Gustavo Díaz Ordaz, Secretario de Gobernación y jefe del Gabinete Presidencial: que lo que requiere México son hombres de partido y, por eso, estamos

aquí, señores diputados, como ciudadanos mexicanos y como hombres de partido, colaborando, leal y patrióticamente, en todo lo que esté dentro de nuestras posibilidades, en todo lo que esté a nuestro alcance modesta y humildemente, para colaborar con ustedes, para colaborar con ustedes, para colaborar con la administración pública federal en todo aquello que tienda al bien de nuestra patria.

Si no fuera, señores diputados, porque la simulación y el fraude, en este caso especial del primer distrito electoral del estado de Guerrero, si no fuera porque las violaciones flagrantes a la Ley Federal Electoral son patentes absolutamente, estaríamos desconcertados y confundidos. Pero las pruebas son tan evidentes, incontrastables y definitivas, que no cabe, en realidad, sentirnos desconcertados y confundidos. Es inaudito, señores diputados, todo esto que se afirma, oficialmente, en este documento oficial de la Comisión Electoral Local con sede en Chilpancingo, documento debidamente autorizado, sellado y firmado por los funcionarios de la misma Comisión y, además, legalizado por el ciudadano juez mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Bravos, en función de notario público, funcionario que tiene su residencia, como todos ustedes saben, en la capital del estado, o sea en Chilpancingo.

Yo había hecho, señores diputados, algunas anotaciones, que me parecen muy importantes; que me parecen esenciales en relación con ese documento oficial, auténtico, pero me reservo hacer los comentarios del caso, porque la diputación de oposición –permítase llamarle así, con todo respeto– se permite presentar, ante el ciudadano presidente de este honorable Colegio Electoral, un escrito en que propone a ustedes, de acuerdo a las disposiciones relativas del Reglamento Interior del Congreso General, una moción suspensiva en los términos ordenados por el mismo Reglamento, moción que me permito, respetuosamente, poner en manos del señor presidente de este Honorable Colegio Electoral.

El C. secretario Valdés Flores Oscar: “C. Presidente del H. Colegio Electoral de la Cámara de Diputados. Presente.

Los suscritos diputados se permiten presentar muy atentamente ante este H. Colegio Electoral, de acuerdo con los artículos 109 y 110 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General: Una moción suspensiva en el caso del primer distrito electoral del estado de Guerrero, que se está tratando, a fin de que la H. Comisión Dictaminadora y este propio Colegio Electoral prosiga el examen y estudio del caso, en atención al documento oficial que, como prueba contundente, acaba de dar lectura el C. Cenobio Adame, presunto diputado por el precitado primer distrito electoral del estado de Guerrero. Tenemos la seguridad de que nuestra petición será atendida, debidamente, en atención a la gravedad de los hechos denunciados en el documento oficial suscrito por el Comité

Distrital Electoral del mencionado distrito. Muy atentamente: Carlos Garibay. Alfonso Guerrero Briones. Javier Blanco Sánchez”.

El C. Loret de Mola Carlos: Pido la Palabra, a nombre de la Comisión.

El C. Presidente: ¿Terminó su intervención el orador?

El C. Guerrero Briones Alfonso: Sí, señor Presidente.

El C. Presidente: De acuerdo con el Reglamento, la moción tiene que ser sometida a consideración de la Asamblea.

El C. Loret de Mola Carlos: La Comisión quiere hablar con relación a la moción.

El C. Presidente: Dice el Reglamento que deberá ser sometida a la consideración de la Asamblea.

El C. Loret de Mola Carlos: Le ruego a la Presidencia que ponga a consideración de la Asamblea si la moción se aprueba o no.

El C. Presidente: se va a dar lectura al artículo correspondiente del Reglamento.

El C. secretario Valdés Flores Oscar (leyendo): “Artículo 110. En el caso de moción suspensiva, se leerá la proposición y, sin otro requisito que oír a su autor, si la quiere fundar, y a algún impugnador, si lo hubiere, se preguntará a la Cámara si se toma en consideración inmediatamente. En caso afirmativo se discutirá y votará en el acto, pudiendo hablar, al efecto, tres individuos en pro y tres en contra; pero si la resolución de la Cámara fuese negativa, la proposición se tendrá por desechada”.

El C. Presidente: En esas condiciones, se pregunta al orador si ya ha terminado su intervención.

El C. Guerrero Briones Alfonso: Sí, señor Presidente.

El C. Presidente: Entonces, se pregunta a la Asamblea si alguien desea impugnar la moción suspensiva.

El C. Loret de Mola Carlos: Pido la palabra, a nombre de la Comisión.

El C. Presidente: Tiene la palabra la Comisión.

El C. Loret de Mola Carlos: Honorable Asamblea: el escrito de la Comisión Local Electoral del estado de Guerrero, que ha dado lugar a esta discusión, tiene fecha 3 de agosto, dos días después de que la Comisión Federal Electoral resolvió pasar al Colegio Electoral el problema del primer distrito del estado de Guerrero. El escrito mismo fue entregado a esta Comisión apenas esta mañana. Vengo a proponer, en nombre de la Comisión, que se acepte la moción suspensiva para que nadie pueda decir que hemos examinado este asunto a la carrera; queremos examinarlo sin prejuizar sobre la validez o invalidez del mismo escrito.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Se pregunta a la Asamblea si hay alguien más que quiera impugnar la moción suspensiva. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, la Secretaría interrogará a la Asamblea.

El C. secretario Valdés Flores Oscar: Se pregunta a la Asamblea si toma en consideración la moción suspensiva. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Aprobado.

El C. Presidente: En tal virtud, se regresa este dictamen a la Comisión para nuevo estudio.

(A las 15.45 horas): Habiéndose agotado la Orden del Día, se suspende la Junta Preparatoria y se cita para el próximo lunes, a las 11:00 de la mañana.

El lunes 28 de agosto en votación económica se aprueba, sin debate el dictamen.

“1o. de Guerrero: Salvador Castro Villalpando y Vicente Fuentes Díaz.

“Usan de la palabra, en contra, el C. Cenobio Adame Pineda, de Acción Nacional; en pro, el C. Salvador Castro Villalpando y, en contra, el C. Alfonso Guerrero Briones, quien presenta una moción suspensiva, suscrita por él y por los CC. Garibay Sánchez y Blanca Sánchez. El C. Sansores Pérez hace una aclaración; la Secretaría lee el artículo 110 reglamentario; el C. Loret de Mola, miembro de la Comisión dictaminadora, apoya la moción suspensiva, que es tomada en consideración y aprobada.

“Al aprobarse los dictámenes a que se hace mención en esta acta, la Presidencia, por conducto de la Secretaría, hace la declaratoria de validez de las elecciones y de los candidatos que resultaron triunfantes. Terminada la Orden del Día se levanta la Junta Preparatoria a las quince horas y cuarenta y cinco minutos y se cita para el lunes veintiocho del actual a las once horas”.

Candidatos a diputados federales por el 2º distrito electoral

Por creerlo de importancia damos a conocer los nombres de los candidatos a diputados federales que están jugando por este Segundo Distrito Electoral a fin de que puedan normar su criterio y el 2 de julio de 1961 depositen su voto a favor de quien crean pueda ser el mejor representante ante las cámaras.

Por el Partido Acción Nacional: C. Flavio Agustín Millán Brito, Propietario. C. Dra. Petra Delgado Flores, Suplente. Por el PRI: C. María López Díaz. Propietaria. C. Israel Pineda Flores, Suplente. Por el PARM C. Gral. Avacuc Román. Recordamos a ustedes que deben empadronarse para poder ejercer el derecho del voto, el plazo vence el día 10 del presente mes. Ciudadano, empadronate y haz valer tu voto; con esto contribuirás a sentar las bases del Municipio Libre. (*La Voz de Taxco* No. 12 Pag. 4).

El C. secretario Arteaga Santoyo Armando (leyendo):

“Primera Comisión Revisora de Credenciales. - 3a. Sección.

“Honorable Asamblea:

“A la Tercera Sección de la Primera Comisión Revisora de Credenciales

fue turnado para estudio y dictamen el expediente que se refiere a las elecciones celebradas en el 2o. distrito del estado de Guerrero, el domingo 2 de julio del presente año y para una mejor ilustración de esta H. Asamblea, señalamos qué partidos contendieron y cuáles fueron sus candidatos.

“El Partido Revolucionario Institucional registró a la C. Profesora María López Díaz como propietaria, llevando como suplente al C. Israel Pineda Flores.

“El Partido Acción Nacional, a su vez, registró como propietario al C. Agustín Millán Brito y a la C. doctora Petra Delgado Flores.

“El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana sostuvo la fórmula integrada por el C. general Abacuc Román Godínez como propietario y al C. profesor Delfino López, como suplente.

“Examinada como ha sido acuciosamente la documentación relacionada con este caso, llegamos a la conclusión de que el proceso electoral se desarrolló dentro de las normas vigentes señaladas por la Ley Electoral Federal, no habiendo incidentes, objeciones o irregularidades que menoscaben la realidad misma de las elecciones, ya que, sin sostener ningún criterio político, sino ateniéndonos a los hechos escuetos que se observan en la documentación de referencia, hemos tenido que reconocer y así lo hacemos del conocimiento de esta Asamblea, que el triunfo correspondió por una mayoría de 39,426 y 39,419 votos en favor de la C. profesora María López Díaz y suplente Israel Pineda Flores, respectivamente.

“La diferencia tan considerable entre esta votación y la que obtuvieron los candidatos del PAN, Agustín Millán Brito y la doctora Petra Delgado Flores con 4,841 y 4,846 votos, respectivamente, establece, obviamente, que la voluntad popular estuvo de parte de los candidatos del PRI para obtener la votación a que hemos hecho referencia. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana solamente obtuvo para sus candidatos, los CC. Abacuc Román Godínez y profesor Delfino López López, como propietario y suplente, la cantidad de 1,957 votos para cada uno de ellos

“Existe además la circunstancia de que nuestra opinión respecto al triunfo del Institucional Revolucionario, está acorde completamente con la certificación extendida por el Comité Distrital Electoral. A mayor abundamiento, la propia Comisión Federal Electoral, después de haber discutido este caso en su oportunidad, aprobó el registro de la constancia de mayoría de votos expedida a favor de los CC. María López Díaz e Israel Pineda Flores. Vistos los antecedentes de este caso electoral, su secuela, su proceso y desarrollo y no habiendo motivo que justificara la invalidez de la votación, venimos a proponer a vuestra consideración se aprueben los siguientes puntos resolutivos.

“Primero. Son válidas las elecciones para designar diputados federales, celebradas el 2 de julio próximo pasado, en el segundo distrito electoral del estado de Guerrero.

“Segundo. Son diputados ante la propia Legislatura, los CC. María López Díaz e Israel Pineda Flores, como propietario y suplente, respectivamente, por dicho distrito.

“Sala de Comisiones de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. México, D. F., a 16 de agosto de 1961. Ma. del Refugio Báez Santoyo. Daniel Franco López. Antonio J. Hernández”.

1962

Cartas entre panistas

Lista de personas con las cuales se puede comunicar en los diferentes lugares a visitar.

- Luis R. Reyes, Julián Fierros, Leonardo Fierros, Casimiro Trejo, Del. Municipal “Dos Caminos”, a tres cuartos de hora de Chilpancingo.
- Medardo López y Daniel Flores, Del. Municipal “El Ocotito”, a una hora de Chilpancingo.
- Dra. Celia Pineda y Prudencio Astudillo, Municipio de “Tierra Colorada”.
- Antonia Mendoza de Álvarez, Dom. Caseta del fracc. Mozimba, Tel. 7-9-4.
- Sr. Octavio Gómez Arceta, Calle Bravo no 24, Acapulco.

Los contactos que faltan enumerar de Teloloapan y Tixtla, personalmente acompañaran al compañero que vaya, algún miembro de Taxco y Chilpancingo. Según se acordó en la junta.

“Por una Patria ordenada y generosa”
México, D. F. a., 12 de febrero de 1962.

José G. Castelazo

• • •

Chilpancingo, Gro.

Las únicas personas que trabajan, según me he dado cuenta son: en Taxco, don Enrique González y lo demuestra con las boletas de filiación que entregó a este Comité Nacional y Paulita, en la ciudad de Chilpancingo,

como lo demuestra también la reunión del domingo, –60 personas– aun cuando en su mayoría, personas de condición humilde –campesinos–. Estuvieron con nosotros el domingo el Sr. Enrique González de Taxco y tres personas de Dos Caminos. Municipio.

“Por una Patria ordenada y generosa”
México, D. F. a 12 de febrero de 1962.
José G. Castelazo.

• • •

16 de febrero de 1962.
Sr. Tomas González Martínez.
P r e s e n t e

Muy estimado compañero:

Por instrucciones del Jefe Nacional del Partido le comunico que ha sido usted nombrado representante de este Comité Nacional, para que con este carácter asista a las reuniones que se celebraran el 17 y 18 del presente en las ciudades de Taxco e Iguala respectivamente. Por su entrega y lealtad al partido no dudo que sabrá desempeñar esta comisión de acuerdo con las instrucciones que para tal objeto se le han dado.

Su afectísimo amigo y servidor

Comité Ejecutivo Nacional.
Astolfo Vicencio Tovar. Secretario General

• • •

26 de febrero de 1962.
Sr. Dustano Pastor.
5 de mayo No 20. Chilpancingo, Gro.

Muy estimado señor:

Oportunamente fue en nuestro poder la copia firmada de la relación de credenciales que le enviamos con fecha 24 de enero próximo pasado. Muchísimas gracias.

De acuerdo con el instructivo que enviamos a usted relativo a la campaña pro-credencial, le rogamos se sirva hacernos la liquidación de la venta de la misma que ha logrado en el mes de febrero.

En espera de sus noticias sobre el particular, nos repetimos como sus afmos. Attos. Y Ss. Ss.

Carmen Lozada. Tesorera General

2 de marzo de 1962.

Sr. José Peña.

P r e s e n t e

Muy estimado compañero y amigo:

Me es grato comunicarle que ha sido usted nombrado delegado de este Comité Nacional para que con este carácter visite las ciudades de Tierra Colorada y Chilpancingo, los días tres y cuatro del presente mes.

Por su entrega y lealtad al partido no dudo que sabrá desempeñar esta comisión de acuerdo con las instrucciones que para tal objeto se le han dado.

Su afectísimo amigo y servidor

Comité Ejecutivo Nacional.

Astolfo Vicencio Tovar. Secretario General

• • •

Ordinario. 2 de marzo de 1962. México, D. F.
Albino R. Ortega. Hidalgo no 40-B. Tlapa, Gro.

Licenciado Jesús Herrera espéralos martes próximo en oficinas PAN de esta ciudad, para arreglar asunto en departamento agrario. Urge.

Dip. Carlos Garibay Sánchez.

Franquicia 129. Av. Juárez 105

• • •

Urgente. 2 de marzo de 1962. México, D. F.
Domicilio conocido. Tierra Colorada, Gro.

Delegado Acción Nacional José Peña sale rumbo esa mañana. Ruegole preparar reunión diecinueve horas

Atentamente.

Carlos Garibay Sánchez.

Franquicia 129. Av. Juárez 105

• • •

Informe de visita a Tierra Colorada, Gro., el 3 y 4 de marzo

Por un error, el telegrama que se le envió a la Dra. Celia Pineda, decía que yo estaría en esa el día 4 a las 19h., de tal manera que el sábado 3 no había nadie dispuesto a reunirse; el domingo por la mañana, visite algunas personas para ver si era posible; lo único que logré, fue que se comprometieran dos o tres gentes a preparar una reunión para el sábado 10; en caso de no poder celebrarse, avisaran con anticipación.

A Chilpancingo no pude ir, pues se me fue el tiempo en Tierra Colorada; según informes de la Dra., todos tienen miedo, pues las autoridades los acosan y los han puesto en una lista, como agitadores del pueblo, sin embargo, están dispuestos a jalar durante la campaña, pero nadie quiere aparecer como jefe, y para reuniones tampoco prestan su casa, y ella prefiere no aparecer como miembro muy activo porque su mamá se enferma, sin embargo, está dispuesta a ayudar.

Marzo 5 de 1962.

José Peña S.

• • •

Ordinario. 9 de marzo de 1962. México, D. F. Srita. Dra. Petra Delgado Flores. Negrete No 23. Iguala, Gro.

Próximo domingo estará en ésa delegado González Castelazo.

Invite mayor número personas objeto celebrar reunión según lo acordado. Afectuosamente.

Dip. Carlos Garibay Sánchez.
Franquicia 129. Av. Juárez 105

• • •

Ordinario. 13 de marzo de 1962. México, D. F.
Paula Ramírez.
5 de mayo No 21. Chilpancingo, Gro.

Aclárenos telegráficamente si reuniones Zumpango, y Dos Caminos celebrarse mismo día reunión Chilpancingo. Compañero José Peña llevará representación Comité Nacional.

Afectuosamente
Dip. Carlos Garibay Sánchez.
Franquicia 129. Av. Juárez 105

Marzo 23 de 1962.
Srita. Paula Ramírez

Muy estimada Paulita:

De acuerdo con la conversación que tuvimos el día de ayer y después de hablar con el Lic. González Torres, me permito enviarte cheque por la cantidad de \$300.00 (trescientos pesos cero centavos), para que puedas dar un abono del adeudo de la renta del local del partido.

Espero, en el curso de la semana entrante enviarte los \$150.00 que faltan. En cuanto a la ayuda que nos solicitaste para el mismo objeto el Lic. González Torres determinó que se te daría por tres meses más, la que procuraremos mandarte oportunamente. Insiste en que el Comité Regional de Chilpancingo debe trabajar intensamente por lograr los donativos necesarios que permitan cubrir ese gasto.

Sin otro particular de momento me es grato reiterarte mi especial aprecio y consideración.

Carmen Lozada
Tesorera General.

• • •

Comité Municipal del PAN en Taxco

En la ciudad de Taxco de Alarcón, estado de Guerrero, siendo las 21 horas del día 3 del presente mes y año, se reunió un grupo de ciudadanos para integrar el Comité Municipal del partido Acción Nacional, registrado en la Secretaria de Gobernación, saliendo electos por mayoría la siguiente directiva:

Presidente: Enrique González Gama. Secretario: Raymundo Millán Brito. Tesorero: Delfino Parra Banderas. Secretario de Organización: Gregorio Salgado Ávila. Secretario de Propaganda: Anatolio Flores Tapia. Jefe Organización Juvenil: Ezequiel Tapia Bahena. Jefe de Prensa: Carlos Balderas Sánchez

Quienes protestaron conocer los *Principios y Estatutos* de Acción Nacional y se comprometieron a trabajar por el engrandecimiento del partido, para el establecimiento de la Democracia en México, la realización de la reforma social y la implantación de un orden social justo.

“Por una Patria ordenada y generosa”
Taxco, Gro. A 3 de abril de 1962

El representante del Comité Nacional Lic. José González Castelazo

Srita. Paula Ramírez.
5 de Mayo No 21. Chilpancingo, Gro.

Estimada Paulita:

En vista de que ha transcurrido la mitad del tiempo que nos señalamos para la realización de la campaña pro-credencial 1962, nos permitimos suplicar a usted se sirva hacernos la liquidación de las credenciales que hayan colocado en ese estado de Guerrero en los meses de febrero y marzo, siguiendo las normas que apuntamos en el instructivo correspondiente.

Para lograr el fortalecimiento de la organización de nuestro Partido y para poder intensificar nuestros trabajos, es indispensable que como recordara son: contar con el registro actual de los socios, acreditarlos debidamente y obtener de ellos la ayuda económica.

Necesitamos contar con la cooperación decidida de todos los dirigentes regionales, distritales y municipales para lograr el éxito que esperamos en esta campaña, que terminará el 31 de mayo próximo, y que en alguna forma también viene a aliviar el grave problema económico del partido. Con un esfuerzo mínimo de cada uno de nosotros lograremos esta finalidad. Así pues, esperamos que lo antes que pueda haga una nueva excitativa a los jefes distritales y municipales, a la sección femenina y a la organización juvenil para que todos participen con el entusiasmo que necesitamos en la colocación de las credenciales.

Aprovechemos esta oportunidad para informarle que tenemos a la venta el folleto titulado *Comentarios sobre el Proyecto de Reformas al Artículo 123 de la Constitución*, el que es muy conveniente que se difunda lo más ampliamente posible, sobre todo entre la clase dirigente, pues consideramos que es una buena forma de orientarlos sobre asunto de tanta actualidad. El precio del folleto es de \$20.00 el ciento. Los pedidos y valores suplicamos enviarlos a nombre de la suscrita Tesorera.

Comité Ejecutivo Nacional.
Astolfo Vicencio Tovar. SECRETARIO GENERAL.

• • •

12 de abril de 1962.
Sr. Enrique González Gama.
Apartado No 23. Taxco, Gro.

Estimado Enrique:

A nombre del Comité Nacional me es grato felicitar a usted por el cargo que le ha sido conferido como presidente municipal de Acción Nacional de Taxco, Gro., y su aceptación al mismo.

No dudamos que su acendrado amor a México y su trabajo constante en las filas del Partido, contribuirán sin duda alguna a mejor logro de nuestros ideales y al engrandecimiento de México.

Estoy seguro que pondrá usted todo su empeño en cumplir con este honroso cargo y me suscribo como su atento y seguro servidor.

Comité Ejecutivo Nacional
Astolfo Vicencio Tovar. Secretario General

Nota: Las mismas felicitaciones fueron hechas llegar a Raymundo Millán Brito, Delfino Parra Banderas, Gregorio Salgado Ávila, Anatolio Flores Tapia, Ezequiel Tapia Bahena, Carlos Balderas Sánchez

• • •

25 de abril de 1962.
Sr. Don Enrique González C.
Jefe Distrital del PAN. Taxco, Gro.

Dilectísimo Enrique:

Desde que supe que nos hiciste favor de aceptar la Presidencia del Comité Distrital del Partido en esa quise escribirte pero hasta hoy puedo hacerlo.

En primer lugar mi agradecimiento por tu aceptación y en segundo mi felicitación por la confianza y el aprecio que nuestros compañeros taxqueños depositaron con ello hacia ti.

Ahora quiero hacerte notar la urgencia de trabajar con toda la intensidad y perseverancia de que somos capaces para reorganizar el Partido en todo el Distrito, para difundir nuestro ideal entre toda la ciudadanía y para atraer al partido a todos los que piensen como nosotros o acercarlos al menos en calidad de simpatizadores.

Concretamente te recomiendo mucho:

- 1° La organización de la sección femenina y del sector juvenil manteniendo a dichos organismos íntimamente vinculados a ese comité distrital.
- 2° La principal actividad que debe desplegar ese comité, es la propaganda para orientar la opinión pública y aumentar la membresía y los simpatizadores de Acción Nacional. Para esto te recomiendo lo que ya se ha hecho en otras partes con muy buenos resultados: a) entregar personalmente o enviar por correo a las personas que formen e informen a la opinión pública de la ciudad (sacerdotes, presidente municipal y miembros del ayuntamiento, profesionistas, directores de escuelas y profesores, dirigentes de sindicatos, centros patronales, cámara de industria y comercio, comerciantes, dirigentes de organizaciones

locales, etc.) si quiera cada mes, algún folleto u hoja de propaganda del partido; V. gr.

La conferencia del Lic. Cristlieb sobre las reformas del artículo 123 de la Constitución, del que te mando con el Sr. González Castelazo 250 ejemplares, con la suplica de que hagan un esfuerzo para pagárnoslos; la ponencia sobre el problema educativo, la ponencia sobre participación en utilidades, la ponencia sobre seguridad social etc., b) la organización de un ciclo de conferencias, 3, 4 o 5, semanariamente, sobre temas de interés general, en salón amplio, invitando a toda la sociedad; conferencias que serán dadas por personas muy capacitadas de allá mismo o del Comité Ejecutivo Nacional.

En Puebla, Monterrey y Saltillo se han realizado sendos ciclos de conferencias con mucho éxito. En Monterrey y Saltillo el programa fue como sigue: "El Comunismo y el Problema Social", por el Lic. Rodríguez Lapuente; "Totalitarismo o Democracia", por su servidor "Mito o Realidad del Estado Mexicano", por el Lic. Efraín González Luna, "El Problema Educativo en México", por el Lic. Christlieb y "Estado y Economía" por el Lic. Jorge Garabito. El único problema para que fueran personas de aquí sería el de los gastos de viaje y estancia en esa y difusión de la revista *La Nación*.

- Íntimamente relacionado con lo anterior esta lo relativo a la venta de credenciales y a la obtención de cuotas mensuales de miembros y simpatizadores y la visita a los municipios para refundar los grupos locales e introducir el mayor numero de credenciales.
- Sobre la visita a los municipios quiero rogarte que los visiten a todos siquiera una vez al mes y mantengan contacto con ellos, mediante las mismas visitas, correspondencia y envió de propaganda y organizando actos regionales en Taxco.

De tu entusiasmo, optimismo, capacidad y espíritu de sacrificio, espero el pronto resurgimiento del Partido Acción Nacional en todo el Distrito de Taxco.

Abrazándote fraternalmente me repito tu Jefe, amigo y servidor que te estima sinceramente.

Comité Ejecutivo Nacional.
Lic. José González Torres. Jefe Nacional

• • •

Informe de los trabajos realizados durante los días que se mencionan.
Salí de esta ciudad el viernes 28 a la ciudad de Taxco.

Ahí se celebró una junta asistiendo unas 14 personas. Se les dio instrucciones para fijar día ordinario de reunirse, si como trabajos a desarrollar y estudio de principios y doctrina del partido. Están interesados en la difusión de *La Nación* pero suplican, se les envíe con regularidad, pues únicamente han recibido un solo número.

El sábado. De Taxco me dirigí a Iguala, ciudad en la que me dedique a entrevistar personas, con las cuales había hablado en mi visita anterior, no obteniendo nada práctico, salvo el señor Alfonso Salgado M. que trabaja en el Banco del Sur con tel. 240 y 109 el cual me parece que quedó interesado en la doctrina del partido.

Mi “amigo” quedó que, en mi próxima visita tendría a otras personas ya enteradas de lo que se trata.

El lunes por la mañana, Salí acompañado de Paulita en la avioneta, rumbo a Tlacotepec, Gro.

En este lugar está integrado el comité con todo su personal completo. El mismo lunes por la noche, se llevó a cabo la primera junta. Estarían presentes unas 100 personas.

El martes, a la misma hora se llevó a cabo la segunda y última plática, estando presentes unas 300 personas. Las opiniones captadas fueron en el sentido de que, las pláticas dadas darían mucho fruto en la región. Los dirigentes del partido querían los suplieran otras personas, pero no creí conveniente cambiarlos y después de amplias explicaciones, quedaron conformes en seguir trabajando.

Regresamos a Iguala el miércoles, satisfechos de nuestros trabajos.

Pensaba permanecer ese día y se viese que era necesario, permanecer hasta el jueves, lo hubiese hecho, a no presentarse en mi persona, molestias orgánicas que me obligaron a regresar inmediatamente a México, como así lo hice.

“Por una Patria Ordeanda y Generosa”.

México, D. F. a 3 de mayo de 1962.

José G. Castelazo

• • •

Telegrama ordinario. 25 de mayo de 1962. México, D. F. Raymundo Millán Brito. Luis Montes de Oca 13. Taxco, Gro.

Comunico estará esa próximo sábado veintiséis Viviano Segura. Favor citar miembros objeto celebrar reunión tarde.

Saludos afectuosos
Dip. Carlos Garibay Sánchezñ.
Franquicia 129. Av. Juárez 105

11 de julio de 1962.
Srita. Paula Ramírez.
Chilpancingo, Gro.

Muy estimada Paulita:

Tenemos gran interés en que se difunda el folleto titulado: *Comentarios sobre el Proyecto de Reformas al Artículo 123 de la Constitución*, por tanto nos hemos permitido enviar a usted 100 ejemplares del mismo con objeto de que lo distribuyan convenientemente, y de una manera especial, entre las personas que norman la opinión pública en ese lugar.

El valor de estos folletos es de \$20.00, les suplicamos nos lo remitan en cuanto les sea posible.

Sin otro particular de momento nos es grato reiterar a usted nuestro aprecio y consideración.

Lic. José González Torres
Jefe Nacional

• • •

12 de julio de 1962.
Srita. María Dircio.
Plazuela del Santuario No 6. Tixtla, Gro.

Muy estimada señorita Dircio:

Estamos convencidos de que usted, como simpatizadora de nuestra lucha y de nuestro partido, ha seguido con interés los trabajos del mismo y se habrá dado cuenta que solamente mediante el trabajo intensivo y metódico se podrá llegar a la salvación de México por el camino de la legalidad.

A pesar de que no contamos con medios de difusión para dar a conocer nuestras actividades en todo el país, ya que dichos medios los tiene acaparados el Gobierno, los frutos de nuestro esfuerzo se han hecho sentir en todas las campañas electorales y en la vida nacional.

Invitamos a usted sinceramente a que conozca a fondo nuestra doctrina y nuestros ideales y que trabaje a nuestro lado para rescatar, de quienes los detentan, los derechos como ciudadanos libres.

En breve pasara a visitar a usted un representante nuestro al que le suplicamos le preste su valiosa atención.

Quedo de usted muy atentamente.
Comité Ejecutivo Nacional.
Astolfo Vicencio Tovar. Secretario General

Telegrama ordinario.
México, D. F. 3 de agosto de 1962.
José Álvarez. Carretera Pie de la Cuesta.
Oficina Fracc. Mozimba. Acapulco, Gro.

Licenciado González Torres ruégale avisarle telegráficamente si podría reunir viernes próximo algunas personas simpaticen causa Acción Nacional fin enviar delegado platicar ellas.

Salúdalo atentamente.
Dip. Alfonso Guerrero Briones.
Av. Juárez 105

• • •

Agosto 31 de 1962.
Sr. Gregorio C. Garzón.
Guerrero No. 16. San Marcos, Gro.

Muy estimado señor Garzón:

Oportunamente fue en nuestro poder su atenta carta de 13 del presente mes de la que desprendimos giro portal por la cantidad de \$15.00, valor de las tres credenciales que le enviamos con anterioridad.

Con mucho gusto enviamos a usted la cantidad \$7.50, que corresponde a ustedes como porcentaje del valor de las mencionadas credenciales, que les servirá como ayuda a los gastos de su comité.

Hemos pasado a *La Nación*, la sugestión que hace usted en relación a la revista, la que esperamos que ya la esté recibiendo oportunamente.

Sin otro particular de momento nos es grato repetirnos como sus attos. Ss. Ss. Y compañeros que le estimamos.

Lic. José González Torres
Jefe nacional

Carmen Lozada
Tesorera General

• • •

Noviembre 13 de 1962.
H. Comité Municipal Electoral.
Taxco, Gro.

En los términos del artículo 56 de la Ley Electoral vigente, Acción Nacional registra como candidatos a regidores propietarios y suplentes por el municipio de Taxco de Alarcón, estado de Guerrero; en el orden siguiente a los ciudadanos:

PROPIETARIO

- 1° C. Delfino Parra Banderas
- 2° C. Prof. Margarita Domínguez Islas
- 3° C. Humberto Flores Figueroa
- 4° C. Benjamín Sánchez Mesa

- 5° C. Fernando Pérez Porcayo
- 6° C. Alfonso Figueroa Estrada
- 7° C. Juan Gómez Lagunas

SUPLENTE

- C. José Flores Giles
- C. Leocadio Quinto Ortiz
- C. José Bahena Moreno
- C. Fulgencio Benítez
Gutiérrez
- C. Gregorio Salgado Ávila
- C. José Gerónimo García
- C. Juan Molina Pineda

Color que se usara en las boletas electorales: azul.
Emblema: un círculo azul dentro del cual,
sobre fondo blanco las iniciales pan, en color azul.

Se pide, en los términos del párrafo segundo del artículo 57 de la ley electoral del estado, se comunique dentro del término de 24 horas, a la Comisión Estatal de Vigilancia Electoral, los datos relativos al registro de esta planilla.

Atentamente. el Comité Municipal de Acción Nacional.
Sr. Enrique González Gama, Presidente
Raymundo Millán Brito, Secretario

• • •

Programa Mínimo Gobierno Municipal

Los integrantes de la planilla de regidores, de ser electos por el pueblo demagogia y solo mirando el bien común; durante su ejercicio de proponen sus actos, siguiendo fielmente los principales puntos del programa de gobierno las siguientes bases:

- a. Se pondrá especial atención en el remedio de la inseguridad, la ignorancia, insalubridad, la abolición de las injusticias y la violencia.
- b. La jerarquización de programas viales que aseguren a todos los habitantes mejoramiento sustancial y verdadero, dentro de un marco de libertad, justicia, prudentemente definida y eficazmente administrada.
- c. Estas medidas y programas, serán sometidas a deliberación responsable y pública, con el fin de crear una recta y bien informada opinión general.
- d. Se enfocara a solución inmediata, los problemas más urgentes, y además estimulará la creación de nuevas industrias.

- e. Se procurará la seguridad y el progreso en todos los pueblos que integran el municipio.

PROPIETARIO	SUPLENTE
1º.C. Delfino Parra Banderas	C. José Flores Giles
2º.C. Prof. Margarita Domínguez Islas	C. Leocadio Quinto Ortiz
3º.C. Humberto Flores Figueroa	C. José Bahena Moreno
4º.C. Benjamín Sánchez Mesa	C. Fulgencio Benítez Gutiérrez
5º.C. Fernando Pérez Porcayo	C. Gregorio Salgado Ávila
6º.C. Alfonso Figueroa Estrada	C. José Gerónimo García
7º.C. Juan Gómez Lagunas	C. Juan Molina Pineda

Esta tarea para todos obligatoria, incumbe una inmensa responsabilidad para la autoridad.

Por ello, es indeclinable el deber de luchar, para que tengan eficacia real, las instituciones democráticas, sin las cuales no es posible que la autoridad pueda representar y servir responsablemente al pueblo.

“Por una Patria Ordenada y Generosa”
Acción Nacional
Taxco, Gro. Nov. de 1962

• • •

Partido Acción Nacional Manifiesto

El comité municipal de Acción Nacional, se dirige a la opinión pública del municipio de Taxco, para plantear la actitud que como mexicanos debemos asumir, para salvaguardar el bien común y los supremos valores de la cultura occidental.

El partido, siguiendo su trayectoria de abanderado de la ciudadanía libre de México, se haya presente en esta campaña para conquistar la Presidencia Municipal, con Delfino Parra Banderas encabezando a la ciudadanía.

No será esta participación por el mero cumplimiento del deber cívico, que algunos tal vez se sientan relevados por ver la existencia de una maquinaria de simulación y fraude.

Esta ha de ser una lucha permanente y trascendentalísima para el hombre y la comunidad, en busca del establecimiento de la democracia.

No desconocemos que subsiste la maquinaria y el fraude electoral, que ensucia y ensombrece la vida pública de México.

Y existe este monopolio político, por los cobardes y egoístas que únicamente miran su interés personal.

Por los necios y temerarios que no creen sea una amenaza para México, el comunismo y la oligarquía en el poder que nos están conduciendo directamente al totalitarismo del estado.

Los prudentes si saben lo que este estado significa, el peligro y sus alcances y se aprestan a la lucha organizada, y convocando al pueblo a la práctica realización de la democracia con una política sana y que responda a la esencia de nuestra nacionalidad.

La lucha es básicamente política y los buenos ciudadanos, tienen que organizarse en organismos específicamente políticos. Los partidos capaces de conquistar el poder para realizar la justicia social.

Se engañan quienes, confabulándose con políticos o partidos políticos corrompidos que atacan abiertamente la dignidad Nacional. Y que se han encaramado al poder, haciendo burla de la voluntad del pueblo al que pisotean en cada elección y que han impedido la realización de la verdadera democracia en México.

Acción Nacional, así mismo, repudia el monopolio educativo, porque viola el derecho y la libertad de los educados, de los padres de familia, de los maestros y oscurece y trata de deformar nuestra comunidad.

En estas condiciones quienes hemos venido luchando por la implantación de la democracia, tenemos el sagrado deber de realizar los mayores esfuerzos para dar vigencia a los principios de la verdadera libertad del ciudadano.

La gravedad de la hora presente debe hacernos superar toda divergencia y unirnos, y aprovechar esta unión, para implantar en nuestra Patria; un orden social justo, democrático y de progreso efectivo para todos.

“Por una Patria Ordenada y Generosa”

Acción Nacional

Taxco de Alarcón, Gro., noviembre de 1962

• • •

Calendario Electoral de 1962

Estado	Fecha	Eleccion de
Guerrero	2 de diciembre	Gobernador, Dip. Ayuntamientos.

Lista de simpatizantes y miembros del PAN en Tixtla, Gro.

2. Srtas. Concepción y María Dircio, Plazuela del Santuario No. 6.
3. Sra. Gregoria Muñiz, Altamirano No. 40.
4. Srta. Guadalupe Domingullo, Porfirio Díaz No. 8.
5. Sr. Zacarías Catarino, Morelos No. 202.
6. Sr. Valentín Dircio, Rivapalacio No. Conocido
7. Sr. Martin Sánchez, Conocido.
8. Sr. Felipe Moisen, Calle Morelos No. Conocido.
9. Sr. Mario Vázquez, Calle de la alberca No. 3.
10. Sr. Flaviano Bello, Altamirano No. 38.
11. Sr. Ildefonso López, Farmacia la purísima.

En Chilpancingo:

12. Sr. Sotero López, Conocido.
13. Sr. Regulo Hernández, Conocido.
14. Sr. Alejo Castañón, Conocido.
15. Sr. Odilón Rodríguez, Presidente Juárez y Galeana.
16. Adolfo Sánchez R., Abasolo y 16 de septiembre “Relojería”.
17. Policarpo Francisco Hernández, Allende No. 28.
18. Pedro Flores Carbajal, Neri No. 17.
19. Manuel Millán, Neri No. 29.
20. Fernando Nava, Belisario Domínguez No. 88.
21. Felipe Flores Reyes, Centenario No. 23.
22. Sr. Alberto Alvarado, Col. Vicente Guerrero, Conocido.
23. Srta. Ma. de Jesús Adame, Morelos No. 27.
24. Genaro Reynoso, Conocido.
25. Mario Castillo, Calle de Abasolo Perfumería Ofelia.
26. Srta. Profa. Vesthi Vélez, Abasolo No. Conocido.
27. Sr. Eulalio Gutiérrez, Pagaduría Civil.
28. Sr. Pbro. Humberto Osorio, Despacho Parroquial.

La matanza en Iguala

Por Gerardo Peláez Ramos (Rebelión)

La caída del gobernador Raúl Caballero Aburto, en enero de 1961, imbuyó de una gran seguridad al pueblo del estado de Guerrero y a su organización más representativa: la Asociación Cívica Guerrerense, bajo el liderazgo de Genaro Vázquez Rojas. De inmediato se produjeron la excarcelación de presos políticos y sociales, la destitución de presidentes municipales antidemocráticos, la elección de autoridades municipales populares y la constitución de comités ciudadanos. La efervescencia política era generalizada.

Disminuida la agitación, el gobernador sustituto, licenciado Arturo Martínez Adame, hizo todo lo posible por retomar el control de los ayuntamientos en manos de fuerzas no oficiales. En marzo de 1963 exponía en su Informe de gobierno que se había visto obligado a sustituir a 36 ayuntamientos por otros tantos concejos municipales que actuaron hasta el 31 de diciembre del año anterior.²

En 1962 se elegirían el gobernador del estado, diputados locales y presidentes municipales. Para afrontar la nueva coyuntura, la Asociación Cívica Guerrerense adoptó las medidas necesarias. En agosto de ese año se verificó el Congreso Estatal de la Asociación Cívica Guerrerense, que eligió como candidato a gobernador al licenciado José María Suárez Téllez, de amplia trayectoria en la izquierda mexicana y participante activo en las luchas agrarias y políticas democráticas. Fueron elegidos, asimismo, los candidatos a otros puestos de elección popular.³

La Asociación Cívica Guerrerense desarrolló una masiva campaña electoral en toda la geografía de la entidad suriana, enarbolando como programa el respeto absoluto a la ley (cosa muy importante en Guerrero, donde los atropellos y los asesinatos eran pan de cada día); derogación de leyes y disposiciones que lesionaban los intereses de los campesinos; cancelación de las concesiones madereras que habían permitido el rápido enriquecimiento de grandes empresarios, en detrimento de la economía regional, entre ellas la de Melchor Ortega, dirigente del Frente Cívico Mexicano de Afirmación Revolucionaria, la de Arturo San Román, la de la Guerrero Land Co., S. A., y otras semejantes, que abarcaban cientos de miles de hectáreas de ricas zonas boscosas; liquidación de los latifundios y repartición de tierras a los muchos campesinos que carecían de ellas; reforma de los códigos y de la Constitución; apoyo al Artículo 3º constitucional (bajo embate de la derecha); vigencia de las libertades democráticas, y respeto a la autonomía del municipio.⁴

El 12 de septiembre la Asociación Cívica Guerrerense celebró un gran mitin en Iguala, con la intervención de José María Suárez Téllez, Genaro Vázquez Rojas, Blas Vergara Aguilar y Jesús Muñoz Leyva, de la Federación de Estudiantes de Guerrero. En sus discursos, los oradores plantearon la necesidad de la consolidación del municipio libre, de la liquidación de los cacicazgos y latifundios, de la nacionalización de las explotaciones forestales y del apoyo a los libros de texto gratuitos, que eran combatidos por el gran capital y los partidos y grupos de la reacción.

² Informe de gobierno del Lic. Arturo Martínez Adame, gobernador Sustituto del estado de Guerrero, 1º de marzo de 1963, fotocopia.

³ Apunta un estudioso: "Para las elecciones de gobierno de 1962, los cívicos deciden participar en forma independiente. Al hacerse una reunión en el barrio de San Mateo, en Chilpancingo, le pidieron al Lic. José Ma. Suárez Téllez que fuera candidato y aceptó; a diputados, los cívicos lanzan en Costa Chica al profesor Mario Morán Soto, en Costa Grande al profesor Antonio Sotelo Pérez, en Iguala a Isaías Duarte y Carlos Orduña Mejía, en Aldama Blas Vergara Aguilar y Simón Téllez". (Andrés Rubio Zaldivar, *El movimiento social guerrerense y la lucha armada de Genaro Vázquez Rojas*, México, EPMAT - Conv. Dem. Univ. - Per. Pueblo, 1994, p. 22).

⁴ *Política*, a. III, Núm. 59, 1-X-62, p. 27.

Por esas fechas aparecieron en diarios y revistas: notas, artículos y reportajes acerca de la situación en la entidad sureña, que informaban de las condiciones en que vivían más de 150 mil indígenas no incorporados a la vida activa en el estado, la inexistencia de una sola presa en funcionamiento, el analfabetismo masivo, los altos índices de criminalidad, la incomunicación y la carencia de caminos vecinales.⁵ Eran criticados y denunciados el caciquismo, la antidemocracia y la pobreza.

El Partido Revolucionario Institucional lanzó, en septiembre de 1962, a Raymundo Abarca Alarcón como su candidato a la gubernatura del estado de Guerrero, por lo cual con justeza señalaba la revista *Política* que en vez de ser sometido a proceso por sus múltiples responsabilidades, Caballero Aburto fue nombrado agregado militar en Centroamérica, con sueldo principesco. Y con el doctor Raymundo Abarca Alarcón, la plana mayor del aburtismo volvía al gobierno. En Iguala se postulaba para la presidencia municipal a Faustino Rivero, síndico del ayuntamiento aburtista derrocado por el pueblo en 1959. La influencia del licenciado Donato Miranda Fonseca impulsaba a Abarca y sostenía tragicómicos señoríos como el ya legendario del pintoresco Alfredo López Cisneros, el Rey Lopitos, en el barrio acapulqueño de La Laja.⁶

Las elecciones se desarrollaron conforme a los procedimientos habituales en el México de los años 60: coacción oficial sobre los votantes, robo de urnas, electores inexistentes y control oficial del proceso electoral, además de desatarse una intensa y amplia represión sobre la Asociación Cívica Guerrerense.

José María Suárez Téllez fue detenido por varias horas el 4 de diciembre, en compañía de algunos de sus correligionarios. La aprehensión la efectuaron agentes de la policía judicial de Guerrero, y para justificarla, las autoridades dieron una peregrina explicación: que no habían sido detenidos, sino “presentados”.

En los días siguientes continuaron las detenciones en diferentes poblaciones del estado. Efectivos del ejército impidieron actos de protesta contra el fraude electoral y de manera inconstitucional arrestaron a decenas de miembros de la Asociación Cívica Guerrerense, especialmente en la región de la Costa Grande.⁷

El 29 de diciembre de 1962, un diario informaba que había recibido un llamado telefónico desde la ciudad de Iguala del profesor Genaro Vázquez Rojas, presidente de la Asociación Cívica Guerrerense, quien denunció que elementos del ejército habían tomado y ocupado los edificios de los ayuntamientos de ese lugar, Teloloapan y otros.

Vázquez Rojas añadió que por este motivo envió un telegrama de

⁵ Véase *El Día*, 7-IX-62, p. 2.

⁶ *Política*, a. III, Núm. 63, 1-XII-62, p. 33.

⁷ *Política*, a. III, Núm. 65, 1-I-63, p. 22.

protesta al Presidente Adolfo López Mateos, ya que con ello se quebrantaba el orden constitucional y era una provocación. En la misma nota, planteaba un boletín de la Asociación Cívica Guerrerense, que continuaba en pie de lucha el pueblo de Guerrero defendiendo los principios de respeto irrestricto del voto ciudadano, de reforma agraria integral y de democracia sindical.⁸

Se desencadenó la tragedia. El 30 de diciembre de 1962, por la tarde, comenzaron a reunirse ante el palacio municipal de Iguala ciudadanos convocados por la Asociación Cívica Guerrerense para rendir homenaje a las 13 personas muertas en Chilpancingo durante la lucha contra el general Raúl Caballero Aburto.

Reinaba perfecto orden cuando, a las 15:30 horas, se presentó en el lugar el licenciado José Bello y Bello, Procurador de Justicia de Guerrero, tratando de disolver la reunión con toda clase de amenazas.

A las 23:30 miembros del ejército y de la policía judicial rodearon a los ahí congregados, que ya sumaban más de tres mil. Tendido el cerco, se aproximó Victórico López Figueroa esgrimiendo una pistola y retando a un duelo a muerte al líder popular Genaro Vázquez Rojas. Al no encontrar respuesta, hizo disparos al aire: la señal para que comenzara la matanza.⁹ La sangre regó el suelo igualteco.

Como resultado de la represión armada resultaron siete muertos, 23 heridos y 280 detenidos, aunque existen diferencias sobre las cifras en diversos protagonistas y autores. Las detenciones continuaron los días siguientes, permaneciendo sujetos a proceso Israel H. Salmerón, José María Suárez Téllez y otros 24 miembros de la Asociación Cívica Guerrerense, acusados de disparos de armas de fuego, sedición, lesiones y homicidio.

Israel H. Salmerón, presidente del Concejo Municipal de Iguala, entregó las riendas del municipio al nuevo ayuntamiento el día 1 de enero, en una ceremonia a la que asistió Raymundo Abarca Alarcón—originario de este lugar—, pero aproximadamente a las 15 horas de ese día fue detenido, siendo sometido a torturas y desaparecido varios días. Posteriormente, fue acusado de malversación de fondos.

El paradero de Genaro Vázquez, jefe principal de los cívicos, se desconocía a principios de 1963 y era buscado afanosamente por agentes judiciales estatales y federales. La red popular que rodeaba al movimiento cívico, impidió la detención y posible asesinato de Genaro. Las tropas ocuparon el edificio del ayuntamiento.¹⁰ Las libertades constitucionales, de hecho, fueron suprimidas. La policía y las fuerzas armadas actuaban por la libre.

⁸ *El Día*, 29-XII-62, p. 2.

⁹ *Política*, Núm. 66, 15-I-63, p. 16.

¹⁰ *El Día*, 4-I-63, p. 2.

La represión, que instauró la política priísta de desaparecer opositores, se desarrolló entre el 27 de diciembre de 1962 y los primeros días de enero de 1963 con cívicos asesinados, heridos, golpeados y detenidos, viviendas allanadas, asaltos a oficinas públicas y otros actos violentos en Ometepec, San Luis Acatlán, La Unión, Zihuatanejo, Petatlán, Atoyac, Coyuca de Benítez, Arcelia, Tlapehuala y otras poblaciones.

Después de permanecer secuestrados por la policía durante más de tres semanas, el 25 de enero fueron declarados formalmente presos 26 destacados militantes de la Asociación Cívica Guerrerense, entre ellos el licenciado José María Suárez Téllez, candidato de la Asociación Cívica Guerrerense a la gubernatura de Guerrero, Andrés López Velasco, candidato a la presidencia municipal, y Carlos Orduño Mejía, candidato a diputado suplente local.¹¹

En los primeros días de 1963, informes de Guerrero indicaban que decenas de personas habían sido acribilladas a tiros por la policía judicial y el ejército, sin que pudiera precisarse el número de caídos. Otras muchas habían desaparecido; centenares se encontraban apiñadas en las cárceles; vastas regiones se hallaban de hecho en estado de sitio, con las garantías constitucionales suspendidas; los cateos y asaltos nocturnos eran cosa cotidiana, se impedía la formación de grupos de más de tres personas, y no pocos guerrerenses habían tenido que refugiarse en las montañas.

De cara a la difícil situación creada en el estado de Guerrero, el liderato cívico comunicaba el 12 de enero de 1963: “La Asociación Cívica Guerrerense tiene ante sí problemas graves planteados por la imposición brutal que el gobierno ha realizado contra la voluntad mayoritaria del pueblo guerrerense, en las pasadas elecciones para ayuntamientos, diputados y gubernatura del estado; es reciente la sangrienta represión y masacre de Iguala, que el pueblo no dejará impune, pues exige el castigo de los responsables; tal situación ha hecho que la Asociación Cívica Guerrerense estrechara sus filas alrededor de su dirección estatal, que se proponga continuar la lucha por la democratización del estado, por la libertad de los presos políticos, contra la imposición y el caciquismo, por el cese de la represión...”¹²

Pese a la matanza de Iguala, la dirigencia cívica y Genaro Vázquez Rojas persistirían en su lucha dentro de los marcos de la Constitución General de la República y en unidad de acción con otras fuerzas democráticas del espectro político mexicano. Esto explica, parcialmente, la participación de la Asociación Cívica Guerrerense en los procesos fundacionales de la Central Campesina Independiente y del Frente Electoral del Pueblo, así como su alianza con el Movimiento de Liberación Nacional. Otros

¹¹ *Política*, Núm. 67, 1-II-63, p. 7.

¹² *Política*, Núm. 66, 15-I-63, p. 12.

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=188844>

acontecimientos posteriores en Guerrero, México, América Latina y el tercer mundo, así como la influencia de ideas en boga a la sazón, abrirían cauce a la experiencia guerrillera, pero eso ya no es materia de estas líneas.

1963

Matanza de Iguala (diciembre 30-31 de 1962)

Genaro Vázquez entendía la importancia de las elecciones. Durante la campaña electoral de 1962, la Asociación Cívica Guerrerense y el Partido Popular Socialista lanzaron candidatos a gobernador (José María Suárez Téllez), diputados locales y alcaldes, llevando a cabo concentraciones y marchas en las siete regiones del estado y movilizándolo a miles de ciudadanos, principalmente campesinos y trabajadores al servicio del Estado. El voto ciudadano no fue respetado. Para protestar contra el fraude electoral y la represión, así como para celebrar el segundo aniversario de la masacre de Chilpancingo, se llamó a efectuar un mitin en la ciudad de Iguala. Las autoridades respondieron con una salvaje represión que produjo siete muertos, 23 heridos y 280 detenidos, entre estos últimos estaba el licenciado José María Suárez Téllez, ex candidato cívico a la gubernatura de Guerrero.

Posteriormente, se produjeron otros asesinatos políticos. Así, en 1963 cayeron Roberto Olea Castillo, dirigente campesino, en San Jerónimo; Federico Espinosa, de la Central Campesina Independiente, y Juan Maldonado en Petatlán; el 27 de abril de 1966 fue asesinado el líder campesino Pedro Cortés Bustos, presidente del comisariado ejidal de San Luis Acatlán y miembro de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata, a manos de los caciques locales, y el 27 de julio, en el asalto al domicilio de Elpidio Ocampo Mancilla, presidente del Consejo de Autodefensa de Iguala, fue acribillado el hijo de éste: Delfino Ocampo Delgado, y herida mortalmente la niña Elvia Solorio, que murió poco después.¹³

Enero 10 de 1963.

Sr. Enrique González Gama. Jefe Distrital del PAN. Taxco, Gro.

Muy estimado Enrique:

Con fecha 19 de octubre del año próximo pasado, enviamos al Comité que usted dirige 200 ejemplares del folleto titulado: *Transformación de los Empresarios*, con un valor de \$20.00.

.....
¹³ Tomado de: (<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=192152>)

Hasta ahora no hemos recibido esta cantidad, que nos hace mucha falta para seguir publicando propaganda del partido, por lo que le agradeceré mucho procurar que se nos remita a vuelta de correo. Es indispensable que ese Comité Distrital procure la difusión de ideas de nuestro Partido y nada mejor que aprovechar el material escrito que tenemos para normar la opinión pública y uno de los problemas nacionales que requieren mayor atención es el educativo. Por ello, insisto con usted para que adquiera el folleto *Monopolio Educativo o Unidad Nacional*, que en su segunda edición les ofrecimos a \$1.00 el ejemplar.

Consideramos las necesidades económicas de todos nuestros organismos, autorizamos ustedes para que este se venda a \$1.50 –ya que su costo real es superior al señalado– para que puedan obtener alguna ganancia. En espera de sus noticias a vuelta de correo, y aprovechando para enviarle un saludo afectuoso, quedo como siempre su amigo y servidor.

Lic. Adolfo Christlieb. Jefe Nacional.

• • •

Enero 29 de 1963.

Sr. Gregorio C. Garzón. Guerrero
No. 16-11. San Marcos, Gro.

Muy estimado señor:

De la revista *La Nación*, nos hicieron conocer el deseo de usted de que se le enviara una credencial al Sr. Alfonso Ramírez de ese lugar.

Como no nos indicó de qué valor quería esa credencial se la hemos enviado de \$5.00. o sea el valor de las credenciales que les hemos mandado con anterioridad. Cuyo valor esperamos nos lo remita en cuanto reciba esta.

Le suplicamos tomar nota que todo lo relacionado con la credencial, debe ser solicitado a la suscrita Tesorería Nacional de nuestro Partido, para evitarse confusiones o que no se les atienda con la prontitud requerida.

Sin otro particular de momento nos es grato reiterar a usted nuestro aprecio y consideración.

Carmen Lozada. Tesorera Nacional.
Febrero 3 de 1963

Sr. Lic. Adolfo Christlieb.
Av. Juárez No 105.
México 1, D. F.

Estimado Sr. Licenciado:

Adjunto giro postal No. 53176 por \$20.00 veinte pesos, para dejar pagados los 200 ejemplares de *Transformacion de los Empresarios*, que nos mandaron.

Así mismo ruego a Ud., se sirva ordenar se nos remitan por reembolso 30 ejemplares de *Monopolio Educativo o Unidad Nacional*.

Sin más de momento, reciba un afectuoso saludo de su Afmo. Compañero y S.S.

Enrique González G.

• • •

2 de julio de 1963.

A Paulita Ramírez.

Secretaría Regional del PAN en Guerrero
y a Enrique González, Jefe Distrital en Taxco, Gro.

Estimados compañeros y amigos:

Permitidme que, por falta de tiempo, os escriba conjuntamente para trataros conjuntamente el asunto del ciclo de conferencias que, de acuerdo con lo solicitado por vosotros y lo prometido por mí en nombre del Comité Ejecutivo Nacional, deberá iniciarse el viernes próximo por la noche en Taxco y el sábado en Chilpancingo.

En mi telegrama del viernes os anuncie que la primera conferencia estaría a cargo del Licenciado Abel Vicencio, con el tema de “Estado y Economía”. Desgraciadamente el licenciado Vicencio tuvo un contratiempo inesperado y no podrá ir esta semana, si no la próxima a sustentar la conferencia con el tema dicho.

Para suplirle en esta semana el viernes en Taxco y el sábado en Chilpancingo ira el Sr. Dip. D. Javier Blanco Sánchez y sustentara la conferencia con el tema: “La Reforma Electoral y la Ciudadanía Guerrerense”. Para las conferencias tercera y cuarta, en breves días os comunicare los temas y las conferencias.

Es indispensable que, después de la conferencia, no tenga una reunión con os dirigentes del lugar para tratar exclusivamente temas de organización y de propaganda. Os encarezco invitéis con insistencia a todos los dirigentes para que no falte ninguno.

En cuanto a gastos, os suplicamos nos deis la mayor ayuda que os sea posible, en la inteligencia de que la insuficiencia de vuestra ayuda no impedirá este esfuerzo del Comité Nacional por el Partido en Guerrero.

Ojalá me pudierais avisar por telégrafo o por teléfono al 21-36-00 de la recepción de esta carta para estar tranquilo.

Vuestro afectísimo amigo y compañero que os aprecia sinceramente.

Lic. José González Torres

• • •

1964

Campaña presidencial del licenciado José González Torres

Jesús González Torres en la mira

Exactamente en Chilpancingo, a 150 años de distancia del Congreso de Anáhuac, los panistas guerrerenses celebraron su Convención Regional.

Puntualmente, a las 11 de la mañana del 15 de septiembre se iniciaron los trabajos, presididos por don José González Castelazo, representante del Comité Ejecutivo Nacional con la asistencia de las delegaciones regionales, la de Taxco, representado por don Delfino Parra; la de Acapulco, por los señores Octavio Gómez y Agustín Millán; la de Iguala, por don Enrique González; la de Tlapa, por don Adalberto Crespo; la de Ometepepec por don Gregorio Garzón y la de Chilpancingo, por don Luis Reyes.

Primero vino la presentación del dictamen de la comisión política, favorable a la participación total del partido en las próximas elecciones. Don Delfino Parra fue expositor y al invitar a los asambleístas al debate, nadie secundo la proposición, por lo que la Convención en pleno voto por la participación.

Luis González pidió se procediera al registro de candidatos, argumentando: “ya y votada la participación total por la convención de Guerrero, lo procedente es que llevemos esto hasta el fin postulando nuestro precandidato”. Y así fue, vinieron en seguida los nombres del licenciado Manuel Gómez Morin, del diputado doctor Rafael Moreno Valdés y del licenciado José González Torres. Las tres personalidades fueron ampliamente discutidas y al realizarse la votación, la mayoría se inclinó por don José González Torres, ex jefe nacional del partido.

Con lo anterior se ponían en marcha los trabajos propiamente de la campaña; se iniciaba desde luego la programación de convenciones

distritales y sobre todo se acelerarían las tareas proselitistas para llegar con éxito a los días 22, 23 y 24 de noviembre, fijados de antemano para la celebración de la Convención Nacional. En ella, el estado de Guerrero podría rendir cuentas de sus trabajos realizados a favor de las elecciones.

El electo precandidato don José González Torres nació en Cotija, Michoacán, el 16 de septiembre de 1919.

Fue catedrático de Historia de México e Historia Universal en diversos planteles, entre ellos, la Escuela Libre de Derecho y la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”.

Su participación en la Acción Católica fue ascendente, desde las filas de la ACJM hasta presidente general, cargo que desempeñó durante dos periodos de 1944 a 1949. Fue también presidente nacional de la Acción Católica Mexicana, de 1949 a 1952 y delegado a las reuniones internacionales de Roma y la Habana.

Al ser electo como precandidato a la presidencia, era miembro del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Nacional del PAN; presidía también la Comisión de Prensa y Propaganda.

Taxco

En la gira por Guerrero, participan: José González Torres (candidato presidencial) María de las Nieves Martínez (su esposa) Adolfo Cristlieb Ibarrola (presidente del CEN del PAN) Gerardo Medina Valdés (director de la revista *La Nación*) Agustín Millán Brito (candidato a diputado federal por el II Distrito Electoral Federal, con cabecera en Iguala) En Iguala, Adolfo Sánchez (representante del Comité Regional) En Tépam de Galeana, el profesor José Guadalupe Galeana (integrante del movimiento anti- Caballero Aburto en 1960). En Acapulco, Diego Fernández de Ceballos (maestro de ceremonias en Acapulco y en décadas posteriores candidato presidencial 1994). Otro de los oradores, el doctor Raúl Velasco Zimbrón y el siguiente orador Efraín González Morfín (candidato presidencial en 1970), el licenciado Luis Castañeda Guzmán. Y el candidato a la diputación federal por el IV Distrito Electoral Federal, el ingeniero José Álvarez Larin. Crónica del reportero de la revista *La Nación*, Salvador Morales Muñoz.

De la minería a la artesanía, 26 al 28 de febrero 1964

El reportero de *La Nación*, Salvador Morales Muñoz, había bautizado en su crónica al estado de Guerrero como “de sangre cálida como su clima”, pero el estado también es importante por el oro, la plata y otros minerales sacados de sus profundas entrañas. Y ese mismo estado recibía ahora, con ardoroso entusiasmo a don José, el candidato de los mexicanos. La primera visita fue a Taxco y exactamente enfrente del templo de Santa

Prisca, González Torres, conmovido, agradeció la recepción: “Como se ve que está todavía fresca en su memoria la obra que Acción Nacional realizó en Guerrero, a través de don Filogonio Mora, gran conocedor de los problemas, mediador constante entre el pueblo y las autoridades, siempre gratuitamente, siempre al servicio del pueblo conforme a los programas y banderas de Acción Nacional. Qué bien se ve la obra de don Efraín González Luna y de don Luis H. Álvarez que han aportado esfuerzo intelectual y su trabajo para que Acción Nacional se fortalezca, y como me comprometen esa confianza y esa fe.

Seré fiel a la bandera que levanto y seré fiel a las promesas. Yo recordaré esta recepción y volveré aquí como Presidente de la Republica o como dirigente del Partido”.

Taxco

Taxco, antes pueblo minero y ahora convertido en emporio de la artesanía. Sobre esta última, don José se expreso así: “la artesanía, se ha convertido en un problema nuevo ‘que requiere cambio radical en la política del gobierno’, que ha despreciado este importante renglón de la economía nacional. Se dice que es incosteable, porque se desestima su propia eficacia económica. Nunca podrá ser desplazada la artesanía. Ese gran valor que tiene conviene encauzarlo hacia la utilidad de su rendimiento con sentido de organización, de responsabilidad, mediante las formas cooperativistas”.

“Trescientas cincuenta y nueve mil plazas de trabajo pueden abrir la posibilidad de resolver el problema, sin ostentaciones de que tanta necesidad tiene la sociedad mexicana.

“La artesanía proyecta su espíritu material, el oro y la plata y es ahí que con la artesanía adquiere el hombre conciencia de su dignidad, de su superioridad.

Y después de estas apreciaciones sobre la artesanía, González Torres presentó al “ilustre artesano” Agustín Millán quien generosamente había aceptado la candidatura para diputado federal.

Acompañaban al candidato su señora esposa María de la Nieves Martínez y el jefe nacional del partido, Adolfo Christlieb Ibarrola, quien abordó otro tema propio del lugar: la minería.

“En esta ciudad construida por mineros, Acción Nacional desea exponer sus puntos de vista sobre la política fiscal del Gobierno en materia de minería. No es solo el PAN el que señala la crisis en que se encuentra la minería. El gobierno Federal, a través de la Secretaría de Patrimonio Nacional y la Secretaría de Hacienda, ha reconocido que la crisis minera lleva ya más de 15 años. Muchos de los centros mineros del país están en decadencia y sus habitantes tienen que refugiarse en otras actividades para subsistir”.

“Tenemos presente que 60 mil trabajadores cuyas familias viven de la minería, requieren que se piense en ellos no solo para mantener abiertas fuentes de riqueza natural, que produzcan ingresos al estado, sino para mantener abiertas y ampliar fuentes de trabajo para las actuales y próximas generaciones.”

Como si fuera poco lo expuesto por el Jefe Nacional, Gerardo Medina Valdés, director de *La Nación* y en sus mocedades también Gambusino añadió: “En un pueblo de mineros como éste, también saben distinguir cuando, en el plano político, lo que se les presenta es digno de apoyo o repulsa. Guerrero ya está harto de experimentos frustrados.

Recordó Gerardo también la matanza de Chilpancingo, cuando aquella inocente mujer le gritaba al pueblo que no corriera, que los disparos que escuchaban eran balas de salva, pero no, las balas resultaron de ametralladora, así “cada mayordomo que nos mandan, agrego Medina, dicen que es bueno, que son salvas; pero resultan siempre balas de ametralladora”.

Nota: En la gráfica, de la familia Millán Sánchez, tomada en el mitin celebrado en la plaza Borda de Taxco, se alcanza a distinguir a Israel Estrada, Faustino Cortéz, Delfino Parra, Juventino Sánchez, Marilú Gómez, Lucio Montero y los hermanos María Eugenia, Jesús y Tomás Millán Sánchez.



Recepción del candidato presidencial en Taxco.



Raymundo Millán, Enrique González, Adolfo Cristlieb, Agustín Millán, González Torres y esposa.



Cierre de campaña en Taxco de Jesús González Torres.



Enrique González Gama , candidato suplente a Senador y González Torres.



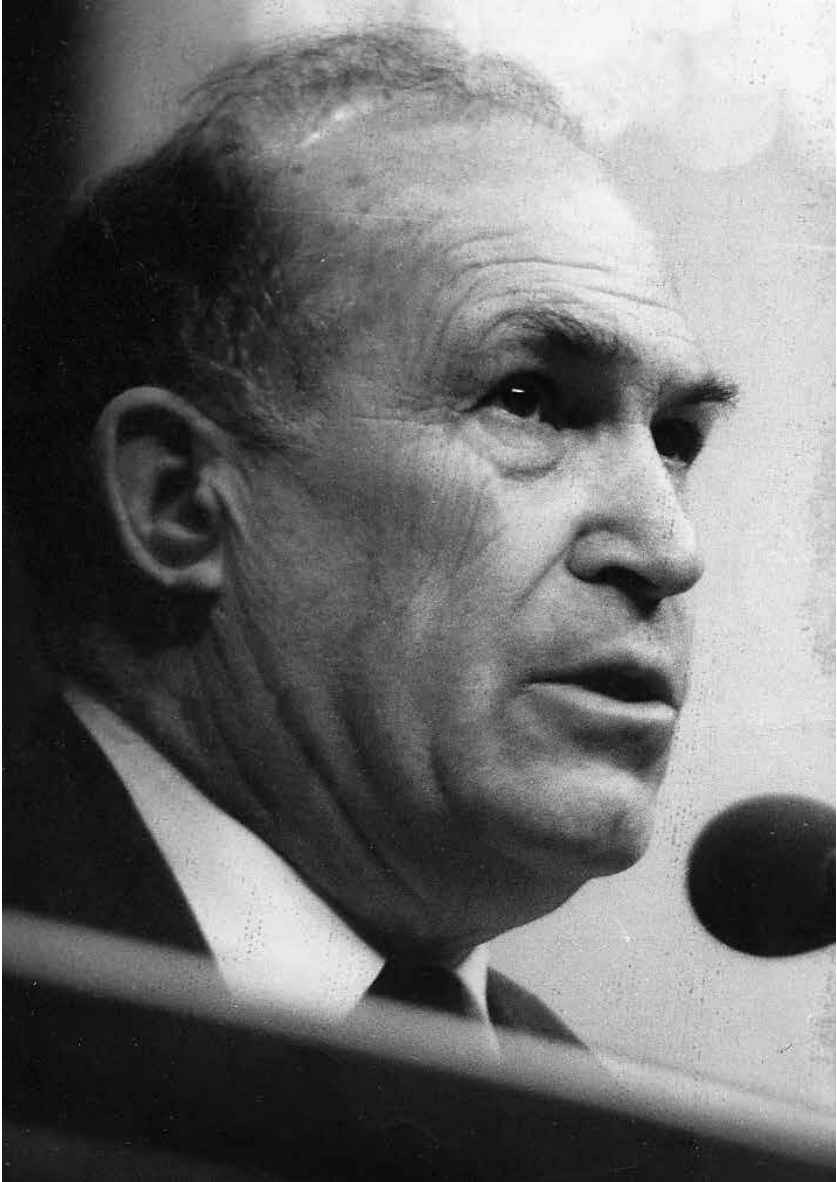
Adolfo Cristlieb y González Torres. Atrás Juan y Raymundo Millán.



Adolfo Cristlieb Ibarola en Taxco con Agustín Millán y Guillermo Ortíz Arana 1964.



Raymundo Millán, Delfino Parra, Juan y Agustín Millán,
Benjamin Sánchez y Marilú Gómez,



José González Torres

Iguala

La comitiva paso a Iguala. Y desde ahí el candidato del PAN se manifestó orgulloso porque se encontraba en lugar del nacimiento de nuestra bandera nacional, “que tanto amamos, que simboliza nuestros ideales” Sin embargo, aquí se burla la bandera del municipio libre levantada por los revolucionarios de 1910 contra Porfirio Díaz, que había sustituido el municipio libre por los jefes y prefectos políticos por él designados o al menos con la responsabilidad de su parte. (Conviene señalar que los 76 municipios existentes en Guerrero ninguno contaban con un ayuntamiento “que respondiera a la voluntad popular”).

Participó también en el mitin Efraín González Morfín, quien destacó el significado actual de nuestro lábaro patrio: “La unidad encuentra su expresión política en la democracia real y no es posible fomentar la unidad del pueblo mientras que en México no tenga vigencia la democracia. La unidad de las patrias es la voluntad de los ciudadanos de cooperar al bien de comunidad nacional y la unidad de México resulta del servicio al bien común de parte de los mexicanos”.

Participaron también en la tribuna Adolfo Sánchez del Comité Regional, Gerardo Medina quien habló de la lucha del pueblo de Guerrero contra Caballero Aburto. Gerardo aprovechó su intervención para mencionar los nombres de dos mujeres, Graciela Nataren Delgado, la primera víctima e Irene Díaz quien también murió en el tiroteo, con la característica heroica de haber caído junto a la bandera nacional que agitaba durante la brutal represión ordenada por el gobernador mencionado.

En su intervención González Torres habló de la alta criminalidad y alta impunidad existentes en Guerrero. “El estado de Guerrero, dijo, ha dado siempre ejemplo de cómo se derriba un gobierno local, pero no nos ha enseñado como se elige un legítimo gobierno local”.

Luego añadió que Guerrero es el estado con mayor índice de criminalidad. Si se analiza y profundiza, encontramos la raíz en la tremenda falta de justicia que en el estado priva.

Cuando una persona se presenta a demandar justicia se le puede convencer que la autoridad no se halla vendida o de que está equivocada, pero cuando es esto una tradición de más de un siglo y cuando son tantos los motivos de injusticia ya no es posible convencer al pueblo. El que sufre una agresión, viendo que es inútil acudir a los tribunales, se hace justicia con su propia mano, por sí mismo, y cuando el hombre se convierte en juez de su propia causa es muy fácil que se le vaya la mano. Por eso, se tienen reacciones primitivas y desproporcionadas. Si algún gobierno de Guerrero se propone acabar de veras con la criminalidad, debe impartir justicia.

El jefe Nacional, Adolfo Christlieb, también participó, en seguida explicó: “Si Guerrero tiene o ha tenido gobernantes electos por el pueblo,

o si han venido con ese carácter personas a las que simplemente, con un timbrazo la Secretaría de Gobernación los ha investido como gobernadores del estado.

Podrán ustedes juzgar si funciona el Congreso Local, si los diputados locales han hecho algo a favor de su estado, o simplemente de vez en cuando se recuerda su existencia porque aparecen como personajes de alguna nota en la página roja. Recuerdan ustedes algún diputado local que haya hecho algo positivo por el estado, que no solo haya visto en la diputación local un escalón de una carrera política, que cuando no cuaja en una diputación federal, como es lo mas frecuente, suele derivar hacia actividades de extorsión practicadas por quienes no han querido ni han practicado a trabajar en algo útil?

“Hay en Guerrero la justicia que la Constitución establece? Juzguen ustedes por la realidad intelectual y moral de sus jueces. Juzguen ustedes si tienen o han tenido ayuntamientos electos por el pueblo; si los impuesto que se pagan se destinan a obras públicas o a negocios particulares y fincas de recreo; si los campesinos tienen garantías para trabajar la tierra.

“Acción Nacional pugna porque se establezca en México un régimen de derecho, donde rija una Constitución que proteja los derechos y la seguridad de todos los mexicanos, donde sea posible establecer un ambiente de justicia que quite a Guerrero el triste galardón de ser el estado de la Republica con el más alto grado de criminalidad”.



Adolfo Cristlieb Ibarrola, Presidente del CEN del PAN.



Igualtecos en el mitin de José González Torres.



En Iguala con Petra Delgado.



José González Torres.



Fuerte advertencia a los gobiernos corruptos.

Altamirano, Arcelia y Teloloapan

El día 26 el candidato recorrió Altamirano, Arcelia y Teloloapan. De la primera criticó la falta de comunicaciones con el resto del estado; en la segunda, su visita coincidió con la muerte de un joven por el mismo asesino de su padre; en el tercer poblado, un grupo de ciudadanos que habían triunfado, en elecciones libres, se quejaron ante el candidato de que el presidente municipal, aun en funciones, les había impuesto como comisario a un familiar del tesorero municipal. El candidato les prometió –y así lo hizo– de hablar con el Secretario de Gobierno, en Chilpancingo.

Zumpango y Tixtla

El día 27 visitó las poblaciones de Zumpango y Tixtla, a las que les recomendó se agruparan en algún partido, para que a través de este buscar soluciones para los problemas regionales.

En Chilapa se refirió a los monopolios de estado, el político, educativo y el económico, subrayando que el segundo siempre será combatido por Acción Nacional, porque atenta contra la libertad educativa. “El gobierno no tiene derecho a imponer ninguna ideología a nuestros niños, debe retirar el texto único y dejar que los maestros libremente puedan escoger sus textos.

Acción Nacional ha mantenido siempre la bandera de la libertad de enseñanza y es para nosotros la más querida y que nos obliga a realizar esta campaña; bandera que defenderemos mientras podamos.

Coyuca de Benítez, Atoyac, Técpan de Galeana y Petatlán

Queremos una democracia viva: José González Torres.

La Costa Grande, compuesta de las poblaciones de Coyuca de Benítez, Atoyac, Técpan de Galeana y Petatlán, recibió al candidato del PAN con expectación en algunas partes y alegría inusitada en otras.

En Coyuca de Benítez habló don José de la importancia que tendrá para el país la reforma de estructuras. Para ello es necesaria una lucha cívica permanente.

En Atoyac, le tocó escuchar a sus moradores una propuesta: “Queremos, dijo, una democracia que se viva; que ocupen los puestos públicos las personas que realmente resulten electas por el pueblo. No ha habido elecciones libres en Guerrero. En México se ha institucionalizado el tapadismo. Si mucha culpa cabe al gobierno, mucha culpa también le cabe al pueblo que no ha sabido exigir sus derechos.

“Queremos también libertad de enseñanza, el gobierno ha creado un monopolio cerrado en este aspecto. No podemos aceptar que a los padres de familia se nos releve de la responsabilidad de educar a nuestros hijos

según nuestras convicciones y se nos impongan ideologías distintas a nuestra manera de pensar.

“Queremos también, agregó, progreso con libertad. Se ha hecho un alarde publicitario de las obras públicas; es cierto que se han hecho algunas, pero a costa de nuestra libertad; el gobierno no oye opiniones. No podemos aceptar que se progrese en lo material y que se nos esclavice en lo espiritual”.

En Galeana, la tierra de “La Pantera del Sur” –don Hermenegildo Galeana– se recibió con emoción al candidato. La recepción tocó a un descendiente del héroe patrio, el profesor José Guadalupe Galeana, quien sintetizó en pocas palabras lo que Guerrero necesita: Medios de comunicación; la terminación del ferrocarril “un brazo trunco que termina en Iguala esperando que venga don Porfirio Díaz a terminarlo”. Faltan también créditos para reforestar el campo; créditos oportunos para los pobres; reestructurar la Unión de Productores de Copra, que solo ha servido para agravar más su producto a los campesinos. Por todo esto, Tecpan esperaba que don José resultara Presidente para que llevara adelante “la bandera de Hidalgo, por la dignidad de México”. Con estas ideas cerró su alocución el profesor Galeana.

El candidato escuchó con atención a Galeana y en su respuesta agregó puntos importantes:

Guerrero, dijo, requiere caminos, padece inseguridad, existe gran inestabilidad en el ejido y en la pequeña propiedad. La angustia es constante por las invasiones de tierra crecientes; falta productividad en el campo; hay un alza constante de impuestos, etc... opresión constante; aumento de tasas de interés que provocan un clamor general; los campesinos ante este caos empiezan a abandonar el campo y lo más importante, ha aparecido una plaga en la palmera, que es fuente de ingresos en la región.

Luego pregunto don José: “En donde están los servicios técnicos de la Secretaria de Agricultura y Ganadería para combatir esas plagas? En cambio, en aquellos campos que muestran cierto poder económico, ahí aparece el gobierno para desplazar a la iniciativa privada”. Y ahí prometió don José tomar la bandera de Hidalgo, agregando “luchar por el pueblo y, con la ayuda de este, por el tiempo que nos quede de vida, hasta lograr las metas que nos hemos propuesto”.

Vino la visita a Petatlán. El pueblo se había volcado para escuchar a don José. Todos, si todos, habían acudido a la plaza principal, sin ningún miedo a las amenazas del cacique del lugar y de los componentes del Ayuntamiento priista.

“El mensaje que les traigo, dijo el candidato, es un mensaje de esperanza”. Y les explicó que en Monterrey había ciudadanos desesperanzados “porque tenemos carencias y tenemos miseria. Pero no

todo está perdido en México, es posible rehacer la grandeza de la Patria, pero solo los mexicanos deberemos y podremos edificar la Patria grande que todos queremos. Todas las carencias del pueblo mexicano se deben a la falta de cumplimiento del gobierno a las promesas de los revolucionarios.



Mitin en Coyuca.



Profr. José Guadalupe Galeana, descendiente del prócer surlano, dio la bienvenida a González Torres en Técpan de Galeana.

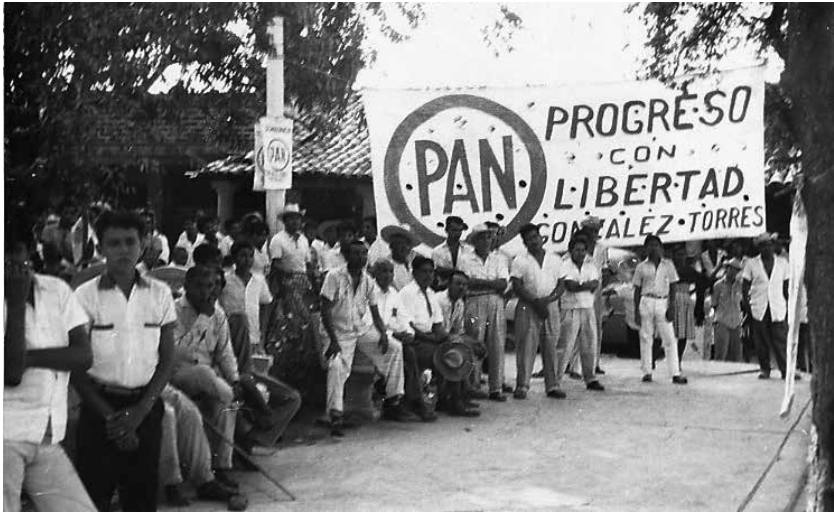
José Guadalupe Galeana.



En Tecpan la bienvenida a José González Torres.



Coyuca de Benítez.



Atoyac de Álvarez.



José González Torres en Altamirano.

Acapulco

No podía faltar en el recorrido, la visita de don José a Acapulco, ahí se esperaba un buen recibimiento, pero los cálculos se quedaron cortos. Miles de ciudadanos habían acudido a vitorear al candidato de Acción Nacional, pero más que eso, estaban presentes para escuchar el pensamiento tranquilo y esperanzador, para llevarse a sus casas el mensaje que cala y empuja a realizar tareas de bien.

Diego Fernández de Ceballos fue el maestro de ceremonias. Y anunció al primer orador, doctor Raúl Velasco Zimbrón. El turno del siguiente orador correspondió a Efraín González Morfín quien se refirió a lo dicho por Díaz Ordaz sobre la verdad y la equivocación. Y preguntó: El candidato del PRI tiene la verdad porque está apoyado por el gobierno que tiene la fuerza?

“Para ellos tener la razón y estar en la verdad significa estar subordinados al presupuesto y a las consignas del partido único, hecho gobierno; en cambio para ustedes la verdad son las cosas como son, es decir, la verdad es una, esa gran palabra de la que tanto se ha abusado en la vida nacional, cuando un gobernante dice su verdad, consiste en imponer lo que piensa; su verdad consiste en mentir con tal descaro que parezca verdad; realmente darle a esto el nombre de verdad supone que quieren hacer tragar ruedas de molino al tamaño que quiere fabricarlas el partido oficial. Caeremos en la cuenta que esa verdad no existe en el mundo social de México.

Siguió el Jefe del partido, licenciado Christlieb, quien inicio su discurso diciendo que no cambiaba a ninguno de los ciudadanos de Acapulco ahí reunidos “por todos los acarreados que trajeron en camiones urbanos desde la Ciudad de México, para presentar una manifestación al candidato oficial...”

“Cuando en México se oye hablar de caciquismo, siempre se pone de ejemplo al estado de Guerrero esta situación, ni en lo nacional ni en lo local podrá acabarse si los ciudadanos de México no se deciden ir a las urnas a romper con su voto al monopolio del partido oficial. No me refiero solo a la necesidad de acabar con el caciquismo sanguinario y ladrón como el que en muchos puntos surge todavía Guerrero, sino el hecho de que no debe permitirse que a ese mismo caciquismo lo sustituya otro, elegantemente vestido, que por toda la Republica organiza el PRI, por conducto de la CNC, de la CNOP y de la CTM y de otras centrales obreras”. (*Memorias del PAN* Tomo VII pág. 265 –580).

Acapulco: La brisa purificadora de la verdad

El puerto de Acapulco fue el escenario escogido por González Torres para contestar la alusión que sobre él hiciera el licenciado Díaz Ordaz en la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo.

Junto al Océano Pacífico, que en este puerto se vuelve manso y quieto, deja sentir sus brisas que purifican el aire como presagio de que también habrán de cambiar los “aires” políticos de México, desde la Plaza Álvarez, lugar donde se dio cita el pueblo acapulquense para escuchar las palabras del candidato nacional de Acción Nacional, la contestación brotó mesurada, firme, de altura...

“Empeñado como estoy en que esta campaña electoral sea de altura, para bien de México, quiero reconocer el rasgo de delicadeza del Lic. Díaz Ordaz hacia mí con el que correspondió al que Acción Nacional, y yo habíamos tenido antes hacia él. Yo declaré en un principio sin ambages, su capacidad intelectual; y en el mitin celebrado por Acción Nacional, en Oaxaca desde el 26 de enero, en honor mío, una persona gritó: ¡Muera Díaz Ordaz! Y en el acto el Lic. Luis Castañeda Guzmán, uno de los más conspicuos dirigentes de Acción Nacional, intervino en estos o parecidos términos: Acción Nacional no quiere que muera nadie; Acción Nacional quiere que vivamos todos los mexicanos, comprendiéndonos y respetándonos mutuamente. Al condenar nosotros el “muera Díaz Ordaz y al secundar el “viva González Torres” hemos coincidido en el respeto mutuo”.

Y su palabra siguió fluyendo sobre el tema, para pedir el gobierno que mantenga su imparcialidad en la contienda electoral y se abstengan los funcionarios públicos de asistir a actos políticos celebrados en público de apoyo al candidato oficial; para pedir al PRI que mantenga la actitud de su candidato y contribuyendo a la limpieza electoral suspenda definitivamente los acarreo de trabajadores a los mítines que organiza.

Cuando el candidato dio fin a su discurso el entusiasmo de los asistentes, que eran algunos miles, llegó a su clímax, no solo por la espontaneidad del discurso, sino sobre todo por su sinceridad, basada en el respeto de las personas. Las porras son fuertes, cálidas; los “vivas” interminables y el aplauso, casi frenético, llega hasta la tribuna instalada en el puerto por el partido y lo recogen las olas marinas.

Los componentes de una de las brigadas de propaganda habían preparado el clima del mitin; sus breves discursos, basados en la plataforma del partido, lograron que las personas reunidas desbordaran su entusiasmo. Cuando el candidato llegó, acompañado de su esposa y del jefe nacional del partido, precedidos por un conjunto de “mariachis”, lanzaron la ovación más estruendosa de la noche. El recibimiento fue maravilloso, imponente.

Y el acto dio principio. El maestro de ceremonias, Diego Fernández de Ceballos, anunció al primer orador, que fue el doctor Raúl Velasco Zimbrón, quien con enérgicos ademanes y fogosas palabras arengó a la multitud.

“¿Qué hace el gobierno respecto del padrón? Ciertamente abre los

registros para empadronar, pero no lo hace de manera limpia porque se hace con dolo y con mala fe, y el padrón no responde a la realidad como lo acabamos de comprobar en San Marcos –lugar hasta donde esa misma tarde, el candidato y su comitiva llevaron la palabra de Acción Nacional–. Acción Nacional ha dicho que la raíz de todo es el problema político. El pueblo quiere construir con su esfuerzo una Patria nueva, por eso nuestro afán de llevar hasta ustedes esta exigencia; si se logran realizar las metas de Acción Nacional podremos ver resueltos los problemas de México”.

La respuesta a la alusión de Díaz Ordaz se inició por el licenciado Efraín González Morfín, quien en una meditada y honda exposición se refirió a la parte aquella de la equivocación. El clima era cálido, el ambiente propicio y la voz de González Morfín también fue vibrante.

“Sobre lo que dijo Díaz Ordaz sobre la verdad y la equivocación, es necesario que reflexionemos. Debemos preguntarnos: ¿El candidato del PRI tiene la verdad porque está apoyado por el gobierno que tiene la fuerza?

“Para ellos tener la razón y estar en la verdad significa estar subordinados al presupuesto, y a las consignas del partido único hecho gobierno; en cambio para ustedes la verdad son las cosas como son, es decir la verdad es una, esa gran palabra de la que tanto se ha abusado en la vida nacional. Cuando un gobernante dice su verdad consiste en mentir con tal descaro que parezca verdad; realmente darle a esto el nombre de verdad supone que quieren hacer tragar ruedas de molino al tamaño que quiere fabricar el partido oficial. Caeremos en la cuenta que esa verdad no existe en el mundo oficial de México.

“Ese ambiente de mentira en que quieren que viva el pueblo, tiene quien lo defienda, quien lo apruebe; todos los que renuncien a su dignidad y personalidad humana para obtener probables migajas que se están pagando con la esclavitud de nuestra patria.

“La verdad es como el sol, como el aire, como el agua; sin aire no podemos vivir. Por esta verdad autentica el candidato nacional esta con ustedes y les pide su voto de hombres libres”.

A esta exposición de la verdad, hecha con calor y fuerza, el pueblo responde con renovados bríos y creciente fe, manifestada en los gritos populares que siempre tuvieron como tema la persona del candidato nacional o la del partido.

En su turno el Jefe Nacional del partido, llegando esa misma tarde para asistir al mitin de Acapulco, se refirió al caciquismo del estado. El licenciado Adolfo Christlieb Ibarrola, afirmó en su discurso:

“No cambio a ninguno de los ciudadanos de Acapulco aquí reunidos por todos los acarreados que trajeron en camiones urbanos desde la Ciudad de México, para presentar una manifestación al candidato oficial...”

Así como los estudiosos del derecho penal señalan que los delincuentes evolucionan, así también en el terreno político vemos como en México, del caciquismo sanguinario y cuatrero, pretende pasarse al caciquismo que se organiza burocráticamente atrás de los escritorios del partido oficial. No debemos engañarnos pensando que el caciquismo ha terminado y que entramos a un régimen de derecho, solo por que los caciques han dejado de andar a caballo y ahora pasean en Mercedes Benz...

Para acabar con el caciquismo en México, con el de caballo y con el de automóvil, para vivir en un régimen de derecho satisfactorio para todos, Acción Nacional pide el apoyo del pueblo de Acapulco, y su voto para José González Torres y para los candidatos a diputados y senadores de Acción Nacional.

Con anterioridad hizo uso de la palabra el Ing. José Álvarez Larin, candidato a diputado por el distrito de Acapulco, quien dio la bienvenida al candidato Nacional a nombre del pueblo porteño.

El acto duro poco más de dos horas, lapso durante el cual el pueblo permaneció firme en sus lugares para escuchar el mensaje, que quedaba ahí, como una verdad incontrovertible y diáfana, como el agua que baña las costas guerrerenses. (*La Nación* 8 de marzo de 1964).

Campaña Electoral 1964, Guerrero, Senadores

Prop. Carlos Marbán Vicario, Chavero No. 90, México, D.F. Sup. Enrique González Gama, Sierra Alta No. 26, Taxco, Gro. Prop. Adolfo Sánchez Rodríguez Álvarez No. 24, Chilpancingo, Gro. Sup. Dra. Petra Delgado Flores, Negrete No. 25, Iguala, Gro.

Diputados

- I Distrito. Chilpancingo: Prop. Cenobio Adame Pineda, Morelos No. 27, Chilpancingo, Gro. Sup. Paula Ramírez Venegas, 5 de Mayo No. 21, Chilpancingo, Gro.
- II Distrito. Iguala: Prop. Agustín Millán Brito, Ojeda No. 54, Taxco, Gro. Sup. J. Jesús Brito Uriostegui, Domicilio conocido, Oxtotitlan, Gro.
- III Distrito. Coyuca de Catalan: Prop. José D'Labra Carbajal, Braulio Martínez 192 Bis Altos C, México 14, D.F. Sup. Jesús Olascoaga Salgado, Guerrero No. 3, Ciudad Altamirano, Gro.
- IV Distrito. Acapulco: Prop. José Álvarez Larin, Carretera Pie de la Cuesta, Km 3.5, Acapulco, Gro. Sup. Eleuterio Nájera Romano, San Bartolo No. 9, Tépcan de Galeana, Gro.
- V Distrito. Tlapa: Prop. Víctor Sánchez Gutiérrez, Insurgentes No. 1602, Chilapa, Gro. Sup. Baldomero Ortega Gil, Trébol No. 9-7, México, D.F.

VI Distrito. Ometepec: Prop. Octaviano Gómez Arceta, Domicilio conocido F.I. Madero 11, Ometepec, Gro. Sup. Tadeo Cisneros López, Francisco I. Madero 11, Ometepec, Gro.

Modelo para registro de diputados

H. Comité Distrital Electoral

Del distrito electoral

Del estado de ____

De conformidad con lo previsto por los artículos 67 y 68 de la Ley Electoral Federal, el Partido Acción Nacional, solicita el registro como candidato a diputado propietario (Propietario y Suplente) por el tercer Distrito Electoral del estado de Guerrero del C. José de Labra Carbajal. Para los efectos del artículo 68 de la Ley Electoral Federal se manifiesta:

1. Nombre y apellidos del candidato José de Labra Carbajal
2. Edad: 30 años
3. Estado Civil: casado
4. Domicilio: Braulio Martínez No. 192. Bis Altos Ciudad Mex. 14 D. F.
5. Lugar de nacimiento: Tamácuaro, Gro.
6. Puesto para el que se postula: diputado propietario
7. Partido Político que lo sostiene: Acción Nacional
8. Colores y Emblema: el Emblema del Partido Acción Nacional consiste en un círculo de color azul, con fondo blanco, con las iniciales PAN en color azul.

Este emblema y combinación de colores son los que ha venido usando el Partido Acción Nacional en todas las elecciones.

“Por una Patria Ordenada y Generosa”

13 de abril de 1964.

Acción Nacional

Lic. Adolfo Christlieb I.

• • •

Calificación de la elección

Segunda Comisión Dictaminadora Honorable Asamblea:

Por acuerdo de vuestra soberanía fue turnado a la suscrita, Segunda Comisión Dictaminadora de Credenciales, el expediente relativo a la elección para diputados federales en el Primer Distrito del estado de Guerrero y que tuvo lugar el domingo 5 de julio del año en curso.

Tomaron participación en esta contienda electoral los partidos: Acción Nacional, con la fórmula integrada por el licenciado Cenobio Adame Pineda, propietario, y Paula Ramírez Venegas, suplente; Revolucionario Institucional, con la planilla integrada por el profesor Vicente Fuentes Díaz, propietario, y María Teresa Bernal Castañón, suplente, y Popular Socialista, con el doctor Cándido González Urióstegui, propietario, y Federico Urióstegui Figueroa, suplente.

La Comisión tuvo especial empeño en estudiar, minuciosamente, la documentación electoral y encontró que esta elección se ajustó, en todo, a lo prevenido por la Ley Electoral Federal. Por resultado de la votación que se obtuvo en esta jornada cívica, el mismo Comité Distrital Electoral expidió constancia de mayoría de votos a la planilla sostenida por el Partido Revolucionario Institucional.

Tomando en cuenta lo anterior expuesto, y en acatamiento a lo que dispone el artículo 60 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el 6o. del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, esta Comisión se permite proponer a la consideración del H. Colegio Electoral los siguientes puntos de acuerdo:

Primero. Son válidas las elecciones que, para diputados federales, tuvieron lugar el día 5 de julio del año en curso en el primer distrito electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son diputados, de mayoría, al H. Congreso de la Unión, por el expresado distrito, los CC. Vicente Fuentes Díaz y María Teresa Bernal Castañón, propietario y suplente, respectivamente.

Primera Comisión. Primera Sección.

Honorable Asamblea:

A la suscrita Comisión Dictaminadora le fue turnado para estudio y dictamen el expediente relativo a las elecciones celebradas el día 5 de julio del año en curso para la renovación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el Segundo Distrito electoral del estado de Guerrero.

De la revisión cuidadosa del expediente relativo aparece que el proceso electoral desde su inicio hasta que culminó, se desarrolló de acuerdo con las prescripciones establecidas por la Ley Electoral Federal, cuenta habida que si bien es cierto que el Partido Popular Socialista, formuló ante la Comisión Federal Electoral, un escrito en el que alega violaciones al referido ordenamiento electoral, en forma alguna han quedado evidenciadas sus afirmaciones.

Aparece igualmente que en el distrito mencionado contendieron como candidatos por el PAN, Agustín Millán Brito y J. Jesús Brito Urióstegui; por el PRI ingeniero Rubén Figueroa Figueroa y profesor Daniel Molina Miranda; y, por el PPS Pedro Ayala Fajardo y Francisco Hernández L.

Del acta correspondiente al cómputo total para la elección de diputados federales, se desprende que la mayoría de los sufragios emitidos lo fue en favor de la fórmula sostenida por el Partido Revolucionario Institucional, acta que aparece firmada por los representantes del Partido Acción Nacional y del Popular Socialista, lo que evidencia en forma indubitable la conformidad de los partidos mencionados al través de su representación.

Sentado lo anterior, y no existiendo en poder de esta Comisión Dictaminadora elementos de convicción que permitan modificar el resultado de la votación, pues ellos no fueron aportados en forma alguna, somos de parecer que deben someterse, como lo hacemos, a la ilustrada consideración de esta soberana Asamblea los siguientes puntos de acuerdo:

Primero. Son válidas las elecciones que para la elección de diputados federales se celebraron el día 5 de julio último, en el segundo distrito electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son diputados de mayoría al Congreso de la Unión, por el expresado distrito, los CC. ingeniero Rubén Figueroa Figueroa y profesor Daniel Molina Miranda, con el carácter de propietario y suplente, respectivamente.

Primera Comisión Dictaminadora. Tercera Sección.

Honorable Asamblea:

La Tercera Comisión Dictaminadora, que suscribe, recibió para estudio el expediente relativo al 3er. distrito electoral federal del estado de Guerrero, conteniendo los informes y documentos de las elecciones de diputados al H. Congreso de la Unión, efectuadas el 5 de julio del año en curso y en el que constan los siguientes antecedentes:

Se registraron los candidatos siguientes: por el Partido Revolucionario Institucional, profesor Miguel Osorio Marbán, como propietario y profesor Antonio Sánchez Molina, como suplente; por el Partido Acción Nacional, José Labra Carbajal, como propietario, y Jesús Olascoaga Salgado como suplente; por el Partido Popular Socialista, Marcos Arellano Cárdenas, como propietario y Damián Fierros Olivares, como suplente.

Se instalaron legalmente todas las casillas en el distrito electoral y funcionaron de conformidad con los artículos 79 y 82 de la Ley Federal Electoral. Durante el desarrollo del proceso electoral los representantes acreditados por los partidos políticos y candidatos contendientes actuaron conforme a la Ley y formularon las protestas que estimaron pertinentes, mismas que fueron atendidas por los organismos electorales correspondientes, resolviéndolos satisfactoriamente, ya que no se produjeron incidentes de consideración especial.

En cumplimiento de lo expuesto por el artículo 104 de la Ley Electoral Federal se llevó a efecto el cómputo de la elección con la presencia de los representantes del Partido Revolucionario Institucional y sin la asistencia de los demás partidos a pesar de que se les citó con insistencia y oportunidad.

Como resultado del escrutinio final, el Comité Distrital Electoral del 3er. distrito de Guerrero expidió constancia de mayoría de votos, como diputados, a los CC. profesor y licenciado Miguel Osorio Marbán, como propietario, y al profesor Antonio Sánchez Molina, como suplente.

Como no se formularon, por ningún partido, objeciones al proceso electoral, ni obran protestas de ninguno de los partidos contendientes en el resultado de la elección, esta Comisión propone a vuestra soberanía los siguientes puntos resolutivos:

Primero, son válidas las elecciones celebradas el día 5 de julio del presente año para diputados federales en el 3er. distrito electoral federal en el estado de Guerrero.

Segundo. Son diputados, de mayoría, al Congreso de la Unión el C. profesor y licenciado Miguel Osorio Marbán, como propietario, y el C. profesor Antonio Sánchez Molina, como suplente.

Primera Comisión Dictaminadora. Sección Tercera.
Honorable Asamblea:

La Primera Comisión dictaminadora, Sección Tercera, recibió para su estudio y dictamen, las constancias que integran el expediente formado con motivo de las elecciones que para diputados federales se llevaron a efecto el día 5 de julio del presente año en el 4o. distrito electoral del estado de Guerrero, en el cual contendieron los partidos y candidatos que a continuación se mencionan:

El Partido Acción Nacional postuló como candidatos a diputados federales propietario y suplente, respectivamente, a los CC. José Álvarez Larín y Eleuterio Nájera Romano; el Partido Revolucionario Institucional a los CC. Rafael Camacho Salgado y Darío Esteves Leyva como propietario y suplente, y, por su parte, el Partido Popular Socialista, presentó a la palestra a los CC. Manuel Navarrete Valle y María Elena Ocampo Ortiz.

Vista el acta del cómputo total, encontramos que no hubo paquetes alterados, aunque a continuación y en el párrafo siguiente aparece una relación de casillas objetadas; se asienta mayoría de votos a favor de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, CC. Rafael Camacho Salgado como propietario y Darío Esteves Leyva como suplente; los representantes del Partido Acción Nacional, protestan contra el cómputo de la votación y manifiestan que oportunamente harán la relación detallada de sus protestas ante los organismos competentes; el acta viene

firmada por los funcionarios del Comité Distrital y los representantes de los Partidos Acción Nacional, Popular Socialista y Revolucionario Institucional. A continuación tuvimos a la vista las constancias de mayoría de votos a favor de los CC. Rafael Camacho Salgado y Darío Esteves Leyva, propietario y suplente, respectivamente, registradas en el libro de constancias de mayoría de votos de la Comisión Federal Electoral a fojas 80 y bajo los números 149 y 150.

Finalmente, sometimos a minucioso examen el dictamen formulado por la Subcomisión dictaminadora de la Comisión Federal Electoral que fue aprobado por ésta, dándonos cuenta de que el proceso electoral se desarrolló bajo la vigilancia de los representantes acreditados, por los partidos políticos y candidatos contendientes, y que, por razón de ello, no se registró en esa jurisdicción distrital, incidente alguno que ameritara consideración especial; salvo uno sin importancia acaecido en La Laja entre el presidente del Comité Distrital y un ciudadano de esa localidad. Que de conformidad con el artículo 104 de la Ley Electoral Federal, el Comité Distrital previa citación de los representantes de los partidos, procedió a examinar los paquetes electorales y posteriormente efectuar el cómputo general de la votación; y que, después de revisadas tales operaciones conforme al orden indicado por el artículo 105 de la ley aludida, se levantó el acta respectiva y se hizo contestar que los paquetes correspondientes a 34 casillas no se computaron en virtud de que no se dispuso oportunamente de la documentación respectiva; y que no obstante lo anterior, los representantes de los partidos que intervinieron en la sesión firmaron el acta que se levantó, manifestando con ello que el procedimiento se llevó con apego a la ley.

Por cuanto a la falta de computación de los votos emitidos en las 34 casillas de referencia el PRI presentó una propuesta en la cual, justificó 17 paquetes electorales de iguales casillas, llegaron oportunamente al Comité Distrital y las huellas de aparente alteración que presentaron, obedecieron a manchas provocadas por la lluvia que esos días en forma abundante estaba cayendo en todo el distrito; no obstante, cabe observar que no se alteró la mayoría obtenida por la fórmula del PRI, dada la gran diferencia de votos que las casillas computadas arrojan a su favor.

Esta Comisión dictaminadora considera que el proceso electoral efectuado en el cuarto Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero y que se llevó a efecto el día 5 de julio para elegir diputados federales, se desarrolló con apego a la ley y que las anomalías registradas sólo son atribuibles a fallas humanas derivadas de la escasa preparación de algunos funcionarios de casillas electorales sin que hubiera en ello dolo ni mala fe imputable a ninguna de las personas participantes en este proceso; y que las protestas y quejas presentadas por los Partidos Acción Nacional

y Popular Socialista, fueron atendidas y consideradas debidamente. Considera igualmente, que ni los errores cometidos, ni las protestas presentadas, llegaron a constituir causa eficiente o de justificación para anular las elecciones en ese distrito, dado que lo esencial del proceso estuvo cubierto satisfactoriamente.

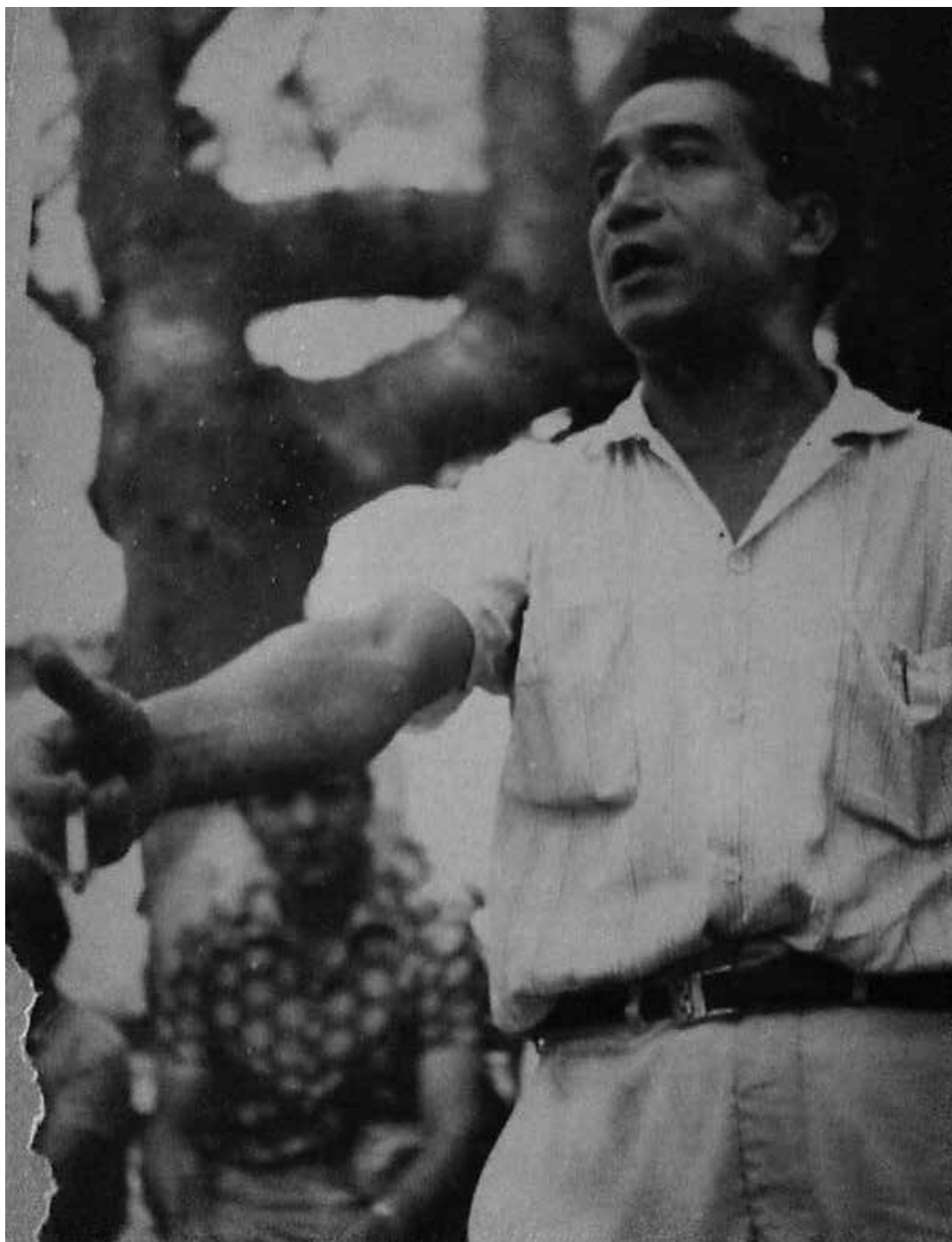
Esta Comisión dictaminadora solicita de la alta investidura de esta honorable Asamblea del Colegio Electoral, su aprobación para las siguientes proposiciones:

Primera. Son válidas las elecciones que para diputados federales se realizaron el día 5 de julio del presente año en el cuarto distrito electoral del estado de Guerrero.

Segunda. Son diputados federales de mayoría al H. Congreso de la Unión, por el expresado distrito electoral, los CC. Rafael Camacho Salgado como propietario y Darío Esteves Leyva como suplente.



José Alvarez Larín, 1964, Distrito IV.



Agustín Millán Brito, candidato Distrito II.

Primera Comisión. 1ª. Sección.

Honorable Asamblea:

Fue turnado a la suscrita, Primera Sección de la Primera Comisión Dictaminadora, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 5º. del Reglamento para el Gobierno Interior par el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el expediente que contiene la documentación que produjo el acto electoral efectuado el día 5 de julio del corriente año en el Quinto Distrito electoral del estado de Guerrero, para designar diputados al Congreso de la Unión.

Contendieron los siguiente partidos y candidatos: PAN, propietario, Víctor Sánchez Gutiérrez, suplente, Baldomero Ortega Gil; PRI, propietario, ingeniero Arquímedes Catalán Guevara, suplente, Crisóforo Alvarez Iriarte; PPS, propietario, Nazario Palacios Mateos, suplente, Amado Balcázar Rodríguez

Practicando el estudio minucioso de los documentos que obran en el expediente, se concluye que la preparación de las elecciones se llevó a cabo siguiendo las normas legales vigentes y las instrucciones de los organismos electorales, toda vez que si bien es cierto que fue negado el registro de los representantes del Partido Acción Nacional, ello obedeció a la extemporaneidad de su solicitud, ya que la fórmula, precisamente el día 5 de julio del corriente año, o sea, el mismo en que habrían de efectuarse las elecciones contraviniendo el precipitado partido lo que en forma expresa determina la Ley Electoral Federal en el párrafo 3º. de su artículo 71.

Merece especial mención la circunstancia de que en la preparación y desarrollo de las elecciones y en el acto de verificarse las mismas no se presentó ninguna de las protestas a que aluden los numerales 72, 90 y 97 del ordenamiento electoral ya invocado.

Por lo que se refiere al cómputo final, éste se realizó sin ningún incidente, habiendo firmado el acta respectiva, el representante del Partido Popular Socialista, sin que lo hubiera hecho el que corresponde al PAN, por virtud de no haber concurrido a dicho acto e incluso haberse negado a recibir el citatorio correspondiente.

En su oportunidad, el Comité Distrital respectivo expidió constancia de haber obtenido la mayoría de votos en favor de los candidatos postulados por el Partido Revolucionario Institucional.

En estas condiciones, si no aparecen datos que pudieran modificar el resultado de la elección, ni tampoco se han allegado a esta Comisión Dictaminadora pruebas que así lo determinaran, venimos a solicitar de esta H. Asamblea la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

Primero. Son válidas las elecciones para diputados federales celebradas el 5 de julio último en el quinto distrito electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son diputados de mayoría al Congreso de la Unión, propietario y suplente, respectivamente, por el mencionado distrito electoral, los CC. ingeniero Arquímedes Catalán Guevara y Crisóforo Álvarez Iriarte.

Segunda Sección.

Honorable Asamblea:

A la suscrita, Segunda Sección de la Primera Comisión Dictaminadora, le fue turnado, para estudio y dictamen, el expediente relativo a la elección que, para diputados federales, tuvo lugar el día 5 de julio en el Sexto Distrito electoral del estado de Guerrero.

Del estudio inicial del expediente y documentos presentados se desprende lo siguiente:

Los partidos políticos nacionales oportunamente registraron a los candidatos que enseguida se mencionan:

PAN: a los CC. Octaviano Gómez Arceta y Tadeo Cisneros López, como propietario y suplente; PRI: a los CC. ingeniero Juan Francisco Andraca Malda y profesor Faustino García Silverio, como propietario y suplente; PPS: a los CC. David Ramos Palma y Primitivo González de Jesús, propietario y suplente, en su orden.

Durante el proceso preelectoral se cumplió con lo ordenado por los artículos 24, 67, 68 y demás de la Ley Electoral Federal.

Las 123 casillas que componen el distrito electoral fueron instaladas y funcionaron conforme a las prevenciones contenidas en los artículos 79, 84 y demás aplicables de dicho ordenamiento.

Una vez cerrada la votación se procedió a hacer los escrutinios en las casillas, ajustándose a lo previsto por los artículos 93, 94 y demás relativos que norman esta parte del proceso electoral.

El Comité Distrital efectuó el cómputo total en la forma establecida por los artículos 104 a 108 de las tantas veces mencionada Ley Electoral Federal, y con fundamento en el citado cómputo extendió constancia de mayoría de votos a favor de la fórmula sostenida por el Partido Revolucionario Institucional y que integran los CC. ingeniero Juan Francisco Andraca Malda y profesor Faustino García Silverio, como propietario y suplente, respectivamente, la cual fue debida y oportunamente registrada por la Comisión Federal Electoral.

En el desarrollo del proceso electoral se formularon algunas protestas, que fueron debidamente atendidas y resueltas por los organismos electorales competentes, sin que trascendieran a los resultados obtenidos.

Primero. Son válidas las elecciones que para diputados federales se efectuaron el 5 de julio del corriente año en el sexto Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son diputados de mayoría, al XLVI Congreso de la Unión, propietario y suplente, respectivamente, por el mencionado distrito los CC. ingeniero Juan Francisco Andraca Malda y profesor Faustino García Silverio.

Cartas

Técpán de Galeana, Gro. A 22 de enero de 1964.
Sr. Gerardo Medina Valdés. México, D.F.

Muy señor mío:

Aunque no tengo el honor de conocerlo, me dirijo a usted para saludarlo y después suplicarle lo siguiente:

Como estamos ya trabajando duro por esta Costa Grande de Guerrero, le ruego avise a quien corresponda, se me mande propaganda, principalmente el retrato de nuestro candidato, pues todos quieren conocerlo y saber los puntos de vista de su programa. Si se trata de dinero, también le agradeceré, ordene se me avise, para mandar cuanto antes, por ella. Esto lo necesitamos con urgencia. Estamos visitando los poblados de la costa, pero carecemos de folletos, y esto también nos ayudaría más. Favor de mandármela cuanto antes, por lo que sea.

De usted afmo., amigo y atto., y s.s.
Eleuterio Nájera

• • •

27 de febrero de 1964.
Sr. Inocencio Delgado Angón.
Domicilio conocido. Jilotepec, Gro,

Muy estimado don Inocencio:

A nombre del Comité Nacional y propio me es grato felicitarlo por su empeño en organizar el sub comité del Partido en Jilotepec.

Ruegole atentamente mantener el contacto con los dirigentes de dicho Comité y demás compañeros de Acción Nacional, así como que colabore usted con su consejo y trabajo personal en todas las actividades que desarrollen.

Reciba un afectuoso saludo de su compañero y amigo que se pone a sus órdenes.

Comité Ejecutivo Nacional
Lic. Eugenio Ortiz Walls, Secretario Adjunto

Sr. Lic. Adolfo Vicencio Tovar
Serapio Rendón No. 8, México, D.F.

Comité Municipal de Acción Nacional en San Marcos, Gro., en la forma siguiente:

Presidente: Gregorio C. Garzón; Secretario: Ildefonso Ramírez Gutiérrez; Tesorero: Espiridión Chino Arredondo; Vocal 1º: Ricardo ¿? Justo; Vocal 2º: Ernesto Perulero Ramírez; Vocal 3º: Cirilo Carmona Lozano.

Marzo 20 de 1964.
Lic. don Adolfo Christlieb.

• • •

Madrid No. 21- 208. México, D.F. Ref.: 4º.
Distrito Electoral. Acapulco, Gro.

Muy estimado y fino amigo:

Contesto con todo gusto su atta., del 11 de los corrientes.

El candidato suplente es una mujer, cuyos datos son: Srita. Irene Obe Quiñones (originaria de Atoyac, Gro.) 45 años aprox. Dom: Zaragoza No. 16- 1er piso, Tel.- 2-12-39- Acapulco, Gro. Comerciante y agente de La Nacional Cía., de seguros.

Por lo que se refiere a mi persona, tengo 58 años de edad; soy originario de la Ciudad de México, domiciliado en este puerto desde el año de 1949, desempeñando el puesto de gerente local de la Cía. Fraccionadora Mozimba en Acapulco, S.A., anteriormente fui industrial y constructor. Por cuatro años ocupe el cargo de Presidente de la Cruz Roja de Acapulco. Fui por un año presidente del Comité pro-bomberos. En el club Rotario de este puerto he ocupado puestos directivos. Por varios años fui presidente de la junta Diocesana de la A.C.M., habiendo renunciado, para aceptar la candidatura a Diputado Federal.

Reciba attos., saludos de todos los miembros del comité distrital y por mi parte le aseguro que, aprecio mucho sus letras de agradecimiento, creyendo que solo hemos cumplido en mínima parte con nuestro deber de compatriotas.

Afectuosamente, me repito su amigo y servidor
José Álvarez Larín

• • •

Guerrero: dos distritos listos

Taxco y Acapulco están en campaña: en el primero, el batallador Agustín Millán Brito, ejemplo guerrerense; con J. Jesús Brito Uriostegui; en Acapulco, el Ing. José Álvarez Larin, como candidato a diputado propietario. (*La Nación*, No. 1140 del 22 de marzo de 1964).

Sr. O Gómez Arceta
México, D.F.

Muy estimado amigo:

Refiriéndome a su carta de fecha 4 del presente mes me permito dar contestación, y como lo solicita le mando los siguientes datos:

Mi nombre completo es: Tadeo Cisneros López. Dirección: Francisco I Madero Núm.; 11 Ometepec. Edad: 50 años cumplidos. Lugar de nacimiento Ometepec, Gro.

Por otra parte le comunico que el día domingo fue la convención del Ing. Andraca, se lo comunico para su conocimiento.

Respetuosamente
Tadeo Cisneros López

• • •

Acapulco, Gro., abril 8 de 1964
Sr. Lic. Adolfo C. Ibarrola,
Serapio Rendón No. 8, México, D. F.

Estimado señor:

Adjunto me permito enviarle copias del registro de los candidatos propietario y suplente correspondiente al 4º. Distrito Electoral del estado de Guerrero. Dichas copias llevan en sus reversos el registro que nos otorgo el comité distrital electoral.

Espero que con lo anterior quede debidamente cubierto el requisito de inscripción.

He tomado debida nota de que de un momento a otro nos enviará propaganda y las leyes electorales.

Los saluda muy cordialmente
Acción Nacional
Enrique C. Molina, Jefe Distrital

Nota: Enrique Molina Sobrino, es el propietario de la empresa concesionaria de Pepsi Cola, en Guerrero.

9 de abril de 1964
Sr. Don Germán Miller
Cuajinicuilapa, Gro.

Estimado Sr. Miller:

Hemos sido enterados, por medio del Sr. Gómez Arceta quien recientemente visitó a usted, de su buena disposición para, en la medida de sus posibilidades, colaborar con Acción Nacional en la noble tarea de salvación nacional que se ha impuesto.

Le agradecemos su generosidad y le suplicamos ponerse en contacto con nosotros para precisar la clase de colaboración que pueda usted prestarnos.

A t e n t a m e n t e
Comité Ejecutivo Nacional
Astolfo Vicencio Tovar. Secretario General

• • •

Seria advertencia a José Guadalupe Galeana
SECRETARÍA DE TRAB. Y CONFLIC., OFICIO NUM. 139,
EXPEDIENTE NUM. II/64,
ASUNTO: El que se indica,
Chilpancingo, Gro., mayo 19 de 1964
C. Profr. J. Guadalupe Galeana
Escuela “Vicente Guerrero”, Tecpan, Gro.

Como ciudadano tiene derecho a disfrutar de las garantías individuales surgidas de la Revolución, pero como trabajador al servicio del estado y por lo mismo, sin que lo haya solicitado pertenece a la CNOP y por ende al PRI, tiene que tomar las medidas necesarias que crea pertinentes a efecto de que no ejerzan represalias en su contra.

Si le hago estas aclaraciones, es porque deseo que no, dentro de algún tiempo, se vea en el centro de un conflicto. Según estoy enterado alguien le acuso ante el C. gobernador del estado por causas que usted conoce mejor que yo.

FRATERNALMENTE, “POR LA JUSTICIA SOCIAL”,
EL SRIIO. DE TRAB. Y CONFLIC.,
Profr. Roman Parra Teran

Propaganda de Agustín Millán
Taxco, Gro., junio de 1964

Sr. Estimado y fino amigo:

El próximo 5 de julio se celebran elecciones en todo el país para elegir Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales.

Mi Partido Acción Nacional, me ha postulado candidato a Diputado Federal por este Segundo Distrito Electoral y mi deber como ciudadano me hizo aceptar dicha postulación.

Independientemente del resultado de las elecciones, nuestra participación en esta lucha cívico política traerá como consecuencia un mayor acercamiento a democratizar la Nación; pues solamente rompiendo el monopolio político que ahoga a México, la democracia dejara de ser un mito.

A mi nombre y el de mis compañeros que integran la planilla de Acción Nacional, le estamos pidiendo, por medio de la presente se sirva aceptarnos el nombramiento de representante nuestro en la casilla correspondiente.

Anexamos una Ley Federal y un instructivo.

De aceptar, agradecemos el entusiasmo que usted ponga en el desempeño de este cometido que es en bien de México.

Atentamente
Agustín Millán Brito

• • •

Lista de los que forman subcomité municipal del Partido de Acción Nacional en Cacalutla.

Presidente: Román Hernández; Vicepresidente: Serafín Gil; Secretario: Bonifacio Escamilla; Tesorero: Eleuterio Ángel García; Vocal 1º: José García Rosete; Vocal 2º: Felipe Oropeza Hernández.

Cacalutla, Mpo., Xochihuehuetlan, Gro.
Representante ¿? García Flores

• • •

Sr. Ramon Hernandez
Cacalutla, Mpio. Xochihuehuetlan, Gro.

De conformidad con el artículo 59 fracción g designo a usted Presidente del sub-comité municipal de Acción Nacional en Cacalutla, Mpio. Xochihuehuetlan, Gro.

Seguro de que sabrá desempeñar con sentido de responsabilidad el cargo que ahora por mi conducto le confía el Partido, me repito su afectísimo amigo y servidor.

“Por una Patria Ordenada y Generosa”,
México, D. F. a 29 de junio de 1964,
Comité Ejecutivo Nacional,
Astolfo Vicencio Tovar, Secretario General

• • •

Sr. Serafin Gil
Cacalutla, Mpio. Xochihuehuetlan, Gro.

De conformidad con el artículo 59 fracción g designo a usted presidente del sub-comité municipal de Acción Nacional en Cacalutla, Mpio. Xochihuehuetlan, Gro.

Seguro de que sabrá desempeñar con sentido de responsabilidad el cargo que ahora por mi conducto le confía el Partido, me repito su afectísimo amigo y servidor.

“Por una Patria Ordenada y Generosa”
México, D. F. a 29 de junio de 1964.
Comité Ejecutivo Nacional
Astolfo Vicencio Tovar, Secretario General.

• • •

Sr. Bonifacio Escamilla
Cacalutla, Mpio. Xochihuehuetlan, Gro.

De conformidad con el artículo 59 fracción g designo a usted presidente del sub-comité municipal de Acción Nacional en Cacalutla, Mpio. Xochihuehuetlan, Gro.

Seguro de que sabrá desempeñar con sentido de responsabilidad el cargo que ahora por mi conducto le confía el Partido, me repito su afectísimo amigo y servidor.

“Por una Patria Ordenada y Generosa”
México, D. F. a 29 de junio de 1964
Comité Ejecutivo Nacional
Astolfo Vicencio Tovar, Secretario General

Lista de simpatizantes del PAN en Cacalutla, mpio de Xochihuehuetlan

1. Rodrigo Miranda Robles, 2. Daniel García Rosete, 3. Ruben García Rosete, 4. Santiago Robles Domínguez, 5. Eduardo Díaz García, 6. Rufino Días Ramos, 7. Francisco Ramos García, 8. Adolfo López, 9. Pedro García Oropesa, 10. Fausto García Dolores, 11. Felipe García Dolores, 12. Crispin García Flores, 13. Procoro Miranda Robles, 14. Lenaido Alvarado Valle, 15. Pedro Alvarado García, 16. Filimon Alvarado García, 17. Efrén Alvarado García, 18. Narciso Alvarado García, 19. Gabriel Delgado Robles, 20. Julian Delgado Alvarado, 21. Serafin Gil Rosendo, 22. Canuto Moso Guzmán, 23. Rubén Ramírez Dolores, 24. Rosendo López Domínguez, 25. Alberto López Curiel, 26. Jacinto López Sánchez, 27. Agustín López Hernández, 28. Tiburcio López Hernández, 29. Sebastian Robles Díaz, 30. Adolfo Procopio, 31. Constantino Robles, 32. Pedro Robles Parra, 33. Amalio Ramírez, 34. Juvencio Ramírez Herrera.

Acapulco, Gro., agosto 19 de 1964

La Nación, Apartado Postal No. 21270, México, D.F.

Estimados señores:

Por instrucciones del Sr. Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola nos permitimos mandar a ustedes una lista de los nombres y direcciones de las personas que fueron nuestros representantes en las casillas electorales de este IV distrito de Guerrero, para que el Comité Nacional del Partido Acción Nacional pueda enviar el boletín que tiene pensado editar.

Aprovechamos la oportunidad para suscribirnos a sus afectísimos y seguros servidores

Partido Acción Nacional, Comité Distrital

Enrique C. Molina. Jefe Distrital

• • •

Taxco, Gro. agosto 24 de 1964

Sr. Raymundo Millán B., Srio del Comité Municipal,
de Acción Nacional, Taxco, Gro.

Por motivos de trabajo, me veo precisado a solicitar un permiso a ese Comité por tiempo indefinido, en el puesto que venía desempeñando como presidente en ese mencionado Comité, estando seguro de que no se

interrumpirán, con mi ausencia, ni los trabajos ni el progreso de la lucha, dado el fervoroso entusiasmo que existe en todos y cada uno de ustedes los que componen ese organismo. Mis más sinceras felicitaciones y éxito en sus trabajos.

Su Atmo. Compañero y amigo
Enrique González

• • •

7 de septiembre de 1964
Sr. Eleuterio Nájera Romano
San Bartolo No 9, Tecpan de Galeana, Gro.

Muy estimado señor Nájera:

Me permito presentar a usted a la Srita. Profa. Amparo Gutiérrez, socia distinguida de nuestro Partido en el Distrito Federal.

La Srita. Gutiérrez es originaria del estado de Guerrero y quiere dedicar sus vacaciones para ayudar a la organización y labor de afiliación en Técuapan de Galeana.

Suplico a usted darle las más amplias facilidades para esta labor y ayudarla en todo lo necesario.

Reciba usted un saludo muy afectuoso de su compañero y amigo.

Astolfo Vicencio Tovar, Secretario General

• • •

Telegrama ordinario
México, D.F., a 9 de septiembre de 1964
Sr. Carlos Marban Vicario
Chavero No. 90, México, D.F.

Ruegole venir estas oficinas mañana jueves veinte horas.

Asunto Urgente

Eugenio Ortiz Walls
Serapio Rendón 8, Octubre 10 de 1964

• • •

Sr. Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola
Pdte. del Partido Acción Nacional
Serapio Rendón no 8, México, D.F.

Muy estimado compañero y amigo:

Considerando que nuestra lucha debe ser permanente, y que la pasada campaña política nos ha dado un paréntesis.

El Comité local juntamente con todos sus miembros, tenemos el deseo de recibir una mejor preparación.

Por lo que estamos rogando a Ud., de la manera más atenta, que de serle posible nos proponga a algún conferencista, que nos hiciera el favor de venir.

En caso de que alguien pudiera visitarnos, le agradeceríamos nos avisara con toda oportunidad su nombre y fecha, para empezar a hacer propaganda.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad de saludar por su conducto, a todos los compañeros del Partido.

El Presidente: Raymundo Millán Brito.

El Secretario: Delfino Parra B.

• • •

7 de octubre de 1964
Sr. Enrique C. Molina,
Apartado Postal 377, Acapulco, Gro.

Muy estimado señor Molina:

Me es grato comunicarle que el Comité Nacional ha considerado conveniente realizar oficios de conferencias en todos los estados de la República, con el objeto de mantener vivo el entusiasmo que despertó la pasada campaña electoral. Para el estado de Guerrero se ha pensado en un ciclo de 3 conferencias, de acuerdo con el siguiente programa:

Taxco. Viernes 30 de octubre; Acapulco. Sábado 31 de octubre; Chilpancingo. Domingo 1° de noviembre

Le ruego que se ponga el mayor empeño en la organización de la conferencia que le corresponda ese lugar, procurando conseguir un local apropiado con toda oportunidad y hacer la propaganda suficiente y adecuada para lograr la mayor asistencia posible.

Mucho le agradeceremos que a vuelta de correo nos indique la hora apropiada en que deba llevarse a cabo la conferencia.

Su afectísimo amigo y servidor.
Comité Ejecutivo Nacional
Lic. Eugenio Ortiz Walls, Secretario Adjunto

17 de octubre de 1964
Srita. Paula Ramírez
5 de mayo No 21, Chilpancingo, Gro.

Muy apreciable Paulita:

Me es grato comunicarle que el Comité Nacional ha considerado conveniente realizar oficios de conferencias en todos los estados de la República, con el objeto de mantener vivo el entusiasmo que despertó la pasada campaña electoral.

Para el estado de Guerrero se ha pensado en un ciclo de 3 conferencias, de acuerdo con el siguiente programa:

Taxco. Viernes 30 de octubre; Acapulco. Sábado 31 de octubre; Chilpancingo. Domingo 1° de noviembre

Le ruego que se ponga el mayor empeño en la organización de la conferencia que le corresponda ese lugar, procurando conseguir un local apropiado con toda oportunidad y hacer la propaganda suficiente y adecuada para lograr la mayor asistencia posible.

Mucho le agradeceremos que a vuelta de correo nos indique la hora apropiada en que deba llevarse a cabo la conferencia.

Su afectísimo amigo y servidor.

Comité Ejecutivo Nacional.

Lic. Eugenio Ortiz Walls. Secretario Adjunto

• • •

31 de octubre de 1964
Srita. Paula Ramírez
5 de mayo No 21, Chilpancingo, Gro.

Estimada Paulita:

Me es grato presentarle a nuestro buen amigo y compañero Sr. Anselmo Monje, quien se encargará de la plática de mañana.

El ciclo será de 4 conferencias, mismas que tendrán lugar los domingos 1°, 15, 22 y 29 de noviembre. Como notará usted solamente el domingo 8 de noviembre se suspenderá la conferencia porque hubo un arreglo con Acapulco y Taxco para principiar el ciclo en esos lugares el viernes 13 de noviembre.

Reciba un afectuoso saludo de su amigo y servidor que la aprecia.

Comité Ejecutivo Nacional,

Lic. Eugenio Ortiz Walls, Secretario Adjunto.

Tecpan, Gro., a 4 de noviembre de 1964
Sr. Presidente del Partido Acción Nacional
Serapio Rendón No. 8 2do piso. México 4 D. F.

Respetable señor licenciado:

Estoy enterado de que muy pronto se va a llevar a cabo una convención del PAN en la Ciudad de México y como me sería muy honroso asistir a ella, estoy rogando a usted me comunique la fecha y el lugar en que se va a celebrar y si es posible me permita exponer algunos problemas de esta región en la que funjo como Secretario del Comité Municipal del PAN.

Esperando sus gratas noticias, le envié un fraternal saludo.

El Secretario del Comité Municipal del Partido Acción Nacional
Prof. J. Guadalupe Galeana Abarca

• • •

11 de noviembre de 1964
Sr. Prof. J. Guadalupe Galeana Abarca
San Bartolo No. 23, Tecpan de Galeana, Gro.

Muy estimado Profesor:

En contestación a su atenta del 4 del presente, me es grato informarle que por acuerdo del Comité Nacional la XVIII Convención Nacional del Partido tendrá lugar en esta capital los días 5, 6 y 7 de febrero de 1965. Oportunamente le enviaremos la convocatoria respectiva.

Le ruego que por escrito nos exponga usted los problemas de su región, a fin de que sus puntos de vista sean turnados a la comisión respectiva para que se tomen en cuenta en la elaboración del temario a que estará sujeta nuestra Convención. Como se trata de una Convención de carácter Nacional los temas deben ser abordados de manera general.

Procure enviarnos su escrito antes de que finalice el presente año.

Nos será muy grato contar con su presencia en nuestras reuniones de febrero.

Reciba un afectuoso saludo de su amigo y servidor.
Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola, Jefe Nacional

• • •

Telegrama, clase de servicio: urgente
Acapulco, Gro., a 12 de noviembre de 1964
Partido Acción Nacional
Serapio Rendón No. 8, México, D. F.

Suyo noviembre 11 ausencia presidente comité imposible verificar
conferencia sábado punto avisaremos oportunamente fecha apropiada.

Atentamente, Comité Distrital.

• • •

Memorándum
13 de noviembre de 1964
Sr. Salvador Morales Muñoz
Presente

1. Le anexo lista de direcciones de nuestros principales contactos en Taxco, Chilpancingo y Acapulco.

2. Con fecha 12 del presente se recibieron en el Comité Nacional telegramas suscritos por el Comité Distrital de Acapulco y por el Ing. José Álvarez Larín, en los que se nos informa que la conferencia en ese lugar no podrá celebrarse en virtud de que se encuentran ausentes los dirigentes del Partido.

Por instrucciones del Secretario General del Partido le comunico que a pesar de que no se lleve a cabo la conferencia, debe usted trasladarse hasta el puerto de Acapulco con el objeto de ponerse en contacto con los ingenieros Álvarez Larín y Galarza para que procuren organizar las próximas conferencias que se llevarán a cabo los días 21 y 28 del presente.

A la del sábado 21 asistirá el Lic. Ortiz Walls que sustentará el tema “La lucha por la democracia y Acción Nacional”.

La correspondiente al sábado 28 será sustentada por el Dip. Lic. Miguel Estrada Iturbe con el título: “Presencia y Proyección de Acción Nacional”.

Existe la posibilidad de realizar otra conferencia el sábado 5 de diciembre.

De todas maneras es importante convencer a los dirigentes de Acapulco de que no se posponga el ciclo.

3. Le ruego que a la Srita. Paula Ramírez de Chilpancingo le comunique lo siguiente:

a) Nombres de conferencistas y temas que se tratarán en las próximas conferencias.

b) Que nos informe exactamente los meses de renta que se deben,

porque tenemos entendido que el Lic. González Torres les mando \$500.00 para ese objeto y por otra parte el señor Astolfo Vicencio les entrego \$1,000.00.

- c) Que se le enviaran las Leyes Electorales que solicitó al Comité Nacional,

Atentamente
Lic. Eugenio Ortiz Walls

• • •

Noviembre 16 de 1964
Sr. Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola
Presidente del Comité Nacional
Serapio Rendón No 8, México, D. F.

Muy estimado compañero:

Primeramente nos es grato saludarlo, y al mismo tiempo comunicarle que desde el día 24 de agosto próximo pasado, el compañero Enrique González Gama envió este comité, una carta pidiendo un permiso por tiempo indefinido, el que fue aceptado inmediatamente.

Pero en asamblea celebrada el día de hoy, quedó constituido el Comité de la siguiente manera: Presidente Raymundo Millán Brito, Secretario Delfino Parra Banderas, Tesorero Ángel Acevedo, Srio. De Organización Esteban Pineda R., Srio. de Propaganda Anatolio Flores Tapia, Sector Juvenil Carlos de León, Srio. de Prensa Faustino Cortes Sotelo, Secc. Femenil Sra. Patricia G. de Parra.

Rogamos a Ud., tomar nota del nuevo comité, y posteriormente enviarnos los domicilios de cada uno, a fin de que puedan dirigirse en forma personal cuando lo estimen conveniente.

Atentamente

• • •

Tecpan, Gro., a 17 de noviembre de 1964
C. Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola
Presidente del Partido Acción Nacional
Serapio Rendón No. 8, México 4, D. F.

Respetable señor Licenciado:

Antes de remitir a usted mi escrito conteniendo los problemas más apremiantes de esta región, para que se tomen en cuenta en la próxima XVIII Convención del Partido, quiero exponer a usted un problema de

carácter personal, pero que se relaciona íntimamente con las actividades del Partido:

Cuando el Lic. José González Torres, en su gira política visitó este lugar, fui yo quien le recibí en nombre del mismo y expuse algunas necesidades del pueblo; como usted sabe al decir las carencias de un poblado, se ofenden las autoridades quienes pudiendo remediar los males no lo hacen, y más que todo, ofendidos porque yo siendo nativo, no estoy de acuerdo con sus sucias maniobras.

Desde entonces como si hubiese cometido un delito he sido víctima de acusaciones y mal informes por parte de las autoridades municipales. Como soy empleado del Estado, nos han amenazado de separarnos del empleo a mí y a otro compañero. El gobernador del estado me tildo de agitador y ordenó mi cambio de la escuela de Tecpan a la de Tlacoapa, este último es un lugar incomunicado y siendo yo titulado y teniendo 10 años de servicio me cambian con el mismo sueldo que tengo, 300 pesos quincenales, incluyendo descuentos, los cuales no bastan para mantener a mi familia, mucho menos estando lejos de ellos. El Director de Educación Pública del estado, en una plática que sostuvimos me dijo: “usted ha fundado el comité municipal del PAN en Tecpan y usted sabe perfectamente bien que el Gobierno al que está sirviendo fue elevado por el PRI, y dice un adagio quien no está conmigo está contra mí”.

Cuando solicité ayuda al sindicato, se negó a prestármela argumentando que son asuntos políticos y no de su incumbencia (adjunto a usted un oficio enviado por el sindicato).

El Lic. González Torres conoce mi caso y tiene incluso mi orden de cambio, yo no he obedecido dicha orden porque es injusta y porque tenemos intenciones de luchar en las elecciones de autoridades municipales en el próximo cambio de Ayuntamientos. Actualmente tengo permiso por el presente mes, y he estado esperando el resultado de las gestiones que el C. Lic. González Torres, me prometió hacer a mi favor con respecto al cambio, pero hasta la fecha no he recibido comunicación alguna.

Por lo anterior suplico a usted su valiosa intervención.

• • •

23 de noviembre de 1964
Sr. Enrique González Gama
Apartado Postal No. 23, Taxco, Gro.

Muy estimado señor González:

Oportunamente se recibió en el Comité Nacional la copia de su carta

en la que se solicitó licencia por tiempo indefinido del cargo de Presidente del Comité Municipal de Acción Nacional.

Estoy seguro que una vez superado los motivos que lo obligaron a solicitar dicha licencia, se reintegrara a las actividades del Partido con el entusiasmo de siempre.

Actualmente se está celebrando un ciclo de conferencias en Taxco, y aprovechando esta circunstancia, estamos tratando de mejorar nuestra organización. Espero que se ponga en contacto con Raymundo Millán y que nos brinde su valiosa colaboración en este respecto.

Reciba un saludo de su amigo y servidor.

Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola, Jefe Nacional

• • •

24 de noviembre de 1964
Sr. Raymundo Millán Brito
Montes de Oca No. 9, Taxco, Gro.

Muy estimado señor Millán:

Le agradezco la atención que se sirvió prestar a mi carta circular en la que solicité los nombres y domicilios particulares de los integrantes de ese comité.

Tomo nota de que el Sr. Enrique González Gama solicitó permiso por tiempo indefinido para separarse del cargo de presidente del Comité Municipal y de que usted aceptó sustituirlo provisionalmente.

Ayer le escribí al Sr. González Gama instándolo a continuar laborando. Le acompaño copia.

El Sr. Salvador Morales Muñoz y el Lic. Ortiz Walls me han informado del resultado de las conferencias y de los grandes deseos que abrigan todos ustedes para impulsar las actividades del Partido en esa región. Los felicito por su esfuerzo.

Reciba un afectuoso saludo de su amigo y servidor.

Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola, Jefe Nacional

• • •

La Mesas Petatlán Gro., a 28 de noviembre de 1964,
C. Jefe Nacional del Partido Acción Nacional,
Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola,
Serapio Rendón No. 8, México, D.F.

Los que suscribimos habitantes del pueblo de “Las Mesas” municipio de Petatlan Guerrero, ciudadanos en pleno goce de nuestros derechos políticos, por voluntad propia y conociendo los principios y plataformas del partido Acción Nacional solicitamos nuestro ingreso al mismo y de este modo colaborar en la lucha por el bien de México.

*Ma. Trinidad Sánchez, María Mendoza, Florentino Cuevas,
Pascual Mendoza, Micaela Álvarez, Salvador Álvarez,
María Mendoza, Artemia Valdovinos, Evangelina Valdovinos,
Florencio Acosta, Genoveva Acosta Rendón, Eusebia Ávila,
Audelia Montiel, Abel Bahena, J. Piedad Manzanares, Utilia Chávez,
Placida Hernández, María Díaz, Catalina Meraz, María Trinidad Ruiz,
Modesto Torres.*

• • •

11 de diciembre de 1964
Sr. Prof. Guadalupe Galeana Abarca
San Bartolo No. 23, Tépam de Galeana, Gro.

Muy estimado Profesor:

Me refiero a sus atentas cartas del 17 y 30 de noviembre próximo pasado.

Con relación a las represalias de que esta siendo objeto por parte del gobernador y el director de Educación Pública delestado, solo espero que termine el actual periodo de sesiones para comisionar a uno de nuestros diputados para que vaya a Chilpancingo y trate con las autoridades locales su asunto. De todas maneras le ruego que me mantenga informado sobre el particular para intervenir de inmediato si el caso lo requiere.

Con el objeto de que la comisión respectiva pueda estudiar su trabajo sobre los problemas de su región, le encarezco que nos lo remita antes de que finalice el año.

Por correo certificado No. 30160 hoy le envié dos ejemplares de la Constitución de la República y tres de la Ley Electoral Federal. Le sugiero que cuando menos una vez a la semana reúna a los miembros y simpatizadores del Partido, para estudiar tanto la Constitución como la Ley Electoral. Este sistema da magnificos resultados porque se tiene la

oportunidad de aclarar dudas y de explicar hasta donde sea posible los alcances de cada disposición legal.

Reciba un afectuoso saludo de su amigo y servidor.

Comité Ejecutivo Nacional
Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola, Jefe Nacional.

• • •

Tlacotepec, Gro., a 12 de diciembre de 1964
Acción Nacional
Sr. Adolfo Christlieb Ibarrola

En mi lugar quedo el Sr. Tomas Gutiérrez S., el Secretario Luis Nava C., el Tesorero Leonardo Bravo.

Nombres de contactos en poblaciones del estado de Guerrero, traídas por el señor Octaviano Gomez Arceta.

Sr. Tadeo Cisneros López, Calle Francisco I. Madero No. 11, Ometepec, Gro. Sr. Ismael Polanco Peñaloza, Domicilio conocido, Cuajinicuilapa, Gro. Sr. Aurelio Jiménez, Domicilio conocido, Tlapa, Gro.

San Marcos, Gro.: Sr. Gregorio C. Garzón, Pdte. Comité Municipal, domicilio conocido; Sr. Hildefonso Ramírez Gutiérrez, domicilio conocido; Sr. Espiridion Chino Arredondo, domicilio conocido; Sr. Ricardo Trujillo Justo, domicilio conocido; Sr. Ernesto Perulero Ramírez; Sr. Cirilo Carmona Lozano, domicilio conocido.

• • •

1965

Benjamín Sánchez Meza, candidato a la Presidencia Municipal de Taxco por Acción Nacional

En medio de júbilo desbordante se celebró el domingo 10 de octubre, la Convención Municipal del Partido Acción Nacional. A las 12 horas se hizo la apertura de los trabajos, en seguida, el presidente de Comité Municipal de dicho partido puso a discusión de la asamblea la participación o no participación del mismo en la campaña electoral, para la renovación del Ayuntamiento y representante por ese Distrito en el Congreso Local.

Prevía discusión, que fue breve, se unificó el criterio de los asambleístas en el sentido de la participación, que a la hora de la votación se decidió en unanimidad por la lucha cívica.

Habiendo acordado la participación, se procedió a la elección de los candidatos que integraran la planilla correspondiente para el Ayuntamiento, recayendo la designación para candidato a primer regidor, o sea para Presidente Municipal en la persona del señor Benjamín Sánchez Meza tras reñida votación con el señor José Cambray Carbajal, fuerte oponente del señor Sánchez Meza. En su totalidad la planilla quedó integrada de la siguiente manera:

Regidores propietarios: Benjamín Sánchez Meza, José Cambray Carbajal, Leocadio Quinto Ortiz, Juan Millán Brito, Ma. de la Luz Gómez García, Gregorio Domínguez Quinto, Manuel Pérez González. Regidores suplentes: Ezequiel Tapia Bahena, J. Paz Molina Pineda, Fulgencio Benítez, Patricia G. de Parra, Juan Martínez Acevedo, Simeón Montero, Esteban Pineda Ramírez. Candidato a diputado local propietario señor Ángel Acevedo y suplente señor Carlos de León Zamora.

La convención se llevó a cabo con la presencia del Diputado Federal por Acción Nacional licenciado Jorge Ávila Blancas, que vino con la representación del Comité Nacional del propio partido. Durante el desarrollo de este evento político fue palpable la presencia de ánimo de todos los asistentes, principalmente de los candidatos, quienes fueron tomando la palabra para agradecer el voto de confianza que se depositó en ellos por los asistentes, recalando con palabras llenas de entusiasmo, la necesidad de librar la batalla, a fin de lograr poner al frente de la administración municipal a personas limpias, extraídas de las diferentes capas sociales de la población, conocedores de los problemas de la misma y que actúen con honradez, de interés personal y alteza de propósitos en beneficio del municipio de Taxco.

A las 15 horas se hizo la toma de protesta correspondiente, misma que fue rendida por todos los candidatos, quienes se comprometieron a luchar con ahincó por el logro de los ideales de acción Nacional. Es de hacerse notar que el desarrollo de la Convención y la elección de los candidatos se llevó a cabo, de una manera perfectamente democrata, pues hizo uso de la palabra, para manifestar sus proposiciones, todo el que tuvo deseos de hacerlo, y todas y cada una de ellas se pusieron a discusión, manifestándose el espíritu de la familia panista de esta ciudad en toda su amplitud.

Los electores del municipio tendrán para elegir, candidatos que son ejemplo de honradez y que constituyen la máxima garantía de sus intereses colectivos. (Publicado en *La Voz de Taxco*, No. 197 del 17 de octubre de 1965).

Gran actividad está desplegando Acción Nacional

Benjamín Sánchez Meza, candidato a presidente municipal y el señor Ángel Acevedo A., candidato a diputado por este Distrito, postulados por

el partido Acción Nacional, han entrado en plena actividad. El domingo pasado recorrieron los pueblos de Dolores, Santa Rosa, el Frayle y Cacalotenango, acompañados de miembros de su planilla así como de dirigentes del partido. En cada uno de esos lugares, les alentaron la esperanza de que algún día la voluntad del pueblo será una realidad para llevar a los puestos públicos, sangre nueva, con verdadero sentido del papel que debe desempeñar la autoridad.

Varios de los moradores de esos pueblos, demostraron su entusiasmo al escuchar las palabras sinceras con las que les hablaba y haciendo a un lado su timidez, se pusieron a platicar de sus problemas con los candidatos. Los candidatos y dirigentes del Partido, nos manifestaron su propósito de recorrer todos los lugares comprendidos dentro del municipio, así como las cabeceras municipales que comprenden el decimo distrito llevando el mensaje de Acción Nacional. (Publicado en *La Voz de Taxco*, en el No. 198 del 24 de octubre de 1965).

El mitin de Acción Nacional

Dentro del programa de trabajo del Comité Municipal de Acción Nacional, sobre la campaña política actual para la renovación de las autoridades locales y de representante popular al Congreso del Estado, el Partido Acción Nacional llevó a cabo el domingo anterior un mitin en la plaza Borda de esta ciudad.

En dicha concentración opositora se congregaron unas mil quinientas personas aproximadamente y ocuparon la tribuna del kiosco como oradores, la señorita Ma. Teresa Gómez Avilés, con voz vibrante hizo ver la necesidad de la presencia de la mujer en las luchas políticas. Con la elocuencia que la ocasión requería hizo un llamado a la mujer taxqueña para que se agrupe dentro de las filas del sector femenino de Acción Nacional, a fin de que con el instinto limpio de la mujer provinciana, se elijan autoridades honestas, probas y activas en esta ciudad, que al mismo tiempo sean un reflejo de decencia en el manejo de los fondos públicos.

Acto seguido ocupó la tribuna el señor Benjamín Sánchez Meza, candidato a la Presidencia Municipal del PAN, quien en un claro mensaje a la ciudadanía se expresó en términos que ponen de manifiesto la nobleza de la doctrina de Acción Nacional respecto a los problemas de México y del Municipio. Habló también el señor Ángel Acevedo A., candidato a Dip. Local, quien hizo notar que la oposición necesita la representación popular en el Congreso, a fin de que los problemas del Décimo Distrito sean expuestos ante el Congreso del estado, para orientar proyectos de ley que beneficien directamente al pueblo y que hagan efectiva la ley de responsabilidades de los funcionarios públicos.

Hizo notar al mismo tiempo que pugnará —de favorecerlo el voto ciudadano—, por que los altos funcionarios no sigan cometiendo arbitrariedades y vejaciones actuales en contra principalmente de la clase humilde, y que prestará toda su atención, a fin de que los informes rendidos por el C. gobernador, sean analizados minuciosamente ya que los actuales diputados del PRI, se concretan a aprobar por consigna el presupuesto por ser incondicionales del propio ejecutivo.

Estuvieron presentes en esta alegre fiesta cívica un representante de las juventudes panistas del Distrito Federal y un representante del ayuntamiento panista del Norte de la República, quien invitó a la ciudadanía del municipio de Taxco, a que se decidiera a hacer una limpia general de las autoridades, arrojando a puntapiés la podredumbre que existe en la administración del partido de la imposición. (*La Voz de Taxco* No. 200 del 7 noviembre de 1965).

Graves amenazas a elementos de la planilla de Acción Nacional

El Comité de Acción Nacional de Cocula, Gro., nos hace saber que el Prof. Leopoldo Castro García, Secretario General del Comité Estatal del PRI, el día 24 del presente se trasladó hasta Cocula con el exclusivo fin de amenazar a varios de los integrantes de la planilla que postula Acción Nacional para Ayuntamiento de ese Municipio.

De esta manera los elementos del Partido oficial pretenden desintegrar a la planilla del PAN, para quedarse ellos solos. Se nos informó también que de estos hechos ya tiene conocimiento el Comité Nacional del PAN a fin de que intervengan para evitar se sigan cometiendo esta clase de arbitrariedades. No cabe duda que régimen tiembla al ver el impulso que el Partido Acción Nacional va adquiriendo en todo el país. Esta cobarde actitud es clásica en elementos acostumbrados a vivir de la ubre presupuestal y se asustan cuando ven que algún día se le puede acabar el hueso.

Otro mitin de apoyo al Partido Acción Nacional

El domingo pasado el Partido Acción Nacional, verificó otro mitin de apoyo a sus candidatos al Ayuntamiento Municipal y al Congreso Local por el X Distrito Electoral, con asistencia del Secretario General del Partido y un Diputado Federal del mismo.

A las 7 de la noche en el Jardín Borda se congregaron no menos de 2,000 personas simpatizantes de Acción Nacional, para escuchar a los oradores; en primer termino hablo el Sr. Benjamín Sánchez Meza candidato a la Presidencia Municipal, que entre otras cosas dijo que de ser favorecido con el voto del pueblo manejará los dineros del mismo con limpieza dando información mensual de la Tesorería. El Sr. Ángel Acevedo candidato

a diputado propietario, dijo que de llegar al Congreso, haría una digna representación de su Distrito, presentando proyectos de ley tendientes al mejoramiento colectivo.

Por el sector femenino habló la Srita. Teresa Gómez Avilés quien expresó con mucha elocuencia la necesidad de la participación de la mujer en la política, y colaborar por la efectividad de los principios democráticos en México. El diputado federal por Acción Nacional, Lic. Jorge Ávila Blancas, en su discurso, interrumpido varias veces por aplausos se refirió al monopolio político que el gobierno sostiene, usándolo como medio de enriquecimiento ilícito y el desprecio que del pueblo hace, sobre todo, de la clase campesina. El monopolio político existe dijo, a causa de los grandes intereses en juego que existen, en el grupo encaramado en el poder.

El Sr. Astolfo Vicencio Tovar, Secretario General del Partido, hizo una magnífica exposición de los principios de doctrina que sostiene Acción Nacional, basados en la inminente dignidad de la persona humana, siendo también muy aplaudido. (*La Voz de Taxco* No. 203 del 28 de noviembre de 1965).

Concluye la farsa electoral

El Comité Local del Partido Acción Nacional a través de su Presidente el señor Raymundo Millán Brito, expidió para su publicación en *La Voz de Taxco*, la siguiente información: “El desarrollo de las elecciones del domingo anterior para elegir la comuna Municipal del próximo periodo, tuvo lugar con un descarado propósito de sacar adelante la fórmula priista, valiéndose de todas marrullerías y chicanas a que tiene acostumbrado al pueblo este partido de imposición.

“No es necesario enumerar todos y cada uno de los actos que en una burla mas al pueblo, cometieron los busca hueso del partido oficial y por eso solamente señalamos a algunos de ellos y a las personas que los cometieron a fin de que la opinión pública conozca a los serviles y rastreros de la política que abofetean en pleno rostro a la ciudadanía limpia de nuestro municipio, estancando lo que debía ser la evolución de un orden rudimentario político, para elevarlo a altos niveles de acción democrática.

El Comité Municipal y el Comité Distrital Electoral se integraron sin tomar en cuenta al Partido Acción Nacional, con el manifiesto propósito de tener manga ancha en el manejo electoral y condimentar la ensalada a su gusto. Hubo fuerte resistencia al registro de los candidatos de Acción Nacional que solo se pudo lograr mediante la postura enérgica de los dirigentes del partido, también se negaban a registrar a los representantes de casilla del PAN, lográndose solamente el registro de unos cuantos de ellos, el resto descaradamente los hicieron perdedizos.

Los responsables de estos sucios manejos son los priistas Prof. Gabino Ángeles, Rubén Ortiz Bustos, Pedro Bahena, que siguieron fielmente las ordenes del tahúr profesional Rafael Mastache y socio Horacio Rangel Esquivel. La oficina de empadronamiento fue puesta con anticipación en las manos de un inepto que es una torta, pero una torta de esas grandotas que es el señor Manuel Figueroa; este señor deliberadamente dejó sin credencial de elector al 80% de la población para impedir al pueblo que se acercara a las casillas electorales a votar.

Con todo este teatro levantado se llegó el domingo de las elecciones, y dado el poco personal acreditado ante las casillas comenzaron a fluir los electores que con decisión cruzaban el círculo azul del PAN que se mantenía arriba en la votación hasta a las 10:30 de la mañana; dándose cuenta de esto y por sugerencia del señor Efraín Cordero se aprestaron a girar ordenes a los presidentes de casillas en el sentido de que no pusieran objeción de ninguna especie a los votantes en vista de que necesitaban inflar la votación de Jaimito a como diera lugar.

A partir de este momento una cuadrilla encabezada por el diputado local, Desiderio Fuentes Landa, el candidato a diputado Manuel Ruiz Carranco y varios pistoleros traídos desde Chilpancingo, se dieron a la tarea de ordenar a los presidentes de casillas que aceptaran la votación sin credencial de elector y que no aceptaran ninguna protesta de los representantes de Acción Nacional, destacándose desde ese momento ,brigadas volantes de votantes que recorrían casilla por casilla votando en cada una de ellas.

El Sr. José Benítez Toledo (rapamontes conocido), repartía volantes de elector en la casilla número 8 instalada en La Veracruz, para que votaran en sus casas en cantidades de 10 y 15 por persona.

La señora Carmen Peralta de Jacobo, la Sra. Adela G. de García con otra señora se mantuvieron todo el día acarreado hombres y mujeres para que votaran en la casilla número 6 instalada en Guadalupe; Valdemar Ortiz hacia otro tanto desde Cazahuates para abajo. En la misma casilla el sinarquista José García (El Bajo) representante de Jaime se encargaba de enseñar los círculos tricolores a los votantes, que tenían que cruzar. Por el barrio de La Veracruz los encargados de arrimar gente a la casilla, fueron Manuel Embriz candidato a regidor y Manuel Palacios actual regidor.

En el pueblo de Acuitlapan la noche del sábado, algunos trabajadores de la Coca-Cola les llevaron botellas de mezcal con el fin de embrutecer a los habitantes de ese pueblo que el domingo al efectuarse las elecciones obligaban a votar por Jaime, triste y bochornoso espectáculo era ver tirado en el suelo de borracho al Presidente de casilla y su secretario, y más de cuarenta ciudadanos encerrados en la cárcel de ese lugar por ebrios cansados. En tanto los representantes de Jaimito se despachaban con la

cuchara grande cruzando las boletas a su favor, protegidos por los soldados de seguridad blandiendo sus machetes; por lo que los representantes del PAN optaron por retirarse del lugar.

En Tlamacazapa los representantes de Jaime les recogieron las boletas electorales a los presidentes de las tres casillas, y se pusieron a recorrer el pueblo casa por casa repartiendo un refresco y pidiendo el voto. En otros lugares como en Heymatla ordenaron que fueran retirados los representantes del Accion Nacional. El resultado fue que llegaron a Taxco los paquetes de boletas integras para el PRI.

El jueves pasado, cuando la Ley ordena se instale la junta computadora con la mayoría de presidentes de casillas, como no asistieron más que unos cuantos, los paquetes electorales que ya se encontraban en el H. Ayuntamiento se los repartieron a los representantes de Jaime par que los entregaran como si fueran los presidentes de casilla y así se instaló la junta, destacándose en el sainete los hermanos Pineda Flores y Mastache. (*La Voz de Taxco*, No. 205 del 12 de diciembre de 1965).

Cena de navidad

El pasado sábado 18 del presente, el comité municipal del Partido Acción Nacional de Taxco, organizó por primera vez esta cena que desde hace 20 años es tradicional en el Comité Nacional.

Estuvieron presentes delegaciones de Pilcaya, de Cocula y de la Ciudad de México. En representación del Comité Nacional estuvo el Sr. Alfonso Ituarte Servin, ex diputado y ex jefe Nacional acompañado de su señora esposa y de su hijo, quien tuvo palabras de aliento para todos e hizo una magnífica exposición de la lucha del Partido, así como de los logros que ha tenido en todo el país, informó en forma amplia de la labor que actualmente desarrolla la Diputación Panista en la Cámara de Diputados.

Por Cocula hablo el Prof. Gerardo López Bustos, quien dijo que la lucha debe ser permanente y de constante renovación, y que la juventud debe enriquecer su espíritu en la doctrina de Acción Nacional para llegar al logro de sus ideales en beneficio de México.

El candidato a la Presidencia Municipal Sr. Benjamín Sánchez M., agradeció la visita del señor Ituarte así como a todos, que de una forma o de otra colaboraron en su campaña política, y a los que dieron su voto por él, el 5 del presente mes. El Sr. Rodolfo Cid al hacer uso de la palabra dijo que después de haber militado por varios años en las filas del PRI obligado por circunstancias de trabajo, está convencido que la verdadera democracia solo se encuentra en Acción Nacional, y que desde ahora como trabajador independiente será un miembro y colaborador más de ese Partido.

En esta cena reinó la cordialidad y convivencia de más de 150 panistas que asistieron.

Las magnificas interpretaciones de dos tríos locales hicieron más agradable el ambiente. (*La Voz de Taxco*, No. 207 del 26 de diciembre de 1965).

Interesante conferencia

Como se anunció oportunamente, el C. diputado del PAN Sr. Jorge Ávila Blancas, estuvo en esta ciudad el pasado lunes 1° de marzo. A sustentar 2 interesantes conferencias, en la primera de ellas abordó el tema: Qué entendemos por política. Muchos conceptos erróneos de lo que la mayor parte entendemos por política, fueron aclarados y desmenuzados en forma objetiva y brillante por el Sr. diputado.

Al día siguiente la conferencia versó, sobre la función que debe desempeñar un diputado en la Cámara. Y sobre la participación en los debates que ha tenido la Diputación Panista, en las cuestiones referentes a las cuotas excesivas que otros diputados suponían que cobraban las escuelas particulares. En esos debates quedó, plenamente confirmado que las cuotas de los colegios particulares, están muy por debajo de lo que se suponía. También tocó lo concerniente a la reelección de los diputados, y a la proposición que hizo Lombardo, en el sentido que deben televisarse los debates. (*La Voz de Taxco* No. 165 de 7 de marzo de 1965).

Renunciaron al presidente municipal de Taxco, Luis Téllez Bustamante

El miércoles 3 del presente mes se reunió el cabildo en sesión, para tratar de resolver la precaria situación plateada por la enfermedad del Lic. Luis Téllez Bustamante, quien por espacio de 17 días no se había presentado a su despacho en la Presidencia Municipal, para atender los múltiples problemas. En esa reunión acordaron todos, presentarle al Lic. una "licencia" por tres meses para que la firmara.

Al otro día se la enviaron con una persona, a la Ciudad de México porque allá estaba atendiéndose de la terrible diabetes. Pero el Lic. no la quiso firmar, y como quien se levanta de su tumba, se paró de la cama, y el sábado 6 se presentó a la Presidencia, con el cuento que ya había sido dado de alta por los médicos, y que se encontraba perfectamente bien de salud y dispuesto a seguir fungiendo como Presidente, él mismo les dijo que tan recuperado estaba que había aumentado 5 kilos de peso.

En los últimos días el Lic. Bustamante ha venido haciendo el peor de los ridículos al presentarse a diario en la Presidencia. Todo hace suponer que no se ha resignado a estar fuera del presupuesto. (*La Voz de Taxco* No. 166 del 14 de marzo de 1965)

Boletín de prensa del Comité Local del Partido Acción Nacional

El Comité Municipal del Partido Acción Nacional, ubicado en la calle de San Nicolás de esta ciudad, envió para su publicación en este semanario el siguiente boletín de prensa.

“Se hace del conocimiento del público en general que el resultado del sorteo llevado a cabo el lunes 15 del presente mes de marzo fecha en que jugó la rifa que este Comité local llevó a cabo fue como sigue.

“1er. Premio con la terminación del numero 333, correspondió al señor Alfonso Barragán y consistió en un radio marca Philips. 2º.Premio: correspondió al señor Baldomero Gutiérrez y consistió en una plancha eléctrica marca Mogum, con el numero 800. 3er.Premio: Consistió en una suscripción a la revista *La Nación* y correspondió al Sr. Juan Pérez G. con la terminación 725.

“Las personas agraciadas en este sorteo pueden pasar a recoger sus premios en las oficinas de este Comité Municipal de Acción Nacional en esta ciudad”. (*La Voz de Taxco* No. 167 del 21 de marzo de 1965).

Directorio del PAN en el estado de Guerrero

Regional: Srita. Paula Ramírez, 5 de mayo 21, Chilpancingo, Gro. Sr. Enrique C. Molina Jefe Distrital, Comité: Quebrada No. 2-19, Tel. 2-00-19, Acapulco, Gro. Dom. 2-24-63. Sr. Raymundo Millán Brito, Jefe Distrital, Montes de Oca No. 9, Tel. 3-09, Taxco, Gro. Srita. Dra. Petra Delgado Flores, Jefe Distrital, Negrete No. 23, Iguala, Gro. Sr. Enrique Rodríguez Añorve, Jefe Distrital a cargo Sr. Tadeo Cisneros López, Candidato sup. por el VI Dto. Francisco I. Madero No. 11 Ometepec, Gro. Sr. Juvenal Bazal Díaz, Jefe Distrital, Morelos No. 17, Tlapa, Gro. Dr. Conrado Jiménez, Jefe Municipal, Domicilio conocido, Mochitan, Gro. Sr. Prof. J. Guadalupe Galeana Abarca, Jefe Municipal, San Bartolo No. 23, Tépam de Galeana, Gro. Sr. Margarito Ortega, Jefe Municipal, Unión No. 5, Xochihuehuetlan, Gro. Sr. Agustín Millán Brito, Jefe Municipal, Ojeda No. 54, Taxco, Gro. Sr. Víctor Sánchez Gtz., Jefe Municipal, Insurgentes No. 1602, Chilapa, Gro. Sr. Pedro Miranda Román (encargado), 5 de mayo No. 6, Apaxtla, Gro. Sr. Clemente González, Jefe Municipal, La Paz No. 40, Tlacotepec, Gro. Sr. Jesús Montes de Oca, Jefe Municipal, Domicilio conocido, Coyuca de Catalán, Gro. Sr. Gregorio C. Garzón, Jefe Municipal, Guerrero No. 16, San Marcos, Gro., Sr. Gregorio Muñiz, Jefe Municipal, Domicilio conocido, Zumpango del Rio, Gro. Sr. Luis R. Reyes, Jefe Municipal, Administración de correos, Julián Blanco, Gro. Sr. Adolfo Tamayo (sub-comité), Domicilio conocido, Jilotepec, Mpio. De Huamuxtitlan, Gro. Sr. Inocencio Delgado Angón (contacto), Domicilio conocido, Jilotepec, Mpio. De Huamuxtitlan, Gro. Sr. Filiberto Ramírez, Jefe Municipal, Domicilio conocido, Cruz Grande, Gro. Sr. Conrado Jiménez, Jefe Municipal, Domicilio conocido, Mochitlán, Gro.

Sr. Ramón Hernández Alvarado, Jefe Municipal, Calle del Consuelo No. 11, Cacalutla, Mpio. De Xochihuehuetlan, Gro. Sr. J. Jesús Brito Jefe Municipal, Abasolo No. 6, Oxtotitlan, Gro. Sr. Miguel Morales, Jefe Municipal, Domicilio conocido, Cuauatepec, Gro.

Calendario electoral de 1965

Estado: Guerrero; Fecha: 5 de diciembre; Eleccion de Diputados y Ayuntamientos.

1966

Cartas

Enero 1° de 1966
Sr. Lic. Adolfo Christlieb
México, D. F.

Hace unos 15 días me dirigí al Lic. Ortiz W., indicándoles, que el dueño del local que ocupa el Comité Regional en este estado, se había presentado exigiendo la renta de 9 meses que se le deben y como han pasado varios días que no recibimos ninguna contestación, por eso hoy me dirijo a usted para que nos comuniquen como se resuelva esto; pues con pena le digo que a pesar de que les ha insistido que hay que cooperar para pagar esa deuda, pero como son gente muy pobre no pueden cooperar.

Julián Blanco, Gro., Luis L. Reyes

• • •

Enero 6 de 1966
Sr. Luis R. Reyes
Chilpancingo, Gro.

Muy estimado don Luis:

El Lic. Christlieb me indica le suplique a usted que en forma inmediata se busque cuarto con renta que no pase de \$100.00 mensuales, donde pueden guardarse con seguridad el mobiliario propiedad del partido, así como donde puedan celebrarse las reuniones.

Además, que arregle con el propietario del local a fin de que nos dé un plazo para ir cubriendo el adeudo por rentas vencidas. Esperamos

poderle enviar en el curso de la semana próxima el importe de tres meses de renta, pues la economía del Comité Nacional no nos permite erogar gastos mayores. Aun no hemos logrado cubrir todos los compromisos económicos contraídos a raíz de la campaña electoral de 1964.

Mucho le agradecería que me informara sobre las posibilidades de realizar una colecta o rifa para ayudarnos a cubrir el adeudo por rentarse que tenemos en Chilpancingo.

Agradezco sus buenos deseos que me expresan con motivo de la Navidad y del Año Nuevo, mismos que se los reitero con el afecto de siempre.

Lo saludo afectuosamente
Comité Ejecutivo Nacional
Lic. Eugenio Ortiz Walls, Secretario adjunto

• • •

14 de enero de 1966
Srita. Paula Ramírez
5 de mayo No. 21, Chilpancingo, Gro.

Adjunto le envié giro postal No. 219223 por la cantidad de \$ 540.00 que ruego aplicarse a 3 meses de renta vencida.

En espera de sus noticias y deseando para usted y su apreciable familia todo género de felicidades en el presente año, lo saludo con afecto.

Comité Ejecutivo Nacional
Lic. Eugenio Ortiz Walls, Secretario Adjunto

• • •

A quien corresponda:

Por la presente se acredita a los señores Pedro Brito Brito y Victor Brito Altamirano como delegados de propaganda en los municipios que integran el Tercer Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero con cabecera en Coyuca de Catalán, Gro.

Atentamente, México, D. F., a 20 de enero de 1966
Por una Patria Ordenada y Generosa
Comité Ejecutivo Nacional
Lic. Eugenio Ortiz Walls, Secretario Adjunto

4 de marzo de 1966
Sr. Raymundo Millán Brito
Montes de Oca No. 9, Taxco, Gro.

Diputado José Blas Briseño estará ese domingo seis de marzo once horas objeto reuniones Taxco y Cocula. Favor esperarlo y reunir militantes.

Afectuosamente
Dip. Adolfo Christlieb Ibarrola
Franquicia 210.

• • •

Sr. Pedro Miranda Roman
Apaxtla, Gro.

De conformidad con el artículo 59 fracción g de los Estatutos Generales del Partido, por la presente le nombro a usted Presidente del Comité Municipal de Acción Nacional del Municipio de Apaxtla, Gro.; Sr. Ascensión Altamirano Terán, Presidente Suplente; Felix Salgado, Secretario, Rufo Figueroa Santana, Tesorero; Sr. Agustín Castañeda Santana, Vocal; Pomposo Santana, Vocal.

México, D. F. , a 12 de marzo de 1966

• • •

Julio 19 de 1966
Sr. Lic. y Dip. Adolfo Christlieb I.
Serapio Rendón No.8, México, D.F.

Muy apreciable presidente:

En junta celebrada el 15 del presente mes, se acordó que el próximo 24 del mismo a las 11 de la mañana en la casa No. 17 de cenaoscuras de esta ciudad, se llevará a cabo una Asamblea General con el fin de hacer cambio de comité, por tal motivo nos dirigimos a usted para poner en su conocimiento y al mismo tiempo, solicitarle para ese día la presencia de usted y de no ser posible algún otro miembro del Comité Nacional, para que le dé al acto mayor realce y seriedad.

Esperando contar con su aprobación y colaboración, nos repetimos sus Attos. Y Ss. Ss.

Atentamente
Raymundo Millán B.

Telegrama ordinario
México, D. F., a 7 de agosto de 1966
Sr. Julián Victoria Hernández
Cárcel Pública, Huamuxtitlan, Gro.

Estoy atendiendo su asunto y gestionando ante Gobierno estado.
Espera noticias. Saludos.

Dr. Raúl Velasco Zimbrón

• • •

20 de agosto de 1966
Sr. Gregorio C. Garzón
Guerrero No. 16, San Marcos, Gro.

Muy estimado señor Garzón:

Me refiero a su atenta del día 2, en la que nos informa que el Gobierno del estado trata de aumentarles las contribuciones prediales. El Lic. Christlieb considera que no tiene objeto que venga una comisión de ustedes a esta capital, dado que el problema es local y debe buscarse su solución con el Gobierno del estado. De todas maneras estamos en la mejor disposición de ayudarles en sus gestiones, y para ello, le ruego que a la brevedad posible nos aclare en cuántos tantos tratan de subirles el valor catastral de sus predios. Además en qué proporción les quieren aumentar las contribuciones.

Finalmente, debe indicarnos qué aumento es el que ustedes aceptan. En espera de sus noticias, me es grato reiterarme como su afectísimo amigo y servidor.

Comité Ejecutivo Naciona
Arq. Ignacio Limón Maurer, Secretario General

• • •

Septiembre 8 de 1966
Sr. Gregorio C. Garzón
Guerrero No. 16, San Marcos, Gro.

Muy estimado señor Garzón:

Su atenta carta del 31 de agosto ppdo., aclara perfectamente lo relativo al aumento del Impuesto Predial que pretende llevar a cabo en esa población el Gobierno del estado. Ciertamente dicho aumento es excesivo.

Para que los podamos orientar convenientemente, es muy importante que investiguen si el Gobierno de Guerrero ha promulgado alguna Ley sobre reevaluó de las propiedades, o si por el contrario, solo se trata de una disposición fundada en alguna circular. Para esto es conveniente que nombren una pequeña comisión que se traslade a Chilpancingo para recabar informes sobre el fundamento legal de la disposición. La Srita. Paula Ramírez, con domicilio en 5 de mayo No. 21, y que actualmente funge como Secretaria General de nuestro Comité Regional, los podrá ayudar en la revisión del periódico oficial y poniéndolos en contacto con alguna persona relacionada con estos asuntos. En cuanto recaben los datos, le ruego que nos informen ampliamente sobre el particular para sugerirles el camino legal a seguir.

En espera de sus noticias, me es grato reiterarme como su afectísimo amigo y servidor.

Comité Ejecutivo Nacional
Arq. Ignacio Limón Maurer, Secretario General

• • •

Ordinario, 22 de septiembre 66
Sr. Lic. Alberto Saavedra Torija
Secretario General del Gobierno del Estado de Guerrero,
Chilpancingo, Gro.

Reitero urgente gestión presentada por Velasco Zimbrón detenido Julián Victoria carcel Huamuxtitlan. Evidentes pruebas inculpabilidad sigue víctima abusos exacciones cometidas agente ministerio público. Ruégole su inmediata y eficaz intervención. Atentamente.

Dip. Adolfo Christlieb Ibarrola
Franq. 210

• • •

Asunto: Transcribiéndole oficio para su conocimiento.
Chilpancingo, Gro., septiembre 30 de 1966
C. Diputado Licenciado, Adolfo

El C. Procurador General de Justicia, en oficio número 6433 que el 26 de los corrientes dirigió al suscrito, dice lo siguiente:

“El C. Agente del Ministerio Público de Huamuxtitlan, Gro., en telegrama de fecha 10 del mes en curso, dice a esta Procuraduría General

de Justicia lo siguiente: ‘Suyo nueve corrientes manifiéstole, Julián Victoria Hernández fecha seis corrientes fue consignado Juzgado Primera Instancia este Distrito. Acusado robo ganado vacuno. Encuéntrase bajo efectos Auto formal prisión díctose su contra’. Lo que transcribo a usted para su superior conocimiento.”

Y lo transcribo a usted para su conocimiento y en confirmación al telegrama relativo que por el mismo asunto le fue dirigido por esta Secretaria General de Gobierno, el 3 de este propio mes.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
El Secretario General de Gobierno Lic. Alberto Saavedra Torija

• • •

Octubre 26, 1966
C. Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola
Presidente del Partido Acción Nacional
México, D. F.

Estimado y fino amigo:

Por motivos de salud y trabajo, siento comunicarle mi renuncia irrevocable al cargo de la Dirección del Comité Distrital del Partido en el IV Distrito del estado de Guerrero.

Estando próximas las elecciones para los representantes federales, me permito recomendar al ciudadano y compañero, José Álvarez Larin, quien fue candidato a Diputado Federal en la pasada campaña.

El compañero Álvarez Larin, tiene varios años de militar en el partido y es ampliamente conocido por los dirigentes nacionales. Desde luego, quiero indicarle que seguiré colaborando lo máximo en las actividades que desarrolle el partido en este Distrito.

Atentamente
Enrique C. Molina.

• • •

Telegrama ordinario
9 Noviembre 66
Sr. Benjamín Sánchez,
Pajaritos No. 1, Taxco, Gro.

Señor Pedro Cesar Acosta dará conferencia este sábado próximo sobre educación y delincuencia juvenil señorita diputada Florentina Villalobos

irá sábado diecinueve intensifiquen preparativos fin lograr más asistencia Saludos.

Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola
Franquicia 210

• • •

Comité Ejecutivo Nacional
Lic. Eugenio Ortiz Walls, Secretario Adjunto
6 de noviembre 1966

En el pueblo de Julián Blanco Municipio de Chilpancingo, estado de Guerrero, siendo las 5 p.m. del día 6 del mes de noviembre de 1966 reunidos en la casa del señor Marcelino Trejo, un numeroso grupo de vecinos de ese lugar y bajo la presidencia del Sr. Luis R. Reyes, Jefe Regional del partido Acción Nacional, con las asistencia del Sr. periodista Jesús Ortega González delegado del Comité Ejecutivo Nacional y de la señorita Paula Ramírez Venegas secretaria general del comité regional; el periodista Ortega González les hizo una amplia y bien detallada explicación de la doctrina del partido, estando todos los presentes de acuerdo en los postulados y en las metas que persigue Acción Nacional y después, de cambiar impresiones todos de común acuerdo decidieron hacer la reorganización del sub-comité de dicho lugar el cual después de muy discutida votación quedo integrado de la siguiente manera:

Presidente. Sr. Marcelino Trejo, Secretario. Sr. Jacinto Rivera, Tesorero. Sr. Catarino Salgado, Secretario de propaganda. Sr. Leonardo Fierros, y como secretaria y delegada de la comisión femenina la Sra. Felisa Ceballos de Reyes.

Después, el delegado del Comité Ejecutivo Nacional les tomó protesta a los miembros de la mesa directiva con lo que se dio por terminado el acto levantándose la presente, para constancia y firmándola las personas que en ella intervinieron.

Marcelino Trejo, Presidente; Jacinto Rivera, Secretario;
Catarino Salgado, Tesorero; Leonardo Fierros, Secretario de
Propaganda; Felisa Ceballos De Reyes, Delegada de la Comision
Femenina; Luis R. Reyes, Jefe Regional; Jesus Ortega Gonzalez,
Delegado Nacional Regional; Paula Ramirez Venegas,
Secretaria del Comité.

• • •

24 de diciembre de 1966
Sr. Luis R. Reyes, A/c. Srita. Paula Ramírez
5 de mayo No. 21, Chilpancingo, Gro.

Muy estimado don Luis:

Me refiero a su atenta del día 14, en la que nos informa de la fundación del sub-comité del partido en el pueblo de Nejapa, Mpio., de Chilapa, Gro. Mucho agradecemos su atención. De acuerdo con sus deseos nos estamos dirigiendo al Sr. Hermilo García, como consta en la copia que le adjunto. Hago votos por su bienestar y aprovecho la oportunidad para desearle a usted y a su apreciable familia felices pascuas de navidad y un año nuevo pleno de ventura.

Comité Ejecutivo Nacional
Lic. Eugenio Ortiz Walls, Secretario Adjunto

• • •

Mensaje de agradecimiento al municipio de Taxco por el ex candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia Municipal

Sr. Benjamín Sánchez Meza

Por medio de este prestigiado semanario *La Voz de Taxco*, hago patente mi más sincero agradecimiento todas aquellas personas que tuvieron el deber de acercarse con toda convicción a las mesas electorales el día 5 de diciembre a depositar su voto a favor de Acción Nacional, y les exhorto a que sigan con mayor interés la política de este partido que es único en nobleza y en sus principios doctrinales, ya que de él emanan las mejores proyecciones para el futuro y el porvenir de México.

Estoy seguro que nuestro pueblo pronto responderá a una voz para sus propios anhelos, y no se dejara arrastrar por las corrientes sucias y corrompidas que solo conducen a la degeneración.

Los que militamos en Acción Nacional, nos sentimos complacidos por la actividad política que desarrolla nuestro partido al acrecentar sus aspiraciones en beneficio del bien común. Los hombres libres de todo servilismo y de ambiciones desmedidas por los poderes públicos se unen al Partido Acción Nacional, para el engrandecimiento y la verdadera democracia. (*La Voz de Taxco*, No. 208 del 2 de enero de 1966).

Acción Nacional aclara

Ante las afirmaciones que últimamente han sido publicadas por algunos periódicos locales en el sentido de que el actual presidente municipal, Dr. Jaime Castrejón Diez es miembro activo del Partido Acción Nacional, un

reportero de *La Voz de Taxco* entrevistó al Sr. Raymundo Millán Brito, presidente del Comité Local de Acción Nacional, y declaró: “Jaime Castrejón no es miembro de nuestro partido en la actualidad, ignoro si lo fue en tiempos anteriores, porque para afirmarlo necesitaría consultar las listas de socios que militaron con anterioridad; lo que si me atrevo a afirmar es que si del seno de nuestro partido hubiera salido para ocupar el cargo que actualmente ostenta, estuviera trabajando de lleno en obras materiales de beneficio colectivo, como es la característica de los panistas de convicción que llegan a los puestos públicos.

Con la declaración anterior que a uno de nuestros reporteros hizo el Sr. Millán Brito, queda perfectamente bien aclarado que Jaime Castrejón Diez no es socio de Acción Nacional. (*La Voz de Taxco* No. 222 del 10 de abril de 1966).

Castigan al diputado Rubén Figueroa

No volverá a subir a la tribuna parlamentaria en lo que resta de este periodo legislativo, el Diputado Rubén Figueroa. Su pecado fue hacerse acompañar de Manuel Marcue Pardiñas a la Cámara y proporcionarle material suficiente para que la emprendiera contra todos los diputados.

Por lo demás Figueroa no le preocupa mucho el castigo: Jamás ha subido a la tribuna. Esto dice el periódico *Novedades*. Por nuestra parte, en muchas ocasiones lo hemos dicho, que nuestros dos diputados, tanto el Federal como el Local, o sea Rubén Figueroa y Manuel Ruiz Carranco son representantes de dedo y mudos en la Cámara, por eso este Distrito jamás ha obtenido ningún beneficio. (*La Voz de Taxco* No. 247 del 2 de octubre de 1966).

Calavera

Agustín Millán Brito
Nunca llegó a Diputado
Por viejo, por chaparrito
Y Panista perfumado.
En cambio ha destacado
en forma sensacional
cuantas veces ha cantado
nuestro Himno Nacional.

(Publicado en *La Voz de Taxco* No. 251 del 30 de octubre de 1966).

1967

12 de enero de 1967
Sr. Luis R. Reyes, C/C. Srita. Paula Ramírez
5 de mayo No. 21, Chilpancingo, Gro.

Muy estimado don Luis:

Me refero a su atenta carta del 15 de noviembre ppdp., la que se recibió el día 5 del presente, como consta en el sello de correo del sobre que le acompaño.

Oportunamente el Lic. González Torres, que preside la Comisión Nacional de Organización, me informó de las actividades desarrolladas en Chilpancingo y Julián Blanco en el mes de noviembre del año pasado.

A nombre del Comité Nacional y mío propio lo felicito por su labor y le ruego hacer patente nuestro agradecimiento a todos los compañeros que aceptaron cargos de dirección en el sub-comité de Julián Blanco.

Aprovecho la oportunidad para confirmar la celebración de nuestra XIX Convención Nacional Ordinaria para los días 11 y 12 de febrero próximo. Le encarezco que se ponga en contacto con nuestros grupos en todo el estado, con el objeto de que se integre una numerosa delegación.

Hago votos por su bienestar y el de su apreciable familia en 1967 y lo saludo muy afectuosamente.

Comité Ejecutivo Nacional
Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola, Jefe Nacional

• • •

Asunto: Comunicado caso del asalto en camino a Santa Cruz
Oficio: No. 15, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN,
Serapio Rendón No. 8, México, D.F.
Xochihuehuetlan, Gro., 14 de febrero de 1967

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el ciudadano Rosalino Miranda Santos lo están hostilizando por hechos políticos al C. Agente del Ministerio Publico de Huamuxtitlan que se le hicieron el primer llamado el 8 de febrero por el Sindico Municipal como se comprueba con las citas que se le adjunta, que se le están haciendo falsas calumnias sin que exista petición de parte. (sic)

Y al mismo tiempo solicito la protección de garantías de la ciudadanía y del señor Miranda y se reprima este de las autoridades injustas. (sic)

Respetuosamente, Por una Patria Ordenada y Generosa
Presidente del Comité Municipal Xochihuehuetlán

C. Dr. Raymundo Abarca Alarcón
Gobernador del Estado de Guerrero
Palacio de Gobierno, Chilpancingo, Gro.

En distintas ocasiones, telefónicamente y por escrito, hace algunos meses traté con el Secretario General (Florencio Salazar), la grave situación de inseguridad e injusticia, provocada en parte por la actitud del juez de 1ª instancia, el agente del ministerio público adscrito a ese juzgado de Huamuxtitlan, Gro., y el ya destituido Presidente Municipal de Xochihuehuetlan Rutilo Robles, que vienen padeciendo los vecinos de este pueblo, particularmente los afiliados al partido Acción Nacional.

El caso de Julián Victoria, que fue candidato a munícipe postulado por el PAN, desgraciadamente no fue resuelto, ni con la eficacia ni con la limpieza que fuera de desearse, a pesar de las intervenciones del C. Secretario de Gobierno y del Procurador General de Justicia del estado, y fue hasta después de seis meses de prisión cuando el juez dio sentencia absolutoria. Tengo el propósito de exhibir ante usted la documentación de ese caso, porque pone de manifiesto que la ordinaria administración de justicia al nivel de jueces menores o de la 1ª instancia en manos de personas de tal categoría moral no se traduce sino en atropellos y exacciones.

El mismo caso seguido contra Julián Victoria demuestra que los perseguidos miembros de Acción Nacional no pueden protegerse de los abusos del agente del ministerio público con los recursos legales ordinarios, pues es camino conocido y fácil para tales autoridades inventar cargos y cubrir apariencias de procedimiento hasta poder obtener el provecho personal de la exacción.

Me permito por esos antecedentes rogar a usted se sirva intervenir ordenando una nueva investigación, sobre las citas e imputaciones que el mismo agente del ministerio público Homero Pineda Strain hace al C. Rosalio Miranda, que ha sido dirigente del PAN en Xochihuehuetlan, Gro., contra quien ahora parece dirigirse la animadversión de las citadas autoridades.

De resultar comprobada la conducta arbitraria del agente del ministerio público, ruego a usted dicte los acuerdos necesarios para remover y castigar a quien tan mal uso hace de la autoridad que se la ha confiado.

México, D. F. a 21 de febrero de 1967
Secretario General del, Comité Ejecutivo Nacional

• • •

El Lic. José González Torres visita Taxco

El día 3 de febrero próximo arribará a esta ciudad de Taxco el ex candidato a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional, Sr. Lic. José González Torres a su paso en una corta gira que hará por tierra caliente.

El Lic. José Torres actualmente desempeña el cargo de Presidente del Comité de Propaganda en el Comité Nacional de su Partido. Sus compañeros de Partido de esta ciudad de Taxco, se están convocando para tener un cambio de impresiones, con el distinguido visitante. (*La Voz de Taxco* No. 164 del 29 de enero de 1967).

Estuvo en Taxco el Lic. José González Torres

Un numeroso grupo de miembros del Partido Acción Nacional, recibió entusiastamente al Lic. José González Torres, ex candidato a la Presidencia de la República postulado por Acción Nacional, el viernes pasado a las 8 de la noche en que hizo su arribo a esta ciudad.

El Presidente del Comité Local de dicho partido Sr. Benjamín Sánchez Meza, fue quien dirigió unas palabras de bienvenida entre otras frases dijo:

Fue Taxco durante mi campaña una de las poblaciones que me tributó recibimiento más caluroso y entusiasta. Yo prometí en aquel entonces a la ciudadanía de Taxco, volver a visitarlos ya sea como Presidente de la República, si el voto popular me llevaba a tan alta magistratura, o como dirigente o como miembro simplemente de Partido, cuya bandera tremolaba yo entonces.

Continuando dijo: “No me he olvidado de Taxco, ni del grupo de mis amigos que llevan muchos años luchando por la bandera de Acción Nacional, que entregaron su fe y entusiasmo cuando yo fui candidato a la Presidencia de la República. Que mi primera palabra sea esta: he cumplido mi palabra, he vuelto a Taxco.

En seguida González Torres enfocó su conferencia a *La Moral Política*. La política, dijo, debe ajustarse a las normas morales y acabar con aquellos que dicen, que la moral no tiene nada que ver con la política, que son cosas completamente separadas, que se debe acabar con el adagio que dice: en política todo se vale, en política, se vale robar, en política se vale mentir, en política, si es necesario se vale matar; la política como de aquellas trágicas, especialmente la del 20 al 30 y hasta muy entrada la del 40, con aquel panorama negro de la política de nuestra Patria, que comenzó a ser combatido y está siendo liquidado por Acción Nacional. (*La Voz de Taxco*, No. 266 del 12 de febrero de 1967).

La Srita, Ma. Teresa M. Gómez Avilés, candidata a diputada por el PAN. En su Convención Distrital del domingo pasado, el Partido Acción Nacional acordó la participación con candidatos propios, en la próxima

campaña electoral para la renovación de la Cámara de Diputados Federales. En un ambiente de plena libertad y democracia la Srita. Ma. Teresa M. Gómez Avilés, conteniendo con otros tres candidatos, resultó electa candidata a diputado propietaria para este Segundo Distrito Electoral, llevando como suplente al Sr. Israel Estrada Díaz.

La Srita. Gómez Avilés visiblemente emocionada aceptó su candidatura y dijo a los concurrentes, que esperaba de todos y cada uno de los allí presentes, trabajaran con verdadero entusiasmo en su campaña, porque solamente así se lograrán resultados positivos para un México mejor que es lo que todos anhelamos.

Al final de la Convención el Lic. y diputado federal José Avilés Blancas, que vino como representante del Comité Nacional de dicho Partido, tomó la protesta de rigor a los candidatos, en medio de estruendosos aplausos de los convencionistas. (*La Nación* No. 270 del 12 de marzo de 1967).

Sr. Luis Ayala Calderón
Presente

De conformidad con el Artículo 45 fracción h de los Estatutos Generales del Partido nombro a usted Delegado de Comité Ejecutivo Nacional de Acción Nacional en el Estado de Guerrero, para que con ese carácter auxilie al Comité Directivo Regional, y actúe ante las autoridades civiles y electorales de dicha entidad.

Seguro de que sabrá desempeñar responsablemente el cargo que por mi conducto le confía el partido, me repito su afectísimo amigo y servidor.

México, D. F., a 28 de marzo de 1967
“Por una Patria Ordenada y Generosa”
Comité Ejecutivo Nacional
Dip. Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola, Presidente

• • •

Los próximos diputados

El Partido Acción Nacional ha lanzado su candidatura a Diputado Federal por este Distrito, el Institucional igualmente, ya destapó el suyo, así que el pueblo ya tiene para escoger y la cosa se pondrá agitada; mientras el ciudadano debe prepararse para emitir su voto. Ojalá que en esta ocasión el voto sea respetado y todo se verifique dentro del orden, que la fuerza oficial permanezca al margen, ya es tiempo que se le de efectividad a la democracia para que los elementos sepan responder al compromiso que

adquieren con el pueblo al ser legítimamente electos por este, y que al ocupar el puesto lo hagan con responsabilidad ya que va representando a todos los habitantes de su Distrito y no solamente a sus partidarios, y sus gestiones serán en beneficio de la comunidad.

Ningún delito se comete con pertenecer al partido que mejor le convenga, lo importante es que el pueblo cumpla con su deber cívico, las leyes favorecen a todos por igual.

En México, malamente y en contra completamente de la ética política, el mundo oficial ha tratado al ciudadano que no pertenece al PRI, como a mexicano bastardo, cometiendo con esto un grave error, contrariando las leyes que nos rigen, y los mismos postulados revolucionarios, volviendo con esto, a la práctica de tiempos idos, cuando se les reconocían ciertos privilegios a determinados ciudadanos.

Que la próxima campaña electoral sea de la altura a que corresponde según nuestro tiempo en que vivimos, de libertad e igualdad de trato para todos los contendientes. (*La Voz de Taxco* No. 273 del 2 de abril de 1967).

Miembros del PAN fueron encarcelados

El pasado miércoles como a las 11 de la noche, una brigada de 4 miembros de este partido que pegaban propaganda en la ciudad de Iguala fueron llevados a la cárcel, por el arbitrario 2º comandante de la policía urbana, quien dijo que eran disposiciones del C. presidente municipal. Al día siguiente, se presentó una protesta al Presidente Librado García V.

Tanto el síndico como el secretario, prometieron en lo sucesivo no volverá a suceder y que darán toda clase de garantías. Uno de los detenidos fue el señor Cirilo López, de Taxco, conocido como “don Cirilito”, quien en entrevista celebrada unos meses antes de su deceso, con mucha dificultad –por la embolia que sufrió–, recordó la detención ocurrida en 1967. De estos hechos ya tiene conocimiento la Comisión Local Electoral, el Comité Distrital Electoral y el Comité Nacional. (*La Voz de Taxco* No. 276 del 23 de abril de 1967).

Mitín

Hoy domingo a las 6 de la tarde el Partido Acción Nacional efectuará un mitin en la Plaza Borda de esta ciudad, para hacer la presentación pública de sus candidatos a Diputados Federales por el Segundo Distrito Electoral. A dicho acto, asistirá personalmente el Sr. Lic. José González Torres, ex candidato a la Presidencia de la República. (*La Voz de Taxco* No. 281 del 28 de mayo de 1967).

El mitin del PAN

También Acción Nacional llevó a cabo el domingo pasado su mitin que tenía anunciado a las 7:30 de la noche, en donde hizo la presentación

oficial de sus candidatos a Diputados Federales, la Srita. Teresa Gómez Avilés y el Sr. Israel Estrada Díaz, en este mitin haciendo contraste con el del medio día, los asistentes no fueron acarreados, a pesar de la lluvia, aunque mucha gente se fue para no mojarse, de todas maneras mucha esperó a pesar del agua.

En el mitin no hubo muchos discursos, el Sr. Benjamín Sánchez M. presidente local del Partido hizo la presentación de los candidatos, luego le siguió en uso de la palabra el Sr. Faustino Cortes S. más tarde fue el candidato suplente Sr. Israel Estrada Díaz que estuvo muy fogoso en su discurso y fue muy aplaudido, en seguida le sucedió en la palabra el Sr. Ayala que vino de la Ciudad de México, quien hizo una exposición de lo que es la República y como Acción Nacional esta cooperando para hacer realidad el sistema republicano, también fue muy aplaudido, en seguida el Sr. Lic. José González Torres ex candidato a la Presidencia de la República., dio una cátedra sobre el papel del diputado, como Legislador, y como gestor en los problemas del pueblo que te representa.

Explicó de manera amplia lo del fuero de que gozan los diputados, cuál es el objeto de ese fuero y el uso que hacen de el los diputados del PRI. Sobre el fuero dijo, que se le da al diputado para que al hablar en el Parlamento a nombre de sus representados lo haga con libertad de pensamiento y de palabra, pero que los malos diputados del PRI abundan, lo usan para cometer atropellos y que en el Parlamento su partido los tiene amordazados.

Finalmente dijo que Acción Nacional está cumpliendo con su deber, de darles oportunidad a los ciudadanos para seleccionar a sus representantes, proponiéndoles candidatos y haciendo campaña. Que el 2 de julio tienen oportunidad de escoger: o un diputado responsable, libre de pensamiento y de palabra o un diputado amordazado.

La Srita. Ma. Teresa Gómez agradeció la asistencia de los presentes, y dijo que había aceptado la responsabilidad de ser candidata porque lo consideró como un deber cívico y por el amor a su pueblo y a su Patria y anunció que efectuaran otro mitin de cierre de campaña para el domingo 25 del presente junio. (*La Voz de Taxco* No. 282 del 4 de junio de 1967).

Retrato de la candidata a diputada federal por este Distrito, postulada por el Partido Acción Nacional, Srita. Teresita Gómez, hecho al crayón por el artista León Helguera, quien ha hecho seis estampillas por encargo de las Naciones Unidas, de quien se dice, ha sido discriminado por el gobierno de México al no darle las oportunidades que merece como pintor. (*La Voz de Taxco* No. 285 de junio de 1967).

Dos mítines de Acción Nacional

El pasado domingo los candidatos a diputados, postulados por el Partido Acción Nacional la Srita. Ma. Teresa M. Gómez A., y el Sr. Israel Estrada

Díaz, cerraron su campaña política con dos mítines, uno al medio día en la ciudad de Iguala, y el otro en la tarde en esta ciudad de Taxco. Aunque algunos periódicos locales trataron de desorientar a la opinión pública, lo cierto es que el numeroso público que los presencié son testigos de la magnífica acogida y simpatía que tuvieron, no solo en estos últimos mítines sino en todos los nueve municipios que visitaron.

Es de hacerse notar que en los mítines de Acción Nacional, no hubo acarreados y que esta campaña sirvió para que sus candidatos se dieran cuenta que el cacicazgo y las amenazas siguen siendo el arma del Partido Oficial para amedrentar al ciudadano. Además los pueblos siguen tan abandonados como hace 50 años, le hacen falta caminos vecinales, escuelas, luz eléctrica, agua y todo lo demás, esto viene a demostrar que los gobiernos dizque revolucionarios, impuestos por el partido oficial solo les ha interesado su bienestar personal y al campesino lo han utilizado como eslabón y carne de mitin, porque hasta la fecha no ha habido de parte de ellos, quien se preocupe en llevarles algún beneficio.

El día de hoy la ciudadanía tendrá la oportunidad de elegir a un representante amordazado nulo y de dedo, o a un representante que verdaderamente vaya al Congreso a luchar en beneficio de su Distrito. México está en las manos del ciudadano. El voto es libre, secreto y debe darse en conciencia. (*La Voz de Taxco* del 2 de julio de 1967).

Denuncias

El Comité Distrital del Partido Acción Nacional se comunicó a la redacción de este semanario, informando de haber hecho formal denuncia de las violaciones a la Ley Electoral Federal, el pasado domingo al efectuarse las elecciones para diputados federales ante el C. agente del ministerio público Federal. Estas denuncias son: “porque el señor Rafael Reyes candidato a Diputado Suplente por el PRI, puso peones para que pegaran su propaganda el sábado por la noche, por toda la ciudad, cosa que está prohibido por la Ley desde tres días antes de la elección”.

“Por fungir de representantes del PRI y sus candidatos funcionarios públicos, estos fueron el Lic. Antonio Brugada Rojas, agente del ministerio público, Francisco Andraca, juez menor Rafael Mastache Parra, juez del Registro Civil y David Martínez delegado de tránsito en esta ciudad, aun cuando lo prohíbe la Ley.

“En el poblado de Huahuaxtla el presidente de la casilla no hizo tal instalación como ordena la Ley, privando a los ciudadanos del derecho de emitir su voto.

“En la casilla de Cacahuamilpa el comisario municipal, portando una credencial de su compadre Rafael Reyes, corrió de la casilla a los representantes de Acción Nacional haciendo uso de la fuerza pública bajos sus órdenes.

“Según dijeron los dirigentes del Partido Acción Nacional, con esto es suficiente para ver si es verdad que el Gobierno está interesado en guardar y hacer guardar las leyes, o solamente es una frase sin sentido que repiten al tomarles protesta a todos los funcionarios, al tomar posesión de sus cargos”.

Las elecciones

El adelanto cívico de México se puede considerar aún en pañales. Si usted ve por ejemplo, en esta ciudad que de mil boletas electorales se usan solamente 250 y que de estas, quienes sufragan lo hacen a ciegas, al grado de que llegan hasta echar a perder las boletas votando a la vez por dos o tres partidos o preguntan cómo deben votar se encuentran con un servilote priista que lo coloca en el altar de los héroes siempre que cruce el círculo tricolor. Tú eres patriota, los colores de tu bandera son los más bonitos, etc., son las frases que oye a su alrededor.

Pero ese 75% que no acude a votar es en parte, resultado de la presencia de los Tagles y Mastaches quienes acabaron con el espíritu cívico al cocinar los más descarados fraudes electorales. Ahora ellos mismos con aires paternos expresan que el sistema ha cambiado, que las artimañas de que se valían han quedado en el olvido, es decir que se sienten que ya viven en un país democrático. Lo cierto es que su presencia en las casillas no deja de ser presión pues algunos como en el caso de Rafael Mastache Parra, juez del Registro Civil, que según la Ley Electoral no debía ocupar ningún puesto en la casilla. Pero después de todo, han respetado alguna vez la Ley esto señores? (*La Voz de Taxco* No. 287 del 9 de julio de 1967).

Calificación de la elección

Honorable Asamblea:

Fue turnado, para su estudio y dictamen, a la Segunda Comisión Dictaminadora, el expediente formado con motivo de las elecciones de diputados federales efectuadas el 2 de julio próximo pasado en el 2o distrito electoral federal en el estado de Guerrero. Contendieron en dicha jurisdicción electoral los siguientes candidatos que obtuvieron la votación que se anota:

Por el Partido Acción Nacional, propietario, María Teresa Margarita Gómez Avilez, 3,071 votos; suplente, Israel Estrada Díaz, 3,071 votos. Por el Partido Revolucionario Institucional, propietario, licenciado Humberto Acevedo Astudillo, 49,046 votos; suplente, Rafael Reyes Ramírez, 49,046 votos. Por el Partido Popular Socialista propietario, Nicolás Román Benítez, 242 votos; suplente, Celestino Manzanares García, 242 votos. El Partido auténtico de la Revolución Mexicana obtuvo 78 votos sin haber registrado candidatos. Candidatos no registrados, 19 votos.

Del estudio minucioso realizado en los diversos documentos que obran en nuestro poder se concluye: que el proceso electoral en el citado distrito, se ajustó a las normas y se cumplieron los requisitos establecidos en la Ley Electoral Federal. Por lo anteriormente expuesto, los que suscriben, miembros de esta Comisión, someten a la consideración de ésta H. Asamblea, los siguientes puntos resolutivos:

Primero. Son legales y válidas, como consecuencia, las elecciones de diputados federales efectuadas en el segundo distrito electoral del estado de Guerrero, el día 2 de julio de 1967.

Segundo. Son diputados federales de mayoría al Congreso de la Unión, los CC. Humberto Acevedo Astudillo, propietario, y Rafael Reyes Ramírez, suplente, respectivamente.

Honorable Asamblea:

Ante la soberana consideración de esa asamblea los suscritos, integrantes de la Primera Comisión Dictaminadora de Expedientes Electorales, primera sección, se permiten presentar el siguiente dictamen, que es el resultado del estudio hecho a la documentación del expediente electoral formado con motivo de las elecciones que, para diputados federales, tuvieron lugar en el quinto distrito electoral del estado de Guerrero, el 2 de julio último.

Contendieron en el mencionado distrito los candidatos de los partidos que a continuación se relacionan, obteniendo los siguientes resultados en la votación: PAN: Juvenal Bazán Díaz, propietario, 2,461 votos; Domingo Hernández García, suplente, 2,461 votos. PRI: doctor Eusebio Mendoza Ávila, propietario, 77,141 votos; Leandro Alvarado Vázquez, suplente, 77,141 votos. PPS: Arcadio Sánchez Equigua, propietario, 364 votos; Porfirio Cano Díaz, suplente, 364 votos. PARM: Ingeniero Antonio Pichardo Zúñiga, propietario, 1,452 votos; Félix Ocampo Olea, suplente, 1,452 votos.

Habiendo hecho un estudio detenido a la documentación que integra dicho expediente se llega al conocimiento de que la preparación de las elecciones se desarrolló siguiendo las normas legales vigentes y las instrucciones de los organismos electorales; así como que las mismas se efectuaron sin incidentes.

Cumpliendo con lo establecido por la Ley Electoral Federal, el comité distrital respectivo realizó el cómputo de los votos emitidos y, como resultado del mismo, procedió a expedir las constancias de mayoría en favor de los CC. Doctor Eusebio Mendoza Ávila y Leandro Alvarado Vázquez, como candidatos a diputados federales propietario y suplente, respectivamente, postulados por el Partido Revolucionario Institucional. La mencionada constancia de mayoría fue debidamente registrada por la Comisión Federal Electoral.

Del estudio del expediente aparece que el acta relativa al cómputo total de la elección está firmada de conformidad y sin objeción alguna por los representantes del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y por el candidato propietario del Partido Acción Nacional, documento que tiene pleno valor probatorio. En mérito a lo expuesto y con fundamento en los artículos: 60 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127 y 134 de la Ley Electoral Federal; 5o. fracciones I y III, 6o. y 7o. y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, esta Comisión se permite someter a la consideración de la H. Asamblea, los siguientes puntos resolutivos:

Primero. Son válidas las elecciones de diputados federales efectuadas en el quinto distrito del estado de Guerrero, el 2 de julio del presente año. Segundo. Son diputados federales de mayoría al Congreso de la Unión los CC. doctor Eusebio Mendoza Ávila y Leandro Alvarado Vázquez, propietario y suplente, respectivamente.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. México, D. F., a 21 de agosto de 1967. La Comisión: doctor Francisco Guel Jiménez. Licenciado Humberto Acevedo Astudillo. Licenciada María Guadalupe Aguirre Soria”.

Cartas a la militancia y dirigencia estatal y municipal

24 de abril de 1967

Sr. Abraham Ortiz Sánchez
Ocotito, Chilpancingo, Gro.

Muy estimado amigo y compañero:

Ha sido grato enterarme de su postulación como candidato a diputado propietario por el primer distrito de esa entidad. (diputado suplente, Baldomero Ortega Gil, 32 años, empleado, originario de Xochihuehuetlán).

En nombre del Comité Nacional y en el mío propio expreso a usted el más sincero reconocimiento por su aceptación. Estoy seguro que Acción Nacional tendrá en usted a un digno abanderado y que se esforzara por difundir las tesis del Partido por alcanzar el triunfo por mayoría de votos el día de las elecciones.

Hago votos por el éxito de su campaña y por su bienestar personal y el de su apreciable familia.

Su afectísimo amigo y servidor
Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola, Jefe Nacional

24 de abril de 1967
Srita. Ma. Teresa Margarita Gómez A.
Ojeda No. 2, Taxco, Gro.

Muy estimada amiga y compañera:

Ha sido grato enterarme de su postulación como candidata a diputado propietario por el Segundo distrito de esa entidad.

Su afectísimo amigo y servidor
Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola, Jefe Nacional

• • •

24 de abril de 1967
Sr. Israel Estrada Díaz
Cenaoscuras No. 5, Taxco, Gro.

Muy estimado amigo y compañero:

Ha sido grato enterarme de su postulación como candidato a diputado suplente por el segundo distrito de esa entidad.

Su afectísimo amigo y servidor
Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola, Jefe Nacional

• • •

Campaña Federal 1967
Entidad: Guerrero, No. Distrito: III
Cabecera: Coyuca de Catalan

Diputado propietario: nombre: Victor Brito Altamirano; edad: treinta y siete años; fecha de nacimiento: 28 de julio de 1929; lugar de nacimiento: Zacapoxtepec, Gro. Estado civil: Casado; Domicilio: calle 14 manzana 55 lote 22 1ª secc. Col. Olivar del Conde Mex. D.F. Z19; Ocupación: sastre; Director de trabajo: mismo; años de residencia en el estado: 14 años

Diputado suplente: Nombre: Perfecto Reyna Arteaga; Edad: 58 años; fecha de nacimiento: 19 de abril de 1908; lugar de nacimiento: Apaxtla, Gro.; Estado civil: casado; Domicilio: 5 de mayo No. 4; Ocupación: Agricultor; Dirección de trabajo: años de residencia en el estado: cincuenta y ocho.

• • •

24 de abril de 1967
Sr. José Apolinar D' Labra Carbajal
Braulio Martínez No. 192
México 4, D. F.

Muy estimado amigo y compañero:

Ha sido grato enterarme de su postulación como candidato a diputado propietario por el cuarto distrito de esa entidad.

Su afectísimo amigo y servidor
Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola, Jefe Nacional

• • •

24 de abril de 1967
Srita. Paula Ramírez Venegas
5 de mayo No. 21, Chilpancingo, Gro.

Muy apreciable Paulita:

Ha sido grato enterarme de su postulación como candidato a diputado suplente por el cuarto distrito de esa entidad.

Su afectísimo amigo y servidor
Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola, Jefe Nacional

• • •

H. Comité Distrital Electoral
V Distrito Electoral del Estado de Guerrero,
Presente

De conformidad con lo previsto en los artículos 67 y 68 de la Ley Electoral Federal, Acción Nacional, partido político Nacional registrado solicita el registro de las candidaturas a diputados federales por el quinto Distrito Electoral del estado de Guerrero de los ciudadanos:

Como candidato a diputado propietario: Juvenal Bazan Diaz, 38 años, Domicilio: Morelos 17 en Tlapa, Gro., Casado, Lugar de nacimiento: Alcozauca de Guerrero.

Como candidato a diputado suplente: Domingo Hernandez García, 45 años, Domicilio: Hidalgo y Mina en Tlapa, Gro., Casado, Lugar de nacimiento: Chilapa, Gro.

Por ser postulados por el Partido Acción Nacional, el emblema consiste en un círculo azul sobre fondo blanco que encierra las iniciales PAN en

color azul. Este emblema y combinación de colores son los que ha usado el partido Acción Nacional en todas las elecciones.

Atentamente
Chilpancingo, Gro; abril 10 de 1967

• • •

Comité Directivo Regional
Paula Ramírez Venegas
24 de abril de 1967
Sr. Atanasio Gallardo Tabares
Av. Morelos No. 24, San Marcos, Gro.

Muy estimado amigo y compañero:

Ha sido grato enterarme de su postulación como candidato a diputado propietario por el sexto distrito de esa entidad...

• • •

24 de abril de 1967
Sr. Gregorio Garzón Meza
Guerrero No. 16, San Marcos, Gro.

Muy estimado amigo y compañero:

Ha sido grato enterarme de su postulación como candidato a diputado suplente por el sexto distrito de esa entidad...

• • •

Mayo 20 de 1967
Sr. Luis R. Reyes
5 de mayo No. 21, Chilpancingo, Gro.

Muy estimado don Luis:

Por instrucciones del Jefe Nacional del Partido, contesto su atenta carta del 12 del actual.

El Lic. Christlieb lamenta mucho que por diversas circunstancias no les haya sido posible emprender la campaña con el vigor que se requiere. Es muy probable que la semana próxima contemos con un aparato de sonido para proporcionárselos a ustedes en calidad de préstamo. Por otra parte, ya me comprometí con mi primo Abraham, a ir un par de días

ayudarlo. Seguramente estaré con ustedes el 27 y 28 del actual, pero yo les confirmare por telegrama o teléfono la fecha exacta.

Mientras tanto deben hacer un esfuerzo por repartir casa por casa la propaganda que les hemos enviado. Es conveniente también que fijen en Chilpancingo los murales.

A nombre del Lic. Christlieb y mío propio, hago votos por su buena salud y lo saludo con el afecto de siempre.

• • •

Diciembre 19 de 1967
Lic. Eugenio Ortiz W.
Serapio Rendón No. 8, México 4, D.F.

Muy estimado señor licenciado: Me permito acusar recibo de dos copias del calendario electoral para las elecciones de 1968 haciendo la aclaración que en Guerrero hay también cambio de Ayuntamientos.

Aprovechamos la oportunidad para desearles una feliz navidad y un prospero año nuevo.

Atentamente
Luis R. Reyes, Presidente

• • •

El levantamiento armado de Lucio Cabañas

Durante su estadía en la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa se posiciona como líder estudiantil e ingresa a las Juventudes del Partido Comunista. Su formación política se inició en la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), que en ese entonces dirigía Genaro Vázquez. Posteriormente fue elegido Secretario General de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, para el periodo de 1962-1963. Lucio decide alejarse de la Asociación Cívica Guerrerense para acercarse más al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

A principios de abril de 1967, Lucio y algunos profesores de la escuela Juan Álvarez, con otros miembros de la Asociación Cívica Guerrerense, de la Confederación Campesina Independiente y de las colonias populares, fundan el llamado Frente de Defensa de los Intereses de la Escuela Juan Álvarez. Lucio Cabañas convoca a una manifestación en Atoyac, el 18 de mayo de 1967. Con el fin de desalojar la Plaza Cívica intervino la policía judicial del estado, dándose inicio así a una balacera general, cuyo principal blanco era el propio Lucio Cabañas.

Masacre en Acapulco (La Coprera)

La masacre de los copreros en Acapulco o de La Coprera, ocurrió el domingo 20 de agosto de 1967 en el puerto de Acapulco, Guerrero, al sur de México. Sucedió cuando líderes de la Unión Regional de Productores de Copra del estado de Guerrero, mediante pistoleros confabulados con el entonces gobernador de Guerrero Raymundo Abarca Alarcón, abrieron fuego, reprimiendo a alrededor de 80 campesinos copreros que intentaban ingresar al edificio de dicha sede –mejor conocida como La Coprera–, en donde se llevaría a cabo un congreso y se manifestarían en contra de la reciente elección de Jesús Flores Guerrero para presidente de dicha organización y de un impuesto de 13 centavos al kilogramo de copra que se había aplicado previamente.

El número de muertos no se ha sabido exactamente. En un principio, fuentes oficiales informaron de la muerte de 27 personas (en su mayoría campesinos copreros) y 120 heridos. Otras versiones sostienen la muerte de alrededor de 80 personas.¹⁴

1968

Lic. Eugenio Ortiz W.
Serapio Rendón 8, México 4, D. F.

Estimado señor licenciado:

Nos estamos permitiendo acusar recibo de su atenta de fecha 18 del mes de diciembre del año próximo pasado así como del volumen No. 9 de las ediciones de Acción Nacional con el título de *Efraín González Luna*, adjuntándole la cantidad de 20 pesos en vale postal para que nos haga el favor de enviarnos 5 ejemplares.

Aprovecho la oportunidad para recordarles que este año es de elecciones locales en el estado y que dada la situación por la que atraviesa respecto al régimen “Abarquista”, tenemos la seguridad que se aprovecharía la situación como en el estado de Sonora.

Sin otro particular de momento, nos repetimos como sus amigos y compañeros que los saludan muy afectuosamente.

Luis R. Reyes. Jefe Regional

¹⁴ En 2007, después de la reconstruir el recuento de víctimas mortales, el líder de la URPCEG Jorge Luis Salas Pérez, confirmó oficialmente la muerte de 38 personas en total y más de 100 heridos. (https://es.wikipedia.org/wiki/Masacre_de_La_Coprera).

17 de enero de 1968
Sr. Luis R. Reyes, C/ cargo Srita. Paula Ramírez
5 de mayo No. 21, Chilpancingo, Gro.

Muy estimado don Luis:

Hoy le remitimos los cinco libros que nos solicitó por telegrama, le estamos dando el número del registrado que ampara nuestra remesa.

Con fecha 10 del actual el Arq. Limón Maurer (Presidente del CEN del PAN) le escribió con relación a las próximas elecciones de Guerrero. Considero que se cuenta con el tiempo suficiente para planear debidamente nuestras actividades en esa entidad.

Conviene que ustedes procuren intensificar el contacto con los comités y grupos que funcionan en el estado, así como que elaboren un estudio sobre los problemas políticos, sociales y económicos que pueda servir como base de nuestra plataforma. De mucho les servirá hacer un análisis crítico de los informes del gobernador actual y del anterior.

Sin otro particular hago votos por su bienestar y lo saludo con el afecto de siempre.

Comité Ejecutivo Nacional
Lic. Eugenio Ortiz Walls. Secretario Adjunto

• • •

19 de febrero
Sr. Arq., Don Ignacio Limón Maurer
México, D. F.,

Muy respetable señor:

Por medio de la presente me permito desearle bien.

Al mismo tiempo, participo a usted que ya no han recibido correspondencia de mi esposo Conrado Jiménez, porque desde hacía tres años estaba postrado en cama. Y en el mes de diciembre pasado, falleció.

Por lo cual, participo a usted para su mejor conocimiento. Y yo como esposa doy a ustedes todo, lo de ese partido de Acción Nacional las gracias por haber tenido en cuenta a mi esposo que en paz goce.

Mochitlán, Guerrero
Su S.s. Paula Jiménez vda. de Jiménez

• • •

Marzo 9 de 1968
Sra. Paula Jiménez vda. de Jiménez
Domicilio conocido, Mochitan, Gro.

Muy apreciable señora:

Por instrucciones del Arq. Ignacio Limón Maurer Secretario General del Partido, me refiero a su atenta carta del 19 de febrero ppdo., que recibimos en estas oficinas a principios de esta semana.

Mucho lamentamos el fallecimiento de su señor esposo don Conrado Jiménez q.e.p.d. Reciba usted en unión de los demás deudos el más sincero pésame a nombre del Comité Nacional, del Arq. Ignacio Limón y de un servidor.

Aprovecho la oportunidad para rogarle que nos indique los nombres de algunos de los amigos de su esposo que tengan deseos de colaborar con Acción Nacional en esa población.

Su atento y seguro servidor.
Comité Ejecutivo Nacional
Lic. Eugenio Ortiz Walls, Secretario Adjunto

• • •

11 de marzo de 1968
Sr. Crescenciano M. Rivera
Domicilio conocido, Xochihuehuetlan, Gro.

Estimado amigo y compañero:

Me refiero a su atenta carta del 4 de febrero ppdo., que recibimos apenas hace una semana. Anexo le envié el calendario electoral de 1968. Como usted verá el 1º de diciembre del presente año en el estado de Guerrero se celebraran elecciones de gobernador, diputados locales y ayuntamientos. En tal virtud, conviene que desde luego comiencen a trabajar, realizando reuniones semanarias y haciendo visitas casa por casa, con el objeto de interesar a toda la ciudadanía de Xochihuehuetlán a participar con decisión y entusiasmo en el próximo cambio de autoridades.

Si el pueblo se une y se prepara para elegir buenas cosas, mucho de los males se ha venido sufriendo desde hace largos años podrán acabarse.

Su afectísimo amigo y servidor.

Comité Ejecutivo Nacional
Lic. Eugenio Ortiz Walls, Secretario Adjunto

Marzo 15 de 196
Sr. Arq. Ignacio Limón Maurer
Srio. Gral. Del Comité Nacional del Partido Acción Nacional
Serapio Rendón 8 4º piso, México 4, D.F.,

Muy estimado Arquitecto:

Por la presente me permito informar a usted que tal y como lo habíamos planeado y que a su tiempo se lo hicimos saber, el domingo pasado 10 de los corrientes, llevamos a cabo la reunión distrital para renovar al Comité.

A continuación le doy el directorio del nuevo comité: Presidente: Sr. Faustino Cortes Sotelo, 2ª de Misión No. 7. Secretario: Sr. Delfino Parra Banderas Cenaoscuras No. 17, Tel. 2-04-33. Tesorero: Sr. Juan Millán Brito Pilita No. 3. Srio. Organización: Alejandro Martínez Hernández, Carita No. 54 Tel. 2-05-24. Srio. Propaganda: Juventino Hernández Álvarez, Reforma No. 33. Sector juvenil: Eleuterio Guadarrama Quinto, fundiciones No. 12. Acción Femenil: Srta. Teresa Gómez Avilés, Ojeda No. 2 Tel. 2-03-82. Srio. de Prensa: Sr. Israel Estrada Díaz, Cenaoscuras No. 5 Tel. 2-05-60.

Aprovecho también para suplicarle, que me avise si el expediente del 2º distrito de Guerrero, correspondiente a la campaña pasada de Diputados Federales, se encuentra en ese H. Comité, para que pasemos a recogerlo.

Sin otro particular de momento, me es grato repetirme de usted, su Afmo.

Compañero y S.S. Delfino Parra B.

• • •

Marzo 27 de 1968
Sr. Luis R. Reyes, A/c Srta. Paula Ramírez
5 de mayo No. 21, Chilpancingo, Gro.

Muy estimado amigo:

Recibí información del Lic. Abel Vicencio, enviado por el Comité Ejecutivo Nacional a la reunión del comité municipal de Taxco.

En el informe nos indica que quedó como presidente del comité municipal el Sr. Faustino Cortes, naturalmente a reserva de que usted confirme dicho nombramiento de acuerdo con los artículos 59 inciso g) y 60 incisos c), de nuestros estatutos.

Mucho le agradeceré se sirva comunicarse con el grupo de Taxco, para informarnos como quedó constituido todo el comité municipal, enviándonos la lista completa con nombres y direcciones de los miembros.

Sin más por el momento quedo de usted como siempre su atento y servidor.

Comité Ejecutivo Nacional
Arq. Ignacio Limón Maurer. Secretario General

• • •

Partido Acción Nacional. Comisión Nacional de Organización, informe de visita, confidencial

- I. Generales: Ciudad de Chilpancingo, Jueves 18 y viernes 19 de julio. Guerrero, Primero, Luis Ayala Calderón
- II. Directorio: Presidente, Secretario
- III. Actos de la visita: Encontré falta de colaboración de parte de la Secretaria Regional, porque, a pesar de promesa verbal que me hizo, no tenía enlistadas a las personas a las cuales se les iba a hablar. Hasta ahora la note muy sentida porque se desea a otras personas para encabezar el Partido y me reitero en repetidas ocasiones que la dejamos con la habitación y la asistencia preparada para la señora que iba a venir de Chihuahua, a realizar o intentar conquista de dirigentes.
- IV. Quejas escuchadas: La Sra. Emilia Vega me sugirió que hablara con el impresor Rogelio Muñiz Tapia quien se ha manifestado como simpatizador del partido. Este acepta colaborar con la persona que dirija pero él no puede ni acepta encabezar. Tiene su domicilio en 5 de mayo 18 y la imprenta a la vuelta de su casa.
- V.- Peticiones recibidas: Desean que visitemos cuanto antes Arcelia porque las gentes de allí le manifestaron por carta a Paulita que hay muy buen ambiente para organizar el grupo de ese lugar.
- VI. Apreciaciones (del visitador): El tiempo razonable para que se realice la conquista de dirigente proyectada y para poder encontrar a las gentes en su casa es por lo menos diez días. Creo que entre el estudiantado de la universidad hay simpatía para el Partido.

Partido Acción Nacional. Comisión Nacional de Organización, informe de visita, confidencial

- I. Generales: Ciudad de Chilapa, 20 de julio, Guerrero, Quinto Distrito, Luis Ayala Calderón
- II. Directorio, Presidente, Secretario
- III. Actos de la visita: Me estaban esperando las dos personas más representativas del partido en el lugar: el señor Víctor Sánchez y el señor Alejandro Silva. Los encontré con un ataque de “subversionitis” por lo que me estuvieron tratando de convencer que era el momento

de provocar un constituyente revolucionario. Me argumentaron que de “nada sirve que vayan a una campaña aunque sepan que van a ganar para no obtener a la postre nada”.

- IV. Quejas escuchadas: Que al menos era tiempo de escarmentar a la gente que hace los fraudes en el PRI colgando a unos cuantos de estos. Como son lectores asiduos de *Excelsior* estaban intoxicados con la campaña de calumnias y falsedades en contra del partido; lo cual se los hice notar indicándoles que la única información veraz sobre las actividades solo pueden encontrarla en *La Nación*.
- V. Peticiones recibidas: Les sugerí que vinieran a hablar con el Secretario General del Partido y le expusieran sus planes y opiniones. Tal vez estén aquí en la primera semana de agosto. Al menos aceptaron repartir la propaganda que llevé de Baja California.
- VI. Apreciaciones (del visitador): Las apreciaciones son obviamente deducibles.

5 de septiembre de 1968
Sr. Audifaz Alvarado Guzmán
Domicilio conocido, Huamuxtitlan, Gro.

Estimado amigo y compañero:

Me refiero a su atenta carta del 23 de agosto ppdo., que nos trajo el correo la semana pasada, le suplico que nos indique claramente que delitos se le imputan a nuestro compañero Serafín Gil Rosendo y qué autoridad ordenó la aprensión; así como también si ya fue consignado al juez mixto de primera instancia. Estos datos son importantes para que podamos hacer alguna gestión en su favor ante las autoridades del estado.

Le suplico enviarme estos informes de inmediato. Hago votos por su bienestar y lo saludo afectuosamente.

Lic. Eugenio Ortiz Walls, Secretario Adjunto del CEN

• • •

El PAN en el 68

“En este escrito, consigno frases exactas de documentos originales consultados en los archivos del Partido, boletines de prensa y artículos de la revista *La Nación*, así como en la valiosa obra de Gerardo Medina Valdés, *El 68, Tlatelolco y el PAN*. Este libro fue editado en 1992 con la finalidad de dar a conocer la labor del Partido frente a las atrocidades del régimen, esta postura fue poco consignada en otras obras y testimonios de

la época por lo que a la luz de la objetividad, es fundamental darle su justa dimensión para el posterior juicio de la historia.

Con la finalidad de entender mejor la postura de mi Partido, he dividido la exposición en 5 vertientes fundamentales.

En primer término, la reacción del PAN respecto de la intromisión del Ejército en la Universidad Nacional Autónoma de México. Para dar un ejemplo de lo que iremos profundizando, retomo aquí las palabras de mi compañero diputado Jorge Triana Tena cuando pronunció el discurso a nombre del PAN en la Cámara de Diputados en el año 2005:

Si el fundador de Acción Nacional, al lado de profesores y estudiantes, dio todo en busca de la defensa de la autonomía universitaria, ¿Cómo no íbamos a encolerizarnos cuando la incapacidad de Díaz Ordaz lo llevó a tomar, con el Ejército, el edificio de San Ildefonso mediante un bazucazo en la madrugada del 31 de julio del 68? ¿Cómo no íbamos a levantar la voz cuando, a pesar del activismo del rector Barros Sierra y de miles de estudiantes en pro de la autonomía universitaria, a principios de agosto la Ciudad Universitaria fue ocupada por el Ejército?¹⁵

Otra arista de la postura del PAN requiere profundizar en el discurso de búsqueda de una postura intermedia, moderada, prudente entre dos realidades a las que no pertenecía –por un lado el Movimiento Estudiantil, por el otro el Gobierno de la República– con la finalidad de encontrar una solución pacífica, que diera como resultado un régimen democrático, más participativo, más abierto. En estas causas, Acción Nacional como partido de oposición se identifica con el movimiento.

Una vertiente importante de la postura del Partido, se refiere a la crítica que le hizo al Movimiento Estudiantil. A cada quien lo suyo. El PAN no organizó, ni encabezó, ni ideó este Movimiento. Esto es totalmente comprensible desde dos perspectivas. Primero que el PAN ya había estado denunciando la cerrazón del régimen desde décadas antes por la vía institucional, y en segundo lugar, porque muchos líderes del movimiento se identificaban con vertientes ideológicas socialistas o de izquierda.

Al PAN le preocupaba que el movimiento se radicalizara, se convirtiera en un movimiento político que buscara el poder por vías no pacíficas, que se desbordara, pero también le preocupaba que no existiera una organización y un pliego petitorio de mayor profundidad, con fines más amplios.

En este ensayo también relataré la postura crítica del PAN respecto del Movimiento, para apegarme a la verdad con entera objetividad. El PAN no idealiza al movimiento, entiende sus razones y denuncia lo que considera es pertinente. Acción Nacional buscó una postura intermedia en términos de salida pacífica al conflicto.

¹⁵ Reflexiones respecto de la postura del PAN en el Movimiento Estudiantil de 1968, de la politóloga y socióloga, Margarita Martínez Fisher.

(<https://desarrollohumanodf.wordpress.com/2010/05/22/5-reflexiones-respecto-de-la-postura-del-partido-accion-nacional-a-40-anos-del-movimiento-estudiantil-de-1968/>)

Como veremos más adelante, la postura oficial del Partido, expresada a través de sus dirigentes y representantes populares, en todo momento fue de desencuentro con el Gobierno y de denuncia en cuanto a la forma en la que pretendió solucionar el conflicto. Es obvio que las ideas del movimiento estudiantil poco comulgaban con la visión moderada del PAN quien en el escenario de Guerra Fría evidentemente no se identificaba con el bloque comunista, ni con Cuba, ni con Mao Tse Tung, ni con el Che Guevara.

No obstante lo anterior, es relevante la valiente y congruente denuncia que encabeza el Partido frente a los hechos que fueron generándose. Por eso dedico un capítulo de este ensayo a la muy importante labor crítica en contra del régimen que realizó el PAN. Tuve la oportunidad de tener en mis manos en el CEDISPAN (Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional) las ediciones de la revista *La Nación* del año de 1968. En esos momentos de control estatal de los medios y de versiones oficiales, el órgano de difusión del Partido Acción Nacional consignó sin miramientos ni censuras, diversas fotografías y relatos precisos de lo que estaba sucediendo en el País. Mucho le debemos a Gerardo Medina Valdés, quien también era diputado federal por el PAN, esa labor de denuncia y crítica frontal al régimen de Gustavo Díaz Ordaz.

Una última vertiente del ensayo que presento, tiene que ver con el antes y el ahora. Cómo los panistas de ahora, vemos al Movimiento Estudiantil de 1968 y lo que nos significa, a la luz de la transición a la democracia y en obligada referencia a lamentables acontecimientos como los sucedidos en el operativo ejecutado por el Gobierno de la Ciudad de México en la Discoteca *News Divine* en junio de 2008. En donde un gobierno de izquierda comete un grave error que deriva en la muerte de 12 personas, entre ellos 9 jóvenes.

Y definiendo que es una obligada referencia porque cuando me enteré de lo sucedido, lo primero que me vino a la mente fue la trágica relación del Estado Mexicano con los jóvenes en 1968. Estoy segura de no haber sido la única persona que pensó igual,

Antes existió el delito de disolución social, ¿Ahora qué delito cometen los jóvenes, por poner un ejemplo, los que murieron esa tarde en el News Divine? Ninguno. Esos jóvenes murieron por un delito que cometieron otros.

El 68 nos es relevante a todos, desde muchos puntos de vista. Para no olvidar y para no repetir. En mi caso, para hacer honor a la verdad histórica y honores a mis antecesores panistas que nos dejaron estos testimonios valientes en contra del régimen represor”.

El 68, Tlatelolco y el PAN (Recopilación Gerardo Medina Valdés)

Quizá la más famosa fue la renuncia de Octavio Paz a la embajada de la India. No obstante, hubo un solo partido y una sola bancada parlamentaria que desde la vía institucional expresaron una condena enérgica contra los atropellos de un poder asesino: fueron los representantes de Acción Nacional.

Como órgano oficial de información del PAN, la revista *La Nación* es de los pocos, tal vez único testimonio vivo y fidedigno de aquella época, que desafiaba la censura oficial y daba cuenta a sus lectores no sólo de los acontecimientos trágicos sino, además, de la respuesta valiente. En su libro *El 68, Tlatelolco y el PAN*, Gerardo Medina Valdés reúne los diversos artículos que por esas fechas aparecieron en *La Nación*, en un retrato único y de gran valor histórico para conocer de primera mano aquellos acontecimientos. El epílogo de la obra es de Carlos Castillo Peraza (*De la necesidad de una historia más completa*), del que se toman las siguientes frases:

- El hombre es animal que piensa, pero sólo puede razonar vinculando lo que recuerda y es por esto que puede concluirse que únicamente hay futuro para quien tiene conciencia del pasado, trátase de personas o de pueblos... Por eso los déspotas o aspirantes a sátrapas de todos los tiempos han dado prioridad a la confección de una historia –de una memoria colectiva obligatoria– que justifique lo que hicieron, lo que hacen y lo que harán.
- De los sucesos que acaecieron en 1968 en México hay dos tipos de historia publicados. Una es la historia oficial cuya sima deleznable podrían ser los discursos que pronunció entonces Porfirio Muñoz Ledo para justificar la matanza de Tlatelolco y todo lo demás que el régimen hizo... Otra es la historia que se ha escrito desde la perspectiva de las víctimas más famosas de ese poder y que entonces se planteaba tan generosa como ilusoriamente el derribamiento inmediato o la modificación instantánea de éste... Ni la una ni la otra consignan presencia ni protagonismo algunos del Partido Acción Nacional.
- El libro que Acción Nacional publicado ahora, demuestra con documentos de 1968 que el PAN participó... en los sucesos políticos de ese año. Que lo hizo con lucidez, valentía, veracidad, oportunidad y vigor, como partido político nacional comprometido con el pueblo de México, con los estudiantes en especial y con las instituciones universitarias en particular...
- Ante el estrépito desatado, ensordecedor, oscuro, confuso de los hechos y los dichos, se aferró además a los valores de la moral y el Derecho. No se prestó a formar en las filas del coro de defensores

a ultranza del poder supuestamente amenazado por “conjuras” que nadie pudo demostrar. Condenó la violencia. Rechazó el empleo brutal de la fuerza pública. Proclamó la necesidad de diálogo. Repudió la utilización patrioterista de símbolos nacionales y la manipulación política de creencias religiosas. Pidió coherencia, congruencia y claridad de planteamiento al “movimiento” y a sus cabezas. Defendió a los injustamente presos, agredidos o torturados...

- Acción Nacional tenía que mantener su posición de partido civil, apegado al Derecho, fiel a sus principios y a su vocación democrática, esencialmente alejado de la violencia del poder y de la oposición. Difícil fue mantener ese equilibrio, pero se mantuvo. El PAN y sus diputados fueron las únicas voces que no se unieron al coro patrioterista, ni a los excesos de los supuestos “conjurados”. Defendió las vías del diálogo, de la sujeción a la ley, de la necesidad de información veraz por parte de la autoridad constituída, por un lado, y de claridad, sensatez y lealtad por parte del “movimiento”. La voz del PAN se alzó para defender los derechos humanos de los disidentes, para denunciar agresiones físicas y verbales de que fueron objeto la Universidad Nacional, su autonomía y su rector.
- ...son los reportajes que aparecieron en *La Nación*, órgano informativo del PAN... Son estas partes de la historia total las que ignoran las historias oficiales... de lo que sucedió en 1968. Y son éstas las que también deben incorporarse a la historia del México contemporáneo. (Carlos Castillo, <http://altaneriasyaltaneros.blogspot.mx/2011/10/el-pan-y-el-2-de-octubre.html>).



Maru Millán, discurso en reunión nacional de Comités Juveniles en el DF.

H. Comité Directivo Estatal
del Partido Accion Nacional

Por ser pertinente, esta Comisión Estatal de Vigilancia Electoral se permite hacer notar a ese comité directivo estatal del Partido Acción Nacional la reforma al artículo 55° de la Ley Electoral del Estado No. 78, contenida en Decreto No. 76 del 15 de mayo del año en curso, publicado en el periódico oficial No. 20 de la misma fecha, que textualmente dice:

“Artículo 55°.- El día 16 de octubre del año de la elección, la Comisión Estatal de Vigilancia Electoral y los comités distritales y municipales electorales, publicaran avisos de quedar abiertos los registros de candidatos a diputados, a gobernador y regidores respectivamente, permaneciendo abierto el registro hasta el día 30 del propio mes”.

Se anexa una copia impresa del decreto No. 76, y la presente comunicación surte efectos de notificación para que en los términos del citado artículo ese organismo político solicite el registro de sus candidatos conforme al artículo citado y los artículos 56°, 57. Y conexos de la propia Ley Electoral No. 78.

En los mismos términos se ha girado comunicación a los Comités Directivos Estatales de los partidos políticos nacionales registrados conforme al artículo 37° de la Ley de la materia.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo No Reelección
Secretario General de Gobierno
Presidente de la Comisión Estatal de Vigilancia Electoral
Lic. Alberto Saavedra Torija

• • •

Sección: Comisión Estatal de Vigilancia Electoral
Número: 094 Expediente: C. E. V. E.- PAN.
Asunto: Se proporciona el dato de población en el Estado de Guerrero Chilpancingo, Gro., a 14 de octubre de 1968.

H. Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional. Ciudad.

En relación con el registro de candidatos a regidores para la integración de los H. Ayuntamientos del estado a que se refiere el artículo 55 de la Ley Electoral del estado, y en atención a lo dispuesto por el artículo 23 de la Constitución Política del estado, que precisa que el número de regidores en ningún caso será menor de 5 si el censo de la municipalidad no pasa de 8,000 y de 7 si cuenta con un número mayor sin incluir los supernumerarios

que se necesiten, a continuación se proporciona el dato de población por Municipios para el año de 1968, proporcionado por el departamento técnico de la dirección general del registro nacional de electores.

Municipio

- I Distrito Chilpancingo: Heliodoro Castillo; Juan R. Escudero; Leonardo Bravo; Zumpango del Río.
- II Distrito Tixtla: Ayutla; Mártir de Cuilapa; Mochitlan; Quechultenango; Tecoanapa; Zitlala.
- III Distrito Chilapa: Ahuacuotzingo; Atlixnac; Copalillo; Olinala; Zapotitlan Tablas.

• • •

Sección: Comisión Estatal de Vigilancia Electoral

Número: 098. Expediente: C. E. V. E.- PAN

Asunto: Se remiten copias de los telegramas No. 88 y 89 girados a los Comités Distritales y Municipales Electorales Chilpancingo, Gro., a 14 de octubre de 1968

H. Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional. Ciudad.

Con el presente se servirá encontrar copia de los telegramas números 88 y 89 que con esta fecha se giran a los Comités Distritales y Municipales Electorales para abrir del 16 al 30 del actual, en los términos del artículo 55º de la Ley Electoral del estado, el registro de candidatos a diputados propietarios y suplentes a la H. Legislatura Local para el ejercicio 1969-1971.

Es de recomendar a ese H. Comité, se sirva autorizar con su firma y sello los registros que se soliciten ante los comités electorales distritales y municipales, presentándolos en tres tantos y los que juzgue necesario para uso de ese organismo.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

Sufragio Efectivo No Reelección
El Secretario General de Gobierno
Presidente de la Comisión Estatal de Vigilancia Electoral
Lic. Alberto Saavedra Torija

• • •

A lista de correos, Jilotepec, Mpio., de Huamuxtitlan, Gro.
Octubre 23 de 1968

C. Lic. Eugenio Ortiz Walls. Serapio Rendón 8. México 4, DF.

Por medio de esta carta le comunico y es para agradecerle el favor que me iba hacer, según la carta que le giró el señor Audifaz Alvarado Guzmán, en el mes de agosto ppdo., cuando me encontraba detenido en al cárcel del Distrito de Huamuxtitlan; estuve detenido durante nueve meses; repetidas veces le comunique a usted en que me encontraba detenido en lo cual no recibí ninguna contestación de usted, quizá no le llegaron, pero hoy, gracias a Dios que ya me dieron mi libertad absoluta; fui detenido injustamente por un delito de homicidio que me imputaban en lo cual no fui comprobado.

Esto es todo lo que le comunico por el momento y a la vez agradeciendo por la ayuda que iba hacer a mi favor.

Si desea comunicarme alguna vez m puede escribir la dirección que lleva arriba de esta carta.

Zerafin Gil Rosendo

• • •

El Comité Regional del Partido
de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 fracción d)
de los Estatutos Generales convoca

A todos los comités distritales y municipales a la reunión regional que se efectuara el día 12 del presente mes a las 11 hr. en la calle de 5 de mayo 21 de esta ciudad de Chilpancingo, Gro.

Esta asamblea tomará la decisión de determinar cuál ha de ser nuestra posición en la Convención Nacional que se efectuará en la Ciudad de México los días 7, 8 y 9 del próximo mes de noviembre del presente año.

Es apremiante un serio esfuerzo de los comités para que integren sus delegaciones de modo que estén debidamente representados en la asamblea.

Esperamos la entusiasta colaboración de ustedes para la plena realización de esta asamblea.

Les saludamos con un saludo de compañeros y amigos.

Chilpancingo, Gro; octubre de 1968
Por una Patria Ordenada y Generosa
Comité Regional
Luis R. Reyes, Presidente
Paula Ramírez Venegas, Secretaria General

A la opinión pública del municipio de Taxco

Con motivo de las falsas y calumniosas informaciones propaladas por los voceros del Partido oficial, en ocasión a la participación de Acción Nacional en las próximas elecciones municipales, informamos:

El domingo 20 de octubre, Acción Nacional eligió en una convención democrática a sus candidatos a regidores del ayuntamiento de Taxco. En la planilla resultaron electos miembros activos del partido y otras personas, que sin pertenecer a él, fueron consideradas dignas para gobernar a nuestro municipio.

Una semana mas tarde, el domingo 27, en mitin celebrado en la Plaza Borda, todos los integrantes de la planilla postulada por Acción Nacional rindieron pública protesta como candidatos y empeñaron su honor para trabajar por el bien de Taxco.

Cuando se trato de registrar la planilla de Acción Nacional, los funcionarios del Comité Municipal de Vigilancia Electoral, primeramente se ocultaron y posteriormente obstaculizaron el registro aduciendo un telegrama girado por la Comisión Estatal de Vigilancia Electoral en que se pedía requisitos que la Ley relativa no exige.

Al mismo tiempo, la prensa oficiosa y el propio PRI iniciaron una deleznable campaña de intimidación e injurias contra Acción Nacional, sus candidatos, personas e instituciones respetables ajenas al partido, con el propósito de desorientar a la ciudadanía decidida ya a derrotar a la imposición priista.

El Sr. Abraham Rabadán, que no ha sido nunca miembro de Acción Nacional, posiblemente presionado por quienes consideran el ejercicio del poder como instrumento de interés personal, con fecha 29 del actual renunció a la candidatura que públicamente dos días antes había aceptado.

Por todo lo anterior, el Partido Acción Nacional no participara en las elecciones municipales.

Acción Nacional continuará en Taxco su lucha por los ideales democráticos del pueblo. (*La Voz de Taxco*, No. 354 del 3 de noviembre de 1968).

Taxco, Gro., a 31 de octubre de 1968
Sr. Dr. Raúl Velasco Zimbrón
México, D. F.

Muy distinguido Doctor:

Con toda atención le dirijo mis letras para saludarlo respetuosamente, deseando este bien.

Estuve en la capital hace unos diez días y en entrevista que tuve con el Lic. González Torres, me ofreció venir a este puerto, para organizar

el Comité; los días 14 y 15 de los corrientes. Como ya platicamos con usted, me ofreció en plática venir cuando yo lo invitara. Ruégole que si sus atenciones se lo permiten, nos honre con su presencia, para dar mayor importancia a dicha junta que se celebrará como arriba lo indico, el 15 en la mañana. El 14 nos dedicaremos a entrevistarnos con algunas personas más, aprovechando la venida del Sr. Castelazo y Ayala, que mandará el Lic. González Torres.

Sin más por ahora, me es grato repetirme de usted como su afmo. Atto.
Y s.s.

Eleuterio Nájera R.

• • •

Telegrama ordinario. 19 diciembre
Benjamín Sánchez Meza.
Pajaritos No. 1, Taxco, Gro.

Diputado Francisco Javier Aponte asistirá en representación del Comité Nacional a cena navidad. Felicidades éxito. Dip. Juan Manuel Gómez Morín.

• • •

Candidatos a Diputados Locales en Guerrero

Primer distrito. Chilpancingo.

Propietarios:

1. Vicente Carreto Leyva;
2. Antonio Ortega Vega;
3. Joaquin Flores Leyva.

Suplentes:

1. Ignacio Vázquez Bueno;
2. Francisco Morales Lara;
3. Jose Bello Muñiz.

Segundo distrito. Iguala.

Propietarios:

1. Dr. Marcial Soto Noriega;
2. Federico Ortiz Peláez;
3. Gerardo Barrera González.

Suplentes:

1. Faustino Rivera Díaz;
2. Salvador Adame Iturralde;
3. Jorge Mendiola Velázquez.

Tercer distrito. Coyuca de Catalán.

Propietarios:

1. Abelardo Borja Olea;
2. Florencio Huerta;
3. Juvel Arriaga Ortiz.

Suplentes:

1. Arturo Núñez León;
2. Rogelio García Juárez;
3. Alejandro Montes de Oca Navarro.

Cuarto distrito. Acapulco.

Propietarios:

1. Severo de la Paz Pérez;
2. Jesús Herrera Díaz;
3. Francisco Juárez Guzmán.

Suplentes:

1. Godolfino Sánchez Guillen;
2. Mario Moreno Sierra;
3. Mario Velasco Torres.

Quinto distrito. Tlapa.

Propietarios:

1. Teófilo García Rodríguez;
2. Abrahan Garnelo Ureña;
3. Manuel Cantú Cabrera.

Suplentes:

1. Marcos García Ramírez;
2. Ángel Sánchez Ayala;
3. Alfonso Bolaños Dávila.

Sexto distrito. Ometepec.

Propietarios:

1. Lic. Eugenio Bustos Fuentes;
2. Efrén González Luna;
3. Fidel Guillen de la Barrera.

Suplentes:

1. Constantino Zapata López;
2. Delfino Aguirre López;
3. Romelia Salinas vda. de López.

Taxco: el PAN en la presidencia municipal

El jueves 16 de mayo, una delegación del Comité Municipal del Partido Acción Nacional, se presentó en el despacho del Dr. Jaime Castrejón D., para entrevistarlo y solicitar de él su inmediata intervención a fin de poner un hasta aquí al alza inmoderada de los precios de los artículos de consumo en el comercio de este municipio. Se le hizo ver que el pueblo estaba siendo víctima de la más inicua de las explotaciones por parte del comercio desorganizado de esta población, ya que los mencionados artículos de consumo en general se expenden al público con sobrepuestos que no tienen ningún fundamento, de no ser, la voracidad de los comerciantes sin escrúpulos que con un mínimo de capital invertido quieren amasar grandes fortunas de la noche a la mañana, se hizo hincapié en que al público se le explota de diversas formas siendo una de ellas, los precios exagerados de todos y cada uno de los artículos de consumo y otra, las pesas ilegales que emplean los comerciantes para expender sus artículos, siendo ya costumbre servir los kilos de 800 gramos como cosa normal al público consumidor. (*La Voz de Taxco*. Núm. 332 del 19 de mayo de 1968).

Intensa campaña de afiliación del PAN

Con vistas a la próxima campaña electoral para la renovación de la comuna municipal, el Partido Acción Nacional está intensificando la afiliación ciudadana a ese partido. Dicha afiliación puede hacerse en las oficinas del Partido ubicadas en San Nicolás No. 17 los días martes y viernes desde las ocho de la noche. (*La Voz de Taxco* No. 347 del 1° de septiembre de 1968).

Conferencia

El sábado 24 de agosto pasado el Lic. Aurelio González Alcocer sustentó una conferencia con el título “Los problemas de las artesanías en México” de la que haremos breves comentarios.

Como preámbulo el Lic. González Alcocer habló de la doctrina que exalta los valores morales y espirituales de la persona humana, adentrándose al tema dijo del gran peligro que existe en México, que al impulso de la industrialización desaparezcan las artesanías en donde el artesano imprime su sentimiento y arte.

También dijo que en México existen dos millones de mexicanos sin empleo, y sin oponerse a la industrialización del país deben fomentarse las artesanías en donde se les pueda dar ocupación a las personas sin empleo.

Por otra parte, no hay ley que proteja oficialmente a las artesanías, los diputados del Partido Acción Nacional para cubrir esta necesidad, están elaborando un proyecto que denominaran “el código artesano”, que presentarán al abrirse el próximo periodo de sesiones del Congreso de la Unión. Por lo que pidió a la concurrencia sugerencias para llevárselas a México a fin de que dicho proyecto sea lo más completo posible y cubra las necesidades de la artesanía.

Ayer por la noche tuvo lugar la segunda conferencia, del ciclo que el partido Acción Nacional promueve, con título: “La democracia y los partidos políticos”, fue sustentada por el Lic. Jesús González Schmal. (*La Voz de Taxco*).

Convención del PAN

Los panistas locales hoy domingo efectuaron su Convención, en la que determinaran si participan con candidatos propios en las próximas elecciones de diciembre, para renovación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Ayuntamientos en el estado.

Dos fuertes corrientes existen entre los elementos de ese partido. Una consistente en la participación y la otra en la abstención.

La corriente primera la forman los elementos que están ansiosos de lucha y según nos han externado que en su Convención defenderán sus puntos de vista.

Los segundos sostienen que en protesta de la actitud antidemocrática del Gobierno en las elecciones de Baja California, en donde se violó con mayor descaro la voluntad del pueblo, así como en los demás estados de la República, en que se han celebrado elecciones y en donde el PAN ha participado, a fuerza de presiones hasta violentas el Gobierno convertido en partido ha ganado a carro completo.

Estos dicen también que en la Convención lo discutirán ampliamente.

Así que van a estar interesantes los debates, y al final, la mayoría de votos decidirá el camino a seguir. (*La Voz de Taxco*, No. 350 del 6 de octubre de 1968).

Acción Nacional a la contienda electoral

El domingo anterior se llevó a cabo la apertura de la VII Convención Distrital del Partido Acción Nacional, la que tuvo verificativo en el local marcado con el no. 17 de la calle de Cenaoscuras de esta ciudad de Taxco. Estuvo presidida por las autoridades regionales del Partido y fue asistida por el Sr. Lic. Bernardo Batís, diputado federal suplente, de la misma organización política nacional.

La Asamblea se caracterizó por los acalorados debates que surgieron de los corrientes que prevalecen en el Partido, pues una se inclinaba por la

abstención en la lucha electoral que se avecina, como un acto de protesta por la política de puertas cerradas a la verdadera oposición por el régimen, a raíz del encumbramiento a la Presidencia del Partido Oficial del nefasto Alfonso Martínez Domínguez; argumentaban que era imposible luchar contra el Gobierno hecho partido, que de sus derrotas electorales hace triunfos merced a las bayonetas del ejército en que se apoya la oligarquía adueñada del poder.

Se hizo mención a los triunfos electorales obtenidos por el Partido en las entidades de Guanajuato, Chihuahua, Michoacán y particularmente Baja California en donde los triunfos del PAN, fueron aplastantes; únicamente para descubrir que las urnas electorales iban repletas de votos falsos desde la instalación y a donde por medio de la fuerza se impidió el paso de los representantes de Acción Nacional. Se hizo hincapié en que en Baja California se empleó al ejército y la policía para robarse las ánforas y las que no fueron robadas fueron llevadas por los funcionarios de casillas a la escuela –Alba Rosa– en donde previamente habían sido introducidos un equipo de falsificadores llevados de afuera para que adulteraran la votación a favor del PRI.

Al final, se impuso la corriente de elementos jóvenes y de reciente ingreso al Partido, ávidos de lucha, y se votó por la participación con candidatos propios.

Hasta el próximo domingo se clausurara la Convención y se elegirá a los candidatos del PAN, a las Presidencia Municipal y a diputados locales. (*La Voz de Taxco*, No. 351 del 13 de octubre de 1968).

El PAN clausura su convención distrital

Hoy domingo el Partido Acción Nacional clausurara su Convención en la que elegirá sus candidatos, tanto para la renovación del Ayuntamiento de este municipio de Taxco, así como para Diputado por este distrito electoral, al Congreso Local.

Dado el interés que en la ciudadanía ah despertado la participación electoral de este partido, hay verdadera expectación por saber el resultado de esta convención (*La Voz de Taxco*, No. 352 del 20 de octubre de 1968).

Abraham Rabadán, candidato del pueblo

Gran entusiasmo ha despertado en la ciudadanía del pueblo de Taxco, la postulación del Sr. Rabadán como candidato a la Presidencia Municipal, por el Partido Acción Nacional.

Las manifestaciones de apoyo a su candidatura no se han hecho esperar y desde hace una semana está recibiendo un alud de felicitaciones y manifestaciones de apoyo por parte de las diversas clases sociales de la población.

Es satisfactorio que un hombre de la talla del señor Rabadán sea el contrincante del Partido Oficial. La ciudadanía está demostrando entereza ante la imposición que pretende llevar a cabo la cuadrilla de políticos que por años ha sufrido la sociedad taxqueña.

El Sr. Rabadán ya se encuentra en plena campaña visitando todos los barrios de la ciudad en una activa campaña de propaganda y en todos los lugares ha sido recibido con demostraciones de simpatía. A partir de la semana próxima se van a combinar visitas domiciliarias y a los pueblos que componen el municipio. (*La Voz de Taxco* No. 353).



Campaña frustrada de Rabadan.

Acción Nacional y su candidato a la Presidencia

En entrevista que tuvimos con el Sr. Faustino Cortes S., presidente del comité municipal del Partido Acción Nacional de esta ciudad, refiriéndose al caso Rabadán, nos dijo lo siguiente: Con la mejor de las intenciones y queriendo presentarse al pueblo una magnífica planilla, se invitó al Sr. Rabadán para que la encabezara.

La convención lo designó y todas las clases sociales lo vieron con simpatía y lo apoyaron. Se empezó a trabajar a todo vapor con las visitas domiciliarias, se llegó al mitin del domingo pasado, el pueblo respondió, y dos días después presionado por algunas personas interesadas por la otra parte, entre ellas el Lic. Federico García Sámano, que ejerce mucha influencia sobre él y fue quien le redactó la renuncia.

Consideramos al igual que todito el pueblo, que las razones que expone aduciendo que la peroración del domingo no va con sus principios de moralidad, resulta por todos conceptos contradictoria, ya que el siempre prometió al pueblo luchar hasta el final, y lo repitió públicamente al rendir su protesta.

Cabe hacer una pregunta, ¿a caso esas promesas no deben ser respetadas, o es que están fuera de los principios de moralidad? Lo que sucedió en este caso fue una verdadera traición, que el pueblo jamás olvidará. Como dato curioso tenemos que el Lic. García Sámano es primo de Rabadán y cuñado de Coria, y vaya usted a saber qué otras cosas no pudieron haber fraguado, aconsejados por las altas esferas sociales del PRI. Ahora, se está enderezando contra nuestra una campaña de desprestigio pero que todos los taxqueños saben que son mentiras.

Nuestro único pecado fue la equivocación de parte nuestra, al escoger al Sr. Rabadán para que acaudillara esta campaña electoral. Y hasta aquí nuestra entrevista con el Sr. Cortés. (*La Voz de Taxco*, No. 354 del 3 de noviembre).

Entraron en juego los intereses monetarios

Poderoso caballero es don dinero, reza un dicho vulgar, que en Taxco se confirma plenamente con la publicidad en la radio y la prensa local, así como en la nacional se ha dado a la renuncia del Sr. Rabadán como candidato a la Presidencia Municipal por Acción Nacional.

Mucho dinero ha entrado en juego, tanto del ex candidato como de personas “prominentes” y *clubs* dizque apolíticos y de servicio, para hacer creer al pueblo y a la ciudadanía del país que fueron las malas tácticas del PAN las que motivaron la renuncia, queriendo justificar al mismo tiempo de ese modo, la debilidad del ex candidato.

Esas personas ya estarán satisfechas del falco servicio que hicieron. Lo cierto es que las noticias propaladas son del todo falsas y mal intencionados porque si el ex candidato no hubiera estado de acuerdo en algo, estuvo en su alcance el haberlo expresado públicamente en el mitin cuando tomó la protesta y dirigió su mensaje al pueblo. Como se podría explicar que dos horas más tarde, ese mismo día saliera él con una comitiva al pueblo de Juliantla donde les prometió un mitin.

Esas píldoras el pueblo ya no se las traga. Y prueba además que están moviéndose muy fuertes intereses bajo el agua. El pueblo humilde que él mañosamente engañó con sus promesas, estará siempre a la expectativa de los acontecimientos y presto a actuar en el momento oportuno. Toda la ciudadanía de Taxco, sabe perfectamente cuáles fueron los motivos reales que hicieron elaborar tan precipitada renuncia. (*La Voz de Taxco* No. 355 de 17 de noviembre de 1968).

Vocígrama. Por Racemuvi

¿Cómo quiere con afán y con tantos desaciertos el PRI darle muerte al PAN si le gusta el pan de muertos? Si a Morelos le da honores que respete su sotana, pues ¿Quién repicó en Dolores, tan histérica campana? En el ojo ajeno, es cierto, se admiran de ver la paja se espantan, ¡necios! Del muerto y verán su mortaja.

¡A perdón! Mas no por eso hablan tan apasionados, lo que quieren es un hueso para quedarse callados. Y quien con hueso en los dientes a hablar se sienta obligado, títere es de sus parientes o esta buen ha compadrado.

Vocígrama. Por Racemuvi

(Hubo una vez una gallina que puso un huevo de oro).

Creerá el señor Rabadán, que desconcertó al PAN, más fue el PRI quien según creo, tuvo miedo al cacareo, y luego se propuso: esa gallina ya puso. Y con escoria y con sebo se recetaron el huevo bendiciendo a la gallina, por tamaña vitamina. Y ¡qué horror! Le beso el pico, el mismito Federico, mas quien la pulso primero fue don Efraín Cordero.

Y mientras el PRI, comprendo con sus triunfos va perdiendo; el PAN como el pueblo nota, lleva el triunfo en su derrota. (*La Voz de Taxco*, No. 356 del 24 de noviembre de 1968).

Nota: Racemuvi es el acrónimo de Raymundo Muñoz, Director del periódico La Voz de Taxco.

1969

Carta a nuestro director. Sr Raymundo Muñoz Pérez:

Director de La Voz de Taxco

En la edición del domingo anterior de su acreditado semanario, se publicó un artículo titulado; El Sinarquismo no da buenos frutos... suscrito por José Martínez Rivera, señor con el que muchas gentes a quienes conozco y su servidor, no estamos de acuerdo, creyendo que a dicha persona le falta información acerca de lo que es el Sinarquismo y la labor que desempeña en todo el país.

Para no ir muy lejos, pues de todos es sabido que esa organización es de extensión nacional, señalamos que aquí mismo en Taxco, la Unión Nacional Sinarquista proporciona servicios a sus afiliados y gente interesada, sosteniendo a costa de grandes esfuerzos centros de alfabetización en algunos barrios, una academia de capacitación, enfermería, etc., a señoritas y jóvenes de la ciudad, además de que con el deseo de colaborar en la formación cultural del pueblo, hace poco fundaron una especie de teatro ambulante que dio varias funciones aquí y en otras partes del municipio.

Estamos de acuerdo en que es una organización de formación cívico-política a la que los regímenes llamados revolucionarios le han negado toda oportunidad, por sustentar dentro de su doctrina muchos de los principios de la Doctrina Social de la iglesia católica, que en muchos aspectos es mas revolucionaria que todas las existentes pero que el régimen nunca va a reconocer por las grandes influencias liberales y masonas que tiene y que usted sabe que son enemigos de la iglesia, no obstante la Unión Nacional Sinarquista es una esperanza del porvenir de ese destino grandioso de México a que no se detendrá ante ningún obstáculo, porque ese mismo destino está señalado por Dios, y nuestra patria va a grandes pasos hacia su encuentro.

Quedo de Ud. Afmo. Atto. S.S.

Faustino Cortés

La Voz de Taxco, 7 de septiembre de 1969

• • •

Taxco, Gro. Julio 28 de 1969

Sr. Lic. y Dip. Manuel González H.

Presidente del Comité Nacional del Partido Acción Nacional

Serapio Rendón No. 8, 4º piso. México, D. F.

Muy estimado señor Licenciado: Con la presente manifestamos a Ud., que para el próximo viernes 1º de agosto, efectuaremos una asamblea con el fin de elegir a las personas que integran el nuevo Comité Local del Partido.

Por tal motivo le rogamos que si no puede asistir usted personalmente, por lo menos nos mande a un representante de ese H. Comité Nacional que usted dignamente preside.

Agradeciendo de antemano la atención que a bien tenga prestar a la presente, protestamos a Ud., nuestra más atenta y distinguida consideración.

Secretario Delfino Parra B.

P.S. La reunión será a las 7 de la noche.

• • •

Taxco, Gro. Septiembre 4 de 1969
Sr. Lic. y Dip. Manuel González H.
Presidente del Comité Nacional del Partido Acción Nacional
Serapio Rendón No. 8, 4º piso
México, D.F.

Muy estimado señor Licenciado: En atención a la sugerencia del Comité Nacional que usted preside, en el sentido de llevar a efecto actos para conmemorar el XXX Aniversario de la fundación del Partido, este Comité Local ha organizado un modesto programa que tendrá lugar el sábado 13 de los corrientes a las 6 de la tarde, en el teatro cine “Juan Ruiz de Alarcón” de esta ciudad de Taxco.

Con tal motivo estamos haciendo la más atenta y cordial invitación para que ese Comité nos honre con su presencia por medio de un representante. Por separado le enviaremos programa impreso de dicho.

Muy atentamente:
Delfino Parra Banderas, Secretario.

• • •



El candidato presidencial es recibido en Taxco.

Capítulo IV

1970

Fue en zócalo. El camión. Contra el presi. Campaña en Guerrero de don Efraín González Morfín. Sin oposición –freno a todos los abusos– no podrá haber nunca democracia.

Ante una muchedumbre heterogénea, ruidosa y alegre, Efraín González Morfín habló con toda claridad del áspero trabajo que tiene que realizar la oposición en México, de su difícil y no pocas veces incomprendido papel que tiene que desempeñar en este “drama antidemocrático y faccioso que se presenta en medio de bambalinas pretendidamente democráticas y populares”, en este clima en donde un gobierno partido apela todos los recursos –mente, falsifica, roba, despoja de su libertad personal a millones de mexicanos– con tal de mantenerse en el poder.

Taxco

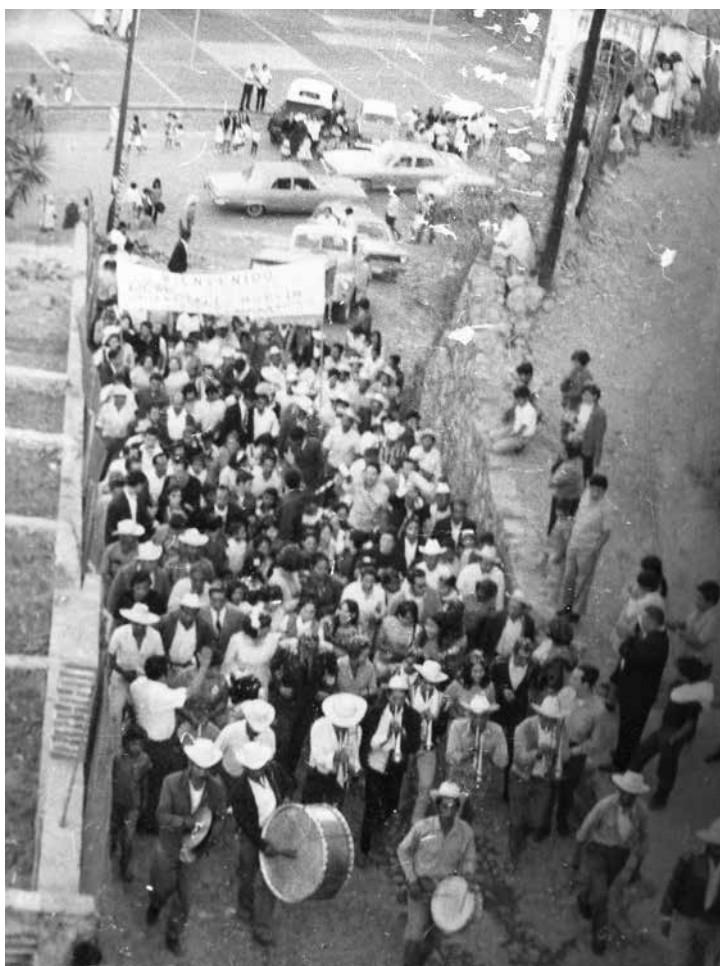
La presencia del candidato de la democracia en Taxco, fue para su industrial pueblo una fiesta. Desde su llegada, en las goteras de la población en que terminaría su gira de siete días por Guerrero, el domingo 8 de marzo fue recibido con cohetes, música y porras. El recorrido que abría una descubierta de jinetes hasta las Plaza Borda, entre repiques de las campanas de la señorial catedral de Santa Prisca, fue una apoteosis.

Las bandas de músicos alternaban los sonos jaliscienses con las “dianas”; el creciente río humano que acompañaba al candidato competía en ovaciones y vivas; estrépito de matracas; lluvia de confeti y papelillos de colores desde las casas; alegría y esperanza en los rostros y las manos calientes de aplaudir.

Junto con el candidato de la dignidad nacional, la tribuna fue ocupada por su esposa, Mónica M. de González Morfín; por el Presidente de

Acción Nacional, Dip. Manuel González Hinojosa, el Lic. David Alarcón Zaragoza. Miguel José Valadés, de la Unión Nacional Sinarquista y Benjamín Sánchez, del comité distrital del PAN en Taxco.

Ya había ofrecido este la bienvenida –sobria, emotiva– y pronunciando sendos discursos el jefe nacional –no fue posible obtener su transcripción–, Alarcón Zaragoza y Valadez, cuando el maestro de ceremonias, Luis Murillo del Razo, anunció la presencia ante el micrófono de Efraín González Morfín. Un aluvión de porras y gritos, de dianas y aplausos, fue la respuesta. Del discurso que pronunció el aspirante a la Presidencia de la República –múltiples ocasiones interrumpido por las muestras de entusiasmo y asentimiento de su auditorio– se reproducen algunos de sus pasajes medulares.



Caminata de Efraín González en Taxco.



Al término de uno de los discursos de Efraín González Morfín.

Somos una parte creciente del pueblo de México, que se agrupa en torno de idearios y de programas, se encuadra en una organización para luchar por la efectividad del sufragio, en servicio del bien común; para luchar por la autenticidad de los sindicatos, de las comunidades agrarias, por el progreso de nuestra patria en todos los aspectos de los bienes materiales y de los bienes humanos.

Somos partido: no somos el pueblo ni mucho menos el Gobierno. Somos partido independientes, de oposición y, al oponernos al oprobio de México, ocupamos una posición muy peculiar dentro de la vida política.

No se puede decir de Acción Nacional que tenga la actitud de los partidos que, en los países donde sí hay sufragio efectivo, se reconocen legalmente derrotados, y con una representación minoritaria en los puestos públicos, se oponen al partido que realmente obtuvo mayoría. Todavía no tenemos en México esta oposición democrática, basada en el sufragio efectivo.

Es (pues) más dura y meritoria la tarea de Acción Nacional: luchamos sin reconocernos legalmente derrotados en las elecciones, porque el fraude electoral y el monopolio político destruyen la verdad electoral en nuestra patria. Y, por eso, nuestra lucha de oposición no es contra un partido legalmente victorioso en elecciones democráticas, si no contra un partido gobierno que se empeña en hacer imposible el triunfo democrático en las elecciones.

Si ya la oposición en un país democrático se enfrenta a situaciones difíciles, mucho más dura es la situación de Acción Nacional al luchar no solo por ganar elecciones, sino porque sea posible en México ganarlas por la buena. Es más dura y, por lo mismo vitalmente necesaria, la actitud de Acción Nacional, que lucha por las condiciones de posibilidades de la democracia, por los cimientos mismos de la estructura democrática, por los elementos fundamentales de la participación del pueblo en el nombramiento del gobierno.



Una multitud ofreció su apoyo al candidato panista.

Luchamos con todo en contra

Nuestras posibilidades de acción están injustamente limitadas por el monopolio político. El control de los trabajadores en el campo, en la fábrica, en las oficinas, significa la presión política sobre millones de mexicanos que no pueden ejercer libremente sus derechos ciudadanos. Y esto debilita las posibilidades de la oposición. Porque nosotros queremos construir una política mexicana, a base de libertad y de participación personal, y nos encontramos con una perversión de la política, hecha a base de opresión y de destrucción de toda participación personal en la vida pública.



Agustín Millán saluda al candidato presidencial.

Además, los resultados electorales se falsifican y no se reconocen a Acción Nacional los triunfos legítimos, en la medida que exige la voluntad popular manifestada en el sufragio. Y para completar el panorama antidemocrático y hundir la necesidad de autentica oposición, deben añadirse las incomprensiones, las calumnias, los ataques nacidos del oportunismo, malevolencia o ignorancia.

Es tan omnipresente y tan despiadado en sus métodos de control el monopolio político, que en México quienes solo son capaces de moverse por dinero, por prestigios o por ambición, generalizan su tragedia personal y no admiten que en México pueda haber autentica oposición de individuos que dejan de ganar dinero, o exponen su trabajo por participar en la oposición, que no ambicionan poder ni dinero mal habido, sino que quieren un México limpio, con atmosfera respirable para personas humanas dignas.

Homenajes hipócritas

Es tan importante la democracia, que el mismo gobierno-partido le rinde homenaje hipócrita de exportación a las formas democráticas huecas dentro de México. Sin una democracia, el monopolio político mantiene partidos ficticios, comenzando por el mismo partido oficial, el “Autentico de la Revolución” y el “Popular Socialista”, a los que da membrete, subsidio,

espaldarazo seudo democrático, para contrabandear actitudes facciosas y puestos públicos que carecen de toda base electoral justa.

Y a través de esta ficción de partidos políticos, controlados por el mismo monopolio, han transcurrido ya muchos esfuerzos de oposición en contra de esta farsa. Tenemos unos dramas antidemocráticos y facciosos, que se representan en medio de bambalinas, pretendidamente, democráticas y populares. Todo el pueblo conoce ya quienes representan las tragicomedias, quienes son los actores y cuál es, según el punto de vista del gobierno-partido, el eterno desenlace del ramo político en México: reiterar principios y valores en los que no se cree; hablar con tanto mayor entusiasmo –mientras más decidido se esté a no respetarlas–, de las instituciones básicas que establece nuestra Constitución. Se trata de mentir, con tal frecuencia, con tal intensidad y con tanta calma, que parezca la pura verdad.

La oposición es indispensable

En estas verdades fundamentales se basa la necesidad de la oposición. Quienes, en elecciones libres, son legalmente derrotados, representan, de todos modos, a una parte del pueblo en la vida pública. En un país como México, donde todavía no se da ni siquiera la posibilidad de perder legalmente en las elecciones, se impone, con mayor necesidad la tarea de Acción Nacional como representación de las exigencias humanas del pueblo de México, para que puedan funcionar los partidos y ser realidad el sufragio electivo.

El derecho a la discrepancia, la facultad de buscar el bien común, por caminos propios y de acuerdo con las convicciones libres, el derecho de presentar proyectos para la solución de los problemas, no es más que expresión de la dignidad humana de cada uno de los ciudadanos. Pero, además, la oposición es elemento esencial de un gobierno democrático y sirve de estímulo constante para el recto ejercicio del poder.

Y a este valor innegable se añaden otros: frena la oposición, en una auténtica democracia, los abusos; y el abuso incontrolable de los funcionarios públicos, se origina en muchas ocasiones en que no tienen enfrente un marco democrático, el peligro real de perder el Gobierno en las siguientes elecciones frente a una oposición respetada con sufragio efectivo.

Permanecemos porque es necesario

Una administración pública honrada requiere, desde luego, conciencia en los funcionarios y, también, una oposición democrática alerta, que inspire, que critique, que denuncie, que impida hacer a los funcionarios de conciencia torva lo que sí harían si no tuvieran enfrente a la oposición.

Por eso, la conciencia personal y la Ley de Responsabilidades deben complementarse, como requisito indispensable, con la auténtica oposición política en un país que quiere gobiernos legítimos y gobiernos honrados.

En esta campaña electoral continuamos el esfuerzo democrático; permanecemos, no por los resultados electorales confiables, sino precisamente por las graves carencias de la vida política en México. Es esta oposición contra el monopolio político y la antidemocracia. Luchamos, en el fondo, con nuestras tesis y nuestros programas, por el bien suprapartidista, porque a todas las corrientes democráticas de México les es indispensable la efectividad del sufragio, el respeto al derecho de discrepar, el respeto a la oposición en la vida pública. (*La Nación* No. 1298 del 1º de abril de 1970).

San Marcos. También es un crimen la muerte lenta de los que padecen miseria y opresión

La única justificación del poder político es promover, en la mayor medida posible, las condiciones de todo orden que permitan a las personas conservar y desarrollar su vida, de acuerdo con las capacidades de la naturaleza humana. En la población de San Marcos, donde factores étnicos, geográficos y políticos han prohiado una situación de violencia física cotidiana casi, Efraín González Morfín definió así la responsabilidad de quienes manejan la cosa pública, al iniciar el 3 de marzo su gira de propaganda electoral en el estado de Guerrero.

“No se respeta la vida humana ni se justifica la vida en sociedad –dijo el candidato de Acción Nacional a la Presidencia de la República–, si no se buscan la seguridad de las personas y de sus bienes, la administración de justicia honrada y oportuna, la prosperidad y la suficiencia económica”. En el mismo orden de ideas, González Morfín agregó que el municipio, el Estado y la República deben proporcionar a las personas y a las familias las condiciones de seguridad, de justicia y de desarrollo económico que den sentido a la vida social, pues “nadie se asocia con otros para quedar destruido, para verse condenado a carencias económicas y educativas que le cierren los caminos del futuro”.

Un pueblo ávido de justicia

El candidato panista, cuyo auditorio estuvo integrado mayoritariamente por humildes hombres y mujeres que se dedican a la explotación de la copra, había señalado con anterioridad las causas por las cuales grandes núcleos de ciudadanos sufren miseria, retraso e inseguridad la dispersión de los habitantes en ciertas entidades federativas muy extensas, la falta de comunicación y el desprestigio de las autoridades en la administración de justicia y en el fomento del desarrollo económico. “En tales condiciones

–declaró– no tienen vigencia práctica las exigencias fundamentales de la persona y del bien común”.

Al reiterar las tesis de Acción Nacional sobre la eminente dignidad de la persona humana, al aspirante panista a la Primera Magistratura del país dijo: “El respeto a la persona no es sino el respeto a las manifestaciones y requerimientos de la vida humana sin menospreciarla en ninguna de sus manifestaciones”.

“Las personas humanas no tienen solamente vida corporal, que demanda bienes materiales para su conservación y crecimiento, sino también principios y sentimientos morales, necesidad de educación y adiestramiento, exigencias de respeto al derecho en las relaciones entre particulares y con el gobierno.

“Debemos contestar con claridad una pregunta básica: ¿Quiénes son los que van a tratar de resolver esas dificultades? Ya se ha puesto de moda aquí en todo México, pensar que los problemas de cada entidad federativa son responsabilidades del gobierno Federal. Y así, se dice: ‘El Estado de Guerrero no se desarrolla más por culpa del gobierno federal’, como si el gobernador del estado, y el Congreso Local, y el Poder Judicial no tuvieran responsabilidad en estas materias. Es cierto que el gobierno Federal tiene responsabilidad; pero también los particulares, sobre todo los que forman parte de ese grupo que se llama la iniciativa privada y que muchas veces no se decide a cumplir con sus funciones.

“Hay pues, una doble falla en la situación de México: primero, un abandono político y, segundo, un abandono de los organismos intermedios de trabajo. En el orden político, muchas autoridades no acaban de aceptar la grave responsabilidad de servir al pueblo en los puestos públicos. Entran al Poder con la idea de sacar ventajas personales y no dedicarse a plantear bien los problemas del pueblo, para mejorar los niveles de vida de todos. Con esa mentalidad, no es posible naturalmente mejorar la situación del estado de Guerrero; ni de ningún otro: con esa mentalidad, solamente sacarán ventajas los que se aprovechen del Poder Público en contra de los intereses populares.

“Si queremos colaborar en la medida de nuestras fuerzas, en la solución de estas dificultades de su propio estado, todos tenemos que cumplir con el deber fundamental de participar en política. En México y en todas partes del mundo, tiene que haber colaboración del pueblo y Gobierno, de un pueblo que se interese en participar en el nombramiento y en la vigilancia del Gobierno y, de un Gobierno legítimo, electo por el pueblo y dedicado a resolver problemas populares.

“Cuántas veces, aquí, en su estado, los campesinos que forman la enorme mayoría de la población, ven cerrados todos los caminos del progreso, porque no cuentan con los elementos necesarios para desarrollarse y

producir más. Cuántos campesinos encuentran obstáculos políticos para mejorar. Cuántos campesinos se ven amenazados, incluso en la tenencia su parcela de, si se deciden a ejercitar sus derechos políticos. ¡Cuántas necesidades artificiales tenemos en México! Es muy cómodo echar la culpa de los problemas humanos del estado de Guerrero, a las montañas, al clima duro, y olvidar que la miseria, la falta de oportunidad de educación, ingresos bajos, son también y en su mayor parte, resultados de injusticias y abandonos, falta de responsabilidad de las autoridades y de falta de interés de muchos ciudadanos.

“Estas son cuestiones de sentido común, en los que debemos reflexionar siempre sobre todo, en las campañas electorales. Desde luego, es muy explicable que, después de tanto fraude y de tanta irregularidad, muchos mexicanos no tengan gran confianza en los caminos democráticos. Y, a pesar de todo, si esos caminos no se han de cerrar para siempre, deben ser recorridos por los ciudadanos, en defensa de su derecho y de su voto.

“En este sentido, sin prometerles a ustedes engañosamente las garantías que debe dar el Gobierno, les invitamos de nuevo a participar en política, a exigir que las diversas autoridades, a nivel municipal, estatal y federal, cumplan con sus obligaciones. Si eso no sucede, seguirá arrastrando el estado de Guerrero sus graves problemas, sus fallas administrativas, económicas y políticas”.

Técpán de Galeana.

“No pueden esperarse soluciones democráticas de una oligarquía”

¿Cómo se explica que en México existan “islotos sectoriales o geográficos de prosperidad en medio de un mar de pobreza y opresión”? ¿A qué se deben que estén rotos los circuitos políticos, económicos y educativos que deben difundir por la Patria los bienes materiales y espirituales, y que coexistan comunicados la opulencia insolente y la miseria infrahumana. La técnica moderna y los sistemas prehispánicos de trabajo, el poder absoluto y la impotencia desesperada de los oprimidos?

Con claridad rotunda, Efraín González Morfín planteó estas interrogantes el 4 de marzo en Técpán de Galeana. El mismo dio la respuesta en seguida: “La explicación –dijo– se halla en el incumplimiento de los preceptos constitucionales que establece la pluralidad de poderes, de iniciativa y de decisiones en el sistema político; en que no hay complementación mutua entre los municipios, los estados y la Federación en el ejercicio del poder; en la claudicación en serie de las autoridades inferiores, que no se respetan a sí mismas; en la forma, irregular y por lo tanto ineficaz, como operan las instituciones socioeconómicas, encargadas de organizar el trabajo, la iniciativa y el esfuerzo de desarrollo”.

¿Soluciones? “La vida en sociedad –apuntó– tiene que organizarse a través del pluralismo y la complementación mutua de las personas y de las instituciones, con campos diversos de actividad, finalidades específicas y distintos niveles de autoridad”. Y luego: “El subdesarrollo de México se produce y se agudiza por la devastación de la convivencia humana en aspectos fundamentales... De ahí la necesidad urgente de un esfuerzo enorme de participación y de responsabilidad compartida. Mientras eso no se logre, crecerá la desproporción descomunal entre los problemas ingentes y las instituciones pretendidamente encargadas de resolverlos”.

No puede ofrecer soluciones eficaces la oligarquía

La visita del candidato presidencial de Acción Nacional a Guerrero se realizó justamente una semana antes de que el candidato del partido oficial hiciera lo propio. González Morfín advirtió en Técpan a ese pueblo secularmente abandonado, que no se dejara sorprender por los cantos de sirenas sexenales. Dijo el sociólogo jalisciense:

“El impresionante catálogo de problemas y necesidades de todo orden en el estado de Guerrero, como en el resto de la República, no debe ser pretexto oportunista para las promesas mentirosas y la capitalización política de las esperanzas del pueblo humillado. Lo sincero y lo eficaz es reconocer la verdadera dimensión de los problemas, señalar sus causas reales y proponer soluciones viables.

“Una solución no es viable por el mero hecho de sacar de apuros a un candidato en su encuentro con el pueblo. Por lo demás, no pueden proponer soluciones eficaces quienes forman parte de la oligarquía especializada en mantener definitivamente crisis y problemas nacionales para sacar ventajas personales”.

La idea, con la que concluyó su discurso, fue redondeada así: “No le toca a un candidato presidencial presentarse como presidente municipal vergonzante, como gestor de negocios o única autoridad de México. En vez de la promesa electoral engañosa y de la confirmación pública de la ineficacia de los órganos pluralistas del poder, hay que defender las estructuras democráticas que establece nuestro sistema constitucional”.



En Tecpan, buena recepción al candidato presidencial 1970

Acapulco. El abismo entre opulencia y miseria mide lo que falta para la democracia

—“No tiene sentido el desarrollo económico si no es, al mismo tiempo, progreso social. Y éste solo se logra si se promueven los factores que pueden generalizarlo, como el aumento de los ingresos del trabajo, la limitación razonable de los precios en el mercado y la organización honrada y eficaz de las transferencias sociales del gobierno”.

Hicieron uso de la palabra los candidatos a diputados federales Humberto Reyes Carrillo y José Granda, y Marcelino Sánchez, dirigente municipal en Acapulco. Así como también Leonardo Andraca, dirigente sinarquista y estudiante del Colegio Gilberto L. Guajardo. Y la candidata a senadora suplente Antonia Mendoza. Así hablaba Efraín González Morfin el 5 de marzo desde el quiosco de la Plaza Álvarez de Acapulco, mientras a unos cuantos pasos una veintena de trabajadores pagados por el Gobierno daba los toques finales a gigantesca armazón de madera y hierro que habría de servir de tribuna, unos días después, al candidato de la imposición y a su larga cauda de “invitados”. Medio millón de pesos costó este escenario fascista.

Diseminado en la plaza y entre varios vehículos —el sectarismo de las autoridades locales de tránsito llegó al extremo de no ordenar su retiro—, el auditorio —hombres y mujeres de un sitio donde el contraste entre miseria y opulencia se acentúa quizá como en ninguna parte— no perdía palabra Efraín preguntó: “¿Basta el crecimiento favorable de los recursos disponibles para la industrialización, sin considerar el problema de la apropiación justa de los resultados de la industrialización o del desarrollo económico general? ¿Es aceptable un desarrollo económico que deja

intactas las formas injustas de apropiación? “No tiene sentido el desarrollo económico si no es, al mismo tiempo, progreso social.

“La obtención de metas de mejoramiento económico, de cambio de estructuras en la propiedad y en las decisiones, debe ser tarea preferente de las instituciones públicas y privadas. Sin este esfuerzo de generalización de los beneficios del desarrollo económico, se mantendrán los polos de crecimiento en ciertos sectores de la agricultura, de la industria y de los servicios y sin resolver problemas tan graves, como el de muchos campesinos cuyo trabajo no se orienta más que al consumo...”

Efraín González Morfín afirmó que Acapulco es ejemplo ilustrativo de los problemas que plantea la generalización de los resultados del desarrollo económico: “La falta de coordinación equitativa, entre los ingresos municipales y los ingresos estatales y federales, la comprueban los habitantes de esta ciudad en la zona privilegiada del turismo. Además, también se manifiesta aquí la tesis inaceptable de que basta crear puestos de trabajo con salario mínimo para hablar de ‘perfecto’ desarrollo económico”.

“No es posible el progreso social generalizado en los países en vías de desarrollo –insistió el candidato para concluir–, si no operan las instituciones destinadas por su propia naturaleza a generalizar las condiciones de suficiencia económica y de justicia que constituyen el bien común. Debe superarse la crisis de la autoridad política y de la iniciativa privada, para afrontar con éxito la transformación del desarrollo económico con progreso social”.

Arcos napoleónicos, no

El abanderado de Acción Nacional –a quien por medio de un volante anónimo y vulgar, algunos drogadictos encabezados por un policía, trataron inútilmente de ofender, y que decía: “Morfín, convéncete: en Guerrero no hay morfinómanos”– había sido presentado al pueblo acapulqueño por el ingeniero José Álvarez Larín, vertical ciudadano.

Dijo Álvarez Larín, al señalar el contraste entre el derroche de recursos que para recibir al candidato oficial ya se estaba haciendo y la pobreza extrema de la mayoría de los habitantes de Acapulco: “Nos habría dado vergüenza gastar dinero en adornos carnavalescos y arcos napoleónicos, mientras en las colonias humildes la mayor parte de nuestra gente vive en condiciones infrahumanas”.

Otro orador, el Lic. David Alarcón Zaragoza, ex candidato a gobernador de Jalisco, se refirió al centralismo político y económico que padece México. Entre los asistentes a este mitin, figuró un numeroso grupo de sinarquistas que con sus mantas y pancartas dieron mayor colorido a la reunión.

El turismo y las divisas

Famoso por su belleza en todo el mundo, el aspecto turístico de Acapulco tenía que ser abordado por el candidato presidencial del PAN y lo hizo yendo más allá de los tópicos superficiales. Dijo que se justifican los esfuerzos en promover el turismo como fuente de recursos para financiar la industrialización, pero que esto, “de ninguna manera autoriza a olvidar otros medios concretos de desarrollo inmediato o, que permitirían aliviar las condiciones en que viven muchos ciudadanos; es cierto que se necesitan divisas, pero también es urgente promover el manejo honrado y la justa distribución de los pesos mexicanos en el país”.

Los ingresos que provienen de las exportaciones, del turismo o, como en otro tiempo, de los trabajadores migratorios, son sólo un dato importante en planeación del desarrollo económico y progreso social del país. Pero “el incremento del turismo como generador de divisas destinadas a promover las importaciones de bienes de capital, no siempre se encuentran en un contexto de equilibrio y justicia”, porque en esto como en otras cuestiones, ocurre que se defienden unilateralmente ciertas tesis económicas válidas –como en el caso la del turismo generador de divisas–, mientras que se ocultan otras exigencias importantes del desarrollo humano. Se insiste mucho en el financiamiento de la industrialización, pero se soslaya la justa exigencia de distribuidor equitativamente sus frutos.

También por lo que se refiere a la “industria sin chimeneas”, como se ha dado en llamar al turismo, Acción Nacional reclamó en Acapulco por voz de su candidato presidencial, que sus beneficios alcancen al pueblo y no sirvan sólo para enriquecer a unos cuantos, porque “contra la tesis equivocada de quienes sostienen que primero debe incrementarse la riqueza y después promoverse la justicia, hay que sostener la necesidad del desarrollo económico motivado por criterios de justicia y de solidaridad; de otra manera, las justas demandas de reforma socioeconómica seguirán chocando contra estructuras privadas y públicas cada vez más rígidas”.

Con los estudiantes de Acapulco. El cambio de los titulares del poder en una democracia no lleva al caos

Durante las veintitantas confrontaciones que hasta el cinco de marzo había sostenido Efraín González Morfín con los jóvenes de diferentes lugares del país, ciertamente en algunas se habían presentado manifestaciones de rechazo contra Acción Nacional, pero en ninguna se hizo una defensa pública del PRI.

Con rigurosa objetividad, así lo afirmó ante la juventud de Acapulco el propio candidato del PAN a la Presidencia de la República, quien comentó en seguida. “Quiere esto decir que a pesar de las intenciones de control político que pueda tener el PRI, la juventud mexicana está adquiriendo

una madurez política y una responsabilidad frente a México que ya no dispone a los jóvenes a dejarse controlar por el gobierno”.

El diálogo con los jóvenes porteños, celebrado en la quinta Las Rosas (actualmente terreno baldío propiedad del expresidente municipal Luis Walton Aburto) y con nutrida asistencia femenina, se significó por el orden, libertad y respeto con que fueron planteadas las preguntas. La postura del Partido y de sus disputados frente al movimiento estudiantil, las razones por las cuales Acción Nacional decidió finamente participar en la liza electoral, la ciudadanía a los 18 años, el problema de los prestanombres, fueron, entre otros, los temas abordados. Alguna de las interrogantes, con sus correspondientes respuestas, se reproducen a continuación:

—Señor diputado, ¿no cree que es muy expuesto un cambio total en nuestro país si usted sube a la Presidencia de la República?

—Yo creo sinceramente que el subdesarrollo de México en aspectos fundamentales —el político, el económico, el agrícola y, sobre todo el educativo—, se debe precisamente a que el Partido Revolucionario Institucional no ha podido ni ha querido afrontar con toda la energía y con toda honradez esos problemas. Después de la Revolución Mexicana han transcurrido ya 60 años, tiempo suficiente para avanzar en forma considerable en la solución de muchos problemas, si éstos se hubieran planteado con honradez, con técnica, con ganas de resolverlos.

“...El acceso de Acción Nacional al poder político no sería, según nuestra manera de pensar, en esa forma sensacional o total que algunos consideran indispensable. Lo que exigimos nosotros es el respeto a los resultados de las elecciones. Creemos que si respetamos la voluntad popular, esa transfusión política que exige México, a través de Acción Nacional o a través de cualquier partido político con tal de que sea auténtico, se tiene que realizar sin provocar caos en nuestra Patria”.

—Si ustedes reflexionan en lo que sucede en todos los países en los que se respeta la democracia, por lo menos en la medida en que se puede respetar, tomando en cuenta la naturaleza humana, verán que es el sufragio efectivo la fórmula de transición pacífica, constructiva para los cambios de poder y los cambios de programas de Gobierno.



Estudiantes del Colegio Guajardo en evento de Efraín González Morfín.



En Iguala Efraín González Morfín.

La falacia de la estabilidad política

“En México, el PRI ha querido mal acostumbrar a la población, hablando de estabilidad política y dando a entender que sólo el PRI garantiza la tranquilidad y el progreso de México; pero basta reflexionar en la situación actual, por ejemplo en los problemas del estado de Guerrero, para ver cómo un sistema de partido único, una organización política sin sufragio efectivo, no llega a resolver los problemas, sino simplemente los va cultivando hasta llevarlos a un estado de crisis y de estallido que no puede controlar el monopolio político...”

—Señor diputado: sabemos que en México no existe la libertad ciudadana. Un ejemplo muy claro y fresco es el de Yucatán. ¿Cuál es la actitud de Acción Nacional frente a esta situación?

—Tiene usted razón al señalar la falta de libertades fundamentales en México y sobre todo, la falta de voluntad popular manifestada en las elecciones. Esta situación conduce inexplicablemente a pensar en solución de violencia”, que por muchas razones rechaza Acción Nacional.

El PAN quedará reducido a otro PRI

—Diputado González Morfín: ¿Por qué el PAN no recibe apoyo económico del gobierno, como ocurre con el PRI?

—El PAN no puede aceptar ayuda económica del gobierno ni del PRI, porque en ese momento el PAN quedaría reducido a otro PRI. Necesitamos en México partidos políticos sostenidos por el esfuerzo de los militantes, por el dinero de sus miembros y de sus simpatizadores, aunque de ahí se siga una situación económica difícil como la de Acción Nacional, que no puede, lo confesamos abiertamente, no puede realizar ni de lejos una campaña como la del PRI.

“Nuestros métodos de campaña son abiertamente modestos, tanto en la propaganda escrita como en los sistemas de comunicación que tenemos con el pueblo. Únicamente nos ponemos en contacto con la gente que libremente quiere escucharnos, esté o no de acuerdo con Acción Nacional. En realidad, Acción Nacional no tiene más fuerza que la que quieren darle sus miembros simpatizadores. Incluso porque no podemos competir con la campaña oficial, algunos pretenden ridiculizar la campaña de Acción Nacional. Obviamente, la lucha política que hay en México en esta campaña electoral no es la lucha de un partido contra otro partido: es la lucha de un partido, Acción Nacional, contra un gobierno que utiliza en su campaña los recursos económicos, personales y administrativos que deberían ser para servir al pueblo, no para hacer la campaña del PRI...”

“Ningún partido político auténtico debe aceptar subsidio del gobierno y del partido oficial, pues la democracia es incompatible con el uso de los recursos gubernamentales para fines partidistas. Otros partidos —el PRI,

el PPS y el PARM— si reciben subsidio del gobierno para mantener el monopolio político. Nosotros ni queremos ni necesitamos el subsidio del gobierno para nuestra tarea política: preferimos esta actividad reducida, limitada, pero auténtica, a la actividad ostentosa del partido oficial que utiliza el dinero que capta el gobierno a través de los impuestos de todo el pueblo”.

No solo en el gobierno falta honradez

—A la orilla de las playas de Acapulco se encuentran muchos hoteles que son propiedad de extranjeros. ¿Qué actitud asumiría usted frente a esta situación en caso de llegar al poder?

—“La pregunta de usted se refiere a un problema que no se localiza solamente en las orillas del mar, sino también en otro tipo de empresas que por ley no pueden ser propiedad de extranjeros. Lo señalado es grave sobre todo si se relaciona con el problema del desarrollo económico de México y con la necesidad de mexicanizar empresas fundamentales en nuestra patria. La exigencia legal existe y se ha reiterado muchas veces.

“En esto, como en otras cosas, en México sucede lo que ustedes conocen bien: que se le saca la vuelta a la ley y no se cumple. No se cumple por complicidad de particulares y de autoridades mexicanas que tienen interés en que se cumplan determinadas leyes... En México existe muy acentuado el fenómeno de los prestanombres, personas que prestan sus nombres y sus benévolo servicios para encubrir a inversionistas o propietarios extranjeros; pero también existen cómplices de los organismos del Estado encargados de investigar que se cumplan esas leyes.

“En caso de llegar al poder, habría que insistir en esa tarea difícil de promover la honradez en la administración pública y entre los particulares, en el mundo de los negocios. Yo no creo, lo confieso sinceramente, que sólo en el gobierno haya falta de honradez. Para que haya funcionarios pocos honrados en el gobierno, tiene que haber particulares poco honrados que se aprovechan de la poca honradez de los funcionarios públicos.

“Creo yo, pensando las cosas con buen humor, que la situación de Acción Nacional en este aspecto sería más difícil llegar al poder que estando ahora en la oposición sin reconocimiento de triunfos electorales, porque entonces el clamor de muchos mexicanos exigiría la reforma inmediata de la administración pública y la supresión de todas las trampas y de toda falta de honradez. Y en ese momento necesitaría Acción Nacional contar con un apoyo popular decisivo y con un equipo de administración de toda confianza para llevar adelante esta reforma...” Aunque el Presidente no inaugurará favores.

—Señor diputado: ¿no piensa que al PAN le regalan las diputaciones llamadas partido?

—Al PAN no se le regala ningún curul, compañero. No tenemos más remedio de actuar dentro del marco establecido por las leyes en México, y una de esas leyes establece, después de la reforma del artículo 54 constitucional, los diputados de partido.

“Es cierto que el PRI ha utilizado las diputaciones de partido para tratar de disimular el fraude en los triunfos electorales de los diputados de mayoría. Acción Nacional no necesita diputados de partido: si se nos respetaran los triunfos por mayoría tendríamos más de 20 diputados...”

—En las rancherías y pueblos de Guerrero no tenemos escuelas. ¿Cómo ayudaría el PAN a resolver este problema?

—“Acción Nacional en el poder, formando parte del gobierno de México, tendría y debería ayudar a los pueblos alejados de los centros urbanos grandes, mediante el establecimiento del sistema político democrático que señala la Constitución. La respuesta puede parecer desconsoladora, pero es la única eficaz.

“En México se ha usado mucho el sistema de ayuda al margen y en contra de las formas de gobierno eficaz, que exige México. Entonces como no funcionan los presidentes municipales de esos pueblos a los que usted se refiere, ni funciona el gobierno del estado ni operan otras instituciones que hay aquí —algunas descentralizadas, otras iniciativa privada— lo que se hace es resignarse a que no funcione nada de nada y de cuando en cuando soltar algún subsidio, alguna ayuda, para medio remendar o construir una escuela en un pueblo lejano.

“Esa no es la solución. La solución tiene que ser, y sería la de Acción Nacional, promover la eficacia de la administración pública en todos sus niveles... aunque el Presidente de la República no tuviera ya oportunidades de andar inaugurando favores por todos los puntos cardinales de México...”

Chilapa. “Los cambios que México necesita, no llegaran como lotería; hay que hacerlos”.

Al reiterar los motivos por los cuales Acción Nacional participa en la presente campaña electoral, el diputado Efraín González Morfín afirmó el 7 de marzo en Chilapa, que “el cambio en la política, el paso de la injusticia a la justicia, del totalitarismo a la democracia, no es un cambio a base de leyes naturales, como para una estación a otra”.

Por eso —dijo el candidato del PAN a la Presidencia de la República—, nos oponemos a quienes se escudan detrás del fatalismo de la historia para satisfacer sus apetitos personales, éstos si ya no fatales ni deterministas, sino perfectamente espontáneos y egoístas, y apoyamos y luchamos por “despertar y fomentar la conciencia política de cada uno de los mexicanos, para que se preocupen por su Patria, para que se sienta integrado en una sociedad que espera de él responsabilidad y servicios. Ese es el único motor de cambio verdadero y democrático”.

Alrededor de un millar de personas –la gran mayoría humildes artesanos que reciben una paga miserable por la elaboración de trenzas de palma para sombreros–, escucharon el mensaje del aspirante de Acción Nacional a la Primera Magistratura del país, cuya tribuna se instaló a la sombra de un frondoso laurel, a un costado de la Plaza Principal de la población.

González Morfín habló después que Víctor Sánchez, jefe local del PAN (y ex candidato a diputado federal 1964), le ofreció una cálida bienvenida y de que el periodista Salvador Morales Muñoz hiciera notar el abandono en que se encuentra Chilapa comunicada sólo con Chilpancingo, y eso a través de una carretera todavía de terracería, pese a las promesas de las sucesivas administraciones de Guerrero.

La política no es improvisación

El mensaje del candidato panista giró inicialmente en torno de la política como una actividad regida por la ética y fundamentada en la verdad.

“La política democrática –señaló– no puede reducirse a improvisación, a falta de programas y a la simple satisfacción de exigencias y de apetitos personales desde los puestos públicos... Cuando una política no tiene doctrina o tiene una doctrina falsa, los programas que de ella se derivan y las medidas concretas que tomen las autoridades, perjudicarán gravemente al pueblo”.

Respecto a las dos tendencias principales de la problemática contemporánea –colectivismo totalitario e individualismo egoísta– sostuvo que una solución de sentido común es reconocer el valor de la persona humana, pero también su carácter y necesidad de ser social. Afirmó que el materialismo no es privativo de los regímenes y, refiriéndose concretamente a la realidad nacional, indicó que es inhumano el régimen político que pretende defender a México oprimiendo a los mexicanos. “Al fin y al cabo –enfaticó–, México no es más que el conjunto de los mexicanos, cada uno de ellos en su vida y en su integridad personal mutuamente ligados para buscar el bien de la Patria”.

Definió así la tesis de Acción Nacional frente a esta situación: solidaridad responsable, integración equilibrada de la persona en comunidad, mediante la participación en la tarea de alcanzar el bien común. Luego de afirmar que para alcanzar esta meta se precisa un cambio en las instituciones y también en la mentalidad y la conducta de los mexicanos remarcó: “En México, los cambios sociales y económicos, la transformación política, no nos van a caer como regalo o lotería. Tiene que ser el fruto de una actividad personal, organizada, de mexicanos decididos a mejorar a su Patria”.

Contienda, no exterminio

González Morfin sostuvo que el desarrollo económico no debe menoscabar la dignidad ni los derechos de la persona humana, pues aquel debe correr paralelo con el desarrollo de los derechos, el respeto a la voluntad del pueblo y a las oportunidades de educación; señaló que el hecho de que un individuo sea pobre y explotado no implica que pierda su dignidad y sus derechos, e insistió, la necesidad de la participación libre de todos los mexicanos en la actividad política.

En esa participación tiene que haber diferencia. Pero en su régimen democrático –dijo el candidato presidencial del PAN–, el camino para allanar esas naturales diferencias no es el exterminio del contrincante. A esto y a la necesidad de seguir batallando por la democracia para que la contienda política se eleve a niveles civilizados, se refirió González Morfin en la parte final de su discurso en Chilapa, parte que reproducimos íntegra en seguida:

“Queremos una armonía entre la persona individual y la sociedad, a través de la participación responsable de la persona y del ejercicio del poder para el bien común. Queremos personas responsables e instituciones, y no aceptamos que las injusticias de México se imputen mentirosamente a estructuras anónimas. Queremos cambio en México, no cambio automático, que no existe, sino cambio promovido por la conciencia moral y la conducta política de los mexicanos.

“Queremos desarrollo económico, sí: pero con respeto a los derechos fundamentales y a la dignidad humana de los mexicanos. Y queremos, para lograr todo esto, contienda democrática; que no se siga entendiendo, por parte del monopolio político, como exterminio dosificado de los contrincantes, sino como el enfrentamiento leal e imparcial de quienes piensan de diversa manera, pero coinciden en ser mexicanos, aunque no sean del PRI”.

Es necesario lograr una libre unanimidad de estas ideas

Precisamente la sociedad de los hombres libres se caracteriza porque muchos están de acuerdo en las mismas ideas, en los mismos criterios y valores, no porque el pensamiento de cada uno de ustedes puede coincidir libremente con el pensamiento del prójimo. Ésta es la unanimidad que necesitamos en México: el acuerdo de ciudadanos libres, la aceptación responsable de principios de doctrina y de programas de gobierno. Es indispensable crear esta conciencia común, sobre la base de verdades esenciales. Y a esto se ha dedicado Acción Nacional en su lucha por llegar al poder político.

Es cierto que no se nos ha reconocido, en medida justa, la cantidad de triunfos electorales logrados por nuestro partido; pero, a pesar del fraude

y en la constante participación política, ha ido creciendo la comunidad espiritual, de convicciones y de valores y de muchos mexicanos que piensan ya en el sufragio efectivo, en justicia social, en progreso económico con dignidad y con libertad. Debemos continuar la lucha, convencidos de que no hay reforma democrática a fondo, sin doctrina democrática defendida y difundida entre toda la población.

Sigamos, pues, defendiendo las líneas políticas de la democracia, sobre la base de principios jurídicos y morales, que son los únicos capaces de impedir la perversión de la política, y son los únicos que acabarán en México con el monopolio político y con la deformación de la actividad pública que tanto daño han hecho al pueblo de México (del discurso de Efraín González Morfín en Chilapa, Gro. 7 de marzo).

Iguala

“La unidad nacional no debe ser pretexto para imponer una uniformidad totalitaria”. En la población donde hace casi siglo y medio se firmaron los convenios que establecieron la independencia de México, Efraín González Morfín, candidato de Acción Nacional a la Presidencia de la República, declaró el 7 de marzo.

“...La unidad nacional puede también utilizarse como pretexto para imponer la uniformidad totalitaria en nombre de la raza, de la clase o de los intereses políticos y económicos de un grupo intolerante. La verdadera unidad democrática de una Nación tiene características propias y solo se puede mantener mediante procedimientos que concilien con equidad al bien común y las justas exigencias de las personas y de los grupos”.

Casi a oscuras, porque las autoridades municipales se negaron a proporcionar energía eléctrica –otra vez el sectarismo, otra vez el primitivismo político–, González Morfín agregó: “La unidad nacional no excluye las diferencias legítimas, sino que las armoniza fecundamente en el bien común nacional...”

Más de dos mil ciudadanos asistieron a este mitin que tuvo como prolegómeno bochornoso la ignara y la torpe actitud del oficial mayor del ayuntamiento, quien a toda costa trataba de impedir que “por respeto” el acto se efectuara ante el Monumento a la Bandera Nacional, en la plaza del mismo nombre. Por supuesto, el mitin se llevó a cabo allí, pese a las protestas del individuo de marras y gracias a la decisión y entusiasmo de los igualenses.

El interés egoísta impide la unidad

Luego de que Israel Estrada, del comité municipal del Partido, diera la bienvenida al aspirante a la Primera Magistratura, y de que el Lic. David Alarcón Zaragoza y el diputado Javier Blanco Sánchez pronunciaran sendos discursos, Efraín González Morfín habló sobre lo que debe

entenderse por unidad nacional. Estos son algunos de los conceptos más importantes de su discurso en Iguala:

“En la consumación de la independencia se afirma expresamente la unidad nacional y se establecen los organismos y los procedimientos políticos para garantizarla. La unidad sigue siendo bien esencial de la Nación y requerimiento de todo desarrollo humano y económico...”

“Hay bases de unidad nacional que deben existir no solo como exigencias de la Constitución y de las demás leyes, sino también de la realidad cotidiana de las conciencias y de las voluntades. Es indispensable la conciencia común, eficaz de pertenecer a la misma Nación y el reconocimiento del orden moral y jurídico que vivifica la comunidad nacional.

“En primer lugar, debe aceptarse como obligatorio el bien común de la Nación. Se debilita la unidad cuando prevalecen los intereses egoístas, y el mismo poder político, encargado de promover el bien común, gestiona sólo intereses particulares. Cuando esto sucede, la ruptura de la unidad se fomenta desde el poder, se debilita el sentido de la comunidad nacional y prosperan las facciones.

“La unidad nacional necesita de orden jurídico que respete los derechos políticos, sociales y humanos de las personas y de las asociaciones y manifieste en el imperio de la ley justa en el vínculo constante de unidad. La justicia y la solidaridad no pueden desaparecer de la vida nacional, se ha de mantener la unidad de México. Se sienten abandonadas por la comunidad nacional las víctimas de injusticias que no logran la protección del derecho.

“Si la unidad nacional no ha de ser uniformidad totalitaria, impuesta por la coacción y la violencia, debe respetarse la libertad de las conciencias como vínculo de unidad en nuestra Patria. Las convicciones impuestas o interesadas no unifican muchas veces ni a quienes se encargan de imponerlas. La actual crisis ideológica de la familia revolucionaria, pone de manifiesto la debilidad de convicciones ficticias y oportunistas. En materia política, se debilita la unidad nacional cuando no se respetan ni la forma de gobierno constitucional ni la participación del pueblo mediante el sufragio efectivo.

“Todas esas exigencias positivas de la unidad nacional democrática se pueden traducir en una demanda fundamental: la supresión de todas las medidas de discriminación. Cuando no bastan la naturaleza humana ni las prerrogativas reconocidas por las leyes para ejercer eficazmente los derechos, hay discriminación en la sociedad: se exigen requisitos injustificados para poder vivir como persona y como ciudadano.

“Un esfuerzo democrático, basado en el bien común, en el orden jurídico, en el respeto a la libertad de las conciencias y en la participación popular, es en sí mismo un esfuerzo de unidad nacional”.

Teloloapan. Democracia es coordinar la diversidad en la unidad

En Teloloapan, el 8 de marzo. Efraín González Morfín afirmó que un partido se definirá como demócrata o como totalitario, según sea la actitud que asuma ante las discrepancias, naturales, legítimas e inevitables, que se dan en una sociedad sobre el planteamiento y consiguiente resolución de los problemas sociales, económicos, políticos de la comunidad.

En México, puntualizó el candidato presidencial panista, la simple enumeración de los problemas nacionales basta comprender que es imposible la unanimidad absoluta y el acuerdo total. El nivel de vida, la productividad, los ingresos de las personas, la industrialización, las tareas de infraestructura, la ligazón entre el desarrollo económico y el progreso social, todo esto refleja problemas vitales ante los que surgen por fuerza, diversos puntos de vista y es indicio de que existe un régimen democrático el hecho de que el gobierno, en vez de tratar de destruir a los que piensan distinto, busque “precisamente encuadrar los antagonismos en una solución viable de las discrepancias, a través de la participación respetada de los ciudadanos”.

Esta tesis de valor general sonaba especialmente adecuada en esta Tierra Caliente de Guerrero en donde igual que en todo el estado la opinión de los ciudadanos es lo que menos cuenta, porque como había dicho el Jefe Distrital Jesús Brito, al dar la bienvenida al diputado González Morfín, uno de los signos de las administraciones “revolucionarias” es acordarse del pueblo en tiempos de elecciones, en eso únicamente para cubrir el expediente de un proceso en el que todo ha sido resuelto de antemano.

Y el Lic. David Alarcón Zaragoza, excandidato a gobernador de Jalisco, había profundizado en la idea de Brito, cuando al hablar del abandono del municipio en México por parte de las autoridades del estado y Federales, dijo que en el menor de los casos dosifican ayudas como si fueran limosnas y todavía quieren que los pueblos se arrodillen para dar las gracias, invitó a todos los ciudadanos a rescatar su municipio no tolerando ya más imposiciones.

No es respuesta el exterminio

Insistiendo en un tema abordado víspera en Chilapa, González Morfín sostuvo que “frente a sistemas políticos que tratan de llegar al poder exacerbando los antagonismos de todo orden, sostenemos en Acción Nacional la necesidad de instituciones privadas y públicas que coordinen la diversidad en la unidad democrática del bien común”, apoyadas en normas respetadas de derecho “que permitan la defensa legal de las opiniones e intereses propios y sujetar a éstos a las exigencias del bien común”, pues sin esas normas de derecho obligatorias para todos y sin la justicia, “las discrepancias sociales conducen al caos, a la pugna despiadada de todos contra todos”.

El respeto a la discrepancia, al derecho de expresar y de organizar eficazmente las opiniones diferentes a las que sostiene el grupo en el poder, y no la del exterminio de quien no coincide con nosotros, es una de las condiciones básicas de la democracia política, del desarrollo económico, y del progreso social.

Esta es una de las tesis políticas esenciales de Acción Nacional y en su defensa, que es defensa del derecho democrático a la oposición, dijo González Morfín que no cejara el Partido sean cuales sean las críticas y las incomprensiones con las que tropiece.

Chilpancingo

Hagamos realidad el anhelo de Morelos: Leyes que “moderen la opulencia y la indigencia”. Muchos le aconsejaron que debía concentrar cada día más poder, aumentar el prestigio de su persona, rodearse de toda autoridad. Pero el exigió el imperio de las leyes justas para consolidar la Independencia Nacional, la soberanía popular y el progreso de todos.

Cálido, emotivo, vibrante, así recordó al Gran Morelos el candidato de Acción Nacional a la Presidencia de la República el 8 de marzo en Chilpancingo, precisamente el lugar donde el generalísimo del ejército insurgente se declaró “siervo de la nación” y se iniciaron las deliberaciones que posteriormente configuraron la estructura jurídica del México Independiente.

“La violencia de la guerra –dijo Efraín González Morfín– no impidió a Morelos ver con toda claridad la urgencia de establecer una forma de gobierno y de manifestar a los mexicanos el objeto de su lucha y de su sacrificio. La idea constitucional –tan arraigada en el cura de Yurécuaro– debe prevalecer siempre, sobre todo cuando no faltan proyectos de violencia desprovistos de toda noción de orden, de garantías y de gobierno legítimo”.

Íntegramente en torno de los esfuerzos de Morelos por dar al país un orden legal basado en los principios democráticos, giró el discurso del aspirante de Acción Nacional a la Primera Magistratura de la Nación Ese espíritu de generosidad y de cabal reconocimiento a la dignidad del hombre que lo mismo aleteaba en el Reglamento para la Instalación del Congreso de Chilpancingo, que en los postulados de la Convención de Apatzingán o en *Los Sentimientos de la Nación* –documento previo al Congreso–, donde sostiene que “la buena ley es superior a todo hombre, y las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, y moderen la opulencia y la indigencia”.

Tras de señalar que los principios fundamentales expresados por Morelos en su esfuerzo constitucional deben seguir inspirado por los movimientos políticos del presente, el candidato de Acción Nacional



Recibimiento a González Morfín en Teloloapan.



Muy atentos al discurso de Efraín González Morfín en Teloloapan.

expresó: “La vigencia de la Constitución mantiene la unidad y el progreso de los Estados de derecho, democráticos y dedicados a cumplir las finalidades sociales del poder público. Es tan evidente la necesidad del orden constitucional, que muchas actitudes políticas anticonstitucionales se ven obligadas a invocar ineficazmente la Constitución como medio de propaganda y de persuasión... Los principios consignados en el documento constitucional tienen que convertirse en una Constitución real, aceptada por las voluntades libres y cumplida en la conducta de los ciudadanos”.

Igual que en Acapulco, la modestísima tribuna del candidato de la dignidad nacional –instalada sobre el basamento de la parte posterior del monumento al Congreso de Anáhuac– contrastó en su sencillez material y su dignidad democrática con la que en esos momentos se erigía –lujosa pero miserable– para el candidato de la Imposición, por órdenes directas del gobernador Caritino Maldonado, quien despilfarrando los dineros del pueblo guerrerense, trató de borrar así su “pecado” de haber apoyado a Emilio Martínez Manautou. La Dirección de Obras Públicas del estado tuvo a su cargo levantar los escenarios para el candidato oficial.

En el mitin hablaron también la ex diputada Florentina Villalobos y el Lic. David Alarcón Zaragoza, ex candidato a gobernador de Jalisco.

Candidatos de Acción Nacional a la XLVII Legislatura Federal 1970

Senadores propietarios: Carlos Marvan Vicario y Petra Delgado Flores. Diputados Federales: 1º Distrito Raúl Luna Mayani; 2º Distrito Delfino Parra Balderas; 3º Distrito Jesús Brito Uriostegui; 4º Distrito Humberto Reyes Carrillo; 5º Distrito Dominga Sánchez Chápela y 6º Distrito Rutilo Sánchez Barroso. (*Memorias del PAN IX* pag. 223).

Taxco

El domingo pasado en un ambiente de tensión, pero al mismo tiempo de entusiasmo y optimismo, se desarrolló la IV Convención Distrital de Acción Nacional en esta ciudad de Taxco. Esta convención la presidió el Lic. Jesús González Schmal, eminente miembro del Comité Ejecutivo Nacional.

La orden del día se empezó a notar nerviosismo en los convencionistas, y subió de grado cuando se inició la discusión sobre la conveniencia de la participación, o no con candidatos a diputados por este Segundo Distrito. Una vez discutida y aprobada, la participación, se procedió a dar nombres de precandidatos.

Se propusieron 5: El de Israel Estrada, Sr. Faustino Cortes, Srita. Marilú Gómez, Sr. Agustín Millán y el SR. Delfino Parra, saliendo electo el Sr. Delfino Parra Balderas como propietario, y a la segunda votación el Sr. Faustino Cortes Sotelo, como suplente.

Así que desde ese momento con plena libertad democrática, los panistas habían elegido candidato para enfrentar a los impuestos por el PRI. Los candidatos dirigieron vigorosas palabras de aceptación, en la que invitaron a todos, para hacer una campaña intensa y alegre para rescatar la dignidad de los ciudadanos por este Distrito. El Sr. Parra es un conocido industrial platero y viejo militante de Acción Nacional, que cuenta con muchas simpatías y posibilidades si el voto se respeta.

Clausuró la Convención el Lic. González Schmal, con un vibrante mensaje de aliento para seguir luchando por alcanzar la democracia que tanto necesita México, sobre todo, en los momentos actuales de desajustes sociales, y desorientación e incertidumbre. Si se quiere, dijo, evitar la violencia, luchemos ahora con las armas de la paz: el convencimiento. Todos los convencionistas desde ese momento, se comprometieron a redoblar esfuerzos, y todo hace pensar que esta lucha por la diputación será muy reñida. (*La Voz de Taxco*, No. 415 del 12 de abril de 1970).



Delfino Parra, candidato a diputado federal 1970. Hace uso de la palabra Juan Millán B.

Con los candidatos de Acción Nacional

Las actividades de los candidatos a diputados del Partido Acción Nacional, por este Distrito, cada vez se intensifican más. El domingo pasado tres brigadas de propagandistas, con dos equipos de sonido estuvieron esportando, repartiendo volantes casa por casa, y al mismo tiempo invitando a la ciudadanía para que el próximo domingo 17, concurren al mitin que se efectuara en el zócalo de ese lugar a las 11 horas.

Mientras tanto, los candidatos acompañados por la Dra. Petra Delgado Flores, que juega por la Senaduría, sostuvieron importantes reuniones con los miembros del Comité de Teloloapan para seguir coordinando la campaña, y otra reunión con ciudadanos libres que están muy entusiasmados en dar la gran batalla. De gran impacto fue la entusiasta actividad de las brigadas de propaganda ya que todos los ciudadanos recibían con agrado los volantes, y proponían estar el domingo en el mitin.

De regreso, la comitiva se detuvo en la Hacienda de Oculixtlahuacan, en donde había jaripeo, todo el pueblo se divertía sanamente, pero en cuanto vieron a los candidatos, se paró la fiesta y la música, y un gran número de ciudadanos se acercaron a saludarlos. Y es que la Dra. Petra nació en ese lugar, y el pueblo siente cariño y gratitud por la Dra., quien en muchas ocasiones ha colaborado con ellos.

Habló la doctora y todos se pusieron a su disposición, la música tocó dianas y fueron despedidos con mucha alegría. Para hoy domingo, los candidatos Sr. Delfino Parra Balderas, Faustino Cortes y su comitiva, estarán en Pilcaya en donde llevarán a efecto un mitin a las 11 horas. (*La Voz de Taxco* No. 419 del 10 de mayo de 1970).

Habla el candidato de Acción Nacional

Como la semana pasada surgió la idea en el sentido de que a los dos candidatos a diputados, el Dr. Jaime Pineda Salgado postulado por el PRI, y el Sr. Delfino Parra Banderas postulado por Acción Nacional, se les hiciera la invitación para que públicamente tuvieran una confrontación sobre principios de doctrina que sustentan sus respectivos partidos.

Uno de nuestros reporteros entrevistó al Sr. Delfino Parra B., para conocer su opinión a este respecto, y textualmente nos dijo: “Me parece que es magnífica la idea, de mi parte, gustosamente acepto la invitación. Este tipo de debates en países democráticos es muy común, y en el caso particular de este Segundo Distrito al que pretendemos representar, sería beneficioso el que los ciudadanos conocieran a fondo, no solamente los principios de doctrina, sino también la plataforma de gobierno que sustentan.

De esta manera los electores tendrían la oportunidad, que al acercarse a las casillas emitirían su voto en forma más consciente. Y prosiguió, espero que el Dr. Jaime Pineda acepte éste debate, y que nos haga saber la fecha, el lugar y la hora. Aquí terminó la entrevista”. Así que como este asunto es de conocimiento público, esperamos que el Dr. Jaime Pineda, públicamente también acepte. (*La Voz de Taxco* No. 420 del 17 de mayo de 1970).



En el D.F., Delfino Parra, Agustín Millán, Juventino Sánchez, Jesús y María Eugenia Millán, Faustino y Tere Cortez.

El PRI le saca al parche

La semana pasada nos pudimos enterar por la noticia aparecida en un diario nacional, de que definitivamente el PRI ha declarado que no aceptará las invitaciones de los otros partidos para sostener confrontaciones ideológicas. Y tiene razón porque saben perfectamente los candidatos de ese partido, que hay una enorme distancia de la teoría que predicán, a los hechos reales, y cualquiera les pone en ridículo, y para no exponerse, mejor dice ¡No acepto!

A propósito del PRI, de fuentes fidedignas sabemos que el Sr. presidente municipal citó a todos los comisarios de este municipio y ya estando presentes, el Presidente del PRI Gustavo Martínez, les entregó propaganda y les dio la consigna diciéndoles: ésta propaganda la ponen en

sus comisarias y en las escuelas, y el 5 de julio que toda la votación sea para el PRI. ¡Qué valiente es el Sr. Gustavo Martínez! Y sobre todo que patriota.

En lugar de que instruya cívicamente al pueblo para que este sepa ejercer sus derechos con plena conciencia, les da la nefasta consigna que tanto daño está causando a México en su afán de progreso y superación. Y los comisarios muy obedientes. Por eso estamos como estamos. (*La Voz de Taxco* No. 421 del 24 de mayo de 1970).

Con la comitiva del PAN

El Partido Acción Nacional sigue despertando conciencias dormidas en este segundo distrito electoral, el domingo pasado, los candidatos a diputados fueron recibidos en Ixcateopan por varios cientos de ciudadanos que escucharon con todo interés a los oradores, Sres. Agustín Millán, Ángel Acevedo, el joven Sergio Sánchez, la Srita. Magdalena Martínez de la U.N.S. Marilú Gómez y al candidato Sr. Delfino Parra Banderas.

Todo estuvo perfectamente, solo un pequeño incidente provocado por el presidente municipal de ese lugar, que pretendía que a medio mitin se le fuera a pedir permiso, como nadie le hizo caso, una vez terminado el mitin llegó un empleado de la Presidencia con un citatorio urgente.

Fue la comitiva con el presidente, quien decía que para todos estos actos públicos hay que pedir permiso, se le explicó que el día anterior la brigada lo había ido a buscar para dar aviso del mitin y que no había estado, que ese domingo en la mañana se le avisó al tesorero municipal que fue el que abrió las puertas del kiosco, pues no quedo contento, después pretendía cobrar una multa, se le dijo que con todo gusto se le pagaba, solo que tendría que extender recibo especificando el motivo de la multa. En total, después de media hora de alegatos, optó al final por no querer queso y todo el lío quedo en nada.

Estos caciques pueblerinos, aun siguen pensando que pueden pisotear los derechos ciudadanos. Y de hecho así obran contra los campesinos que no saben defenderse. En la tarde, la comitiva panista y sus candidatos hicieron un mitin relámpago en Pachivia ante varios cientos de campesinos y señoras que estuvieron muy pendientes de lo que se dijo. Para hoy domingo, los candidatos panistas estarán en Temaxcalapa y Huixtac. (*La Voz de Taxco* No. 424 del 14 de junio de 1970).

Con la comitiva del PAN

El domingo pasado los candidatos a diputados por este Distrito, fueron recibidos con cohetes y música en el hermoso pueblo de Temaxcalapa. El candidato antes del mitin platicaba con un grupo de campesinos y les decía: parece increíble que en este pueblo existan tantas diferencias y se

lleguen a matar por nada. La naturaleza como que abandono muchos otros lugares y depositó sus dones en este bello lugar (hay muchas huertas y mucha agua).

Pero según hemos podido comprobar en la Agencia del Ministerio Público de Taxco, se pierden más de 20 vidas anuales por riña. Para remediar ese mal, hay que luchar porque haya un destacamento de soldados, cuando menos por espacio de dos años. Los campesinos, desde luego aceptaban que ambas cosas eran ciertas.

Durante el mitin, hicieron uso de la palabra el Sr. Lucio Montero de la Unión Nacional Sinarquista, la Srita. Marilú Gómez, el Sr. Israel Estrada y el candidato Sr. Delfino Parra Banderas; como maestro de ceremonia actuó el Sr. Alejandro Martínez.

Posterior al mitin, los candidatos y su comitiva fueron invitados a comer un suculento mole. Para los moradores de Temaxcalapa, fue un verdadero día de fiesta. Hubo muchas porras, un encuentro formal de basquetbol entre un equipo de Taxco y elementos de ambos barrios del lugar. Temaxcalapa ganó el encuentro. Los candidatos y la comitiva se vinieron muy contentos. Les fueron entregados varios pliegos de peticiones, en tanto que la música siguió tocando y el baile empezó alegremente. (*La Voz de Taxco* No. 425 del 21 de junio de 1970).

Candidatos a Senador

Senador propietario

Nombre: Petra Delgado Flores; edad: 56 años; fecha de nacimiento; Lugar de Nacimiento: Hda. de Oculixtlahuacan, Gro.; Estado civil: Soltero; Domicilio: Retorno 47 de Cecilio Róbelo # 24 Col. Jardín Balbuena; ocupación: Cirujano Dentista.

Senador suplente

Nombre: Antonia Mendoza de Álvarez Larín; Edad: 60 años; Fecha de nacimiento; Lugar de nacimiento: Cotija, Mich.; Estado civil: Casada; Domicilio: Mozimba, carretera pie de la cuesta km 3.5 Acap., Gro.; Ocupación: Hogar; Años de residencia en el estado: 20 años con residencia.

Senador propietario

Nombre: Carlos Marván Vicario; Edad: 69 años; Fecha de nacimiento: 4/nov/1901; Lugar de nacimiento: Chaucingo, Huitzucó, Gro.; Estado civil: Casado; Domicilio: Alfredo Chavero # 90 México, D.F.; Ocupación: Industrial

Senador suplente

Nombre: Emilia Vega vda. de Arteaga; Edad: 67 años; Fecha de nacimiento: 19/ sep/1903. Lugar de nacimiento: Chilpancingo, Gro.; Estdo civil: Viuda; Domicilio: 5 de mayo # 14 Chilpancingo, Gro.; Ocupación: Hogar.

H. Comité Distrital Electoral del Estado de Guerrero. Presente

De conformidad con lo previsto en los artículos 67 y 68 de la Ley Electoral Federal, Acción Nacional, Partido Político Nacional registrado, solicita el registro de las candidaturas de diputados federales por el 1º Distrito Electoral del estado de Guerrero.

De los ciudadanos. Como candidato a diputado propietario: Nombre y apellidos: Raúl Luna Mayani, Lic. En Economía, de 48 años de edad; Estado civil: Soltero; Domicilio: calle Retorno 47 Decisiliunbello 24, col. Jardín Balbuena, D.F.; Lugar de nacimiento: Ayutla, Gro.

Como candidato a diputado suplente: nombre y apellidos: Francisco Ortega Deloya; de 40 años de edad; Estado civil: Casado; Domicilio: conocido en Huziltepec, Gro. Lugar de nacimiento: Huiziltepec, Gro.

2º Distrito Electoral del Estado de Guerrero. Como candidato a diputado propietario: Nombre: Delfino Parra Banderas; Edad: 49 años; Fecha de Nacimiento: 24 de diciembre de 1920; Lugar de Nacimiento: Guadalajara, Jal.; Estado Civil: Casado; Domicilio: Cenaoscura #17 Taxco, Gro. Tel. part.: 2-04-33; Ocupación: Industrial; Años de Residencia en el estado: 17 años con residencia.

Diputado suplente: Nombre: Faustino Cortes Sotelo; Edad: 40 años; Fecha de nacimiento: 29 de junio de 1929; Lugar de Nacimiento: San Jerónimo, Mex.; Estado civil: Casado; Domicilio: 2a de la misión # 7 Taxco, Gro.; Ocupación: Artesano; Años de residencia en el estado: 34 años con residencia.

3º Distrito Electoral del estado de Guerrero. Como candidato a diputado propietario: Jesús Brito Uriostegui; Edad: 46 años; Fecha de nacimiento: julio 23 de 1923; Lugar de nacimiento: Oxtotitlán, municipio de Teloloapan, Gro.; Estado civil: Casado; Domicilio: Conocido; Tel. part.: 2-19-04; Ocupación: Artesano.

Diputado suplente: Nombre: Eusebio Martínez; Edad: 45 años; Fecha de nacimiento; Lugar de Nacimiento: Guerrero; Estado Civil: Casado; Domicilio: Ejército Trigarante # 8 Teloloapan, Gro.; Ocupación: Fotógrafo.

IV Distrito Electoral. Propietario: 1. Nombre y apellidos: Humberto Reyes Carillo; 2. Edad: 58 años. 3. Estado civil: Casado; 4. Domicilio: Chihuahua No 60 Bajos; 5. Lugar de nacimiento: El Oro, Edo. de México.

Como candidato a diputado suplente: 1. Nombre y apellidos: Flavio Baldivieso; 2. Edad: 43 años; 3. Estado civil: Casado; 4. Domicilio: Humboldt No. 8; 5. Lugar de nacimiento: Matías Romero, Oaxaca.

V Distrito Electoral del estado de Guerrero. Propietaria: Dominga Sánchez Chavelas; Edad: 34 años; Fecha de nacimiento; Lugar de nacimiento: Chilapa, Gro.; Estado civil: Soltera; Domicilio: 12 sur #212; Tel. part; Ocupación: Profesora.

Diputado suplente. Nombre: Baldomero Ortega Gil; Edad: 35 años; Fecha de nacimiento: 13/feb/1935; Lugar de nacimiento: Xochihuehuetlan, Gro.; Estado civil: Soltero; Domicilio: Petunia #23 Fracc. Valle Hermoso, Tlalnepantla, Mex. DF; Ocupación: Empleado.

VI Distrito Electoral del estado de Guerrero. Como candidato a diputado propietario: Nombre y apellidos: C. Rutilo Sánchez Barroso; De 53 años de edad; Estado civil: Casado; Domicilio: Juan Aldama no 14 Ometepec, Gro.; Originario y vecino de Ometepec, Gro.

Como candidato a diputado suplente. Nombre y apellidos: C. Gregorio Garzón Meza; De 71 años de edad; Estado civil: Viudo; Domicilio: Guerrero no. 16; Originario y vecino de San Marcos, Gro.

Nota: En las oficinas del Comité Distrital Electoral (IV Distrito) ubicadas en el edificio Oviedo despacho No. 25, a las 11 horas del día 10 de abril de 1970, comparecieron como representantes del Partido Acción Nacional, el señor Marcelino Sánchez Rodríguez, Amado Ávila Barrera y Eleuterio Nájera Romano, en calidad de Presidente del Comité Directivo Distrital en Acapulco, Secretario y asesor respectivamente del Partido mencionado quienes entregan al Comité Distrital Electoral IV Distrito, la solicitud para registrar como candidatos a Diputados del Distrito, postulados por su partido, a los señores Humberto Reyes Carrillo y Flavio Baldivieso Manzanares, como propietario y suplente.

Sra. Doña Antonia Mendoza de Álvarez Larín
Mozimba Carretera a Pie de la Cuesta Km 3.5
Acapulco, Gro.

Muy apreciable señora:

En nombre del Comité Ejecutivo Nacional, y muy especialmente en el del Sr. Lic. Efraín González Morfín y su señora esposa, agradezco a usted las finas atenciones que tuvo en ocasión de la visita a esa ciudad de nuestro Candidato a la Presidencia de la República.

Envié a usted anexo algunos de los discursos pronunciados por el Lic. González Morfín en la gira. Expreso a usted las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Lic. Juan Manuel Gómez Morin, Secretario General del CEN

• • •

Chilapa, Gro., a 26 de mayo de 1970

Apreciable señor: Por medio de la presente me estoy dirigiendo a usted, para solicitar del Partido Acción Nacional, en primer lugar la propaganda del candidato a diputado federal por nuestro partido como usted sabe,

nosotros no contamos con suficientes medios para ello y sabiendo que en la candidatura pasada con Víctor Sánchez G., le dieron la propaganda de su candidatura –según entendido fueron 30 mil ejemplares–; además necesitamos Protestas –Solicitudes para representantes de casila–. También necesitamos los temas especiales dichos por el señor Morfín.

Agradeciendo su amable atención y esperando conteste lo más pronto que le sea posible abusando de su amabilidad.

Su atta. Ss. Ss.
Dominga Sánchez Chapela

• • •

Mayo 27 de 1970
Sr. Ing. José Álvarez Larín
Mozimba Carretera a Pie de la Cuesta. Km 3.5
Acapulco, Gro.

Muy estimado señor: En nombre del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, y muy especialmente en el del señor Lic. Efraín González Morfín, agradezco a usted su valiosa colaboración y las atenciones personales que tuvo con motivo de la visita a esa ciudad de nuestro candidato a la Presidencia de la República.

Anexo me es grato enviarle un ejemplar del número 14 de las ediciones de Acción Nacional, en el que se ofrece síntesis de los discursos pronunciados por el Lic. González Morfín en la 2ª etapa de la campaña.

Hago votos por su bienestar y lo saludo afectuosamente.

Lic. Juan Manuel Gómez Morín, Secretario General del CEN.

• • •

H. Comisión Federal Electoral:

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley Electoral Federal, el partido Acción Nacional designa a los C. C. Paula Ramírez Venegas y Luis R. Reyes sus representantes, Propietario y Suplente respectivamente, ante la Comisión Local Electoral del estado de Guerrero.

En los términos del precepto mencionado, pedimos a esa H. Comisión que proceda al registro de nuestros representantes y lo dé a conocer por la vía más rápida a la Comisión Local Electoral correspondiente.

Atentamente
México, Distrito Federal, a 1º de junio de 1970
Comité Ejecutivo Nacional
Lic. Manuel González Hinojosa, Presidente

• • •

Junio 4 de 1970
Srita. Paula Ramírez Venegas
5 de mayo no. 21; Chilpancingo, Gro.

Estimada Paulita:

Anexo envié a usted copia sellada del nombramiento de los representantes del Partido ante la Comisión Local Electoral, que fue registrado con esta fecha en la Comisión Federal.

Aprovecho la oportunidad para rogarle que se ponga en contacto con los dirigentes distritales de esa entidad a fin de proceder de inmediato al registro de nuestros representantes ante cada uno de los Comités Distritales Electorales, en la inteligencia que dicho registro debe hacerse en la Comisión Local Electoral. Le suplico que nos envíe copia sellada de cada nombramiento.

Hago votos por su bienestar personal y la saludo con el afecto de siempre.

Lic. Eugenio Ortiz Walls. Secretario Adjunto del CEN.

• • •

Junio 10 de 1970
Srita. Dominga Sánchez
Ch., 12 Sur no. 212, Chilapa, Gro.

Estimada señorita: Por instrucciones del Lic. Manuel González Hinojosa, Presidente de Acción Nacional, contesto su atenta del 26 de mayo ppdo., misma que recibimos hasta el día de ayer.

Considerando los escasos medios económicos con que cuentan la mayoría de nuestros comités foráneos, el Comité Nacional acordó con toda oportunidad ayudar con propaganda a quienes lo solicitaran con la debida

anticipación. En el caso del V Distrito con cabecera en Tlapa, me permito informarle que hemos estado en diversas ocasiones se ha comunicado con el Sr. Baldomero Ortega, quien en diversas ocasiones se ha comunicado con el Sr. Víctor Sánchez para el asunto de la propaganda. Al propio Sr. Baldomero Ortega le hemos ofrecido propaganda y tengo entendido que el mismo ha recogido alguna.

Por otra parte, debe usted considerar que los enormes gastos de la gira Presidencial, así como de la impresión y envío de propaganda pesan casi en su totalidad sobre el Comité Nacional, quien está urgido de una mínima colaboración por parte de quienes pueden erogar alguna cantidad sin gran esfuerzo.

En cuanto a la documentación para casillas ya debería habérselas enviado el Sr. Ortega a quien se le entregó personalmente. Sin embargo, le suplico que vea a la Srita. Paula Ramírez en Chilpancingo a quien le remitiremos nuevamente la documentación correspondiente a Tlapa.

Sin otro particular, me es grato ofrecerme su afmo. Atto y s.s.
Lic. Eugenio Ortiz Walls, Secretario Adjunto del CEN

• • •

C. Héctor López Reza
Agente del Ministerio Público Federal por M. de L.
Oficina Sub, Federal de Hacienda, Taxco, Gro.

Benjamín Sánchez Mesa, por mi propio derecho y del Partido Acción Nacional que represento, vengo ante usted y hago las denuncias siguientes:

El domingo pasado 5 de julio de 1970, al efectuarse las elecciones federales para Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales; en este segundo distrito electoral federal del estado de Guerrero, se cometieron muy graves faltas a la Ley Electoral Federal; en la sección cuarta. Casilla no. 142 de la ciudad de Taxco, el presidente de la misma Arq. Mario H. Flores, desde la instalación de dicha casilla (8 de la mañana) hasta después de la una de la tarde, estuvo cometiendo violaciones a la ley electoral federal, al estar entregando boletas electorales a ciudadanos sin credencial de elector y sin estar inscritos en la lista nominal de lectores, violando el art. 84-1-1º.

El secretario de la casilla se negó a recibir las protestas que le estuvieron presentando los representantes del partido Acción Nacional, violando el art. 90 y 97. En la sección decima segunda "B" casilla no. 151, el presidente de la misma, Dr. Gerónimo Jiménez Ocampo, se negó a entregar copias de las actas de escrutinio a los representantes del PAN violando el art. 96.

Sección décima tercera, casilla No. 152 correspondiente a San José Potrero del Mpio., de Taxco, los funcionarios de la casilla en presencia del representante del PAN se pusieron a cruzar boletas electorales a favor del PRI.

En la sección vigésima sexta, casilla No. 165, no hicieron escrutinio y no inutilizaron las boletas sobrantes, y regresaron la documentación en blanco violando el art. 93 del ordenamiento mencionado. En algunas casillas, después de hacer firmar las actas a los representantes del PAN se negaron a entregarles las copias conforme al art. 103 en su segundo párrafo.

En el municipio de Cocula al instalar las casillas aceptaron a los representantes del PAN pero los secretarios se negaron a recibir cuantas protestas les fueron presentadas, por las violaciones a la Ley, al dejar votar sin credencial y sin aparecer en las listas nominales y entregar boletas a una sola persona para que votar por toda su familia.

El C. presidente municipal auxiliado de varios colaboradores juntamente con el presidente del comité del PRI, local, anduvieron llevando gente a las casillas a votar por el PRI aunque no tuvieran la credencial respectiva. Por todas estas anomalías, los representantes del PAN se entrevistaron con el Jefe de Hacienda de ese lugar, pero se negó a actuar dicho funcionario.

Al finalizar la votación los funcionarios de las casillas no hicieron el escrito como lo ordena la Ley y regresaron todo en blanco (la documentación), tampoco inutilizaron las boletas sobrantes como lo ordena el art. 93. En el municipio de Teloloapan las autoridades administrativas y dirigentes del PRI local, anduvieron presionando a los ciudadanos para que votaran por el PRI aun sin la credencial respectiva. Seguimos recibiendo informes de nuestros representantes.

Con mi carácter al principio descrito, pido C. Agente del Ministerio Público Federal, se sirva ordenar la investigación respectiva, conforme las presentes denuncias lo ameritan.

Atentamente. Protesto lo necesario
Taxco, de Alarcón, Gro., a 8 de julio de 1970
*Benjamín Sánchez Mesa. Presidente del Comité Distrital
del Partido Acción Nacional*

• • •

Honorable Asamblea:

A esta Segunda Sección de la Primera Comisión Dictaminadora fue turnado para su estudio y dictamen el expediente electoral formado con motivo de las elecciones que tuvieron lugar el domingo 5 de julio del año en curso, en el Primer Distrito Electoral del estado de Guerrero.

En la justa electoral de referencia, participaron los partidos que a continuación se expresan y que obtuvieron la votación que se detalla: PAN: propietario, licenciado Raúl Luna Mayani; suplente, Francisco Ortega Deloya, 2,526 votos. PRI: propietario, licenciado Moisés Ochoa Campos; suplente, Elías Cuauhtémoc Tabares Juárez, 76,884 votos. PPS: propietario, Virgilio de la Cruz Hernández; suplente, Justino García Téllez, 503 votos. PARM: propietario, licenciado Sergio Leyva Camacho; suplente, Hortensia Caballero Escobedo, 78 votos.

De acuerdo con el anterior resultado el Comité Distrital Electoral Federal correspondiente expidió constancia de mayoría de votos en favor de los CC. licenciados Moisés Ochoa Campos y Elías Cuauhtémoc Tabares Juárez como propietario y suplente, respectivamente, constancia que fue debidamente registrada en la Comisión Federal Electoral.

En los términos de los artículos 127, fracción I, 134 y 139 de la Ley Electoral Federal en vigor, esta comisión llevó a cabo el estudio del citado expediente que comprende todo el proceso electoral que culminó el 5 de julio y al efecto examinó las constancias levantadas en testimonio del mismo y se llegó a la conclusión de que la elección de referencia se ajustó en todos sus términos a los preceptos de la Ley Electoral Federal aplicables en cada caso, resultando un procedimiento limpio y apegado a la Ley.

En confirmación de lo anterior, debe hacerse notar que los partidos participantes firmaron el acta de cómputo total. Con estos antecedentes esta Sección Dictaminadora apoyada en las disposiciones legales por principio invocadas, se permite proponer a esta Honorable Asamblea los siguientes puntos resolutivos:

Primero. Son válidas las elecciones para diputados federales celebradas el día 5 de julio del presente año, en el Primer Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son diputados federales de mayoría a la XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión, propietario y suplente, respectivamente, por el mencionado Distrito Electoral, los CC. licenciado Moisés Campos y Elías Cuauhtémoc Tabares Juárez.

Honorable Asamblea.

De conformidad con el artículo 5o del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de la Unión, fue turnado a los suscritos, miembros de la Primera Comisión Dictaminadora de expedientes electorales, Tercera Sección, el expediente formado con motivo de las elecciones que para diputados federales tuvieron lugar el 5 de julio pasado en el Segundo Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Contendieron en el mencionado Distrito, las siguientes fórmulas de candidatos, que oportunamente fueron registrados en los términos del

artículo 68 de la Ley Electoral Federal. PAN: Delfino Parra Banderas y Faustino Cortés Sotelo, como propietario y suplente, respectivamente. PRI: doctor Jaime Pineda Salgado y Lorenzo Román Adán, como propietario y suplente, respectivamente. PPS: profesor Carlos Enrique Merino Ramos, y profesor Edelmiro Castro Sedano, como propietario y suplente, respectivamente.

El día 5 de julio pasado, al celebrarse la elección, se instalaron y funcionaron normalmente las casillas correspondientes a este Distrito y durante el desarrollo del proceso electoral, los representantes de los partidos políticos y candidatos contendientes, actuaron conforme a lo señalado por la mencionada Ley Electoral Federal.

Practicado un estudio minucioso de la documentación que nos fue turnada, se concluyó que la preparación de las elecciones, se llevó a cabo siguiendo las normas legales vigentes. El día 12 del propio mes de julio conforme lo establece el artículo 104 de la Ley Electoral Federal y previa citación de los representantes de los partidos contendientes, el Comité Distrital Electoral procedió a examinar los paquetes electorales y a realizar el cómputo total de los votos emitidos por la ciudadanía en el indicado Distrito.

Los resultados de la computación, fueron los siguientes: Fórmulas: PAN: propietario, Delfino para Banderas; suplente, Faustino Cortés Sotelo, 4,622 votos. PRI: propietario, doctor Jaime Pineda Salgado; suplente, Lorenzo Román Adán, 53,142 votos. PPS: propietario, profesor Carlos Enrique Merino Ramos; suplente, profesor Edelmiro Castro Sedano, 2,980 votos.

Como consecuencia del cómputo anterior, el Comité Distrital expidió, con fundamento en el artículo 105, fracción VI de la Ley Electoral Federal, constancia de mayoría de votos a favor de los CC. Doctor Jaime Pineda Salgado y Lorenzo Román Adán, como propietario y suplente, respectivamente.

Entre los documentos de este expediente, aparece copia del dictamen de la Comisión Federal Electoral en la que se asienta el registro de la constancia de mayoría a que hemos hecho mención.

Esta Comisión, con apoyo en los documentos que integran el expediente, llega a la conclusión, de que todos los actos del proceso electoral, en el Distrito que nos ocupa, se realizaron de conformidad con lo establecido en la Ley Federal Electoral en vigor; que no se registraron incidentes que pudiera afectar el resultado de las elecciones y en tal virtud, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, los siguientes puntos resolutivos:

Primero. Son válidas las elecciones que para diputados federales, se realizaron el día 5 de julio del presente año en el Segundo Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son diputados de mayoría a la XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión, los CC. Dr. Jaime Pineda Salgado y Lorenzo Román Adán, como propietario y suplente, respectivamente.

Honorable Asamblea.

A la Cuarta Sección de la Primera Comisión Dictaminadora fue turnado para su estudio y dictamen el expediente formado con motivo de los comicios que para diputados se efectuaron en la jurisdicción correspondiente al Tercer Distrito del estado de Guerrero, el día 5 de julio próximo pasado.

En las elecciones contendieron los partidos y fórmulas de candidatos que seguidamente se mencionan: PAN: propietario, Jesús Brito Urióstegui; suplente, Eusebio Martínez. PRI: propietario, licenciado Ramiro González Casales; suplente, Albino Macedo Rivera. PPS: propietario, Leonardo Tavira Santos; suplente, Emiliano Vivas Segura. PARM: propietario, Lorenzo Reyes Catalán; suplente, Arturo Guadarrama Alaniz.

Al hacer la suscrita Comisión el estudio del caso que la ocupa, constató que fueron integrados conforme a derecho los órganos a los que corresponde la preparación, el desarrollo y la vigilancia del proceso electoral; e igualmente pudo verificar que en tiempo y forma se hizo el registro de los candidatos participantes en la elección.

Las elecciones se efectuaron sin incidentes que fueran objeto de repercusión atendible y en la fecha correspondiente se realizó el cómputo conforme lo establecen los artículos 104 y 105 de la ley de la materia. El Comité Distrital expidió la constancia de mayoría de votos en favor de la fórmula de candidatos postulados por el Partido Revolucionario Institucional en virtud de que el número de sufragios que alcanzó fue de 71,113.

Los integrantes de las fórmulas registradas por los demás partidos contendientes obtuvieron las votaciones siguientes: PAN: propietario, Jesús Brito Urióstegui; suplente, Eusebio Martínez, 473. PPS: propietario, Leonardo Tavira Santos; suplente, Emiliano Vivas Segura, 201. PARM: propietario, Lorenzo Reyes Catalán; suplente, Arturo Guadarrama Alaniz. La constancia de mayoría de votos fue registrada por la Comisión Federal Electoral.

En el debido cumplimiento de la obligación inherente a esta comisión, se procedió al exhaustivo examen de los documentos a que se contrae el expediente y del análisis relativo, se concluye que el proceso electoral en la jurisdicción correspondiente no produjo irregularidades susceptibles de fundamentar la nulidad parcial o total de los comicios; en consecuencia, con base en lo que establecen los artículos 60 de la Constitución General de la República, 127 y 134 de la Ley Federal Electoral, 5o., fracciones I

y III, 6o. y 7o. del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, esta Comisión se permite proponer a la consideración de esta honorable Asamblea los siguientes puntos resolutivos:

Primero. Son válidas las elecciones para diputados federales celebradas el día 5 de julio del presente año en el III Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son diputados de mayoría a la XLVIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, propietario y suplente, respectivamente, los CC. licenciado Ramiro González Casales y Albino Macedo Rivera.

Honorable Asamblea.

A esta Segunda Sección, de la Primera Comisión Dictaminadora, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente electoral integrado con motivo de las elecciones federales, que tuvieron lugar el domingo 5 de julio último en el Cuarto Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Los partidos que contendieron en la elección mencionada a través de sus fórmulas electorales, así como la votación lograda son los que a continuación se expresan: PAN: propietario, Humberto Reyes Carrillo; suplente, Flavio Valdivieso Manzanares, 4,233. PRI: propietario, Rogelio de la O Almazán; suplente, Franco Núñez Ramírez, 71,953. PPS: propietario, Félix Echeverría Barrera; suplente, Irinio Mascada Neri. PARM: propietario, José Garay Ibaréz; suplente, Tomás Muñoz Cruz, 1,441.

En vista de lo anterior el Comité Distrital Electoral respectivo, expidió la constancia de mayoría, en favor de los CC. Rogelio de la O Almazán y Franco Núñez Ramírez, propietario y suplente, respectivamente, la anterior constancia no obtuvo el registro ante la Comisión Federal Electoral.

De acuerdo con el artículo 60 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es a esta honorable Asamblea a quien le corresponde hacer en última instancia el análisis y valoración del proceso electoral; tal disposición legal, encuentra consonancia en el acuerdo de la Comisión Federal Electoral cuando expresa que su decisión no prejuzga sobre la legalidad de la elección. Mas de tal resolución, no se derivan elementos de juicio materia de apreciación, por parte de esta Comisión, que pudiesen arrojar luz de posibles vicios o causales de nulidad del evento cívico del 5 de julio último.

Esta Segunda Sección de la Primera Comisión Dictaminadora, llevó a cabo un minucioso estudio del paquete electoral, encontrando que en el mismo existen escritos de protestas del Partido Acción Nacional, las cuales por la inconsistencia de sus argumentos y por no estar probados los hechos en que las basan, no afectan ni la forma ni el fondo del proceso electoral y por lo tanto no causan nulidad o invalidez.

Por tal motivo es de declararse válida y legal la elección motivo de este dictamen. Por lo anteriormente expuesto y con apoyo en lo establecido por los artículos 127, fracción I, 134 y 139 de la Ley Electoral, esta Comisión se permite proponer a esta honorable Asamblea, los siguientes puntos resolutivos.

Primero. Son válidas las elecciones para diputados federales celebradas el día 5 de julio del presente año, en el Cuarto Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son diputados de mayoría a la XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión, propietario y suplente, respectivamente, los CC. Rogelio de la O Almazán y Franco Núñez Ramírez

Honorable Asamblea.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Constitución Federal y por acuerdo de vuestra soberanía, a la Quinta Sección de la Primera Comisión Dictaminadora le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente formado con motivo de las elecciones que para diputados federales se celebraron el día 5 de julio del presente año, en el Quinto Distrito Electoral del estado de Guerrero, en donde se registraron ante el Comité Electoral competente, los candidatos siguientes:

Por el PAN: CC. Profesora Dominga Sánchez Chavelas y Baldomero Ortega Gil; por el PRI: licenciado Ramón Uribe Urzúa y profesor Primitivo Solano R.; por el PPS: Sabino Pérez Maldonado y Dionicio Vivar Castañedo; por el PARM: Nicomedes Luvio Ceballos y Rómulo Reyes Catalán.

Hecho el estudio de la documentación que integra el expediente, pudo comprobarse que durante el período preparatorio de las elecciones se dio debido cumplimiento a lo previsto por los artículos 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75 y demás de la Ley Electoral Federal.

Que la votación, escrutinio y cómputo de la elección se efectuaron conforme a las normas legales aplicables, por lo que no habiendo encontrado el Comité Distrital Electoral objeción alguna en las actas de las casillas, ni alteración en los paquetes y tomando en cuenta que el resultado de la votación fue para los CC. Profesora Dominga Sánchez Chavelas y Baldomero Ortega Gil (PAN) de 5,926 votos; para los CC. Licenciado Ramón Uribe Urzúa y profesor Primitivo Solano Rodríguez (PRI) de 88,218 votos; para los CC. Sabino Pérez Maldonado y Dionicio Vivar Castañedo (PPS) de 1,246 votos; y para los CC. Nicomedes Luvio Ceballos y Rómulo Reyes Catalán (PARM) de 235 votos; se extendió constancia de mayoría de votos a los CC. Licenciado Ramón Uribe Urzúa y profesor Primitivo Solano Rodríguez, propietario y suplente, respectivamente, la cual fue registrada por la Comisión Federal Electoral con fecha 31 de julio del año en curso.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 60 constitucional: 127, fracción I de la Ley Electoral Federal; 5o., fracciones I y III y 6o. del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, esta Comisión somete a la consideración y aprobación de esta H. Asamblea, los siguientes puntos resolutivos:

Primero. Son válidas las elecciones que para diputados federales, se realizaron el 5 de julio próximo pasado, en el Quinto Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son diputados federales de mayoría a la XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión, propietario y suplente, respectivamente, por el mencionado Distrito, los CC. Licenciado Ramón Uribe Urzúa y profesor Primitivo Solano Rodríguez.

Honorable Asamblea.

A la tercera Sección de la Primera Comisión Dictaminadora nos fue turnado conforme lo establecen los artículos 5o. y 6o. del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el expediente relativo a los trabajos electorales realizados para la elección de diputados federales en el VI Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero.

En el Distrito Electoral de referencia, los partidos políticos nacionales que participaron en la elección registraron de acuerdo con lo ordenado en el texto legal correspondiente a las siguientes fórmulas:

PAN: Rutilo Sánchez Barroso, propietario; Gregorio Garzón Meza, suplente. PRI: licenciado José Ma. Serna Maciel, propietario; José Ma. Robles de la Cruz, suplente. PPS: J. Jesús González Sánchez, propietario; Hesiquio Cruz Sandoval, suplente. PARM: Público García Manzanares, propietario; Félix Cisneros Figueroa, suplente.

Habiendo estudiado la documentación relativa al citado Distrito, se informa que al celebrarse la elección, el día 5 de julio del año en curso, así como durante los actos del proceso electoral, estuvieron realizados con sujeción absoluta a los términos legales vigentes en el ordenamiento legal correspondiente.

Conforme lo establece el artículo 104 de la Ley Electoral Federal y con la asistencia de los funcionarios del VIII Comité Distrital Electoral del estado de Guerrero, y los representantes del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, se procedió a realizar el cómputo de la votación emitida el día 5 de julio en el mencionado Distrito.

El resultado de la Junta Computadora dado a conocer fue el que a continuación nos permitimos relacionar: Fórmulas: PAN: propietario, Rutilo Sánchez Barroso; suplente, Gregorio Garzón Meza, 1,165 votos.

PRI: propietario, licenciado José Ma. Serna Maciel; suplente, José Ma. Robles de la Cruz, 61,701 votos. PPS: propietario, J. Jesús González Sánchez; suplente, Hesiquio Cruz Sandoval, 1,623 votos. PARM: propietario, Público García Manzanares; suplente, Félix Cisneros Figueroa, 439 votos.

Una vez realizado y ratificado por funcionarios y representantes al acto anterior, se procedió a extender la constancia de mayoría, a favor de la planilla integrada por los CC. Licenciado José María Serna Maciel y José María Robles de la Cruz, como propietario y suplente, respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional.

Esta constancia de mayoría fue registrada por la Comisión Federal Electoral, y se procedió a comunicarle este acuerdo a la Cámara de Diputados, para cumplir con lo establecido en el artículo 114 de la Ley Electoral Federal y para que surta los efectos del artículo 60 constitucional.

De la observación cuidadosa de todos y cada uno de los documentos, hemos observado que no existe, conforme a derecho, causas que puedan invalidar de manera parcial o total la voluntad popular manifestada el día 5 de julio en las elecciones en el Distrito precitado.

Esta Comisión Dictaminadora, de acuerdo con el artículo 6o. del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete respetuosamente a esta H. Asamblea los siguientes puntos resolutivos:

Primero. Son válidas las elecciones para diputados federales efectuadas en el VI Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, el 5 de julio del presente año.

Segundo. Son diputados federales de mayoría a la XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión los CC. licenciado José María Serna Maciel y José María Robles de la Cruz, propietario y suplente, respectivamente.

Candidatos del PAN en elecciones presidenciales 1952-1970

Año	Nombre del Candidato	Votación obtenida	Porcentaje de la votación obtenida	Votación total
1952	Efraín González Luna	285,555	7.82%	3,651,201
1958	Luis Héctor Álvarez	705,303	9.42%	7,483,403
1964	José González Torres	1,0343,337	10.97%	9,422,185
1970	Efraín González Morfín	1,945,391	13.86%	14,027,817

Fuente: Luis Calderón Vega, *40 años de Vida Política* (México: Edición del autor 1980 p. 96).

El PAN en elecciones municipales 1946-1970

Año	Triunfos municipales reconocidos (a)	Triunfos "no reconocidos" (b)	Municipios con candidato (c)
1946	1	-	26
1947	0	-	38
1948	1	-	80
1949	0	-	22
1950	2	1	12
1951	0	0	8
1952	6	1	80
1953	0	0	8
1954	0	0	8
1955	1	0	3
1956	3	1	58
1957	0	0	N/d
1958	0	0	14
1959	1	4	N/d
1960	0	0	N/d
1961	0	0	N/d
1962	1	0	N/d
1963	1	0	N/d
1964	0	0	N/d
1965	3	0	N/d
1966	2	0	39
1967	10	0	77
1968	2	5	85
1969	1	0	N/d
1970	0	0	N/d

Fuentes: (a) Centro de Documentación e información del Partido Acción Nacional; (b) María Elena Álvarez de Vicencio, *Municipio y Democracia. Tesis y Prácticas del Gobierno del Partido Acción Nacional* (México: EPESSA, 1995), pp. 107-153 y (c) Alonso Lujambio *¿Democratización Vía Federalismo? El Partido Acción Nacional, 1939-1995: La Historia de una Estrategia Difícil*, en Kevin J. Middlebrook, ed., *México's Partido Acción Nacional in Comparative Perspective* (San Diego University of California-Center for US-Mexican Studies, en prensa), anexos.

Nota: En la información anterior, no se tomaron en cuenta los resultados electorales de los candidatos a presidentes municipales en Guerrero.

**Participación del PAN en elecciones a la cámara de diputados
1943-1970**

Año	Porcentaje de distritos con candidato (a)	Número de entidades en que se participó (b)	Porcentaje de votación obtenida (c)	Número y porcentajes de escaños (d)
1943	14%	12	5%	0/0%
1946	39%	23	2%	4/3%
1949	47%	23	6%	4/3%
1952	89%	27	8%	5/3%
1955	55%	21	9%	6/4%
1958	86%	30	10%	*
1961	53%	19	8%	5/3%
1964	98%	30	12%	20/10%
1967	99%	30	11%	20/9%
1970	95%	30	14%	20/9%

Fuentes: (a), (c) y (d) Alonso Lujambio, *¿Democratización vía federalismo? El Partido Acción Nacional, 1939-1995: La Historia de una Estrategia Difícil*, en Kevin J. Middlebrook, ed., *México's Partido Acción Nacional in Comparative Perspective* (San Diego University of California-Center for US-mexican Studies, en prensa), anexos; y (b) Luis Calderón Vega, *40 años de Vida Política* (México: edición del autor, 1980), p. 48.

*Acción Nacional retiró a sus seis diputados de la XLIV Legislatura (1958-1961).

1971

El PAN a la campaña municipal

En la convocatoria del Partido Acción Nacional efectuada el domingo anterior en la ciudad de Taxco, se acordó la participación en las elecciones locales con candidatos propios para integrar la próxima comuna municipal. Se participa únicamente con candidatos al Ayuntamiento Municipal en vista de que no se cuenta con las suficientes garantías por parte de las autoridades que como ya es costumbre integraron el comité Distrital Electoral y Electoral Municipal con elementos del PRI, que no son ninguna garantía de imparcialidad, violando desde luego la Ley Electoral No. 78 vigente en el estado de Guerrero, en su parte relativa.

La Convención Municipal decidió la participación después de largos debates en que numerosos oradores se pronunciaban en pro y en contra de la participación, argumentando cantidad de razones en su favor. La Convención mencionada se distinguió como una de las más largas y más discutidas en la historia del partido en esta ciudad, decidiendo al final la participación, los elementos de nuevo ingreso al partido.

La planilla quedó integrada de la manera siguiente: Propietarios: José T. Cambray Carbajal, Israel Estrada Díaz, L. Juan Millán Brito, Manuel Pérez González, Leocadio Quinto Ortiz, Juventino Hernández Álvarez, Faustino Cortes Sotelo. Suplentes: Miguel Domínguez García, Delfino Parra Banderas, Benjamín Sánchez Meza, H. Marilú Gómez García, G. Ángel Acevedo Acevedo, Delfino Gallegos Arias, Adalberto Catalán Memtje.

Con esta planilla salta a la palestra el partido de oposición en Taxco, dando oportunidad a los ciudadanos del municipio para que el próximo primero de diciembre pueda elegir a sus próximos regidores. (*La Voz de Taxco*, No. 476 del 31 de octubre de 1971).

Gira de don Joselito Cambray

El domingo pasado 7 de noviembre, el candidato de Acción Nacional a la presidencia municipal de Taxco, llevó a cabo su primera gira de propaganda visitando los poblados de Juliantla, San Juan, Acamixtla y Tehuilotepic. En todos esos pueblos recibió marcadas muestras de simpatía, porque tuvo oportunidad de dialogar personalmente con sus habitantes, y no podía ser de otra manera ya que Joselito Cambray es ampliamente conocido en todo el municipio.

Por las muestras de afecto y apoyo que ha recibido, se puede augurar que será el primer presidente panista de Taxco. Su programa de gobierno básicamente se puede concretar en cuatro puntos muy importantes, como son: La introducción del agua potable. Este viejo problema ha sido tocado en infinidad de ocasiones por candidatos a la Presidencia de la República, diputados, senadores, etc., desde hace 30 años, todos los candidatos del partido oficial han prometido resolverlo. De antemano sabemos que las promesas no empobrecen, y somos testigos que todos se han cruzado de manos, y el problema sigue cada vez creciendo.

Cualquier presidente municipal que resolviera este problema aunque fuera solo este, bastaría para que el pueblo lo recordara con aprecio. Porque sabemos que teniendo agua suficiente, de inmediato llegarían grandes inversiones que edificarían nuevos hoteles, nuevas colonias y nuevas industrias. Pues don Joselito Cambray tiene el firme propósito, si el pueblo lo lleva al poder; de afrontar con decisión, energía y entusiasmo este problema hasta su total resolución. El otro punto es el problema educativo, hacen falta escuelas y maestros, no solo en esta ciudad, sino en todo el municipio.

El tercer gran problema, es la falta de campos deportivos

Don Joselito Cambray tiene localizados los terrenos para 4 canchas deportivas, que serían una buena solución para que la juventud practique su deporte y deje de hacerlo en las calles con las consabidas molestias e inconvenientes, además organizarlos en equipos, se retiraría a la juventud de los centros de vicio.

El cuarto problema es el artesanal. Este problema don Joselito Cambray piensa resolverlo mediante la formación de cooperativas de los diferentes gremios artesanales, que tendrían como ventajas conseguir créditos baratos y oportunos, y además se les buscarían nuevos mercados a sus productos, y la materia prima una vez organizados, se conseguiría a precios más económicos.

Estas cooperativas serán manejadas exclusivamente por los mismos agremiados, sin ninguna intervención oficial. Don José Cambray está consciente de la enorme responsabilidad que implica el cargo de presidente municipal, pero con el cariño que siente por su pueblo natal que es Taxco, está dispuesto a salir adelante si el pueblo lo lleva al poder, votando por su candidatura el próximo día 5 de diciembre.

Para hoy domingo proseguirá su gira de trabajo visitando los pueblos de la cañada que son: Tenango del Paraíso, El Frayle, Santa Rosa, Dolores y El Ejido. A partir de la semana que mañana empieza, se intensificará la actividad política de Joselito Cambray en la ciudad Taxco. No. deje de escuchar los programas de radio en la XEXC todos los lunes, jueves y sábados de cada semana, de una y media a dos de la tarde. (*La Voz de Taxco*, No. 478 del 14 de noviembre de 1971).

La lucha de Acción Nacional en Buena Vista de Cuéllar

En Buena Vista de Cuéllar el Partido Acción Nacional registró planilla de candidatos a regidores, con muy buenos augurios de triunfo en las próximas elecciones. Esta es la planilla: Propietarios: Héctor Arizmendi Nieto, Fortino López Nieto, Francisco Figueroa Figueroa, Jesús Gómez Ocampo, Francisco Pérez Rosales. Suplentes: Raymundo Reza López, Francisco Figueroa Aranda, Luis Mazarí Velasco, Miguel Celiz Mata, Indalecio Uribe López.

Con la presente planilla Acción Nacional ofrece al municipio de Buenavista, a un marcado progreso. (*La Voz de Taxco* No. 478 p. 4).

Joselito Cambray en Gira

El domingo pasado el señor José Cambray Carbajal, candidato a la Presidencia Municipal de Taxco, postulado por el Partido Acción Nacional, hizo un recorrido acompañado de la mayoría de los integrantes de la planilla que encabeza y dirigentes y miembros del mismo Partido,

a los poblados de la cañada que comprenden Tenango del Paraíso, Frayle, Santa Rosa, Dolores y después Taxco el Viejo.

En Tenango del Paraíso primer lugar que visitó, en un mitin relámpago se dejó escuchar el corrido compuesto por el miembro del partido señor Adalberto Catalán Memije, al candidato del pueblo, señor Joselito Cambray Carbajal, quien se dirigió brevemente a la ciudadanía ahí presente, poniendo énfasis a la importancia que tiene la participación consciente y ordenada del sector campesino, para que elija a sus gobernantes el próximo 5 de diciembre, acudiendo a las urnas electorales a depositar su voto, por él o los candidatos de su simpatía, al mismo tiempo les solicitó su apoyo y los exhortó a cumplir con una obligación y un derecho. Después del recorrido por los demás poblados, regresó la comitiva a esta ciudad de Taxco a las 5 de la tarde, cumpliendo con una etapa más de esta campaña. (*La Voz de Taxco* No. 479 del 21 de noviembre de 1971).

Exitosa gira de don Joselito Cambray

Muchas actividades ha tenido el candidato de Acción Nacional a la Presidencia Municipal, señor José Cambray Carbajal. El sábado 20, visitó los pueblos de Temascalapa, Huixtác y San José Unión, y el domingo estuvo en Tecapulco, Santiago Temixco y Paintla. En todos estos pueblos fue acogido con muestras de simpatía y lo recibieron con agrado y entusiasmo, exponiéndole sus respectivos problemas. (*La Voz de Taxco* No.480 del 28 de noviembre de 1971).

C. Procurador de Justicia del Estado de Guerrero
Palacio de Gobierno del Estado, Chilpancingo Gro.

Inocencio Delgado Angón y Adolfo Tamayo Flores, ciudadanos mexicanos, originarios de esta entidad y vecinos del pueblo de Jilotepec, municipio de Huamuxtitlan, Gro., ante usted respetuosamente expongo:

1. Que en uso de nuestros derechos consagrados por la Constitución General de la República. La Constitución Política del Estado y demás leyes que de ellas emanan, desde 1939 por propia voluntad y libre decisión pertenecemos al Partido Acción Nacional, legalmente registrado ante la Secretaria de Gobernación y la Secretaria General de Gobierno del estado de Guerrero. En esa virtud, en unión de miembros y simpatizadores del mencionado Partido hemos venido desarrollando actividades políticas dentro de las normas legales que nos rigen y de acuerdo con la doctrina democrática que sustenta nuestro partido.
2. En la actualidad, el primero que suscribe ha sido designado por el Comité Ejecutivo Nacional como Delegado de Acción Nacional en nuestro pueblo.

3. Pero es el caso que desde hace varios años el C. Medardo Rodríguez Gallardo, quien se ostenta como el principal dirigente del Partido Revolucionario Institucional en esta población, con el pretexto de las diferencias políticas, no desaprovecha ocasión para impedirnos el ejercicio de los derechos que como ciudadanos mexicanos tenemos, por medio de provocaciones personales, amenazas graves y persecuciones, aprovechando sus influencias con las autoridades del lugar y de la cabecera municipal.

En esta forma, sin motivo alguno han sido reducidos a ilegal prisión muchos miembros de Acción Nacional, amenazados en sus vidas y bienes, como consta en los diferentes escritos que hemos dirigido a diversas autoridades solicitando garantías.

4. Recientemente por medio de algunos vecinos de este pueblo, nos llegó el rumor de que el C. Medardo Rodríguez Gallardo públicamente expresaba que: “No descansaría hasta corcernos del pueblo a todos los panistas, y en caso de ser necesario, que nos mataría”.

Por tal motivo, recurrimos a usted C. Procurador de Justicia, con objeto de que en los términos de nuestras leyes intervenga a fin de que el mencionado ciudadano Medardo Rodríguez Gallardo refrene sus instintos primitivos y comprenda que México y Guerrero son hogar para todos y de ninguna manera patrimonio de persona o grupo, en la inteligencia en que si algo grave llegar a suceder a quienes suscriben este escrito, nuestro partido y nuestros familiares harán responsable ante la Ley y la opinión pública al C. Medardo Rodríguez Gallardo.

Seguros de que su valiosa intervención impedirá la comisión de delitos, expresamos a usted las seguridades de nuestra consideración, protestando lo necesario.

Jilotepec, Gro., a 15 de diciembre de 1971
Inocencio Delgado Angón, Adolfo Tamayo Flores
Jilotepec, Gro.

• • •

Camerina Soberanis Camacho
Progreso # 20, San Jerónimo de Juárez, Gro
A 20 de febrero de 1972

Sr. Lic. José Ángel Conchello, Pdte. del Partido Acción Nacional,
México, 4 D. F.

Sr. Licenciado. Como una mera confidencia un incidente, a raíz de lo que se comenta actualmente en la prensa nacional: En el año de 1968, fui nombrada Agente Federal de Hacienda en este lugar; el año pasado se presentaron ante mí unos señores comandados por el subalterno federal de hacienda de Atoyac, Gro., (a donde está adscrita esta Agencia), diciéndose enviados por el jefe de la oficina federal en Acapulco, para que los acompañara a visitar a algunos causantes, (de preferencia cantineros), al no poder ir yo a esos lugares, pedí a mi esposo los acompañara.

Resultó que lo hacían para pedirles dinero, obtuvieron en esta visita unos \$40,000.00 según se supo cuando los causantes elevaron su queja ante las autoridades. La Sria., de Hacienda mando a investigar; yo declare tal como habían sido los hechos, pero como mi declaración comprometía tanto al jefe de Acapulco, como al de Atoyac, formaron una declaración conveniente, (pues se supone que el Inspector investigador ya había recibido corriente), como dicen en su lenguaje.

Poco después recibí oficio de la Secretaria de que estaba suspendida como Agente Federal de Hacienda; le reclame al subalterno y este me dijo que había sido presionado para que informara que yo no estaba capacitada para seguir atendiendo la oficina. Me dirigí al Sr. Presidente de la República, al Lic. Hugo B. Margain y al Director de Federales de Hacienda; nadie contestó, solo el de Federales de Hacienda para decirme que no siguiera molestando, que mi asunto estaba terminado.

Les dije que en mi actuación no encontrarían una sola observación de glosa, ni un error de orden siquiera, que esto obedecía a una podrida corrupción de sus deshonestos funcionarios, pero yo creo que el agua venia de arriba y me eliminaron, entregue la oficina con la sorpresa del Inspector que intervino, pues no había un solo error en mi trabajo.

Cómo se pide que se denuncien las inmoralidades, si estas quejas jamás prosperaran, recibiría el Sr. Presidente y el Ministro mi acusación, yo creo que no, no convenía, me eliminaron para que no pudiera seguir hablando, y así me privaron de un pequeño ingreso para el sostenimiento de mis hijos.

Quedo de Ud., atta y Ss. Ss. Camerina Soberanis Camacho

• • •

Febrero 29 de 1972

Sra. Camerina Soberanis Camacho
Progreso # 20, San Jerónimo de Juárez, Gro.

Muy apreciable señora: Por instrucciones del Lic. José Ángel Conchello, Presidente de nuestro partido, contesto su atenta de 20 del

presente en la que nos expone usted un problema muy grave en lo personal pero que se da todos los días entre funcionarios honrados que se ven en la imposibilidad de limpiar el ambiente que los rodea y acaban por ser repudiados por los malos funcionarios que desgraciadamente son los que tienen las armas para separar de su cargo a los funcionarios honestos.

Estoy pidiendo a la Secretaría de Hacienda investigue este asunto revisándolo con otro criterio y en su caso resuelva en definitiva favorablemente a usted. En la imposibilidad de ayudarla de otra manera y agradeciendo su comunicación, me es grato expresarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Eduardo Limón León, Oficial Mayor

• • •

7 de marzo de 1972

Sr. Luis R. Reyes

5 de mayo No. 21, Chilpancingo, Gro.

Muy estimado compañero y amigo: Tenemos mucho agrado en saludarlo y en suplicarle que nos envíe una carta en la que brevemente nos relate la situación de nuestro Partido en el estado de Guerrero. Le adjuntamos también copia de la carta que el Sr. Heriberto Victorio Rojas de San Luis Acatlán, le envió a nuestro jefe nacional Lic. José Ángel Conchello, así como copia de la contestación que le dimos.

Le suplico también que nos indique si tiene algunos antecedentes de esta persona y si es posible que lo visiten del Comité Regional del Estado.

Lo saludo afectuosamente

“Por una Patria Ordenada y Generosa”

Lic. Bernardo Bátiz Vázquez, Secretario General

• • •

Marzo 16 de 1972

Heriberto Victorio Rojas

Vista Hermosa No 20, San Luis Acatlán, Gro.

C. José Ángel Conchello Davila, Pdte. del Partido Acción Nacional, México, 4 DF.

Tomando en cuenta las irregularidades así como las anomalías y arbitrariedades en contra del sector humilde y de los principios

fundamentales democráticos por parte de los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional, que no sabiendo respetar la opinión general imponen funcionarios de elección popular sin tomar en cuenta el voto del pueblo como debe ser –si no por la influencia del poderoso caballero–, como fue el ejemplo de este lugar, que siendo una población de 4,000 ciudadanos en edad suficiente para votar, en las elecciones pasadas para elegir regidores, y habiendo nombrado el pueblo a una persona digna de ocupar el cargo a presidente municipal, los amos del pueblo no estuvieron de acuerdo, ya que dicho candidato no convenía a sus intereses, es decir, no lo podrían mandar a su antojo como están acostumbrados a hacerlo y optaron por imponer a la persona ideal a sus caprichos teniendo como prueba suficiente que así fue el caso de las elecciones. Ya que de esos 4,000 ciudadanos no llegó a 300 (trescientos) el número de personas que se prestaron a la farsa y como no hubo partido de oposición, el señor feudal se impuso, lugares similares son: Ometepec, Azoyu, Florencio Villareal, etc. Mi idea es la siguiente:

Primero. Darle auge a ese partido del cual es usted digno dirigente y formar una fuerte oposición en los siguientes comicios.

Segundo. Organizar en forma efectiva esta zona, dándole la personalidad que dicho partido se merece.

Tercero. Contar con los medios suficientes y en caso de que usted se interese y apruebe esta idea, se sirva facilitar un instructivo en el cual señale los Estatutos del Partido y así tener base suficiente en dicha campaña.

Suplicándole disculpar la mala redacción así como lo atropellado de mis ideas aprovecho...

• • •

Abril 7 de 1972
Heriberto Victorio Rojas
Vista Hermosa No 20
San Luis Acatlán, Gro.

Muy estimado señor Rojas: Recibimos su carta del 16 de marzo del corriente año, en la que nos dice usted que pretende darle auge al partido Acción Nacional en la zona donde vive, lo cual nos parece una actitud patriótica e indispensable.

Para que usted la inicie, le enviamos varios principios de doctrina del partido, del periódico batalla 72 y alguna otra literatura para que reúna a las personas que como usted piensan en el bien de México e inicien el estudio de la doctrina del PAN.

Le suplico que me indique si está usted de acuerdo con los principios de nuestro partido y el número de personas que también lo están con objeto de que muy pronto sea posible fundar el partido en San Luis Acatlán, Gro.

Con un saludo afectuoso quedo de usted su atento amigo y Ss. Ss. “Por una Patria ordenada y generosa”

Lic. Bernardo Bátiz Vázquez, Secretario General

• • •

Mayo 3 de 1971

Sr. Marcelino Sánchez Rodríguez
Cuauhtémoc No. 25, Acapulco, Gro.

Estimado amigo y compañero: El señor Wilfrido Rodríguez, quien como usted sabe con anterioridad ha colaborado con el partido, nos visitó en estas oficinas para manifestarnos sus deseos de ayudar a la vigorización de nuestra organización en Acapulco y lugares circunvecinos.

Con objeto de restablecer nuestro contacto y planear conjuntamente las actividades de ese comité, hemos creído conveniente celebrar una reunión el sábado 14 del presente a las 8 de la noche. En esa virtud, le suplico que ponga en conocimiento de todos los compañeros y simpatizantes este propósito y, en el caso de que le parezca conveniente, se sirva comunicárnoslo por telégrafo a la brevedad posible.

Sin otro particular me es grato reiterar las seguridades de mi personal amistad.

Lic. Eugenio Ortiz Walls, Secretario Adjunto del CEN

• • •

Mayo 20 de 1971

Sr. Wilfrido Rodríguez
Quebrada 57, Acapulco, Gro.

Muy estimado amigo y compañero: Estando ya dispuesto para confirmarles mi llegada el sábado próximo, asuntos urgentes me obligan salir a Tijuana. Oportunamente recibí el telegrama de nuestro amigo Marcelino Sánchez, por lo que lamento mucho que la reunión programada tenga que posponerse. A cabo de comunicármelo por teléfono a Marcelino, quien me informo que aun no habían citado por haber estado esperando

mi aviso. En cuanto vuelva de Tijuana me pondré en contacto con ustedes para fijar nueva fecha.

Sin otro particular le expreso las seguridades de mi personal amistad.

Lic. Eugenio Ortiz Walls, Secretario Adjunto del CEN

• • •

Telegrama urgente
20 de mayo 71
Sr. Wilfrido Rodríguez,
Hotel Casa Paty
Quebrada 57, Acapulco, Gro.

Viaje Licenciado Ortiz posponerse reunión virtud salida urgente Tijuana. Esperaré carta.

Atentamente Dip. Juan Landerreche Obregón

• • •

C. Lic. Don. Manuel González Hinojosa,
Presidente del Comité Nacional del Partido Acción Nacional
Serapio Rendón No 8 4º piso, México, D. F.

Muy respetable Sr:

Por la presente le estamos poniendo en conocimiento, que en este municipio de Buenavista de Cuellar, Gro., Acción Nacional ha registrado una planilla con candidatos propios para las elecciones que se llevaran a cabo el día 5 de diciembre del presente año.

Dicha planilla la integran los siguientes ciudadanos: Propietarios: Héctor Arizmendi Nieto, Fortino López Nieto, Francisco Figueroa Figueroa, Jesús Gómez Ocampo, Francisco Pérez Rosales. Suplentes: Raymundo Reza López, Francisco Figueroa Aranda, Luis Mazaro Velasco, Miguel Celis Mata, Indalecio Uribe López.

Una copia de esta planilla con el sello de su registro la deje en la oficina donde está el encargado de la redacción de la revista *La Nación* hace unos días que fui a la Ciudad de México. Por tal motivo, pedimos su apoyo en caso de algunas dificultades mayores, hasta ahora nos han puesto muchos obstáculos pero de una manera pacífica y dentro de la Ley los vamos venciendo.

Sin más por el momento quedamos de usted. Atentamente.

Héctor Arizmendi N.

Noviembre 24 de 1971
Sr. Héctor Arizmendi N.
Hospital No. 9, Buenavista de Cuellar, Gro.

Muy señor mío y amigo: Recibí su atenta sin fecha en la que me da a conocer la planilla que postularon en Buenavista. Entiendo que la inquietud de los panistas y el deseo de hacer algo en bien de su pueblo los llevó a tomar esta decisión, sin embargo debo recordarles que las decisiones de las asambleas municipales no son absolutamente autónomas; están sujetas a la aprobación del Comité Nacional y esto por razones obvias. Tanto en política electoral local como en política en general, el partido ha de fijar una línea y esto no sería posible si cada organismo regional resuelve por si mismo los problemas locales.

En la actualidad el partido se propone participar en campañas político electorales, previo el estudio de las condiciones locales y la fijación de objetivos de la campaña y si esto se decide exclusivamente a nivel municipal no podremos lograr este propósito. No menciona en su carta si el Comité Municipal realizo algún estudio de las necesidades del Mpio., y formuló alguna plataforma política. En caso de que la hayan formulado le agradezco su envío y de lo contrario le recomiendo que haga el estudio correspondiente y antes de proponerla al pueblo nos la de a conocer.

Esperando que las anteriores consideraciones sirvan para que en el futuro procuren coordinar su actividad con las actividades generales de Acción Nacional, les deseo éxito en su campaña.

Lic. Manuel Gonzalez Hinojosa, Presidente.

• • •

México, D.F. a 11 de diciembre de 1971

A quien corresponda.

Por acuerdo del Lic. Manuel González Hinojosa, Presidente de Acción Nacional, y en los términos de las disposiciones establecidas en los Estatutos Generales del Partido, por medio de la presente se designa al señor Inocencio Delgado Angón, delegado de Acción Nacional en la población de Jilotepec, Municipio de Huamuxtitlan, Gro.

En esa virtud y de conformidad con lo establecido en las leyes de la República y del estado de Guerrero, se pide a las autoridades civiles

y militares que se sirvan otorgar al Sr. Delgado Angón las garantías necesarias para el debido cumplimiento de su comisión.

Atentamente
“Por una Patria Ordenada y Generosa”
Comité Ejecutivo Nacional
Lic. Eugenio Ortiz Walls, Secretario Adjunto

• • •

Taxco, Gro., Octubre 27 de 1971
Sr. Lic. D. Manuel González H.
Serapio Rendón No 8 4º piso, México, D. F.

Muy estimado Sr. Licenciado: Tal como lo habíamos programado, el domingo pasado efectuamos nuestra Convención Municipal, y como resultado se votó por la participación electoral con candidatos propios para la renovación del Ayuntamiento; la planilla quedó integrada como sigue:

Propietarios: José Cambrey Carbajal, Israel Estrada Díaz, Juan Millán Brito, Manuel Pérez González, Leocadio Quinto Ortiz, Juventino Hernández, Faustino Cortés Sotelo. Suplentes: Miguel Portillo, Delfino Parra Banderas, Benjamín Sánchez Meza, Marilú Gómez García, Ángel Acevedo Acevedo, Delfino Gallegos Arias, Adalberto Catalán Memije.

Con tal motivo, ya nos estamos preparando para el registro de dicha planilla ante el comité municipal electoral y la campaña de propaganda correspondiente.

Reciba nuestros saludos afectuosos
Delfino Parra Banderas

Noviembre 4 de 1971
Sr. Delfino Parra Banderas
San Nicolás No. 18, Taxco, Gro.

Estimado amigo: Correspondo a su atenta de fecha 20 en la que me comunican que el día 24 celebrará la Convención Distrital en Taxco. Desafortunadamente esa carta fue remitida con fecha 26 y recibida aquí posteriormente, por lo que fue imposible designar algún delegado para ese caso. Le ruego comunicarme el sentido de las resoluciones de la Convención.

Sin otro particular quedo de ustedes su atento amigo
Lic. Manuel González Hinojosa, Presidente

Una semana al borde de la muerte

Testimonio de Juan Manuel Millán sobre hechos ocurridos entre el lunes 14 de junio y el domingo 20 de junio de 1971.

En el Océano Pacífico se presentó la tormenta tropical Bridget, que impactó a los estados de Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco del 14 al 20 de junio de 1971. El que esto escribe, se encontraba en Acapulco, en plan vacacional. Tenía 6 años y meses de edad. Siendo unos meses mayor que Benito Sánchez García (mi primo, casi mi hermano) que aún vive y simpatiza con el PAN. Pero también nos acompañaban mis hermanos Marco Antonio (+) José Luis (+) y Tomás (+) que murieron en años posteriores.

En esa ocasión, recuerdo, llegamos al antiguo hotel Acapulco, ubicado en el barrio de la Playa. Veníamos con las ganas de disfrutar de la playa todos los días. El conductor de un Renault 8, era mi padre Agustín (+) y también venía mi madre María (+). Pero uno de esos días nos sorprendió la tormenta tropical Bridget, en la avenida Costera Miguel Alemán, casi frente a lo que hoy es la Universidad Americana de Acapulco. El caudal que bajaba por ese lugar, que antes eran terrenos baldíos, arrastraron con fuerza la pequeña unidad –muy noble vehículo, por cierto, pues 2 años antes había llevado a mi padre y a mi hermano Pedro, de ida y vuelta hasta Canadá–, cuando ya otros vehículos habían llegado hasta el fondo del mar.

Fue con la ayuda de un policía municipal que logramos salir del vehículo. Benito, por cierto, el más temeroso al agua, se encaramó del policía, como lo hacen los expertos bajadores de cocos de la palmera. No lo soltó hasta que vio que el oficial tocó tierra firme, nada menos que el restaurante La Vaquita Negra (hoy tienda Extra), uno de los tres restaurantes de “comida rápida” que había en Acapulco, en donde se servían ricas malteadas y hamburguesas. Los otros dos restaurantes se encontraban en las Hamacas (hoy 100% natural) y en Caleta (a un costado de la VW).

Los voluntarios que se acercaron tuvieron que emplear cuerdas y amarrar el carro a una palmera, para que no fuera arrastrado por la calle hacía el mar. Vi que mi padre tocía y tocía y su cara se tornó sumamente roja, casi se encontraba privado, sin poder respirar, mientras la corriente nos llevaba cada vez más hacia el mar, pero ya sin personas a bordo.

Mi padre, del susto que se llevó, le comentó a mi madre que prometía dejar de fumar. Y lo cumplió, fue ese día el último cigarro de la marca “Delicados” que recuerdo haber visto en sus manos.

Luego sin frenos y “levantados” por el Ejército

Al quedar averiado el carrito *Renault*, mi padre, que en ese entonces era propietario de la platería El Topacio, ubicada frente al ex hotel Marriot, en

lo que fue la tienda de Blockbuster, pidió a los paisanos taxqueños, que en esa época acudían a vender mayoreo de plata a Acapulco (José Hernández y su hijo Sergio Hernández) que nos llevaran de regreso a Taxco, a bordo de un vehículo de marca *Dodge*, de cuatro puertas.

Salimos alrededor de las 6 de la tarde para Taxco, y al pasar por la llamada cañada del zopilote, en lo que hoy en día se localiza el poblado dedicado a elaboración de muebles y objetos de madera, entre el acceso a las comunidades de Axaxacualco y de Mezcala, la unidad se quedó sin frenos metros antes de entrar a la curva. En su desesperación, don José Hernández decidió salirse de la carretera de asfalto y estrellar el vehículo en el cerro, lugar en donde en la actualidad se talla la madera para hacer piezas artesanales, provenientes de un matorral llamado crasicuale, que particularmente crece en esa zona.

Al escuchar el grito de don José: “Me quedé sin frenos”. Casi instantáneamente mi hermano Tomás nos abrazó a los otros cuatro hermanos para cuidarnos del impacto con el cerro. El conductor y su hijo nos dijeron que viéramos la forma de llegar a Taxco, puesto que ellos buscarían una grúa para remolcar la unidad hasta Iguala, pues al salir de la carretera de asfalto, también se reventaron dos neumáticos.

Caminamos unos cien metros rumbo a Iguala, y luego nos sentamos a esperar un “ride” o el paso del autobús de la “flecha roja”, aunque el dinero que traía mi hermano Tomás, no era suficiente para pagar el pasaje de todos. Mis hermanas Patricia, Silvia y Yolanda, junto con mi madre, viajaron de regreso a Taxco en un autobús de Estrella de Oro.

Media hora después del percance, llegaron dos camiones llenos de soldados y al vernos a la orilla del camino, descendieron rápidamente para interrogarnos, sin dejar de empuñar sus armas, pues habían visto que metros antes se encontraba abandonado e impactado el vehículo en el cerro. Después del interrogatorio a mi hermano Tomás, el mayor de los que viajábamos hacia Taxco (de 16 años de edad), los militares nos ofrecieron un “aventón” hasta Iguala. Lo preocupante fue que nos mandaron al segundo camión, en donde viajaban dos muertos y varios heridos en un enfrentamiento ocurrido horas antes con Genaro Vázquez Rojas.

Mi hermano Tomás era el más preocupado, pues había sido testigo de las reuniones que mi padre había tenido en Acapulco y en Taxco con el entonces dirigente de los llamados cívicos, Genaro Vázquez, asociación que a partir de 1967 cambió las siglas de ACG (Acción Cívica Guerrerense), por las de ACNR (Acción Cívica Nacional Revolucionaria). En cuanto los militares que venían heridos y lanzando fuertes gritos por el dolor causado por las balas en diversas partes del cuerpo, a pregunta expresa de Tomás, respondieron que se habían enfrentado a Genaro Vázquez. Fue entonces que mi hermano ya no hizo más preguntas, permaneció callado casi la hora

que duró el viaje, hasta que tuvo que hablar para dar las gracias cuando descendimos del camión militar en Iguala, afuera de la Zona Militar, en donde más tarde, un taxi nos trasladó a Taxco, siendo ya las primeras horas de la madrugada, con lo que concluía una semana de vacaciones en Acapulco.

Al siguiente año, en junio de 1972, la familia Millán Sánchez salió de la ciudad de Taxco a radicar a Acapulco (por segunda ocasión. La primera vez fue en 1962) en donde vendrían nuevas historias que contar. Iniciamos el año 1972 con la noticia de la muerte del maestro Manuel Gómez Morin, ocurrida en la Ciudad de México, el 19 de abril de 1972, a los 75 años de edad. Mientras que en Guerrero, el guerrillero Genaro Vázquez fallece en un accidente automovilístico, el 3 de febrero de 1972, a solo unos meses (noviembre de 1971) del secuestro del Rector de la UAG, Jaime Castrejón Díez. Por cierto, en esa ocasión, su chófer, de apellido Traviesa, que al igual que Castrejón, nacieron en Taxco, fue severamente torturado por un grupo de la Policía Judicial, para que les informara sobre el paradero de Castrejón, siendo que él también había sido víctima de los golpes y amenazas de los secuestradores.

1972

Panistas de Taxco conviven en la Ciudad de México

En conocido restaurante de la avenida Universidad, en la Ciudad de México, se reunieron destacados panistas de diferentes entidades de la República, entre quienes se encontraba el periodista originario de Morelia, Luis Murillo del Razo y, entre otros, los taxqueños Mateo Martínez, Tomás Millán y María Eugenia Millán. Luis Murillo del Razo es autor del libro *Silencio, trono de Mediocres*, presentado el 8 de mayo de 1980 en Morelia, Michoacán. Estuvo presente en la gira por Guerrero del candidato a la Presidencia de México, Efraín González Morfín, en 1970, siendo el maestro de ceremonias en el mitin celebrado en Taxco.

Juan Manuel Belmonte, periodista de Morelia, Michoacán, recuerda a Murillo del Razo con la siguiente frase: “Dios no acababa a este mundo con azufre y fuego, porque aún quedan personas buenas en éste mundo, por amor a ellas se detenía”.



Luis Murillo del Razo con panistas en la Ciudad de México, Mateo Martínez, Tomás Millán y María Eugenia Millán, de Taxco.

Muere el maestro Manuel Gómez Morin

En la Ciudad de México, el 19 de abril de 1972, a los 75 años de edad, fallece el licenciado Manuel Gómez Morin. Nació en el antiguo Mineral de Batopilas, ubicado en los más recóndito de la Sierra Tarahumara de Chihuahua, Chih., el 27 de febrero de 1897. Su padre Manuel Gómez Castillo de origen español (Santander) murió a los 24 años cuando aún no cumplía su único hijo un año de edad, su madre Concepción Morin de Avellano era nativa de Parral (México).

En 1913 se trasladó con su madre a la Ciudad de México donde concluyó la preparatoria, Ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1915, donde fue alumno de José Vasconcelos. Ezequiel A. Chávez y Antonio Caso, entre otros. En enero de 1919 se recibió de abogado e inmediatamente inició su carrera docente y profesional. Fue profesor de la Universidad Nacional durante veinte años. Ocupó los cargos Secretario y Director de Escuela Nacional de Jurisprudencia, en 1919 y 1922-1925, respectivamente

Entre 1919 y 1922, trabajó en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Secretario Particular, Oficial Mayor, Subsecretario y Agente Financiero de México en Nueva York. En 1924 Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda lo invitó, junto con Elías S.A. de Lima y Fernando de la Fuente, a formar parte de la Comisión encargada de redactar la Ley Constitutiva del Banco de México como banco único de emisión que se fundó en 1925. Gómez Morin fue presidente del Consejo de Administración de 1925 a 1929. En 1926 participó como ponente en la Comisión que creó la Ley de Crédito Agrícola y el Banco del mismo nombre.

En 1933 el Consejo Universitario nombró a Gómez Morin, Rector de la Universidad Nacional, bajo el lema “Austeridad y Trabajo”. Impulsó una serie de reformas académicas, docentes, de investigación y financieras. Renunció a la rectoría en octubre de 1934. Fue miembro de la Junta de Exrectores en 1944 y de la Junta de Gobierno de la Universidad de 1945 a 1946. Manuel Gómez Morin ejerció como abogado a lo largo de toda su vida, dedicándose a la consulta y organización de empresas de todo tipo. Como abogado, contribuyó a la construcción de la normatividad financiera con el diseño de leyes y promovió novedosos proyectos de diversos ámbitos: pintores, escritores, músicos. Impulsó la cultura en México al formar parte de la creación de editoriales, como la Editorial Jus, Editorial Polis, Editorial Cultura y el Fondo de Cultura Económica. Y en música, la Orquesta Nacional y Música de México., A.C.

En 1929 se unió a la campaña presidencial de José Vasconcelos y en ella revivió su antigua idea: “Los males de México deben ser atacados a fondo, haciendo un llamado a los ciudadanos para que participen en forma permanente y organizada en la vida pública”. En 1938, Gómez Morin acompañado por un grupo de hombres y mujeres, trabajó en con la mayor intensidad en la constitución de un partido político permanente. En septiembre de 1939 fundó el Partido Acción Nacional, siendo presidente de 1939 a 1949. Fue postulado en dos ocasiones: en 1946 candidato a diputado federal por el 2 Distrito Electoral de Parral, Chihuahua y en 1958, candidato a diputado por el XVIII distrito del Distrito Federal.

Manuel Gómez Morin falleció el 19 de abril de 1972 en la Ciudad de México, su cuerpo fue trasladado a la Rotonda de las Personas Ilustres el 27 de febrero de 2004, en su sepulcro se colocó una esfera de piedra, horadada en su centro, cuya simetría simboliza el equilibrio de las convicciones democráticas del personaje. Fue autor de: *1915. El Crédito Agrícola en México. España Fiel. La Universidad de México, su función social y razón de ser de su autonomía*, así como una gran cantidad de ensayos y notas aparecidas en la revista **La Nación**, en ocasiones con el nombre de Manuel Castillo

En noviembre de 2013, le fue entregada la medalla Belisario Domínguez post mortem, el máximo reconocimiento otorgado por el Senado de México, la cual fue recibida por su hija Margarita Gómez Morin de Romero de Terreros. (<http://ccmanuelgomezmorin.org.mx/ccmgm/bio.jsp>, (https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_G%C3%B3mez_Morin).



20 de abril de 1972. Momentos en que ingresa el cuerpo del maestro Manuel Gómez Morin al panteón Español.

Cartas

Siguapoloya, Gro., Junio 21 de 1972
C. José Ángel Conchello Dávila
Primer Jefe del PAN, Partido de Acción Nacional
México, D. F.

Tomando en cuenta el periódico no 22 de Acción Nacional, me dirijo a usted para decirle mis propias opiniones. Aquí en Sigupoloya somos hombres campesinos que solo la cosecha del temporal es la única vida que tenemos. Hay dos hombres caciques que nos pagan las cosechas a precios muy rebajados y por lo mismo tenemos que vender al tiempo y nos la pagan a mitad de precio, pero eso si los artículos de abarrotes nos lo dan a un precio sumamente muy elevado, cosa que ya no aguantamos y es por eso que formo la idea, que si hay un apoyo para el pobre, el pobre puede ser el mejor cimiento para su partido o más bien para el Partido, porque aunque carezco de estudio y de comprender todas las cosas de política, me declaro abiertamente de su partido.

Y si yo pudiera o tuviera medios económicos me comprometería a ser un miembro para propagar su partido y hubiera un nuevo gobierno que nos sacara de la miseria en que está la Nación, y así tuvieran un pedazo de pan los miles de niños desnudos que carecen de ello que lo necesitan tanto que solo los hombres que son de piedra no lo sienten.

Señor Lic., si yo llegara a tener el honor de conocerlo le contaría todo lo que me aspira ver al pueblo en otras actualidades de trabajo, pero desgraciadamente me es imposible por carecer de economía y de vocabulario para que usted me recibiera en su despacho. Cosa que para mi sera un orgullo conocer el hombre que se está enfrentando a las devoradoras garras de una fiera.

Si tuviera la amabilidad de contestar mi carta y mandarme instrucciones del partido porque me gusta leer y saber lo que no se.

Aspicio Guzmán, Mi dirección.

• • •

Sra. Piedad Astudillo D. Conocido, San Luis Acatlan, Gro.
Para entregar a Aspicio Guzmán. Julio 12 de 1972
Sr. Aspicio Guzmán T., Sigüapalaya, Gro.

Estimado compañero.

Contesto su amable carta de 21 de junio y anexo encontrará algunos documentos del partido que le servirán para lo que usted nos solicita. Los hombres como usted son los que nos mantienen en este lugar difícil pero firme en la lucha por un México mejor.

Esperando seguir recibiendo sus noticias lo saluda afectuosamente.

Lic. José Ángel Conchello

• • •

Asunto: Renuncia, Al señor Licenciado José Ángel Conchello, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Por motivos de salud y con el fin de no frenar la marcha y buen desenvolvimiento de las actividades del Partido, me veo en la necesidad de presentar mi renuncia con carácter irrevocable, como presidente del Comité Regional en el estado de Guerrero, la que espero tomaran en cuenta desde luego.

Atenta y respetuosamente.

Julián Blanco

Gro. julio 9 de 1972. Por una Patria Ordenada y Generosa.

Luis R. Reyes.
Agosto 14 de 1972,
5 de mayo # 21, Chilpancingo, Gro.

Estimado compañero y amigo: Lamentablemente recibí su comunicación de fecha 9 de julio en la que nos comunica su renuncia al cargo de presidente del Comité Regional en el estado de Guerrero, misma que con tristeza hemos aceptado y queremos por esta comunicación agradecerle todos los servicios que prestó usted a nuestra organización y a México mientras ocupó ese cargo.

Esperando que su labor dentro de las filas del partido se intensifique y que sigamos en constante comunicación, me es grato reiterarle las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

Lic. Bernardo Batiz Vázquez, Secretario General

• • •

Dependencia: Comisión Local Electoral.
Sección: Primera. Número: 011, Expediente: C. L. E. P. A. N.
Asunto: Excitativa a fin de que acredite un representante propietario y suplente ante la Comisión Local Electoral.
Chilpancingo, Gro., a 12 de diciembre de 1972. Año de Juárez

C. Jefe Regional del Partido (De) Acción Nacional. Ciudad. En sesión celebrada el día 10 del actual, esta Comisión Local Electoral acordó formular excitativa a los Comités Directivos Estatales en el estado de Guerrero de los partidos políticos nacionales registrado en la Secretaría de Gobernación, a efecto de que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Electoral Federal acrediten un representante propietario y un suplente ante esta Comisión Local Electoral, conforme a la letra del citado artículo que dice:

“Artículo 17. Los miembros de las Comisiones Locales Electorales serán designados por la Comisión Federal Electoral.

“Cada uno de los Partido Políticos Nacionales tiene derecho a designar un representante propietario y un suplente ante cada una de las Comisiones Locales Electorales, debiendo registrar su nombramiento en la Comisión Federal Electoral, la que por la vía más rápida lo hará saber a la Comisión Local respectiva.

“Los representantes de los partidos tienen derecho a concurrir a todas las sesiones que celebre la Comisión Local Electoral, ante la cual estén acreditados y podrán intervenir, sin voto, en sus deliberaciones.

“La Comisión Local deberá citarlos con la debida anticipación, dejando constancia”.

Se repite copia de la presente comunicación al H. Comité Ejecutivo Nacional de esa Organización para los efectos legales correspondientes. Pendientes de su respuesta reiteramos a usted las seguridades de nuestra consideración.

Sufragio efectivo No reelección.

El Presidente de la Comisión Local Electoral Luis Velez de María

• • •

México, D.F. 21 de septiembre de 1972

Sr. Wilfrido Rodríguez

Calle Quebrada #57, Acapulco, Gro.

Estimado compañero: Con el fin de ayudar a los Comités Regionales a obtener fondos para el sostenimiento de sus actividades, la Comisión de Finanzas del CEN, ha organizado una campaña de bonos de cooperación en la que el importe total de cada bono será a beneficio del Comité Regional que lo haya colocado.

Para estimular la venta, se dará un premio de 25 centenarios al “entero” de 5 bonos cuyo número coincide con las tres últimas cifras del primer premio del sorteo que la Lotería Nacional celebrará el 10 de noviembre del presente año. La campaña está organizada en la siguiente forma:

La emisión consta de 1000 “enteros”, con 5 bonos cada uno. El valor del “entero” es de \$100.00 y el de cada bono \$20.00.

El bono cuyo número coincida con las tres última cifras del primer premio del sorteo de la Lotería Nacional del 10 de noviembre de 1972, recibirá un premio de 5 centenarios.

Los bonos se repartirán entre los Comités que efectivamente se comprometan a colocar la totalidad de ellos y todo el ingreso por venta de sus bonos sera a beneficio del propio comité, de tal manera que ese beneficio será equivalente a su esfuerzo.

El costo del premio y los gastos de impresión y envío estarán a cargo de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional radicados en el D. F., los cuales se comprometerán a vender 1500 bonos cuyo importe se destinará a dicho fin.

Con el objeto de iniciar esta campaña de bonos, enviamos a usted enteros con bonos foliados...

De acuerdo con la experiencia que obtengan en esta primera promoción, esperamos nos indique la cantidad de bonos que requerirá en la próxima promoción. A fin de llevar un control efectivo de esta promoción, le suplicamos cumplir con las siguientes normas:

- a) Que cada bono sea sellado y firmado por el tesorero del Comité Regional.
- b) Que al terminar la campaña nos informen de sus ingresos y egresos llenando la forma adjunta.
- c) Que nos informen de las actividades que están desarrollando y del destino que se vaya a dar a los recursos ingresados.
- d) Que nos hagan sus observaciones sobre esta campaña de bonos para poder planear campañas posteriores.

Atentamente Comisión de Finanzas

• • •

1973

Cartas

Taxco, Gro., a 15 de enero de 1973
H. Comité Nacional del Partido Acción Nacional

Por medio de la presente, nos permitimos participar a ustedes, que el día 20 del presente a las 9 de la noche en el restaurante Los Reyes de esta ciudad, se llevará a cabo nuestra tradicional cena anual.

Con este motivo solicitamos atentamente de ustedes la presencia de alguno de sus miembros, o de la persona que ustedes tengan a bien designar para dicho acto.

Esperando se sirvan atender nuestra solicitud nos es grato manifestarnos muy fraternalmente sus Atto. S. S.

Faustino Cortés

• • •

Huamuxtitlan, Gro., a 15 de marzo de 1973,
C. Presidente del Comité Directivo Nacional del
Partido Acción Nacional, México, D. F.

El artículo 39 de nuestra Constitución no se ha llevado a cabo, por tal motivo el que suscribe y demás ciudadanos de esta población deseamos que en esta ciudad se constituya un Comité Distrital del Partido Acción Nacional y para el efecto, si para ello no hubiera ningún inconveniente

le sugiero a usted sea muy bien servido en otorgarnos los Estatutos y, al mismo tiempo solicitamos la intervención de algún empleado de esa dependencia para poder llevar a cabo el establecimiento del referido Comité.

• • •

Profr. Proceso Pérez Ponce M. de León, Marzo 21 de 1973
Sr. Lic. José Ángel Conchello
Serapio Rendón # 8, México, D.F.

Muy estimado jefe: De unos meses a esta fecha, este comité municipal había tenido un receso en sus actividades. Pero el sábado pasado día 17 de este mes se convocó a Asamblea General bajo el siguiente orden del día.

1. Palabras de bienvenida;
2. Informe de la delegación que asistió a la XXIII Convención Nacional;
3. Informe del Comité Local;
4. Elecciones de la nueva mesa directiva;
5. Discusión de la participación;
6. Asuntos generales.

La asamblea se desarrolló en un ambiente de alegría y entusiasmo, aunque sin la presencia de ustedes y del Comité Regional a quienes no avisamos con oportunidad porque francamente pensamos que tendríamos una escasa asistencia. Todos los puntos fueron debidamente desahogados, y la nueva mesa directiva quedó de la siguiente manera.

Presidente: Sr. Israel Estrada Díaz; Secretario: Sr. Enrique Ceciliano Monroy; Tesorero: Sr. Raymundo Millán Brito; Organización: Sr. Manuel Pérez; Propaganda: Sr. Porfirio Rodríguez; Prensa: Sr. Faustino Cortes Sotelo; Sec. Juvenil: Sr. Delfino Gallegos Arias; Sec. Femenil: Srta. Teresa Cortes Cervantes.

Cuando se discutió la participación hubo varios oradores en pro y en contra. Y la conclusión fue, que por esta ocasión no participaríamos en las próximas elecciones a diputados federales. El más fuerte argumento: que no teníamos un buen candidato, y que estamos desorganizados. A grandes rasgos esto fue lo que sucedió en nuestra X Asamblea.

Afortunadamente la nueva directiva entró con mucho entusiasmo y en la primera reunión que se efectuó el día de ayer, se empezó a tratar lo referente a una total reorganización, para que el nuevo comité esté en condiciones de desarrollar un amplio plan de trabajo. Por nuestra parte, sinceramente creemos que de aquí para adelante las cosas marcharán perfectamente.

El señor Israel Estrada Díaz nuevo presidente del Comité, tiene el mayor interés de entrevistarse en fecha próxima con ustedes para tener un buen cambio de impresiones. Así que próximamente estará a visitarlos.

Sin otro particular, quedo de ustedes como su compañero y amigo.

Presidente, Faustino Cortés Sotelo
Secretario, Delfino Parra Banderas

• • •

Marzo 26 de 1973

Sr. Lic., Bernardo Batiz Vázquez
Serapio Rendón # 8, México, D. F.

Muy estimado compañero: En contestación a su telegrama de fecha 23 de este mes, donde me solicita fecha y lugar de nacimiento y aunque no se para que puedan servirles aquí los tienen. Delfino Parra Banderas, nació el 24 de diciembre de 1920 en Guadalajara, Jalisco. Tengo de residir en esta ciudad de Taxco 19 años. Aprovecho la ocasión para dar a usted los nombres y direcciones de la nueva directiva que fue electa el pasado día 17 de este mes en nuestra X Convención Mpal.

Presidente: Israel Estrada Díaz, Dom. Cenaoscuras # 5; Tel. 2-10-62; Secretario: Enrique Ceciliano Monroy, Dom. Cenaoscuras # 17; Tel. 2-10-33; Tesorero: Raymundo Millán Brito, Dom. Calle de Ojeda # 34; Tel. 2-03-09; Sec. Org.: Manuel Pérez, Dom. Miguel Hidalgo # 65; Propaganda: Porfirio Rodríguez, Dom. Sierra Alta # 28; Prensa: Faustino Cortés Sotelo, 2ª de la Misión #3; Juvenil: Delfino Gallegos Arias, Callejón de Ojeda # 1; Femenil; Srta. Teresa Cortes Sotelo, 2ª de la Misión #3.

Le suplico tomar nota de lo anterior, para que los nuevos directivos queden debidamente registrados, y la correspondencia sea dirigida a ellos. Por nuestra parte, quedamos incondicionalmente a sus órdenes.

Atentamente
Delfino Parra Banderas

• • •

**Resultados electorales federales entre 1970 y 1973
(6 Distritos existentes)**

Partidos	Guerrero 1970	Guerrero 1973	Diferencia
PAN	18,931	11,989	-6.942
PRI	423,019	348,180	-19.88
PPS	7,409	6,154	-1,255
PARM	2,122	2,485	+363
Partidos	Guerrero 1970	Guerrero 1973	Diferencia
OTROS	21	39,060	
TOTAL	451,502	557,822	

Nota: En 1973 el PAN en Guerrero no participa en los distritos 1º, 3º y 5º Distritos Electorales. El distrito II, IV y VI, son los que reflejan esta votación. Cuadro elaborado por Juan Manuel Millán Sánchez.

Tlapa, Gro. abril 18 de 1973
Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.
Presente.

Estimados señores:

Con el afecto que se merecen me dirijo a ustedes para expresarles mis congratulaciones y enseguida exponerles lo siguiente.

A partir de esta fecha, les notifico que dejo de ser representante, corresponsal o lo que fuere de nuestro partido político, el PAN.

He llegado a esta conclusión determinante porque ya me es completamente imposible ayudarles como debiera de ser, ya sea en su propaganda y demás, dado que mi trabajo absorbe por completo mi tiempo disponible.

Por ello, les sugiero acepten mi renuncia con carácter de irrevocable expresada en la presente y designar mi pequeño cargo a otra persona.

Con esto doy por terminado mi servicio para nuestro partido y quedo con ustedes como un sincero amigo más.

Atentamente
Juvenal Bazán Díaz

• • •

Junio 6 de 1973
Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional
Serapio Rendón #8, México, 4 D.F.

Estimados compañeros:

Por la presente les estamos dando a conocer como quedó integrado el Comité Municipal de Acción Nacional aquí en Buenavista de Cuellar, Gro.

El sábado pasado con fecha dos del actual, a las veinte horas de la noche reunidos varios ciudadanos de Acción Nacional en el domicilio No 9 de la calle Hospital de este lugar, se procedió a reforzar y hacer unos cambios al comité quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente: C. Héctor L. Arizmendi Nieto; Secretario: C. Ramón Salgado Bahena; Tesorero: C. Jesús Gómez Rivera; Srio. de Propaganda: C. Roberto Ocampo Jiménez; Srio. de Organización: C. Francisco Figueroa Figueroa; Srio. de Prensa: C. Jesús Gómez Ocampo.

El domicilio seguirá siendo el mismo de calle Hospital No. 9, Buenavista de Cuellar, Gro. Mientras nos encontramos un local para oficina, que a su debido tiempo les avisaremos.

Sin más por el momento quedamos de ustedes sus afectísimos amigos y compañeros de lucha por una patria libre y generosa.

Atentamente
Presidente Héctor L. Arizmendi Nieto

• • •

Comité Distrital Acapulco, Gro.
13 de junio de 1973
Sr. Ignacio Racos, Presidente del 4º distrito de Tabares

Atentamente por medio de la presente venimos ante usted a exponer lo siguiente:

El día 9 de los corrientes, encontrándose, ante nuestro compañero, Baltasar Ramírez Mendoza, candidato a diputado por este distrito en la calle de mina estacionado en el coche de su propiedad, intempestivamente llegaron unos individuos conduciendo otro vehículo con el cual golpearon a nuestro compañero, como el golpe no era de consideración el Sr. Ramírez Mendoza no reclamó, pero posteriormente los citados individuos volvieron a golpear al vehículo, esta vez rompiendo la calavera derecha, lo cual hizo que nuestro compañero saliera a reclamar tal proceder encontrándose con que estos individuos eran nada menos que elementos de la policía judicial, quienes en lugar de reconocer su falta o disculparse la emprendieron a

golpes en contra de nuestro candidato, posteriormente ufanándose de criminal actitud y sin dejarlo de golpear fue conducido hasta las oficinas de dicha policía.

En el trayecto lo amenazaron con llevarlo fuera de Acapulco para darle su “calentadita” costumbre muy usada dentro de este cuerpo policiaco que no debería de ser, ni con los criminales. Cabe agregar que las amenazas y los maltratos que llovieron sobre la persona antes citada fueron con el propósito de intimidarlo.

En la oficina de la judicial se encontraba el Sr. Wilfrido Castro, jefe de dicha corporación, quien usando palabras soeces quería multar a nuestro candidato con \$500.00 pesos por un delito que no había cometido.

Por intervención del juez menor, que se dio cuenta del atropello, abogó por nuestro candidato y le rebajaron la multa a 100.00 pesos con número de boleta 7,178 de la tesorería con fecha del 9 de junio de 1973.

Dicho lo anterior protestamos enérgicamente por el maltrato del cual fue víctima nuestro candidato a diputado suplente por el 4º Distrito Electoral y a la vez endosamos el certificado médico para comprobar la veracidad de los hechos.

Atentamente

Wilfrido Rodríguez Suárez, Presidente Distrital

• • •

Agustín Millán Brito

Representante del Partido Acción Nacional
del 4º Distrito Electoral de Guerrero. Julio 19 de 1973

Sr. Héctor L. Arizmendi Nieto

Hospital # 9, Buenavista de Cuellar, Gro.

Estimado compañero y amigo:

Por instrucciones del Lic. José Ángel Conchello, presidente de nuestro partido, acuso recibo de su atenta carta fechada el 6 de junio recibida por nosotros el día de hoy en la que nos comunica que ha quedado integrado el Comité Municipal de Buenavista de Cuellar, motivo por el cual reciba nuestra más sincera felicitación y, tenga la seguridad de que estamos dispuestos a seguir en la lucha que nos impusimos hace muchos años de hacer de este país una Patria Ordenada y Generosa.

En espera de sus noticias y esperando que haga usted extensiva nuestra felicitación a la mesa directiva y en general a todos los miembros del partido.

Con un saludo afectuoso

Lic. Eduardo Limón León, Oficial Mayor

Julio 20 de 1973
Sr. Edmundo Jauregui Ugalde
Horacio Nelson #10, Esq. Andrés Suprend, Col. Costa Azul,
Acapulco, Gro.

Estimado señor Jauregui:

Es grato para los dirigentes del Partido recibir cartas como la de usted, joven con inquietudes políticas y deseos de hacer algo por este país.

Queremos que sepa usted que en el partido todos viejos y jóvenes, hombres y mujeres trabajamos en el mismo frente tratando de hacer de México una Patria Ordenada y Generosa y que escogimos el camino más difícil; el de llegar a la coincidencia de todos y cada uno de los mexicanos para ver realizados nuestros esfuerzos.

En esta campaña próxima pasada logramos establecer en Acapulco un incipiente grupo de organización que ya empezó con problemas internos pero que deseamos fervientemente se consolide y atendamos primero que nada lo urgente, llevar a la práctica nuestros ideales de justicia de libertad y el ansia de establecer un sistema político democrático para los mexicanos.

Suplicamos a usted sea tan amable de ponerse en contacto con el Sr. Wilfrido Rodríguez con domicilio en la calle 4 Esq. Emiliano Zapata, Col. Bellavista en Acapulco, Gro.

Con afectuoso saludo
Eduardo Limón León. Oficial Mayor

• • •

Sr. Lic. Limón
Partido Acción Nacional
Serapio Rendón # 8 4º Piso, Mexico, D.F.

Con esta fecha estoy enviando documentos correspondientes al altercado sufrido por nuestro candidato suplente por elementos de la policía judicial del puerto el día 9 del mes en curso.

Sin otro particular al respecto me despido dando a usted las gracias por la atención y tramite que se sirva dar a la presente.

Acapulco, Gro. Junio 18 de 1973
*Wilfrido Rodríguez S., Presidente del Comité Municipal
del Partido Acción Nacional
Buenavista de Cuellar*

Agosto 19 de 1973
Partido Acción Nacional, Comité Ejecutivo Nacional
Serapio Rendón No 8, México, D. F.

Estimados compañeros:

Recibimos su atenta carta con fecha 19 del pasado mes de julio del presente año, en la cual se nos notifica de haber recibido nuestra carta en la que les dábamos a conocer de cómo quedó integrado el Comité del Partido en este lugar.

Ya hemos tenido dos reuniones con varios ciudadanos de este lugar a quienes de parte de ustedes les pase el saludo y la felicitación de parte del Comité Nacional. A dichas reuniones nos han acompañado compañeros de la ciudad de Taxco, Gro., y estamos con las mejores disposiciones de trabajar en preparar a la gente y despertar interés para juzgar en las próximas elecciones municipales que serán para el año próximo.

Hasta ahora estamos trabajando en formar subcomités en las comisarias que pertenecen a este municipio y ya hemos logrado tener amigos que nos están ayudando en dos comisarias que son Amates y Palmillas, Gro., nos faltan seis, pero por algo se empieza.

Ahora les pediríamos algunas leyes federales para nuestro Comité, porque en estas elecciones pasadas no tuvimos ni una.

Sin más por el momento quedamos de ustedes sus afectísimos servidores.

Atentamente
Héctor L. Arizmendi Nieto
Presidente del Comité Municipal de Acción Nacional
Septiembre 13 de 1973

• • •

Sr. Héctor Arizmendi M.
Hospital 9, Buenavista de Cuellar, Gro.

Estimado señor Arizmendi: En contestación a su atenta carta del 19 de agosto próximo pasado en la que nos comunica que el comité municipal del partido en esa población ha celebrado varias reuniones que han despertado gran interés para la próxima campaña municipal y que los vecinos de esa población y de otras cercanas, pertenecientes a ese municipio han tomado gran interés en los trabajos de organización con vistas a la contienda electoral, no nos queda más que alentarlos para que sigan trabajando en su organización, fortaleciendo sus cuadros y entrenando a su gente para que

actué con la mayor efectividad en las próximas elecciones municipales y puedan no solo defender, sino ganar con ventaja en ese municipio.

En relación con su petición de las leyes electorales federales, les enviaremos algunas, en la inteligencia de que solo les servirán para consultarlas en las próximas elecciones para diputados federales dentro de 3 años ya que dichas leyes no podrán ser usadas en las próximas elecciones municipales pues para la realización de estas se tendrán que acoger a la ley municipal electoral del estado de Guerrero de la que trataremos de conseguir algún ejemplar ya que en este momento no tenemos ninguno.

Sin más por el momento los saludamos afectuosamente y quedamos de ustedes Attos., y Ss. Ss.

Lourdes Torres Landa

• • •

Dictámenes

Segunda Comisión. II Guerrero. Honorable Asamblea:

Se turnó para su estudio a esta Segunda Comisión Dictaminadora, el expediente formado por todas las actas levantadas con motivo del proceso electoral de los comicios llevados a cabo en el II Distrito Electoral del estado de Guerrero con cabecera en Iguala.

En este distrito, los partidos nacionales registraron oportunamente las fórmulas electorales, habiéndose obtenido el cómputo de votos que a continuación se detalla: El Partido Acción Nacional, registró a los CC. Juan L. Millán Brito y Juventino V. Hernández Álvarez, como candidatos propietario y suplente respectivamente, quienes obtuvieron un total de 4,375 votos.

El Partido Revolucionario Institucional registró como candidatos a los CC. licenciado Píndaro Urióstegui Miranda y profesora Efigenia Márquez R., propietario y suplente respectivamente, quienes obtuvieron en el cómputo final un total de 60,087 votos.

El Partido Popular Socialista registró como fórmula de candidatos a los CC. Otilio Sandoval Santana y Antonio Sánchez Solís, propietario y suplente respectivamente, quienes obtuvieron un total de 600 votos.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana registró a los CC. Juan Bautista Avendaño Serrano y Alfredo Balderas Herrera, como candidatos propietario y suplente respectivamente, habiendo obtenido un total de 395 votos

Se llevó a cabo el estudio pormenorizado de la documentación que integra el expediente del que se da cuenta, estimándose que la actividad desarrollada durante el procedimiento comicial, el cual culminó con la

elección del primero de julio próximo pasado, se llevó con estricto apego a las disposiciones contenidas en la Ley Federal Electoral en vigor, así como haberse acatado las indicaciones libradas por las autoridades electorales señaladas en el ordenamiento jurídico mencionado. Oportunamente, el Comité Distrital Electoral dio a conocer la ubicación de todas las casillas que funcionarían el día de la elección, así como haber designado el personal de las mismas y los partidos haber acreditado a sus representantes.

Como se desprende del expediente, el día de la elección no hubo ningún incidente que pudiera afectar a la misma. En cuanto a la instalación y cierre de casillas, escrutinio y computación de votos, tampoco se presentaron incidentes graves que constituyeran alguna violación a la Ley Federal Electoral.

En tal virtud y por no haberse presentado protesta alguna durante los comicios, así como tampoco en la sesión de cómputo correspondiente, el Comité Distrital Electoral expidió constancia de mayoría de votos, misma que fue debidamente registrada por la Comisión Federal Electoral por unanimidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Segunda Comisión Dictaminadora considera que la elección realizada el día primero de julio próximo pasado, llevada a cabo con motivo de elegir diputados federales en el II Distrito Electoral del estado de Guerrero con cabecera en Iguala, se apegó en todos sus trámites a lo establecido por la Ley Federal Electoral y a los acuerdos dictados por la Comisión Federal Electoral y por el Comité Distrital Electoral.

Con fundamento en el artículo 60 de la Constitución Política Mexicana, artículo 5o., fracciones I y III, 6o. y 7o. del Reglamento Interior del Congreso General y 165 de la Ley Federal Electoral, esta Comisión somete a la consideración de la Honorable Asamblea en junta preparatoria los siguientes puntos resolutivos:

Primero. Son legítimas y válidas las elecciones para diputados federales celebradas el día primero de julio del año en curso, en el II Distrito Electoral del estado de Guerrero con cabecera en Iguala.

Segundo. Son diputados de mayoría a la XLIX Legislatura del H. Congreso de la Unión, los CC. licenciado Píndaro Urióstegui Miranda y Efigenia Márquez R., propietario y suplente respectivamente.

Honorable Asamblea:

Fue turnado para su estudio y dictamen a la Primera Sección de la Primera Comisión Dictaminadora el expediente electoral formado de acuerdo con las elecciones de Diputados Federales efectuadas el 1 de julio de 1973, en el IV Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Contendieron en dicha jurisdicción electoral las siguientes fórmulas

de candidatos: PAN: Propietario, Armando Alanís Reynoso; suplente, Baltazar Ramírez Mendoza. PRI: Propietario, Graciano Astudillo Alarcón; suplente, Vicente Rueda Saucedo. PPS: Propietario, licenciado Teodoro Ignacio Urióstegui; suplente, Gabino Dámaso Reséndiz. PARM: Propietario, ingeniero Ángel Federico Segura Leyva; suplente, Abad Guerrero Lozano.

Del estudio realizado en los documentos que integran este expediente, se desprende que el proceso comicial del mencionado Distrito se ajustó a las formas, asimismo llenaron los requisitos que establece la Ley Federal Electoral. El Comité Distrital Electoral, celebró el día 8 de julio de 1973, la sección del cómputo distrital, habiendo obtenido las siguientes cifras, los partidos contendientes: PAN, 5,973 votos; PRI, 71,341 votos, PPS, 1,003 votos; PARM, 1,184 votos.

El Comité Distrital Electoral, después de celebrada la sesión del cómputo distrital, procedió a extender la constancia de mayoría de votos a la fórmula que legalmente la obtuvo, siendo ésta, postulada por el Partido Revolucionario Institucional y sus integrantes los CC. licenciado Graciano Astudillo Alarcón y Vicente Rueda Saucedo, propietario y suplente respectivamente.

Por lo anteriormente expuesto, y dado que no hubo protestas en la instalación de la votación, durante el desarrollo ni el cierre de la misma, ya que el proceso electoral se desarrolló sin incidentes que lo viciaran y con la conformidad de los partidos contendientes, la Comisión Federal Electoral registró por unanimidad la constancia de mayoría de votos aludida de acuerdo con el artículo 163 de la Ley de la Materia.

Por consiguiente y para los efectos del artículo 60 Constitucional, 165 fracción I; 169 y 170 de la Ley Federal Electoral; 5o. fracción I y III, 6o. y 7o. del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se somete a consideración de esa H. Asamblea los siguientes puntos resolutivos.

Primero. Son legítimas y válidas las elecciones de diputados federales celebradas el 1o. de julio de 1973, en el IV Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son diputados federales por mayoría a la XLIX Legislatura del Congreso de la Unión, los CC. Graciano Astudillo Alarcón y Vicente Rueda Saucedo, propietario y suplente

Honorable asamblea:

Se turnó para su estudio y dictamen, a esta 5a. sección de la primera comisión dictaminadora, el expediente relativo a la elección que para diputados federales se llevó a cabo el día 1 de julio de 1973, en el VI distrito electoral del estado de Guerrero.

Del análisis de los documentos en cuestión se precisó que los organismos electorales se apegaron en todo, a los preceptos establecidos por la Ley Federal Electoral.

En su oportunidad tal y como lo dispone la ley de la materia, se aprobó y publicó la lista de todas y cada una de las casillas que habrían de funcionar el día de las elecciones; señalándose tanto su ubicación, como la lista de los funcionarios de las mismas. No se presentó objeción alguna por parte de los partidos políticos contendientes. Ante el distrito que se consigna, fueron registradas las siguientes fórmulas de candidatos:

PAN: propietario, Rutilo Sánchez Barroso; suplente, Israel Polanco Peñalosa. PRI: propietario, ingeniero Gustavo Nabor Ojeda D.; suplente, Constantino Flores Peña. PPS: propietario J. Jesús Urbán Bracamontes; suplente, Guillermo Dina de la Cruz. PARM: propietario, Gilberto Canchola García; suplente, Raúl Antonio Terán.

En la sesión de cómputo distrital se revisaron los paquetes electorales, de conformidad con lo establecido por el artículo 154 del invocado ordenamiento legal, previa citación a los representantes de los partidos políticos acreditados, para que asistieran a ese acto, los cuales actuaron en ejercicio de sus facultades legales.

En el cómputo distrital, se obtuvieron los siguientes resultados: PAN, 1,631 votos; PRI, 83,032 votos; PPS, 673 votos; PARM, 463 votos.

El comité distrital correspondiente expidió, de acuerdo con el artículo 154, fracción VI, de la Ley Federal Electoral, constancia de mayoría de votos a favor de los CC. ingeniero Gustavo Nabor Ojeda D. y Constantino Flores Peña, propietario y suplente, respectivamente, misma que fue registrada por la Comisión Federal Electoral.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 60 constitucional, 165, fracción I, de la Ley Federal Electoral, 5o., 6o. y 7o. del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, esta comisión se permite someter a la consideración de la honorable asamblea, los siguientes puntos resolutivos.

Primero. Son legítimas y válidas las elecciones celebradas el 1 de julio de 1973, en el VI distrito electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son diputados federales por mayoría a la XLIX Legislatura del Congreso de la Unión, los CC. Ingeniero Gustavo Nabor Ojeda D. y Constantino Flores Peña, propietario y suplente, respectivamente. (*Diario de los Debates*, agosto de 1973).

El sesión del 23 de agosto, Acción Nacional impugnó el I de Morelos (Cuernavaca), con 15 mil votantes fuera del padrón, el III de Guerrero (Coyuca de Catalán), donde se obtuvo la más alta votación del país, con muchas de sus casillas con el 100% de los votos (ni en EU, con una anticipación del 58%, Francia el 67 %, Alemania Federal, donde lo normal

es el 72%) a pesar que su población es campesina y dispersa, 92 %...igual que en Tlaxico, Oax. (*Memorias del PAN 1973-1976* Tomo X Pág. 99).

Guerrero

Iguala: Prop. Juan L. Millán Brito, Calle Pilita #1, Platero, Taxco, Gro. Sup. Juventino Hernández Álvarez, Reforma No. 44, Comerciante, Taxco, Gro.

Acapulco: Prop. Armando Alanís Reynoso, Baja California 35- B, Tapicero, Acapulco, Gro. Sup. Baltasar Ramírez Mendoza, Calle de la Cima 18, Hotelero, Acapulco, Gro.

Ometepec: Prop. Rutilo Sánchez Barroso, Juan Aldama #19, Ometepec, Gro. Sup. Israel Polanco Peñaloza, Domicilio Conocido, Cuajinicuilapa, Gro.

Debate sobre polémica votación a favor de Alejandro Cervantes Delgado

Diputado electo del PAN, Juan José Hinojosa: Si el Partido Acción Nacional, según los datos oficiales, tomando los votos anulados como votos reales, nos dan un 16%, y el PRI nos da un 77%, tenemos que tomar en cuenta, y vamos a reducirlo a lo normal del Distrito Federal, la votación de la provincia. Los votos del PRI en el Distrito Federal son: un millón, 244 mil votos. Los votos del PRI en la provincia, son 9 millones, 143. La votación del PRI en el Distrito Federal representa un 12% de su votación total. La votación del PRI en la provincia representa el 88%. Los votos de Acción Nacional en el Distrito Federal son 914 mil. Los votos del PAN en provincia es un millón, 296 mil. Acción Nacional obtiene su votación en 42% del Distrito Federal, y en 58% lo obtiene de la provincia. Esos datos nos llevan a pensar.

Les hemos demostrado que el fraude institucional lo único que hace es inflar las votaciones en los distritos más alejados. He hecho algunos datos corrigiendo la cifra de votos de provincia, del Distrito Federal. La reduzco al 52% de sus votos reales, y nos da unos datos que nos deben de hacer meditar.

En mi distrito, en el segundo distrito, la votación rural de las 50 casillas únicamente fue del 10% de los empadronados. Yo les voy a dar de ventaja el promedio del Distrito Federal, el promedio de la gente politizada, y llegamos a unas cifras corregidas del PAN: es de 2.211,000 votos, PRI: 5.816,000. Estas cifras, este supuesto nos da a nosotros un 22% y a ustedes les da un 56%. Insisto, estos datos están muchas veces falseados por el dato de los votos anulados.

Como contador público quise demostrarles a ustedes estos datos, porque si el primer día se quejaba el compañero Lira, se quejaba y no decía: “los contadores que no hablan”. Entonces venimos acá, con datos y

con cifras que nos deben llevar a reflexiones. Y vamos a reflexionar otro aspecto muy interesante: si analizamos la historia de México, vemos que en 1810 surgió la Independencia; en 1857, la Constitución; en 1910, la Revolución, es decir: cada 50, 60 o 70 años el país ha iniciado cambios en su modo de vida. Estamos a 63 años de la Revolución, es decir, nos encontramos ahora en un tiempo de cambio y ese tiempo se ha iniciado. Las cifras que les indican cuál es la fuerza de Acción Nacional y cuál es la popularidad del PRI.

Aquí, lo he repetido muchas veces, y en todas las partes de la República, además, se llevaron estas elecciones con climas de violencia y de presión. Es lógico, compañeros, es lógico, porque están luchando por no perder sus privilegios de muchos años. Hay que ser realistas, ¿por qué existe la represión y la violencia? Porque están luchando por no perder lo que han tenido durante muchos años. La madurez del pueblo de México desea que este cambio sea pacífico, la Historia de México no termina el 1 de julio.

Yo les pido a todos que meditemos estas cifras y que tengan la madurez de comprender que el futuro inmediato de México es el cambio pacífico, el pueblo debe de conocer estas cifras, el pueblo debe de saber cuál es la fuerza real de Acción Nacional, la fuerza real del voto libre que emite el pueblo a favor de Acción Nacional. Que no se manipulen estas cifras, que no se inflen las votaciones, estamos conscientes de que en muchos distritos, como en este caso, no participamos.

La mayoría, la mayoría que estamos buscando desde 1939, no es el 100%, la mayoría que buscan los candidatos de Acción Nacional es únicamente el 51% y nos estamos acercando, es un movimiento de treinta y nueve que no va a parar y es el movimiento que el pueblo quiere, al conocer estas cifras no manipuladas, va a ver el pueblo cuál es la fuerza de Acción Nacional.

Y a todos ustedes les pido que tengamos la madurez de comprender, insisto que el futuro de México está en un cambio pacífico, que el orador que habló antes hablaba de las fuentes de sustentación, vean las fuentes de sustentación quiénes son, analicen situación política, vean los números reales.

También hablaban de supuestas irregularidades, vean con honradez si son supuestas irregularidades. En los países más civilizados, en los países donde se han visto con verdaderos problemas, tenemos el caso de Francia, después de la revolución de mayo cuando *De Gaulle* soltó sus cartas, dijo: “nos vamos al referéndum”.

En ese momento Francia convulsionada políticamente, los franceses fueron a las urnas y fueron sólo el 67%. En los Estados Unidos, en la histórica lucha de *Nixon* con *Kennedy*, con la aportación publicitaria de los dos partidos de ese país fue el 58% a la urnas. Tenemos que ser realistas, en el Distrito Federal, he repetido varias veces, únicamente votó el 52% de

los empadronados. ¿Cómo es posible que en Tlaxiaco voten el 92%? Estas cifras son las que debe de conocer el pueblo de México.

El C. Presidente: Orden en las galerías.

El C. Alejandro Cañedo Benítez: No podemos marginarlas porque son datos reales, datos dados a la luz pública por la Comisión Federal Electoral. Y recuerdo nuevamente que hay muchos jóvenes, si analizamos los censos nacionales, la mayoría del país es de gente joven y esa mayoría del país no sabe, no se le ha indicado qué cosa es la Revolución Mexicana, tenemos que dejar constancia. No podemos pensar que la Revolución Mexicana va a seguir, como decía ayer un compañero, hasta el año 2,000. Tenemos que ser realistas, hay que analizar la historia, hay que analizar los cambios que necesita México. No podemos detenerlos, los cambios pacíficos que necesita México tienen que venir y sabemos que a muchos de ustedes, y uno lo decía ayer, que le daba miedo que se podía contagiar, que eran alérgicos a Acción Nacional. Mediten eso porque los números no mienten, los números son fríos y próximamente en un futuro el pueblo de México elegirá a un Presidente de la República propuesto por Acción Nacional. Muchas gracias.

El C. Presidente: Tiene la palabra el C. presunto diputado Alejandro Cervantes.

El C. Alejandro Cervantes Delgado: Señor Presidente, honorable asamblea, señoras y señores: Por esta tribuna han desfilado en los últimos días brillantes oradores, compañeros que han expuesto brillantemente ideas sobre las cuales indudablemente debemos reflexionar y en su mayoría dueños de una capacidad innegable y de un gran maestría en el uso de la palabra hablada. Frente a esas intervenciones tan brillantes, lamento que la mía tenga que ser necesariamente diferente, modesta y es que metido tantos años en la práctica de mi profesión, que es la de economista, como funcionario público y como catedrático universitario y aún antes como profesor normalista de enseñanza primaria, nunca sentí la necesidad de cultivar el arte de la oratoria.

Además, siempre pensé que desde un principio no me ocuparía en este honorable recinto de cuestiones distintas a la que hoy me veo en la necesidad de debatir. De temas de mayor trascendencia para la vida económica y social del país, como seguramente será cuando tengamos ocasión de estudiar, analizar y discutir la cuenta pública, el presupuesto de egresos de la Federación y otros documentos de gran interés nacional.

Pero por ahora, señores, no es ese el caso, y no soy yo el culpable. En este momento, y para beneficio principalmente de mis impugnadores, estoy obligado a hablarles en una primera etapa de mi intervención, de aritmética elemental; suma, resta, multiplicación y división. Y, también de conocimientos primarios de geografía humana de una región importante

del país y de cómo debe hacerse un análisis; análisis estadístico con seriedad y responsabilidad profesional.

Parece ser que el compañero y tocayo Alejandro Cañedo, sólo conoce de Guerrero, Acapulco. Y antes de iniciar debatiendo lo que se acaba de mencionar, quiero discrepar de la afirmación que se acaba de hacer en este recinto.

Se dice que existen dos Méxicos. ¡Mentira! Yo no aceptaría nunca una afirmación de que existen dos Méxicos. Existen por razones estructurales del sistema económico y político que vivimos desgraciadamente una dicotomía en las estructuras económicas y sociales. Dos realidades diferentes: Utópicamente por un lado, la gran mayoría, los que carecen de todo; y, por otra parte, unos cuantos que derrochan en lujo y ostentación; con los primeros, siempre he estado yo, y está mi partido; con la cúspide, con los segundos están en buenas manos con ustedes.

Por otra parte, se afirmó que en el distrito que aspiro a representar no existen caminos, no hay medios de comunicación, se carece de electrificación y en general de los servicios públicos básicos. Más adelante quiero abundar para rebatir esta afirmación que no es del todo exacta.

Por último, se vuelve a insistir en un gran error de manera mañosa, no son votos anulados los que hubo, sino que, como consecuencia del nivel cultural de una gran parte de nuestras gentes que fueron designadas como funcionarios de un gran número de casillas, hubo cierta confusión y lo que se anulaban en esa magnitud no fueron votos, sino fueron boletas electorales no utilizadas.

Pero en relación a la afirmación que se hace por el hecho de haber obtenido una gran votación, debe recordarles a los compañeros del Partido Acción Nacional con mucho respeto, los errores de apreciación en que están incurriendo.

En primer lugar, la Ley Electoral anterior, como ustedes saben, obliga a la publicación oportuna de la nueva división territorial de los distritos electorales y el día 14 de noviembre y el 28 del mismo mes se celebraron las juntas de la Comisión Federal Electoral. Para tal efecto; y en el periódico oficial de 4 de diciembre de 1972 fue publicada la nueva división territorial por unanimidad de los comisionados y de los representantes de los partidos. Pero parece ser que el representante del Partido Acción Nacional, no se dio cuenta por lo que votó, o no tuvieron el cuidado de preguntarle por las siguientes razones: creo que estaremos de acuerdo en cuestiones matemáticas elementales como por ejemplo que $13 + 4$ son 17, ahí está la falla de la apreciación, el origen.

Mi distrito, el III del estado de Guerrero, fue adicionado según acuerdo de la Comisión Federal Electoral, en forma muy importante, de 13 municipios que comprendía hasta el año pasado, se aumentaron cuatro

grandes municipios, con los efectos siguientes: aumento de la Costa Grande, Tecpan de Galeana, Petatlán, Zihuatanejo y La Unión. En esta forma a partir de este año, en estas elecciones, la superficie del III distrito electoral del estado de Guerrero equivale al 40% de la superficie de toda esa entidad federativa, en esta forma, el III distrito electoral de Guerrero es superior a todo el Estado de México, y superan, juntos, al Estado de Morelos, al Estado de Aguascalientes, al de Colima y al de Tlaxcala. Eso hizo que yo tuviera necesidad de intensificar mi campaña, porque en vez de 400 casillas electorales que hubo hace tres años, ahora fueron 551, pero este aumento geográfico significó un aumento notable en la población y consecuentemente en los electores, no fue tierra ganada al mar, no fueron tierras desérticas conquistadas para poblarse, no, señores, la población del III distrito de Guerrero, que en 1970 fue de 224,000 habitantes, este año como resultado de la adición a que he hecho referencia, llega a 353,000 habitantes, cálculos de la Dirección de Estadística de fecha de ayer, el primero de julio, o sea el día de la votación.

Entonces, señores, la población aumentó 58% y los empadronados que fueron 99,000 hace tres años, ahora fueron 156,000 como dijo el señor diputado panista, y los votantes ¿cuándo fueron?, haciendo la comparación lógica como debe hacerse, y considerando 17 municipios en este año, con los municipios de hace 3 años los resultados son los siguientes: en 1970 fueron 90,000 los votos, o sea el 67% del empadronamiento. En 1973, o sea las elecciones en que hoy estuve, fueron 112 mil, y votaron el 71% de los empadronados, de los cuales, señores, el 98.5% votó a favor de la fórmula que presentó la Revolución Mexicana.

Pueden parecer cifras astronómicas cuando se tiene un criterio microelectorero, pero son reales, señores, son reales. Después de este simple análisis estadístico, hay ciertos hechos de carácter cualitativo que me veo obligado a señalar, no obstante que eso lastima mi modestia. En primer lugar, señores, una semana antes de iniciar mi campaña, la planeé debidamente como debe de preverse cualquier actividad personal o colectiva.

En este plan que lo discutí en los diferentes municipios con los funcionarios municipales de mi partido, con anticipación supe lo que iba a hacer y lo que iba yo a recibir en mi extenso, en mi grande distrito electoral. Aquí preví no solamente las concentraciones, sino las reuniones de trabajo e inclusive las tesis de los problemas nacionales que tuve oportunidad de sentar en función y de acuerdo fundamentalmente con la plataforma de principios y con el programa de acción de mi partido. Y derivado de esto, señores, hice una campaña que aspiré a que tuviera modalidades diferentes.

Enemigo de la simulación y de la mentira, como siempre he sido, no propicié las grandes y espectaculares concentraciones cuando éstas son resultados de procedimientos indignos; preferí pequeños grupos pero interesados en los aspectos cívicos y en el conocimiento de los problemas locales.

No recurrí a recursos demagógicos; no ofrecí nada, sino por lo contrario señalé que un diputado tiene limitaciones muy serias en sus facultades ejecutivas. También, en mi campaña, tuve la oportunidad de visitar pueblos a que nunca antes había ido un candidato, y no tanto por mi decisión o mi valor, sino porque la Revolución ha construido caminos últimamente y eso me permitió el acceso. En esa forma contraí un compromiso con mis futuros representados, ser un digno representante popular y tratar hasta donde el límite de mi capacidad me permita, en conciliar la doble función que debe tener un legislador, o sea: aquí, legislando, efectivamente legislando y, sobre todo, estando pendiente de que los ordenamientos legales que se modifiquen o los nuevos que se creen, siempre garanticen el interés popular y ser congruentes con los fines de nuestro movimiento de 1910; y allá, promover, ayudarles en la gestión. Aquí tengo, señores, un catálogo de los problemas, de las carencias de mis paisanos de Tierra Caliente y de la Costa Grande; un gran compromiso dado a mis limitaciones ejecutivas, pero sí les prometo ayudarles a llamar a todas las puertas para contribuir a su solución.

En suma, señores, y volviendo pues a lastimar mi modestia, puedo afirmar enfáticamente que la campaña política que realicé, me dio la oportunidad de despertar la conciencia cívica de sectores muy importantes que antes permanecían indiferentes. Y es que cuando se les habla con la verdad y tenemos atrás un currículum que nos permite tener cierta autoridad moral, explica esa situación. Pero, seamos sinceros, el PAN, no obstante que no registró candidato allá, que no se arriesgó a hacerlo por razones obvias, tuvo una votación. Ante los 110,000 votos del PRI, el PAN tuvo 15 votos.

Señores, los invito a que lo que acabo de decir de mi campaña, le pregunten a uno de sus 15 amigos, si estoy mintiendo, pero el PAN sí se dejó sentir en mi estado, el PAN, yo era muy pequeño, recuerdo que comenzaba a tener cierta fuerza en condiciones históricas políticas muy especiales. Cuando vivía, usted se acordará de él, señor Hinojosa, don Filogonio Mora, hombre honesto y respetable. Pero, ¿qué paso después de la muerte de don Filogonio Mora? Exactamente lo que pasó en Aguascalientes a la muerte de otro respetable panista don Aquiles Elorduy.

Esto confirma el hecho de que el Partido de Acción Nacional es un partido que obtiene éxito en función de factores circunstanciales, pero que está muy lejos de llegar al fondo del pueblo. Pero hay también otro

factor importante que explica eso que les parece muy alta votación y eso estriba en el reconocimiento del pueblo de Guerrero y en especial de la Tierra Caliente y de la Costa Grande, de la obra revolucionaria que se está intensificando en estos tres últimos años.

Como es del conocimiento de todos, mi estado, Guerrero, por diferentes razones ha permanecido rezagado desde el punto de vista económico y social. Su adversa topografía hace que el principal problema sea la falta de comunicaciones y consecuentemente que padezca de graves carencias en materia de electrificación, salubridad, educación y seguridad, etc. Sin embargo, si somos honestos, como tanto reiteraré en mi extenso recorrido, el actual gobierno Federal en congruencia con su política de lograr un desarrollo más equilibrado desde el punto de vista geográfico y de incorporar al progreso a sectores que han permanecido marginados al mismo, está realizando en mi estado y en mi distrito tercero, en donde se manifestó la voluntad popular para elegirme diputado, una obra de gobierno sin precedentes, una obra material, cultural y social que antes los guerrerenses no habíamos visto, sino que únicamente se nos había ofrecido.

Les confieso sinceramente, llevé una estadística para saber en qué pueblos no encontraba yo, o la escuela recién inaugurada o una o dos aulas en proceso o el camino recién abierto de acceso. Era difícil encontrar un pueblo, sobre todo en la región de Tierra Caliente. Entonces, las nuevas generaciones en Guerrero están que ahora sí que sus padres y abuelos no fueron en vano, no fueron en balde, a la Revolución. Más que las palabras, hablan los caminos, las escuelas, las redes eléctricas, los hospitales, la entrega de tierras, los sistemas de irrigación y tantos otros beneficios recibidos especialmente en los últimos tres años.

Mis paisanos guerrerenses de la Tierra Caliente tuvieron entre ellos a uno de los mexicanos más grandes de este siglo: al general Lázaro Cárdenas. Cárdenas inició una obra gigantesca que está transformando la fisonomía de esa parte de Guerrero, a lo largo del río Balsas, y que está cambiando la mentalidad y la forma de vida de las gentes que la pueblan. Y esa gran tarea, iniciada por ese gran estadista mexicano, la ha continuado el gobierno Federal actual con gran vigor y sentido revolucionario a través del organismo descentralizado: la Comisión del Río Balsas.

Qué bueno sería, señores diputados panistas, que tengamos oportunidad para ir justos allá y constatar que lo que afirmo no es una mentira. Los guerrerenses viven el presente y van hacia el futuro con optimismo. No podrán instalarse de nuevo en Guerrero, y esto es definitivo, los viejos sistemas de tiempos idos ni formas nuevas de explotación del pueblo. Mientras los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, que es mi partido, ofrezcan y cumplan los mejores programas al pueblo de Guerrero, los guerrerenses estarán con ellos. Así ha sido y así será en el futuro –señores compañeros del Partido Acción Nacional–.

Honorable asamblea: Los electores de mi distrito votaron por mí, claro está, pero al hacerlo sufragaron en favor de todo lo que mi partido representa para ellos. Optaron una vez más por el camino de la Revolución. Refrendaron el voto que antes le dieron a Luis Echeverría Álvarez.

Por último, quiero hacer breve reflexión de lo que hemos oído estos días y que todavía el día de hoy se tocó: todas las profesiones, oficios y ocupaciones son respetables, en la medida que hay buena fe, hay patriotismo y hay honestidad en su desempeño. Se puede criticar y ridiculizar a un profesionista pero de ninguna manera a una profesión. Hace tiempo se creyó de buen gusto atacar a los abogados empleados en el servicio público o desempeñando un cargo de elección popular. Pese a que esta moda pasó, aquí mismo se han lanzado denuestos en contra de los compañeros abogados y su profesión. Muy pronto trabajaremos juntos dirigentes obreros, líderes campesinos, universitarios y técnicos de distintas profesiones, profesores normalistas, distinguidos militares y ocuparán nuestra atención cuestiones verdaderamente importantes. Iniciemos esta relación, ahora mismo, sobre la base de un respeto mutuo. Muchas gracias.

El C. Presidente: Tiene la palabra el C. Juan José Hinojosa Hinojosa.

El C. Juan José Hinojosa Hinojosa: Deliberadamente en las intervenciones que he tenido en esta tribuna, no quise hacer alusión a las reiteradísimas alusiones que aquí se han hecho a una modestísima alusión que yo hice sobre los abogados; y no quise hacerlo porque pudo pensarse, por una parte, como se dice en lenguaje popular, que corrí frente a las insistentes llamadas de atención que abogados y no abogados hicieron en torno a mi afirmación; y en segundo, porque fijense qué honesto soy podría eliminar un punto de referencia que aparentemente me daba popularidad; pero como tal vez dentro de estas juntas preparatorias no tenga una nueva oportunidad de intervenir en la tribuna porque el número de presuntos ya va disminuyendo, pido disculpas a los abogados si con mi afirmación les ofendí.

Tal vez, y eso les demuestra nuevamente mi honestidad, fue una broma de mal gusto; es correcto; cualquier profesión es honorable y lo que más honorabilidad da a cualquier profesión es la calidad humana de quien la ejerce. El colega de Guerrero, francamente, para afirmar que no le gusta la oratoria y nunca la ha practicado, no lo hizo mal; definitivamente, lo que él afirmó es cierto, no participamos; también es cierto que obtuvimos 15 votos, pero no es el problema que aquí queremos plantear.

El problema que queremos plantear es el de la votación excedida; él dice, yo lo admito, que su distrito fue ampliado y que la población del distrito subió a 350,000 habitantes; damos por buena la afirmación y admito que probablemente sea de los distritos más poblados de la República. Entonces, si los distritos enumerados por Alejandro Cañedo

son 13, y asumiendo 350,000 habitantes por distrito, sin sujetarme estrictamente a la matemática de cuatro más tres, en números gruesos estamos hablando de que estos trece distintos tienen una población de 4.500,000 habitantes en forma global; lo que resulta absurdo, y rebota para aceptarlo, y provoca indignación, en pensar que cuatro millones y medio de habitantes normalmente rurales, dieron a un partido político un número igual de votos en números gruesos, 1.200,000, que los nueve millones de habitantes que tiene el Distrito Federal.

Esta votación inflada suena a prefabricada. Yo le admito a mi colega el dato que dio de 110,000 votantes que le parecía muy razonable, lo que objetó, y Alejandro le apuntó, es el 72% de los votos sobre el empadronamiento. Sigue siendo válido lo que reiteradamente aquí afirmamos; esas casillas donde hay más votantes que empadronados, o en el mejor de los casos tantos votantes como empadronados, admítanme, señores, con honestidad, que suenan sospechosas. No venimos a discutir mayoría o minoría. Tal vez todavía en estas elecciones la mayoría está en sus manos. Lo que venimos a discutir es que si tienen esa mayoría, para qué prefabricar esta popularidad arrolladora.

Un distrito de Oaxaca donde vota el 92% de los empadronados admítanme, señores, que es sospechoso; si en los países altamente politizados, donde la democracia ha alcanzado grados de madurez que esperamos un día nosotros realicemos, cuando se plantean problemas cruciales y se establece la elección en cresta misma de crisis, se logran votaciones de 60%, se consideran extraordinarias. ¿No creen ustedes que suena sospechoso que un señor, por inteligente y capaz que sea –quiero pensar que polariza el máximo de carisma–, que al distribuir el Señor los bienes puso en su corazón y en su voluntad un acento y un énfasis especial en esa virtud política que se llama carismática?

Quiero admitir todas esas premisas, pero, ¿es posible que levante una corriente de popularidad, la catarata del Niágara de la popularidad, para obtener 92% de los votos? Definitivamente el dato sospechoso. ¿Por qué no dejar la expresión correcta?, si al fin y al cabo si por estos señores aquí mencionados votaron tres mil empadronados, tres mil votantes, muy buenos y muy limpios porque no tenían contrincante.

O qué, ¿vamos a señalar y a admitir que en la justicia electoral de que tanto hemos hablado, cuando no hay quien vigile, se vale servirse con cuchara grande? ¡Y cuando hay vigilancia, hay que mantener respeto entre ese equilibrio de padrón y votante! Me parece que es un principio de honestidad, si se admite como bueno, sumamente traído de los cabellos. Para hablar del votante y siguiendo ideas que aquí se han manejado, se habla de la masa; ya lo afirmamos, ese votante masas nos parece excesivamente gelatinoso; en lo que tenemos que creer, el destinatario

de nuestro mensaje político, aquél a quien vamos a buscar llevándole nuestra convicción, nuestro programa y nuestra invitación, no es masa, es ciudadano de carne y hueso, con nombre y con apellido, con voluntad resuelta para realizar su destino.

Cuando se habla de votantes podemos seguir, si se quiere, dialogando sobre principios dialécticos de democracia, pero cuando hablamos de votantes, sólo hay una definición real e inobjetable del votante; ciudadano de carne y hueso, nombre y apellido en la lista del padrón electoral, sujeto de derechos y obligaciones y para quienes creen en destinos sobrenaturales, camino de salvación; ese es el único votante real y todo lo demás no es sino elucubración de tipo mental, que no conduce a nada.

Lo que venimos a objetar es, ¿cómo diríamos?, incrementarse popularidad darse más votos de los reales. Si con tanto énfasis han subrayado los más destacados oradores de ustedes, nuestra abrumadora minoría sobre la abrumadora mayoría que ustedes ostentan, qué objeto tiene tomarse estas precauciones de incrementar innecesariamente la votación, si como aquí lo afirman, estamos en inmensa mayoría. O qué, ¿para ser popular es necesario hablar de millones de votos, aunque esos votos sean votos fantasmas? Vicia la elección, vuelve sospechosos sus resultados, no beneficia a quien se ostenta como indiscutible e inobjetable mayoritario este procedimiento electoral.

Hay cosas todavía interesantes en estos distritos de votación amplia, concretamente en el del colega que estamos discutiendo, no objetando, él ganó, es diputado por mayoría; tuvo un solo contrincante. Pero fíjense ustedes que según el resultado publicado por la Comisión Federal Electoral en ese distrito hubo 128 votos nulos. Francamente sólo hay dos opciones para la interpretación; o realmente hicieron toda una escuela de funcionarios electorales, muy superior a la que promovió la Comisión Federal Electoral aquí en el Centro Médico o realmente allí todos son expertos en materia electoral. Y hay una coincidencia entre esas votaciones infladas con votos nulos, creo en algunos casos, en otros 4, en otros 7. Todo esto, insisto, vuelve sospechosos los resultados de la elección.

Si queremos avanzar en los caminos democráticos, y éste es el sentido de nuestra intervención en este debate, es traer a la reflexión de que el proceso electoral, la justicia electoral, para que sea limpia, para que sea honesta de ninguna manera debe descansar en estos procedimientos de prefabricación de popularidad; ojalá; y ésta es la reflexión final para justificar nuestra intervención en un distrito en el que no participamos, ojalá que estas ideas no traigan a reflexión para que en el esfuerzo que todos los mexicanos debemos hacer para mejorar los procedimientos electorales, logremos eliminar definitivamente estos casos de votos fantasmas, para que al fin de cuentas, cuando se hable de votantes y votaciones, sepamos

con criterio inobjetable que estamos hablando de mexicanos de carne y hueso, que solos, frente a su conciencia, dieron su voto en favor del programa correspondiente al partido o candidato que mejor supo llegar a su conciencia y a su convicción.

El C. Presidente: Tiene la palabra la comisión.

El C. Alejandro Sobarzo Loaiza: Señor presidente, honorable asamblea: Antes de hacer referencia al criterio de la comisión respecto del caso que nos ocupa, quiero manifestarle al diputado Hinojosa, en nombre de todos los diputados aquí presentes y de todos los priístas en general, que aceptamos la disculpa que nos ha otorgado a todos aquellos que seguimos tan noble profesión. También quiero manifestar que el concepto caballeroso en que a usted teníamos no se ha visto manchado. Por último, cabe observar que por encontrarse el diputado Hinojosa por tercera ocasión en la Cámara de Diputados, ciertamente no es mal orador, lo hace bastante bien.

Se ha objetado en esta tribuna la elección realizada en el III distrito electoral del estado de Guerrero, con cabecera en Coyuca de Catalán, en donde registraron candidatos solamente dos partidos políticos nacionales. El Partido Revolucionario Institucional y el Partido Popular Socialista. De las constancias que obran en el expediente respectivo la comisión pudo comprobar que la publicación relativa a la ubicación de las casillas y los nombres de los funcionarios de las mismas, se hicieron de acuerdo con los artículos 122 y 126 de la Ley Federal Electoral. Que el día 1 de julio, aquéllas se instalaron de acuerdo con los artículos 132, 133 y que se cumplieron con los requisitos señalados en el artículo 136 del mismo ordenamiento.

También pudo comprobar que no hubo ninguna protesta con motivo de la instalación de las casillas durante la votación o en el lapso de escrutinio y computación. En el cómputo distrital, tampoco se señaló irregularidad alguna, y conste que en el acto se dio cumplimiento a todos los requisitos señalados en la ley. Por tal motivo, se extendió constancia de mayoría a los ciudadanos Alejandro Cervantes Delgado, y Alicia Buitrón Brugada, constancia que fue registrada por unanimidad, por la Comisión Federal Electoral. Vemos, pues, que estamos en presencia de una elección que en ninguna de sus fases tuvo una sola protesta hasta llegar el día de hoy a esta honorable junta preparatoria. Aquí se ha objetado el triunfo del candidato priísta, juzgando que la votación por él obtenida es demasiado elevada.

Se juzga que haber reunido la cifra de 110 mil votos, hubo fraude, pues se considera sumamente alta para reflejar la historia verdadera del proceso electoral. No se aporta prueba alguna para fundar la afirmación, simplemente se acude a las matemáticas. Y ¿quién señala la presunción de fraude?, curiosamente un partido que no participó en el proceso de referencia, que siguió la línea abstencionista por desinterés en el distrito por saber de antemano que no contaría ahí con el voto popular; lo mismo

sucedió en otros 21 distritos electorales del país. ¿Fraude electoral porque de 157,000 ciudadanos empadronados votaron 110,000? ¿Fraude electoral porque acudió a las urnas el 72% de los electores en el III distrito de Guerrero frente a una media nacional del 62%? Se acudió a cifras a primera vista sugestivas de otros procesos realizados en diversos países. Así se quiso fundar el fraude en Guerrero; lamentablemente las cifras de que se echó mano en otros países fueron incompletas, ¿por qué se dijo que el la República Federal Alemana en la última elección nacional acudieron a las urnas el 92% de los ciudadanos empadronados? Sin duda porque ello falsearía la defensa, pero cuando no se citan las estadísticas completas estamos en presunción de mala fe y en el caso concreto, señores, juzgamos que el ataque ha sido de mala fe.

La alta votación obtenida en el III distrito electoral así como en otros distritos del país, si es que un 70% de la población empadronada se juzga como desusadamente elevada, no encuentra su explicación en el fraude, se encuentra en dignos candidatos, se encuentra en la intensa campaña realizada en que los partidos políticos al gozar de máximas facilidades para dar a conocer sus doctrinas y sus hombres, influyeron más en el ánimo popular, en que al desterrarse la violencia, la gente acudió a las urnas en mayores proporciones, en que se trabajó intensamente en la actualización del padrón, en que el pueblo de México, día con día toma mayor conciencia de sus obligaciones cívicas, ahí y sólo ahí, señores, se encuentra la explicación.

Esto, además de estimulante, significa que estamos logrando paulatinamente extraordinarios avances en nuestra vida cívica, significa también, y eso queremos señalarlo los miembros de la comisión, que se nota cada vez en mayor grado, que el pueblo de México día con día se digiere, con mayor optimismo, el encuentro del mañana. Muchas gracias.

El C. presidente: Se pregunta a la asamblea si está suficientemente discutido el dictamen. Se ruega a al secretaría lo someta a votación.

El C. secretario Ignacio Carrillo Carrillo: En votación económica se pregunta si se aprueba. (Votación.) Aprobado.

El C. presidente: En consecuencia, la presidencia declara:

Es diputado federal Alejandro Cervantes Delgado.

1974

Delfino Parra para presidente municipal de Taxco

En cuanto al estado de Guerrero, de preeminencia rural, donde la vida política ha sido tradicionalmente violenta y donde la guerrilla escribía páginas de resistencia contra el priísmo, la predica de Acción Nacional tampoco había cundido. Allí se habrían de elegir autoridades en 75 remotos municipios, gobernador y 11 diputados locales. Acción Nacional lanzó la candidatura de Delfino Parra (para presidente municipal de Taxco). La página editorial de *La Nación* nos comenta que en esa oportunidad el PRI relleno urnas en la zona rural, compró votos con maíz amarillo o dinero, presionó, suplantó electores, expulsó a los representantes panistas, se dejó votar sin credencial, y ganó los comicios. (*Memorias del PAN X* pág. 151, 152).

El Partido Acción Nacional da a conocer a la opinión pública del municipio de Taxco, a sus candidatos a regidores propietarios y suplentes para el cambio de ayuntamiento 1975-1977. Propietarios: Benjamin Sanchez Meza, Prof. Juan Arellano Viveros, Santos Herrera García, Manuel Pérez González, Enrique González Gama. Suplentes: Faustino Cortes Sotelo, Mateo Martínez Hernández, Marilu Gómez de Barriga, Luis Martínez Acevedo.



En campaña: Santos Herrera y Mateo Martínez.

Por la honestidad de todas estas personas, y por el arraigo que tienen en la ciudad, son una garantía de trabajo y progreso para Taxco. Es de todo punto de vista benéfico la participación de Acción Nacional en la campaña electoral para la integración de la comuna municipal 1975-1977.

De este modo se da opción a la ciudadanía de escoger entre dos candidatos, uno postulado por PRI, el Sr. Dr. Antonio Ortega, que representa el continuismo gubernamental y político en nuestro municipio, que desde hace años se ha venido significando en las figuras de Jaime Castrejón Díez, que impuso a uno de sus familiares, el actual presidente municipal, Lic. Alfredo Figueroa Bahena que es cuñado de Castrejón Díez y el actual candidato del PRI que es sobrino de Figueroa Bahena y ahijado del Senador Rubén Figueroa, apoyado también por otro Figueroa que es el diputado local, Ricardo Figueroa Rodríguez, terrateniente, cacique y explotador mayor del municipio de Pilcaya.

Los personajes enumerados en el párrafo anterior son la garantía del continuismo político, en el estado, en el 10 distrito electoral de Guerrero y en el municipio de Taxco. Con ellos en el poder seguirán apareciendo finquitas de cientos de miles de pesos en diversos lugares del municipio, seguirán ampliando su flotilla de carros de alquiler y continuarán esquilmando recio y bonito a los contribuyentes de este pacífico, sumiso e indiferente pueblo de Taxco.

Por otra parte, una considerable porción del pueblo que no se resigna con su pobre destino, amalgamados dentro de las filas del Partido Acción Nacional ha postulado la candidatura de una planilla encabezada por el Sr. Delfino Parra Banderas bajo la recia postura de oposición tradicional en Acción Nacional. Ideas concretas, nuevos y actuales planes de trabajo trae en su agenda para el municipio la palomilla del Partido blanquiazul. De entre ellos destaca la construcción de por lo menos cuatro campos de fútbol, al derredor de la ciudad, con sus correspondientes canchas de basquetbol, que cumplirán la tarea de apartar a las juventudes tasqueñas de los centros de vicio.

La construcción de parques dentro y fuera de la ciudad que actúen como pulmones de la misma, para la purificación de la atmosfera y al mismo tiempo sean lugares de esparcimiento para chicos y grandes. La total y radical modificación del cuerpo de policía para lograr así que ese organismo sea una garantía para el bienestar y tranquilidad social de la población. (*La Voz de Taxco*, No. 495, pág.3).

¡Mitin en la plaza Borda!

Para hoy domingo, el partido Acción Nacional llevará a cabo su mitin de cierre de campaña en la Plaza Borda de esta ciudad. Para dicho evento estará presente el Sr. Lic. José Ángel Conchello, Presidente Nacional del Partido, así como algunos diputados federales del PAN. Estarán presentes asimismo, el Sr. Delfino Parra Banderas candidato a la presidencia municipal y toda la planilla postulada por el partido azul.

Todos ellos están obligados a dirigirse al pueblo exponiendo su programa mínimo de gobierno municipal, a realizar en el caso de ser elegidos por el sufragio popular. La inquietud reinante en el pueblo, la impresión causada por la postulación del Sr. Delfino Parra Banderas como candidato del PAN a la presidencia municipal habrá de encontrar franca manifestación popular en la concentración partidaria a realizarse el día de hoy. El Sr. Parra Banderas es un fuerte industrial platero, muy conocido y apreciado en el ámbito municipal y distrital. Con anterioridad fue postulado por el PAN como candidato a diputado Federal obteniendo muy buena votación en esos comicios.

Los productores de artículos de plata, así como todas las personas conectadas con la industria del turismo, saben perfectamente bien de la capacidad profesional y humana, de su constante batallar y luchar en las filas del partido así como su participación en la resolución de los problemas adherentes a la industria platera y del turismo. Como concejero de la Cámara Nacional de la Industria de la plata, ha luchado constantemente por que no haga falta la materia prima para el desarrollo de la economía de los artesanos plateros. Dicho evento tendrá lugar a las 11:00 am, en el zócalo de esta ciudad.

El circo está en su plena temporada

El joven doctor Antonio Ortega Figueroa, candidato del PRI a la Presidencia Municipal que debía suponerse debería efectuar su campaña con la nueva mentalidad que le corresponde, no lo hace así, sino que usa exactamente las anticuadas prácticas de los rancios antepasados de su partido, dando hoy nada menos que un espectáculo de circo. ¿Por qué decimos esto?, porque los ciudadanos del municipio, se divierten viendo al candidato en las escuelas de la ciudad y los barrios haciéndose acompañar no de sus compañeros de partido que lo repudian, sino de un grupo de personas que trae asalariadas, así como de la banda de música de San Juan de Dios a quienes tiene con un buen sueldo, para que le anden tocando dianas en las distintas partes que anda visitando. (*La Voz de Taxco* No. 498 del 24 de noviembre de 1974).



Delfino Parra con José Ángel Conchello 1974.

El pueblo irá al triunfo con Acción Nacional. Por Juan Arellano Viveros

“No hay mal que dure cien años ni enfermo que los aguante”, así reza un viejo cuento verídico dicho popular; esto viene a colación por el mal crónico que desde que el PRI, surgió a la vida política, viene padeciendo el pueblo de México. Por fortuna, para los taxqueños, todo hace diagnosticar que la enfermedad que padece el cuerpo de nuestro municipio, por fin se erradicará. Nos referimos a la imposición de presidentes municipales y otros cargos que los caciques de la polaca hacían en nuestra esfera sociopolítica.

Pero los que se creían semidioses y habían repartido siempre el queso, en las próximas elecciones de la comuna Taxqueña se quedarán boquiabiertos, turulatos y respingaran y se desgredarán; pero los trinquetes y chanchullos propios de su institución, pasarán a formar parte de la historia en los amarillos y polvorientos archivos del comité municipal del PRI, y decimos que el imposicionismo se erradicará, porque el pueblo ya no cree en los buitres disfrazados de redentores. Por eso, la ciudadanía de la municipalidad de Taxco, ya se apresura a levantar su voz de protesta, y según encuestas realizadas por Acción Nacional, y por algunos periódicos

locales, el primero de diciembre el partido del círculo Azul tendrán un triunfo arrollador. Desde luego esto no ser cosa del otro mundo, porque cerca de media centena de municipios en nuestro país están siendo gobernados por presidentes panistas.

Por fin, el pueblo esta comprendiendo que debe hacer valer su derecho de elegir democráticamente a sus gobernantes, y esto es precisamente lo que el México actual reclama, gobernantes con arraigo en sus compatriotas, para que con el apoyo de los mismos logre la transformación, hacia una vida económica política y social acorde con las necesidades de las mayorías. Ya nos imaginamos al cacique mayor de Guerrero, haciendo el berrinche de su vida; si, el hombre que nada en millones y sin embargo vive como un pez sediento, cree que un solo dedo suyo vale más, que los miles y miles que tiene el pueblo; pero en esta vez le va a salir el tiro por la culata. ¡Qué ingenuidad oh gran lector de Guerrero tu que te jactas de ser revolucionario, ¿cómo pretendes hacer la revolución en el municipio Taxqueño con la carabina de Ambrosio?

Según se sabe sobre la imposición de la que se le quiere hacer víctima a Taxco, es un ejemplo de lo que está sucediendo en toda nuestra entidad, de ser así ya nos imaginamos la unidad que se va a establecer en este dé por sí, bronco solar suriano. (*La Voz de Taxco* No. 498 pág. 2).

Maestros, campesinos y obreros con Acción Nacional

Las sesenta y tres comisarias que integran el municipio de Taxco, serán recorridas en su totalidad por el señor Delfino Parra Bandera, candidato a presidente municipal nominado por el partido de Acción Nacional. Hasta ahora se han recorrido ya un buen número, en las que tanto autoridades ejidales, municipales y educativas, se han acercado al candidato solo en vísperas de elecciones visitan sus comunidades para solicitar su voto, y que cuando llegan al poder se olvidan de todas sus promesas.

En casi todas las comunidades no faltan quien trine de lo lindo en contra del PRI. Todas estas condiciones de inconformidad se dejan escuchar por doquier, lo que hace pensar que en las próximas elecciones, el PAN tendrá un triunfo arrollador sobre el Revolucionario Institucional; esto se desprende también de la gran cantidad de adhesiones que el señor Parra está recibiendo del magisterio, los campesinos, obreros, inclusive muchos priistas con dignidad manifiestan su apoyo al candidato panista.

Por otra parte, el descontento es general en todo el municipio, dado que el candidato del PRI, es un ilustre desconocido, quien desde hace más de quince años ha radicado fuera de esta ciudad y por lo tanto desconoce totalmente los problemas que confronta el municipio de Taxco. (*La Voz de Taxco* No. 498 pág. 3).



Celia Pineda, Israel Estrada, Delfino Parra, Agustín Millan y Benjamín Sánchez.

¡Manifestacion de protesta!

Surge la inconformidad en el pueblo, todos los barrios de la ciudad son foco de intranquilidad, los comerciantes y locatarios dispuestos a llegar a la suspensión de pagos municipales. Cobra acelerado impulso el repudio a la Junta Computadora Local. Los representantes de la oposición son expulsados de la oficina del recuento de votos. Adhesión estudiantil con el pueblo, la fuerza federal en constante vigilancia de las oficinas del PRI y del Ayuntamiento.

Este es el ambiente que se plaga en la ciudad a raíz de que se reunió el Comité Municipal Electoral para llevar a cabo el recuento de votos y que trascendió por voceros del mismo, que estaban a punto de arrebatarse el triunfo al candidato del pueblo Sr. Delfino Parra Banderas. Reporteando por las oficinas del Partido Acción Nacional, fuimos informados de que a diario se reúnen centenares de personas para informarse del curso de las cosas. La oficina de Acción Nacional es ineficiente para contener al número de personas que acuden a diario y a todas horas. Los dirigentes expresan que están ejerciendo fuerte presión sobre ellos para tomar determinaciones drásticas, gentes dispuestas a dar la vida para lograr el respeto al voto.

El viernes de la presente semana, los dirigentes del partido se trasladaron a la ciudad de Chilpancingo con el fin de hacer del conocimiento del señor Gobernador la situación que prevalece en Taxco, fueron con el fin de acudir a la oficina de vigilancia electoral del estado e informan que ahí

recibieron seguridades de que intervendrían de inmediato a fin de remediar la situación política de Taxco.

Fueron con la documentación necesaria a pedir la anulación de las elecciones para presidente municipal fundados en los vicios tan marcados de la misma en el proceso electoral. Hubo coacción sobre los electores, se hizo propaganda mural y escrita durante los tres días anteriores a la elección, en muchas casillas se les negó a los representantes de Acción Nacional las copias de la documentación respectiva, no fue aceptada ninguna protesta por las flagrantes violaciones a la ley electoral presentadas por el PAN, se estuvo repartiendo en la proximidad de las casillas bolsas conteniendo maíz amarillo y otros víveres, se prometió en varios lugares, regalos de navidad y reyes a los que votaran por el PRI, en Tlamacazapa y otros lugares se llamó por micrófono a los electores a votar y a recoger sus regalos si votaban por el candidato oficial, la brigada numerosa enviada por el PRI azuzó en Axixintla, Tlamacazapa y otros lugares a la población en contra de los representantes del PAN y por poco los linchan.

Esperamos que la cordura y el buen juicio de los dirigentes de Acción Nacional preserven a Taxco del desorden y el caos, de los atropellos del ejército y las diversas policías del estado, y de que pudiera correr la sangre inocente de los ciudadanos por causa de la tendencia del PRI a mantenerse en la administración municipal a como dé lugar.

Entrevista con Delfino Parra

La Voz de Taxco, siempre pendiente de los acontecimientos de importancia y de interés general que suceden en esta ciudad, queriendo llevar hasta sus lectores opiniones veraces de personas que son actores participantes y centro de discusión, realizó la siguiente entrevista con el candidato de Acción Nacional a la Presidencia Municipal Sr. Delfino Parra Banderas. Lo encontramos dentro de su negocio, que es taller de laminación de plata, es un hombre sosegado, tranquilo, medita antes de contestar a las preguntas del reportero.

Sr. Parra ¿sabemos que no es usted de Taxco; que fue lo que lo hizo aceptar la candidatura de Acción Nacional?...Bueno, pues si es cierto que no soy nativo de esta ciudad, sin embargo considero que por asimilación de espíritu soy tan taxqueño como cualquiera; esto lo digo por mi larga estancia en la ciudad que es de más de 35 años, de que mi familia si es de aquí, mis intereses y todo lo que tengo también; por lo que respecta a mi candidatura la acepte porque soy militante del partido desde hace más de doce años, fui fundador del mismo en la ciudad y es característica de un buen panista aceptar las responsabilidades que mi partido nos imponga, aun en plan de sacrificio personal; la convención libremente me eligió y yo disciplinadamente acepte, eso es todo.

Sr. Parra: ¿Está usted de acuerdo en todo lo que postula Acción Nacional? Seguro que sí pues en el partido y su doctrina he encontrado los cauces naturales por los que considero que México ha de encontrar su tranquilidad, bienestar y progreso al que todos los pueblos tienen derecho.

¿Sus planes de trabajo para el Municipio? Mis planes de trabajo los expuse en mi programa mínimo de gobierno que el pueblo conoce, porque se le dio abundante difusión.

¿No tiene usted miedo al título de reaccionario que se les da a todos los panistas? En lo absoluto, no tengo miedo a ese título ni a otros, porque Acción Nacional es el partido más revolucionario que existe en México, si no, estudie su doctrina y creo que le convencerá.

¿Cómo sufragó usted su campaña? Mi campaña no la sufrague yo, la pago el partido local a base de aportaciones personales, venta de bonos de campaña que absorbieron todos mis simpatizantes personales y del partido, yo solamente aporte lo que me correspondía como a cualquier otro compañero.

¿Qué opinión tiene usted del Senador Figueroa? Bueno; la opinión que tengo de él no es muy exacta porque no lo conozco personalmente, pero si considero por todo lo que se dice de él que el estado prosperará un poco durante su gobierno, este progreso será puramente material pues en lo social y político es un poco impreciso lo que pueda suceder.

Ahora que terminó la campaña política municipal con el triunfo del Dr. Antonio Ortega Figueroa, ¿Cuál es la postura que usted asumirá en el orden político? Ese triunfo al que usted se refiere del Dr. Ortega no se lo dio el pueblo de Taxco, se lo dieron los organismos electorales manejados por el partido oficial, y fueron difundidos prematuramente esos rumores por voceros pagados por el PRI; usted sabe que dichos organismos están o estuvieron integrados con personas incondicionales al PRI y al Dr. Ortega; hacemos notar la honrosa excepción del Sr. Serafín Meza Fitz que al frente del comité municipal electoral siempre estuvo apegado estrictamente a la Ley. (*La Voz de Taxco* No. 500 del 12 de diciembre de 1974).

Se hizo la voluntad de Figueroa

La culminación del proceso electoral tiene las siguientes características, Acción Nacional es el vencedor de Taxco y su periferia y el PRI vence en la mayoría de los pueblos, principalmente en aquellos donde el atraso y la ignorancia son más notorios, como Acuitlapan, Axixintla, Tlamacazapa, etc. Estos pueblos dominados por el tradicional cacicazgo de caciquillos del PRI, que han sabido mantener a sus comunidades en medio de la mas oprobiosa miseria e ignorancia, que se han constituido cómplices de gobernantes voraces y sin escrúpulos, que no dan a los pueblos la más mínima ayuda, como es el caso de los miembros de la comuna saliente,

solamente hace falta la voz del amo para que como perros dóciles acudan a obedecerles. (*La Voz de Taxco* No. 500 pág. 2).

Damos a continuación la lista de las 17 casillas, comprendidas las de Cazahuates, Landa y Pedro Martín que están dentro de la ciudad. Con esto se demuestra a la ciudadanía que Acción Nacional le ganó al PRI dentro de la ciudad.

CASILLA	PAN	PRI
1. Plazuela Garita	76	76
2. Subida Hotel Borda	54	55
3. Vista y Chorrillo	92	141
4. Casa Bertín Juárez	18	30
5. ExConvento	109	184
6. H. Adolfo Prieto	55	82
7. Plazuela Guadalupe	262	100
8. Plaza Borda	75	115
9. La Veracruz	104	164
10. Hotel Colonial	72	88
11. Ojeda	85	71
12. Plazuela San Juan	104	127
13. Parque Guerrero	145	117
14. Seguro Social	69	24
22. Landa	22	33
28. Cazahuates	48	20
33. Pedro Marín	178	65
	1,568	1,492

Así que no valió la propaganda de regalos, ni las brigadas que anduvieron votando en todas las casillas, con credenciales que el mismo día primero, estuvieron entregando a sus incondicionales. Hasta ahorita nadie sabe de dónde sacó el PRI la votación de cinco mil y pico de votos que dice tener. Por algo en la computadora no quisieron que se abriera ninguno de los paquetes. El partido Acción Nacional entregó al delegado de la Comisión Electoral varias protestas de las anomalías, pidiendo la anulación de las elecciones y tenemos entendido que de todos los rumbos de la ciudad y del municipio, han enviado telegramas de protestas al Sr. Gobernador y al Sr. de Gobierno para que no siga pisoteando el voto. Es muy probable que este periódico de *La Voz de Taxco*, lance una “extra” para informar a los ciudadanos de los trámites, que se siguen para conseguir la anulación de las elecciones.

Taxco repudió al candidato del PRI

El domingo pasado al efectuarse las elecciones para la renovación del Ayuntamiento, los ciudadanos de la ciudad de Taxco votaron por el candidato a la Presidencia Sr. Delfino Parra Banderas postulado por el partido de Acción Nacional, al obtener mayoría de votos 1,568 contra 1,462 del PRI. Ya estará convencido ahora el Dr. Antonio Ortega, que en Taxco no lo quieren para presidente municipal, y eso que solo voto el 20% de los ciudadanos empadronados absteniéndose de hacerlo el 80%.

Antonio Ortega donde ganó fue en Tlamacazapa de donde obtuvo más de 400 votos a su favor contra ciento y tantos del PAN, a cambio del maíz amarillo que les regalaron el día de las elecciones y las mentiras que les fueron a contar a estos indigentes ciudadanos. De manera que sería bueno que Antonio se fuera para Tlamacazapa a regir los destinos de ese pueblo que se encuentra en el peor de los abandonados.

Acción Nacional pide la nulidad de las elecciones

Considerando que las elecciones del domingo 1 de diciembre adolecieron de irregularidades más que suficientes de parte del Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional pidió a la Comisión de Vigilancia Electoral en el estado, la nulificación de las mismas. Entre estas irregularidades las más graves son: la distribución de propaganda escrita el mero día en que se efectuaban las elecciones, en algunos lugares incluyendo Tlamacazapa, el día domingo por medio de altoparlantes y en las mismas casillas se pedía a los ciudadanos que votaran por el PRI. Se presionó a los ciudadanos a que votaran por el tricolor, por medio de regalos consistentes en bolsas de maíz, azúcar, arroz y otros menesteres. En algunos lugares como en Tlamacazapa se admitió que los ciudadanos votaron sin estar empadronados, así como también un ciudadano votara por otros, presentes y ausentes, pues solo bastaba con dar nombres y el presidente de la casilla entregaba las boletas para votar por ellos.

Por expulsar a los representantes del PAN de las casillas como en Axixintla, por apoderarse de las boletas sobrantes y de la documentación en blanco; casilla de Puente Campusano, por negarse a entregar copias de las actas a algunos de los representantes del PAN y negarse el personal de casilla a recibir protestas; por distribuir credenciales de elector a brigadas flotantes del PRI para andar votando en distintas casillas.

Por instalar la Junta Computadora sin llenar los requisitos de Ley, y por no apegarse ésta, a lo ordenado al efectuar el recuento, impidiendo a los representantes del PAN de imputar la votación de los paquetes. La Comisión dio entrada a dicha petición y prometió que en transcurso de la semana próxima resolverá el caso. Por su parte en Taxco, los ciudadanos están descontentos porque dicen le robaron el triunfo a Acción Nacional.

Don Serafín Jiménez recordó sus tiempos

Don Serafín Jiménez ex presidente municipal de Taxco y pápa del actual presidente del PRI, siendo representante en la casilla electoral de Puente Campusano, no aguantó la tentación y recordó sus tiempos (1940) y se robo las urnas. No cabe duda que recordar es vivir y dicen que quien es bueno en su juventud sigue siéndolo en su vejez. Don Serafín sigue viviendo sus tiempos.

Septiembre 9, 1974

Srita. Paula Ramírez

Calle 5 de mayo No. 21, Chilpancingo, Gro.

Estimada compañera:

Como usted debe saber, tenemos casi un año trabajando con los jóvenes del partido, debido a que consideramos fundamental nuestra participación en la vida del partido y México. Para ello, contamos con todo el apoyo del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, el cual hemos agradecido.

En el estado que usted atinadamente dirige, todavía no tenemos contacto con jóvenes o grupos de jóvenes ya sea panistas o que estén interesados en el partido, por lo cual le sugerimos que de ser posible, nos proporcione a la mayor brevedad posible los nombres, direcciones y ocupación de aquellos jóvenes, miembros o interesados en Acción Nacional.

Creemos que la próxima reunión para conmemorar los 35 años del Partido, puede ser el momento adecuado para que usted nos proporcione esos datos. Esperando un resultado positivo a la presente, les mandamos muchos saludos.

Xavier Boelsterly Urrutia, Coordinador Nacional Juvenil

• • •

En el año de 1974, otra reforma a la Ley Electoral permitió a los partidos políticos, que en la elección de diputados, si obtenían una votación minoritaria, estar representados en el Congreso Local, a través de los diputados de partido.

Se estableció que durante el proceso de la calificación de elección de diputados, la Junta Preparatoria del Congreso, debía nombrar una comisión específica que conociera el cómputo de los votos de los diputados de partido, conforme a las reglas siguientes:

Todo partido político que hubiera obtenido su registro, cuando menos un año antes de la elección, tenía derecho a que se le acreditara un diputado de partido, si obtenía el 5% de la votación en el estado, y dos diputados de partido, si obtenía el 10% o más de la votación.

Si el partido lograba la mayoría en un distrito electoral, tenía derecho a la acreditación de un diputado de partido, y si la mayoría fuera en dos o más distritos electorales, no tenía derecho a que se le reconocieran diputados de partido.

Los diputados de mayoría y los de Partido tenían la misma categoría e iguales derechos y obligaciones. (*Historia del Derecho Electoral Guerrerense*, Hugo Pérez Bautista pág. 87).

1975

El PAN, sin candidato a la Presidencia de la República

En el teatro Opera, ubicado frente a las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, en la calle de Serapio Rendón No.8, del 18 al 19 de septiembre, se llevó a cabo la 25 Convención Nacional. La bienvenida estuvo a cargo del licenciado Efraín González Morfin, Presidente Nacional del PAN. El domingo a las 9:30 de la mañana inició la elección del candidato a la Presidencia de la República.

Un grito se escucha en todo el auditorio: “¡si no se puede restablecer el orden, suspendo la Convención y hago responsables a los jefes de las porras!” —exclamó por el micrófono, visiblemente contrariado, el jefe de Acción Nacional, Lic. Efraín González Morfin—, cuando el impresionante griterío de los partidarios de los tres precandidatos presidenciales de la oposición, sobre todo de los de madero, estremecía el repleto cine Opera y durante cinco minutos no dejaban escuchar al al Secretario General, Raúl González Schmal.

Eran las 13:30 del domingo 1; cinco minutos antes, aprobada la participación total, se había iniciado el proceso para la designación del candidato que disputaría la Presidencia de la República a la familia revolucionaria. Cuando pidió González Schmal, nombres de los candidatos, emergieron del estruendo de porras, gritos y agitar de pancartas, los nombres de los tres finalistas: Ingeniero Pablo Emilio Madero, de Nuevo León; Licenciado Salvador Rosas Magallón, de Baja California y el licenciado David Alarcón Zaragoza, de Jalisco.

El paso siguiente era la incripción de oradores en favor de cada uno de ellos (en el PAN no se habla en contra en la elección de los candidatos y dirigentes); pero la voz de González Schmal se perdía en el estruendo. Por eso la severa advertencia del jefe del Partido, totalmente desusada en la institución, pero totalmente justificada por las circunstancias.

El proceso pudo seguir. De los muchos oradores inscritos, cada grupo escogió a los tres reglamentarios, quedando así: Por Pablo Emilio Madero, el licenciado Víctor Manuel Correa Rachó, de Yucatán; el ingeniero Luis G. Prieto, de Nuevo León y José Angel Conchello, del DF. Por Salvador Rosas Magallón, Manuel Gutiérrez Vidal, de Baja California Norte; Celia Hernández Díaz del DF y Jacinto Guadalupe Silva, del Estado de México. Por David Alarcón Zaragoza, Diego Fernández de Ceballos, del DF y el licenciado José González Torres, del DF y rompiendo todos los precedentes, el propio David Alarcón Zaragoza.

Se dan las participaciones y luego la votación. A las 15:40 se abre el receso. A las 16:45, se informa cuántos votos tiene cada Delegación (20 por Comité Regional, más uno por cada distrito electoral federal), y en el CEN, 26. El total: 840. A las 17:10 comienza a recogerse la votación, que 20 minutos más tarde arroja, en las cifras que han ido anotando a las vista de todos los representantes de cada precandidato, este resultado: Salvador Rosas Magallón, 253, equivalente al 30.03%; Pablo Emilio Madero, 495, el 58.99 %; David Alarcón Zaragoza 93, el 10.96%.

Hablan los dos

Para elegir a un candidato presidencial, (y a un Jefe Nacional), Acción Nacional tiene dispuesto que para que alguien sea nominado, debe obtener un mínimo de 80% de los votos posibles, por una elemental razón de sentido común: que ese candidato (o ese jefe) cuente con un consenso mayoritario decisivo, porque, ¿qué sucedería, qué campaña podría hacer (o cómo cumpliría su mandato) un candidato o un jefe surgido de mayoría simple, de solo el 51%, en el caso límite, con un 49% en contra?

Como ninguno de los dos había obtenido el mínimo exigido, aunque fuera grande la distancia entre Pablo Emilio Madero y sus contrincantes, cabían estas opciones: Un nuevo turno de oradores, el retiro de alguno o preceder inmediatamente a la nueva votación. Se abrió otro receso a las 17:50. Diez minutos más tarde. Alarcón Zaragoza declinó su candidatura por haber obtenido “más aplausos que votos”, no sin lanzarse nuevamente contra Madero, el de ayer, y los maderistas de hoy, y declarar que “el mejor candidato que nos queda es Salvador Rosas Magallón”.

Se propone nuevo turno de oradores, pero el salón se estremece de tan rotundo ¡no! González Hinojosa intenta que se acepte otra ronda de oradores. Y Alarcón remata así su intervención: Ofrezco todo mi apoyo a Salvador Rosas Magallón, si él resulta electo en esta Convención. Creo que el triunfo en México es posible, no sé si hoy o será mañana seguramente estará señalado por una bandera azul y blanco”.

Sin salida

A las 21:10 se procede a la tercera votación, previo receso de 25 minutos, que los propagandistas intentan en tratar de convencer (algunos no precisamente con nobleza) en favor de sus precandidatos. El resultado: 449 votos para Pablo Emilio Madero, 53.3%, y 390 para Salvador Rosas Magallón, el 46.42%. No hay más remedio: con el acuerdo de los dos precandidatos y entre aplausos de unos y protestas de otros, el jefe del Partido, a las 21:25 horas decide clausurar la Convención y anunciar que lo más pronto posible se convocará a otra. Aclara que esto no debe considerarse como negativo o anti-estatutario; urge a un esfuerzo de comunicación cordial, sacar las enseñanzas que esta Convención ha dejado y sugiere la celebración de reuniones interregionales con la comparecencia no antagónica de los precandidatos.

La propuesta no prospera y por primera vez, después de cuatro candidaturas consecutivas, el Partido Acción Nacional no presenta candidato a la Presidencia de la República. (*La Nación* No.1438 del 29 de octubre de 1975).



David Alarcón Zaragoza, otro aspirante presidencial.



Sin candidato. No hubo acuerdo entre Madero y Rosas Magallon 1976.

1976

En la elección federal de 1976, Acción Nacional en Guerrero solamente participó con candidatos en el Segundo Distrito Electoral Federal. El 26 de agosto fue calificada la elección.

Honorable Asamblea:

A esta Primera Comisión Dictaminadora, Primera Sección, le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente relativo a las elecciones constitucionales de diputados federales, celebradas el 4 de julio del presente año, en el Segundo Distrito Electoral del estado de Guerrero. La Comisión efectuó minucioso examen del contenido del expediente del citado Distrito y llegó a la conclusión de que los organismos electorales ajustaron sus actos a las normas aplicables que fija la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal Electoral.

El proceso electoral iniciado por el Comité Distrital, designado oportunamente para estas tareas, acatando lo que dispone el artículo 61 y demás ordenamientos de la Ley Federal Electoral, intervino en la preparación y desarrollo del proceso electoral como cumplimiento de sus obligaciones; y para tal efecto, publicó el aviso de quedar abierto el registro

de candidatos como lo dispone el artículo 105 del mismo ordenamiento. Como consecuencia de ello, los cuatro partidos políticos legalmente constituidos registraron fórmulas para candidatos a diputados federales propietarios y suplentes, respectivamente, en los términos siguientes:

Por el Partido Acción Nacional: Profesor Juan Arellano Viveros y Marilú Gómez de Barriga, propietario y suplente, respectivamente (El primero es originario de El Fraile, Guerrero y la segunda es de Taxco de Alarcón). Por el Partido Revolucionario Institucional: Isaías Duarte Martínez y Gustavo Martínez, propietario y suplente. Por el Partido Popular Socialista: Esteban Aureliano Salmerón Urióstegui y Salvador Urióstegui Castañeda, propietario y suplente. Por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana: Crescenciano Morales Moreno y Rafael Romero Parra, propietario y suplente.

Se dieron a conocer las candidaturas registradas de conformidad con lo que disponen los artículos 110 y 113, de la Ley Federal Electoral y oportunamente se ordenó la publicación de las listas provisionales y definitivas de las casillas de este II Distrito Electoral del estado de Guerrero, así como los funcionarios electorales de las mismas y la ubicación de cada una de ellas, en cumplimiento a los artículos 122, 123, y 126 de la Ley Federal Electoral.

El día 4 de julio próximo pasado, al celebrarse la elección se instalaron y funcionaron normalmente las casillas correspondientes a este distrito y durante el desarrollo del proceso electoral, los representantes de los Partidos Políticos y de candidatos contendientes legalmente registrados, actuaron conforme a lo señalado por la Ley Federal Electoral. En su oportunidad se levantaron las actas respectivas, habiéndose remitido paquetes a las autoridades del Comité Distrital Electoral del II Distrito Electoral del estado de Guerrero.

El 11 de julio próximo pasado, se procedió a hacer el cómputo de los votos emitidos en todas las casillas de este II Distrito Electoral del estado de Guerrero, con el resultado siguiente: Partido Acción Nacional: 2,374 votos; Partido Revolucionario Institucional: 78,634 votos; Partido Popular Socialista: 541 votos; Partido Auténtico de la Revolución Mexicana: 1,189 votos.

De conformidad con el resultado del cómputo final el Comité Distrital expidió la constancia de mayoría a la fórmula del Partido Revolucionario Institucional integrada por los CC. Isaías Duarte Martínez y Gustavo Martínez Martínez, como propietario y suplente, respectivamente, habiéndola presentado para el registro correspondiente.

Puntos resolutivos:

Primero. Son válidas y legítimas las elecciones que para diputados federales tuvieron lugar el día 4 de julio del presente año en el II Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son diputados de mayoría a la “L” Legislatura del Congreso de la Unión, los ciudadanos Isaías Duarte Martínez y Gustavo Martínez Martínez como propietarios y suplente, respectivamente.

Abril 21 de 1976

Srita. Paula Ramírez Venegas
Amado Nervo # 10 Int. 1, Chilpancingo, Gro.

Estimado compañero:

Como se lo anunciamos con oportunidad, el jueves 15 de abril del presente reiteramos ante la Comisión Federal Electoral, el registro suplementario de los candidatos al Congreso de la Unión postulados por Acción Nacional en su estado. Adjunto a la presente copia fotostática, la cual le servirá a usted como constancia de dicho registro.

Esperando realicen una gran campaña buscando el bien de los mexicanos me despido cordialmente.

Adolfo Christlieb Morales, Secretario General

• • •

Relacion de estaciones radiodifusoras del país que transmitiran los programas que integran la serie “Diálogo político” 1976

Guero: 1er. Turno de transmisión (8:00 horas): XEACA, Acapulco; XEUQ, Zihuatanejo; XELI, Chilpancingo. 2º Turno de transmisión (14:00 horas): XEKJ, XECI, Acapulco; XEXY, Cd. Altamirano; XEIG, Iguala; XEXC, Taxco; XEPI, Tixtla.

1977

Nuevo Comité Directivo Municipal en Taxco

El 13 de febrero de 1977 asume la presidencia del Comité Municipal del PAN en Taxco, Juan Millán Brito, siendo conformado dicho comité, por las siguientes personas.

Presidente: Juan Millán Brito; Secretario: Delfino Parra Banderas; Tesorero: Santos Herrera García; Propaganda: Juan Arellano Viveros; Prensa: Alfonso Arriaga Rodríguez; Sección Juvenil: Hugo Campuzano González.

El PAN en Taxco compra dos terrenos para uso de las actividades partidistas (hasta la fecha no se cuenta con oficinas propias)

Durante la gestión de Juan Millán Brito, el PAN en Taxco por primera vez cuenta con terrenos propios, como resultado de rifas de autos y diversas cooperaciones entre sus militantes. En la localidad de Pedro Martín, del municipio de Taxco, fue adquirido el terreno ubicado en la calle 5 de febrero, con una superficie de 1.483 metros cuadrados, con un valor estimado en esa época, en 90,000,000 (millones de pesos, de los viejos, del año 1978).

Otro terreno más, fue adquirido con recursos de los propios militantes panistas y simpatizantes, en la calle de Benito Juárez No.17 (antiguo acceso Real al centro de Taxco), con una superficie de 240 metros cuadrados, con un valor estimado en 50,000,000 (millones de pesos viejos) así como mil 500 piezas de varillas de 3/8, con un valor estimado en 12,500.000 (millones de pesos viejos).

Los dos predios se cuentan en la actualidad, pero se desconoce el uso que se le dio a las varillas que fueron guardadas en el terreno de la calle de Benito Juárez, en donde, por cierto, existen sellos de “Clausura”. Mientras tanto, hasta la fecha el CDM no cuenta con oficinas propias.

Semblanza de una campaña

¿Quién perdió las elecciones municipales? Ante esta interrogante surge la respuesta elocuente, rápida y determinante: no las perdió el Partido Acción Nacional, definitivamente las perdió el pueblo ante sus contrincantes que son el Partido Revolucionario Institucional y el propio gobierno. El pueblo y la situación actual necesita un cambio y la superación de todas las situaciones para encausarlo todo por los niveles del progreso y esto sería posible lograrlo con el cambio definitivo, cuando menos a nivel municipal, esto es, con un cambio de organismos gubernamentales y al no lograrlo, por lo menos en esta ocasión, de hecho va seguir gobernando el institucional y el pueblo pierde la oportunidad de dar entrada a cambios en la administración de vendrían a satisfacer anhelos acariciados desde hace tiempo por la gente.

Las informaciones que *La Voz de Taxco* ha podido obtener, respecto del proceso electoral pasado y del cual resulta electo el señor Gustavo Martínez Martínez y por consiguiente el próximo presidente municipal, son en la forma siguiente: sucedió lo que siempre suele suceder en estos casos: los candidatos del PAN nombraron hasta 4 y 5 representantes de casillas, con el fin de vigilar que el proceso fuera apegado a la ley, pero los funcionarios de casilla, encasillados en la consigna recibida en las oficinas del PRI, no se llegaron a ablandar porque sabían que tenían a las autoridades de su parte y no los admitieron ni les reconocían los nombramientos firmados

y sellados por el Comité Municipal Electoral, la única forma de hacer valer los nombramientos sería con el empleo de la violencia, aunque no se quiere retroceder 30 años, a como ellos lo propician, hubo casos como el de la casilla 4, dirigida por el señor Guillermo Morales, quien se portó como un gañan ofendiendo a unas damas representantes del PAN y quien finalmente se dio gusto anulando votos de la oposición, para poner al patrón en mayoría, llegando al extremo de levantar una carta de protesta, porque vio pasar por la carretera un coche con propaganda pegada del candidato del PAN.

Se dice licenciado y no demostró llegar ni a nociones de civismo, ni de educación, un perfecto burro, sin deseos de ofender al burro. En las casillas instaladas en las comunidades de Agua Escondida y Cajones un sujeto que se ostenta como persona educada y con calidad de profesor de nombre Damián Canascov, se extralimitó al seguir las instrucciones del PRI, en lo referente a traerse la votación total del pueblo a como diera lugar, y al no hallar otro expediente, les puso una santa borrachera a los funcionarios de casilla del propio lugar, y ya no se aceptó hacer el recuento de los votos, ignoró a los representantes contrarios y por sus pistolas cargó con toda la documentación, y borracho hasta las manitas agarró camino a paso lento –como el caballo blanco–, votando todas las boletas a favor suyo en el trayecto, igual sucedió en todas casillas instaladas en el monyo, como en los Membrillos, donde estuvieron gozando del trago que les mandó don Gustavo y votando cada uno hasta con diez y más credenciales cada uno.

En Atzala y Paintla, David Domínguez, candidato a presidente municipal suplente, el que se aventó la azaña de robarse las ánforas y traérselas sin abrir para las oficinas del PRI, ante las protestas de todo el pueblo y de los representantes, en estos lugares como en los del monte, hubo una votación a favor del PRI, del 110%, más alta que en los países más civilizados del mundo. Todos estos sujetos primero les roban los votos al pueblo y después les roban su dinero en la administración.

Se instalaron 61 casillas en total y algunas de ellas se lleve a cabo la elección antes de abrir las casillas. El PAN, arrolló en 20 de ellas y en las más donde perdió, hubo diferencias pequeñas de votos en su contra. El triunfo en la ciudad de Landa, Casahuates, El Fraile, Pedro Martín, Juliantla, Tlamacazapa, Huixtac, Mezcaltepec, Temascalapa, Huahuaxtla y otras, dan testimonio de ser los lugares más altamente politizados y con mejor nivel de formación y educación, obteniendo las cifras siguientes: En la ciudad de Taxco, PAN 1,477 votos; PRI, 1,163. En la votación total PAN, 2,656 votos y PRI, 3,345, de lo cual se desprende que lo que hace la diferencia fueron el robo de 6 ánforas amañadas posteriormente y alrededor de 700 votos anulados al PAN.

Ante esas circunstancias, el Comité Municipal del PAN, consideró inoportuno acudir a presenciar el recuento en la computadora y prefirió dejar solo al PRI-gobierno, a que se despachara a sus anchas, donde seguro darán a conocer las cifras alteradas a su gusto para quedar bien con los organismos del gobierno, al decirle que éste cuenta con el pueblo de Taxco.



Delfino Parra dirige su discurso 1970. Lo acompañan Juan Millán y Faustino Cortés.

Entrevista con Delfino Parra

La Voz de Taxco, queriendo llevar a sus lectores una imagen lo más completa posible sobre el proceso electoral que culminó el domingo anterior, llevó a cabo una entrevista con el compañero periodista, ex candidato a la Presidencia Municipal de Taxco, Subdirector de este semanario y gran amigo de la ciudad de Taxco. Dicha entrevista tiene lugar en su domicilio de Cenaoscuras No.17. en la siguiente forma:

Encontramos al señor Parra atendiendo su despacho en la negociación de su propiedad y al solicitarle la entrevista se presta del mejor agrado a contestar las preguntas que se le hicieron.

Señor Parra: ¿qué impresión tiene usted acerca de la campaña que acaba de terminar, en la cual jugó como candidato a la Presidencia Municipal? –su respuesta fue franca y clara–. En primer lugar acepté la candidatura porque soy miembro de Acción Nacional y consideré una obligación aceptarla, a sabiendas de que ello implicaba un compromiso y una responsabilidad de

lo más difícil, mi impresión general es que no perdimos las elecciones; sino más bien, considero un triunfo haber competido contra varios contrincantes, y amalgamados todos los individuos viciados en la política y que han hecho de ella un juego sucio realizado para sus beneficios personales y del cual sacan el máximo provecho, y finalmente considero un triunfo el haber conseguido el apoyo y simpatía de los electores que votaron a nuestro favor, no obstante el mal prestigio que tiene la política que otros se han dedicado hacerlo.

¿Qué porcentaje de la población estima usted que hayan ocurrido a las urnas a depositar su voto?

Probablemente no llegó al 20% de la ciudadanía y ello se debe a que el pueblo ya no cree en las elecciones y considera que el gobierno pone al gobernante que quiere cada vez y considera inútil acercarse a votar; el 20% del que hablo se refiere a la votación general o sea a favor del PRI y del PAN. Los más de los electores prefieran quedarse cómodamente en sus hogares y no acudir a la casilla. Toda esta gente estaba a nuestro favor y nos manifestó sus simpatías, pero son incapaces de ir a votar.

Don Delfino, ¿podría informar a la opinión pública cómo financió su campaña, porque muchos dicen que la pagó el mismo PRI?

Sí claro, esto es de la mayor importancia, el rumor de que el PRI se encarga de pagar las campañas de la oposición está muy generalizado y es por eso que el mismo PRI se encarga de propalar estos rumores para desprestigiarnos, pero a todos nosotros nos consta que a los panistas nos cuesta nuestro dinero hacer política y nuestra campaña se financió con la aportación de nuestros compañeros de Partido, colaboraciones de todos los miembros de nuestra planilla, se llevaron a cabo algunas rifas y con el producto que aplicamos a fines de campaña nos ayudamos en los gastos de la misma. También nuestro Comité Ejecutivo Nacional nos auxilió con parte de la propagada y agotamos los fondos existentes en la tesorería de nuestro Comité, para salir de los compromisos de pago de propaganda radial y de otras que vuelvo a repetir, solo a nosotros nos cuesta. Igualmente, debo agradecer a todas las personas que hicieron aportaciones personales para financiar la lucha electoral en esta ocasión.

¿Qué opina usted de don Gustavo Martínez, el cual fue proclamado por el PRI y sancionado por las autoridades electorales?

Personalmente debo decir que a don Gustavo Martínez lo considero un hombre honrado y honesto y que en esta ocasión en que va ser presidente municipal de nuestro municipio tiene ocasión de demostrarlo y una de las buenas cosas que deberá hacer, es la práctica de una auditoría y arqueo de buena cuentas a la actual comuna municipal, porque mucho se ha dicho y el pueblo así lo sabe, que ha habido grandes derroches de dinero y que no ha hecho ninguna clase de obras. Si el dinero del pueblo ha estado

bien administrado, el presidente municipal no tendrá motivo para negarse a que se chequen las cuentas, pero no ha sido así; es decir, que si se les comprueba que han robado los dineros don Gustavo, tiene todo el derecho y el deber de comprobarlo, y en caso de encontrar malos manejos debe enjuiciar a los responsables y así demostraría al pueblo ampliamente su honestidad, además de que se consagraría con la gente.

¿Algo que quiera agregar? Si, quiero agregar que por este conducto agradezco intensamente a todas las personas que colaboran conmigo en diferentes formas a nuestra campaña, y decirles que seremos solidarios con todos los problemas que se nos planteó, tanto en el campo como en la ciudad, y estaremos con los campesinos para la solución de sus problemas ante el presidente municipal, a nivel de partido. Los campesinos pueden estar seguros que contarán con nosotros, que les damos las gracias por depositarnos su confianza, y que no fuimos nosotros los que fallamos, sino que faltó la ciudadanía al no presentarse a las urnas. (Notas publicadas en *La Voz de Taxco*, noviembre y diciembre de 1977).



González Small en Taxco.



Cierre de campaña en Taxco.



Taxco 1977.

1978

La Secretaria de Organización, con la participación de auxiliares de la misma, de miembros del Comité Nacional y de algunos Diputados, ha efectuado aproximadamente 130 visitas a comités regionales, distritales y municipales; un curso de dirigentes en Tuxtla Gutiérrez y un ciclo de conferencias radiofónicas en Taxco, Gro.

Se designaron jefes regionales provisionales, en Tamaulipas, Campeche y Guerrero. (*Las Bases de la Modernidad* pág. 72).

Comité Nacional del Partido Acción Nacional
Serapio Rendón 2º piso No. 8
México, D.F.

Compañeros: Por medio de la presente les damos a conocer como quedó integrado el Comité Municipal de este lugar. Con fecha 29 de enero de 1978 nos reunimos para reestructurar el Comité del Partido Acción Nacional, habiendo quedado de la siguiente manera:

Presidente: Héctor Arizmendi Nieto; Secretario: Eliseo López Espíndola; Tesorero: Jesús Gómez Rivera; Srio. de Organización: Miguel López Orihuela.

Les ponemos en conocimiento por qué se va a tomar en cuenta y así se nos invite a conversaciones a nivel nacional y para estar a las órdenes del Comité Nacional del PAN.

Quedamos sus atentos y seguros servidores.

Presidente, Héctor Arizmendi Nieto
Secretario, Eliseo López Espíndola
Tesorero, Jesús Gómez Rivera
Secretario de Organizaciones, Miguel López Orihuela

• • •

Enero 25, 1978
Sr. Raymundo Millán Brito
Calle Ojeda, No. 54, Taxco, Gro.

Muy apreciable señor Millán: Por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, me es grato expresar a usted nuestro sincero reconocimiento por el esfuerzo desarrollado en su carácter de presidente del Comité Directivo Municipal de esa entidad. Hago más todas las consideraciones que el

Comité Nacional formuló en su beneficio con el afecto de compañero y amigo que siempre me ha merecido.

Lic. Manuel González Hinojosa, Presidente

• • •

Enero 25, 1978
Sr. Delfino Parra
Calle Cenaoscura, No. 17, Taxco, Gro.

Muy apreciable Delfino: por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, me es grato expresar a usted nuestro sincero reconocimiento por el esfuerzo, entusiasmo y responsabilidad que desarrolló como candidato a Presidente del Ayuntamiento de su municipio.

Hago mías todas las consideraciones que el Comité Nacional formuló en su beneficio con el afecto de compañero y amigo que siempre me ha merecido.

Lic. Manuel González Hinojosa, Presidente

• • •

Enero 31, 1978
Sr. Gregorio Garzón M.
Guerrero No. 16, San Marcos, Gro.

Estimado señor Garzón: Nada mas quería avisarle que cumpliendo con sus deseos, el diputado Silva ya le había dado un puesto en la fábrica a su nieto, pero parece ser que él tuvo problemas con sus papeles y no pudo quedarse a trabajar aquí.

De cualquier forma estoy a sus órdenes para cualquier asunto que necesite y le envió un cordial saludo.

Atentamente
Gabriela G. de León

• • •

Jilotepec, Gro. a 28 de febrero de 1978

Señor: Lic. Manuel González Hinojosa, México, D.F.

Por medio de la presente me es grato saludarlo y al mismo tiempo decirle que si usted puede aceptarme como miembro de su partido, estoy en la mejor disposición de colaborar con usted, ya que con este (sic). No hay ni un comité, es necesario que en cada pueblo haya un comité para en su tiempo, no muy lejano, se realicen los ideales que todos deseamos, por favor me contesta si es que pueda servirle en algo.

Por el momento es todo.

Su atto y s.s.

Bulmaro M. Cosme

• • •

Marzo 9, 1978

Sr. Bulmaro M. Cosme

Domicilio Conocido, Jilotepec, Gro.

Estimado señor Cosme: Acuso recibo de su carta dirigida al Licenciado Manuel González Hinojosa, en la cual nos solicita ser miembro de este Partido para tratar de colaborar con nosotros, ya que en su ciudad no tenemos Comité.

Estoy pasando su solicitud a la Secretaria de Organización, la cual se pondrá en contacto con usted lo más pronto posible.

Atentamente

Gabriela G. de León, Oficial Mayor

San Marcos, Gro., 1º de abril de 1978

Señor Lic. Abel Vicencio Tovar

México, D.F.

Muy estimado lic., con motivo no me encontraba en mi casa no había contestado su carta, como de la señora Gabriela, por lo tanto ahora lo hago con todo el respeto que se merece; lic.; lamento la renuncia de dichos compañeros, después de tantos años que habían permanecido en el partido, sobre la renuncia del lic. Morfín, desde la Convención que hubo para nombrar candidatos a la Presidencia de la República no estuvo de acuerdo, y por eso quizás renunció, pero yo creo, que eso no afecta al Partido, porque todo el que es hijo mexicano debe de ser de condición, acuerdo del

Lic. Morín que nos trazó la trayectoria y debemos seguirla hasta no vencer o morir, saludeme a la señora Gabriela, al Lic. Blanco Sánchez, a Medina Valdés, como al señor Antonio Loyola, y usted el afecto de siempre.

Su afmo. y S.S.
Gregorio Garzón

• • •

Abril 25, 1978
Srita. Paula Ramírez
Amado Nervo # 10 Inte. 1, Chilpancingo, Gro.

Estimado compañero: En la reunión nacional de Jefes Regionales, el sábado 22 del presente en esta ciudad, el Sr. Dip. Efraín González López de Córdoba, Ver., sugirió que se escuchara la opinión de Jefes Regionales sobre el reglamento que deberá regir la próxima Convención Nacional.

El Presidente de esta Comisión es el Lic. Rafael Preciado Hernández, por lo que te suplico dirigirte a él, exponiéndole las opiniones del Comité que dignamente presides.

Me permito recordarte la suplica que hicimos al terminar la junta de Jefes Regionales, sobre que nos remitiera a la brevedad posible su opinión sobre esta junta.

Recibe un afectuoso saludo

Atentamente
Sr. Alfonso Arronte Domínguez, Secretario General

• • •

Mayo 12, 1978
Sr. Gregorio Garzon Meza
Guerrero No. 16, San Marcos, Gro.

Estimado don Gregorio:

Acuso recibo de su carta del 1º de abril recibida en este Comité hasta el 9 de mayo, en la cual nos informa que está enterado de los boletines de prensa que hemos enviado respecto a las renunciaciones de algunos miembros del Partido.

Estamos de acuerdo con usted en que debemos de seguir en la lucha, esperamos que usted lo siga haciendo tan bien como hasta la fecha.

A nombre del Lic. Vicencio Tovar, le agradezco sus felicitaciones.
Reciba un afectuoso saludo.

Gabriela Gutiérrez de León, Oficial Mayor

Mayo 30, de 1978
Sr. Raymundo Millán Brito
Ojeda No. 54, Taxco, Gro.

Estimado amigo: Tengo el agrado de enviarle con esta carta el giro bancario no. 273406 a su favor, a cargo del Banco de Comercio, S. A., por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que corresponden al valor de los boletos de la rifa que adquirimos el pasado domingo.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo sinceramente por el éxito alcanzado en la reunión que organizaron, en la cual privó un ambiente netamente panista.

A Delfino Parra le ofrecí enviarle a mas tardar el lunes próximo un cassette con la conferencia que ofrecerá mañana en la tribuna PAN el licenciado José González Torres, sobre Doctrina del Partido, para el efecto de que la aprovechen en las transmisiones que hacen por radio en esa ciudad.

Un abrazo y saludos cordiales a todos los amigos y compañeros de esa ciudad.

Atentamente,
Sr. Alfonso Ituarte S., Tesorero General

• • •

9 de agosto

A nivel local, la Ley Electoral se reformó y se cambió la denominación de los diputados de partido por diputados de minoría. También se modificó el porcentaje acumulado de votos, con el que cada partido político tenía derecho a los diputados de minoría, el que se redujo del 5 al 2.5% (*Historia del Derecho Electoral Guerrerense*, Hugo Pérez Bautista pág.87).

1979

Marzo

Vigésima Octava Convención Nacional, celebrada en el mes de marzo de 1979 en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México.

“A las reuniones concurren representantes de la gran mayoría de los comités regionales del país; sus objetivos fueron suscitar el estudio sobre diversos temas de interés regional, permitir el surgimiento de nuevos valores en provincia, fortalecer la organización y fundamentalmente estudiar colectiva y organizadamente el proyecto de plataforma presentado en la Vigésima Séptima Convención Nacional, con el propósito de llegar a la Vigésima Octava Convención Nacional que se llevó a cabo en marzo de 1979, con un consenso panista nacional respecto a dicho documento: de manera análoga se trabajó en el *Programa Básico de Acción Política*. Así, se recogieron numerosas aportaciones para la plataforma, las cuales fueron presentadas por la Comisión que presentó el proyecto, así enriquecido a los convencionistas del partido. Todo dirigente y militante tuvo la oportunidad de conocer, de estudiar y aportar sus puntos de vista a la plataforma, durante 5 meses de estudio a nivel regional y nacional.

Como ya se dijo, el 4 de marzo se llevó a cabo la Vigésima Octava Convención Nacional, también en el Auditorio Nacional, así como la Séptima Asamblea Nacional Ordinaria, eventos que tuvieron una asistencia relevante, a pesar de que en ese momento los socios se encontraban preparando la próxima campaña. En la Convención se aprobó el texto definitivo de la plataforma, en la que se incluyeron nuevas aportaciones presentada tanto en la Comisión respectiva. como en la sesión primaria, así mismo allí se dieron a conocer y aprobaron los nombres de los candidatos a diputados de representación proporcional, después de hacerse públicas las listas que respecto a cada una de las tres circunscripciones dieron a conocer las comisiones dictaminadoras”. (*Las Bases de la Modernidad, colección de informes de los presidentes de Acción Nacional, 1970-1987*, Abel Vicencio Tovar, pág. 118-124).

Con lo anterior, de los 19 diputados federales que representaban a la legislatura 1976-1979, en la LI Legislatura (1979-1982) quedó integrada por 4 diputados de mayoría relativa y 39 de representación proporcional, que suman 42 representantes de 21 estados de la República. En lo particular, presentaron objeciones Antonio María Nava (Dgo.) Javier Blanco (D.F.) Donaciano Ambrocio (Oax.) Gerardo Medina (D.F.) Pablo Emilio Madero y Jorge Eugenio Ortiz (NL) Luis González (Pue.) Francisco Peniche Bolio (D:F), Antonio Obregón Padilla (Gto.) y Juan Landerreche Obregón (D.F).

El licenciado Peniche Bolio, hizo una precisión al artículo 41 de los *Estatutos del PAN*, en el sentido de que “cuando el Presidente del CEN

podrá resolver sobre la participación y nominación de los candidatos federales y locales, competencia natural de los Comités Regionales, Distritales y municipales.

Al siguiente día, domingo 11 de marzo, desde las 14:45 horas, la Comisión, vía Juan Manuel Gómez Morin y Eugenio Ortiz Walls, defendió en sus términos el proyecto, pero aceptaron las reformas y adiciones que con sus votos la Asamblea consideró pertinente. Entre las principales: dar al Consejo Nacional la facultad de resolver sobre coaliciones de Acción Nacional con otras organizaciones, incluso a nivel local; un recurso más accesible para integrar el quorum de las asambleas y la sustitución de candidatos plurinominales, propietarios y suplentes, en caso de renuncia o causa definitiva.

El proyecto fue impugnado por el Edmundo Becerril, Secretario General, licenciado del Comité Ejecutivo Regional del Distrito Federal (miembro distinguido del PAN en Acapulco 1980) quien propuso que fuera desechado. De igual forma lo objetó Rafael Morgan (Sinaloa) y lo defendieron Eugenio Ortiz Walls, David Bravo Cid de León y Gerardo Medina.

Una decisión Institucional: Abel Vicencio Tovar

Después de consultas obtenidas en una reunión de Jefes Regionales y en otra del Comité Ejecutivo Nacional, el 31 de marzo se reunió la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido, para tomar una decisión en torno a las prerrogativas de la Ley Federal de Procedimientos de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), respetando el derecho a la información que tiene el pueblo de México y los miembros del Partido, Acción Nacional informa:

Por estimar que el erario público no tiene por qué ser gravado con cargos que debe aceptar un partido político verdaderamente independiente, rechazamos: 1. Todo tipo de ayuda a candidatos en campaña; 2. Todo pago de sueldos a redactores de revistas o a empleados del Partido; 3. Toda ayuda en vehículos a candidatos o ayudantes, ya sea en propiedad o alquilados; 4. Toda participación en efectivo por cualquier concepto

Acción Nacional continuará haciendo uso de los servicios públicos para efectos políticos electorales, como correo, telégrafos, televisión y radio. Estos acuerdos son institucionales y serán respetados por los panistas, pero Acción Nacional se reserva el derecho de modificar esta decisión. En cuanto el gobierno pretenda aprovechar el cumplimiento de una función pública para restarle autonomía.

Atentamente, Abel Vicencio Tovar, Presidente del CEN del PAN, 7 de abril de 1979.

Renuncia candidato a la diputación plurinominal

A raíz de la declaración del Presidente del Partido, que confirmaba el carácter institucional de la decisión tomada, renuncia a su candidatura plurinominal –segundo en la lista de la tercera circunscripción– el licenciado Manuel González Hinojosa, y posteriormente al Partido, el licenciado José de Jesús Martínez Gil, candidato uninominal por el 16 distrito del DF y No. 21 en la lista de plurinominales.

El PAN responde: 1. No fue una decisión impuesta, sino fruto de largas y libres deliberaciones; 2. Mientras no se invente procedimiento más respetable para tomar una decisión en un cuerpo colegiado que discutir y agotadas las argumentaciones votar, esa decisión es democrática y obligatoria para la institución; 3. Las puertas del Partido –se ha dicho durante todas las jefaturas nacionales– sirven para entrar y salir, de acuerdo con la libre voluntad de cada uno. (*La Nación*, 2 de mayo de 1979 pág. 2. Editorial).

La Secretaria de Asunto Electorales, notifica el 29 de marzo de 1979

Candidatos plurinominales por Guerrero en 1 Circunscripción, Orden en la Lista Regional 30: Agustín Millán Brito, Propietario; Santos Herrera García, Suplente.

13 de mayo de 1979

La policía municipal decomisó el automóvil particular (VW, tipo Caribe, Modelo 1977, color naranja) del presidente distrital del PAN en Taxco, Juan Millán Brito, y golpeó al candidato a diputado federal por el VII Distrito Electoral Federal del Estado de Guerrero, con cabecera en Acapulco, Carmelo Piña Sandoval, cuando una brigada panista restauraba la propaganda que habían destruido simpatizantes del candidato del PRI, Jorge Montúfar Araujo.



La doctora Celia Pineda ofrece su discurso en Chillpancingo.

Resultados electorales 17 de agosto de 1979

Honorable Asamblea:

A la Primera Comisión Dictaminadora, Cuarta Sección, fue turnado para su estudio y dictamen el expediente que contiene la documentación relativa a las elecciones que se llevaron a cabo el pasado día primero de julio, en el I Distrito Electoral del estado de Guerrero, con cabecera en la ciudad de Chilpancingo.

Contendieron en dichas elecciones candidatos de todos los partidos políticos, mismos que con toda oportunidad registraron las fórmulas que a continuación se mencionan: PAN: propietaria, Celia Pineda Espinoza; suplente, Elvira Cervantes Cortés. PRI: propietario Herón Varela Alvarado; suplente Federico Miranda Castañeda. PARM: propietario Arturo Ortiz Mejía; suplente, Pablo Hernández Leyva. PPS: propietario, Esteban Aureliano Salmerón Urióstegui; suplente, Salvador Urióstegui Castañeda. PDM: propietario, María Teresa Rodríguez Nava; suplente, Sebastián Díaz Gómez. PCM: propietario, César Núñez Ramos; suplente, Rosa Isela Ojeda Rivera. PST: propietario, Miguel López Sotelo; suplente, Humbertina Rodríguez Pantaleón.

Una vez efectuado el cómputo total de la votación en la sesión habida en el Comité Distrital Electoral, se obtuvieron los siguientes resultados: PAN 766 votos. PRI 24,736 votos. PPS 294 votos. PARM 143 votos. PDM 1,098 votos. PCM 2,736 votos. PST 235 votos.

Al término del escrutinio y cómputo final, el Comité Distrital Electoral expidió constancia de mayoría con base en el artículo 212 inciso A 8 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales a favor de la fórmula de candidatos integrada por los CC. profesor Herón Varela Alvarado y licenciado Federico Miranda Castañeda, propietario y suplente, respectivamente, la que fue registrada por la Comisión Federal Electoral en sección celebrada el día diecinueve de julio de mil novecientos setenta y nueve.

Del examen detenido de todas y cada una de las constancias que obran en el expediente proporcionado se desprende que el proceso electoral se ajustó a los mandatos de Ley en sus distintas faces que con la conformidad de los comisionados de partido que asistieron a las sesiones se resolvieron los recursos planteados y que, transcurrido el término de Ley no se presentó recurso de Queja.

Por tales razones y con fundamento en el artículo 60 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 18, 20, 21 fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los del Reglamento Interior del Congreso General, esta Comisión somete a la consideración de la H. Asamblea, los siguientes:

Puntos resolutivos:

Primero. Son válidas las elecciones para Diputados Federales celebradas el día primero de julio de 1979, en el I Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son Diputados por el Distrito Electoral indicando, a la LI Legislatura los CC. Herón Varela Alvarado y licenciado Federico Miranda Castañeda, propietario y suplente, respectivamente. En el Distrito I, la candidata Celia Pineda y su suplente Elvira Cervantes de Cortés, levantaron una queja en contra de Arturo Robledo García, representante del PRI en la casilla de la colonia CNOP, de Chilpancingo, luego de lanzar insultos en su contra.

Honorable Asamblea:

A la Segunda Comisión Dictaminadora fue turnado para su estudio y dictamen el expediente que contiene la documentación relativa a las elecciones que se llevaron a cabo el pasado día 1o. de julio del presente año, en el Segundo Distrito Electoral del estado de Guerrero, con cabecera en Iguala de la Independencia.

Contendieron en dichas elecciones candidatos de seis partidos políticos, mismos que dentro de los términos establecidos registraron las fórmulas que a continuación se mencionan: PAN: Propietario, Jesús Brito Urióstegui; Suplente, Héctor Arizmendi Nieto. PRI: Propietario, Porfirio Camarena Castro; Suplente, Zenón Silva Portillo. PPS: Propietario, Tobías Cardoso García; Suplente, Eleuterio Altamirano Jaimes. PDM: Propietario, Redentor Arce Millán; Suplente, Moisés Figueroa Arellano. PCM: Propietario, Javier Lachino Cortés; Suplente, Prócoro Sánchez Abarca. PST: Propietario Alberto Salgado Salgado; Suplente, Nicolás Téllez Barrera.

Efectuado el cómputo total de la votación en la sesión habida para el efecto en el Comité Distrital Electoral, se obtuvieron los siguientes resultados: PAN: 880 votos. PRI 59,609 votos. PPS: 10 votos. PDM: 172 votos. PCM: 1,217 votos. PST: 1,097 votos.

El Comité Distrital Electoral expidió constancia de mayoría con base en el artículo 212 Sección A, inciso 8 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales a los ciudadanos Porfirio Camarena Castro y Zenón Silva Portillo, propietario y suplente respectivamente.

Puntos resolutivos:

Primero. Son legítimas y por lo tanto válidas las elecciones para Diputados Federales celebradas el día 1o. de julio del presente año en el Segundo Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son Diputados Federales a la Quincuagésima Primera Legislatura del Congreso de la Unión los ciudadanos Porfirio Camarena Castro y Zenón Silva Portillo, propietario y suplente, respectivamente.

Honorable Asamblea:

A la Primera Comisión Dictaminadora, Cuarta Sección, fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente que contiene la documentación relativa a las elecciones que se llevaron a cabo el pasado día 1o. de julio en el III Distrito Electoral del estado de Guerrero, con cabecera en Coyuca de Catalán. Contendieron en dichas elecciones, candidatos de la mayoría de los Partidos Políticos, mismos que con toda oportunidad registraron las fórmulas que a continuación se mencionan:

PAN: propietario, Alberto Muñiz Zamora (originario de Zumpango del Río); suplente, Crescenciano M. Rivera (originario de Xochihuehuetlán). PRI: propietario, Aristeo Roque Jaimes Núñez; suplente, Custodio Domínguez Morales. PPS: propietario, Víctor Ríos Ceferino; suplente, José Romero Ignacio. PDM: propietario, Florentino Galindo Ayala; suplente, Luis Sánchez Flores. PCM: propietario, Pablo Cortés Barona; suplente, Martín Román Delgado. PST: propietario, Dámaso Álvarez Arias; suplente, Vicente Acosta Aguirre. Una vez efectuado el cómputo total de la votación en la sesión habida en el Comité Distrital Electoral, se obtuvieron los siguientes resultados: PAN 361 votos. PRI 41,246 votos. PPS 331 votos. PARM 10 votos. PDM 85 votos. PCM 1,105 votos. PST 1,410 votos.

Al término del escrutinio y cómputo final, el Comité Distrital Electoral expidió constancia de mayoría con base en el artículo 212, Sección A, Inciso 8, de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales a los Candidatos a Diputados Federales a los CC. profesor Aristeo Roque Jaimes Núñez y doctor Custodio Domínguez Morales, Propietario y Suplente, respectivamente. el examen detenido de todas y cada una de las constancias que obran en el expediente mencionado, se desprende que el Proceso Electoral se ajustó a los mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, sus reglamentos y demás disposiciones relativas.

Puntos resolutivos:

Primero. Son legítimas y consecuentemente válidas, las elecciones para Diputados Federales, celebradas el día 1o. de julio del año en curso en el III Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, con cabecera en Coyuca de Catalán.

Segundo. Son diputados de mayoría a la LI Legislatura del Congreso de la Unión, los CC. profesor Aristeo Jaimes Núñez y doctor Custodio Domínguez Morales, Propietario y Suplente, respectivamente.

Honorable Asamblea:

A la Primera Comisión Dictaminadora, Cuarta Sección fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente que contiene la documentación relativa a las elecciones que se llevaron a cabo el pasado día primero de julio en el IV Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, con cabecera en la ciudad y Puerto de Acapulco.

Contendieron en dichas elecciones, candidatos de todos los partidos políticos, mismos que con toda oportunidad registraron las fórmulas que a continuación se mencionan: PAN: propietaria, María Teresa Gómez Avilés; suplente, Francisco Salinas Aguilar (ambos de Taxco de Alarcón). PRI: propietaria, Guadalupe Gómez Maganda de Anaya; suplente, César Varela Blanco. PPS: propietario, Juan Manuel Meraz Meraz; suplente, Fernando Rivera López. PARM: propietaria, Juana Martínez Rodríguez; suplente, María de los Angeles Trejo Díaz. PDM: propietario, Leonardo Andraca Hernández; suplente, Flavio Blas Valdivieso Manzanares. PCM: propietario, Pablo Sandoval Ramírez; suplente, Rafael Trejo Moreno. PST: propietario, José Antonio Montes Vargas; Suplente, Germán Guzmán Herrera.

Una vez efectuado el cómputo total de la votación, en la sesión habida en el Comité Distrital Electoral, se obtuvieron los siguientes resultados: PAN 1,023 votos. PRI 10,964 votos. PPS 273 votos. PARM 183 votos. PDM 299 votos. PCM 1,933 votos. PST 1,099 votos.

Al término del escrutinio y cómputo final, el Comité Distrital Electoral expidió constancia de mayoría con base en el artículo 212 sección A, inciso 8, de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales a los candidatos a diputados federales CC. Guadalupe Gómez Maganda de Anaya y César Varela Blanco, propietaria y suplente, respectivamente.

Del examen detenido de todas y cada una de las constancias que obran en el expediente mencionado, se desprende que el Proceso Electoral se ajustó a los mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, sus reglamentos y demás disposiciones relativas.

Por tales razones y con fundamento en el artículo 60 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 18, 20, 21, fracción I, y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento Interior del Congreso General, esta Comisión somete a la consideración de la H. Asamblea, los siguientes

Puntos resolutivos:

Primero. Son legítimas y consecuentemente válidas, las elecciones para diputados federales, celebradas el día primero de julio del año en curso, en el IV Distrito Electoral Federal, con cabecera en la ciudad y puerto de Acapulco del estado de Guerrero.

Segundo. Son diputados de Mayoría a la LI Legislatura del Congreso de la Unión los CC. Guadalupe Gómez Maganda de Anaya y César Varela Blanco, propietaria y suplente, respectivamente.

En el Cuarto Distrito Electoral quedó registrado como comisionado propietario, Pedro Millán Sánchez, con domicilio de en la calle de Bora Bora 545 del fraccionamiento Magallanes y suplente Arturo Mondragón Retana, con domicilio en la calle de Felipe Valle 5 interior 7 de la ciudad de Acapulco. Salomón Cervantes Rogel, comisionado suplente para el VII Distrito Electoral de la Comisión Federal Electoral, a partir del 12 de junio de 1979.

Honorable Asamblea:

A la segunda Comisión Dictaminadora fue turnada para su estudio y dictamen la documentación relativa a las elecciones que se llevaron a cabo el pasado 1o. de julio del presente año, en la V Distrito Electoral del estado de Guerrero con cabecera en Tlapa de Comonfort.

Contendieron en dichas elecciones candidatos de los siete Partidos Políticos; mismos que dentro de los términos establecidos, registraron las fórmulas que a continuación se mencionan: PAN: propietario, Albino Rosendo Ortega Juárez; suplente, Francisco Enrique Alcántara (ambos originarios de Xochihuehuetlán). PRI: propietario, Rufino García Suazo; suplente, Paulina López Díaz. PPS: propietario, Agustín Romero Ignacio; suplente, Gregorio Miguel Castillo. PARM: propietario, Arquímedes Quintero; suplente, Leonel Gutiérrez. PDM: propietario, Tranquilino Juárez Lanchez; suplente, Francisco Javier Juárez Reyes. PCM: propietario, Othón Salazar Ramírez; suplente, Efraín Bermúdez Rivera. PST: propietario, Patricio Abarca Martínez; suplente, Crescencio Ramos.

Acatitlán

Ante el triunfo del candidato del PAN, la Comisión Federal Electoral anula la elección

El Comité Distrital expidió Constancia de Mayoría con base en el artículo 212, selección A, Inciso 8 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales a los CC. Rufino García Suazo como diputado propietario y Paulina López Díaz como suplente. La Comisión Federal Electoral negó el registro de Constancia de Mayoría en acuerdo tomado en su Sesión de 1 de agosto y así aparece en el documento citado en el párrafo anterior.

Hecho el minucioso estudio de las pruebas existentes en el presente expediente, se encontró la causal prevista en la fracción I del artículo 223 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales que a letra dice:

Extraña argumentación de diputados del PRI que participan en la Comisión Federal Electoral.

“Artículo 223. Una elección será nula: I. Cuando los motivos de nulidad a que se refiere el artículo anterior se declaren existentes en un 20% de las secciones electorales de un distrito electoral uninominal y sean determinantes del resultado de la elección”.

El artículo 222 mencionado en la fracción I del artículo 223 dice en su parte relativa: Artículo 222. La votación recibida en una casilla será nula: II. Cuando se ejerza violencia física o existan cohecho, soborno o presión de alguna autoridad o particular sobre los funcionarios de la mesa directiva de la casilla o de los electores, de tal manera que se afecten la libertad o el secreto del voto y tengan relevancia en los resultados de la votación en la casilla; III. Por haber mediado error grave o dolo manifiesto en la computación de votos que al tener sustancialmente el resultado de la votación. Por consecuencia, las circunstancias que mediaron en las elecciones a que hacemos mérito contrarias a un proceso electoral claro y ajustado a la Ley que nos orientara a una resolución incontrovertible, nos obliga en estricto sentido jurídico y de hermenéutica política proponer por unanimidad con apoyo en los preceptos invocados y con fundamento asimismo en el último párrafo del artículo 223 a la Honorable Asamblea los siguientes:

Puntos resolutivos.

Primero: Se declaran nulas las elecciones celebradas el día 1o. de julio del presente año en el Quinto Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Segundo: En su oportunidad y para los efectos a que se refiere la Fracción IV del Artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Túrnese la presente resolución a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, D.F., 27 de agosto de 1979. Presidente, Marco Antonio Muñoz.

Nota: Con la anulación de la elección en la que había logrado el triunfo como propietario, Albino Rosendo Ortega Juárez y suplente, Francisco Enrique Alcántara (ambos originarios de Xochihuehuatlán), la Comisión Federal Electoral, con base a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE), propuesta por Jesús Reyes Heróles en 1977, siendo el Secretario de Gobernación, los diputados del PRI, deciden repartir de manera proporcional, un diputado al Partido Comunista Mexicano (PCM), encabezando la lista plurinominal, Othón Salazar Ramírez. Mientras que por el PAN, al diputado federal plurinominal, Delfino Parra Banderas, siendo el primero en representar a Guerrero por esa vía.

Ley “Jesús Reyes Heróles” de 1977

En el periodo de José López Portillo (1976-1982), después de que éste fuese candidato único en medio de una supuesta competencia democrática y se urgía de un personaje que concitara credibilidad y respeto para conducir la política interior, ocupa el cargo de secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, desde el cual, el 1 de abril de 1977 en Chilpancingo, Guerrero,

externa la decisión de promover cambios sustantivos en el esquema electoral para poner en consonancia a las instituciones con la realidad política nacional. Algunos aseguran que esta ciudad fue elegida para dicho anuncio, debido a que era la capital del estado donde habían surgido el mayor número de movimientos campesinos y armados contrarios al régimen, como los de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas.

Lanzado aquel compromiso, son convocados al debate la oposición en pleno y el mundo académico e intelectual para consensuar la importante Reforma Política de 1977, que se expresó en modificaciones constitucionales y en la aprobación, en diciembre de aquel año, de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE), misma que ordenó la estructura de un colegio electoral; otorgó el registro a más de una organización que permanecía proscrita –como el Partido Comunista Mexicano–; permitió las coaliciones; abrió tiempos oficiales en radio y televisión para la promoción de las distintas fuerzas políticas; contempló la fórmula de la representación proporcional –consistente en la repartición de cien escaños entre los partidos según el porcentaje nacional de sufragios que obtuviesen en ese rubro de votación, independientemente de los distritos electorales ganados o perdidos, garantizando de ese modo la presencia parlamentaria de todas las siglas y corrientes–; y aumentó de 186 a 400 el número de diputados que integrasen la Cámara Baja.

Algunas de las frases conocidas de Reyes Heróles, no pierden actualidad

“En política, la forma es fondo”; “Lo que resiste, apoya”; “Puerta abierta para que se vayan los oportunistas, mal que sufre cualquier partido”; “En el ejercicio de la política hay que aprender a lavarse las manos con agua sucia”, o “En política, lo que por el elevador sube, por el elevador baja”.

Rotonda de los hombres ilustres

Actualmente los restos del fundador del Partido Acción Nacional, Manuel Gómez Morin, y del dirigente perredista Heberto Castillo, se encuentran en la Rotonda de las Personas Ilustres, donde se hallan los personajes fallecidos más destacados de las ciencias, las humanidades, las artes y la historia de México. Sin embargo, la familia de Jesús Reyes Heróles, declinó con decepción este reconocimiento y desde el Partido Revolucionario Institucional se publicó un desplegado de reclamo como respuesta a la polémica incitada por viejos líderes de la izquierda universitaria (https://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAs_Reyes_Heróles).

H. Colegio Electoral

Con fundamento en los artículos 60 de la Constitución y 18, 20, 21 fracción 1a. y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ha sido turnado a esta I Sección de la Primera Comisión Dictaminadora del Colegio Electoral el expediente relativo al VI Distrito Electoral del estado de Guerrero.

VI Distrito, cabecera: Ometepec. PAN: propietaria, María Alfonsina Divina Carmona Domínguez de Rodríguez; suplente, Rutilo Sánchez Barroso (ambos originarios de Ometepec). PRI: propietario, Israel Martínez Galeana; suplente, Ulises Estrada Vázquez. PPS: propietario, Simón Urbán Peñaloza; suplente, Germán Pérez Nieto. PARM: propietario, Miguel Montor Añorve; suplente, José Valdez Herrera. PDM: propietario, Bernardo Sánchez Ibarra; suplente, Patricia López de Mendoza. PCM: propietario, Manuel Guerrero Ramos; suplente, Silvano Torreblanca Arredondo. PST: propietario, Francisco Sotelo Villanueva; suplente, Rodolfo Ortega Casimiro.

El día primero de julio del presente año, de acuerdo con el artículo 182 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, fueron instaladas las casillas electorales en el Distrito indicado; de conformidad con el artículo 185 y demás relativos de la LOPPE, la votación se desarrolló en todo apegada a la Ley y se hizo el cómputo en cada una de las casillas.

El día 8 de julio el Comité Distrital Electoral correspondiente hizo el cómputo de la votación en todo el Distrito, de acuerdo a la disposición del artículo 212 de la Ley citada, y ese mismo día expidió constancia de mayoría de votos tal y como lo ordena la sesión A, inciso 8, del artículo 212 de la LOPPE, a favor del C. Israel Martínez Galeana como candidato a diputado propietario y del C. Ulises Estrada Vázquez como candidato a diputado suplente.

El PCM presentó recurso de queja en oficio del nueve de julio de 1979 y el cual hace consistir en que al abrirse los paquetes electorales fuera hecho por personas ajenas al Comité Distrital. Esta afirmación es falsa pues a las personas a quien hace la imputación estaban autorizadas para hacerlo, como son el Presidente del Comité Distrital Electoral, ya que así lo expresa cuando dice que los sorprendió abriendo los paquetes electorales conjuntamente con el licenciado Amador Martínez Medel, Auxiliar del Comité, designado por la Comisión Local Electoral y cuyo nombramiento obra en el expediente y además, en presencia de todos los representantes de los otros partidos, todo lo cual era correcto. Sin embargo, en estricto derecho debe desecharse el recurso por no ajustarse a lo que establecen los artículos 232 de la LOPPE y 140 de su reglamento.

EL PAN presentó en forma individual algunos recursos de protesta por irregularidades cometidas en algunas de las casillas, dichos recursos fueron desechados por el Comité Distrital Electoral apegándose a derecho toda vez que no se ofrecieron pruebas, ni alegatos; pero el 9 de julio insiste con un nuevo escrito en que protesta por la anomalía cometida a las once treinta horas del día nueve, recurso tenido por extemporáneo por cuanto no reúne los requisitos de los artículos 228, 229, 232 de la Ley y 137 y 140 de su Reglamento.

En virtud de lo anterior, se proponen a la Asamblea los siguientes puntos de acuerdo: Primero. Se desechan por improcedentes los recursos de queja presentados por el PARM, el PST y el PCM. Segundo. Son válidas las elecciones para diputados federales celebradas el día primero de julio de 1979 en el VI Distrito Electoral del estado de Guerrero. Tercero. Son diputados por mayoría por el Distrito Electoral indicado a la LI Legislatura los CC. Israel Martínez Galeana, propietario, y Ulises Estrada Vázquez, suplente.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, D.F., agosto 22 de 1979. Presidente, Armando del Castillo. Secretario, Manuel Rangel Escamilla. Vocal, Juan Maldonado Pereda. Vocal, Humberto Romero Pérez. Vocal, Jesús Ortega Martínez.

Está a discusión el dictamen.

El C. Presidente: Se han inscrito para la discusión de este dictamen Armando Avila Sotomayor en contra; por la Comisión el miembro de este Colegio Juan Maldonado; en pro, el miembro de este Colegio Juan Ugarte.

El C. Presidente: Tiene la palabra el compañero del Colegio Electoral, presunto diputado Armando Ávila Sotomayor.

Se le ruega pasar a Tribuna.

El C. Armando Ávila Sotomayor: Con su venia señor Presidente; Honorable Colegio Electoral: La candidata panista por el Sexto Distrito Electoral de Guerrero, María Alfonsina Domínguez, fue amenazada incluso de muerte por participar en las elecciones del primero de julio. Con caciquismo no hay elecciones auténticas. Por ello no podíamos dejar pasar el caso de este distrito, sin hacer eco a la queja y al clamor de protesta, que siendo clamor venido de aquella zona del país, parece salido de otro México, a siglos de distancia del nuestro. Esta zona ha vivido y vive envuelta en cacicazgos feroces y en violencia homicida que inspiran allí los caciques que dictan decenas y hasta centenares de muertes sin más autoridad que la de sus pistolas.

El que intenta liberarse del caciquismo lo matan, o tiene que huir abandonando su familia y sus propiedades; los apetitos del poder y del dominio del más fuerte, se manifiestan contra los pobres pobladores de estos lugares, hasta en sus más pequeñas actividades y en todos los

momentos de su vida. Viven oprimidos, no sólo por la miseria, por la insalubridad, por la incomunicación sino por el terrorismo, por la amenaza macabra, por el sojuzgamiento, vigilados por los sicarios del cacique, víctimas a menudo de castigos feudales, pagando tributos como en los tiempos de la Historia Antigua, esclavizados económicamente por el propio cacique, que es también prestamista, financiador de los cultivos, comprador despiadado, y único por fuerza, de las cosechas.

Los caciques monopolizan el comercio y la usura, son crueles y taimados y no se detienen ante el espionaje, ante la cárcel, ante las torturas físicas y morales, de manera que todos los habitantes de estos poblados son sus víctimas y también de sus mesnadas. En esta región de México todo es monopolio. Monopolio en interés de los caciques lugareños. Los monopolios van desde las tortilladoras, hasta los jueces, hasta los presidentes municipales, hasta los diputados; monopolio del poder político y hasta del derecho de respirar.

La actitud del cacique es acapararlo todo: política, vida y haciendas. Y esto naturalmente produce rebeldías y violencia sórdida y cruel. Produce también una actitud de represión humana y una actitud regresiva y de atraso político. Lo que les importa a los caciques no es el progreso de México, sino mantener el monopolio de todo: el económico, y por supuesto el monopolio del poder. La represión pretexto el mantenimiento del orden, pero la paz, el orden, son importantes si van acompañados de la justicia y de la libertad y del avance positivo de la democracia social y de la democracia política.

Quizá en Guerrero, más que en ninguna otra parte del país, se requiere con honda y profunda necesidad, una base institucional que debe arraigar desde la educación hasta los primeros y últimos estadios del poder. No es con la represión al proceso electoral legal como se colabora para instaurar la ley, el orden y el respeto a los derechos humanos en esta región de Guerrero.

Invito al PRI a que comprenda esto, a que sienta esto y se declare en favor de la nulidad de unas elecciones viciadas de violencia e inadmisibles, y para que apoye la institucionalidad en aquel rincón del país. De otra manera el PRI seguirá siendo un factor de retroceso político en el Distrito de Ometepec. También invito a todos los partidos políticos para que pongan todo su peso en el esfuerzo por conseguirlo.

En los cacicazgos como el de Ometepec y de los diferentes municipios de ese Distrito, todos los ciudadanos caen en la cárcel alguna vez, porque así conviene al cacique y porque él impone las autoridades judiciales y municipales, que son así sus servidoras. En ocasiones el mismo cacique asume sin tapujos el ejercicio de la autoridad y en todo caso tiene el descaro de ostentarse como benefactor magnánimo de sus coterráneos.

Cualquier rebeldía libertaria a quienes a ella se atreven, cuesta, como en el caso que acaba de señalarse hace unos momentos, la quema de la pobre morada del que se atreve a rebelarse, cuesta vidas, cuesta torturas, vejaciones para ellos y luego para las viudas y para los huérfanos, porque un día en el que se ha manifestado inconforme el pobre habitante de ese lugar y sale al campo a ganarse la vida, es venadeado como si fuera simple animal indefenso.

El culpable, el cacique, sobrevive impune porque las víctimas y sus familiares no pueden recurrir a la justicia, pues repito, en los cacicazgos todo el pobre aparato judicial y gubernamental está al servicio del cacique, única persona que es atendida de veras por el gobierno local y estatal. Es evidente que los caciques cuentan con las autoridades para mantener en tal vil vasallaje a sus coterráneos, pues de otra manera tal cosa no sería posible y no podría perpetuarse de ninguna manera el poder cacical, que es tanto que en sus feudos no se mueve la hoja de un árbol sin su voluntad. Imponen asimismo un clima intolerable de vileza, de hipocresía, de adulación, de corrupción.

La candidata del PAN, María Alfonsina Carmona Domínguez, tuvo el valor de enfrentarse al cacicazgo. En los paquetes no viene protesta del PAN, porque el Presidente del Comité Distrital, se negó a incluir esas protestas. Si el señor quería incluirlas bien, pero si se niega, y se negó a incluirlas simplemente no hay protestas. El presidente municipal de Cuajiniquilapa, le anunció a la candidata que usará contra ella los dos buenos equipos de policía que tiene. Anuladas las elecciones del 6º Distrito de Guerrero, sería reconocer el valor que para México tienen estas actitudes valientes para abatir el caciquismo; sería impulsar la lucha contra el cáncer de vida nacional que es el caciquismo; sería darle una justa estimación a la lucha que heroicamente se hace por extirparlo. Hagamos algo por abrir ese camino.

Nosotros batallamos en México, la ciudad, centro de las comunicaciones, centro de las relaciones diplomáticas internacionales, centro de la prensa. Aquí es muy fácil luchar contra la imposición. En los pequeños poblados en donde no existe esta situación, en donde se vive al lado del opositor, en donde todos los días y a todas horas se le está mirando y soportando sus injurias, sus denuestos, ahí sí, que es heroico hacer la oposición. Ayudemos a quienes en esta forma quieren colaborar para el desarrollo democrático de México.

La gente del campo en Guerrero está sujeta también a una feroz represión de sus gobiernos. La impresión que queda a quienes visitan esta región es que se encuentran en un país donde hubiera suspensión de garantías. Aun quienes van en tránsito, son registrados y se les maltrata con la metralleta en mano; a la violencia basada en la protesta, se contesta con la violencia.

¿Por qué no contestar, señores diputados, a la violencia en los cacicazgos con la ayuda social para las gentes que lo sufren, con horizontes económicos para esa gente, con comprensión para sus aspiraciones, para sus aspiraciones inclusive de democracia? Para acabar con la violencia, debe haber un gran trabajo, no demagogia. No represión, servicios que el gobierno les abra, que les dé; que no busque la manera de quitarles, sino de darles. Se les predica contra la violencia y se les castiga con ella; el recurso que se usa contra la violencia es sólo la represión, que también es violencia.

Se usa contra ellos el odio, y luego quieren que no haya conatos de tempestad. Ayudemos a liquidar, señores diputados, este residuo político del caciquismo tan trágico, tan indeseable, tan sombrío en el pasado y en el presente de México. Invito a las mayorías a fortificar el esfuerzo deseable contra la inequidad del caciquismo en México. Los invito a que participen en el esfuerzo por dar vigencia a un humanismo nacionalista. Hay causas comunes entre todos nosotros. Una de ellas es hacer la lucha contra la violencia y en favor del humanismo nacionalista. Levantemos la bandera del nacionalismo, del nacionalismo humanista en México. Muchas gracias, señores diputados.

El C. Presidente: Considerando esta Presidencia que el orador no entró a fondo en el estudio del dictamen, pregunte la Secretaría a la Asamblea si considera suficientemente discutido el asunto.

El C. secretario José Murat: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta si se encuentra suficientemente discutido el dictamen. Los que estén por la afirmativa, ponerse de pie... suficientemente discutido, señor Presidente. En consecuencia, en votación económica se pregunta si se aprueba el dictamen en sus términos. Los que estén por la afirmativa, ponerse de pie... Aprobado, señor Presidente.

El C. Presidente: Son válidas las elecciones para diputados federales celebradas el día 1 de julio de 1979 en el Sexto Distrito Electoral del estado de Guerrero. Son diputados por el Distrito Electoral indicado, a la LI Legislatura los CC. Israel Martínez Galeana y Ulises Estrada Vázquez, propietario y suplente, respectivamente.

Honorable Asamblea:

A la Primera Comisión Dictaminadora, Cuarta Sección, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente que contiene la documentación relativa a las elecciones efectuadas el día primero de julio último en el VII Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, con cabecera en Acapulco.

Contendieron en las elecciones mencionadas los partidos políticos nacionales, con las fórmulas que dentro del término legal registraron y los

resultados que a continuación se mencionan: PAN: propietario, Carmelo Piña Sandoval; suplente, Ricardo Rodríguez Santos, 1,016 votos. PRI: propietario, Jorge Montúfar Araujo; suplente, Rutilo Arias Acevedo, 15,642 votos. PPS: propietario, Abel Sotelo Urióstegui; suplente, Antonio Sánchez Solís, 266 votos. PARM: propietario y suplente, 23 votos. PDM: propietario, Jacob Valdivieso Téliz; suplente, Manuel Farías Serna, 245 votos. PCM: propietario, Víctor Fernando Pineda Menez; suplente, Gerardo García Lozano, 2,539 votos. PST: propietario, Catalino Mendoza Vázquez; suplente, Ranulfo Navarrete Santos 1,470 votos.

De las constancias que obran en el expediente se desprende que dentro del término legal se presentaron 22 protestas del Partido Comunista Mexicano y 8 del Partido Socialista de los Trabajadores. El Comité Distrital dictó resolución declarando improcedentes 29 y procedente una relacionada con la casilla número 27, cuya votación fue anulada. Al término del escrutinio y cómputo final el Comité Distrital Electoral expidió constancia de mayoría con fundamento en el artículo 212 sección A, inciso 8, de la Ley Federal De Organizaciones Políticas y Procesos Electorales en favor de los candidatos a diputados federales CC. Jorge Montúfar Araujo y Rutilo Arias Acevedo, propietario y suplente, respectivamente, la cual se registró bajo el número 177 en la Comisión Federal Electoral con fecha 30 de julio último.

Del examen de las constancias que corren agregadas al expediente respectivo, se desprende que el Proceso Electoral se ajustó a los mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las disposiciones de la Ley de la Materia, en consecuencia y con fundamento en el artículo 60 de nuestra Carta Magna; artículos 18, 20, 21 fracción I, y relativos a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de su Reglamento Interior y disposiciones aplicables de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, esta Comisión somete a consideración de la Honorable Asamblea, los siguientes

Puntos resolutivos:

Primero. Son válidas las elecciones para diputados federales celebradas el día primero de julio de 1979 en el VII Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son diputados por el Distrito Electoral mencionado, a la LI Legislatura los CC. Jorge Montufar Araujo y Rubio Arias Acevedo, propietario y suplente, respectivamente. Ante la Comisión Electoral del Distrito Séptimo, quedó registrado como comisionado propietario del PAN, el C. Tomás Galeana Reina y suplente, C. Salomón Cervantes.

Honorable Asamblea:

A la Primera Comisión Dictaminadora, Cuarta Sección, fue turnado

para su estudio y dictamen, el expediente que contiene la documentación relativa a las elecciones que se llevaron a cabo el pasado día primero de julio último, en el VIII Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, con cabecera en la ciudad de Taxco de Alarcón.

Contendieron en dichas elecciones candidatos de todos los partidos políticos, mismos que con toda oportunidad registraron las fórmulas que a continuación se mencionan: PAN: propietario, Israel Estrada Díaz; suplente, Faustino Cortés Sotelo. PRI: propietario, Filiberto Viguera Lázaro; suplente, Antonio Díaz Salgado. PPS: propietario, Isaías Pineda Julio; suplente, Constantino Espinoza Pineda. PARM: propietario, Rafael Romero Parra; suplente, José Hernández Pérez. PDM: propietario, Esteban Nava Nava; suplente, Agustín Flores Catalán. PCM: propietario, Tomás Bustamante Alvarez; suplente, Florencio Valentín Rojas. PST: propietario, Jesús Heriberto Noriega Cantú : suplente, Jesús Herrera Vélez.

Una vez efectuado el cómputo total de la votación, en la sesión habida en el Comité Distrital Electoral, se obtuvieron los siguientes resultados. PAN 2,003 votos. PRI 6,211 votos. PPS 200 votos. PARM 108 votos. PDM 1,355 votos. PCM 1,035 votos. PST 1,392 votos. Al término del escrutinio y cómputo final, el Comité Distrital Electoral expidió constancia de mayoría con base en el artículo 212, sección A, inciso 8, de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales bajo el número 178 del 30 de julio último a los candidatos a Diputados Federales CC. Filiberto Viguera Lázaro y profesor Antonio Díaz Salgado, propietario y suplente, respectivamente.

Del examen detenido de todas y cada una de las constancias que obran en el expediente mencionado, se desprende que el proceso Electoral se ajustó a los mandatos de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, sus reglamentos y demás disposiciones relativas. Por tales razones y con fundamento en el artículo 60 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 18, 20, 21, fracción I, y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento Interior del Congreso General, esta Comisión somete a la consideración de la H. Asamblea, los siguientes.

Puntos resolutivos:

Primero. Son legítimas y consecuentemente válidas, las elecciones para Diputados Federales, celebradas el día primero de julio último en el Distrito VIII del estado de Guerrero con cabecera en la ciudad de Taxco de Alarcón.

Segundo. Son diputados de mayoría a la LI Legislatura del Congreso de la Unión a los CC. Filiberto Viguera Lázaro y Antonio Díaz Salgado, propietario y suplente, respectivamente.

Honorable Asamblea:

A la Primera Comisión Dictaminadora, Cuarta Sección, fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente que contiene la documentación relativa a las elecciones que se llevaron a cabo el pasado día primero de julio en el IX Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, con cabecera en Tecpan de Galeana. Contendieron en dichas elecciones, candidatos de la mayoría de los partidos, mismos que con toda oportunidad registraron las fórmulas que a continuación se mencionan: PAN: propietario, Rodrigo Antonio Ríos; suplente, Germán Rendón Cortés. (comerciante y agricultor, respectivamente, ambos de Tecpan de Galeana). PRI: propietario, José María Serna Maciel; suplente, Ladislao Sotelo Bello. PPS: propietario, Félix Echeverría Barrera; suplente, Anastacio Bailón Salas. PDM: propietario, Marciano Arcos Jiménez; suplente, Martín Flores Bailón. PCM: propietario, Serafín Núñez Ramos; suplente, Ramiro Morales Pérez. PST: propietario, Ventura Reyes Urióstegui; suplente, Tomás Ramírez Mayo.

Una vez efectuado el cómputo total de la votación, en la sesión habida en el Comité Distrital Electoral, se obtuvieron los siguientes resultados: PAN 559; PRI 1,320; PPS 169; PARM 7; PDM 33; PCM 1,401; PST 428. Al término del escrutinio y cómputo total, el Comité Distrital Electoral expidió constancia de mayoría con base en el artículo 212, sección A, inciso 8 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales a los candidatos a diputados federales CC. José María Serna Maciel y Ladislao Sotelo Bello, propietario y suplente, respectivamente.

Del examen detenido de todas y cada una de las constancias que obran en el expediente mencionado, se desprende que el proceso electoral se ajustó a los mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, sus reglamentos y demás disposiciones relativas. Por tales razones y con fundamento en el artículo 60 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 18, 20, 21, fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento Interior del Congreso General, esta Comisión somete a la consideración de la H. Asamblea, los siguientes.

Puntos resolutivos:

Primero. Son válidas las elecciones para diputados federales celebradas en el IX Distrito Electoral Federal, el día primero de julio de 1979, del estado de Guerrero, con cabecera en Tecpan de Galeana.

Segundo. Son diputados por el Distrito Electoral indicado, a la LI Legislatura los CC. José María Serna Maciel y Ladislao Sotelo Bello, propietario y suplente, respectivamente.

19 de agosto

Honorable Asamblea:

A la Segunda Comisión Dictaminadora fue turnado para su estudio y dictamen el expediente que contiene la documentación relativa a las elecciones que se llevaron a cabo el pasado día 1o. de julio del presente año, en el Décimo Distrito Electoral del estado de Guerrero, con cabecera en Chilapa de Álvarez, Guerrero. Contendieron en dichas elecciones candidatos de los partidos cuyas fórmulas a continuación se mencionan así como los votos que obtuvieron, computados en sesión habida para el efecto en el Comité Electoral dentro de los términos establecidos: PAN: propietario, Benjamín Sánchez Meza; suplente, Carlos Marbán Vicario, 939 votos. (el primero originario de Chilapa y el segundo de Huitzuco). PRI: propietario, Dámaso Lanche Guillén; suplente, Aureliano Ballinas Salas, 47,264 votos. PPS: propietario, Gabino Dámaso Reséndiz; suplente, María Trinidad Pérez Castillo, 245 votos. PARM: propietario y suplente, 28 votos. PDM: propietario, Telésforo Cantor Rosales; suplente, Eudósio García Gatica, 1,338 votos. PCM: propietario, Miguel Aroche Parra; suplente Manuel Mesa Andraca, 581 votos. PST: propietario, Francisco Jorge Perea Cipriano suplente, Sócrates Tomatzin Olea, 531 votos.

El Comité Distrital Electoral expidió Constancia de Mayoría con base en el artículo 212 Sección A, Inciso 8 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Proceso Electorales a los ciudadanos Dámaso Lanche Guillén, y Aureliano Ballinas Salas, propietario y suplente, respectivamente.

Puntos resolutivos:

Primero. Son legítimas, y por lo tanto válidas las elecciones para Diputados Federales celebradas el día primero de julio del presente año, en el Décimo Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Segundo. Son Diputados Federales a la Quincuagésima Primera Legislatura del Congreso de la Unión los ciudadanos Dámaso Lanche Guillén y Aureliano Ballinas Salas, propietario y suplente,

La Secretaría de Acción Electoral, también con la colaboración de diversos funcionarios y de casi la totalidad de la diputación, participó en las campañas, en las elecciones y en las defensas electorales efectuadas en este periodo y que fueron: En el V Distrito de Guerrero con cabecera en Tlapa. (*Bases de la Modernidad*, pág. 100).

Comités Regionales

Ha sido una experiencia sumamente alentadora, el haber encontrado, después de los problemas que postraron al partido, un gran segmento de militantes en la gran mayoría de los estados de la República y el haber logrado con labor valiosísima de antiguos y nuevos dirigentes en provincia, el resurgimiento, la reorganización y el fortalecimiento de buena parte de

esos organismos, que constituyen la parte más valiosa de la estructura partidista nacional.

Posteriormente en 1978 y 1979, se designaron delegados regionales que organizaron posteriormente los comités, en Campeche, Tamaulipas, Guerrero, Hidalgo, Colima y Coahuila. (*Bases de la Modernidad* pág. 118). En el periodo de este informe se regularizó el Comité Directivo Regional del Estado de México y se renovaron Comités Regionales y algunos Consejos en los siguientes estados: Querétaro, Durango, Jalisco, San Luis Potosí, Nuevo León, Yucatán, Nayarit. Están en proceso de regularización los Comités y Consejos en Morelos; siguen pendientes Tabasco, Tlaxcala, Tamaulipas, Guerrero y Quintana Roo. (*Bases de la Modernidad* pág. 143).

Antecedieron a la campaña federal, reformas insubstanciales la LOPE y el registro de dos nuevos partidos: el Partido Social Demócrata y el Partido Revolucionario de los Trabajadores ninguno de los cuales –confirmando nuestra opinión expresada por el voto negativo en la Comisión Federal Electoral–, representó corriente de importancia. El primero desapareció del panorama político, pues no pudo ratificar su registro condicionado y el segundo tuvo una votación tan escasa que no logró acreditar ningún diputado de representación proporcional. Sin embargo, debemos ser conscientes de que en el futuro, corrientes ideológicas como las del PRT pueden adquirir una mayor fuerza sobre todo en el seno de las Universidades. (*Bases de la Modernidad* pág. 153).

Cada voto logrado por el PAN costó a sus militantes, simpatizadores y donantes voluntarios, una cantidad aproximada a \$7.00 y cada voto obtenido por el partido oficial costó más de \$1,000.00 tomando ilícitamente de los recursos estatales. Si además se considera la enorme desproporción entre una campaña realizada por voluntarios y la otra con todos los recursos del gobierno: policía, burocracia, gobernantes, oficinas públicas, servicios públicos, etc., la gran distancia entre la productividad del trabajo electoral del PAN y el del partido oficial, se hace mucho mayor y debe ser un factor de confianza en nuestra fuerza y en realizaciones futuras. (*Bases de la Modernidad* pág. 154).

Candidatos plurinominales por Guerrero

En el registro de fórmulas de candidaturas de diputados federales de representación proporcional postulados por el PAN, el 29 de marzo de 1979, quedó registrado por la Secretaría de Asuntos Electorales, Agustín Millán Brito, como propietario y Santos Herrera García, suplente; de la 1er. Circunscripción y posición 30 de la Lista Regional.

Delfino Parra Banderas es diputado federal plurinominal, siendo el primer diputado federal designado por esa vía. Othón Salazar Ramírez, del Partido Comunista Mexicano y Delfino Parra Banderas, del Partido

Acción Nacional, son los primeros diputados de oposición en Guerrero por la Cuarta Circunscripción, por la vía Plurinominal. El PAN alcanzó el 2.6% de la votación y el PCM, el 5.3% de la votación, siendo el 2.5 el porcentaje requerido, según la LOPPE.

8 de agosto 1979

Sufragio Efectivo. No Reelección. México D. F., a 8 de agosto de 1979. El Secretario de Gobernación y Presidente de la Comisión Federal Electoral, Profesor Enrique Olivares Santana.

El mismo C. Secretario: Constancia de asignación proporcional. La Comisión Federal Electoral, en los términos de lo dispuesto por el artículo 54 de la Constitución General de la República, 221 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales y el acuerdo emitido en su sección celebrada el 7 de agosto del año en curso, expide al Partido Acción Nacional la presente Constancia de Asignación Proporcional, que acredita como presuntos diputados electos por el Principio de Representación Proporcional, a los ciudadanos que a continuación se señalan, y que figuraron como sus candidatos para esta elección, en las listas registradas por dicho partido en las tres circunscripciones plurinominales:

Primera Circunscripción: propietario, Luis Calderón Vega; suplente, Ma. Esperanza Morelos B.; propietario David Alarcón Zaragoza; suplente, Enrique Gabriel Jiménez R.; propietario, Rafael Morelos Valdéz; suplente, José Joaquín Buitrón R.; propietario, Carlos Pineda Flores; suplente Francisco de Lara Estrada; propietario, Antonio Obregón Padilla; suplente, José Manuel Aranda E.; propietario, Rafael Gilberto Morgan A.; suplente, Eugenio Antonio Malagón R.; propietario, Juan Manuel López S.; suplente, Eulalio López Muñoz propietario, Alberto Petterssen Biester; suplente, Jorge Baeza Somellera; propietario, Salvador Morales Muñoz; suplente, Carlos Machado Acevedo; propietario, Esteban Zamora Camacho; suplente, José Ramón Díaz Fonseca; propietaria, Cecilia Martha Piñón Reyna; suplente, Manuel del Real Soto; propietario, Delfino Parra Banderas; suplente, Miguel Estrada Embriz.



Conferencia en el hotel Calinda, presentación de candidatos de Acción Nacional.



Delfino Parra, diputado plurinominal en 1979. Segundo de la primera fila.

A continuación se mencionan algunas de sus intervenciones en tribuna:

El C. Delfino Parra: Señor Presidente, pido la palabra para una proposición.

El C. Presidente: Es en relación a este mismo asunto ¿para hechos?

El C. Delfino Parra: Sí, señor Presidente.

El C. Presidente: Se le concede el uso de la palabra para hechos.

El C. Delfino Parra Banderas: Señor Presidente; Compañeros: El hecho de haber solicitado la palabra, es sencillamente porque si nosotros llegamos a aprobar este dictamen, quiere decir que estamos invitando a cualquier persona para que haga las monedas (de 5 pesos). No es lo mismo fabricar una moneda que fabricar un papel; el papel, aunque resulte más barato, lleva otro proceso muy diferente al de falsificar una moneda; en este caso, yo soy joyero, es decir, que si yo tuviera ese espíritu de querer falsificar la moneda, fácilmente lo podría hacer porque sí es redituable, nada más a eso es al aspecto a lo que se han referido nuestros compañeros, de que estamos invitando a alguien para que pueda falsificar esa moneda que tiene un precio intrínseco de 5 pesos. Nada más a eso se refiere”.

Código Sanitario

El 11 de diciembre de 1980, el diputado Delfino Parra Banderas, presenta la propuesta del Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos. A continuación la versión estenográfica de su intervención en la tribuna de la Cámara de Diputados:

Tiene la palabra el C. diputado Delfino Parra.

El C. Delfino Parra: Señor Presidente: Esta Iniciativa forma parte de la presentada hace unos momentos por el compañero Salvador Morales. En ejercicio de la facultad que nos confiere la fracción segunda del artículo 71 de la Constitución Federal de la República, los diputados miembros del Grupo Parlamentario de Acción Nacional a la LI Legislatura, presentamos esta iniciativa de Ley que reforma o adiciona varios artículos del Código Sanitario de la República Mexicana. Con el objeto indicado, sometemos a la atención de ésta H. Asamblea las siguientes consideraciones en las que fundamentamos nuestra iniciativa:

1. Considerando que es necesario crear los mecanismos jurídicos que posibiliten el funcionamiento del Instituto Nacional de Prevención Alcohólica, para cuya creación y funcionamiento hemos presentado a esta Soberanía la iniciativa de Ley respectiva.
2. Considerando que es urgente dar en el Código Sanitario de la República Mexicana toda la importancia que la Constitución General otorga al problema del alcoholismo en nuestro país.

3. Considerando que es de todo urgente hacer eficaz la lucha contra el alcoholismo, cuyas proporciones son alarmantes y crecientes en México.
4. Considerando que debe hacerse realmente efectivo el control y autorización de la publicidad sobre bebidas con contenido alcohólico y facilitar a la autoridad correspondiente la elaboración de un nuevo reglamento sobre la materia, y
5. Considerando que debe facilitarse, a través de los ordenamientos legales correspondientes, la necesaria coordinación entre las distintas dependencias oficiales o descentralizadas que deban afrontar el problema.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, somete a la consideración de ésta H. Asamblea, los siguientes artículos: Artículo único. Se reforma o adicionan los artículos 3o., Fracción X, 7o., 34, 35, 37, 147, 148, 171, 230 y 247 del Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos.

Delfino Parra Banderas

Nació el 24 de diciembre de 1920 y murió el 12 de enero de 1995 en Taxco, Guerrero. Hijo de Maximiliano Parra Huerta y de Taurina Banderas Mayorga, casado con Patricia Gómez Avilés, con quién tuvo 4 hijos: Mercedes, Marcos Efrén, María Guadalupe y Guadalupe Concepción. Estudió la primaria. Delfino Parra se dedicó a actividades empresariales en Taxco, Guerrero. La trayectoria de Delfino Parra en el Partido Acción Nacional es la siguiente: Miembro activo del PAN desde 1957, consejero nacional de 1971-1981 y de 1988-1991. Presidente del Comité Directivo Regional de 1979-1984. Candidato a presidente municipal en 1962, 1974 y 1977. Y candidato a Senador en 1982. Candidato a diputado federal en 1970 y 1979 y diputado federal plurinominal en 1979. (*Índice Biográfico de Legisladores Federales del Partido Acción Nacional 1946-2008*, Aminadab Rafael Pérez Franco, 2008 pág. 589).

Esta triste el PAN porque ganó en Acapulco el abstencionismo

El dirigente del Partido Acción Nacional en el estado, señor Agustín Millán Brito al ser entrevistado sobre los resultados de la pasada campaña electoral que tuvo su culminación el día primero de julio, dijo: “En los dos distritos electorales del municipio de Acapulco (IV y VII) perdimos, pero esto ya lo sabíamos pues teníamos bastante tiempo de no participar políticamente en Acapulco”. Agregó que no obstante esto, “estamos contentos con los resultados, pues pudimos comprobar que el Partido Acción Nacional va hacia adelante en Acapulco; lo que nos entristece – dijo– es que nuevamente el partido que volvió a ganar en estas elecciones pasadas fue el abstencionismo”.

Manifestó el dirigente panista que los dos distritos electorales del municipio serán representados por los candidatos priistas, mismos que fueron apoyados por pocos ciudadanos. “El IV y VII distrito no estarán debidamente representados por candidatos de mayoría sino de minoría”, asentó. Indicó que en el IV distrito el PAN obtuvo 1,051 votos; mientras que el Partido Comunista obtuvo 1,890 y el Partido Revolucionario Institucional 10,962. Por lo que respecta a las votaciones levantadas en el VII distrito estas dieron el resultado siguiente: el PRI obtuvo 15,647 votos; el PAN 1,081, el PCM 2,588 y el PST 1,469 votos. (*Revolución*, Diario de Guerrero, Acapulco, Gro., Martes 10 de Julio de 1979)

Huelga de taxista en Acapulco, 23 de julio

Una vez concluidas las elecciones federales, el señor Juan R. Escudero Valverde, secretario de la Unión de Auténticos Trabajadores de Autos de Alquiler, A.C. (UATAA), con domicilio en la calle de Leona Vicario 21, de la colonia Morelos, solicitó al CEN del PAN el apoyo para la huelga de hambre que encabezaron 250 trabajadores del volante, acompañados de sus esposas e hijos, en el zócalo de la ciudad de Acapulco, Guerrero.

La respuesta fue inmediata del licenciado Alfonso Arronte Domínguez, quien pidió al diputado Javier Blanco Sánchez, que asistiera al puerto de Acapulco y junto con la dirigencia municipal del PAN, presidida por Agustín Millán Brito, acudieron a solidarizarse con los taxistas en huelga de hambre. Alrededor del kiosco se colocaron algunos carteles de apoyo de Acción Nacional, así como también se nombraron algunas guardias de panistas, para manifestar la solidaridad.

El 6 de octubre, una vez resuelto el conflicto, en escrito dirigido al presidente del CEN del PAN, Abel Vicencio Tovar, el secretario general de la UATAA, Quintín Cotino de Jesús, agradece el apoyo recibido y pide estar al pendiente de otros eventos en los que se pueda solicitar la ayuda del Partido.



Acapulco, el PAN se solidariza con la huelga de taxistas de la UATAA.

Capítulo V

1980

Comité de Xochihuehuetlán

El 17 de abril queda conformado el Comité Municipal del PAN en Xochihuehuetlán, integrado de la siguiente manera: Presidente, Rosendo Rivera López; Secretario General, Efraín Rivera; Tesorero, Faustino Martínez Ortega; vocal, Ezequiel Curiel Solís; vocal, Cricerio Ramos Vázquez y vocal, Tranquilino Cautla Rivera, quienes sustituyen a Crecencio Rivera y Benito Rivera González.

En Taxco se contaba con algunas comisarias a cargo de panistas en las localidades del municipio de: Huahuaxtla, Landa, Atzala y Pedro Marín. El Comité Regional del PAN, es encabezado por Delfino Parra Balderas (presidente) y Mateo Martínez Hernández (secretario).

Del 3 al 5 de mayo se celebra el primer Congreso Femenino de Actualización Política en la Ciudad de México, al que asisten miembros de Acción Nacional en Guerrero. Reciben Invitación Elvira Cervantes, Teresa Cortes de Campuzano, Rosalba Gómez Díaz, Sofía Arroyo de Bahena, María Eugenia Millán Sánchez, Graciela Quaas de Millán y Graciela Millán Quaas.

Del 24 al 26 de mayo, Taxco fue sede de la reunión Inter-regional, con la presencia de militantes de los estados de Morelos, Querétaro, Distrito Federal y el Estado de México, bajo el siguiente programa:

Viernes 24. Cena en el hotel Victoria, Sábado 25. Desayuno. 9:00 Presentación del Anteproyecto de Estrategia Global 1981-1984, a cargo del licenciado Carlos Castillo Peraza. 10:00 Discusión y conclusiones. 11:30 Café- Receso. 12:00 Agilización Juntas CEN, a cargo de la profesora María Elena Álvarez de Vicencio. 13:30 Comida hotel Victoria. 16:00 Presentación Proyecto de Organigrama y asignación de funciones, a cargo del C.P. Miguel Hernández Labastida. 17:30 Café Receso. 18:00 Anteproyecto Reglamento Comité Ejecutivo Nacional del PAN. 20:00 Cena hotel Victoria.

Domingo

8:00 Desayuno. 9:00 Junta Ordinaria CEN. Orden del Día. Lectura de la sesión anterior. Informe de Tesorería. Plan de Trabajo (Lic. Abel Vicencio Tovar). Nombramiento de funcionarios. Asuntos generales.

Actividad política

En el mes de julio estuvieron en Taxco, Carlos Castillo Peraza y Federico Ling Altamirano, impartiendo un Curso Básico de Acción Política, dirigido a la juventud. Del 17 al 24 de agosto se llevo a cabo en Taxco la semana Pro-Vida, a cargo de Israel Estrada Díaz, Faustino Cortés y su esposa. Raúl Velasco Zimbrón visitó Chilapa, Tlapa, Xichihuehuetlán, San Jerónimo y Tecpan de Galeana y Acapulco, en su calidad de nuevo delegado del CEN en Guerrero.

El licenciado Edmundo Becerril ofrece conferencia de prensa y una entrevista en la radio de Taxco. El 24 de octubre varias viviendas resultan destruidas por el sismo que azotó el estado de Guerrero, entre los cuales varios panistas del municipio de Xochihuehuetlán resultan afectados.

Actividad registrada en medios informativos

Acción Nacional no decide si presentará candidato

El Partido Acción Nacional aún no decide si participa en las elecciones municipales de Acapulco, aunque sí lo hará en las distritales llevando como candidato al dirigente municipal Agustín Millán Brito. Lo anterior se dio a conocer durante la convención municipal y regional de este Partido efectuada el domingo anterior en Taxco de Alarcón, en cuyo acto se dio a conocer también la designación del dirigente municipal, Millán Brito, como candidato a diputado local por el cuarto distrito que corresponde a Acapulco, Coyuca de Benítez y San Marcos.

Por otra parte, ese partido analiza la posibilidad de participar en otros distritos y municipios de la entidad, aunque con mayor vigor lo hará en Taxco de Alarcón, “lugar donde existe presencia política” del propio

partido, afirmó el propio Millán Brito. (*Novedades de Acapulco, Gro.*, Martes 23 de septiembre de 1980).

Pluralismo en el próximo Congreso local, demanda el PAN en Guerrero. Exhorto a luchar contra el abstencionismo; no pelearán la gubernatura ni las alcaldías.

Acapulco, Gro., Ag. 80. Luego de afirmar que el partido a vencer en esta próxima contienda electoral sea el del abstencionismo, el dirigente del Partido Acción Nacional en la entidad, Agustín Millán Brito, dijo, que de acuerdo con la auscultación que su partido realizó postulará candidatos a diputados en los once distritos electorales locales.

Manifestó que por el momento no se ha pensado en postular candidato a gobernador ni a presidentes municipales, no descartando la posibilidad de que pudiera pelear la Presidencia Municipal en Taxco, donde su partido tiene fuerza política. El dirigente panista negó que el PRI sea el partido mayoritario, basó su dicho en el hecho de que si el Revolucionario Institucional tuviera mayoría entre los electores, no hubiera abstencionismo.

Millán Brito reiteró su decisión de que el Partido Acción Nacional postule a candidatos a diputados locales y espera que la próxima legislatura sea pluralista, esto es que ya no se integre con sólo diputados del PRI, que sólo legislan bajo consigna.

Finalmente criticó el hecho de que el PRI utilice los colores de nuestra insignia nacional, exhortando a los dirigentes de los demás partidos que participarán en esta contienda electoral, a luchar no por vencer al PRI sino al partido de la abstención electoral, a hacer más conciencia entre la población para que todos los ciudadanos concurren a las urnas en las próximas elecciones locales. (*Avance/Acapulco, Diario de la Playa, Acapulco, Gro.*, viernes 15 de agosto de 1980).

Le interesa sólo la Cámara, no ha decidido participar el PAN en las elecciones

El Partido Acción Nacional aún no decide si participa o no en las elecciones de diciembre próximo, llevando candidatos propios de gobernador y alcaldes a los 75 ayuntamientos, aunque sí habrá de participar en los once distritos locales electorales para integrar el próximo congreso local.

Lo primero se decidirá durante la Convención estatal electoral a realizarse posiblemente en Acapulco o Taxco entre el sábado 30 y domingo 31 de este mes, y los segundos, definitivamente “se plantea muy difícil, ante el miedo de participar en las elecciones”, afirmó el dirigente estatal de este partido, Agustín Millán Brito.

“Existe mucho miedo de participar porque Guerrero es un estado de caciques y la población duda en la eficacia del voto para elegir a sus gobernantes”, explicó el dirigente panista. “Y es por eso, agregó que el

PAN se plantea la necesidad de luchar contra el partido mayoritario de la entidad y el país en general: el abstencionismo”.

Luego, culpó al PRI y al propio aparato gubernamental de “fomentar el abstencionismo en las casillas, al falsificar boletas, primero, y segundo por imponer a la fuerza a candidatos a los puestos de elección”. (*Novedades de Acapulco*, Acapulco, Gro., domingo 17 de agosto de 1980).

***Apoyan los partidos políticos las reformas al código penal del estado
Por Rolando Paredes Carrillo***

Acapulco, Gro., de manera unánime, representantes de algunos partidos políticos de esta localidad manifestaron su apoyo a las reformas y derogaciones que a determinados artículos del Código Penal, que actualmente impera en Guerrero, se harán en el próximo período de sesiones extraordinarias que efectuará el Congreso estatal en 1981. Tomando en consideración lo expresado por el presidente del Congreso del estado, diputado Joaquín García Garzón, referente a que dicho código es obsoleto y urge se le revise, analice y reforme, los entrevistados por *Avance* expusieron lo siguiente:

Agustín Millán Brito, dirigente del Partido Acción Nacional en Guerrero, mencionó que “es fabuloso que se lleve a cabo una revisión al Código Penal, y que se deroguen algunos de sus artículos, que permiten, por su flexibilidad, que se cometan abusos y violaciones por los representantes del Poder Judicial. No creo que tolere las innumerables arbitrariedades que los agentes y policías del estado, efectúan con los ciudadanos. Es imposible seguir viviendo en un ambiente de terror, ya que en vez de que confiemos en la policía, es de quien más temor tenemos, es evidente que elementos de este cuerpo de servicio social cometen secuestros, aprehensiones sin la orden respectiva, y, por desgracia, están confabulados con los agentes de los Ministerios Públicos quienes solapan sus tropelías”. (*Avance/ Acapulco, Diario de la Playa*. Acapulco, Gro., domingo 3 de agosto de 1980).

Un mes antes de celebrarse la anterior entrevista del periodista Rolando Paredes, Juan Manuel Millán había sido detenido al salir de la discoteca Plus One y torturado de manera injusta y arbitraria por agentes de la Policía Judicial, bajo las órdenes del comandante Mario Arturo Acosta Chaparro, y estuvo incomunicado por casi 16 horas, sin que se diera información a los familiares sobre de mi paradero.

***Ningún panista se anima a postularse para la gubernatura.
Temen al abstencionismo. Por Arturo Parra Ochoa***

Mientras que los posibles candidatos del PRI a la gubernatura del estado luchan entre si para ser nominados, los de la oposición rehúyen ante el

temor de perder por el abstencionismo, dijo el líder estatal del Partido Acción Nacional Agustín Millán Brito. Al anunciar que en menos de 20 días celebrarán su congreso estatal para designar candidato al gobierno de Guerrero, el dirigente indicó que se han enfrentado al problema de que nadie quiere representar al partido por no enfrentarse al abstencionismo y perder ante el PRI.

“Todos los partidos de la oposición tienen la obligación de buscar que la gente se acerque a las casillas para votar, pero esto es una lucha dura porque no se han respetado todos los triunfos logrados por algunos partidos opositores”, agregó. Señaló que la gente desea cambios pero ante las maniobras del partido oficial que lo impiden prefieren no votar lo cual deberá ser combatido definitivamente.

Millán Brito es líder local del PAN en Acapulco y consejero nacional pero, ahora se encuentra en Taxco, donde su partido tiene mayor fuerza, aseguró, y pretenden conseguir la presidencia municipal de ese lugar para las próximas elecciones. Indicó que en varios lugares de la República Mexicana han ganado candidatos panistas y otros de oposición, pero no se han respetado sus triunfos por lo que la ciudadanía se decepciona y surge el abstencionismo.

“Hasta que hagamos valer nuestras garantías, lograremos que la gente se acerque a las urnas y vote libremente como lo desea, pues ya quiere cambios en el sistema”. Dijo que ellos son prudentes y que no pueden prometer si su participación será definitiva en los próximos comicios, pero aludió que lucharán fuertemente en 11 distritos con sus diputaciones locales y las más que puedan en cuanto a presidencias municipales.

Por su parte, el diputado federal del PAN por Guerrero, Delfino Parra, afirmó que se ha auscultado entre los militantes cuál puede ser el más indicado para poder competir en la contienda electoral gubernamental. Se le aclaró al legislador que su partido en constantes ocasiones ha informado que tal día se elegirá al precandidato, pero siempre ha resultado falsa tal aseveración, a lo que contestó: “los panistas que se han interesado por ser seleccionados para precandidatos, han resultado muy exigentes. Unos piden dinero, medios de propaganda, vehículos, etc., cosa que no se les puede proporcionar. Si alguien resulta elegido él mismo tendrá que pagar en gran parte su campaña”, enfatizó.

“Por eso mismo –añadió– hemos concertado a convenciones estatales, pero días antes de que se lleven a cabo las tenemos que suspender por que no hay nada definitivo. (*El Sol de Acapulco*, Acapulco, Gro., jueves 24 de julio de 1980).

1 de diciembre. El PAN presenta candidatos a la presidencia municipal en: Acapulco, Taxco, Buenavista de Cuellar, San Jerónimo, Tierra Colorada y Xochihuehuetlán

La planilla de Tierra Colorada: Celia Pineda (doctora), candidata a presidenta. Regidores: Mateo Gallegos García (campesino), Silvino Morales Ruano (maestro de música), Atilano Mendoza Bautista (campesino), Ignacio Maldonado Pérez (mecánico). Suplentes: Elsa Valente de Gallegos (comerciante), Crisóforo Arcos Sánchez (campesino), Lucio Terrazas Hernández (campesino), Miguel Cortés Sánchez (campesino) y Bartolo Loeza Escobar (campesino).

Planilla de Xochihuehuetlán: Presidente, Leobardo Rivera López. Regidores: Agustín Lucero y Feliciano Castro. Suplentes: Salomón Rivera Nolasco Leonides Vivar Curiel y Onésimo Curiel Martínez.

Planilla de Taxco: Presidente, Juan Millán Brito. Suplente: Mateo Martínez Hernández. Síndico, Víctor Carsi Gutiérrez. Suplente: Benjamín Sánchez Mesa. Regidor Propietario: Teresa Gómez Avilés. Suplente: Elvira Cervantes de C. Regidor Propietario, Santos Herrera García. Suplente, Francisco Salinas Aguilar. Regidor Propietario, Juan Arellano Viveros. Suplente, Luis Martínez Acevedo.

Postuló el PAN a Millán B. en Taxco

Taxco, Gro., Septiembre 21. Durante la Convención Distrital y Municipal que hoy a partir de las trece horas realizó el Partido de Acción Nacional, en un restaurante de esta ciudad, dicho instituto político nominó a Juan Millán Brito, como candidato a la Presidencia Municipal Taxqueña e Israel Estrada, como candidato a diputado local del mismo distrito.

El diputado federal Delfino Parra Bandera, jefe regional del estado, informó que por el momento no se ha nominado candidato a gobernador del estado, pues todo dependerá de una evaluación de la futura campaña y de que “los posibles” acepten su nominación en el entendido de que deberán su campaña, ya que “que el Partido de Acción Nacional no recibe subsidios y únicamente podría proporcionar una camioneta y propaganda en pancartas y mantas”.

En cuanto a los candidatos a alcalde y diputado por Taxco, el mismo dirigente informó que se han allegado fondos mediante la rifa de un Volkswagen, que serán destinados al sostenimiento de su campaña. (Presidente y Gerente General Rómulo Farrill Sr. Año XI Vol- XI Edición 3822 Vicepresidente y Director General Rómulo Farrill Jr.).



Propaganda de Juan Millán 1980.



Marcha del candidato del PAN, Juan Millán 1980.



Mitin de Juan Millán 1980.

Planilla de Acapulco

Presidente, Gonzalo Mendoza Ceballos. Regidores: Tomás Galeana Reina, Salomón Cervantes Rogel, Félix Acosta Ramírez, Jorge Chaussette Pérez, Marco Antonio Millán Sánchez. Candidato a Diputado local: Agustín Millán Brito.



Gonzalo Mendza Ceballos 1980



Cierre de campaña, Gonzalo Mendoza.

Planilla de Benito Juárez (San Jerónimo)

Presidente, profesor Valdemar Lemus Torreblanca. Regidores: José Luis Quevedo Radilla, Rocío Flores Luis Diego de la Cruz, Guadalupe Hernández Jacinto y Eliseo Marín de la Cruz. Regidores electos: Prof. Luis Diego de la Cruz y Rosendo Flores. Votos obtenidos: 1,780 PAN, PRI 2,100 y PSUM (se desconoce).

El profesor jubilado Valdemar Lemus Torreblanca, es originario de la localidad de Las Tunas, municipio de Benito Juárez. Nació el 27 de noviembre de 1947. Es primo hermano del ex gobernador Zeferino Torreblanca Galindo y pariente de otros ex alcaldes y diputados que han surgido del municipio de Benito Juárez. En breve entrevista, don Valdemar considera haber ganado la elección, pero recuerda que al cierre de la votación, en las casillas en donde el PAN no tuvo representante, los del PRI cruzaron las boletas a favor de su candidato.

En esa elección del 1 de diciembre de 1980, el presidente municipal, Luis Armijo de los Santos, tuvo mucho que ver en los resultados, y poco se pudo hacer para denunciar todas las irregularidades, pues según “tenía todo el respaldo del gobernador Rubén Figueroa Figueroa”. Las amenazas durante los meses de la campaña, siempre prevalecieron, ya que por primera vez el PAN había presentado a un candidato a la presidencia municipal en ese municipio, recuerda don Valdemar, quien ya no volvió a participar en ninguna campaña política.

A principios de 1980, salió a San Jerónimo una comisión de panistas de Acapulco, encabezados por Agustín Millán Brito, a petición del militante panista Marcelino, siendo acompañado por Tomás Millán, Salomón Cervantes y Tomás Galeana, quienes sostuvieron una reunión con simpatizantes del PAN en San Jerónimo, encabezados por el profesor Valdemar Lemus Torreblanca y otros amigos profesores de la localidad de Hacienda de Cabañas. Posteriormente, para organizar una planilla para contender en la elección municipal de diciembre de 1980, acudió nuevamente una comisión encabezada por Delfino Parra, Faustino Cortés; el licenciado Edmundo Becerril, Carmelo Piña Sandoval, Agustín Millán Brito, Tomás Millán Sánchez, Tomás Galeana y Salomón Cervantes, reunión celebrada en Hacienda de Cabañas, de la cual se logra la planilla mencionada con anterioridad.



Otra visita de panistas en apoyo del candidato de San Jerónimo, Valdemar Lemus.



Agustín Millán ofrece un discurso a panistas de San Jerónimo.
Lo acompaña el Lic. Becerril.



Comitiva panista en apoyo del candidato a presidente
de San Jerónimo, Valdemar Lemus.

Resultados de la jornada electoral municipal en Guerrero 1980

Partido político	Votos obtenidos	Porcentaje
PAN	5,505	1.5
PRI	323,187	86%
PPS	899	0.2
PARM	2,250	0.6
PDM	2,332	0.6
PCM	13,913	3.7
PST	11,880	3.1

*Fuente: Crescenciano Valeriano Terrazas, con información del "Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C., (CIDAC)".
*Los partidos que no alcanzan el 1.5% de la votación, pierden su registro, pero en algunos casos les favorece su registro nacional.

Análisis comparativo de las leyes electorales del estado de Guerrero

Ley de 1980	Los organismos electorales		Organismo que califica la elección
	Comisión Electoral del Estado; Comités Distritales Electorales, Comités Municipales Electorales, Juntas Electorales, Junta Preparatoria del Congreso y el Registro Estatal de Electores		Para Gobernador y Diputados, el Colegio Electoral Para integrantes de los Ayuntamientos, el Congreso
Ley de 1980	Listas de Empadronamiento	Credencial para votar	Boletas Electorales
	Elaboradas por el Registro Estatal de Electores. Incluía ciudadanos mujeres y varones de 18 años en adelante	El modelo era aprobado por la Comisión Electoral del Estado, y eran autorizadas con la firma del Director del Registro Estatal de Electores.	La Comisión Electoral del Estado aprobaba su diseño y elaboración.
Ley de 1980	Los partidos políticos	Duración del mandato popular	Características del sufragio
	La afiliación mínima en el estado, debía de ser de 30 mil ciudadanos. Se les reconocen derechos, obligaciones y prerrogativas; además de formar coaliciones y fusiones.	Gobernador: 6 años, Diputados 3 años. Se incorporan los Diputados de Representación Proporcional. Regidores 3 años. Comisarios 1 año	Directo y secreto. Un ánfora para cada tipo de elección.

1980	Sancciones	Recursos	Las secciones electorales se conformaban
	A los ciudadanos y funcionarios electorales, que incurrieran en los supuestos de la ley, se les podía imponer multas, prisión o suspensión de sus derechos políticos. A los partidos políticos, le pérdida de su registro.	Protesta, inconformidad, queja, revocación y revisión	De 100 a 3 mil ciudadanos

Cuadro elaborado con información tomada del libro *Historia del Derecho Electoral Guerrerense* (periodo 1849-1993), Hugo Pérez Bautista, primera edición, agosto 1993. El Quinto ordenamiento legal en materia electoral, se publicó en el Periódico Oficial el 4 de febrero de 1980, durante el mandato constitucional del Ing, Rubén Figueroa Figueroa.

1981

2 de enero de 1981. Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN

Le comunico que el día 31 de diciembre hubo varias balaceras en las calles, no propias de la entrada del Año Nuevo, sino entre las autoridades que entraron a formar parte de la Presidencia Municipal de Xochihuehuetlán, junto con las autoridades salientes a cargo de Porfirio Morales Martínez. A las 10 de la mañana del día 1 de enero, se presentó el Agente del Ministerio Público de Huamuxtitlán, Andrés Romero García, acompañado de Jesús Clara Morales, para darles posesión a los nuevos regidores del Ayuntamiento, y solamente el señor Marcos Raymundo se encontraba en su juicio, pues los nuevos integrantes de la comuna llegaron llenos de alcohol. Señor presidente, imagínese qué nos espera con esta nueva administración.

Atentamente, Rosendo Rivera López, Presidente del Comité Municipal del PAN en Xochihuehuetlán; Secretario, Efraín Rivera Cautla.

14 de enero de 1981

Recibí sus atentas comunicaciones del pasado mes de diciembre en el que denuncian las irregularidades del proceso electoral en el poblado de Xochihuehuetlán, (así como lo ocurrido el 31 de diciembre). “Al igual que ustedes siento indignación por la conducta asumida por las autoridades electorales y sus cómplices”. Estoy enterado de que el diputado Raúl Velasco Zimbrón está canalizando alguna instancia ante la Secretaria de Gobernación. También he dado instrucciones al Comisionado ante la Comisión Federal Electoral, C.P. Miguel Hernández Labastida para que esté al pendiente de las gestiones y me mantenga informado. Por otra

parte, los felicito por el valioso esfuerzo que en beneficio del partido están desarrollando en su comunidad. Reciban mis cordiales deseos con motivo del año que inicia.

Cordialmente
Lic. Abel Vicencio Tovar, Presidente

• • •

25 de febrero
Lic. Abel Vivencio Tovar
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

Los militantes de Xochihuehuetlán no podrán asistir a la Convención Nacional a celebrarse el 28 de febrero en la Ciudad de México, debido a que aún se encuentran levantando las viviendas que fueron destruidas por el sismo del 24 de octubre de 1980.

Atentamente
Rosendo Rivera López, Presidente; Efraín Rivera Cuautila, Secretario

• • •

26 de febrero
Presidente del CEN del PAN

Rosendo Rivera y Efraín Rivera, envían una relación de asesinatos cometidos por Waldo Bravo y Felipe Morales Martínez, en contra de vecinos del municipio de Xochihuehuetlán. Todos ellos, con la complicidad de las autoridades municipales.

• • •

12 de marzo
Sr. Rosendo Rivera López

Siento mucho que los delincuentes sean las autoridades y que por lo tanto, sigan cometiendo delitos. El presidente del Comité Regional debe tener conocimiento de éstos hechos y auxiliarlos. Espero que el diputado Raúl Velasco Zimbrón siga su amable gestión a favor de ustedes.

Cordialmente
Abel Vicencio Tovar

12 de marzo
Lic. Bernardo Bátiz
Secretario de Organización

Para la realización de los propósitos, con miras a la próxima elección federal, es necesario mayor propaganda escrita, folletos y orientación que incluya al sector femenino y juvenil. En el escrito a cargo de la doctora Celia Pineda Espinosa, ex candidata a diputada federal, agradece al señor Manuel Pazos Cano (Oficial Mayor del CEN del PAN) por haberle prestado un jeep, para la anterior campaña a la presidencia municipal del municipio de Juan R. Escudero (Tierra Colorada) en donde ha sido 3 veces candidata a la presidencia municipal.

• • •

30 de octubre
Dip. Raúl Velasco Zimbrón

Estimado compañero y amigo: En consideración de sus capacidades de servicio y probadas cualidades de lealtad al Partido, nombro a usted delegado del CEN en el estado de Guerrero, con las atribuciones estatutarias que se expresan en el instructivo adjunto. Agradeceré a usted ampliamente su aceptación al cargo y espero para bien del Partido y de nuestros ideales y objetivos, el cumplimiento satisfactorio de la misión que se le encomienda.

Cordialmente
Lic. Abel Vicencio Tovar

• • •

1982

*Pablo Emilio Madero inicia su campaña en Guerrero
por la Presidencia de México*

Respetar y defender la bandera nacional, es combatir al PRI que usurpa sus colores.

Ya acompañado por el Dip. Delfino Parra y por el Dr. Guillermo Islas Olguín y su hijo, Pablo Emilio Madero tocó tierra guerrerense en Buenavista de Cuéllar, con un saludo al esforzado grupo que desde

hace años mantiene la llama del Partido. En Huitzuco, tierra de D. Carlos Marbán Vicario, el de Canal 13, Guillermo Ibarra, volvió a dar el espectáculo: como Pablo Emilio Madero se había acercado a saludar a unas personas que aguardaban posiblemente un autobús pues tenían equipaje, el camarógrafo filmó el saludo y en cuanto se dio la vuelta el candidato, micrófono en mano fue a preguntar a esas personas por quién iban a votar.

Esto le pareció de mala leche a un acompañante de Madero y le arrebató el micrófono; el del canal estatal se puso frenético, pero se tropezó con una muchacha de Huitzuco, que como vulgarmente se dice “le paró los tacos”. Intervino Madero para que dejaran al reportero cumplir su trabajo como se lo habían mandado, pero felicitó a la señorita. A unas 200 personas, en el mercado, Madero las llamó a liberarse de los caciques (es la tierra de Rubén Figueroa), sin necesidad de violencias: basta que usen unos segundos de su libertad el día de las elecciones para votar por el PAN y cambiar la estructura caciquil del PRI por un clima de respeto y garantías a la libertad de cada uno.

En vista del escandalito que se había hecho porque Madero, en Oaxaca, había dicho que los restos de Porfirio Díaz debían ser traídos a suelo mexicano, durante la comida a la orilla de la presa de Tepecoacuilco, el candidato leyó a la prensa un comunicado: Es injusto que los restos del Gral. Porfirio Díaz, el “Soldado de la República”, sigan en la tierra del país a cuyo ejército derrotó; en cuanto a Porfirio Díaz gobernante, “ya fue juzgado por el pueblo de México en 1910, y ese mismo pueblo está decidido ya a juzgar y derrocar a la oligarquía actual el próximo 4 de julio, con sus votos por Acción Nacional”.

(... jamás los mexicanos debemos dejarnos arrastrar por el derrotismo: como pueblo, grande es nuestra fuerza... fuerza...)

Bandera sí, PRI no

En la escalinata del monumento a la Bandera Nacional, junto al pebetero en el que arde eternamente la simbólica llama de la libertad, Pablo Emilio Madero presidió en Iguala, lugar de la consumación de nuestra Independencia hace 161 años, otro mitin de su campaña por el voto ciudadano. Hablaron antes de él la Dra. Petra Delgado Flores, el Dr. Guillermo Islas Olgún, el Dip. Rafael Morgan, el Lic. Bernardo Bátiz y doña Norma, su esposa. Madero, naturalmente, se refirió a la larga lucha, once años, que llevó a México a ser independiente. “Los mexicanos de entonces con encendida fe y decisión inquebrantable, pudieron alcanzar su objetivo, cristalizar su ideal. Ahora nos corresponde a todos nosotros el privilegio y el deber de luchar por la culminación de un esfuerzo iniciado en 1910, con las banderas que enarbola Acción Nacional desde 1939 y que

corresponden a los más puros anhelos de la Revolución: la efectividad del sufragio como el origen de la legitimación del poder”.

Al referirse a la enorme bandera que enfrente ondeaba al viento , destacó el simbolismo de sus colores y su significado como símbolo de la unidad nacional, pero volvió a aclarar que las fuerzas armadas, desde el Ejército, la Policía, tienen quizá mas que nadie el deber de respetar y defender la Bandera Nacional, pero de ninguna manera están obligados a defender sus colores usurpados como distintivo electoral por el partido oficial y, por lo tanto, deben, con base en el artículo 110 del Código de Justicia Militar, desobedecer cualquier orden que implique la comisión de un delito, como es el robo de votos, mucho más grave que el robo de dinero o de bienes materiales.



Pablo Emilio Madero en Huitzuco.



Pablo Emilio Madero, en conferencia en Acapulco 1982.

Taxco: otra fiesta

Taxco fue otra vez, como siempre, por el prestigio que en la industriosa y bella ciudad y sus comisarías tienen el PAN y los panistas, una auténtica fiesta popular: Madero fue recibido por centenares de panistas y simpatizadores en la carretera y desde allí lo acompañaron, entre porras, ondear de banderas y la música de una banda hasta la Plaza Borda, donde muchos más ciudadanos aguardaban su llegada.

En el kiosco, el micrófono y la instalación del control remoto de la estación local de radio... que a la postre no hubo “por una falla técnica”. Tras breve apagón, habló la Sra. Teresa C. de Campuzano; siguió el candidato a diputado por el VIII distrito, Juan Millán Brito, luego del Jefe Regional del Distrito Federal, Miguel Hernández Labastida. Madero dijo: “Una ordenada sociedad política requiere en primer término un gobierno que sea expresión real de la voluntad ciudadana. Sólo a partir de esa base puede esperarse armonía y no divorcio o enfrentamiento entre gobernante y gobernados: no cabrán la desconfianza y el abuso porque la autoridad se ejercerá en función del bien común de todo el pueblo, y para crear y mantener un clima en donde la persona, las personas, tengan seguridad y oportunidades de mejoramiento en todos los ordenes y pueda contribuir mejor al desarrollo de la comunidad en la justicia”.

Cena en el Comité Regional de Taxco no puede faltar entre amigos, y más cuando, como esa noche, los amigos sumaban un pozole estilo Guerrero y un buen mezcalito para la digestión. Un detalle y significativo: como aportación de panistas a la campaña presidencial, durante la cena le entregaron a Pablo Emilio Madero un cheque por 20,000 pesos, que el candidato agradeció por sentido de solidaridad popular en esfuerzo nacional por mover las alas de los mexicanos en esta nueva oportunidad de triunfo en la lucha por la realidad la soberanía del pueblo.

Al día siguiente, 15, quedó ampliamente compensada la falla técnica que impidió la transmisión del mitin: seis periodistas locales entrevistaron a Madero en la estación durante dos horas, el más largo encuentro del candidato presidencial del PAN para la prensa después de aquel que con todo el equipo de *Excélsior* septiembre pasado.

El 16, media hora en el programa “Buenos Días” de Notisistema de Guadalajara, con el Sr. Marcos Arana, salida a Acapulco, donde para abrir Madero tuvo una entrevista con la prensa regional de hora y media. En la Plaza Juan Álvarez, los que hablaron Tarsicio Navarrete Estrada, la Sra. Alfonsina Divina Carmona de Rodríguez (ex candidata a diputada) y el candidato.

Reiteró, ante los patentes contras sociales que se observan en esta época del turismo nacional e internacional, la mayor obligación que para la sociedad tienen los que más, pero que si éstos, por egoísmo e interés

no lo hacen, entonces el respeto de la comunidad tiene que hacerlo por las vías que juzgue más eficaces.

(Un borrachín pretendido sabotear el mitin, pero la gente misma lo puso quieto).

Tecpan de Galeana, Tenexpa, San Jerónimo y Coyuca de Benítez fueron las poblaciones visitadas por Pablo Emilio Madero el miércoles 17, luego de la acostumbrada entrevista del desayuno –la cual, ha sido toda la campaña–, los periodistas sacan su información y de los actos públicos no se ocupan, porque, dicen y en parte tienen razón, aun en el caso de que hubiera teléfonos suficientes donde esos actos se celebran, la información llegaría tarde a sus medios.

En Tecpan de Galeana, Madero y su esposa saludaron a los locatarios del mercado y luego presidieron un breve mitin en el cual el candidato dijo que el PAN lucha por construir una sociedad, con la participación de todos los ciudadanos responsables, en la que estén plenamente garantizados los derechos de los mexicanos: el derecho a la vida, aún antes del nacimiento; el derecho a la verdad, a la justicia y a la libertad.

En Tenexpa, a propósito de una barda en la que aún podía leerse una leyenda de los comunistas, antes de que éstos entraran al sistema como partido político, que decía “El voto no-abate la carestía de la vida. No votes”, Madero sostuvo que ese fatalismo, ese derrotismo, esa falta de fe en las potencialidades y el valor y la decisión de los mexicanos no deberían tener cabida, porque México debe ser lo que los mexicanos se decidan a hacer que sea. Mensajes en San Jerónimo y Coyuca de Benítez. Lo mejor fue la disponibilidad de muchas gentes para organizar e impulsar el Partido. Regreso a Acapulco.

El 18, al conocerse la decisión del Banco de México de salirse del mercado cambiario, Guillermo Ibarra, de Canal 13, cambió totalmente y hasta felicitó a Pablo Emilio Madero por haber previsto con mucha anticipación lo que iba a suceder. Fue el tema obligado de la entrevista, pero también surgió el de la proposición de su contrincante gubernamental, en el sentido de que será necesario consultar al pueblo si se legisla sobre el aborto, un asunto amplísimamente discutido en los últimos dos años y que desembocó en una negativa. Madero dijo que la sola consulta implicaba ya un absurdo, porque “es consultar si se acepta o no que se asesine a inocentes no nacidos, cuando la decisión tajante debe ser ¡no!”.

Ese día, en Tierra Colorada, tierra de caciques y conflictos serios, la Dra. Celia Pineda, ex candidata por ese distrito, ni siquiera pudo conseguir que le alquilaran un vehículo con sonido para anunciar la llegada de Madero y el mitin correspondiente. Hay mucho miedo. Frente al palacio municipal, después de Israel Estrada, de doña Norma Morelos de Madero, el candidato dejó su mensaje a las gentes que atrevieron a

acercarse: si tenemos temor, es que algo nos amenaza; si tenemos miedo, nos paralizamos; y si éste es el ambiente en que aquí y en muchas partes viven los mexicanos, más razón hay para que se decidan a luchar por un cambio en el que temores y miedos sean desterrados porque para todos reinan la justicia y la seguridad.

En Chilapa, centro comercial de la región, además del Ing. Madero hablaron el diputado Delfino Parra e Israel Estrada, mientras doña Norma iba de puesto en puesto saludando de mano a todas las personas.

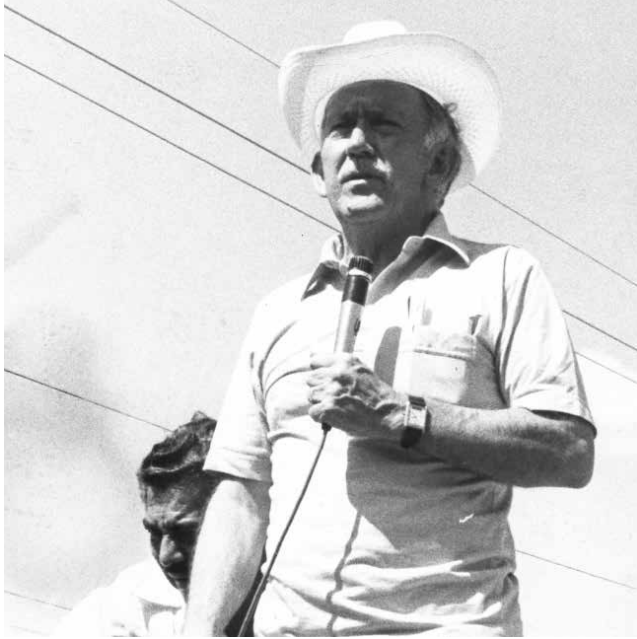
Un detalle: mientras en muchas partes urgidas de comunicación buena, las autoridades ni caso hacen, la carretera secundaria que va de Chilpancingo a Tlapa pasando por Tixtla y Chilapa, toda zona montañosa, está en perfectas condiciones.

Según dijeron las gentes del rumbo, ésta es la explicación: la familia de la esposa del Presidente López Portillo, tuvo y tal vez tiene (si no la carretera habría sido abandonada) bienes en la región y por eso la SAHOP se pulió en la obra y en su mantenimiento. Es otra “carretera política”, como la panorámica del Ajusco y otras... En Chilapa, como en todas partes, Madero y su esposa encontraron afecto, calor humano. El pilar del Partido en Chilapa, el orfebre Víctor Sánchez Gutiérrez, cobró nuevos ánimos; ya no estará solo en la resiembra de un terreno en el que el PAN llegó a ganar, y se los reconocieron, el 50% de los votos.

Regreso a Chilpancingo. Recuento positivo y proyectos sobre bases firmes... y salida a México para el Consejo y la Convención nacionales. (*La Nación* pág. 9 No. 1605 Marzo 17/1982).



Discurso de Pablo Emilio Madero con habitantes de San Jerónimo.



Discurso en Tecpan.



Pablo Emilio Madero en Tierra Colorada.

15 de agosto de 1982

Integrantes del Colegio Electoral. Partido Acción Nacional. Comisión Instaladora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Con fundamento en el artículo 15, fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, comunico a esa Comisión que los presuntos diputados del Partido Acción Nacional que integrarán el Colegio Electoral son los siguientes: Bernardo Bátiz Vázquez, José González Torres, Florentina Villalobos de Pineda, María Teresa Ortuño Gurza, Gerardo Medina Valdez, Manuel Iguíñiz González, Jorge Alberto Ling Altamirano, Juan José Hinojosa Hinojosa, Francisco Javier González Garza, Javier Blanco Sánchez, Luis J. Prieto, Rubén Darío Méndez, Astolfo Vicencio Tovar, Felipe Gutiérrez Zorrilla, Miguel Ángel Martínez Cruz, Gabriel Salgado Aguilar, Juan Millán Brito, Carlos Chavira Becerra, Antonio Fragoso Fragoso y José Viramontes Paredes.

México, D. F., a 10 de agosto de 1982
Atentamente. Comité Ejecutivo Nacional
Lic. Abel Vicencio Tovar, presidente

• • •

21 de agosto 1982

Primera Comisión Dictaminadora, Cuarta Sección. Honorable Asamblea: A la primera Comisión Dictaminadora, Sección Cuarta de este H. Colegio Electoral fue turnado el expediente relativo a las elecciones realizadas en el I Distrito Electoral, con cabecera en Chilpancingo de los Bravo, estado de Guerrero el 4 de julio del presente año, para emitir el dictamen correspondiente, mismo que se produce en la forma siguiente:

- I. En cumplimiento de los artículos 60 de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es de la competencia de este H. Colegio Electoral, calificar las elecciones de los presuntos diputados, resolviendo las de aquellos que hubieron obtenido mayoría relativa en cada uno de los distritos uninominales.
- II. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82, fracción XVIII de la Ley Federal de las Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, se registraron en tiempo y forma, para participar en el I Distrito, con cabecera en Chilpancingo de los Bravo, estado de Guerrero, los siguientes ciudadanos pertenecientes a los partidos que se indican:

PAN. Propietario: Ángel Pérez Baena; suplente: Faustino Cortés Sotelo. PRI. Propietario: Zótico García Pastrana; suplente: Ma. de los Ángeles Nava Rojas. PPS. Propietario: Sergio Morales Carmona; suplente: Alfonso Simón Tavira. PARM. Propietario: Pedro Serna Solís; suplente: Belisario Quinto Gómez. PDM. Propietario: Fructuoso Millán Lázaro; suplente: Timoteo Millán Lázaro. PSUM. Propietario: Efraín Bermúdez Rivera; suplente: Andrés Nájera Hernández. PST. Propietario: Isauro Salinas Guzmán; suplente: Manuel Maravilla Morales. PRT. Propietario: Alfonso Aguario Álvarez; suplente: María Hernández Julián. PSD. No registró.

- III. Oportunamente se publicaron las listas de ubicación de las casillas y los nombres de los funcionarios correspondientes. El día señalado para las elecciones, en acatamiento al artículo 182 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, se instalaron debidamente las casillas del distrito electoral.
- IV. Como lo señala el artículo 212 de la materia, el segundo domingo de julio del año en curso, se celebró la sesión para hacer el cómputo de la elección en el I Comité Distrital Electoral de Chilpancingo de los Bravo, estado de Guerrero, levantándose el acta correspondiente, misma que firmaron los comisionados de los partidos políticos, presentes en la sesión donde se asentaron los resultados siguientes: PAN: 1,391 votos; PRI: 40,072 votos; PPS 360 votos; PARM: 870 votos; PDM: 740 votos; PSUM: 2,549 votos; PST: 365 votos; PRT: 751 votos; PSD: No registró.

Puntos resolutivos: Primero. Por extemporáneo, se desecha el recurso de queja interpuesto por el Partido Socialista Unificado de México. Segundo. Son legítimas y consecuentemente válidas las elecciones para diputados federales por mayoría relativa efectuadas el 4 de julio del presente año en el I Distrito. Tercero. Son diputados a la LII Legislatura del Congreso de la Unión, los ciudadanos Zótico Demetrio García Pastrana y Ma. de los Ángeles Nava Rojas, propietario y suplente,

Entidad: estado de Guerrero; Distrito Electoral: II; cabecera: Iguala
Honorable Colegio Electoral: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, fue turnado a esta Sección de la Primera Comisión Dictaminadora para su estudio y dictamen, el expediente de las elecciones constitucionales del 4 de julio próximo pasado, para elegir diputados de mayoría relativa, propietario y suplente del II Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, para lo cual nos sirven de base los siguientes:

Antecedentes: 1. Que en cumplimiento a la ley de la materia, oportunamente se instaló el II Comité Distrital Electoral del estado de Guerrero, con cabecera en Iguala, el cual llevó a cabo todos los procedimientos previos a las elecciones para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo Federales; elecciones que se verificaron el día 4 de julio del año en curso. 2. Que en el precitado distrito electoral, los partidos políticos que a continuación se mencionan, registraron candidatos y participaron en la contienda respectiva con los siguientes resultados: PAN. Propietario: J. Jesús Brito Uriástegui; suplente: Héctor Arizmendi Nieto, 2,361 votos. PRI. Propietario: José Martínez Morales; suplente: Juan Manuel Santamaría Ramírez, 38,674 votos. PPS. Propietario: Roberto Morales Martínez; suplente: Antonio Urieta Santos, 537 votos. PARM. Propietaria: Zenaida Osorio Martínez; suplente: Emilio Fernández Álvarez, 524 votos. PDM. Propietaria: Ma. del Socorro Díaz Fuentes; suplente: Flavio Blas Valdiviezo Manzanares, 354 votos. PSUM. Propietario: Fidel Rabadán Román; suplente: Apolonio Bahena Ocampo, 3,302 votos. PST. Propietario: Juan Ramos Landa; suplente: Andrés Leyva Palma, 1,020 votos. PRT. Propietario: Cutberto Policarpo López; suplente : Fausto Ávila Juárez, 1,097 votos. PSD. Propietario: No registró; suplente: No registró, 39 votos.

Puntos resolutivos: 1. Se califican como válidas y legítimas las elecciones constitucionales celebradas el día 4 de julio de 1982, para elegir diputados de mayoría relativa, propietario y suplente, respectivamente, a la LII Legislatura por el II Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, con cabecera en Iguala. 2. Son diputados a la LII Legislatura del H. Congreso de la Unión, por el II Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, los CC. José Martínez Morales y Juan Manuel Santamaría Ramírez, propietario y suplente, respectivamente.

III. Distrito Electoral del estado de Guerrero; cabecera: Coyuca de Catalán.

Honorable Asamblea: A esta Segunda Sección de la Primera Comisión Dictaminadora, fue turnado para su estudio y dictamen el expediente que contiene la documentación relativa a las elecciones que se llevaron a cabo el pasado día 4 de julio del presente año, en el III Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero. Contendieron en dichas elecciones candidatos de los partidos cuyas fórmulas a continuación se mencionan, así como los votos que obtuvieron, computados en sesión habida para el efecto en el Comité Distrital Electoral, dentro de los términos establecidos: PAN. Propietario: Héctor Pineda Gama; suplente: Francisco Salinas Aguilar, 932 votos. PRI. Propietario: Rafael Armenta Ortiz; suplente: Rafael Catalán Valdez, 55,529 votos. PPS. Propietario: José Romero Ignacio; suplente:

Esteban Ocampo Barrera, 583 votos. PDM. Propietario: Gertrúdis García Escuen; suplente: Genoveva Jiménez Domínguez, 179 votos. PSUM. Propietario: Florentino Jaimes Hernández; suplente: Adrián Brito Cuevas 1,919 votos. PST. Propietario: Aurelio Martínez Miguel; suplente: Marcos Peñaloza Sánchez, 905 votos.

Puntos resolucivos:

Primero. Se declara improcedente el recurso de queja.

Segundo. Son legítimas y por lo tanto, válidas las elecciones para diputados federales de mayoría relativa celebradas el día 4 de julio del presente año en el III Distrito Electoral del estado de Guerrero.

Tercero. Son diputados federales a la LII Legislatura del Congreso de la Unión, los ciudadanos Rafael Armenta Ortiz y Rafael Catalán Valdez, propietario y suplente, respectivamente.

H. Asamblea del Colegio Electoral:

Fue turnado a la Primera Sección de la Primera Comisión Dictaminadora, para su estudio y el dictamen, el expediente relativo a las elecciones constitucionales del 4 de julio del presente año, celebradas en el IV Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, con cabecera en Acapulco, para diputados de mayoría relativa. Para la renovación de la Cámara de Diputados por el mencionado distrito, fueron registrados como candidatos los ciudadanos que se relacionan, y que de acuerdo con el acta final de escrutinio de fecha 11 de julio último, obtuvieron la votación siguiente: PAN. Propietario: Rogelio Zepeda Sierra; suplente: Guillermo Cuauhtémoc Barajas Martínez, 4,589 votos. PRI. Propietaria: Rosa Martha Muñuzuri de Garibo; suplente: Evaristo Sotelo Brito, 25,071 votos. PPS. Propietario: Juan Manuel Meraz Meraz; suplente: Martín Zeferino Ignacio, 337 votos. PARM. Propietario: Rafael Avellaneda Romero; suplente: Federico Schott Pita, 1,025 votos. PDM. Propietario: Susano Carranza García; suplente: Adolfo Parra Saucedo, 693 votos. PSUM. Propietario: Nicolás Román Benítez; suplente: Gilberto Tellez Pantoja, 1,619 votos. PST. Propietario: Marcelino Cortés Gallardo; suplente: Palemón Lugo Reyes, 1,097 votos. PSD. Propietario: Silvio Margáin; suplente: María Luisa López Corzo, 77 votos.

Puntos resolucivos:

Primero. Se desecha por improcedente el recurso de queja interpuesto por el Partido Socialista Unificado de México.

Segundo. Son válidas las elecciones para diputados federales de mayoría relativa que se realizaron el 4 de julio del año en curso, en el IV Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero.

Tercero. Son diputados a la LII Legislatura del H. Congreso de la Unión, los CC. Rosa Martha Muñuzuri de Garibo y Evaristo Sotelo Brito, propietario y suplente, respectivamente.

Honorable Asamblea:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para su estudio y dictamen en el expediente relativo a las elecciones constitucionales del 4 de julio próximo pasado, para elegir diputados de mayoría relativa del V Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, para lo cual nos sirve de base los siguientes:

Antecedentes: 1. El 4 de julio del año en curso, se celebraron en el país las elecciones para renovar los Poderes Ejecutivo y Legislativo federales; 2. Para la renovación de la Cámara de Diputados, en el V Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, contendieron candidatos de los partidos políticos, cuyas fórmulas y votos obtenidos y computados por el Comité Distrital Electoral correspondiente, en sesión del 11 de julio de los corrientes, son los siguientes: PAN. Ángela Ortega Gil, José Reyes Vargas, 249 votos. (La primera es originaria de Xochihuehuetlán y el segundo de Tlapa de Comonfort). PRI: Mario González Navarro, Bernardino Vielma Heras, 52,259 votos. PPS: María Trinidad Pérez Castillo, Daniel Ocampo Barrera, 132 votos. PARM: Patricia Torres Muñoz, Zenón Torrez Muñoz, 281 votos. PDM: Rufino Cortés Moreno, Ofelio Rodríguez Guzmán, 103 votos. PSUM: Pablo Sandoval Ramírez, Pablo Víctor Ureiro Díaz, 5,985 votos. PST: Constancio Salazar Cesáreo, Apolonio Santos García, 1,439 votos. 3. En virtud de los anteriores resultados, el V Comité Distrital Electoral del estado de Guerrero, expidió constancia de mayoría a los ciudadanos: Mario González Navarro y Bernardino Vielma Heras, candidatos del Partido Revolucionario Institucional a diputados federales por el principio de mayoría relativa, propietario y suplente, respectivamente.

Puntos resolutivos:

Primero. Se desecha el recurso de queja hecho valer por el Partido Socialista Unificado de México, por las razones expuestas en esta resolución.

Segundo. Son válidas y legítimas las elecciones constitucionales celebradas el día 4 de julio de 1982, para elegir diputados de mayoría relativa, propietario y suplente, respectivamente, a la VII Legislatura del H. Congreso de la Unión, por el período 1982-1985, por el V Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero con cabecera en Tlapa de Comonfort.

Tercero. Son diputados de mayoría relativa electos a la LII Legislatura del H. Congreso de la Unión por el V Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, los ciudadanos Mario González Navarro y Bernardino Vielma Heras, propietario y suplente, respectivamente.

Está a discusión el dictamen.

El C. Presidente: Se abre el registro de oradores.

Están inscritos, en contra, Ángela Ortega Gil, Florentina Villalobos, Pablo Sandoval, Rolando Cordera, Miguel Ángel Sánchez y Daniel Sánchez Pérez. En pro, Efraín Zúñiga, José Antonio Álvarez Lima y Mariano Piña Olaya, por la comisión. Tiene la palabra la C. Ángela Ortega Gil.

A continuación se resumen tres intervenciones en contra de un dictamen que en su momento se pensó que llevaría a la anulación de la elección y que puede ser consultado íntegro en el Diario de los Debates:

La C. Ángela Ortega Gil: Señor Presidente del Colegio Electoral; señores que integran el Colegio Electoral: Vengo a oponerme al dictamen que califica válidas las elecciones para poderes federales que deberían celebrarse en el V Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero y, por tanto, a que se declare diputado al C. Mario González Navarro, postulado por el PRI y que se declare la nulidad y se convoque a nuevas elecciones dentro de los términos legales. Ante todo que quede bien claro: no vengo a reclamar para mí, ni para el PAN que me postuló, un triunfo electoral que no obtuve, pero tengo una obligación mucho más importante, mucho más trascendente que intentar inútilmente la defensa de un caso electoral ante un organismo que aprueba invariablemente los dictámenes que se presentan y que se fundan en los falsos datos de un simulacro electoral viciado en su origen, manejado fuera de la ley en su preparación y desarrollo.

Podría yo exponer y probar ahora mismo muchas de las irregularidades, omisiones y violaciones a la increíble Ley Federal Electoral vigente que padece México y que se cometieron durante el proceso eleccionario a que vengo refiriéndome. Vale la pena mencionar sólo algunas: primero, un alto porcentaje de ciudadanos, tal vez el 20 o 25% no recibieron su credencial de elector ni lograron éxito en su gestión al reclamarla. Segundo, al personal de casillas, como siempre, fue seleccionado y nombrado en su totalidad con personas controladas por el PRI, incluyendo a muchos funcionarios o empleados municipales. Tercero, el Comité Distrital Electoral Federal de Tlapa, cabecera de distrito, no registró los nombramientos de los representantes del PAN con el fácil pretexto de que la gestión era extemporánea y no se logró que la Comisión Local corrigiera esta ilegal conducta. Pero ni siquiera la Comisión Federal Electoral a quien en última instancia se recurrió, atendió a este fundamental derecho del partido y del candidato, negándose rotundamente a registrar las credenciales de los representantes del PAN, para las casillas, resultando que se impidió de manera absoluta la participación y la vigilancia eficaz de las elecciones en todas las casillas del V Distrito de Guerrero. Y en la sesión de computación en el Comité Distrital de Tlapa, fuimos testigos de cómo en las casillas instaladas en la ciudad de Tlapa y en las poblaciones de Chepeteppec,

Alpoyeca, Copanatoyac, Zapotitlán Tablas y otras más, la coacción sobre los electores, la sustitución de personas, la manipulación total, fueron las condiciones bajo las cuales se desarrolló la jornada electoral del 4 de julio.

No debo, no quiero insistir en repetir el ya muy conocido e interminable catálogo de recursos tramposos que habitualmente usan los encargados de montar y manejar el escenario electoral. Debo afirmar, sin embargo, que el proceso electoral lo mismo en la capital de la República que hasta en el más pequeño apartado rincón de la provincia de mi distrito, la montaña de Guerrero, se realiza en las peores condiciones la ilegalidad y falsificación, como siempre, se arma un aparato de publicidad desorbitante y un costo que debe ser altísimo a cargo del gobierno; giras y reuniones que se asegura son de estudio y auscultación y que requieren millares de personas más o menos especializadas y competentes; millares también de vehículos y centenares de miles de gente del pueblo, campesinos, obreros sindicalizados, burócratas que se movilizan y exhiben también gastando centenares de millones de pesos, tal vez miles de millones que proporciona el gobierno; pero todas estas maniobras se terminan en una ofensa intolerable para el ciudadano y para la nación.

La imposibilidad de ejercer el derecho fundamental del ciudadano mexicano, del pueblo de México, que es el derecho de votar libremente y que su voto sea respetado, todo el poder de la administración pública, los recursos del erario, la organización burocrática federal y estatal, el control de las organizaciones obreras y campesinas, se utilizan para hacer imposible el derecho fundamental del pueblo de México, en el que se origina la soberanía de la Nación, pues mediante el voto establece su forma de gobierno, elige los programas y designa a las personas que van a desempeñar cargos de autoridad. Ya hemos oído desde el día siguiente a las elecciones y hasta la fecha y seguiremos escuchando, cómo las mismas personas que permiten, promueven o dirigen las maniobras electorales, son las que elogian la limpieza y la entusiasta participación del pueblo en las elecciones.

Se manejarán con habilidad de mago de feria las estadísticas, los números y los datos falsos; serán también las mismas personas responsables de la falsificación electoral las que en todos los niveles pidan al pueblo de México solidaridad y esfuerzo común, austeridad y conciencia patriótica, acatamiento a los programas de emergencia y generosidad y sacrificio, y con esa facultad carismática de sinceridad y de verdad. No siempre bien empleada, lograron afortunadamente la aceptación y el consejo del pueblo de México. Voy a terminar, citando textualmente una frase pronunciada por el Presidente de la República durante una solemne reunión en su gabinete: “Secretarios de Estado, directores de entidades paraestatales y de programas especiales, al escuchar los informes contradictorios y falsos. Las inútiles explicaciones para justificar el incumplimiento y el desorden

de sus obligaciones y compromisos. El Presidente de la República se levantó indignado, y pronunció con enérgica sinceridad y entereza, un juicio que debe ser considerado ejemplar e histórico:

“¿Qué capacidad de simulación, señores?” Es la misma expresión en el fondo que viene exclamando el pueblo de México para calificar las elecciones, para rechazar y condenar la simulación del fraude electoral. Gracias!!



Rogelio Zepeda, candidato a diputado federal 1982.



Conferencia del Abel Vicencio Tovar sobre campaña de Juan Millán.

Queja que también hace el guerrerense Pablo Sandoval Ramírez

Se presentó idéntico padrón en varias casillas, lo que facilitaba efectivamente que un mismo ciudadano pudiera trasladarse de una a otra casilla. No hubo obviamente, tinta indeleble en la mayoría de las casillas electorales, y en algunos casos se inició el proceso eleccionario del 4 de julio con boletas dentro de las ánforas como en el caso de Yucunduta y Francisco I. Madero, y en algunos casos en donde la votación favorecía al Partido Socialista Unificado de México, se llegó a extremos muy graves.

El caso más evidente Xonacatlán, Campamento de Vicente Guerrero en 1817. Ahí Vicente Guerrero mantuvo la llama de la Independencia, y sus habitantes hoy, en esta tradición revolucionaria que recogen, votan por el Partido Socialista Unificado de México; un padrón de 450 mexicanos, la votación está desarrollándose, van alrededor de 70 votos a favor del PSUM. En este momento el representante del PRI apoyado con la policía suburbana del estado, toma las ánforas y las traslada a la cabecera municipal. Se declaran nulas las elecciones en Xonacatlán.

Todos estos elementos, pues, nos llevan a una conclusión: La necesidad de que en estricto derecho, el Colegio Electoral declare nulas las elecciones en el V Distrito Electoral, dado que estas irregularidades se presentaron y nosotros estamos ofreciendo las pruebas respectivas, lo hemos hecho antes, ante la Comisión Federal Electoral, las irregularidades, digo, son en un porcentaje mayor del 20%; nosotros decimos que es en un 35% de las casillas electorales y en un 30% de las secciones respectivas en los poblados de Tototepec, Plan de Zacatepec, San Pedro Acatlán, Las Pilas, Santa María Tonaya, San Miguel Zapotitlán, Totomochapan, Yucunduta, San Agustín el Viejo, Tierra Blanca, Coahuapa el Grande, San Miguel Amoltepec, San Juan Huexoapan, San Nicolás Zoyatlán, San Miguel Victoria, Igualita, Acatepec, El Chirimoyo, El Llano, Barranca Piña, Apétzuca, Zontecomapa, Barranca Dulce, Tres Cruces, Ciénega del Sauce, Barranca Pobre, Yervasanta, El Fuereño, Cuixinipa, Agua Tordillo, Xilotlancingo, Escalerilla Zapata, Tierra Blanca, Xalpitzahuac, Cacalotepec, Huitzapula.

El C. Presidente: Se le recuerda al orador que se le ha terminado su turno.

El C. Pablo Sandoval Ramírez: Zoquitlán, Patlicha, Cuautololo, terminaré ya señor presidente, Huehuetepic, Atenco, Mixtecapa, Petlacalancingo, Calpanapa, Yolosóchitl, San Pedro Cuitlapa, El Terrero Venado, Las Minas, Huehuetonoc y Guadalupe Victoria. Terminaré señalando que hemos ofrecido las argumentaciones y las pruebas respectivas y que hay fundamento en la ley para declarar esta nulidad de la elección, que hemos sabido desde luego que en casos previos el Colegio Electoral ha venido votando como una máquina insensible, me

refiero específicamente al caso de Venus Rey, en donde sin escuchar argumentaciones evidentes, elementales, claras, se utiliza el voto para aplastar la voluntad soberana...

El C. Presidente: Le vuelvo a recordar al orador que se le ha terminado su tiempo, son muchos oradores en este mismo tiempo.

El C. Pablo Sandoval Ramírez: Estamos, entonces, en que nuestro deseo en esta ocasión, sobre la base de las evidencias presentadas...

El C. Presidente: Si las galerías siguen haciendo este tipo de manifestaciones nos veremos obligados a desalojarlas.

El C. Pablo Sandoval Ramírez: Muchas gracias, señor Presidente... Se actúe en base a una convicción, en base al claro y necesario deber que nos impone la reforma política para actuar en función de las normas legales y este Colegio Electoral establezca un precedente que será ejemplar en la vida política de nuestro país y particularmente en la vida política del Estado de Guerrero, en donde, como hemos visto, la violencia puede llevar a consecuencias imprevisibles y, por lo que respecta a nuestro partido, asume su responsabilidad por conducir su iniciativa y la vida política del estado en un clima de desarrollo democrático y de convivencia pacífica entre los mexicanos En función de estas consideraciones, un llamado de nuestro partido al Colegio Electoral para emitir un juicio sereno, apegado a derecho, en el V Distrito Electoral. Muchas gracias.

Otra defensa de la panista Florentina Villalobos

El C. Presidente: Tiene la palabra la C. Florentina Villalobos.

La C. Florentina Villalobos de Pineda: Señor Presidente; señoras y señores miembros de este Colegio. Quiero rendir un homenaje en la persona de la licenciada Ángela Ortega a todas las mujeres que trabajaron en la campaña que culminó en las elecciones del 4 de julio. Homenaje a la presencia señora de una legión de mujeres que como candidatas, que como representantes de casilla, que como votantes –y quiero decir que las heroínas de esa lucha son las votantes– en esta campaña y en las elecciones fue, pensamos, definitiva para que el PAN obtuviera los casi 4 millones de votos que justifican nuestra presencia aquí y la justificarán en todas partes de la vida pública de México.

Se ha hablado mucho aquí de diálogo. El diálogo, señores, es el encuentro de la palabra, de la expresión de los pensamientos que al unirse deben producir una idea nueva, como del encuentro amoroso de un hombre y una mujer, nace un hijo. Aquí, señores, no hay diálogo; aquí, señores, hay monólogos yuxtapuestos. Nadie de los del PRI nos ha oído. Ninguno de las comisiones nos ha oído. Aquí se ha expresado, todo un catálogo de irregularidades, de delitos electorales, de actos que deben ser castigados y aquí esto se ha tomado como si no hubiera pasado nada.

En este momento acaban de expresar aquí que no solamente todas las irregularidades que hemos venido señalando durante todos estos días se cometieron en este distrito de Guerrero, sino que se cometieron irregularidades nuevas. No creo que valga la pena en este momento repetirlas. No conseguimos... ningún resultado con esto. Yo quiero después de este homenaje sentido, fervoroso a la mujer mexicana que es el pilar de la familia –y la familia como decía don Efraín, es laboratorio de destinos– que la suerte de la familia no se salva dentro de la casa.

La batalla en favor de la familia se tiene que dar afuera de la casa y las mujeres la dimos en esta campaña y esto, señores, es el resultado, quiero insistir en que atiendan y escuchen la petición de nuestra candidata licenciada Ángela Ortega en el sentido de que se anulen las elecciones en este Distrito. VI de Guerrero. Muchas gracias.

El C. Presidente: Tiene la palabra el C. Daniel Sánchez.

El C. Daniel Sánchez Pérez: Vengo a hacer uso de la palabra por tres motivos: Uno, solidarizándome con la lucha de la montaña de Guerrero. Esta lucha por la democracia independientemente de qué partido la esté realizando, pero sí con el pueblo de esa montaña de Guerrero, porque yo también pertenezco a la tierra caliente de nuestro país, donde también se están desarrollando ya movimientos de masas, aunque a algunos no les guste la expresión de “masas”, para tratar de romper este sistema que nos ha venido reteniendo en el camino democrático que todo el pueblo ya merece.

Nosotros, los que tuvimos la fortuna de estudiar Derecho, no obstante ser de cunas muy humildes, nos vemos en la obligación de reiterarle al pueblo lo que éste con tanto esfuerzo nos dio en las universidades y yo quisiera que en el futuro este Colegio Electoral no tropezara con tantos problemas como los estamos pasando ahorita. Por otra parte, compañero Efraín Zúñiga, cuando nos hacía usted la invitación a los PSUM a buscar la unidad ahí y a ver quién tenía mayoría, les decíamos nosotros, al menos yo pensaba que esa no es la teoría de nuestro partido. En nuestro partido se sigue la directriz de que los organismos de masas deben de ser autónomos.

Nosotros luchamos por la autonomía de los organismos de masas y por su democracia interna; de ninguna manera aceptaríamos a ver quién tiene mayoría para ver quién se queda con algún organismo de masas o con un grupo de masas campesinas, pero aceptamos, por lo que ve, a luchar en forma unida para que salgan de su pobreza. Y otro ilustre abogado que aquí hizo uso de la palabra también, que parafraseando a los del PPS, que negó la existencia de Acción Nacional como partido, este señor dice que Acción Nacional no es parte en este proceso, en este del V de Tlapa, que porque no nombró representantes en las casillas.

Son sui *générés* las formas de pensar de los abogados priístas. Yo le preguntaría al abogado, y a la Comisión si el Partido Acción Nacional registró candidato en el V de Tlapa y si registró candidato como partido, quiere decir que es parte en este proceso...

Dip: Enrique Soto Izquierdo: La Comisión va a proponer al Pleno del Colegio Electoral, con este ánimo, con esta buena voluntad, inspirando los trabajos de nuestro Colegio Electoral, retirar el dictamen para tomar en cuenta los elementos de juicio que en el curso de este debate han aflorado; nuevamente, sin prejuzgar sobre el resultado final de este reexamen y por otro lado, teniendo a la vista de la Comisión como un grupo de trabajo y de ese Colegio Electoral al final cuando sean presentadas nuevas conclusiones, nuevo Dictamen, que en lo fundamental debemos perseguir que se preserve la voluntad mayoritaria del pueblo de esta parte de la montaña de Guerrero, del V Distrito, con cabecera en Tlapa. Muchas gracias.

El C. Presidente: En vista de la decisión de la Comisión de retirar el dictamen, continúe la Secretaría con los demás asuntos en cartera.

El C. Enrique Soto Izquierdo: Moción de orden. Creo que procede preguntar a la Asamblea si está de acuerdo.

El C. Presidente: Pregunte la secretaría a la Asamblea si está de acuerdo en que será retirado el dictamen.

La C. secretaria Hilda Anderson Nevárez de Rojas: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se pregunta si se acepta retirar el dictamen correspondiente al V Distrito del estado de Guerrero. Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo...Aprobado, señor Presidente.

El C. Presidente: Continúe la secretaría con los asuntos en cartera.

El 27 de octubre de 1982, el Colegio Electoral resuelve

1. Se desecha el recurso de queja hecho valer por el Partido Socialista Unificado de México, por las razones expuestas en esta resolución. Nota: El 21 de agosto del presente año se discutió en el Colegio Electoral el dictamen formulado por la Sección IV de la primera Comisión Dictaminadora a que se ha hecho referencia en el punto precedente, haciendo uso de la palabra en contra del Dictamen las siguientes personas: Ángela Ortega Gil, Florentina Villalobos, Pablo Sandoval, Rolando Cordera y Daniel Sánchez Pérez. En pro del dictamen hicieron uso de la palabra los señores José Antonio Álvarez Lima, Efraín Zúñiga y Mariano Piña Olaya.
2. Son válidas y legítimas las elecciones constitucionales celebradas el día 4 de julio de 1982, Para elegir diputados de mayoría relativa propietario y suplente, respectivamente, a la LII Legislatura del H. Congreso de la Unión, por el periodo 1982-1985, por el V Distrito

Electoral Federal del estado de Guerrero con cabecera en Tlapa de Comonfort.

3. Son diputados de mayoría relativa electos a la LII Legislatura del H. Congreso de la Unión por el V Distrito Electoral federal del estado de Guerrero, los ciudadanos Mario González Navarro y Bernardino Vielma Heras, propietario y suplente, respectivamente.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

25 de agosto 1982

Primera Comisión Dictaminadora, Tercera Sección. Entidad: estado de Guerrero; Distrito Electoral: VI; cabecera: Ometepec. Honorable Colegio Electoral: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos fue turnado a esta Tercera Sección de la Primera Comisión Dictaminadora, para su estudio y dictamen, el expediente de las elecciones constitucionales del 4 de julio próximo pasado para elegir diputados de mayoría relativa, propietario y suplente, del VI Distrito Electoral del estado de Guerrero, con cabecera en Ometepec; para lo cual nos sirven los siguientes:

Antecedentes. 1. Que en cumplimiento a la ley de la materia oportunamente se instaló el VI Comité Distrital Electoral del estado de Guerrero, con cabecera en Ometepec, el cual llevó a cabo todos los procedimientos previos a las elecciones para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo federales, elecciones que se verificaron el día 4 de julio del año en curso. 2. Que en el precitado distrito electoral los partidos políticos que a continuación se mencionan registraron candidatos y participaron en la contienda respectiva con los siguientes resultados: PAN: Propietario, Carlos Marbán Vicario; suplente, Rafael Taboada Vicario, 675 votos. PRI: Propietario, Adrián Mayoral Bracamontes; suplente, José Calleja Bernal, 35,321 votos. PPS: Propietario, Jorge Luis Aquino Soberanis; suplente, Constantino Espinosa Pineda, 297 votos. PARM: Propietaria, María de la Luz Gama de Matildes; suplente, Raymundo Blanco Hernández, 954 votos. PDM: Propietario, José de Jesús Miranda Ronco; suplente, Sabino Heredia Rodríguez, 136 votos. PSUM: Propietario, Apolinar Segueda Dorante; suplente, Armando Torres Lucena, 852 votos. PST: Propietario, José Antonio Montes Vargas; suplente, Dimas Humberto Marín Martínez, 4,195 votos. PRT: Propietario, No registró; suplente, no registró. PSD: Propietario, No registró; suplente, no registró.

Puntos resolutivos: Primero.

Se declara infundado el recurso de queja interpuesto por el Partido Socialista de los Trabajadores por las razones legales mencionadas en el antecedente número seis.

Segundo. Se califican como válidas y legítimas las elecciones constitucionales celebradas el día 4 de julio de 1982 para elegir diputados de mayoría relativa, propietario y suplente, a la LII Legislatura por el VI Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, con cabecera en Ometepec.

Tercero. Son diputados a la LII Legislatura del H. Congreso de la Unión por el VI Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero los CC. Adrián Mayoral Bracamontes y José Calleja Bernal, Propietario y suplente, respectivamente.

Primera Comisión Dictaminadora, Segunda Sección. VII Distrito del estado de Guerrero; cabecera: Acapulco. Honorable Asamblea: A esta Segunda Sección de la Primera Comisión Dictaminadora fue turnado, para su estudio y dictamen, el expediente que contiene la documentación relativa a las elecciones que se llevaron a cabo el pasado día 4 de julio del presente año en el VII Distrito Federal Electoral del estado de Guerrero.

Contendieron en dichas elecciones candidatos de los partidos cuyas fórmulas a continuación se mencionan, así como los votos que obtuvieron, computados en sesión habida para el efecto en el Comité Distrital Electoral, dentro de los términos establecidos. PAN: Propietaria, Ma. Alfonsina Divina Carmona de Rodríguez; suplente, Julio Ortiz Montalbán, 3,008 votos. PRI: Propietario, Eloy Polanco Salinas; suplente, Yolanda Escobar Torres, 29,297 votos. PPS: Propietario, Jesús Bárcenas Benítez; suplente, Elsa Nava Rodríguez, 368 votos. PARM: Propietario, Jesús Herrera Vélez; suplente, José Cruz López Camacho, 1,562 votos. PDM: Propietario, Félix García Morteo; suplente, Luis Mora Zamora, 613 votos. PSUM: Propietario, Abel Salgado Valdez; suplente, Eleazar Sevilla Díaz, 1,645 votos. PST: Propietario, Crescencio Acatitlán; suplente, Ventura Reyes Urióstegui, 2,245 votos.

El comité distrital electoral expidió constancia de mayoría con base en el artículo 212, Sección A, inciso 8, de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, a los ciudadanos Eloy Polanco Salinas y Yolanda Escobar Torres, propietario y suplente, respectivamente, postulados por el Partido Revolucionario Institucional...

Puntos resolutivos:

Primero. Se declara improcedente el recurso de queja.

Segundo. Son legítimas, y consecuentemente válidas, las elecciones federales para diputados por mayoría relativa efectuadas en el VII Distrito Federal Electoral de estado de Guerrero.

Tercero. Son diputados federales a la LII Legislatura del Congreso de la Unión los ciudadanos Eloy

Primera Comisión Dictaminadora, Primera Sección.H. Asamblea del Colegio Electoral: Fue turnado a la Primera Sección de la Primera Comisión Dictaminadora, para su estudio y dictamen, el expediente relativo a las elecciones constitucionales del 4 de julio del presente año celebradas en el VIII Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero para diputados de mayoría relativa. Para la renovación de la Cámara de Diputados por el mencionado distrito, fueron registrados como candidatos a diputados de mayoría relativa los ciudadanos que relacionan, y que de acuerdo con el acta final de escrutinio, de fecha 11 de julio del presente año, obtuvieron la votación siguiente: PAN: Propietario, Juan Millán Brito; suplente, Marcos Efrén Parra Gómez, 5,412 votos. PRI: Propietario, Luis Taurino Jaime Castro; suplente, Hilario Enrique Martini Castillo, 39,602 votos. PPS: Propietario, Víctor Ríos Zeferino; suplente, Julio Zeferino Rivera, 327 votos. PARM: Propietario, Efraín Salgado Calderón; suplente, Simón Bastón Ortega, 134 votos. PDM: Propietario, Casimiro Gutiérrez Serrano; suplente, Edilberto Martínez Dorantes, 1,314 votos. PSUM: Propietario, Moisés Alonso Jiménez; suplente, Fulgencio Bustamante Mendoza, 1 613 votos. PST: Propietario, René Arellano González; suplente, Pablo Martínez Miguel, 566 votos. PRT: Propietario, Tomás Pineda Rodríguez; suplente, Luciano Julián Gómez Cruz, 246 votos. PSD: No registró.

En vista de este resultado el VII Comité Distrital expidió constancia de mayoría a los CC. Luis Taurino Jaime Castro e Hilario Enrique Martini Castillo candidatos del PRI a diputados de mayoría relativa, propietario y suplente, respectivamente. De la lectura de la documentación que obra en el expediente electoral en estudio, particularmente de las actas de cómputo final y la circunstanciada del 11 de julio, se prueba que el proceso electoral y la elección del 4 de julio se llevaron a cabo en los términos de los artículos 74 al 219 en lo conducente, de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales; por lo tanto, para los efectos de los artículos 40, 41, 50, 51, 52, 53, 55 y 60 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dichas elecciones deben calificarse válidas por este Colegio Electoral. Los candidatos registrados reúnen los requisitos de elegibilidad a que se refiere el artículo 55 del ordenamiento constitucional.

En el expediente en estudio aparecen recursos interpuestos por los partidos Acción Nacional, que dice ser el de queja, y dos recursos de queja del Revolucionario de los Trabajadores y Socialista Unificado de México. De los documentos que se tienen a la vista se infiere que en lo que respecta al recurso de Acción Nacional el recurrente no funda su escrito en precepto legal alguno y se limita a señalar que se cometieron supuestas violaciones en el municipio de Ixcapulzalco, además de no ofrecer los elementos necesarios que prueben sus afirmaciones, motivos por los cuales debe desecharse el recurso en cuestión que, por otro lado, se aprecia que no

es el de queja, sino de protesta, como el mismo representante de Acción Nacional lo indica en su escrito.

En cuanto a los recursos de los partidos Revolucionario de los Trabajadores y Socialista Unificado de México los quejosos manifiestan que se violó el artículo 223, en su fracción IV, de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, invocando como hecho sustancial que el comité distrital electoral no resolvió los recursos de protesta presentados por sus representantes; ahora bien, el recurso de queja no tiene por finalidad que estas protestas sean resueltas, sino ello es materia del recurso de revisión, el que no ha hecho valer ninguno de los recursos; por tal motivo se desechan dichas quejas. Además los quejosos no precisan los hechos con los cuales se dice se cometieron las supuestas violaciones que hacen valer y que del número de casillas que impugnan aparece que no se rebasa el 20% a que se refiere la ley, y consecuentemente ello no afecta el fondo de la elección, independientemente de que tampoco ofrecen prueba alguna.

Puntos resolutivos.

Primero. Se desechan por improcedentes los recursos de queja interpuestos por los partidos Acción Nacional y Revolucionario de los Trabajadores y Socialista Unificado de México.

Segundo. Son válidas las elecciones para diputados federales de mayoría relativa que se realizaron el 4 de julio del año en recurso en el VIII Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero.

Tercero. Son diputados a la LII Legislatura del H. Congreso de la Unión los CC. Luis Taurino Jaime Castro e Hilario Enrique Martini Castillo, propietario y suplente, respectivamente.

Honorable Asamblea:

Se turnó, para su estudio, a esta Cuarta Sección de la Primera Comisión Dictaminadora el expediente que comprende el proceso electoral de los comicios llevados a cabo en el IX Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, con cabecera en Tecpan de Galeana, el día 4 de julio del año en curso. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82, fracción XVII, de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, se registraron en tiempo y forma para participar en la contienda electoral por mayoría relativa los siguientes ciudadanos, pertenecientes a los partidos políticos que se indican y que obtuvieron los siguientes resultados en la votación: PAN: Propietario, León Vargas Bailón; suplente, José Ascensión Damián Cabrera, 944 votos. (ambos originarios de Tecpan de Galeana). PRI: Propietario, Efraín Zúñiga Galeana; suplente, Zeferino Nieto Avendaño, 31,416 votos. PPS: Propietario, Félix Echeverría Barrera; suplente, Raymundo Maganda Torres, 230 votos. PARM: Propietario,

Roberto Sadala Fausto; suplente, Eduardo Romero Sotelo, 631 votos. PDM: Propietario, Alfonso Miranda Mendieta; suplente, Narcedalia Arellano Arce, 103 votos. PSUM: Propietario, Silvestre Pacheco León; suplente, Víctor Buenrostro Marín, 1,287 votos. PST: Propietario, José Laureano Valdovinos; suplente, Lino Rauda Wences, 732 votos. PRT: Propietario, Salvador Ruiz Fierro; suplente, Pedro Arzeta Fierro, 537 votos. PSD: Propietario, Gustavo Rodríguez Elizarrarás; suplente, Ernestina Ramos, 35 votos.

El procedimiento previo electoral, así como el escrutinio y el cómputo se ajustaron a los procedimientos legales del caso, sin incidente que alterara sustancialmente el desarrollo del proceso, razón por la que el comité distrital expidió constancia de mayoría de votos en favor de los ciudadanos Efraín Zúñiga Galeana y Zeferino Nieto Avendaño, propietario y suplente, respectivamente, candidatos del Partido Revolucionario Institucional, misma que fue registrada por la Comisión Federal Electoral.

Puntos resolutivos:

Primero. Son legítimas y válidas las elecciones para diputados federales celebradas el día 4 de julio del año en curso en el IX Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, con cabecera en Tecpan de Galeana.

Segundo. Son diputados de mayoría a la LII Legislatura del honorable Congreso de la Unión los ciudadanos Efraín Zúñiga Galeana y Zeferino Nieto Avendaño, propietario y suplente, respectivamente.

Primera Comisión Dictaminadora, Tercera Sección. Entidad: Guerrero: Distrito Electoral: X; cabecera: Chilapa de Álvarez. Honorable Colegio Electoral: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos fue turnado a esta Sección de la Primera Comisión Dictaminadora, para su estudio y dictamen, el expediente de las elecciones constitucionales del 4 de julio próximo pasado para elegir diputados por mayoría relativa, propietario y suplente, del X Distrito Electoral del estado de Guerrero, con cabecera en Chilapa de Álvarez, para lo cual nos sirven de base los siguientes:

Antecedentes: 1. En cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, la primer semana del mes de diciembre de 1981 se instaló el X Comité Distrital Electoral del estado de Guerrero, con cabecera en Chilapa de Álvarez, en donde se llevaron a cabo todos los actos procesales electorales que fija la Ley en cita, previos a las elecciones para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo federales, elecciones que tuvieron lugar el primer domingo de julio del presente año. 2. En el distrito que nos ocupa los partidos políticos que a continuación se mencionan registraron candidatos y participaron en la contienda respectiva con los siguientes resultados: PAN: Propietaria, Elsa Elizabeth Vicario Estrada; suplente, Víctor Manuel Amado Gutiérrez,

2,068 votos. (Ambos originarios de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero). PRI: Propietario, Rubén Pérez Espino; suplente, Simón Alfonso Guevara Ramírez, 61,976 votos. PPS: Propietario, Guillermo Pérez Alvíter; suplente, José Martínez Olguín, 93 votos. PARM: Propietario, Rubén Pérez Espino; suplente, Simón Alfonso Guevara Ramírez, 176 votos. PDM: Propietario, Marcelo Andraca Jiménez; suplente, Ismael Rosales Arcos, 1,495 votos. PSUM: Propietario, Alberto Alquiciras Borges; suplente, Filoteo de Jesús Barranco, 455 votos. PST: Propietario, Paul Catalán Onofre; suplente, Hermilo Astudillo Castro, 822 votos. PRT: Propietario, Eusebio Sánchez Coronel; suplente, Sabino Estrada Guadalupe, 737 votos. PSD: Propietario, no registró; suplente, no registró, 58 votos. 3. En vista de este resultado, y a mayor abundamiento, revisada que fue la documentación relativa a este proceso electoral y no encontrando hechos que constituyan violaciones sustanciales del mencionado procedimiento, el referido comité distrital, expidió constancia de mayoría de votos a los CC. Rubén Pérez Espino y Simón Alfonso Guevara Ramírez, candidatos del Partido Revolucionario Institucional de mayoría relativa, propietario y suplente, respectivamente.

Puntos resolutivos: Primero. Son válidas y legítimas las elecciones constitucionales celebradas el día 4 de julio de 1982 para elegir diputados de mayoría relativa, propietario y suplente, respectivamente, a la LII Legislatura por el X Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero, con cabecera en Chilapa de Alvarez. Segundo. Son diputados a la LII Legislatura del H. Congreso de la Unión los CC. Rubén Pérez Espino y Simón Alfonso Guevara Ramírez, propietario y suplente, respectivamente.



Raúl Velasco Zimbrón, 1980

Votación oficial reconocida al Partido Acción Nacional en las elecciones federales de 1982 en Guerrero

Presidente de la República: 21,319 votos; Diputados (10 distritos): 20,464 votos. Nota: el número de empadronados en Guerrero es de 984,325 y nivel nacional de 31,516,370.

Votación oficial reconocida al Partido Acción Nacional en las elecciones federales de 1982 a nivel nacional.

Presidente de la República: 3,762,046 votos; Diputados (300 distritos): 3,698,610.

El C. Juan Millán Brito asume la diputación federal plurinominal

Como testimonio de su labor en el Congreso de la Unión, a continuación se menciona la integración del Grupo Parlamentario y dos de sus intervenciones en tribuna.

C. Presidente de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. San Lázaro. México, D.F. El próximo día 13 de septiembre a las 20:00 horas, la Quincuagésima Legislatura del Estado celebrará sesión pública y solemne en el Templo Parroquial de Santa María de la Asunción en esta ciudad, para conmemorar el 169 aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

A nombre del H. Poder Legislativo de Guerrero nos permitimos invitar a esa H. Cámara para que tenga a bien designar al o a los diputados que la representen y asistan a tan solemne acto. Aprovechamos esta oportunidad para reiterarle nuestra más atenta y distinguida consideración. Sufragio efectivo. No reelección. El Presidente de la H. Diputación Permanente. Licenciado, José Rubén Robles Catalán, Secretario, Mateo Aguirre López. Vocal. Félix Liera Ortiz.

El C. Presidente: Para asistir a este acto en representación de ésta H. Cámara, se designan a los siguientes ciudadanos diputados: Zótico García Pastrana, Rosa Martha Muñuzuri de Garibo, Juan López Martínez, Héctor Ramírez Cuéllar, Juan Millán Brito, Florentino Jaimes Hernández y Alberto Salgado Salgado.



Juan Millán Brito, en la tribuna del Congreso.



Dip. Fed. Juan Millán, segundo de la primera fila derecha.

3 de septiembre

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacion, en México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en las oficinas del Partido Acción Nacional, ubicadas en Serapio Rendón número ocho de esta Ciudad, los Diputados que a continuación se mencionan: Sr. José Armando Gordillo Mandujano, Lic. José González Torres, Lic. Bernardo Bátiz Vázquez, Sr. Juan Vázquez Garza, Sr. Gerardo Medina Valdés, Sr. Marco Antonio Fragoso Fragoso, Ing. Manuel Iguiniz González, Sr. José Viramontes Paredes, Ing. Alberto Ling Altamirano, Sr. Juan José Hinojosa, Sr. Francisco Javier González Garza, Sr. Arturo Trujillo Parada, Sr. Javier Blanco Sánchez, Lic. Ma. Teresa Ortuño Gurza, Sr. Astolfo Vicencio Tovar, Sr. Francisco Soto Alba, Sr. Carlos Chavira Becerra, Sr. Alberto González Domene, Ing. Luis Torres Serranía, Arq. Jaime Armando de Lara Tamayo, Sr. J. Isabel Villegas Piña, Srita. Emma Medina Valtierra, Sr. Gustavo Arturo Vicencio Acevedo, Sra. Esperanza Espinosa Herrera de Ugalde, Sr. Salvador Romero Estrada, Sr. Luis Enrique Sánchez Espinosa, Sra. Graciela Gutiérrez de Barrios, Ing. Luis J. Prieto González, Sr. Roger Cicero Mackinney, Dr. Angel Mora López, Sr. Rubén Darío Méndez Aquino, Sr. Fabián Basaldúa Vázquez, Sr. Paulino Aguilar Paniagua, Sr. Arnoldo Gárate Chapa, Sr. Miguel Gómez Guerrero, Sr. José Hadad Interian, Sr. Manuel Zamora y Duque de Estrada, Lic. Felipe Gutiérrez Zorrilla, Lic. Jesús Salvados Larios Ibarra, Sr. Alfonso Méndez Ramírez, Sr. Rodolfo Peña Farber, Lic. Miguel Ángel Martínez Cruz, C.P. Javier Moctezuma y Coronado, Lic. Gabriel Salgado Aguilar, Sr. Juan Millán Brito, Sr. Juan Manuel Molina Rodríguez, Sr. José Guadalupe Esparza López, Lic. Pablo Castellón Álvarez, Sr. Andrés Cázares Camacho, Sra. Florentina Villalobos de Pineda, Francisco Calderón Cruz, quienes por unanimidad nombraron Presidente de esta Asamblea al Sr. Lic Bernardo Bátiz Vázquez y Secretario de la misma al Sr. Gerardo Medina Valdés, quienes estando presentes aceptaron los cargos conferidos y entraron desde luego en funciones. 7 de Octubre de 1982. *Diario de los Debates*.

Problema del sector artesanal

El C. Presidente: Ha solicitado hacer el uso de la palabra para hechos el C. Diputado Juan Millán Brito. Se le concede el uso de la palabra.

El C. Juan Millán Brito: Señor Presidente; Señores diputados: Vengo ante esta soberanía a plantear el problema que agobia a un sector importantísimo dentro de la vida nacional. Me refiero al sector de la artesanía y la industria platera y joyería en oro. La industria platera y especialmente la artesanía, viene sufriendo las consecuencias de la fluctuación del precio de la plata y el oro. Desde hace algunos años la

plata y el oro como valores, con motivo del respaldo en los valores, ha sido razón para altas y bajas en el precio de estos metales.

De este fenómeno, quienes han resultado víctimas directas, son los artesanos plateros que desde siempre han sufrido consecuentemente por sus bajos recursos y la falta de financiamiento. Hace algunos años que teniendo el precio del metal sobre nueve mil pesos, en un lapso de seis meses llegó hasta 36 mil pesos el kilo; y eso no fue todo, de 36 mil pesos el kilo, en un lapso de seis a ocho meses, bajó a 8 mil pesos. Naturalmente que obligaron al artesano a entrar al juego dentro de la Bolsa de Valores.

El artesano totalmente ignorante respecto a la Bolsa de Valores, se vio obligado a jugar por necesidad y dicen que “el que por necesidad juega, por obligación pierde” y el artesano perdió, el artesano en ese tiempo quedó totalmente descapitalizado, para poderse reiniciar, tuvo que recurrir a préstamos. El gobierno Federal en aquella época, haciendo eco de las necesidades que el artesano sufría, procedió a aportar la cantidad de 40 millones de pesos. Esos 40 millones de pesos, fueron entregados al gobernador de aquella época, señor Rubén Figueroa, en el estado de Guerrero. Lejos de crear inmediatamente un fondo que refaccionara a los artesanos, dicho gobernador procedió a comprar la Hacienda de El Chorrillo, en la ciudad de Taxco.

Esa adquisición no beneficia en lo más mínimo a los artesanos. Esta adquisición se utilizó exclusivamente para celebrar reuniones de carácter político. Esta adquisición, llevada a cabo por el gobierno del Estado, no ha arrojado ningún apoyo a los artesanos. El saldo que según declaración no oficial de parte del gobierno del Estado, se tuvo, fue crear un fideicomiso con 8 millones. Cuando se dio a conocer, se hablaba de que el remanente o más bien dicho, el producto de estos 8 millones de pesos, acumulado a los ocho, arrojaba la cantidad de 12 millones, mas cuatro millones que el señor gobernador actual, licenciado Alejandro Cervantes Delgado aportó, el fideicomiso se abrió con 16 millones.

En la actualidad, los préstamos que se han llevado a cabo a los plateros de Taxco, no ascienden ni siquiera a medio millón de pesos. Sin embargo, se tiene un gasto de administración por más de 50 mil pesos mensuales. Pero esto no es todo, el día 1 de septiembre, con relación al control de cambios, se llevó a cabo también el control de metales; se cerraron totalmente las puertas a los artesanos para la adquisición de metal. Esta adquisición durante 17 días fue negada totalmente, el artesano tuvo que recurrir a fundir piezas descompuestas, piezas de alto peso, para poder continuar su labor para llevar a cabo el sustento. En la actualidad y a partir del 17 de septiembre se abrieron las puertas del mercado de metales, solamente que en esta ocasión fue muy condicionada esta venta, de cada 10 kilos que comprueba el artesano haber construido mensualmente el año

pasado, solamente se le dieron 400 gramos, metal que no le sirve ni para la soldadura que antes se elaboraba.

Definitivamente de continuar esta medida, tenderá a estrangular definitivamente al artesano y lo peor que no en una forma rápida sino paulatina. Nuevamente esta medida está descapitalizando al artesano, el que definitivamente se encuentra en condiciones que ya habrá de notarse a nivel nacional. Y no trata únicamente de los artesanos de Taxco. Si yo hago mención de los artesanos de Taxco, es porque el pueblo vive de la artesanía platera, del turismo y de las fuentes de trabajo consecuencia de éstas. La minería que figura también dentro de la vida local del pueblo de Taxco si no es factor de segunda importancia, tiene una estabilidad de hace años y que no repercute en las altas y bajas, como en el caso de la artesanía y la hotelería, de las cuales otro día habremos de ocuparnos.

Como si esto fuera poco y consecuencia de la disposición del control de cambios, del control de metales, vinieron disposiciones en cuanto a la exportación, la que es base del éxito de la producción de la artesanía platera. El mercado principal dentro del consumo de artículos manufacturados en todo México, en plata, es para la exportación. Nuestro mercado principal es el norteamericano. A través del tiempo, se ha venido abriendo también el mercado europeo y de otros países, pero principalmente el norteamericano.

Estamos incluidos dentro de las artesanías para que la exportación de los artículos de plata esté exenta en cuanto a la importación en Estados Unidos, solamente que se requiere un certificado de origen, un certificado de contraste, para que constate la calidad de los artículos de plata. Y ahora se agregó un certificado previo, un certificado de contraste, para que constante la calidad de artículos de plata y ahora se agregó un certificado previo que solamente se extiende en la Ciudad de México. Tienen que venir los artesanos plateros de Taxco, a hacer trámites que requieren más de 10 días, los artículos de plata no son artículos de primera necesidad, los artículos que se venden como un souvenir, como un motivo para regalo y cuando se entorpece la venta con trámites burocráticos, definitivamente se entorpece la exportación, la creación de divisas, la promoción de divisas está frenada por este artículo; los plateros están sin trabajo y consecuentemente el pueblo de Taxco se encuentra en crisis.

He venido yo a pedir ante esta soberanía, que tenga bien a considerar el trabajo tremendo por el que se está atravesando, el trabajo que ha sido razón de 50 años de perfeccionamiento con sentimiento, con cariño hacia la industria y que es probable que en unos pocos meses tenga que desaparecer, consecuente en gran parte, de la falta de comprensión a este sector que no ha tenido más que el pecado de trabajar con amor para sus piezas y para el sustento de su familia. Señores diputados, pido a ustedes

que apoyemos en todo lo que valen a la industria platera, a la artesanía platera mexicana para que continúe trabajando al paso normal que durante muchos años ha venido trabajando. Muchísimas gracias. 14 de diciembre de 1984. *Diario de los Debates*.

Ley general de instituciones de seguros

Proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley mencionada. Se le dispensa la lectura. A discusión en lo general. Intervienen los CC., en contra Juan Millán Brito; en pro Edmundo Martínez Zaleta; en contra Daniel Angel Sánchez Pérez; en pro Ricardo Cavazos Galván; para hechos Rolando Cordera Campos; en contra Ignacio Vital Jáuregui; en pro José Luis Peña Loza; en contra Héctor Ramírez Cuéllar; por la comisión Sergio Lara Espinosa; para hechos David Orozco Romo, Gerardo Medina Valdez, Rodolfo Peña Farber y Jorge Canedo Vargas. Sin discusión en lo particular se aprueba en ambos sentidos. Pasa al Senado

El C. Presidente: En consecuencia, está a discusión en lo general. Se abre el registro de oradores. Esta Presidencia informa que se han inscrito para hablar en contra, los siguientes ciudadanos diputados: Juan Millán Brito, del Partido Acción Nacional; Daniel Ángel Sánchez Pérez del Partido Socialista Unificado de México; Ignacio Vital Jáuregui del Partido Demócrata Mexicano; y Héctor Ramírez Cuéllar del Partido Popular Socialista. Y para hablar en pro, los siguientes ciudadanos diputados: Edmundo Zaleta, Ricardo Cavazos Galván, José Luis Peña Loza y Sergio Lara, todos del Partido Revolucionario Institucional. Tiene la palabra el ciudadano diputado Juan Millán Brito.

El C. Juan Millán Brito: Señor Presidente; compañeras y compañeros diputados: Voy aprovechar la ocasión, dada la fecha en que nos encontramos para rogarles a todos que tengan a bien aceptar mis mejores deseos para que este mes de diciembre pasen un fin de año feliz. Estamos concluyendo, estamos por concluir el tercer periodo de sesiones. Hace 3 años que llegamos aquí, quienes por primera vez pisábamos el Recinto Parlamentario con una serie de ilusiones, con una serie de fe y esperanza en el servicio a favor de México.

Ha venido reiterativamente dándose y aplicándose la misma receta que desde su inicio se aplicó. Mes de septiembre, mes sin importancia, mes de flojera, mes de inasistencia, mes de holgura; mes de octubre, bajo las mismas condiciones; mes de noviembre prácticamente igual; y mes de diciembre tupido de trabajo. Hemos notado, y no nada más nosotros, ya es público, es notorio, hemos notado un desdén, un desprecio a la función parlamentaria. En el diario *El Universal* de hoy viernes 14 se publica una gráfica de inasistencia que sinceramente me limita a desear a todos, incluyéndome a mi, una paz en conciencia parlamentaria; sinceramente reprochable la actitud que hemos tomado de desdén.

Nosotros en la oposición hemos hecho un análisis a qué se debe el desdén con el que hemos actuado los diputados, todos en general: la oposición hemos encontrado que se ha perdido interés en el debate porque no tiene importancia, salvo raras excepciones y prácticamente en cuestiones no trascendentales se han tenido algunas modificaciones en el pleno. De hecho se pierde interés en participar con conciencia, con deseo, porque no hay modificación, no tiene importancia, de parte de la oposición, por lo menos lo que a mi partido, el Partido Acción Nacional respecta, así lo hemos catalogado y consideramos que también de parte del partido oficial ha perdido importancia al debate, dado el caso que saben que de todos modos se aplicarán, se aprobará la ley tal cual venga; para nosotros sinceramente es preocupante porque ante todo, somos representantes de un país que estando en crisis deberíamos de preocuparnos para que se legislara más a conciencia, se modificara lo que realmente nos daña y encauzara todo el bien de nuestra patria, la patria de todos, sin distinción de partidos ni de credos religiosos.

En esta ocasión vamos a no debatir, porque prácticamente no hay debate; vamos a tratar un asunto que corresponde a la Ley de Seguros; me han encomendado que sea yo el que participe, con todo gusto lo he hecho, y hemos hecho algunas observaciones respecto a esta Ley. Por principio de cuentas, en el Proyecto de Decreto que nos llega, refiriéndome al artículo 13 en que dice: “Las asociaciones de personas que sin expedir pólizas o contratos, concedan a sus miembros seguros en caso de muerte, beneficios en los accidentes y enfermedades o indemnizaciones por daños, con excepción de las coberturas de naturaleza catastrófica o de alto riesgo por el monto de acumulaciones, podrán operar sin sujetarse a los requisitos exigidos por la presente Ley. Pero deberán someterse a las reglas generales que expida la secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros”. Aquí encuentro una confusión, no sé realmente quien deba de oír a la Comisión Nacional Bancaria, si la asociación a que se hace mención, o la Secretaría de Hacienda. Es una observación de principio al proyecto.

En el artículo 15 dice: “la adquisición del control del 10% o más de acciones representativas de capital pagado de una institución de seguros o de una de las sociedades a que se refiere el inciso b, de la fracción II del artículo 29 de esta ley, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, deberá someterse a la previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la que otorgará o negará discrecionalmente, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros”. Aquí en donde nosotros encontramos que se sigue otorgando una incondicionalidad al Ejecutivo a través de su dependencia la Secretaría de Hacienda, para autorizar o no. No son

condiciones que deba de llenar una asociación para poder operar, sino que aún llenadas, queda a discreción de la Secretaría, se le vuelve a dar, y es a lo que nosotros nos oponemos y por eso votaremos en contra, porque la discrecionalidad a la Secretaría, deja sujetas a las asociaciones de seguros, de que aún cumpliendo con los requisitos antes estipulados, en el momento dado le sea negado el derecho a operar como tales.

Pasamos ligeramente por que creo que no va a tener mucha importancia detallarlos, aunque hay realmente bastante en donde se podría discutir, dialogar, debatir y si tuviéramos esperanzas de transformar, pero sabemos de antemano que esa ley será aplicada y llevada a cabo tal como viene, pero queremos que quede precedente de nuestra inconformidad y de cuál es la razón de que votamos en contra. En el capítulo tercero, en el artículo 139, en la fracción quinta, nos encontramos ya el capítulo de multas y sanciones, considerando la fracción quinta que dice: “multas de 500 a 5 mil días de salario o la pérdida de su cargo, según la gravedad del caso a los notarios registradores o corredores que autoricen las escrituras o inscriban actos en que se consigne alguna operación de las que esta Ley prohíbe expresamente, o para celebrar la cual no esté facultado alguno de los otorgantes:.

Especialmente a la parte cuantitativa de la multa, 500 a 5 mil días de salario, y pensando en un salario tal vez mínimo el próximo año, y arriesgándonos a poner cantidad, si fuese de mil pesos el salario, nada más en mínima que se aplicaría de 500 días, ya pasaría a ser 500 mil pesos de multa a un notario, a un corredor que fuera responsable, aunque fuera su empleado el que cometiera un error, consideramos que esta sumamente alta la parte aplicada como multa. En el aspecto de multas podemos continuar, y en la fracción séptima de este mismo artículo, “la multa de 250 a 2,500 días salario, independiente de la responsabilidad civil además de las penales en que incurran, a los agentes de seguros o funcionarios o empleados de una institución o sociedad mutualista de seguros que proporcionen datos falsos o adversos, respecto a las instituciones o sociedades mutualista, de seguros o en cualquier forma que hicieran competencia desleal a las instituciones o sociedades mutualistas o de seguros”.

En este artículo yo quisiera hacer notar algo que para mi es trascendental: si lo aceptamos tal cual viene y en esas palabras que dicen: “cualquier forma que hiciera competencia desleal a instituciones”, yo nada más quiero pensar cuando un agente de seguros, en su afán de hacer venta, hace un ligero comentario que es, “cualquier forma”, adverso a la competencia y algún cliente la exagera, pero que al fin y al cabo va a ser considerada su versión en el momento, para poder aplicar en contra de la empresa que éste representa o contra de él mismo la versión del cliente. A mí me dijo el cliente fulano que su institución no servía, entonces va a quedar el agente

y la institución que representa sujeta a la versión del cliente, porque al fin y al cabo se va a aceptar que cualquier tipo de propaganda o competencia desleal sean motivo de multa, y se pueda aplicar según el caso de 250 a 2,500 días de salario de multa, independientemente de la responsabilidad civil o penal.

Consideramos que éste es otro de los muchos artículos que sencillamente expondrían a no tener una definición en cuanto a la aplicación de las infracciones que pudieran cometerse. También encontramos en la fracción X del mismo artículo “multas de 20 a 500 días de salario a las instituciones o sociedades mutualistas de seguros u oficina de representación de entidades, de aseguradoras del extranjero, los agentes y ajustadores de seguros y los intermediarios de reaseguro por la propaganda o publicación que hagan en contravención a lo dispuesto por el artículo 71 de esta Ley”.

Yo no sé hasta qué punto una propaganda que se pudiera hacer de una compañía extranjera, que asegura mercancías salidas de la frontera, pero que al fin y al cabo va a ser propaganda aquí para asegurar mercancías que salgan fuera de la frontera, hasta qué punto puede incurrir en un delito como para ser notado. Bueno, en lo general nos encontramos que en todo procedimiento penal es un atentado contra el Código Penal vigente, porque está a través de esta Ley, sustituyendo al Código Penal y yo no soy abogado, yo me pregunto ¿Qué podrá hacer un juez en el momento en que tenga que aplicar la ley? y tendrá que recurrir a cada una de las Secretarías: de Hacienda, así como a la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, cuál es su criterio para poder aplicar la Ley.

Nosotros en Acción Nacional hemos estudiado brevemente, esa Ley y hemos encontrado que no es aplicable. Nosotros nos manifestamos y votaremos en contra de esa Ley por no encontrar confianza y porque se está desconociendo el Código Penal y se está otorgando discrecionalidad a la Secretaría. De esta forma, quedamos totalmente quedan las instituciones de seguros que pretendan constituirse a discreción de la Secretaría. Definitivamente la cuestión de los seguros ha sido, durante muchos años, una cosa tan necesaria y en México no tan aplicada, porque para los agentes de seguros, vender un seguro, siempre ha sido difícil.

De parte de Acción Nacional, votaremos en contra y muchas gracias.



Momentos en que es entregado el vehículo de la rifa en Taxco.



Antonio Millán se dirige a integrantes del Comité Juvenil.

Juan Millán Brito

Nació el 5 de mayo de 1936 en Taxco, Guerrero. Hijo de Alfonso Millán Hernández y Hermelinda Brito; casado con Graciela Quass. Estudió la preparatoria en la Escuela “Vicente Guerrero” de su ciudad natal 1954-1955. Juan Millán Brito se dedicó a actividades empresariales relacionadas con la hotelería y la joyería; propietario de la platería Millán; propietario de los Bungalows Vista Alegre. Miembro de la Cámara de la Joyería y Platería de Taxco y asesor de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) de Taxco y asesor de la Cruz Roja de Taxco. La trayectoria de Juan Millán en el Partido Acción Nacional es la siguiente: Miembro activo del PAN desde 1957, consejero nacional 1978-1984; presidente del Comité Distrital de Taxco 1980-1983; candidato a diputado federal 1973 y 1982, diputado federal plurinominal 1982-1985. Con relación a su vida y obra pueden consultarse las siguientes publicaciones: Mexican police biographies 1935-1993. (*Roderic Al Camp*. University of Texas Press, 1995) (*Índice Biográfico de Legisladores Federales del Partido Acción Nacional 1946-2008*, Aminadab Rafael Pérez Franco, 2008 págs. 511- 512).

1983

Conclusiones del autor

Corría el año de 1979, en pleno auge de la música disco en Acapulco que envolvía a la juventud de la generación de los sesentas, logramos convocar a un grupo de estudiantes de secundaria y preparatoria, para dedicar algunas horas y formar en Acapulco el primer Comité Juvenil de Acción Nacional. Se trataba de amigos que buscaban un espacio de convivencia y expresión de sus ideas, y no todos, por el compromiso con la doctrina del PAN, sino por las ganas de manifestar las cosas que era necesario tratar de cambiar.

En Acapulco era el presidente municipal, don Febronio Díaz Figueroa, pariente del entonces gobernador Rubén Figueroa Figueroa. Algunos nos conocíamos más por nuestros apodos que por nuestros nombres. Hasta era común que alguno de nuestros compañeros prefiriera que se le hablara por su apodo, y por eso, de algunos se me escapa su mención por nombre. El PRI mantenía un tanto asustados a los que no simpatizábamos con su forma de proceder en el poder y en los tiempos electorales. A donde quiera que asistiéramos, se burlaban de nosotros. Había mucha carrilla. Nos decían que “al fin y al cabo el PAN nunca va ganar”.

Desde los primeros años de primaria, recuerdo, se enteraron que mi padre era dirigente del PAN y no faltaba quien ironizara sobre Acción

Nacional; algunas veces alentados por los propios maestros, aunque en ese tiempo se decía “carrilla” y no se le llamaba “bulling” como ahora. Ya mi padre nos había comentado una anécdota, de cuando él estudiaba la primaria en Taxco, en una escuela federal y al mismo tiempo acudía como monaguillo a ayudar al presbítero de la iglesia de la Santa Prisca, José de la María Corral y Mendoza.

Por un lado el maestro, que se decía comunista y consideraba a Dios y a la religión como “el opio del pueblo”, los obligaba a cantar el himno al agrarista, que en uno de sus párrafos mencionaba: “¡Luchando por nuestro anhelo, murieron muchos hermanos, que Dios los tenga en el cielo!”. Y al ser cuestionado por mi padre por mencionar a Dios, fue expulsado de la clase. Mientras que el padre Corral, con un coscorrón, puso fin a los cuestionamientos que le hacía Agustín sobre la religión y la política. Los temas de religión, decía el presbítero, “los tienes que entender por dogma”.

Fue una experiencia que nos sirvió, a nuestros hermanos y a mí, para tener sana convivencia con los amigos, aunque no faltó uno que otro maestro que trató de menospreciar la capacidad económica de los panistas guerrerenses, comparándola con la de panistas de Nuevo León, pero como respuesta, se tuvo que ganar un apodo que lo estigmatizó “para siempre” y con ello dejó de hacerse el chistoso con comentarios que no tenían nada que ver con su clase de historia de México. El que esto escribe, junto con Carlos Hernández, Pedro Torre, David Torre (+), Nicolás Miranda Torre, Ezequiel Morales, Jorge Chaussette, Luis “El Manengo”, Benito Sánchez García, Luis Miranda, Eduardo y José Luis Reyes, Juan Hernández, Marco Antonio Millán Sánchez (+), Sergio Martínez, Carmen Lozano Carmona, Salomón Cervantes, Tomás Galeana Reyna y Tomás Millán Sánchez (+) (los tres últimos, unos 10 años mayores que los primeros), logramos formar el primer Comité Juvenil en Acapulco, en la calle Jacarandas No. 1 de la colonia El Roble, lugar que funcionaba también como taller de platería, en la casa de Agustín Millán Brito, siendo al poco tiempo, a finales de 1979, apadrinados por el licenciado Edmundo Becerril, hombre de gran experiencia partidista en el Distrito Federal.

En ese mismo año de 1979, Tomás (+) Marco Antonio (+) y Jesús Millán Sánchez, ya habían participado en cursos en Puebla y el Distrito Federal representando a los jóvenes del estado de Guerrero, junto con el doctor Juan José Juárez, en aquellos tiempos estudiante taxqueño radicado en el estado de Morelos.

Los cursos fueron organizados por el Instituto de Estudios y Capacitación Política, a cargo del destacado panista Carlos Castillo Peraza y por el Equipo Promotor Juvenil del PAN, a cargo de Jesús Galván y Tarsicio Navarrete. Mi hermano Marco Antonio colaboraba en el área de

Comunicación Social del CEN del PAN, mientras que al mismo tiempo estudiaba en la Escuela Libre de Derecho en donde conoció a destacados alumnos panistas; entre ellos, al ex presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa. A su padre, don Luis Calderón Vega, lo conoció siendo su vecino en la Unidad Habitacional “Plateros”, con quien compartió algunos libros de Acción Nacional, que aún logro conservar.

Al abordar diversos temas nacionales y locales como colaborador del periódico *El Sol de Acapulco*, Marco Antonio fue un duro crítico del sistema de gobierno Federal, estatal y municipal (entre 1980 y 1982), espacio en la editorial que después de su lamentable crimen, ocurrido el 1 de enero de 1983, fue ocupado por mi padre, Agustín Millán. En aquéllos tiempos no contábamos con recursos para llevar a cabo todos los propósitos expuestos en el Comité Juvenil, pero al cabo de la segunda sesión, ya habíamos juntado el dinero suficiente para comprar y rifar un reloj de la marca Timex. Los boletos se repartieron, entre los integrantes para su venta, y un compañero de preparatoria del colegio Gilberto I. Guajardo, resultó ganador.

En 1979 apoyamos a Carmelo Piña Sandoval, quien se registró por el VII Distrito Electoral Federal, llevando como suplente a Ricardo Rodríguez Santos (estudiante de Acapulco, con domicilio en la avenida Ruiz Cortínez. Y en IV Distrito de Acapulco, se registró a María Teresa Gómez Avilés y a Francisco Salinas Aguilar, como suplente (ambos originarios de Taxco). Carmelo Piña logró 1,016 votos; mientras que María Teresa Gómez 1,023. A pesar de que Tere Gómez no hizo suficiente campaña en el distrito, por vivir en Taxco, la votación se entendía que fue mayor porque las simpatías hacía el PAN se concentraban en la zona urbana del IV Distrito.

También fuimos en dos ocasiones a Tierra Colorada y a Chilpancingo en apoyo de la doctora Celia Pineda, por el I Distrito, radicada en Tierra Colorada, pero nacida en el Distrito Federal; aunque no había recursos suficientes, solamente el ánimo de los amigos que desinteresadamente apoyaron obtuvo 766 votos. Cabe mencionar que en la elección federal de 1976, el PAN solamente registró a un solo candidato a diputado federal por el distrito II, a Juan Arellano Viveros y Marilú Gómez Barriga (suplente). El PRI pudo despacharse con la cuchara grande en el resto de los distritos en donde no se registró representantes del PAN. En Acapulco, por ejemplo, en 1976, en el Cuarto Distrito, la maestra Hortensia Santoyo del PRI, obtuvo 130 mil votos; mientras que en 1979 –cuando si se contó con candidato y representantes de casilla del PAN– la aspirante priísta, Guadalupe Gómez Maganda, logró solamente 10,964 votos.

Israel Estrada y Faustino Cortés, del distrito VIII, fueron los que más votos obtuvieron en esa elección (2,003 sufragios), seguido de Benjamín Sánchez Meza, en el Distrito X (con 939 votos) Jesús Brito Urióstegui en el

II (880 votos), la doctora Celia Pineda, en el Distrito I, logró 766 votos. Le siguen Rodrigo Antonio Ríos, por el Distrito IX (con 559 votos) y Alberto Muñiz Zamora, en el Distrito III (con 361 votos). No se logró conocer los votos obtenidos por la señora María Alfonsina Divina Carmona de Rodríguez, quien contendió por el Distrito VI. Mientras que en el V, en el que participó Albino Rosendo Ortega Juárez (ex presidente municipal del PAN en Xochihuehuetlán) porque fue anulada la elección. En cambio, fue nombrado el maestro Othón Salazar, como diputado federal plurinominal, por el Partido Comunista.

En 1979, con la Reforma Política que presentó en 1977, el secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, por primera vez el PAN obtuvo un diputado federal plurinominal por Guerrero, siendo el primer beneficiado en Guerrero, Delfino Parra Banderas. A penas habíamos terminado la campaña federal de 1979 y ya teníamos encima la elección municipal de diciembre de 1980 y la gubernatura 1981. Durante varios meses se manejó en los medios informativos el nombre de doña María Alfonsina Divina Carmona, esposa de Wilfrido Rodríguez y algunas veces al propio Agustín Millán Brito, como posibles candidatos a la gubernatura, pero a finales de septiembre, durante la Asamblea Estatal, no se logró designar un candidato que contendiera en contra del priísta Alejandro Cervantes Delgado.

Recuerdo que a fines del mes de octubre de 1980, ya casi cerraba el registro de los candidatos y no contábamos tampoco con nuestro candidato a la Presidencia Municipal. Unos días antes del cierre de inscripciones, Agustín Milán Brito y mi cuñado Félix Acosta Ramírez, lograron convencer a don Gonzalo Mendoza Ceballos, para que fuera el candidato que contendría en contra del doctor Amín Zarur Menez. Gonzalo Mendoza era un personaje muy conocido entre las familias del Centro de la ciudad y en el sector del magisterio. Lo acompañaron en la planilla, como candidatos a regidores: Félix Acosta Ramírez (comerciante), Tomás Galeana (platero), Salomón Cervantes (platero), Marco Antonio Millán (estudiante) y Jorge Chaussette (estudiante).

Don Gonzalo Mendoza, es originario de Guanajuato y nuestro candidato a presidente municipal de Acapulco, siendo el primero en traer 8 idiomas a Acapulco, a través del empleo de discos de acetato y un libro de apoyo. En marzo de 1965, cuando Gonzalo llegó a Acapulco, no existía la materia de idiomas en las escuelas, ni mucho menos había las academias reconocidas en la actualidad. En breve entrevista, efectuada en su domicilio, don Gonzalo Mendoza me comentó que tuvo el primer lugar en ventas de libros a nivel nacional, trabajando para la empresa Acrópolis y sus primeros clientes fueron los trabajadores de las agencias de viajes y empleados hoteleros.

Don Cayetano Rojas, un empleado de una pequeña hospedería del centro de la ciudad de nombre Ángeles, fue el primero en adquirir los 8 cursos: inglés, francés, portugués, alemán, ruso, italiano, árabe y japonés. Don Cayetano Rojas, es oriundo de la Costa Chica y en su casa tenía un toca disco de pilas, con el que aprendió los cursos, y luego daba clases en el hotel Las Brisas, El Princess y El Continental. Por cierto, fue el interlocutor entre el Sha de Irán, para los gobiernos de Arabia Saudita y México, en su primera visita a Acapulco. Después el árabe se quedó a radicar en el bello puerto.

La campaña de Gonzalo Mendoza consistió en la pega de propaganda con engrudo elaborado en la casa del candidato y en el hogar del que esto escribe. Inicialmente eran simples hojas de papel estraza en tamaño carta que el propio candidato pegaba con nosotros. Para poder pegar la propaganda en el mercado central, tuvimos que hacer esa labor por la noche, pues de lo contrario, teníamos que pedirle permiso al líder priista Eloy Polanco Salinas o seríamos apaleados, nos advirtieron. También pegamos pequeñas calcomanías de unos 5 centímetros con el logo del PAN –tarea que hacíamos con Carlos Hernández–, por la noche, en los medallones de los vehículos estacionados en la avenida Costera, siempre cuidando que nadie nos viera, pues había demasiada intolerancia.

Para contar con papelería de Acción Nacional, en el taller de platería “Millán”, se elaboró a mano un quiché, con las letras de plata que decían: “PARTIDO ACCIÓN NACIONAL” pegadas sobre madera, con las que se hizo el membrete de la papelería. Como parte de la campaña de Gonzalo Mendoza, hicimos un mitin en la colonia Mozimba, en el Infonavit Mozimba, cerca del antiguo domicilio del candidato, contando con la asistencia de unas 80 personas, a las que se pudo ver visiblemente convencidas al hablarles de la doctrina del PAN. Todos los fines de semana del mes noviembre de 1980, fueron empleados para la pinta de piedras en los accesos al puerto de Acapulco, por la carretera federal; principalmente por Tierra Colorada, Xaltianguis, el km. 42, el km. 30 el km. 21, Las Cruces, La Garita, Roble y Centro de la ciudad.

Mientras pintábamos las piedras con pintura color azul marino, no faltaba el claxon de los vehículos con la clásica mentada de madre, por parte de los operadores del transporte público federal y estatal, que no estaban a favor del PAN; sin embargo, también, del interior de los vehículos particulares se recibía la señal (“V”) de la victoria. A Salomón Cervantes, nuestro representante ante la Comisión Electoral Distrito Noveno Federal, estuvo a punto de llevarse la Policía Federal de Caminos, bajo el argumento de que no estaba permitido que se pintara en los puentes de la carretera federal, en el punto conocido como “cañada del zopilote”, aunque en todo el trayecto de Acapulco a Xaltianguis, había

pintas y propaganda pegada del candidato priísta, Amin Zarur, en forma indiscriminada.

Llegamos hasta la poza del poblado de Xolapa en apoyo a nuestra candidata a diputada federal en 1979, la doctora Celia Pineda, aspirante al Primer Distrito Federal, con cabecera en Chilpancingo, y no faltó que saliera un borracho intolerante a la propaganda del PAN, que con machete en mano discutía porque habíamos pintado las piedras del campo. “Se tiene que pedir permiso al ejido”, nos dijo empuñando el machete y al mismo tiempo lanzado insultos y pedradas a los vehículos. Al siguiente fin de semana, llegamos hasta el poblado de Tierra Colorada, en donde pintamos de azul la mayoría de las piedras que están antes y después del poblado. Desde luego que las piedras no votan, pero ese hecho inmediatamente provocó preocupación entre los caciquillos de la región, pues desde los tiempos de Filogonio Mora, el PAN no había mostrado su presencia por esa zona.

Muy agradecida estaba la doctora Celia Pineda, nuestra candidata a diputada por el Primer Distrito, de ver el despliegue que formamos en su distrito, en cinco vehículos llenos de amigos y trabajadores del taller de platería de mi padre y además de mis hermanos Pedro, Tomás y Marco Antonio. Al final de las pintas, la doctora nos llevó a conocer el río Papagayo, para lo cual se previno con tortillas, chicharrón y guacamole preparado por ella. Cuando el licenciado Edmundo Becerril, ex secretario general del Comité Regional del PAN en el Distrito Federal, llegó a radicar al puerto de Acapulco y a laborar en el área jurídica del IMSS, se sorprendió de ver tanto círculo del PAN pintado desde Tierra Colorada hasta la colonia El Roble, en Acapulco y lo llevó a pensar, según nos contó: “qué fuerte está el PAN en Guerrero”.

¿Quiénes éramos el PAN?

De inmediato se puso a las órdenes de los dirigentes del PAN en Acapulco, que en ese momento solamente era Wilfrido Rodríguez, su esposa María Alfonsina Divina Carmona y algunos ayudantes de los campos deportivos “Las Cruces” (hoy en día Ciudad Renacimiento); Carmelo Piña y su esposa Irma, junto con sus hijos y empleados de la Platería “Tlaxco”; mi padre Agustín Millán Brito, mis hermanos y trabajadores del taller “Millán”. Por cierto, fue el primer taller de platería en trabajar la plata a mano y en serie en Acapulco, y en abastecer a casi al 90% de las platerías en el puerto.

El licenciado Becerril asistió a la primera reunión y pudo darse cuenta realmente quiénes éramos el PAN en Acapulco. Ahí nos confió la sorpresa que se llevó al llegar a Acapulco y ver tantas piedras pintadas con el escudo del PAN. Ese comentario nos llenó de aliento, pues nos dimos cuenta que el esfuerzo de 4 fines de semana, con nuestros propios recursos y con

el riesgo que significaba hacer campaña, había valido la pena. ¿Cómo lo estarán tomando los del PRI?, nos preguntamos.

Otra sorpresa se llevó el licenciado Becerril al ver en la reunión celebrada en la calle Jacarandas No.1 al candidato a la Presidencia Municipal, a don Gonzalo Mendoza, su antiguo amigo en el Distrito Federal. Ambos se pusieron de acuerdo e invitaron al destacado panista Armando Lujambio Rafols (tío del extinto Alonso Lujambio), ex diputado federal y ex regidor por el PAN en Jalisco, quien nos ofreció una conferencia en un salón del edificio de la CROM. Al final, los asistentes y el invitado comimos en el restaurante “Amigo Miguel” y luego se retiró al Distrito Federal, manejando un elegante Gran Marquís.

Sin pensarlo dos veces, el licenciado Becerril me ofreció su vehículo, un Renault 12, color azul, al que le colgamos un par de bocinas para perifonear a favor de nuestro candidato Gonzalo Mendoza. La música del perifoneo llevaba como fondo una canción en portugués, conocida como “Disco Samba”, la cual fue editada, teniendo como fondo la voz de mi sobrino Carlos Millán, (ex delegado estatal del PAN en Guerrero) de apenas 6 años de edad. Al circular con el auto por el mercado Central, la colonia Progreso y otras colonias del Centro, se recibían chiflidos, mentadas y uno que otro “¡Viva el PAN!”.

Era entendible, habían pasado varios años sin que el PAN realizara una campaña en el puerto de Acapulco, desde 1970, durante la visita del candidato presidencial Efraín González Morfín, y la gente si bien no estaba a favor de sus autoridades, no había otro partido que atendiera los problemas sociales, pues en ese entonces el PSUM se encargaba solamente de la grilla en Universidad Autónoma de Guerrero. Por cierto, en 1981 invitamos a platicar al maestro comunista, don Fernando Pineda Ménez (+), entonces candidato a gobernador, originario de Zirándaro de los Chávez, Guerrero, quien portaba en ese entonces una imponente barba, similar a la de Carlos Marx, para formar una alianza con Acción Nacional, en defensa del voto, y aceptó la visita a la sede del Partido, que era el propio taller de platería, ubicado en el estacionamiento de la casa paterna, en Jacarandas 1 de la colonia El Roble.

Al final, la reunión se tradujo en un pequeño debate de sus ideas comunistas y la doctrina panista, aunque al final don Fernando se retiró con el compromiso de defender el voto de las múltiples mañas del PRI, como en aquellas épocas se les llamaba operación carrusel, ratón loco, tamal, etc. A Pineda Ménez lo acompañaba mi amigo, el periodista Mario García Rodríguez. Para cerrar la campaña de Gonzalo Mendoza, por la Presidencia Municipal de Acapulco, recuerdo que llevamos a cabo un desfile de “carros alegóricos” tapizados con globos y la propaganda de nuestro candidato. Salimos de la glorieta de la Base Naval hasta el centro de la ciudad.

En el kiosco del zócalo hizo uso de la palabra Agustín Millán, candidato a diputado local, y cerró con su discurso el candidato a presidente municipal, mientras tanto, un centenar de personas escuchábamos los discursos, junto con algunos turistas que se acercaron. Al final se llevó a cabo una comida en la terraza de un hotel ubicado en la Costera, justo en la curva del barrio de La Candelaria, convivio al que acudieron casi un centenar de personas, con el compromiso de acudir a las urnas el primer domingo de diciembre de 1980. Buscamos entre los amigos y trabajadores a quiénes representarían las casillas. A penas cubrimos el 30%. Me tocó la casilla ubicada en la esquina de las calles Oaxaca y Durango de la colonia Progreso, que presidió el señor Zolchaga, padre de mi amiga Aracely, vecino de la calle Oaxaca.

Mi madre se encargó de elaborar el desayuno para todos los representantes de las casillas pues en esos tiempos, Acción Nacional aún no aceptada el subsidio del gobierno. Y mis hermanas Patricia, Yolanda y Silvia se encargaron de ayudar a repartirlo. Conforme iban llegando a la calle de Jacarandas 1, para la entrega de los resultados, era muy grande el desánimo que mostraban los representantes de casilla, pero luego inició el intercambio de anécdotas durante la jornada electoral, que cambió los rostros de los compañeros. Y es que al menos habíamos ganado la casilla vecina, ubicada en la esquina de la calle Jacarandas y Cuauhtémoc, en la colonia El Roble y otra más ubicada en las antiguas instalaciones de la Leche Lala, en el fraccionamiento Marroquín.

Nos llamó mucho la atención la votación que se registró en la localidad de Agua de Perro, en donde el PAN había ganado por 200 votos por cero del PRI. Fue una comisión a felicitar a los habitantes de ese poblado por haber confiado en nuestro candidato, pero resulta que el comisario priísta y al mismo tiempo presidente de la casilla, no sabía leer y por equivocación le anotó todos los votos al PAN. “Me pregunto: cómo le hubiéramos hecho si le hubiéramos ganado la elección al PRI”, se preguntó Agustín Millán al final de la jornada, pensando que solamente un pequeño grupo de panistas, sin mayor experiencia, ya había logrado despertar la preocupación al gobierno con las pequeñas acciones realizadas en campaña.

A penas nos estábamos reponiendo de la campaña municipal y vino luego la de gobernador, en la que solamente tuvimos representantes de casilla, pues no se logró postular candidato a la gubernatura. Luego ya teníamos encima la campaña federal de 1982. A finales de 1981, se sumó al PAN, Rogelio Zepeda Sierra y varios de los integrantes de la Unión de Usuarios de Servicios que presidía Zepeda. Además, convenció a los Hermanos de la Cristiandad –entre ellos al más activo de ellos–, don Baldomero Betancurt. Al cierre de campaña de Zepeda, nos acompañó del CEN del PAN, el doctor Raúl Velasco Zimbrón, quien visitaba frecuentemente Guerrero en los años 70.

Meses antes se integró también el comerciante mueblero, Tayde Laredo Duarte y su esposa, a principios de 1982. Luego, invitaron a los hermanos Jorge y Miguel Way Garibay. El señor Jiménez, propietario de una talachería en la colonia Grita, “por la y griega”; la comerciante en papelería, Gloria Sierra López; un conocido relojero del Centro de la ciudad, de nombre Marcelino Sánchez y un tapicero de la calle Baja California, en la colonia Progreso, cuyo nombre y apellidos me fue imposible recordar. Don Marcelino Sánchez trajo como invitado a un maestro de San Jerónimo, Valdemar Lemus Torreblanca y pronto salió una comisión de panistas a visitarlo a Hacienda de Cabañas, para conformar el primer Comité Municipal del PAN que inmediatamente contendría por la Presidencia Municipal.

La comisión la encabezaba el entonces diputado federal Delfino Parra, Carmelo Piña, Agustín Millán, Faustino Cortéz, Tomás Galeana, Tomás Millán, Salomón Cervantes y el licenciado Edmundo Becerril. El PAN no logró la Presidencia Municipal, pero obtuvo 2 regidores. En 1982, Rogelio Zepeda se registró como candidato a diputado federal por el Distrito VII, llevando como suplente a otro promotor inmobiliario, Cuauhtémoc Barajas. Fueron 4,589 votos a favor del candidato panista. El crecimiento del PAN en Guerrero, en comparación con las elecciones federales de 1979 y las de 1982 fue notable por ser concurrentes con las elecciones presidenciales.

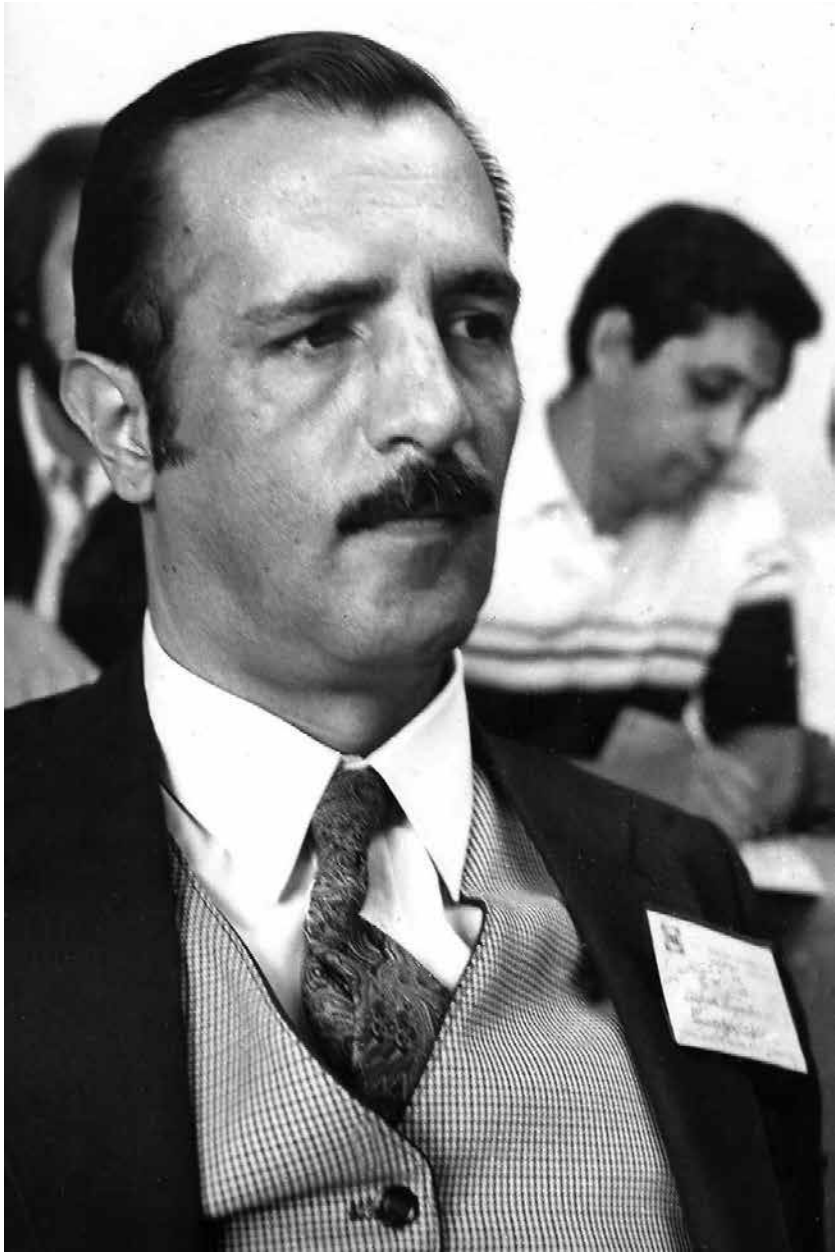
En el Distrito IV, la señora María Alfonsina Divina Carmona de Rodríguez y su suplente, el periodista Julio Ortiz Montalbán (suplente) lograron 3,008. La más alta votación de los 10 distritos federales la obtuvo Juan Millán Brito, con 5,412 votos, quien llevaba como suplente a Marcos Efrén Parra Gómez. Juan Millán Brito, se convirtió en el segundo diputado federal plurinominal del PAN en Guerrero.



Lic. Edmundo Becerril y esposa.



Asistentes a la conferencia de Alfredo Lujambio Rafols en edificio de la CROM- Acapulco.



Alfredo Lujambio Rafols, ofreció conferencia en Acapulco.

1984

El día que el PAN ganó la Presidencia Municipal de Acapulco

A finales del año 1982 y a principios de 1983, integrantes del CDM, buscaron a diversos candidatos que pudieran dar una buena pelea en la elección municipal, y de ser posible obtener el triunfo. La comitiva panista la conformaban Baldomero Betancurt, Rogelio Zepeda Sierra, quienes se dieron a la tarea de buscar al posible candidato. Al primero en visitar fue al empresario Pedro Kuri Yasbek, muy conocido por su negocio de telas en el centro de la ciudad.

Luego, se buscó al empresario materialista de apellido Manjarrez, quien al igual que Kuri, también manifestó su interés en participar como candidato. El tercero de los empresarios visitados por la comitiva panista, fue Jesús Rodríguez Espinoza, padre del actual Secretario de Fomento Turístico, Ernesto Rodríguez Escalona, quien expresó: “lo voy a pensar y a platicarlo con mi familia”. Agustín Millán no salió convencido de que alguno de los empresarios visitados aceptara la invitación, pues, a pesar de que no militaban en el PRI, se les ubicaba como simpatizantes de los mandatarios estatales en turno y de ex alcaldes priistas.

Aunque Millán pidió que sus visitas a los empresarios no fueran de conocimiento público, Rogelio Zepeda ofreció una entrevista en la que dió a conocer a los tres posibles aspirantes a la alcaldía. Sin embargo, cabe mencionar que, con todo y el deficiente equipo de Gobernación Municipal, ya la dirigencia del PRI tenía conocimiento de las intenciones panistas. De inmediato, el gobierno y su partido, se dieron a la tarea de hablar con los 3 empresarios. Primero vino la amenaza velada de incrementarles impuestos, tanto en el cobro de predial, licencia de funcionamiento, cobro por concepto de limpia a particulares, entre otros impuestos inexistentes. Luego vino una propuesta un tanto madura, en la que se invitaba a los 3 empresarios a formar parte del gabinete de Alfonso Argudín Alcaraz, en caso de ganar.

Uno de los 3 aspirantes tuvo el valor de llamar a Agustín Millán y decirle “discúlpame, pero me presionaron”, después de haber revelado la forma como lo hicieron. El PAN ya no tenía candidato a la Presidencia Municipal y se mencionó a Luis Torreblanca González (padre del ex gobernador Zeferino Torreblanca Galindo) pero Millán opinó que no se hiciera la visita, pues, dijo, “nos vamos a llevar la misma desilusión”, luego de argumentar que don Luis se encontraba muy cercano al PRI. Rogelio Zepeda propuso visitar al licenciado Enrique del Rayo Montes, quien por esas fechas era uno de los críticos colaboradores de la sección editorial de *Novedades Acapulco*. Mientras que el almirante Alfonso Argudín Alcaraz, también era colaborador, pero de *El Sol de Acapulco*.

Pero el PRI también tenía serias dificultades para nombrar a su candidato, pues si bien de México llegaba información de que el almirante Argudín era “el bueno” para la Presidencia Municipal de Acapulco en Acapulco las bases priístas se pronunciaban por Rubén Robles Catalán. Para el gobernador Alejandro Cervantes Delgado, Alfonso Argudín tampoco era de sus simpatías, pero eran las indicaciones directas del Presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, hechas a través de Adolfo Lugo Verduzco, entonces presidente del CEN del PRI.

Incluso, hay periodistas y políticos que cuentan la anécdota que cuando Robles Catalán venía de la Ciudad de México, por carretera, muy contento, pues ya había sido designado candidato a la presidencia de Acapulco, a medio camino, al pasar por Chilpancingo, trascendió que el gobernador Cervantes Delgado informó a Robles “siempre no eres tú; va el almirante Alfonso Argudín”.

La noticia llegó inmediatamente a Acapulco, en donde los priístas amenazaron con hacer una serie de protestas y dar el voto de castigo al PRI. Hubo varios priístas que inmediatamente buscaron a los panistas para tratar de negociar cargos en la futura administración municipal, a cambio de “mover a la gente” el día de la elección municipal. Sin embargo, el dirigente cetemista de la Federación de Trabajadores de Guerrero, Filiberto Viguera Lázaro fue el primero en declararse “institucional” y ofrecer públicamente su apoyo al almirante Argudín. Luego vino un jalón de orejas para la militancia priísta por parte de un enviado especial del CEN del PRI, mientras que a Robles Catalán (en ese momento presidente del PRI estatal y posteriormente sería también Procurador General de Justicia del Estado con José Francisco Rupiz Massieu) le ofrecieron ser diputado en la siguiente legislatura o bien un cargo en la administración estatal de Cervantes Delgado. Antonio Piza Soberanis, presidente del CDM del PRI, tuvo que disciplinarse también.

Al momento de la elección de Enrique del Rayo como candidato panista, las oficinas del PAN, a diario se veía abarrotadas de también de priístas deseosos de que fuera derrotado el candidato seleccionado por la vía del “dedazo” desde la ciudad de México; mientras que algunos otros priístas hicieron campaña de “brazos cruzados”. Se veía en su campaña de Enrique del Rayo a los miembros del Movimiento Familiar Cristiano, Club de Leones, Rotarios, CANACO, CANACINTRA, CANIRAC, entre otros grupos representativos de la sociedad civil, pero también se acercaron comisarios municipales y personas de otros partidos políticos como el PDM y PCM. Mientras que el PARM, la pseudoizquierda del PST y del PPS, secundaban al candidato priísta.

Al mismo tiempo, el gobierno y su partido, empezó a publicar planas completas en los periódicos locales, firmadas hasta por los presidentes de

las mismas cámaras empresariales que ofrecían su respaldo a Enrique del Rayo. En algunas planas se brindaba el supuesto respaldo de los empresarios al gobierno de Argudín Alcaraz; y en otras, se exhibía como traidores a los integrantes de la planilla de Del Rayo. La misma cabeza en todos los diarios decía: “Estos son los Traidores de Acapulco”. “¡Conócelos! Cuando los veas en la calle, grítaselos”. Y desde luego, algunos cumplieron la consigna priísta tanto personalmente como amenazas a través de llamadas telefónicas a sus domicilios. Era grande el temor del PRI de perder la presidencia municipal. Había mucha preocupación por lo que pudieran hacer los simpatizantes de Robles Catalán en el día “D”, pero sobre todo que cada día eran más los empresarios y representantes de la sociedad civil que se unían a la campaña de Enrique del Rayo.

Y es que el triunfo de Del Rayo, equivaldría a contar con un prospecto viable en la oposición para la candidatura a la gubernatura, que más adelante, a finales de 1986, buscaría por el PRI, José Francisco Ruíz Massieu.

Una planilla de lujo

La planilla es integrada por: Enrique del Rayo, presidente; Rogelio Zepeda Sierra, suplente; Regidores: Oscar Meza Celis, propietario; Augusto Sagaón Nogueira, suplente; Profa. Laura Guadalupe Estrada de Higuera, propietaria; Alberto René Vera, suplente; Baldomero Betancurt Martínez, propietario; Merced Martínez Castillo, suplente; Jorge Cardoso Villarreal, propietario; Lic. Armando Zapata G., suplente; C.P. Enrique Herrera Galeana, propietario; C.P. Alejandro Rodríguez B.; Dr. Benjamín Sánchez Olivar, propietario; Salvador Zermeño Velázquez, suplente; Carlos Granados Linos, propietario; Jesús Cristales Méndez, suplente; Dr. Otilio Alcaraz, propietario, (¿) suplente. Candidato a la diputación local por el XIII Distrito, Lic. David Enrique Gutiérrez Ortega, propietario; Carmelo Piña Sandoval, suplente. Candidato a la diputación local por el V Distrito, Agustín Millán Brito, propietario y Tayde Laredo Duarte, suplente.



Enrique del Rayo, candidato a alcalde Acapulco.

El 4 de diciembre de 1983 fueron las votaciones

Para 1983 vendrían nuevamente las elecciones municipales en Guerrero, en las que por segunda ocasión el PAN gana la presidencia municipal de Acapulco (en diciembre de 1940 se ganó por primera vez), teniendo como candidato a Enrique del Rayo Montes de Oca, elección que trajo como aprendizaje que se podía ganar una elección, a pesar de todos los obstáculos que pusiera el partido en el poder. Pero también las victorias, llegarían acompañadas de las ambiciones, que en las siguientes décadas mantendrían casi estancado el crecimiento de Acción Nacional.

El PRI aplicó todos los sistemas de ilegales para inducir al voto. En varias casillas se alteró el acta final del escrutinio. Hubo robo de urnas en donde el PAN ganó al 3 por 1 y en algunas otras de las comunidades más apartadas, el fraude fue vergonzoso: todas las boletas cruzadas al PRI y cero al PAN. En la Base Nava, en donde tenía todas las simpatías el almirante Argudín Alcaraz, se formó a todos los marinos para que votaran de manera exclusiva, sin que ningún civil pudiera ejercer su voto. Incluso, al representante de la casilla por el PAN, no se le permitió el acceso.

El diputado federal Juan Millán Brito y Agustín Millán Brito, cuestionaron al presidente y a los integrantes de la casilla, por dejar fuera al representante del PAN. Había una larga fila de marinos con la boleta en mano ya marcada, posteriormente mostrarían la credencial al emitir su voto (cuando era al revés). Al revisar algunas de las credenciales de los votantes, era evidente que se estaba fraguado el fraude, ya que la mayoría de los elementos de la Marina eran de otros estados y municipios y no podían ejercer su voto en Acapulco.

De inmediato las bayonetas apuntaron al Diputado Federal, Juan Millán Brito y a su hermano Agustín, El presidente de la casilla pidió que fueron retirados por la fuerza, si era necesario, pues estaban interrumpiendo la votación. Y así se hizo, el supuesto fuero federal no se tomó en cuenta. Al ver la tendencia adversa el PRI, desde el mediodía, trataron de negociar con el representante Distrital del PAN, Félix Acosta Ramírez, ofreciéndole varias regidurías en Guerrero a cambio de que el PAN no argumentara que se había cometido un fraude en la elección. La respuesta de Agustín Millán a Félix Acosta fue contundente.

Cuando los representantes de las casillas empezaron a llegar, varios traían muy buenas noticias: el PAN había ganado en toda la zona urbana de Acapulco y gran parte de la periferia, pero llegaron los representantes de casillas en las comunidades y se quejaron de que no los había dejado firmar el acta de cierre y otros que ni siquiera se les permitió estar presentes. De antemano, había un despliegue de marinos al frente de las casillas. Esa noche don Enrique del Rayo se fue a dormir muy cansado y decepcionado por lo ocurrido. Al siguiente día, los priístas insistieron con la dirigencia

estatal y directamente con el regidor que encabezaba la lista de regidores, con el número 1, Oscar Mesa Celis, quien en solidaridad con Del Rayo, no aceptó la regiduría que se ofrecía, además de argumentar que perdería más en sus empresas si aceptaba ser regidor. Luego buscaron a Augusto Sagaón, el suplente de Mesa Celis, quien gustoso aceptó, pues tenía muy buena amistad con el almirante Argudín, misma que maduró en el periodo que fue regidor.

En la elección de 1983, se presentaron otros conflictos que permitieron dividir a los PAN. En Iguala fue falsificada la firma de uno de los candidatos a diputado local por ese municipio, al cual los priistas buscaron para que negara haber aceptado la candidatura, lo cual sirvió de elemento para que el Congreso Local, instituido en Colegio Electoral, determinara anular la elección del PAN en Guerrero en todas las fórmulas de diputados, con lo cual quedaba fuera la oportunidad para que Agustín Millán fuera el primer diputado local, llamado de Minoría. Agustín no recurrió a la defensa jurídica para defender ese triunfo, porque aceptar la diputación, dijo, “sería como aceptar que las elecciones en Acapulco habían sido limpias y eso nunca me lo iban a perdonar mis correligionarios”.

En su negocio, ubicado en la avenida Costera Miguel Alemán, número No.100, Agustín Millán fue visitado por César Varela Blanco, Diputado local electo del PRI, quien lo felicitó por haber resultado electo como Diputado Local por el V Distrito, pero dejó entrever que el PAN tenía que reconocer el triunfo del almirante Alfonso Argudín Alcaraz, propuesta que rechazó de manera contundente. Por lo tanto, fueron electos como Diputados de Minoría; por el XV Distrito Electoral, José Reynel Guevara (PCM) y XVI, Adalberto Ramírez Arredondo (PST)

Sin embargo, Agustín Millán, si bien no hizo reclamo alguno al responsable panista de cometer el delito de falsificar la firma del supuesto candidato a diputado local, por el municipio de Iguala, si le retiró su amistad para el resto de sus vidas, Tampoco estuvo de acuerdo en que el Comité Estatal aceptara regidurías en otros municipios como en Acapulco, Buenavista y Taxco porque, anticipó, “habría que ser solidarios con Enrique del Rayo y los distinguidos miembros de su planilla; la mejor planilla municipal que se ha presentado en Guerrero en muchos años”, expresó Millán. Del Rayo regresó a su despacho muy decepcionado, pero siguió haciendo fuertes críticas hacía el Almirante, hasta que Argudín amenazó públicamente con difundir asuntos legales, en donde supuestamente había quedado en duda la profesionalidad de Enrique del Rayo.

Del Rayo, según la Comisión Electoral Estatal, presidida por Humberto Salgado Gómez, obtuvo 13,946 votos, un 14.8%, mientras que el almirante Argudín, obtuvo 75,845 votos; es decir, el 80.3%. El licenciado Del Rayo, decidió no presentar ninguna impugnación, pues no confiaba en la Comisión Electoral Estatal, presidida por un priista.

Resultados de la jornada electoral municipal en Guerrero 1983

Partido político	Votos obtenidos	Porcentaje
PAN	20,975	4.3
PRI	394,017	81.2
PPS	1,060	0.2
PDM	5,024	1.0
PSUM	16,117	3.3
PST	18,236	3.7
PRT	3,008	0.8

Fuente: Las elecciones en Guerrero, Carlos Gutiérrez Bibiano cap. 4.1 *Las elecciones después de la liberación*, pag. 54, con datos de Alfonso Velázquez, tesis de maestría, UAM P.53, Citado por José Tapia Gómez.

Otra jugada más en contra de Enrique del Rayo¹

En 1985 vinieron las elecciones federales y por ende la designación del candidato a diputado federal plurinominal, para el periodo 1985-1987.

Ante las diferencias internas que se presentaron, la dirigencia del CEN propuso crear la figura del “Coordinador Regional de la Zona Sur” (encargado de Acapulco, la Costa Chica y Costa Grande. y “Coordinador Regional de la Zona Norte” (encargado de la zona Norte, Tierra Caliente y Montaña, de 1985 a 1986, cargos que recayeron en Israel Estrada Díaz, por la zona norte y David Torreblanca Galeana, por la zona sur. Posteriormente Augusto Sagaón, suplió a Torreblanca.

Pero la situación se agravó luego, al momento de decidir la designación de la diputación federal plurinominal, debido a que la votación original se había hecho a favor del licenciado Enrique del Rayo Montes de Oca y la propuesta que reenvió el CEN, a través de Abel Vicencio Tovar, fue a favor de Luis Fontova Román (en ese entonces ex dirigente del CDM del PAN en Acapulco).

¹ La siguiente crónica viene de un llamado en el Anexo 3, titulado “Dirigentes estatales”. En asamblea estatal se rechaza la propuesta del dirigente estatal, Delfino Parra Banderas para designar como su sucesor a Israel Estrada Díaz. Y luego de una acalorada discusión, teniendo como testigo al representante del CEN, Jesús Galván, Israel Estrada declina su aspiración a ser delegado estatal del PAN.

Esta situación provocó una nueva oleada de militantes que abandonaron las filas del PAN, evento en el que hubo fuertes insultos a los representantes de la dirigencia nacional y entre los presentes también. Aunque Israel Estrada intentó que en la lista de plurinominales se recorriera, dejando fuera a los que peleaban por el polémico número 9 de la lista, la dirigencia del CEN registró finalmente, de manera oficial a Enrique del Rayo, pero no aceptó mover a Israel del número 13 de la lista. Sin embargo Guerrero se quedó sin Diputado Federal Plurinominal.

Al final de los empujones e insultos, en las oficinas del PAN, ubicadas en la calle Baja California de la colonia Progreso, en un salón semivacío, Jorge Way ofreció al secretario del CEN del PAN, Abel Vicencio Tovar y a su acompañante del CEN, Jesús Galván, hacerse cargo de manera provisional de la dirigencia municipal del PAN en Acapulco y meses posteriores sería ratificado oficialmente, pero vendrían nuevas confrontaciones, que requieren de un buen espacio y tiempo suficiente del respetable lector. Hasta aquí, se publica la relatoría de mi primera experiencia directa en Acción Nacional, la cual fue muy motivante y, a pesar de todo, una experiencia muy gratificante, siendo la primera vez que me toca participar de manera activa –muy joven, entre los 14 y los 19 años– como soldado raso, pegando propaganda con engrudo, pintando bardas y rocas, cubriendo casillas, y como miembro del primer Comité Juvenil constituido en Acapulco en 1979, cubriendo las elecciones federales de 1979 y 1982; las elecciones municipales, de diciembre de 1980; para Gobernador, en el año de 1981. Y en las elecciones municipales de 1983, solamente de manera testimonial,

Lo ocurrido en años posteriores, los leí en diferentes diarios locales, y lo más importante, los escuché en voz del protagonista de la vieja historia del PAN, mi padre, el inspirador de la presente obra literaria que no alcanzó a escribir, pues la muerte lo sorprendió un 10 de septiembre de 1995, habiendo adelantado algunos escritos que se refieren desde el año de 1952, cuando inició su militancia en Acción Nacional...

...¿Y habrá Volumen 3?



Israel Estrada, Juan Manuel Millán, Benito García,
Baldomero Betancurt, Lorenzo Serrano.



Militantes del Partido Acción Nacional en Acapulco en el año de 1983: Baldomero Betancourt, Enrique del Rayo, Agustín Millán, Gloria Sierra y Rogelio Zepeda.

Dirigentes del PAN en Acapulco.

Anexos 1

Lista de candidatos diputados federales registrados por el PAN de 1943-1982

Candidatos a diputados federales 1943 (4 distritos en Guerrero)			
Distrito	Propietario	Suplente	votos
I Chilpancingo	Filogonio Mora Muñoz	Norberto García Jiménez	N/R
II Iguala	Raymundo Díaz Marbán	Francisco Romero Flores	N/R

Candidatos a diputados federales 1946 (4 distritos en Guerrero)			
Distrito	Propietario	Suplente	votos
I Chilpancingo	Filogonio Mora Muñoz	Norberto García Jiménez	439
II Iguala	Salvador Díaz y Rueda	Ubaldo Palacios	N/R
III Pungarabato	Juan Castañón	Isaías Vázquez	N/R
IV Acapulco y Costa Grande	Eduardo Fausto Díaz	Rafael Escudero Valverde	N/R

Candidatos a diputados federales 1949 (4 distritos en Guerrero)			
Distrito	Propietario	Suplente	votos
I Chilpancingo	Benito Barbosa Castañón	Bartolomé Bello Díaz	438
II Iguala	Salvador del Castillo (jefe del CR 1950-1951)	Ángel Rangel	309
IV Acapulco	Teóduo Camacho Ramos	Alfonso Villalvazo	873

Candidatos a diputados federales 1952 (5 distritos en Guerrero)			
Distrito	Propietario	Suplente	votos
I Chilpancingo	Pedro Ángel Herrera Pimentel	Pedro Garzón Nava	Anulado
II Iguala	Ubaldo B. Palacios	Juvencio I. Petronilo	590
III Pungarabato	Salvador Mariano	Abraham Orrostieta	46
IV Acapulco	Manuel Vorboonon Nogueta	Lucio Escobar Dorantes	N/R
V Tlapa	José María Altamirano	Albino R. Ortega (ex presidente municipal de Xochihuehuetlán 1950)	87

Candidatos a diputados federales 1955 (5 Distritos en Guerrero)		
	No se registraron candidatos para ninguno de los distritos	

Candidatos a diputados federales 1958 (5 distritos en Guerrero)			
Distrito	Propietario	Suplente	votos
1 Chilpancingo	Luis Reyes Rojas (jefe del CR 1966-1972)	Celia Pineda y Espinoza	2,098
II Iguala	José Epifanio Raúl Domínguez	Petra Delgado	N/R
III Pungarabato	Agustín Millán Brito	Serafín Castillo	N/R
IV Acapulco	Octaviano Gómez Arceta	Isidro Diego Solis	1,374
V Tlapa	Lidio Sánchez Vázquez	Albino R. Ortega	1,059

Candidatos a diputados federales 1961 (5 distritos en Guerrero)			
Distrito	Propietario	Suplente	Votos
I Chilpancingo	Cenobio Adame Pineda	Alejandro Valle Rodríguez	4,759
II Iguala	Agustín Millán Brito	Petra Delgado	4,841

Candidatos a diputados federales 1964 (6 Distritos en Guerrero)			
Distrito	Propietario	Suplente	Votos
1 Chilpancingo.	Cenobio Adame Pineda	Paula Ramírez Venegas	N/R
II Iguala	Agustín Millán Brito	J. Jesús Brito Urióstegui	N/R
III Pungarabato	José Labra Carvajal	Jesús Olascoaga Salgado	N/R
IV Acapulco	José Álvarez Larín	Eleuterio Nájera Romero	N/R
V Chilapa	Víctor Sánchez Gutiérrez	Baldomero Ortega Gil	N/R
VI Ometepec	Octaviano Gómez Arceta	Tadeo Cisneros López	N/R

Candidatos a diputados federales 1967 (6 Distritos en Guerrero)			
Distrito	Propietario	Suplente	Votos
I Chilpancingo	Abraham Ortiz Sánchez	Baldomero Ortega Gil	1848
II Iguala	María Teresa Gómez Avilés	Israel Estrada Díaz	3,071
III Pungarabato	Víctor Brito Altamirano	Perfecto Reyna Arteaga	783

Distrito	Propietario	Suplente	Votos
IV Acapulco	José Apolinar D´Labra Carvajal	Paula Ramírez Venegas	1,135
V Chilapa	Juvenal Bazán Díaz	Domingo Hernández García	2,461
VI Ometepec	Atanasio Gallardo Tabares	Gregorio Garzón Meza	1,070

Candidatos a diputados federales 1970 (6 Distritos en Guerrero)			
Distrito	Propietario	Suplente	Votos
I Chilpancingo	Raúl Luna Magani	Francisco Ortega Deloya	2,526
II Iguala	Delfino Parra Balderas	Faustino Cortés Sotelo	4,622
III Pungarabato	Jesús Brito Urióstegui	Eusebio Martínez	473
IV Acapulco	Humberto Reyes Carrillo	Flavio Valdivieso Manzanarez	4,233
V Chilapa	Dominga Sánchez Chapela	Baldomero Ortega Gil	5,926
VI Ometepec	Rutilo Sánchez Barroso	Gregorio Garzón Meza	1.165

Candidatos a diputados federales 1973 (6 Distritos en Guerrero)			
Distrito	Propietario	Suplente	Votos
I Chilpancingo	No registró		0
II Iguala	Juan L. Millán Brito	Juventino Hernández Álvarez	4,375
III Pungarabato	No registró (15 votos se comenta que tuvo el PAN en el <i>Diario de los Debates</i> , contra 112 mil votos del PRI. Interesante debate se registró en la Cámara de Diputados.		15
IV Acapulco	Armando Alanís Reynoso	Baltasar Ramírez Mendoza	5,973
V Chilapa	No Registró		N/R
VI Ometepec	Rutilo Sánchez Barroso	Gregorio Garzón Meza	1,631

Candidatos a diputados federales 1976 (6 Distritos en Guerrero)			
Distrito	Propietario	Suplente	Votos
II Iguala	Juan Arellano Viveros	Marilú Gómez de Barriga	2.374

Candidatos a diputados federales 1979* (10 Distritos en Guerrero)			
Distrito	Propietario	Suplente	Votos
I Chilpancingo	Celia Pineda Espinoza	Elvira Cervantes Cortés	766
II Iguala	Jesús Brito Urióstegui	Héctor Arizmendi Nieto	880
III Tlapa	Alberto Muñiz Zamora	Crecencio M. Rivera	361
IV Acapulco	María Teresa Gómez Avilés	Francisco Salinas Aguilar	1,023
V	Albino Rosendo Ortega Juárez	Francisco Enrique Alcántara	Votación Anulada
VI	María Alfonsina Divina Carmona Domínguez de Rodríguez	Rutilo Sánchez Barroso	N/R
VII Acapulco	Carmelo Piña Sandoval	Ricardo Rodríguez Santo	1,016
VIII Iguala	Israel Estrada	Faustino Cortés Sotelo	2,003
IX Tecpan	Rodrigo Antonio Ríos	Germán Rendón Cortés	559
X Chilapa	Benjamín Sánchez Meza	Carlos Marbán Vicario	939

Nota: En 1979 se registra una nueva distribución electoral. Se incluyen 4 distritos más en Guerrero: el VII (Acapulco) VIII (Taxco de Alarcón), IX (Tecpan de Galeana) y X (Chilapa de Álvarez). Othón Salazar Ramírez, del Partido Comunista Mexicano y Delfino Parra Banderas, del Partido Acción Nacional, son los primeros diputados de oposición en Guerrero por la Cuarta Circunscripción, por la vía Plurinominal. El PAN alcanzó el 2.6% de la votación y el PCM, el 5.3% de la votación, siendo el 2.5 el porcentaje requerido, según la LOPPE. El PRI obtuvo el 84.13%. El 100% lo complementan el PDM, PPS, PARM y PST.

Diputado plurinominal 1979			
Delfino Parra Banderas, propietario Miguel Estrada Embriz, suplente			
Candidatos a diputados federales 1982 (10 Distritos en Guerrero)			
Distrito	Propietario	Suplente	Votos
I Chilpancingo	Ángel Pérez Bahena	Faustino Cortés	1.391
II Iguala	Jesús Brito Urióstegui	Héctor Arizmendi Nieto	2,361
III Tlapa	Héctor Pineda Gama	Francisco Salinas Aguilar	932
IV Acapulco	Rogelio Zepeda Sierra	Guillermo Cuauhtémoc Barajas Martínez	4,589
V	Ángela Ortega Gil	José Reyes Vargas	249
VI	Carlos Marbán Vicario	Rafael Taboada Vicario	675
VII Acapulco	Ma. Alfonsina Divina Carmona de Rodríguez	Julio Ortiz Montalbán	3,008
VIII Iguala	Juan Millán Brito	Marcos Efrén Parra Gómez	5,412
IX Tecpan	León Vargas Bailón	José Ascensión Damián Cabrera	944

Distrito	Propietario	Suplente	Votos
X Chilapa	Elsa Elizabeth Vicario Estrada	Víctor Manuel Amado Gutiérrez	2,068

Segundo Diputado Federal plurinominal 1982
Juan Millán Brito, propietario. Suplente. Marcos Efrén Parra Gómez

Fuente: Investigación realizada por Juan Manuel Millán Sánchez en el *Diario de los Debates*, revista *La Nación*, CEDISPA y entrevistas a familiares de los participantes, para conocer el lugar de origen.

Nota: El *Diario de los Debates* no registró algunos resultados de la votación para algunos candidatos participantes; incluso, es el caso de otros partidos políticos, con excepción del candidato ganador.

*Los resultados obtenidos por los candidatos de otros partidos, se mencionan en cada uno de los años en que correspondió la elección.

Candidatos propietarios del PAN a la diputación federal, por la vía de mayoría, con más participaciones de 1943 a 1982

Agustín Millán Brito	1958, 1961, 1964
Jesús Brito Urióstegui	1970, 1979, 1982
Filogonio Mora Muñoz	1943, 1946
Juan Millán Brito	1973, 1982
María Teresa Gómez Avilés	1967, 1979

Cuadro elaborado por Juan Manuel Millán.

Candidatos suplentes del PAN a la diputación federal, por la vía de mayoría, con más participaciones de 1943 a 1982

Baldomero Ortega Gil	1964, 1967, 1970
Faustino Cortés Sotelo	1970, 1979, 1982
Francisco Salinas	1979, 1982
Albino Ortega Juárez	1952, 1958

Gregorio Garzón Meza	1967, 1970
Héctor Arizmendi Nieto	1970, 1982

Cuadro elaborado por Juan Manuel Millán.

Registro de los candidatos por distrito, por año y votos registrados en elecciones intermedias y concurrentes y el porcentaje de participación por distritos existentes

Nombre	Distrito	Año	votos	Tipo de elección	Porcentaje de participación
Filogonio Mora Muñoz	1	1943	N/R	Intermedia	40%
Filogonio Mora Muñoz	I	1946	439	Concurrente	80%
Teóduo Camacho Ramos	III	1949	873	Intermedia	60%
Ubaldo B. Palacios	II	1952	590	Concurrente	100
No se registraron candidatos		1955		Intermedia	0%
Luis Reyes Rojas	I	1958	2,091	Concurrente	100%
Agustín Millán Brito	II	1961	4,841	Intermedia	40%
Participan candidatos en 6 distritos electorales		1964	N/R	Concurrente	100%
María Teresa Gómez Avilés	II	1967	3,071	Intermedia	100%
Dominga Sánchez Chavelas	V	1970	5,926	Concurrente	100%
Delfino Parra Banderas	II	1970	4,622	Concurrente	100%
Humberto Reyes Carrillo	IV	1970	4,233	Concurrente	100%
Armando Alanís Reynoso	IV	1973	5,943	Intermedia	50%
Juan Millán Brito	II	1973	4,375	Intermedia	50%
Juan Arellano Viveros*	II	1976	2,374	Concurrente	20%
Israel Estrada Díaz	VIII	1979	2,003	Intermedia	100%
Juan Millán Brito	VIII	1982	5,412	Concurrente	100%

Cuadro comparativo elaborado por Juan Manuel Millán Sánchez.

*En 1964 no obstante que se inscribieron candidatos en el 100% de los distritos, no se registraron los votos obtenidos.

*En la elección concurrente de 1976, el PAN no presentó candidato a la presidencia de México, ni candidatos a diputados federales.

*Para elaborar el presente cuadro, se tomaron en cuenta los votos más altos registrados en los procesos electorales efectuados entre 1943 y 1982.

*La elección se llama concurrente a la que coincide con la elección de la Presidencia de México.

*Y el porcentaje, es el resultado del número de candidatos registrados en cada elección.

*Es importante observar el comportamiento errático que tuvo el V Distrito, desde la elección de 1952, correspondiente a la región de la Montaña, con cabecera en Tlapa, en donde el PAN difícilmente contaba con representantes de casilla; ante esa situación los candidatos del PRI, se aumentaron los votos en las urnas, y en ésta "se les pasaba la mano" con 88,218 votos. Para que el candidato opositor del PAN no protestara por esa irregularidad, también le aumentaban su votación a 5,926 votos; al PPS, con 1, 246 y al PARM, con 235 sufragios, siendo que en la elección anterior de 1967, en ese distrito se lograron 2,461 sufragios para el PAN y en 1973, no se registró candidato.

Desde 1943, el único bastión del PAN, bien posicionado en la zona de la Montaña, era el municipio de Xochihuehuetlán, pero resulta extraña la votación registrada en 1970, con la candidata Dominga Sánchez Chavelas, a quien por cierto nadie recuerda al preguntar por ella en los municipios de la Montaña.

* En la elección celebrada en 1973, los diputados electos del PAN en la tribuna de la Cámara, denunciaron que en la elección del III Distrito, con cabecera en Pungarabato, en el cual se registró por el PRI, Alejandro Cervantes Delgado, la votación a su favor registró uno de los porcentajes más altos registrados que en cualquier otra elección celebrada en la historia a nivel nacional e internacional. Cervantes Delgado registró 112,000 votos, con el 72% del padrón y el 98.5% de los votos a favor como candidato del PRI. Otro número no mencionado fue para el candidato de otro partido, tampoco mencionado (pero cercano al 1.4%) y 128 votos anulados. Al PAN, que no presentó candidato, le reportaron 15 votos. El debate sobre estos interesantes hechos, puede ser consultado en el año 1973.

* En el distrito IV, con cabecera en Acapulco, en el que se registra el más alto número de votos hasta la elección de 1982, el reporte de votos si tiene un crecimiento ascendente y no errático.

Anexo 2

Candidatos a Senador por el estado de Guerrero 1946-1982

1940		No se registraron candidatos*
1946		
Propietario	Procopio González	Ejecutado en 1949 por Urías Moctezuma Catalán, militante del FPPM, según la orden de aprehensión número 109/950,
Suplente	Ricardo Sámano	Ejecutado en 1949 por un sobrino del ex gobernador Baltazar R. Leyva Mancilla, de acuerdo a denuncia penal en su contra integrada por sus hermanos Bardomiano y Salvador Samano.
Propietario	Vicente Espinosa	
Suplente	J. Montúfar Montes de Oca	
1952		
Propietario	Miguel Liquidano	Originario de Acapulco (representante del PAN en 1954)
Suplente	Francisco N. Navarro Rebolledo	
Propietario	No presentó	
Suplente	No presentó	
1958		
Propietario	Paula Ramírez Venegas	Chilpancingo
Suplente	Cirilo Villegas Garzón	Chilpancingo
Propietario	Rodolfo Rendón Deloya	(ex síndico del PAN en Zumpango)
Suplente	Enrique González Gama	(ex presidente del CDM de Taxco 1958)
1964		

1952		
Propietario	Carlos Marbán Vicario	Huitzuco
Suplente	Enrique González Gama	Taxco
Propietario	Adolfo Sánchez Rodríguez	
Suplente	Petra Delgado Flores	Fundadora del PAN en México, originaria de Iguala (1939)
1970		
Propietario	Rodolfo Rendón Deloya	(ex síndico del PAN en Zumpango)
Suplente	Emilia Vega Vda. de Arteaga	(Secretaria de la Sección Femenil del Comité Regional del PAN en Guerrero 1939, de Chilpancingo)
Propietario	Petra Delgado Flores	Iguala
Suplente	Antonia Mendoza de Álvarez Larín	(esposa de José Álvarez Larín, candidato del PAN por el IV Distrito Federal en Acapulco en 1964)
1976	La Comisión Federal Electoral, registra para el primer Senador del PAN (no registrado) 675 votos y 157 votos para el segundo (Senador no registrado)	No se registraron candidatos**
1982		
Propietario	Delfino Parra Banderas	Originario del estado de Jalisco
Suplente	Santos Herrera García	Originario de Taxco de Alarcón, Guerrero
Propietario	Carmelo Piña Sandoval	Originario del municipio de Tetipac
Suplente	Miguel Estrada Embriz	Originario del municipio de Taxco

Cuadro elaborado por Juan Manuel Millán Sánchez, con información de la revista *La Nación* y CEDISPAN.

* Por desacuerdo con los dirigentes en Guerrero del Partido Revolucionario Unificado Nacional (PRUN), que en conjunto con el Partido Acción Nacional se apoyaba la candidatura a presidente de la República, a Juan Andrew Almazán, el PAN no registró candidatos al Senado en Guerrero en 1940. Entre las propuestas de candidatos al Senado del PAN, se encontraba el licenciado Teófilo Olea y Leyva y el profesor Adolfo Cienfuegos y Camus; mientras que por el PRUN, registró al doctor Alberto Ríos Neri (ex presidente municipal de Chilpancingo), primo de Eduardo Neri Reynoso. Este último, junto con el licenciado David S. Arizmendi, no respetaron los resultados de las Convenciones Municipales y Distritales a favor de los candidatos propuestos por el PAN, de las que habría de surgir también el candidato a la gubernatura, como se acordó con el candidato presidencial Juan Andrew Almazán. Alberto Vázquez del Mercado, otro de los "Siete Sabios en México", era la propuesta panista a la Gubernatura de Guerrero.

Para dar fe de estos acontecimientos, el General Andrew comisionó a una persona de su confianza, al licenciado Brito, pues había recibido inconformidades de que el licenciado Eduardo Neri, estaba favoreciendo a los grupos del PRUN; sin embargo la ruptura fue inminente y los panistas solamente emitieron su voto por el General Andrew. (Consultar cartas del 19 de marzo, 4 y 6 de abril de 1940 entre Filogonio Mora y Manuel Gómez Morin, del libro *Memorias del PAN*, Tomo I, p. 94,96 y 97).

** En 1976, el Partido Acción Nacional en Guerrero y varios estados, no presentaron candidatos al Senado, por el desaliento existente, luego de que en la Convención Nacional, no se logró un acuerdo para nombrar al candidato a la presidencia de República, entre los que participaban: El Ingeniero Pablo Emilio Madero, de Nuevo León; Licenciado Salvador Rosas Magallón, de Baja California y el licenciado David Alarcón Zaragoza, de Jalisco. En los seis distritos federales electorales, solamente se registró a Juan Arellano Viveros y Marilú Gómez, por el II distrito, correspondiente a Iguala.

Candidatos a Senador con más participaciones como propietario de 1946-1982	
Rodolfo Rendón Deloya	1958, 1970

Candidatos a Senador con más participaciones como suplente de 1946-1982	
Enrique González Gama	1958, 1964

Anexo 3

Información de Jefes Regionales, Presidentes, Coordinador de Zona y Delegados estatales del PAN en Guerrero 1939- 2016

Presidente	Secretario
1.-Antonio R. Morales (12 de julio 1939- 1950)	Filogonio Mora Muñoz (12 de julio de 1939-Noviembre 1946)
Integrantes: Vicepresidente; Domingo Celis, Secretario de Prensa, Lic. Bernardo Calvo, Tesorero, Miguel Alarcón Leyva, Secretario de Acción y Propaganda, señora Emilia Vega, Secretario de Organización, Mateo Adame, Secretario de Actas, Ing. Eduardo Almazán; Vocales, Carlos Leyva, Isidro Calvo, Julio Rodríguez, Victorio Vélez, y Pedro Francisco	

Presidente	Secretario
2.-Antonio R. Morales (12 de julio 1939- 1950)	Ricardo Sámano (1946- 1947). Secretario. Fausto Díaz (1947-1949)
Integrantes del Comité Regional de Acción Nacional en Guerrero 1948: Vicepresidente, Fidel Rodríguez; Tesorero, José Catalán; Secretario de Acción Juvenil; Joaquín Salgado M.; Secretario de Acción Campesina, Agustín Ortega; secretario de Acción Obrera, Maximiliano Juárez; secretaria de Acción Femenina, Emilia Vega; vocales, Mateo Adame, Gilberto Nava; Alejo Castañón y Daniel Alarcón.	

Jefe Regional	Secretario
Jefe Regional 3.-Antonio R. Morales (1946-1950)	Pedro Garzón Nava (sep-1949 a noviembre de 1950). Delegado especial del CEN. Armando Ávila Sotomayor

Jefe Regional	Secretario
4.-Salvador del Castillo (1950-1952, originario de Iguala)	*No se encontró información sobre el nombre del Secretario General, Se menciona al señor Fausto Díaz (originario de Tlapa) como comisionado del Comité Regional en varios municipios de la zona Norte, Montaña y Acapulco, pero no como Secretario General.

Jefe Regional	Secretario
5.-Salvador Sámano (1952-1954)	Paula Ramírez Venegas (1951-1964 y presidenta del Comité Femenil 1954)

Jefe Regional	Secretario
6.-Mateo Adame (21 de febrero 1954 al 10 de noviembre de 1956)	Paula Ramírez Venegas.

Jefe Regional	Secretario
7.- Paula Ramírez Venegas (interina de noviembre de 1956-enero 1958)	No se tiene registro. Aparecen algunos colaboradores del CR, pero no con el título de Secretario General.

Jefe Regional	Secretario
8.-Juan Arcos Peralta (7 de enero de 1958-1964)	Paula Ramírez Venegas
Otros Integrantes: Tesorera, Emilia Vega viuda de Arteaga. Secretario de Organización Luis R. Reyes.	

Jefe Regional	Secretario
9.-Paula Ramírez Venegas (1964-1966)	Luis R. Reyes (1966)

Jefe Regional	Secretario
10.-Luis R. Reyes(1966 a enero de 1972)	Paula Ramírez Venegas (1966-1972)

Jefe Regional	Secretario
11.-Paula Ramírez Venegas (1972 a enero 1979)	María de Jesús Adame (1972 a enero 1979)

Jefe Regional	Secretario
12.-Delfino Parra Banderas (Enero 1979, renuncia el 9 de mayo de 1983 y entrega el cargo formalmente el 26 de febrero 1984)*	Mateo Martínez Hernández (Renuncia el 20 de julio de 1983)*

Coordinador de la Zona Norte (Febrero 1984-1986)**
Israel Estrada Díaz

Coordinador de la Zona Sur (febrero 1984-1986)
David Torreblanca Galeana

Coordinador de la Zona Sur
Coordinador de la Zona Sur (en 1986 sustituye a David Torreblanca): Ing. Augusto Sagaún Nogueira

Jefe Regional	Secretario
13.-Rogelio Zepeda Sierra (6 de julio de 1986 a 19 de octubre de 1987)	Juan Rosas Romero

Presidente del CDE	Secretario
14.-Carmelo Piña Sandoval (2 de agosto de 1987 a agosto de 1990)	Jorge Cruz Pérez; Augusto Sagaón Nogueira; Andrés Mejía Álvarez (el 28 de agosto de 1988 fue electo presidente del CDM del PAN en Taxco); Alfonso Damián Huato (Diputado local panista que se declara independiente y forma otro partido, el PPG y es expulsado del PAN)

Presidente del CDE	Secretario
15.- Juan Enrique Caballero Peraza dic-1990-1997 (expulsado del PAN el 30 de enero de 1998 junto con su esposa)	Teresa Cortez Cervantes

Presidente del CDE	Secretario
16.-Miguel Ángel Flores Mesino (1997 a enero de 1998)***	Carlos Morales Conejo

Presidente del CDE	Secretario
17.-Carlos Morales Conejo (1 de feb- 1998- abril de 1998, Presidente interino)	

Delegada*	Secretario
18.-Gloria Ocampo Aranda (1 de septiembre 1998- Dic-1999)	Hugo Cruz Ovando; Secretario sustituto: Miguel Ángel Chávez Zavala

Delegado	Secretario
19.-Marcos Efrén Parra Gómez (Dic-1999-May 2002)	Esteban Sotelo

Delegado	Secretario
20.-Francisco Rodríguez Otero (Mayo 2002- Jun 2004)	Carlos Millán Sánchez (Mayo 2002-oct-2003); Cornelio García Villanueva (Oct-2003- Junio 2004)

Delegado	Secretario
21.-Cornelio García Villanueva (Junio 2004-Abril 2005)	Julio César Santos

Delegado	Secretario
22.-Javier de Jesús Zepeda Constantino (Abril de 2005-Febrero 2008)	Ramiro Arteaga Sarabia

Delegado	Secretario
23.-Carlos Arturo Millán Sánchez (Febrero 2008-Mayo 2010)	Andrés Bahena (2008-2009), Oscar Silva (2009-2010)

Delegado	Secretario
24.-Adrián Rivera Pérez (Mayo 2010- Abril 2011)	Oscar Medina

Delegado	Secretario
25.-José Julián Sacramento (abril 2011-Septiembre 2011)	Leticia Meneses

Presidente de la Comisión Directiva Provisional
26.-Daniel Alvarado (15 de septiembre 2011- 3 de marzo 2012)
Integrantes: Ruth López Martínez, Alfredo Ortíz Solano

Presidente	Secretario
27.-Andrés Bahena (3 de marzo 2012- 2015)	Braulio Zaragoza (3 de marzo de 2012 (+) 28 septiembre 2014)

Presidente	Secretario
28.-Marco Antonio Maganda Villava (19 de noviembre 2015-2018)	Secretario: Eloy Salmerón Díaz

*Investigación realizada por Juan Manuel Millán Sánchez con información de conocimiento personal (a partir de la investigación del I Tomo) proporcionada por el CEDISPAN y cotejada en entrevistas.

*Consultar en el año 1983 del presente Volúmen 2, en las conclusiones del autor, se explican los motivos por el cual nació la figura del "Coordinador Regional por Zona" y algunas de sus posteriores consecuencias.

* A partir de Gloria Ocampo Aranda, se aplica en Guerrero la figura del "Delegado Estatal".

A partir del nombramiento de Miguel Ángel Flores Mesino, la información sobre el día y el mes que asumen los siguientes Delegados del PAN en Guerrero, es consultado y proporcionado por el actual tesorero del CDE, Alfredo Ortíz Solano, integrante del equipo de Flores Mesino)



Manuel Gómez Morín.



Efraín González Luna.



Filogonio Mora Muñoz.

Anexo 4

Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero, 1939-2016

Periodo	Integrantes Consejo	Consejeros de entidad	Porcentaje Consejo	Electo	Designado	Exoficio	Vitalicio	Hombres	Mujeres
1939-1944	106	2	1.88 %	2	0	0	0	2	0
1944-1949	134	2	1.49 %	2	0	0	0	2	0
1949-1954	241	2	0.82 %	2	0	0	0	2	0
1954-1959	179	3	1.67 %	3	0	0	0	3	0
1959-1965	306	5	1.63 %	5	0	0	0	3	2
1965-1971	271	5	1.84 %	5	0	0	0	4	1
1971-1975	237	5	2.10 %	4	0	1	0	4	1
1975-1978	220	3	1.36 %	3	0	0	0	2	1
1978-1981	240	4	1.66 %	4	0	0	0	3	1
1981-1984	231	4	1.73 %	4	0	0	0	3	1
1984-1988	229	6	2.62 %	4	0	2	0	5	1
1988-1991	232	7	3.01 %	7	0	0	0	6	1
1991-1995	241	6	2.48 %	6	0	0	0	4	2
1995-1998	293	5	1.70 %	5	0	0	0	3	2
1998-2001	304	5	1.64 %	4	0	1	0	4	1
2001-2004	350	6	1.71 %	3	0	3	0	4	2
2004-2007	422	5	1.18 %	2	0	3	0	4	1
2007-2010	407	3	0.73 %	2	0	1	0	3	0
2010-2014	433	4	0.92 %	3	0	1	0	4	0
2014-2016	384	3	0.78 %	2	0	1	0	2	1

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco con datos de: Partido Acción Nacional, Secretaría General; Centro de Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional (CEDISPAN), actas de Asambleas Generales y otros documentos; revista *La Nación*; Sitio Web del CEN del PAN.

Nota. El número de consejeros nacionales señalado corresponde al total de quienes ejercieron el cargo en el periodo de referencia. Los consejeros designados son aquellos nombrados con posterioridad a la elección inicial hecha por la Asamblea General; los consejeros ex oficio empezaron a fungir a partir de 1962; los vitalicios a partir de 2002. En el caso del último Consejo Nacional las cifras tienen como fecha de corte el 1 de enero de 2015.

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero,
1939-1944**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Filogonio Mora Muñoz	2	Enrique Olea y Leyva (hasta marzo de 1941)*

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional
por Guerrero, 1944-1949**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Filogonio Mora Muñoz (Murió el 19 de noviembre de 1946)	2	Antonio R. Morales

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
1949-1954**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Salvador del Castillo	2	Salvador Sámano

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
1954-1959**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Gregorio C. Garzón Maza	3	Luis R. Reyes Reyes
2	Albino Rosendo Ortega Juárez		

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
1959-1965**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Petra Delgado Flores	4	Paula Ramírez Venegas
2	Gregorio C. Garzón Maza	5	Luis R. Reyes Reyes
3	Enrique González Gama		

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
1965-1971**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	José Álvarez Larín	4	Paula Ramírez Venegas
2	Laureano Castrejón	5	Luis R. Reyes Reyes
3	Flavio Agustín E. Millán Brito		

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
1971-1975**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Flavio Agustín E. Millán Brito	4	Luis R. Reyes Reyes*
2	Delfino Parra Banderas	5	Víctor Sánchez Gutiérrez
3	Paula Ramírez Venegas		

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
1975-1978**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Flavio Agustín E. Millán Brito	3	Paula Ramírez Venegas
2	Delfino Parra Banderas		

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
1978-1981**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	María Teresa Margarita Gómez Avilés	3	Juan L. Millán Brito
2	Flavio Agustín E. Millán Brito	4	Delfino Parra Banderas

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
1981-1984**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Israel Estrada Díaz	3	Celia Pineda Espinoza
2	Juan L. Millán Brito	4	Carmelo Piña Sandoval

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
1984-1988**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Héctor Arizmendi Nieto	4	Carmelo Piña Sandoval
2	Israel Estrada Díaz* (A partir de 1985)	5	Augusto Sagaón Nogueira* (1985)
3	María Teresa Margarita Gómez Avilés	6	Rogelio Zepeda Sierra

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
1988-1991**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Vicente Echeverría Toledo	5	Delfino Parra Banderas
2	Ángel Benigno López Ayala	6	Carmelo Piña Sandoval
3	María Gloria Bernardita Ocampo Aranda	7	Jorge Miguel Way Garibay (expulsado al fundar el PPG en 1989)
4	Marcos Parra		

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
1991-1995**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Luis Enrique Caballero Peraza	4	Javier de Jesús Gutiérrez Robles
2	María Teresa Cortés Cervantes	5	María Gloria Bernardita Ocampo Aranda
3	Fernando Estrada Sámano*	6	Marcos Efrén Parra Gómez

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
1995-1998**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Luis Enrique Caballero Peraza (Expulsado del PAN el 30 de enero de 1998)	4	Marcos Efrén Parra Gómez
2	Jesús Víctor Gómez Sanabria	5	María Cecilia Sánchez de la Barquera de Caballero (Expulsada del PAN el 30 de enero de 1998)
3	María Gloria Bernardita Ocampo Aranda		

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
1998-2001**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Miguel Ángel Flores Mesino	4	Marcos Efrén Parra Gómez
2	Carlos Morales Cornejo* (Del 9 de julio al 31 de agosto de 1998)	5	José Fortino Ezequiel Tapia Bahena
3	María Gloria Bernardita Ocampo Aranda		

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
2001-2004**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Antonio Vicente Gallegos García* (Del 31 de mayo al 7 de junio de 2002)	4	Marcos Efrén Parra Gómez
2	José Oliver Larumbe Trujillo	5	Juan José Francisco Rodríguez Otero* (A partir del 7 de junio de 2002)
3	María Gloria Bernardita Ocampo Aranda* (Hasta 2002)	6	María Teresa Tapia Bahena

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
2004-2007**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Ramiro Arteaga Sarabia	4	Porfiria Sandoval Arroyo
2	Cornelio García Villanueva* (Del 4 de junio de 2004 al 16 de mayo de 2005)	5	Javier de Jesús Zepeda Constantino * (A partir del 16 de mayo de 2005)
3	Juan José Francisco Rodríguez Otero* (Hasta el 4 de junio de 2004)		

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
2007-2010**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Carlos Arturo Millán Sánchez	3	Javier de Jesús Zepeda Constantino * (Hasta el 25 de febrero de 2008)
2	Rigoberto Ramos Romero		

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
2010-2014**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Andrés Bahena Montero* (A partir del 4 de marzo de 2012)	3	Carlos Arturo Millán Sánchez
2	Benito García Meléndez	4	Oscar José Silva Abarca

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco

**Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional por Guerrero
2014-2016**

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Andrés Bahena Montero*	3	Braulio Zaragoza Maganda Villalba (Murió el 27 de septiembre de 2014)
2	Tomasa Vázquez Bautista		

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco
En el periodo de 1991-1995, se registra a Fernando Estrada Sámano, como consejero nacional propuesto por el CEN.

**Cuadro comparativo de consejeros nacionales del PAN
en Guerrero**

Nombre	Cargo	Periodos	Electo	Exoficio
Luis R. Reyes*	Consejero Nacional	1954-1959-1959-1965- 1965-1971-1971-1975*	3	1
Paula Ramírez Venegas	Consejero Nacional	1959-1965- 1965-1971- 1971-1975- 1975-1978	4	
Agustín Millán Brito	Consejero Nacional	1965-1971-1971-1975-1975- 1978-1978-1981	4	
Delfino Parra Banderas	Consejero Nacional	1971-1975-1975-1978-1978- 1981-1988-1991	4	
Carmelo Piña Sandoval	Consejero Nacional	1981-1984-1984-1988- 1988-1991	3	
Gregorio C. Garzón Maza	Consejero Nacional	1954-1959-1959-1965	2	
Filogonio Mora Muñoz*	Consejero Nacional	1939-1944- 1944-1949 (falleció en 1946)	2	
Juan Millán Brito	Consejero Nacional	1978-1981-1981-1984	2	

Nombre	Cargo	Periodos	Electo	Exoficio
María Teresa Gómez Avilés	Consejero Nacional	1978-1981-1984-1988	2	
Israel Estrada Díaz*	Consejero Nacional	1981-1984- 1984-1988* (a partir de 1985 asumió en cargo))	1	1
Gloria Bernardita Ocampo Aranda*	Consejero Nacional	1988-1991-1991-1995-1995-1998-1998-2001-2004* (concluyó en 2002)	4	1
Marcos Efrén Parra Gómez	Consejero Nacional	1988-1991-1991-1995-1995-1998-1998-2001-2001-2004	5	
Luis Enrique Caballero Peraza*	Consejero Nacional	1991-1995- 1995-1998 (expulsado del PAN el 30 de enero 1998)	2	
Juan José Francisco Rodríguez Otero*	Consejero Nacional	2001-2004 (A partir del 7 de junio de 2002) y 2004-2007 (Hasta el 4 de junio de 2004)	1	1
Carlos Arturo Millán Sánchez	Consejero Nacional	2007-2010-2010-2014	2	

Elaborado por Juan Manuel Millán, con información tomada del cuadro anterior elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco.

Anexo 5

Visitantes distinguidos enviados por el CEN a Guerrero entre 1947 y 1982

1939	Lic. Francisco Hernández Cueto. Lic. Bernardo Ponce, Lic. Teófilo Olea y Leyva, Lic. Alberto Vázquez del Mercado y Lic. Daniel Kuri Breña
1940	Lic. Daniel Kuri Breña, Gonzalo Chapela y Blanco, Luis Calderón Vega y Leonardo Arsoaga, Adolfo Cienfuegos y Camus (Gral. Militar, diputado federal en la XXVII Legislatura y diplomático nacido en la ciudad de Tixtla, amigo de Filogonio Mora que se sumó a los trabajos de Acción Nacional en Guerrero)
1941	Lic. Daniel Kuri Breña, Cliserio Cardoso Eguiluz, Simeón Zúñiga y Carlos Ramírez Zetina, Manuel Cantú Méndez
1943	Carlos Sepián García, Simeón Zúñiga, Vicente Torres García, Pompeyo Figueroa, Carlos García.
1944	Alejandro Avilés Insunza y Antonio "El Indio" Velázquez
1945	VI Aniversario de Acción Nacional en México, en Guerrero, Manuel Gómez Morin, Carlos Septián García, Roberto Cosío Cosío, y Aquiles Elorduy

1946	Juan Landerreche Obregón, Eduardo Limón Lascuráin, José Castillo Miranda. Manuel Gómez Morin, Mauro Huerta Molina, Rodolfo García Díaz
1947	Lic. Daniel Kuri Breña, Dr. Mario A. Torroella e Ing. Francisco García Sainz
1948	Representantes del CEN del PAN, Carlos Pineda, Carlos Espeletta y Horacio Guajardo. Lic. Armando Ávila Sotomayor, Lic. Guillermo Gómez Arana, Dr. Manuel Bayona, C. Pedro Dufourt Encinas, del Comité Regional de Nayarit, Prof. Carlos Sánchez Cordero, Secretario del Sector Juvenil Nacional
1949	Lic. Guillermo Gómez Arana, Lic. Carlos Pineda Flores, del grupo juvenil del CEN
1950	Dr. Raúl Velasco Zimbrón, Jefe del Comité Regional del Distrito Federal, Ing. José Quijano Legorreta, Lic. Manuel Ulloa Ortíz
1952	Lic. Efraín González Luna, Amparo Morfín González, esposa (no asistió a la campaña por Guerrero), Lic. Ignacio González Luna (hermano de Efraín), Mtro. Manuel Gómez Morin, Ing. Antonio Aguirre Salas, Dip. Gonzalo Chapela y Blanco, Lic. Juan Landerreche Obregón, Lic. Manuel Ulloa Ortiz, Arq. José Aspe Saiz, Lic. Ignacio González Luna, Lic. Juan Manuel Gómez Morin, Dip. Felipe Gómez Mont
1954	Lic. J. Antonio Álvarez, Lic. Carlos Pineda Flores, José Salazar Huitron, Manuel Torres Pérez y José de Jesús Guerra, integrantes de la Brigada Juvenil envidada por el Comité Nacional del Partido
1957	L.A.E. Alfonso Ituarte Servín

1958	L.A.E. Luis H. Álvarez Mtra. Blanca Magrassi de Álvarez, Lic. José Manuel Rodríguez Lapuente Lic. Hugo Gutiérrez Vega Lic. Manuel González Hinojosa Dr. Ramiro González Luna Lic. Rafael Kuri Breña Gordo Ing. Enrique Tiessen Kentzler C. Joaquín Agustín Rivera González
1960	Periodista, Gerardo Medina Valdés
1961	Periodista, Gerardo Medina Valdés
1962	José Peña, José González Castelazo, Lic. Jesús Herrera, C. Armando Andalón J,

1964	Lic. José González Torres (Candidato a la presidencia de México por el PAN), María de las Nieves Martínez (su esposa), Dr. Raúl Velasco Zimbrón, Lic. Efraín González Morfín, Lic. Luis Castañeda Guzmán, Lic. José González Castelazo, Lic. Adolfo Cristlieb Ibarrola (presidente del CEN del PAN), Periodista y Diputado, Gerardo Medina Valdés (director de la revista La Nación), Lic. Diego Fernández de Ceballos
1965	Lic. Alfonso Ituarte Servin, Lic. Jorge Ávila Blancas
1967	Lic. José González Torres
1968	C. Francisco Javier Aponte, Lic. Aurelio González Alcocer, Lic. Bernardo Bátiz
1970	Lic. Efraín González Morfín, Mónica Marseille de González (esposa), Lic. David Alarcón Zaragoza, Dip. Javier Blanco Sánchez, Periodista y Diputada Florentina Villalobos Chaparro, Lic. Jesús González Schmall, Dip. Manuel González Hinojosa Miguel José Valadés, dirigente sinarquista Luis Murillo del Razo

1978	Lic. Abel Vicencio Tovar
1979	Lic. Abel Vicencio Tovar
1980	Lic. Carlos Castillo Peraza, Lic. Federico Ling Altamirano, Dr. Raúl Velasco Zimbrón, Lic. Armando Lujambio Rafols, Lic. Edmundo Becerril
1982	Ing. Pablo Emilio Madero, Sra Norma, esposa de Pablo Emilio Madero, Dr. Guillermo Islas Olguín, Dip. Rafael Morgan, Lic. Bernardo Bátiz, Dip. Miguel Hernández Labastida, Dr. Raúl Velasco Zimbrón
1985	Lic. Abel Vicencio Tovar, Lic. Jesús Galván

Fuente: Cuadro elaborado por Juan Manuel Millán Sánchez, sobre los con información tomada de documentos CEDISPAN y publicada en el libro *70 años del PAN en Guerrero*.

Anexo 6

Presidentes municipales electos por Acción Nacional en Guerrero 1941

Nombre	Municipio	Año	Presidente Municipal	Presidente del Consejo Municipal
Francisco A. López, candidato del Partido Revolucionario Costeño, derrota al candidato del PRM, Napoleón Santos Guajardo (entonces jefe de la Oficina Federal de Población en Acapulco)	Acapulco	1941		Asume el 15 de Enero al 30 de mayo, luego de la disputa ante las instancias electorales.

Nombre	Municipio	Año	Presidente Municipal	Presidente del Consejo Municipal
Presidente, Coronel Vicente Peralta (no panista); Síndico, Ismael Valverde; Consejales Propietarios, Efrén Villalvazo*, Rosendo Batani*, J. José Flores, Martiniano Díaz y Artemio Cárdenas; Consejales suplentes, Gumersindo Limones, Delfino Moreno*, Julio Diego*, Juan Miller, José O Muñúuri, Elpidio Rosales y Juan Santiago. Secretario de la Corporación, Mario de la O y Tesorero Municipal Gerardo Bello H. (*son integrantes del CDM del PAN).	Acapulco			1 de junio al 7 de julio
Delfino Moreno (presidente del CDM del PAN) Nombra al mayor Juan Arredondo, jefe de la Policía Municipal, en sustitución del teniente J. Mauro Bonilla Jr., ante el cúmulo de quejas en su contra.	Acapulco	1941		8 de julio al 31 de diciembre de 1941.
Moisés S. Estrada (corresponsal en Taxco del Banco Nacional de México S.A., inmobiliario y concesionario de Pemex en Taxco. Secretario, Jesús I. Bahena	Taxco	1941		
Capitán Antonio Urióstegui (no panista)	Taxco	1941		1 de junio al 31 de diciembre. (Incrementó de 2 a 10 pesos la tarifa de agua mensual. A petición de Moisés Carbajal, Filogonio Mora tramita un amparo contra su gestión municipal.
Esteban Alcaraz Astudillo	Tixtla	1941	1 de Enero a 19 de Febrero	Del 20 de febrero al 31 de diciembre de 1941
Presidente municipal Gabriel Cortez; Secretario, Pedro G. Ojeda	Quechultenango	1941	1 de Enero a 19 de Febrero	20 de febrero al 31 de diciembre.
Presidente, Francisco Jiménez; secretario, José J. Hinojosa (originario de Morelia, Michoacán y compositor de un himno al PAN).	Mochitlán	1941	1 de Enero a 19 de Febrero	
Graciano Morales (no panista)	Mochitlán	1941		A partir de julio al 31 de diciembre de 1941
Presidente municipal, Teófanos Adame; Síndico, José Córdova Regidor Urbano, José Bello; Regidor del Campo, Fidel Rodríguez (vicepresidente del CR del PAN en 1948). De los 10 regidores que integran el ayuntamiento de Chilpancingo, 7 son del PAN.	Chilpancingo	1941	1 de enero a 19 de febrero	20 de febrero al 31 de diciembre de 1941
Presidente.-Enrique A. Sosa; Secretario, Delfino Memije	Chichihualco	1941	1 de enero al 19 de febrero	Huye a los Estados Unidos después del 15 de julio por la violencia en la que mueren 9 campesinos y amenazas en su contra por parte de miembros de la CNC, a cargo del diputado federal Nabor Ojeda Caballero

Nombre	Municipio	Año	Presidente Municipal	Presidente del Consejo Municipal
Presidente municipal.-Cutberto Rendón; Secretario, Herón Catalán y Fidel Martínez (Éste último a partir de septiembre de 1941)	Zumpango	1941	1 de enero al 19 de febrero de 1941	Del 20 de febrero al 31 de diciembre de 1941
Presidente, Susano R. Díaz	Chilapa	1941	1 de enero al 19 de febrero de 1941	
José M. Urioste (tesorero del CDM del PAN constituido en 1940) Secretario, Melesio Aguilar	Chilapa	1941	20 de febrero 1941 a 31 de diciembre de 1941	

Cuadro elaborado por Juan Manuel Millán Sánchez, con información de cartas Manuel Gómez Morin- Filogonio Mora Muñoz ; *Periódico Oficial del Estado* 1941, revista *La Nación*, CEDISPAN, *Semanario el Trópico de Acapulco* y entrevistas a familiares. Presidentes municipales de extracción panista.



Esteban Astudillo, Tixtla.



Moisés Estrada, Taxco.



Gabriel Cortez, Quechultenango.



Rafael Jiménez, presidente de Mochitlán.

Por los Círculos Políticos

EL CORL. CATALAN CALVO CANDIDATO A GOBERNADOR

Fuimos informados en los círculos políticos de este Puerto, que el señor Coronel e Ingeniero Rafael Catalán Calvo, registró su Candidatura por Gobernador por esta Entidad Federativa, cuyas elecciones se verificarán el 11 de Mayo próximo.

Fuimos informados en los círculos políticos de este Puerto, a invitación de las diversas agrupaciones, habiendo estado en este Puerto durante el transcurso de la semana pasada, recibiendo la adhesión de sus partidarios.

Según mayor abundancia de datos, sabemos que el Coronel Catalán Calvo, candidato único del P.R.M., está recorriendo todos los Distritos de Guerra-

También tuvimos conocimiento que hasta el último día en que estuvo abierto el registro de candidatos para Gobernador, solamente se inscribió la candidatura del Coronel Catalán Calvo.

* * *

EL PROF. GERARDO BELLO, CANDIDATO A DIPUTADO

En la Secretaría de la Presidencia Municipal de este lugar, se nos informó que se había registrado la candidatura del Prof. Gerardo Bello Hernández, como candidato independiente para Diputado por este Distrito, así como la del señor Crispín Ocampo, que contendía como candidato del P.R.M.

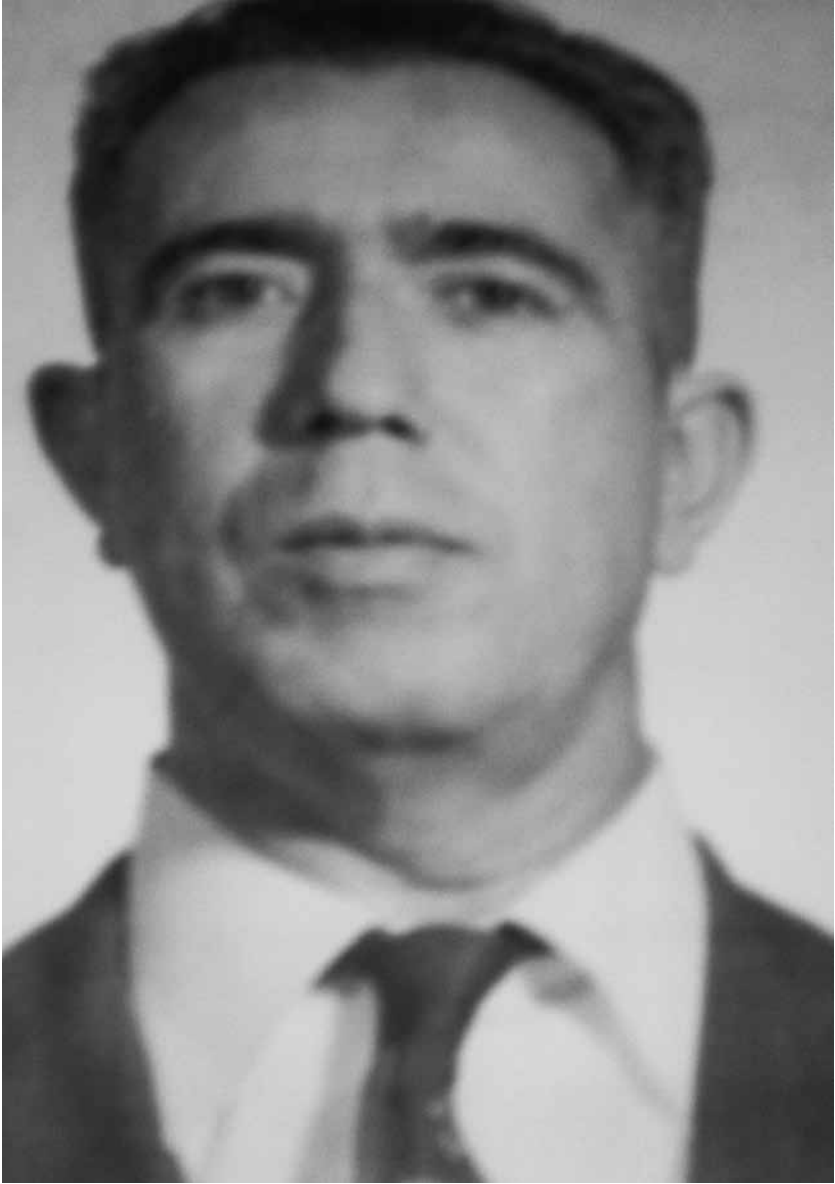
En breve entrevista que tuvimos con el Prof. Bello, nos manifestó que se lanza a la lucha política con la más firme convicción de contar con las mayorías que lo invitaron a aceptar su candidatura y que como ha sido siempre su norma, va a contender en la lucha electoral dentro de la fórmula de la candidatura del Coronel Catalán Calvo, para Gobernador del Estado.

Sera
(Vie
radas
rina m
acto q
nueva
tanto
canta
en la
por l
lugar
Ta
guno
que
ta n
las :
gan
baro
de
una
te
ran
tab
pro
po

Gerardo Rafael Catalán Calvo, candidato a gobernador.



Teófanés Adame. Chilpancingo.



Cutberto Rendón, Zumpango.

VEINTE AÑOS OBSERVANDO LAS ACTIVIDADES MIGRATORIAS DEL PAIS
INTERESANTE ARTICULO DE NUESTRA SERIE SORPRESA. BUSQUELO EN LA PAGINA TRES.

GRAND HOTEL
Tercer piso
ERREANTE - MORAL
ECONOMICO
Cuenta con Sala de Baño 11.15
Climatización individual.
SERVICIO DE RESTAURANTE
AMEXO.
Edif. 17-04-08. Mta. 1-41-01
CALLE PRINCIPAL No. 11, MEXICO D. F.

TROPICO
SEMANARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACION
EL VOCERO DE LAS COSTAS

"CLUB ROYAL"
Reservan camarotes de los famosos
establecimientos "TROPICO" y "Jardín de
Plumas" (Acapulco) y "Lapizote" de San
Juan de los Rios.
Reserva una suite o habitación para
tu familia. Escríbenos para el Estado
DELFINO COLA SOTA.
Edif. No. 11. Acapulco, No. 11.
Acapulco, Gto.

AÑO III | Director General: DELFINO COLA SOTA | Acapulco, Gto., 23 de febrero de 1941 | Registró como tal, en 25 de octubre de 1935 y el 9 de octubre de 1935. | EPOCA II | Núm. 73.

HAN DESAPARECIDO LOS PODERES EN EL ESTADO

EL GOBERNADOR INTERINO EL SEÑOR PROFESOR CARLOS CARRANCO CARDOSO

Importantes Reparaciones en La Quebrada

LA VENTA DE LICORES PROHIBIDA EN EL JARDIN ALVAREZ

QUIEN TOMO POSESION DE SU ALTO PUESTO EL DIA 20 DE LOS CUERRETES, PROCEDIERON INMEDIATO A DESMORALIZAR SUS NUEVOS COLABORADORES.

Gerardo Rafael Catalán Calvo, candidato a gobernador.

los Amenaza una Nueva Invasión de Judíos
Véase "MARGINAL"

DEL CASTILLO RODRIGUEZ y ANDO RODRIGUEZ MUJICA EUGADOS
Acapulco, Gto.

TROPICO
SEMANARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACION
EL VOCERO DE LAS COSTAS

LOS PRECIOS DE MEXICO
Constante existencia en Telas de Ultima Novedad.
Juan R. Escudero y Roberto Posada

Director General: DELFINO COLA SOTA | Acapulco, Gto., 23 de marzo de 1941 | Registró como tal, en 25 de octubre de 1935 y el 9 de octubre de 1935. | EPOCA II | Núm. 77.

SE CONVOCO A ELECCIONES PARA DIPUTADOS Y GOBERNADOR DEL EDO.

SE ESTAN ADELANTANDO LOS TRABAJOS PARA HACER LLEGAR EL AGUA A ESTE PUERTO

El Gobernador Interino al efecto expidió el Decreto respectivo, que a continuación damos a conocer

Sabiendo que el señor Efraim Vilhrazo, fue llamado urgentemente de la capital de la República, por el Presidente de la Junta de Mejoras Materiales, Lic. Emilio Portes Gil, a su regreso estimamos a entrevistarlo y en breve pública que nos cause.

Dicho proyecto está contemplado para traer el agua a este Puerto del punto llamado Aguas Blancas del Municipio de Coahuila de Benítez y en breve se darán principios a los trabajos preliminares de ingeniería para estudiar la posibilidad más rápida de terminarlo.

El Ciudadano Promotor de los F. Carranco Cardoso, Gobernador provisional, Constituido del Estado Libre y Soberano Guerrero, a los habitantes mismo hace saber que de las facultades que se le investió y a fin de salir de problema, tal como se ha tratado y bien dicho.

SE AUMENTO EL PERSONAL DE POLICIA | **SERA REALIZADA LA CONSTRUCCION DE UN**

Gobernador Interino convoca a nuevas elecciones.



Rodolfo Rendón, síndico de Zumpango, Guerrero 1954.

EDICTO

H. Ayuntamiento, Mpal. Xochihuehuetlán, Gro.-

Encuéntrese Seguro Depósito conceptuado Mostrencos, Un Caballo Colorado, Valuado en \$30.00 y un jumento, color blanco, valuado por \$15.00, publíquese efectos Ley.

Xochihuehuetlán, Gro., a 6 de Septiembre de 1950.

PRESIDENTE MUNICIPAL
ALBINO R. ORTEGA J.

El Secretario.
Ezequiel Toribio J.

Miguel Domínguez, agosto 1948.

EDICTO

H. Concejo Municipal.—Taxco, Gro.

Encuéntrense seguro depósito conceptuados mostrenco y color súchil, cuernos aserrados, valuado cien pesos. Efectos Ley, publíquese tres veces consecutivas P. Oficial Estado.

Taxco, Gro., a 26 de Agosto de 1948

El Presidente Municipal
Miguel Domínguez Q.

El Secretario
Vicente Pineda F.

1950, Xochihuehuetlán.

Elección Municipal en San Jerónimo (1980) Administración municipal 1981-1983

Nombre del candidato	Municipio	Año	Regidores
Valdemar Lemus Torreblanca (no fue presidente)	San Jerónimo	1981-1984	Prof. Luis Diego de la Cruz. Manifestó que a pesar de que porcentualmente le correspondía la regiduría, no asumió el cargo. El PAN pasó varios años sin participar en las elecciones en San Jerónimo, molestos por el fraude cometido al profesor Valdemar Lemus. Con todas las irregularidades cometidas, la votación final fue de 1,780 votos al PAN por 2,100 del PRI
	San Jerónimo	1981-1984	Rosendo Flores, tampoco asumió el cargo de Regidor.

Cuadro elaborado por Juan Manuel Millán Sánchez, con información de Agustín Millán, información testimonial y entrevistas a candidatos.

Comisario panista electo en 1981

Nombre	Municipio	Año	Comisario
Dr. Rafael Morales Figueroa (23 años)	Localidad de Huahuaxtla, municipio de Taxco de Alarcón	1981	1981-(doctor egresado de una universidad del D.F. asesinado en el mismo año que fue electo, durante un festejo del pueblo). Nunca se detuvo a los responsables, comenta su hermano Armando.

Fuente: Jesús Millán Sánchez, Esteban Villalobos y entrevista a Armando, hermano del Dr. Rafael Morales Figueroa. Nota: Desde los años cincuenta hasta la fecha, hubo otros comisarios electos, siendo propuestos por el PAN y el Sinarquismo en Taxco hasta los años sesenta; después solamente a propuesta del PAN. Se destaca este triunfo, pues el doctor Rafael Morales, fue ejecutado en funciones de comisario en 1981. En el año de 1941, el secretario del CR del PAN, Filogonio Mora, menciona al maestro Manuel Gómez Morín, que el PAN había ganado en al menos 25 comisarias en la zona Centro.

Presidentes municipales del Partido Acción Nacional en Guerrero 1997-2018

Periodo de gobierno	Municipios de la entidad	Municipios PAN	Población de la entidad	Población gob. PAN	Porcentaje gob. PAN	Alcaldes	Alcaldesas
1997-1999	76	1	2'916,567	95,135	3.26 %	1	0
2000-2002	76	1	3'079,649	10,831	0.35 %	1	0
2003-2005	77	5	3'079,649	117,792	3.82 %	5	0
2006-2008	81	3	3'115,202	151,463	4.86 %	3	0
2009-2012	81	4	3'115,202	70,342	2.25 %	4	0
2012-2015	81	4	3'388,768	92,314	2.72 %	2	2
2015-2018	81	6				6	0

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco con datos de: Partido Acción Nacional-Comité Ejecutivo Nacional, secretarías General y de Acción Gubernamental, Coordinación Nacional de Funcionarios Públicos, Coordinación Nacional de Municipios. Centro de Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional (CEDISPAN), documentos diversos. Revista **La Nación**, México, varios números, 1995-2011. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), censos y conteos de población y vivienda 1995, 2000, 2005, 2010. Seguimiento de prensa del autor. Nota: Las cifras corresponden al inicio del periodo de gobierno e incluyen a los municipios ganados en elecciones extraordinarias, así como aquellos cuyo alcalde o cabildo cambiaron con posterioridad de filiación política.

Presidentes municipales del Partido Acción Nacional en Guerrero 1997-1999

Núm.	Municipio	Alcalde	Inicio de la Gestión	Fin de la Gestión
1	Taxco de Alarcón	Marcos Efrén Parra Gómez	01 ene. 1997	31 dic. 1999

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco.

Presidentes municipales del Partido Acción Nacional en Guerrero 2000-2002

Núm.	Municipio	Alcalde	Inicio de la Gestión	Fin de la Gestión
1	Pilcaya	Eustaquio Martínez Martínez	01 ene. 2000	31 dic. 2002

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco.

Presidentes municipales del Partido Acción Nacional en Guerrero 2003-2005

Núm.	Municipio	Alcalde	Inicio de la Gestión	Fin de la Gestión
1	Cuajinicuilapa	Alejandro Marín Mendoza	01 ene. 2003	31 dic. 2005

Núm.	Municipio	Alcalde	Inicio de la Gestión	Fin de la Gestión
2	Igualapa	Noé Javier Juárez	01 ene. 2003	31 dic. 2005
3	Leonardo Bravo	Leopoldo Ramiro Cabrera Chávez	01 ene. 2003	31 dic. 2005
4	San Marcos	Fernando Sotelo del Carmen	01 ene. 2003	31 dic. 2005
5	Zapotitlán Tablas	Silvino Mosso Porfirio	01 ene. 2003	31 dic. 2005

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco.

Presidentes municipales del Partido Acción Nacional en Guerrero 2006-2009

Núm.	Municipio	Alcalde	Inicio de la Gestión	Fin de la Gestión
1	General Heliodoro Castillo	Efraín Figueroa Durán	01 ene. 2006	31 dic. 2008
2	Taxco de Alarcón	Ramiro Jaimes Gómez (Rindió protesta su suplente María de los Ángeles Lagunas Vera)	01 ene. 2006	31 dic. 2008
3	Tlacoachistlahuaca	Eloy Salmerón Díaz	01 ene. 2006	31 dic. 2008

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco.

Presidentes municipales del Partido Acción Nacional en Guerrero 2009-2012

Núm.	Municipio	Alcalde	Inicio de la Gestión	Fin de la Gestión
1	Atlixac	Juan Pérez Romero	01 ene. 2009	29 sep. 2012
2	Buenavista de Cuellar	Gerardo Uribe Casimiro	01 ene. 2009	29 sep. 2012
3	Cuajinicuilapa	Lorenzo Galindo Mojica	01 ene. 2009	29 sep. 2012
4	Tlalchapa	José Guadalupe Salvador Cruz Castro	01 ene. 2009	29 sep. 2012

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco.

**Presidentes municipales del Partido Acción Nacional en Guerrero
2012-2015**

Núm.	Municipio	Alcalde	Inicio de la Gestión	Fin de la Gestión
1	Cuajinicuilapa	Yrineo Loya Flores	30 sep. 2012	29 sep. 2015
2	Juan R. Escudero	Elizabeth Gutiérrez Paz	30 sep. 2012	29 sep. 2015
3	Pilcaya	Sandra Vázquez Lara	30 sep. 2012	29 sep. 2015
4	Tepecoacuilco de Trujano	Antonio Galarza Zavaleta	30 sep. 2012	29 sep. 2015

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco.

**Presidentes municipales del Partido Acción Nacional en Guerrero
2015-2018**

Núm.	Municipio	Alcalde	Inicio de la Gestión	Fin de la Gestión
1	Ahuacutzingo	Gerzain Hernández Covarrubias	30 sep. 2015	29 sep. 2018
2	Igualapa	Eloy Carrasco Hesiquio	30 sep. 2015	29 sep. 2018
3	Juchitán	Alfonso Aquileo Soriano Zavaleta	30 sep. 2015	29 sep. 2018
4	Leonardo Bravo	Alfredo Alarcón Rodríguez	30 sep. 2015	29 sep. 2018
5	Tecoanapa	René Morales Leyva	30 sep. 2015	29 sep. 2018
6	Tepecoacuilco de Trujano	Julio Alberto Galarza Castro	30 sep. 2015	29 sep. 2018

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco.

Anexo 7

Integrantes del Comité Estatal del PAN en Guerrero 2015-2018

Marco Antonio Maganda Villalva, Presidente; Eloy Salmerón Díaz, Secretario General; Alfredo Ortiz Solano, Tesorero; Victoria Escuén Ávila, Secretaria de Promoción Política de la Mujer; Juan Carlos Castillo Carmona, Secretario de Acción Juvenil; Janelle Millán Lagunas, Miembro; Luis Ángel Reyes Acevedo, Miembro; Irma Lilia Garzón Bernal, Miembro; Martha Botello Uribe, Miembro; Ricarda Concepción Vázquez Bautista, Miembro.

Anexo 8

Candidato a la Presidencia Municipal de Taxco, Delfino Parra Banderas dic. 1962

Propietario

- 1°.C. Delfino Parra Banderas
- 2°.C. Prof. Margarita Domínguez Islas
- 3°.C. Humberto Flores Figueroa
- 4°.C. Benjamín Sánchez Mesa

- 5°.C. Fernando Pérez Porcayo
- 6°.C. Alfonso Figueroa Estrada
- 7°.C. Juan Gómez Lagunas

Suplentes

- C. José Flores Giles
- C. Leocadio Quinto Ortiz
- C. José Bahena Moreno
- C. Fulgencio Benítez
Gutiérrez
- C. Gregorio Salgado Ávila
- C. José Gerónimo García
- C. Juan Molina Pineda

Candidato a la Presidencia Municipal: Benjamín Sánchez Meza dic. 1965

Regidores propietarios

- Benjamín Sánchez Meza
José Cambray Carbajal
Leocadio Quinto Ortiz
Juan Millán Brito
MA. De la Luz Gómez García
Gregorio Domínguez Quinto
Manuel Pérez González

Suplentes

- Ezequiel Tapia Bahena
J. Paz Molina Pineda
Fulgencio Benítez
Patricia G. de Parra
Juan Martínez Acevedo
Simeón Montero
Esteban Pineda Ramírez

El candidato a la presidencia municipal 1968: Abraham Rabadán (renunció a la candidatura el 29 de octubre, bajo presiones de caciques priistas).

*Se hace mención de estos hechos en el libro *Cambio Democrático de Estructuras*, Memoria de la XX Convención Nacional celebrada del 7 al 9 de febrero de 1969 en la Ciudad de México, pág. 57.

Candidato a la Presidencia Municipal 1971: José T. Cambray Carbajal

Propietarios

José T. Cambray Carbaja
Israel Estrada Díaz
L. Juan Millán Brito

Manuel Pérez González
Leocadio Quinto Ortiz
Juventino Hernández Álvarez
Faustino Cortes Sotelo

Suplentes

Miguel Domínguez García
Delfino Parra Banderas
Benjamín Sánchez
Meza
H. Marilú Gómez García
G. Ángel Acevedo Acevedo
Delfino Gallegos Arias
Adalberto Catalán Memije

*Candidato a la Presidencia Municipal
1974: Delfino Parra Banderas*

Propietario

Delfino Parra Banderas
PROF. Juan Arellano Viveros
Santos Herrera García
Manuel Pérez González
Enrique González Gama

Suplentes

Benjamín Sánchez Meza
Faustino Cortés Sotelo
Mateo Martínez Hernández
Marilú Gómez de Barriga
Luis Martínez Acevedo

Candidato a la Presidencia Municipal 1980: Juan Millán Brito

Propietario

Presidente, Juan Millán Brito
Sindico, Víctor Carsi Gutiérrez
Regidor Propietario: Teresa Gómez Avilés
Regidor Propietario, Santos Herrera García,
Regidor Propietario, Juan Arellano Viveros

Suplente

Mateo Martínez Hernández
Benjamín Sánchez Meza
Elvira Cervantes de C.
Francisco Salinas
Aguilar
Luis Martínez
Acevedo

Anexo 9

Visitas oficiales realizadas por Manuel Gómez Morin a Guerrero

Fecha	Lugar	Acompañantes	Motivo de la visita
1945 (Sábado 21 y domingo 22 de septiembre)*	Chilpancingo, Gro. (21 de septiembre, reunión en el Comité Regional del PAN. 22 de septiembre, marcha y mitin en el zócalo de la Capital.	Aquiles Elorduy, Carlos Septién García y Roberto Cosío y Cosío	VI Aniversario de la Fundación del PAN en México (en el resto del país fue leído el discurso de MGM pronunciado en Chilpancingo.
1946 (martes 20 de Noviembre de 1946)**	Chilpancingo, Gro (visita al domicilio y cortejo al panteón municipal)	Alejandro Avilés, Mauro Huerta Molina, Rodolfo García Díaz	Deceso de Filogonio Mora Muñoz
1952 (viernes 19 y sábado 20 de enero de 1952)***	Taxco de Alarcón, Iguuala y Chilpancingo, Guerrero	Manuel Ulloa, Juan Landerreche Obregón, Gonzalo Chapela y Blanco, y el candidato presidencial, licenciado Efraín González Luna	Acompañante de la campaña presidencial del Lic. Efraín González Luna 19 y 20 de enero (Juan Gutiérrez Lascuráin, ya era el presidente del CEN a partir de 1949)

Consultar carta de Manuel Gómez Morin a Efraín González Luna. *Una amistad sin sombras*, Tomo I Vol. II, edición de Ana María González Luna Corvera y Alejandra Gómez Morin Fuentes, pág. 1236-1238.

** Consultar carta de Manuel Gómez Morin a Efraín González Luna. *Una amistad sin sombras*, Tomo I Vol. II, edición de Ana María González Luna Corvera y Alejandra Gómez Morin Fuentes, pág. 1455.

**Consultar revista *La Nación*, del 30 de noviembre de 1946, en crónica de Adolfo Pimentel, pág. 13-17.

** Consultar **70 Años del PAN en Guerrero**, Volumen 1, "Primeros gobiernos municipales panistas en México", Juan Manuel Millán Sánchez, pág. 404-423 Primera Edición 2009.

*** Consultar *Memorias del PAN III*, Luis Calderón Vega, pág. 122-127.

*** Consultar crónica de Agustín Millán Brito, publicada en *Novedades Acapulco*, septiembre de 1994.

Diputados locales del Partido Acción Nacional en Guerrero 1987-2018

Legislatura local	Diputados de la Legislatura	Diputados del PAN	Porcentaje PAN en Leg.	De mayoría relativa	De partido o plurinominales	Hombres	Mujeres
LII · 1987-1990	26	1	3.84 %	0	1	1	0
LIII · 1990-1993	36	1	2.77 %	0	1	1	0
LIV · 1993-1996	46	3	6.52 %	0	3	2	1
LV · 1996-1999	46	2	4.34 %	1	1	2	0
LVI · 1999-2002	46	1	2.17 %	0	1	1	0
LVII · 2002-2005	46	4	8.69 %	0	4	3	1
LVIII · 2005-2008	46	4	8.69 %	1	3	3	1
LIX · 2008-2012	46	3	6.52 %	1	2	2	1

Legislatura local	Diputados de la Legislatura	Diputados del PAN	Porcentaje PAN en Leg.	De mayoría relativa	De partido o plurinominales	Hombres	Mujeres
LX · 2012-2015	46	3	6.52 %	0	3	2	1
LXI · 2015-2018	46	2	4.34 %	0	2	1	1

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco con datos de: Partido Acción Nacional, Comité Ejecutivo Nacional; Secretaría de Acción Gubernamental; Coordinación Nacional de Diputados Locales del PAN; CEDISPAN; *La Nación*, varios números; Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; Instituto Electoral del estado de Guerrero; Congreso del estado de Guerrero; internet.

Anexo 10

Diputados locales del Partido Acción Nacional en Guerrero 1987-2018

Legislatura local	Diputados de la Legislatura	Diputados del PAN	Porcentaje PAN en Leg.	De mayoría relativa	De partido o plurinominales	Hombres	Mujeres
LII · 1987-1990	26	1	3.84 %	0	1	1	0
LIII · 1990-1993	36	1	2.77 %	0	1	1	0
LIV · 1993-1996	46	3	6.52 %	0	3	2	1
LV · 1996-1999	46	2	4.34 %	1	1	2	0
LVI · 1999-2002	46	1	2.17 %	0	1	1	0
LVII · 2002-2005	46	4	8.69 %	0	4	3	1
LVIII · 2005-2008	46	4	8.69 %	1	3	3	1
LIX · 2008-2012	46	3	6.52 %	1	2	2	1
LX · 2012-2015	46	3	6.52 %	0	3	2	1
LXI · 2015-2018	46	2	4.34 %	0	2	1	1

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco con datos de: Partido Acción Nacional, Comité Ejecutivo Nacional; Secretaría de Acción Gubernamental; Coordinación Nacional de Diputados Locales del PAN; CEDISPAN; *La Nación*, varios números; Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; Instituto Electoral del estado de Guerrero; Congreso del estado de Guerrero; internet.

Diputados locales del Partido Acción Nacional en la LII Legislatura de Guerrero 1987-1990

Núm.	Nombre	Origen	Part.
1	Rogelio Zepeda Sierra	R.P.	1

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco. Nota: R.P. representación proporcional.

**Diputados locales del Partido Acción Nacional
en la LIII Legislatura de Guerrero
1990-1993**

Núm.	Nombre	Origen	Part.
1	Alfonso Damián Huato (Expulsado del PAN en 1991)	R.P.	1

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco. Nota: R.P. representación proporcional.

**Diputados locales del Partido Acción Nacional
en la LIV Legislatura de Guerrero
1993-1996**

Núm.	Nombre	Origen	Part.
1	Israel Estrada Díaz	R.P.	1
2	Jesús Víctor Gómez Sanabria	R.P.	1
3	María Cecilia Sánchez de la Barquera Alamán	R.P.	1

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco. Nota: R.P. representación proporcional.

**Diputados locales del Partido Acción Nacional
en la LV Legislatura de Guerrero
1996-1999**

Núm.	Nombre	Origen	Part.
1	Luis Enrique Caballero Peraza (Expulsado del PAN el 31 de enero de 1998)	R.P.	1
2	José Fortino Ezequiel Tapia Bahena	M.R. XIX dto.	1

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco. Nota: M.R. mayoría relativa; R.P. representación proporcional.

**Diputados locales del Partido Acción Nacional
en la LVI Legislatura de Guerrero
1999-2002**

Núm.	Nombre	Origen	Part.
1	Ángel Pasta Muñuzuri	R.P.	1

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco. Nota: R.P. representación proporcional.

**Diputados locales del Partido Acción Nacional
en la LVII Legislatura de Guerrero
2002-2005**

Núm.	Nombre	Origen	Part.
1	Arturo Martínez Pérez	R.P.	1
2	Porfiria Sandoval Arroyo	R.P.	1

Núm.	Nombre	Origen	Part.
3	David Tapia Bravo	R.P.	1
4	Max Tejeda Martínez	R.P.	1

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco. Nota: R.P. representación proporcional.

Diputados locales del Partido Acción Nacional en la LVIII Legislatura de Guerrero 2005-2008

Núm.	Nombre	Origen	Part.
1	José Jorge Bajos Valverde (El diputado Bajos Valverde fue asesinado el 4 de enero de 2007, su suplente no tomó posesión, quedando vacante la curul)	R.P.	1
2	Benito García Meléndez	M.R. XIX dto.	1
3	Jessica Eugenia García Rojas	R.P.	1
4	Juan José Francisco Rodríguez Otero	R.P.	1

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco. Nota: M.R. mayoría relativa; R.P. representación proporcional.

Diputados locales del Partido Acción Nacional en la LIX Legislatura de Guerrero 2008-2012

Núm.	Nombre	Origen	Part.
1	Antonio Galarza Zavaleta	R.P.	1
2	Irma Lilia Garzón Bernal	R.P.	1
3	Ramiro Jaimes Gómez	M.R. XIX dto. Taxco	1

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco. Nota: M.R. mayoría relativa; R.P. representación proporcional.

Diputados locales del Partido Acción Nacional en la LX Legislatura de Guerrero 2012-2015

Núm.	Nombre	Origen	Part.
1	Jorge Camacho Peñaloza	R.P.	1
2	Delfina Concepción Oliva Hernández	R.P.	1
3	Marcos Efrén Parra Gómez	R.P.	1

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco. Nota: M.R. mayoría relativa; R.P. representación proporcional.

**Diputados locales del Partido Acción Nacional
en la LXI Legislatura de Guerrero
2015-2018**

Núm.	Nombre	Origen	Part.
1	Iván Pachuca Domínguez	R.P.	
2		R.P.	

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco. Nota: M.R. mayoría relativa; R.P. representación proporcional.

Anexo 11

Integrantes del Comité Directivo Municipal del PAN en Taxco

1940

Presidente. Moisés Carbajal; Vicepresidente, Noé Venegas Sotelo; Secretario General, Trinidad Carbajal; Segundo Secretario, Trinidad Ruíz Loza; Tesorero, Cristóbal Gómez;

Secretario de Actas, Ernesto Sareñana; Secretario del Interior, señor Galindo Secretario del Exterior, Salvador González; Sector Minero, Manuel Jiménez, Fernando Mata, Margarito Díaz Ángel y Odilón Arteaga; Sector Obrero, Benjamín Embriz, Bernabé Carbajal, Alfonso Mondragón y Serafín Moctezuma; Sector Comercial, Eulalio Gómez, Marcelino Ortega, Epigmenio Fitz, Juventino Sánchez y Antonio García; Sector Profesionalista, licenciado Trinidad Mastachi, doctores Alfonso Quiñones y Alberto Curiel de los Ríos; ingeniero Manuel Baca, ingeniero, Manuel Cárdenas, Ángel Carbajal e Ignacio Chávez Franco; Vocales, Joaquín Sotelo, Joaquín Arellano, Moisés Ocampo, Rosendo Flores, Edmundo López, Rafael Mastachi, Miguel Estrada, Aldegundo Salgado, Juan Flores, Benito Martínez y Luis Flores.

1947

Presidente, Rafael Lugo; Secretario, Ubaldo B. Palacios.

1948

Presidente, Moisés Estrada (presidente municipal de Taxco en 1941, por el PAN); Secretario, Donato Mendoza; Tesorero, Porfirio Carbajal; Secretario de Propaganda, Miguel Urbina; Secretario de Acción Femenil, Rufina Mendoza; Secretario de Acción Juvenil, José Cambray; Secretario de Actas y Organización, Edmundo López; Vocales: Pedro Ortega, Carlos Martínez E., Miguel Portillo; Vocal, Anastasio Sánchez; Vocal, Fernando Antúnez.

1950-1952

Ubaldo B. Palacios, representante del PAN

1952-1958

Sin Comité

CDM del 28 de febrero de 1958

Presidente, Enrique González Gama; Secretario, Delfino Parra Banderas; Tesorero, José Bahena Moreno; Secretario de Propaganda y Organización, Agustín Millán Brito; Vocales: Tomás Vega García, Rodolfo Toledo Gama, Francisco Torres Moreno, Oscar Domínguez Chagollan y el ingeniero J. Jesús Flores.

CDM del 21 de agosto de 1958

Presidente, Enrique González Gama; Secretario, Raúl Domínguez; Tesorero, José Bahena Moreno; Secretario de Propaganda y Organización, Agustín Millán Brito; Vocales, Lucio Montero Méndez, Salomón Cuéllar Brito, Carlos Balderas y Lorenzo Campuzano.

1962

Presidente, Enrique González Gama; Secretario, Raymundo Millán Brito; Tesorero, Delfino Parra Banderas; Secretario de Organización, Esteban Pineda; Secretario de Propaganda, Anatolio Flores; Secretario Juvenil, Ezequiel Tapia Bahena; Secretario de Prensa, Carlos Balderas; Secretaria Femenil, Patricia Gómez de Parra.

1964

Presidente, Raymundo Millán Brito; Secretario, Delfino Parra Banderas; Tesorero, Ángel Acevedo; Secretario de Organización, Anatolio Flores; Secretario de Propaganda, Esteban Pineda; Secretario de Prensa, Faustino Cortés Sotelo; Sección Juvenil, Carlos de León Zamora; Sección Femenil, Patricia Gómez de Parra.

1966

Presidente. Benjamín Sánchez Meza; Secretario, José Cambray; Prosecretario, Delfino Parra Banderas; Tesorero, Leocadio Quinto; Secretario de Organización, Anatolio Flores

Secretario de Propaganda, Tomás Vega; Secretario de Prensa, Israel Estrada; Sección Juvenil, Mario Quinto; Sección Femenil, María Teresa Gómez Avilés.

CDM del 10 de marzo de 1968

Presidente: Sr. Faustino Cortés Sotelo; Secretario: Sr. Delfino Parra Banderas; Tesorero: Sr. Juan Millán Brito; Srio., de Organización: Alejandro Martínez Hernández; Srio. Propaganda: Juventino Hernández Álvarez; Sector Juvenil: Eleuterio Guadarrama Quinto; Acción Femenil: Srita. Teresa Gómez Avilés; Srio., de Prensa: Sr. Israel Estrada Díaz.

CDM 17 de marzo de 1973

Presidente, Israel Estrada Díaz; Secretario, Enrique Ceciliano Monroy; Tesorero, Raymundo Millán Brito; Organización, Manuel Pérez; Propaganda, Porfirio Rodríguez; Prensa, Faustino Cortes Sotelo; Sec. Juvenil, Delfino Gallegos Arias; Sec. Femenil, Teresa Cortes Cervantes.

13 de febrero de 1977

Presidente Juan Millán Brito; Secretario. Delfino Parra Banderas; Tesorero. Santos Herrera García; Propaganda. Juan Arellano Viveros; Prensa. Alfonso Arriaga Rodríguez; Sección Juvenil. Hugo Campuzano González.

1979

Presidente, Miguel Estrada Embriz; Secretaria, Teresa Gómez Avilés; Tesorero, Anatolio Flores; Secretario de Prensa, Faustino Cortés; Secretario de Organización, Raymundo Millán Brito.

1983 (20 de julio)

Presidente, Mateo Martínez Hernández; Secretario, Ángel Pérez B.

1985

Presidente, Juan José Juárez López; Secretario, Artemia Cortez de Cervantes.

1988

Presidente, Marcos Efrén Parra Gómez; Secretario, Faustino Cortez.

Anexo 12

1940

Presidente, Delfino Moreno; Vicepresidente, Celestino Moreno; Tesorero, Alfonso Flores Orozco; Secretaria de Acción Femenil, Andrea Greundis; Vocales, Teódulo Camacho y Antonio Lasso.

1948

Presidente, Agustín Montano; Vicepresidente, Andrés Saucedo; Secretario general, Agustín Rosete; Secretario Tesorero, Tomás Sánchez Arenal; Secretario de Prensa y Propaganda, Valentín Ramos; Secretario de Actas y Acuerdos, Leandro Limones; Secretario del Sector Obrero, Gaudencio Guerrero; Secretario del Sector Femenil, Ernestina Sutter; Sector Campesino, Patricio Escobar; Sector Burócrata, Martín Balboa; Sector Juvenil, José Stephens.

1954

Representante, Miguel Liquidano

1962

Representante, Octaviano Gómez Arceta

1963

Representante, Agustín Millán Brito

1965

Jefe Distrital, Enrique C. Molina

1970

Presidente, Marcelino Sánchez Rodríguez (Relojero); Secretario, Amado Ávila Barrera
Eleuterio Nájera Romano, asesor; Ezequiel Solís (integrante, dueño de restaurante Tirol).

1973

Presidente, Wilfrido Rodríguez; Representante ante la Comisión Electoral, Agustín Millán Brito.

1979-1983

Presidente, Agustín Millán Brito; Secretario, José Rodríguez R.

1983- 1985

Presidente, Baldomero Betancurt Martínez; Secretaria, Gloria María Sierra López.

1984

Presidente, Enrique del Rayo Montes de Oca; Secretario, Luis Fontova Román

1984 (4 de diciembre)

Presidente, Luis Fontova Román; Secretario, Jorge Way Garibay

1985 (3 de abril 1985)

Presidente interino, Augusto Sagaún Nogueira; Secretaria, Gloria María Sierra.

1985

Presidente: Jorge Way Garibay (expulsado en 1991 junto con el ex diputado Alfonso Damián Huato, por disputas internas y haber formado el Partido Popular Guerrerense PPG); Oficial Mayor, Ramón Leyva Astudillo; Tesorera, Gloria María Sierra López; (Secretario, pendiente su designación).

10 de febrero de 1987

Presidente: Baldomero Betancurt Martínez; Secretario

Anexo 13

Candidatos del Partido Acción Nacional a legisladores federales 1979

Núm.	Entidad	Distrito	Candidato a Diputado Propietario	Candidato a Diputado Suplente
100	Gro.	I	Celia Pineda Espinoza	Elvira Cortés Cervantes
101	Gro.	II	J. Jesús Brito Urióstegui	Héctor Arizmendi Nieto
102	Gro.	III	Alberto Muñiz Zamora	Crescenciano M. Rivera
103	Gro.	IV	María Teresa Margarita Gómez Avilés	Francisco Salinas Aguilar
104	Gro.	V	Albino Rosendo Ortega Juárez	Francisco Enrique Alcántara
105	Gro.	VI	María Alfonsina Divina Carmona Dominguez	Rutilo Sánchez Barroso
106	Gro.	VII	Carmelo Piña Sandoval	Ricardo Rodríguez Santos
107	Gro.	VIII	Israel Estrada Díaz	Faustino Cortés Sotelo
108	Gro.	IX	Rodrigo Antonio Ríos	Germán Rendón Cortés
109	Gro.	X	Benjamín Sánchez Meza	Carlos Marbán Vicario

Núm.	Entidad	Circunsc.	Candidato a Diputado Propietario	Candidato a Diputado Suplente
12	Gro.	I	Delfino Parra Banderas	Miguel Estrada Embriz
25	Gro.	I	María Teresa Margarita Gómez Avilés	Francisco Salinas Aguilar
27	Gro.	I	Israel Estrada Díaz	Faustino Cortés Sotelo
30	Gro.	I	Flavio Agustín E. Millán Brito	Santos Herrera García

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco con datos de: *La Nación*, México, suplemento del núm. 1533, 20 de junio de 1979.

Candidatos del Partido Acción Nacional a legisladores federales 1982

Núm.	Entidad		Candidato a Senador Propietario	Candidato a Senador Suplente
23	Guerrero		Delfino Parra Banderas	Santos Herrera García
24	Guerrero		Carmelo Piña Sandoval	Miguel Estrada Embriz
100	Gro.	I	Ángel Pérez Bahena	Faustino Cortés Sotelo
101	Gro.	II	J. Jesús Brito Urióstegui	Héctor Arizmendi Nieto
102	Gro.	III	Héctor Pineda Gama	Francisco Salinas Aguilar
103	Gro.	IV	Rogelio Zepeda Sierra	Guillermo Cuauhtémoc Barajas Martínez
104	Gro.	V	Ángela Ortega Gil	José Reyes Vargas
105	Gro.	VI	Carlos Marbán Vicario	Rafael Taboada Vicario
106	Gro.	VII	María Alfonsina Divina Carmona Domínguez	Julio Ortiz Montalbán
107	Gro.	VIII	Juan L. Millán Brito	Marcos Efrén Parra Gómez
108	Gro.	IX	León Vargas Bailón	José Asunción Damián Cabrera
109	Gro.	X	Elsa Elizabeth Vicario Estrada	Víctor Manuel Amado Gutiérrez
Núm.	Entidad	Circunsc.	Candidato a Diputado Propietario	Candidato a Diputado Suplente
7	Gro.	IV	Juan L. Millán Brito	Marcos Efrén Parra Gómez
17	Gro.	IV	Celia Pineda Espinoza	Luis Huerta Padilla

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco con datos de: *La Nación*, México, núms. 1609, 14 de mayo de 1982 y 1611, 16 de junio de 1982.

**Candidatos del Partido Acción Nacional
a legisladores federales
1985**

Núm.	Entidad	Distrito	Candidato a Diputado Propietario	Candidato a Diputado Suplente
100	Gro.	I	Jorge Miguel Way Garibay	Pedro Martínez Padilla
101	Gro.	II	Efraín Estrada Velazco	María Gloria Bernardita Ocampo Aranda
102	Gro.	III	J. Jesús Brito Urióstegui	Perfecto Reyna Arteaga
103	Gro.	IV	Leandro Baldomero Betancourt Martínez	Gloria María Sierra López
104	Gro.	V	Felicísimo García Barrera	José Reyes Vargas
105	Gro.	VI	Consuelo Carmona López	Mario Gallardo Carmona
106	Gro.	VII	David Enrique Gutiérrez Ortega	Agustín Duarte Garduño
107	Gro.	VIII	Benjamín Sánchez Meza	Román Estrada Castrejón
108	Gro.	IX	Célica Verduzco Campos de Way	Rosa Sierra López
109	Gro.	X	Vicente Echeverría Toledo	Hugo Gaytán Castrejón
9	Gro.	V	Enrique del Rayo Montes de Oca	Otilio Alcaraz Rodríguez
13	Gro.	V	Israel Estrada Díaz	María Teresa Margarita Gómez Avilés

Fuente: Elaborado por Aminadab Rafael Pérez Franco con datos de: *La Nación*, México, Núm. 1681-1682, 15 de abril / 1º de mayo de 1985, pp. 32-39.

Anexo 14

Asambleas Realizadas De 1939-1984

Fecha Inicial	Fecha Final	Sección
14/09/1939	18/09/1939	Asamblea constituyente
14/09/1939	18/09/1939	Asamblea constituyente
14/09/1944	17/09/1944	II Asamblea General Ord.
09/10/1954	12/10/1954	IV Asamblea General Ord.
20/03/1959	20/03/1959	V Asamblea Nacional Ord.
17/11/1962	20/11/1962	IV Asamblea Nal. Ext.
14/05/1965	16/05/1965	VI Asamblea Gral. Ord. XV
20/08/1971	22/08/1971	VII Asamblea Gral. Ord. Y
08/02/1975	08/02/1975	VIII Asamblea General Ord
30/09/1978	01/10/1978	IX Asamblea Ord. VI asamb
10/02/1979	11/02/1979	VII Asamblea Gral. Ext. Y
26/09/1981	27/09/1981	X Asamblea Gral. Ord. Y
01/12/1984	02/12/1984	XI Asamblea Ord. VIII asa

Anexo 15

Principales Partidos Políticos en México por Orden de Aparición 1910-2014

1910	Partido Nacional Antirreeleccionista	PNA
1911	Partido Católico Nacional	PCN
1911	Partido Constitucional Progresista	PCP
1911	Partido Popular Evolucionista	PPE
1911	Partido Liberal Progresista	PLP
1911	Partido Nacional Independiente	PNI
1911	Partido Nacional Liberal	PNL
1916	Partido Liberal Constitucionalista	PLC
1917	Partido Nacional Cooperativista	PNC
1918	Partido Socialista del Sureste	PSS
1919	Partido Laborista Mexicano	PLM
1919	Partido Comunista Mexicano	PCM
1920	Partido Nacional Agrarista	PNA
1924	Partido Socialista Radical	PSR
1924	Partido Socialista Fronterizo	PSF
1926	Alianzas de Partidos Socialistas	APS
1927	Partido Nacional Antirreeleccionista	PNA
1929	Partido Nacional Revolucionario	PNR
1937	Unión Nacional Sinarquista	UNS
1938	Partido de la Revolución Mexicana	PRM
1939	Partido Acción Nacional	PAN
1939	Partido Nacional de la Salvación Pública	PNSP
1939	Partido Revolucionario Anti-comunista	PRAC
1940	Partido Revolucionario de Unificación Nacional	PRUN
1945	Partido Fuerza Popular	PFP
1945	Partido Democrático Mexicano	PDM
1946	Partido Revolucionario Institucional	PRI
1948	Partido Popular	PP
1950	Partido Obrero Campesino de México	POCM
1952	Federación de Partidos del Pueblo Mexicano	FPPM
1954	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	PARM
1960	Partido Popular Socialista	PPS
1971	Partido Demócrata Mexicano	PDM
1973	Partido Mexicano de los Trabajadores	PMT
1974	Partido Socialista Revolucionario	PSR

1976	Partido Revolucionario de los Trabajadores	PRT
1977	Partido del Pueblo Mexicano	PPM
1981	Partido Social Demócrata	PSD
1984	Partido Ecologista Mexicano	PEM (PVEM)
1989	Partido de la Revolución Democrática	PRD
1990	Partido del Trabajo	PT
1999	Convergencia por la Democracia	CD (MC)
2005	Partido Nueva Alianza	PANAL
2014	Movimiento Regeneración Nacional	MORENA
2014	Partido Encuentro Social	PES

Cuadro elaborado por Juan Manuel Millán Sánchez, con información de Porfirio Leyva Muñoz, *Sistemas de Partidos en México*, tomada de LAJOUS, Alejandra, *Los Partidos Políticos en México*. Premia, México, 1985, p.157 hasta el año de 1981. Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Partidos_pol%C3%ADticos_de_M%C3%A9xico

Se terminó de imprimir en enero del año 2017
en los talleres de Editores e Impresores FOC, SA de CV.
Calle Los Reyes No. 26, Col. Jardines de Churubusco, 09410-México, DF.
Tel. 5633 2872 Fax: 5633 / 5332 e-mail: luzfoc@prodigy.net.mx
La edición consta de quinientos ejemplares.
Portada, diseño y formación:
Retorno Tassier / Silvia Monroy Vázquez
Cuidado de la edición: Jonathan Sánchez López Aguado.



FUNDACIÓN
**Rafael
PRECIADO**
Hernández, A.C.